COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS



ARCHIVO ARTIGAS

TOMO TRIGESIMOPRIMERO

MONTEVIDEO
IMPRIMEX S.A.
MCMXCVIII

ARCHIVO ARTIGAS

TOMO TRIGESIMOPRIMERO

JULIO MARIA SANGUINETTI
Presidente de la República

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

YAMANDÚ FAU
Ministro Secretario de Estado

COMISION DIRECTORA DEL ARCHIVO ARTIGAS

ABELARDO MANUEL GARCIA VIERA
Director del Archivo General de la Nación

LUIS ALBERTO MUSSO
Director de la Biblioteca Nacional

ANGEL AYESTARAN
Director del Museo Histórico Nacional

DIRECCION DE INVESTIGACION Y PUBLICACION

MARIA JULIA ARDAO
DIRECTORA

ELENA GALLINAL ARTAGAVEYTIA
JORGE G. ARDAO
TERESA BAQUE DE VAEZA
OLGA CARVALHO

LEY DE CREACION

Poder Legislativo.

El Senado y la cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1° Procédase a la compilación y publicación de todos los documentos históricos que puedan reunirse en original o copia, relacionados con la vida pública y privada de Artigas, Fundador de la Nacionalidad Oiental y Prócer de la Democracia Americana.

Art. 2° El título general de dicha publicación, que tendrá carácter de Edición Nacional, será el de "Archivo Artigas".

De la edición se tirarán cinco mil ejemplares. El número necesario de ellos se distribuirá gratuitamente entre los institutos culturales y docentes del país y del extranjero, y los restantes se colocarán a la venta al precio de costo, debiendo su producto ingresar al fondo destinado a los gastos de publicación.

Administrará la distribución del "Archivo Artigas" la Biblioteca Nacional.

Art. 3° Créase una Comisión Honoraria encargada de la alta dirección de los trabajos de integración y publicación del "Archivo Artigas", dentro de las normas generales trazadas por esta ley.

Dicha Comisión estará formada por: el doctor Eduardo Acevedo, que la presidirá; un Senador de la República y un Representante Nacional, ambos elegidos por las respectivas Cámaras; un delegado del Instituto Histórico y Geográfico; un Delegado de la Comisión de Cooperación Intelectual; un Profesor de Historia elegido por el Consejo N. de Enseñanza Secundaria, y los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación. En caso de vacancia de la Presidencia, el Poder Ejecutivo designará la persona que deba ejercerla. Cuando algunos de los Directores del Museo Histórico, Biblioteca Nacional y Archivo General de la Nación, estén imposibilitados de formar parte de la Comisión, podrán ser sustituidos por los Subdirectores de los mismos organismos.

Art. 4° La Comisión designará personas de reconocida competencia acreditada en trabajos o publicaciones históricas, para realizar la investigación, búsqueda y copia, en los archivos y bibliotecas públicas y privadas de la República y del exterior, de todo el material histórico que interese a la formación del "Archivo Artigas". La copia de documentos se realizará, siempre que sea posible, mediante el procedimiento de fotocopias. En su publicación se respetarán escrupulosamente los textos originales. Los documentos, copias y fotocopias se custodiarán en el Archivo General de la Nación.

Art. 5° La documentación de cada volumen será precedida por una advertencia cuya redacción confiará en su caso la Comisión a uno de sus miembros o a un especialista. Los documentos que así lo requieran por vía de aclaración serán concisamente anotados. A todos los volúmenes se les acompañará de los índices sistemáticos correspondientes. Los trabajos preliminares de los volúmenes, los de anotación y de formación de índices, serán remunerados de acuerdo con su importancia.

Art. 6° La Comisión no podrá designar empleados de ninguna clase y sólo contratar servicios. Las personas que envíe a los Archivos nacionales y extranjeros, serán remuneradas únicamente mientras dure el tiempo de sus funciones, y en caso de ser funcionarios, durante ese mismo tiempo, tendrán licencia con goce de sueldo. Las designaciones para el exterior, deberán ser ratificadas por lo menos, anualmente.

Art. 7° Las personas enviadas a los Archivos con fines de investigación, búsqueda y copia, deberán consagrarse a las tareas que les sean encomendadas. La Comisión vigilará el cumplimiento de esta obligación y exigirá, trimestralmente, el envío de un informe detallado sobre la marcha de sus trabajos, el que será remitido por intermedio de las misiones diplomáticas o consulados del país.

Art. 8° Anualmente, y desde que lo juzgue oportuno, la Comisión promoverá y organizará concursos históricos sobre temas y motivos relacionados con la vida pública y privada de Artigas, premiando con remuneraciones adecuadas aquellos trabajos que resulten mejores a juicio de los tribunales de especialistas que para el caso establecerá.

Art. 9° Para el debido cumplimiento de los cometidos que por esta ley se le confían, y sin perjuicio de ulteriores ampliaciones, la Comisión Honoraria dispondrá de los recursos siguientes:

A) La mitad del producto del impuesto de estampillas de Biblioteca en la parte correspondiente al Archivo General de la Nación por el presente Ejercicio y por los sucesivos mientras dure su labor y se tenga la aprobación correspondiente del Poder Ejecutivo.

B) El producto de la venta de ejemplares de esta misma obra en la forma autorizada y dispuesta en el artículo 2°.

C) Las donaciones y legados que reciba de los particulares para esta publicación.

Art. 10° El Archivo General de la Nación habilitará el local necesario para sede de la Comisión. El Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social pondrá a disposición de la misma el personal administrativo necesario para su funcionamiento. Los funcionarios públicos nacionales, judiciales o municipales deberán dar todas las facilidades para que la Comisión o las personas po ella designadas, puedan realizar las tareas de investigación, búsqueda y copias indispensables.

Art. 11° Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 7 de junio de 1944.

LUIS BATLLE BERRES, Presidente.
Arturo Miranda, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
Montevideo, Junio 13 de 1944.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos y pase a la Contaduría General de la Nación. - **AMEZAGA**. ADOLFO FOLLE JUANICO.

LEY N° 13.032 DE 7 DE DICIEMBRE DE 1961

Art. 408. Sustitúyase el inciso 2° del artículo 2° de la Ley N° 10.491, de 13 de Junio de 1944, por el siguiente:

"La Comisión Honoraria fijará, con aprobación del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social el tiraje de cada volumen del Archivo Artigas y el número de ejemplares que se distribuirán gratuitamente, entre los institutos culturales y docentes."

Art. 409. Modifícase la integración de la Comisión Honoraria encargada de la Dirección y publicación del Archivo Artigas, prevista por el Artículo 3° de la Ley N° 10.491, de 13 de Junio de 1944, la que quedará integrada con los Directores del Museo Histórico Nacional, Archivo General de la Nación y Biblioteca Nacional. Los titulares serán suplidos en la forma que establece la ley citada.

COMISION NACIONAL ARCHIVO ARTIGAS



ARCHIVO ARTIGAS

TOMO TRIGESIMOPRIMERO

MONTEVIDEO
IMPRIMEX S.A.
MCMXCVIII

TERCERA SECCION

DOCUMENTOS RELATIVOS A DON JOSE ARTIGAS

(1816 - 1820)

Serie documental que se publica en el

Tomo XXXI del Archivo Artigas

1816 - 1820

XLI La Invasión Portuguesa 1816 - 1820

I - Desarrollo de las operaciones militares portuguesas. 1816

II- Plan concebido por el Jefe de los Orientales frente a la Invasión. La reacción de la Provincia Oriental, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. 1816

Serie XLI

La Invasión Portuguesa
1816 - 1820

I

Desarrollo de las Operaciones Militares Portuguesas. 1816.

N° 200 [Nómina de los buques que transportaron la División portuguesa llegada de Lisboa al mando de Carlos Federico Lecor, con destino a Santa Catalina y Río de la Plata. Partieron de Río de Janeiro el 12 de junio de 1816.]

[Río de Janeiro, junio 29 de 1816]

[F. 1]/ /Nota de los Buques que componen la Division Portug.^{a} que salió del Rio Jan.^{o} el día 12 de Junio de1816 p.^{a} Sta Catalina y el Rio de la Plata.

Nabio = Vasco da Gama = su Com.^{te} el Gefe de (*Division*) Rodrigo José Ferreira Lobo.

Frag.^{ta} = Gracia = ó Fenix = su Com.^{te} el Cap.^{n} de Nabio Fran.^{co} An.^{to} da Silva Pacheco.

Corb.^{ta} = Voladora = y del Cap.^{n} de Frag.^{ta} Juan A.^{to} Nieto.

Berg.^{n} = Liebre = yd. el yd. Antonio M.ª Hurtado de Mendoza.

id. = Falcon = id. el Cap.^{n} Ten.^{te} José Greg.^{o} Pegado.

id. = R.^{l} Juan = id. el 1.er Ten.^{te} Joaq.^{n} Ben.^{to} Fonceca.

id. = Probid.^{te} = id. el id. José Joaq.^{n} da Costa Almeida.

<u>Transportes</u>

Nabio = Santiago el mayor, su Comand.^{te} el 1.er Ten.^{te} Fran.^{co} de Asis Cabral.

Frag.[ta] = Caridad = id. el Cap.[n] Ten.[te] J.[e] Rodrig.[z] de Oliveira.
id. = Fenix = id el Cap.[n] Ten.[te] An.[to] Joaq.[n] de Abellar.
id. = John Frith = (Inglesa) su Comand.[te] el Cap.[n] Ten.[te] Wilian Mariat.
id. = Fenix = (Francesa) su Comand.[te] el 1.[er] Ten.[te] Juan Pedro.

Estos Buques llebaron a sus bordos la division llegada ultimam.[te] de Lisboa al mando del Gen.[l] Lecor, que seha dho componerse de 3500 hombres de Inf.[a] y Casadores. Antes habia salido una urca ó charrua Portug.[a] con Munic.[s], pertrechos militares, sobre sesenta mil p.[s] y el Q.[tel] Maestre Gen.[l] p.[a] S.[ta] Catalina, en cuya
[F. 1 v.]/ Isla se hallaban desde En.[o] / 1500 homb.[s] de Caballeria y Art.[a] correspond.[tes] ála misma Dibision con la qual deben allí reunirse: más dha urca ha vuelto aqui de arribada hace pocos días, hac.[do] mucha agua, de resultas de un temporal en que perdió el timon, yp.[r] un Buque llegado aqui ayer dela citada Isla con 8 días de nabegacion seha sabido que el dia ant.[r] de su Salida ancló en el P.[to] de aquella la Frag.[ta] Gracia, y hacia por el mismo al día sig.[te] uno de los transportes, que creyeron ser Santiago el mayor.

Jan.[o] 29 de Junio de 1816.

Compañero: De copia de esta papeleta luego que la reciva ami Par.[te] el Ex.[mo] S.[or] D.[n] Juan de Henestrosa q.[e] vive en la Plazuela de los truxillos n.[o] 1.[ro] en esa Corte.

Archivo Nacional de la Torre do Tombo. Lisboa. Portugal. Fondo Ministerio de Negocios Extranjeros. Legajo 39. Revolución de Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 6 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 201 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villa nova Portugal. Expresa que el General Lecor ha llegado a esa isla el 26 de junio y que teniendo en cuenta las dificultades que deberá salvar la expedición por mar, ha juzgado más conveniente realizarla por tierra en divisiones. Le ha encargado el mando del cuerpo de vanguardia que debe partir al día siguiente.]

[Isla de Santa Catalina, julio 3 de 1816.]

[F. 1]/ /S. Cat. 3 de Julho. Illmo Sñr.

Peço a V.S.ª ofavor de beijar por mim a Real Mao de Sua Magestade.

O General tem chegado no dia 26 de junho proximo passado e achando a difficuldade, que havia, pela falta da Charrua, de embarcar o Corpo de Artilharia segundo Batalhaõ de Caçadores, e as doze Companhias de Cavallaria, resolveo-se a examinar o mais escrupolozamente os recursos que lhe offerecia o Pais para fazer marchar p.r huma a Divisaõ athé a Ipatuam, e como das mais escrupulozas indagaçoens conheceo que eraõ verdadeiras as informaçoens, que eutinha podido alcançar faz marchar por terra a Divisaõ em Corpos, principiando à manha eu sou encarregado do Commando do da Vanguarda: estimo bem que tudo esteja feito como, eda maneira que Sua Magestade desde oprincipio julgou melhor

[F. 1 v.]/ / e menos arriscado para esta porçaõ de Vassallos, aquem repetidamente tanto tem Honrado.

O General escreve aSua Magestade, e melhor informara.
Sou de V.S.ª com o maior respeito e amizade
Criado omais obrigad.º

Ilha de Sancta
Catharina. 3
de Julho de 1816

P. S.
Acaba de chegar a noticia p.r hum Negociante, que perdeo asua Embarcaçao em Maldonado com todos os seus effeitos, que assegura ter sahido a Flotilha de Boenos Aires eter dobrado oCabo d'Orne

Sebastiaõ Pinto de Araujo Corrêa

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos Legajo I-31,5,3 nº 89. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 250 x 201 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 202 [Carlos Federico Lecor a Juan VI. Informa sobre el plan de marchas de las fuerzas portuguesas con destino a la invasión del territorio oriental, que se iniciaría el 10 de julio desde Porto Alegre, para pasar por la laguna Merín y seguir por tierra a Santa Teresa y Montevideo, donde piensa llegar antes de fin de agosto.]

[Santa Catalina, julio 5 de 1816]

[F. 1]/ /Com o mais profundo respeito tenho a honra de participar a Vossa Magestade: Que chegou a este Porto no dia 26 do mes passado, tendose dispersado os Navios do Comboy, por cauza de hum tempo forte do Sul; porem no dia 2 do corrente entrou o ultimo Navio que faltava.

A este Porto tem arribado algumas Embarcações e hoje entrou huma com 70 dias de Viagem, naõ tendo podido entrar no Rio Grande honde era o seu destino.

O Successo da Charrua S. Joaõ Magnanino fez com que o Brigadeiro Silveira naõ chega-se a Portalegre com a brevidade que exigiaõ os preparos e arranjos, que se deviaõ combinar com o Marquez de Alegrete, a quem ja escrevi, fazendo partir pela Posta o Conde de Linhares para lhe fazer conhecer as Ordens de Vossa Magestade, solicitando-lhe os socorros, que a Expediçaõ necessita d'aquele Governo.

O Brigadeiro Silveira igualmente partio dois dias depois atratar com o dito Marquez de Alegrete, assim como para hacer fornecer de Viveres os pontos da marcha até á Lagoa dos Pattos.

Pare-

[F. 1 v.]/ /Parece que naõ era estranho a Vossa Magestade oque havia de succeder, pois a sua Viagem da Charrua (quando eu naõ estivesse authorizado por Vossa Magestade) ella só bastaria para seguir o Plano que Vossa Magestade taõ sabiamente prevenio; acrescendo o naõ ter transportes para a Cavallaria, assim como para o 2° Batalhaõ, que veio transportado nos Navios Francez e Inglez, oque me obrigaria a esperar novas Instrucções de Vossa Magestade.

Tudo fica porem remediado executando o Plano, que Vossa Magestade desde oprimeiro momento concebio: Dividi a Tropa em 8 Colunas, fazendo marchar o Marechal de Campo Sebastiaõ Pinto com a primeira pela Estrada da Laguna, que offerece os meios necessarios para a marcha, e será seguida pelas outras Colunas com o entrevallo de dois dias para mais commodidade da tropa.

No Porto da Ipatuam embarcará a Tropa, e passará á Lagóa Merim para seguir por terra, de Sancta Thereza, a Monte Video; provendose no Rio Grande de transportes, para o que ja dei as providencias.

A Artilharia de Campanha, e arreios da Cavallaria, seguem em Somacas propias do Rio Grande.

O

[F. 2]/ / O Trem de Citio acha se embarcado nos Navios da Flotilha para seguir ao Rio da Prata, e ali desembarcar no ponto que foi mais conveniente.

Espero partir no dia 10 pela Posta a Portalegre para tratar com o Marquez de Alegrete pessoalmente sobre que diz respeito á Expediçaõ.

Pode-se estabalecer huma Posta regolar de S. Paulo até Portalegre, e deste Ponto a MonteVideo; porem he necessario dar os mesmos previlegios, e vantagens, que se concedem aos Mestres destas Postas em Portugal, e basta que Vossa Magestade mande dar as Suas ordens aos respectivos Capitaes Generaes para que tudo se estabaleça com a maior promptidaõ.

A Fragata Tetiz he de absoluta necessidade que venha fazer parte da Flotilha, que commanda o Conde de Viana: O que supplico a Vossa Magestade assim oqueira haver por bem.

O Dinheiro, que vinha na Charrua naõ chegou ainda, o que me obrigou a pedir emprestado aos Negociantes desta Ilha, o que era necessario para pagar á Cavallaria, e Artelharia. E como o dinheiro da Charrua apenas chegará para pagar estes avances, he de absoluta necessidade que se remeta mais dinheiro do Real Erario para se pagar no Territorio Espanhol o que se requerer para a Divizam, afim de contentar os Povos logo no principio: Politica que Vossa Magestade, melhor do que eu conhese se deve seguir em um Paiz Estrangeiro.

Segundo as informações que tenho tirado, eos arranjos [F. 2 v.]/ que tenho feito, Calculo poder chegar a Monte / Video antes do fim de Agosto com toda a Divizam: O que por mar seria impossivel, pois ainda que a Estaçaõ desse Logar, naõ tinha transportes senaõ para metade da gente, a qual devendo hir nos Navios que podessem voltar do Rio da Prata, só poderiaõ chegar no mez de Novembro; O que mudaria as opperações sobre o Rio Uruguay, que naõ devem ter demora para naõ dar tempo a Artigas de retirar gados, e Cavalhadas, e destroir a Campanha.

Espero que esta minha determinaçaõ seja do Real Agrado de Vossa Magestade pois o momento de executar a Real Ordem de Vossa Magestade me paresse oportuno, e de menos Risco para a Expediçaõ, que Vossa Magestade tanto honra; ficando prevenidos desta forma os riscos inevitaveis, e demora a que poderia ter o desembarque.

Sou com o mais profundo respeito

De Vossa Magestade

Quartel de S. Catharina 5 de
Julho de 1816. Carlos Frederico Lecor.

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I- 31, 5, 3,- Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 249 x 203 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 203 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio Villanova Portugal. Incluye una carta dirigida a Juan VI con el parte del viaje realizado por su división hasta la Isla de Santa Catalina y su propósito de continuar la expedición por tierra. Agrega que èl camino ofrece más recursos de los que se pueden conocer en la Corte y que ha tomado las providencias necesarias al aprovisionamiento de las tropas en marcha, para seguir la expedición por tierra hasta Montevideo, donde espera llegar a fin de agosto. Considera posible establecer una posta regular desde Porto Alegre hasta San Pablo, pasando por Santa Catalina.]

[Santa Catalina, julio 5 de 1816.]

[F. 1]/ /S.Cat. 5 de Julho Ill.mo Sñr.

Tomo a liberdade de escrever a V. S. rogando-lhe mequeira fazer o favor de entregar a S. Mag.e a Carta incluza, A quem dou parte da Viagem da Divizaõ até esta Ilha, e da resoluçaõ que tomei de marchar por terra, como V.S. sabiamente sempre me falou; pois de outra sorte era impossivel continuar para omeu destino, tanto pelo vento contrario, como pela falta da Charrúa, a qual me obrigaria adeixar nesta Ilha metade daforça disponivel da Divizaõ.

A estrada offerece mais recurços doque se conhece nessa Côrte: sobre o seu tranzito tenho arranjado paõ, Carne, Aguardentes, etransportes, eos Officiaes, Cavalos para montarem, pelo que a Div.m achará toda a commodidade possivel, e embarcará na Ipatuam para o que ja mandei juntar Iátes, e seguirá até a extremidade do Sul da Lagôa Merim para dali seguir por terra a Monte Video; podendo ser fornecida, de paõ, Carne, etransportes de Maldonado; oque me facelita a marcha, esperando chegar a Monte Video antes do fim de A
[F. 1 v.]/ /Agosto. Espero com esta deliberaçaõ que o Espirito do Nosso Augusto Soberano fique em socêgo, e livre do receio em que

ficou, de alguma desgraça, deque a Charrúa S. Joaõ Magnanimo, terá feito conhecer aos incredolos a possibilid.[e]

Ha toda afacilidade de estabelecer uma Posta regular de Portoalegre até S. Paulo, passando por esta Ilha: queira V.S. concorrer para que se dem as ordens necessarias aos Cap.[es] Generaes do Riogrande, S.[ta] Catharina, e S. Paulo, que ella será immediatamente posta em execuçaõ, devendo com tudo pagar as Carreiras pelo prêço do Paiz, e dar aos Mestres da Posta as mesmas vantagens que se daõ em Portugal.

D.[s] gd.[e] aV.S. Q.[el] de S.[ta] Catharina 5 de Julho de 1816

De V.S.

Illm.[o] S.[r] Thomas Ant.[o] Portugal.

Att.[te] V.[dor] em.[to] Respeitador
Carlos Fred.[o] Lecor

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección Manuscritos : Legajo I-31,5,3. Documento nº 30. Año 1816. Manuscrito original : fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 249 x 203mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 204 [Instrucciones impartidas a Manuel Marques de Souza por el Marqués de Alegrete de acuerdo a las órdenes que recibió de la Corte. Se refieren a los movimientos de las fuerzas por la frontera del Río Pardo y a la conveniencia de ocupar Santa Teresa y Cerro Largo para asegurar esos puntos e interceptar las comunicaciones entre Artigas y Montevideo. Se recomienda emplear los soldados tanto de los cuerpos de línea como de las milicias, y que se organice sin pérdida de tiempo la partida de Manuel Joaquín de Carvalho, a quien su Majestad le concedió el grado de Capitán.]

[Cuartel General de Porto Alegre, julio 12 de 1816]

[F. 1]/ /Copia das Instruçoens dadas ao S. M.[r] M.[el] Marques deSz.[a]

Comunicar ao Ex.[mo] Sñr TenenteGeneral Manoel Marques deSouza o que contem ás ultimas Ordens que recebí da Corte. - Instruir a S. Ex.[ca] dos movimentos que se aõ de fazer pela Fronteira do Rio Pardo.- Previndo que já se fez huma remessa de dinheiro ásua dispoziçaõ de quatro centos de reis, que será seguida por outra mais consideravel quantia.- Na ocupaçaõ de Santa Thereza e do Serro Largo deve S. Ex.[ca] regular o numero daTropa naõ só para a segurança dos dois Pontos,como tambem para as Partidas que devem Destacar-se para interceptarem quanto possa ser a comunicaçaõ entre Artigas, e MonteVedio.- Que para aremonta daDevizaõ conteS. Ex.[ca]

com quatro centos Cavallos que já estaõ em marxa daFronteira do Rio Pardo, einda que naõ estejaõ em estado depoderem servir desde logo, poderaõ trocar-se.– Prevenir a S. Ex.ᶜᵃ que dois Paizanos, Albano de tal é filho de Ignacio de Oliveira, e outro deJoaquim Glz. se oferecéraõ para à supreza do Serro Largo, epara darem quatro centos Cavallos.– Ainda que naõ seja de esperar recorrer-se a meios violentos, todos poderá S. Ex.ᶜᵃ empregar.– Os Soldados de todos os Corpos tanto de Linha, como de Milicias que por qualquer motivo naõ possaõ marchar, deve S. Ex,ᶜᵃ mandar-me huma rellaçaõ dos seus nomes com separaçaõ daquelles que possaõ ainda empregar-se em serviço menos activo.– Proceder ahum recrutamento para que os Corpos naõ só seponhaõ no estado completo, mas sejaõ preemxidas as Praças que naõ poderem marxar.– Todos os objectos pertencentes a petrechos de Guerra que S. Ex.ᶜᵃ [F. 1 v.]/ julgar conveni-/ conveniente entregar a qualquer outra pessoa que naõ seja o Almoxarife, opoderá S. Ex.ᶜᵃ fazer, epelaJunta da Real Fazenda se expedem as competentes Ordens.– Organizar semperda de tempo aPartida de Manoel Joaquim de Carvalho a quem Sua Magestade fez Capitaõ, e empoucos dias lhe será remetida a sua Patente.– O mesmo Manoel Joaquim pode escolher alguns individuos para servirem como Oficiaes na sua Partida; e com a aprovaçaõ de S. Ex.ᶜᵃ eos nomes se lhe passaraõ as Patentes gratuitamente.– Quartel general dePorto Alegre 12 de Julho de 1816. Marquez deAlegrete.-

Ultimas Instruçoens

Que S. Ex.ᶜᵃ já mais ocupará em transportes tanto da Devizaõ, como do Contingente Individuos que pertençaõ a Tropa de Linha, ou de Milicias; para cujo fim formará humaDevizaõ composta daquelle numero de Capatazes, Carreteros, ePioens que julgar necessario para o Servisso do Transporte.- Que ao Destacamento do Passo Rico pode S.Ex.ᶜᵃ dar-lhe o destino que melhor convir, mandando para alí aqueles Soldados quepor circunstancias naõ deverem marchar.

Archivo Público Nacional de la República de los Estados Unidos del Brasil. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 205 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa que llegó a Torres el 19 de julio y que ordenó a sus fuerzas ponerse en marcha hacia Montevideo. Agrega el itinerario que sigue la vanguardia de la división de Voluntarios Reales del Rey, desde Torres hasta San Gonzalo para desembarcar en la Laguna Merín.]

[Torres, julio 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Torres - 22 de Julho Illmo Sn.^r^

Peço aV.S.^a^ beije por mim aReal Maõ de Sua Magestade.

Da Laguna participei aV.S.^a^ em 10 do Corrente a marcha que eu hia a seguir com oCorpo do meuCommando, e Columnas que me seguem, mas foi-me forçozo alterar o transito á Itapuam, por estarem os Caminhos com muita agua, e mais que tudo pela Estaçaõ naõ ser boa para navegar a Lagoa dos Patos; epor isso á Manhã principio a marcha pelo Itinerario incluso para embarcar no Sitio deS. Gonçalo, e hir effectuar o desembarque no Pontal de S. Miguel pela lagoa Merim.

Cheguei aqui nodia 19, e naõ podendo aCav.^a^ e Artilharia passar oRio Araringuà nosdias 17 e 18, foi preciso esperar aqui para a reuniaõ.

No Rio Tramanday estaõ dadas as providencias para ser prompta apassagem. No Arroio de Thomaz José naõ ha dificuldade, porque mandei conduzir duas Canoas em hua Carreta, e nellas passarei asBagagens: a Tropa passará em hum
[F. 1 v.]/ Pontilhaõ de madeira que se mandou beneficiar / acima do Sangradouro do Arroio.

Os Hospitaes p.^a^ os Doentes da marcha seraõ feitos no Rio Grande eno Forte de Sancta Thereza, bem como Depozitos para a Marcha dali athé Montevideo: eu vou a cuidar immediatamente nisto por ordem do Exmo General Lecor, que tambem ordena no Pontal de S. Miguel a remonta da Cavallaria e Artilharia, e emprimeiro lugar a que marche comigo.

O General estará em poucos dias no Corpo do meu Commando para adiantando-se, ter tempo de ir cumprimentar o Marquez de Alegrete, e providenciar com elle o que he de mister, para se effectuar a honroza tarefa que couve á Divizaõ de Voluntarios Reaes de ElRey.

Por esta occasiaõ renovo a V.S.^a^ os meus protestos da maior estima e reconhecimento comque sou

De V.S.^a^
Criado em.^to^ Amigo
eobrigad.^o^
Sebastiaõ Pinto de Araujo Corrêa

Torres 22 de Julho
de 1816

[F. 2]/ /Itinerario que segue a Vanguarda da Divisaõ de Voluntarios Reaes de ElRey das Torres athé S. Gonçalo

Marchas -	Lugares -	Legoas
1°	- De Torres á Cerca dos pregos	- 3
2°	- Ao Victorino.	- 3
3°	- Ao Ignacinho	- 3
4°	- Ao Capaõ de Tramanday	- 4
5°	- Ao Campo do Arroio de Thomaz J.e	- 3
6°	- A Porteira da Sidreira	- 3
7°	- Ao Quintaõ	- 4
8°	- A Charquiada	- 3
9°	- Barros Velhos	- 2
10°	- Capaõ dos Bois na Est.cia dos Povos	- 3
11°	- Defuncto Machado	- 3
12°	- Mustardas	- 3
13°	- As Guritas	- 4 ½
14°	- Capaõ comprido	- 4 ½
15°	- Bugiru	- 5
16°	- Capaõ do meio	- 2 ½
17°	- Estreito	- 2 ½
18°	- Ameio	-
19°	- S. Caetano	-
20°	- S. Gonçalo	-
21°	- Embarcados pela Lagoa Merin	

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3 n° 31. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 226 x 185mm.; interlínea de 6 a 8mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 206 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Expresa que su presencia en Santa Catalina le ha permitido combinar las operaciones con el Marqués de Alegrete. Agrega que el tiempo le impidió salir de ese punto, pero ha ordenado la marcha de las columnas, y cree que el mariscal de Campo Sebastián Pinto de Araújo debe hallarse cerca de Río Grande.]

[Cuartel en Santa Catalina, julio 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Sñr.

Tenho a honra de remeter aV. Ex.a uma segunda Via do Officio que dirigi a VEx.a com data de [...] do corrente, em que dou parte dos movimentos da Divizaõ do meu Commando sobre Rio grande

Pelo Dessembargador Curado, que veio a bordo do Brigantin Falçaõ recibi 3 Officios do Exm. Marquez d'Aguiar, dos quaes darei a devida execuçaõ, sendo para mim de toda a satisfacçaõ o ver que as primeiras despoziçoes que tomei em rasaõ das circunstancias em que me achava em tudo se encontrasem com a Real Vontade de S. Magestade, e se achem nos Limites da authoridade, com que o Mesmo Real Senhor me honra.

[F. 1 v.]/ O tempo continua contrario, o que me /me obriga continuár apôr em marcha as colunas em que detalhei a Divizaõ, visto a Flotilha naõ poder sahir ainda deste Porto: e no entanto as forças vaõ aproximando-se do Territorio Espanhol, julgando a esta hora o Marechal deCampo Sebastiaõ Pinto perto do Rio grande, aonde se arranjará aCavallaria, e aparte da Artelharia que vaõ por terra, recebendo os Cavallos, e Mulas que ali se deven achar reunidos: E em quanto estas duas armas naõ se pozerem em estado de marchar farei avançar parte da infantr.a eCasadores com Artelharia montada do Rio Janeiro, e os dois Esquadroes de Voluntarios Reaes da

[F. 2]/ Cavallaria do Rio grande por / por S.ta Thereza.

A minha prezença, tem sido necessaria estes dias neste Ponto, epor isso naõ me puz ja em marcha oque farei em poucos dias pela Posta para hir tratar com o Exm Marquez d'Alegrete quanto diz respeito as opperaçoes, e arranjos que de comum acordo se devem practicar a bem do Real Serviço.

O Navio Francez he oprimeiro que se desembarassou: será seguido pelo Inglez, edepois pelos Mercantes Portuguezes, os quaes por falta de Embarcaçoes proprias para a sua descarga, e tempo mau se naõ tem podido até hoje descarregar de

[F. 2 v.]/ todo D/ Deos guarde aV. Ex.a

Q.el General de S.ta Catharina 27 de Julho de 1816.

Illm.o eExm. S.r Conde da Barca

Carlos Frederico Lecor
T.e Ge.l

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Cisplatina. Caja 975. Año 1816. Julio. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 384 x 234 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 207 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Manifiesta que ha tenido que alterar el itinerario de las marchas como consecuencia de las dificultades que ofrece el terreno. Agrega que, como la navegación hacia el sur se vuelve crítica, ha tenido que tomar algunas disposiciones para el traslado de la tropa. Solicita mayores sumas de dinero para solventar los gastos.]

[Cuartel General en Santa Catalina, julio 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Sñr.

Tenho a honra d'enviar a V. Ex.a a segunda via do Officio que tive a honra d'escrever a V.a Ex.a ná data de 5 do corrente mez, depois da minha chegada a esta Ilha, ao qual me reporto naõ tendo mais nada a acrescentar para conhecimento de S.M. do que a Alteraçaõ que foi necessario dar ao Itinerario da marcha da Tropa em consequencia da informaçaõ que me deu o Ex.mo Conde deLinhares, e Brigadeiro Silveira sobre a dificuldade que offerece o terreno desde as Torres athe a ponta do Ypatua, por causa dos pantanos, devendo-se prezentemente seguir o Itinerario que tenho a honra de remetter a V. Ex.a por esta alteraçaõ as columnas tiveraõ de fazer alto nos pontos em que se achavaõ, para dar tempo á mudança dos primeiros depozitos parciaes de viveres, para os novos que se tomaraõ no Quintaõ, Mostarda, Buruju, e Porto de S.Caetano no qual se embarcará a Tropa para o ponto da Pelota de S. Gonçalo, tendo ja recebido Aviso de poderem seguir a marcha.

Lizongeava-me que o tempo daria occasiaõ de poder sahir a Esquadra, por ter o vento passado ao Norte; porem tendo durado só quarenta e oito horas, tornou a saltar ao Sul tempestuozo, e como o tempo continua contrario, ao Estaçaõ se tórna mais critica para a navegaçaõ do Sul, a Navios Mercantes que transportaraõ Tropa a the esta vaõ ser despedidos para evitar a grande despeza que sofre a Real Fazenda, [F. 1 v.]/ rezervando-se a nao Vasco / e a Fragata Fenix para a conduçcaõ do Mantimento e Muniçoens de Guerra, que naõ poderaõ ser carregados por Navios pequenos da Flotilha: assim como para transportar a Tropa que naõ tiver seguido por terra a the o momento que o tempo permitta sahir a Flotilha.

Os treze contos de reis que vieraõ no Brigue Falcaõ destinados para a despeza da Devizaõ naõ chegaõ a pagar o que os Negociantes desta Villa emprestaraõ para o pagamento da Cavalharia e Artilharia, e mais despezas, achando-se a Administraçaõ, de Viveres devendo para sima de dezasseis contos de reis.

Devo por tanto ponderar a V.Ex.a que he de absoluta necessidade maiores sommas, tanto para pagar o que se está

devendo, como para se poder formar no Rio Grande hum Depozito de viveres; pois me consta que o Ex.mo S.r Marquez de Alegrete se acha sem fundos, acrescendo que a Divisaõ está paga athe ao fim do mez que vem, e que para os prets dos soldados, soldos dos Officiaes no mez de Setembro será necessario ja dinheiro: sendo da primeira contemplaçaõ o entrar no territorio Hespanhol com dinheiro para evitar tanto os abuzos que se comettem com a desculpa da falta de pagamentos, como para se pagarem os mantimentos que no principio se requerem as authoridades, afim d'inspirar confiança a os Povos.

Segundo me informa o Brigadeiro Silveira, o Ex.mo S.r Marquez de Alegrete purá a minha dispoziçaõ dentro de hum
[F. 2]/ mez mil cavallos, tendo ya promptos settecentos / assim como duzentas Mullas e que em dois mezes apromptaraõ mais mil cavallos, achando alguma dificuldade em apromptar as juntas de Bois para os transportes; porem como me diz que ha bastante gado bravo, com este se suprirá a falta do primeiro, ainda que de mais algum trabalho, e demoras de Marchar.

Deus Guarde a V. Ex.a 27 de Julho de 1816. do Quartel General de S.ta Catherina
Ill.mo e Ex.mo Snr. Marquez de Aguiar

De VE.a
Sud.to omais respt.zo
Carlos Frederico Lecor
T.e Gn.l

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Cisplatina. Caja 975. Año 1816. Julio. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 384 x 234mm.; interlínea de 8 a 9mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 208 [Ordenes dirigidas por Manuel Marques de Souza a Félix José de Mattos, cuyo principal objetivo es la ocupación de la Villa de Melo. Recomienda el respeto a las propiedades y manifiesta que Artigas y sus secuaces deben ser considerados enemigos. (Rio Grande, julio 30 de 1816) - El General Manuel Marques de Souza al Mayor Manuel Marques de Souza. Trasmite órdenes que le impartió el Marqués de Alegrete relacionadas principalmente con la ocupación de la fortaleza de Santa Teresa, (Rio Grande, agosto 24 de 1816).]

[Rio Grande, julio 30 - agosto 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia das Ordens que deo o tenenteGen.[al] Manoel Marques deSouza, ao Coronel Felix Jozé de Mattos posto em marcha. Logo que ovento seponha favoravel deverá partir V.S. com o Batalhaõ doseuComando nos Hiates que para isso estaõ jápromptos endereitura aGuarda do Serrito noRiodeJaguaraõ, aonde assim que V.S. chegue lhe ficará sugeita e debaixo do seuComando, naõ só a Tropa que agoarnece, que vem a ser a Legiaõ deVoluntarios R. desta Capitanía, ea Comp.[a] de Artilharia montada daCorte, como as de cavalharía de Milicias que se achaõ acampadas napasso geral Piratini, e apartida deLigeiros doCapitaõ Manoel Joaquim deCarvalho; com cujas forças manda o Ill.[mo] Ex.[mo] Senhor Governador eCapitaõ General, que sem perda detempo se surprendaõ as Guardas que os nossos confinantes tem pela Costa da quelle Citado Rio, e ocupar a Villa de Mello . Avista daJustica que sempre fiz aos conhecimentos, actividade eZello queV.S. emprega pelo bem do Real Servisso e Gloria da Naçaõ, nao posso deixar menos de afiançar desde já obom exito desta taõ importante diligencia de que o encarrego, faço a V.S. responcavel. O meu parecer he que V.S. destine para surpreza das Guardas hum dos Esquadroens daLegiaõ, hum deMilicias, ea Partida doCapitaõ ManoelJoaquim, e que nodia em que ellas forem atacadas, passeV.S. no passo dessa mesmaGuarda com o Batalhaõ, o outro Esquadraõ da Legiaõ, aCompanhia de Artilharia Montada, eo resto dos Miliciannos, e siga com as marchas rápidas endireitura á Villa deMello, dando por ponto dereuniao as Ilhas
[F. 1 v.]/ de Capata, ou outro lugar, e que depois de / de alí reunidos marchen a ocupar a mencionada Villa: porem eu naõ sugeito aV.S. aeste meuparecer, antes lhe recomendo haja de consultar a oCor.[el] Antonio Pinto daCosta, posto naõ marche pelas suas molestias, porem como prático ejuntamente aoTenente Coronel Paiva, eo seuTenenteCoronel, e Major Almada, eodepois siga V.S. o que melhor lheparecer.- Depois de surprendidas as distas guardas, emque se deverá procurar fazer o maior numerode prizioneiros, eocupada pelas Tropas doComando de V.S. aquella preditaVilla ondefará arvorar aBandeira Portugueza, seprocurará por V.S. no milhor estado de defeza, sigurança, oudentrodella, ou nas suas imediaçoes; fazendo logo sahir Partidas que cubraõ o seuPosto, e possaõ avizar a V.S. de qualquer movimento do inimigo, e conservar franca a comuniçaõ com a Fronteira do RioPardo, e mesmo esta, em cujoServiço serábem aplicada aPartida doCapitaõ ManoelJoaquim. NoSerrito deixaráV.S. ficar todos os individuos que por doentes naõ poderam marchar, e incarregado do Commando oCapitaõAntonio Pereira Marques debaixo das

vistas, e direçoens do Cor.[el] Pinto em quanto este alí se conservar. DaCavalhada da mesmaGuarda leveV.S. os Cavallos,e bestas que lheforem percizas para o Serviço daCompanhia de Artelharia Montada, edo Batalhaõ, pois os outros Corpos devem servir em Cavallos propios. Os Portuguezes Albano de t[al], filho do Ten.[e] Ignacio de Olivera Boeno, e outro do Thezoureiro Joaq.[m] Goñz. moradores do Serro Largo, mandárаõ ofrecer 400 Cavallos os quaes V.S. poderá mandar receber, comtanto, porem que naõ sejaõ porelles roubados aos moradores daquelles Dominios, que de-/ debem ser muitobem tratados, e respeitadas as suas proprietades, em quanto se naõ declararem pelopartido de Artigas, e Seus Sequazes, pois que estes sedevem reputar inimigos. Aos Fazendeiros fará V.S. saber que se lhes pagaraõ todos quantos Cavallos aprezentarem para o Servico do Exercito, e tudo o mais que sepercizar, e convem persuadilos disto por meio daDeciplina daTropa;castigando prompta, e ásperamente todo e qualq.[r] individuo della que os roube, ouperturbe. Para vencer o camino com abrevidade queconvem, hé percizo que a Tropa marxe só com malla, e moxilla; edepois defeita a Diligencia seguirá a sua bagaje, ficando os Quarteis mestres para as conduzirem escoltados por hum Destacamento queV.S. deverá mandar para essefim. Hé quanto apreçadamente mepode ocorrer, eoquefaltar lembrar suprirá a pratica q. V.S. tem, e a vontade com que se emprega no Real Serviço. Deos Guarde aV.S. Rio Grande 30 de Julhode1816 = Manoel Marques deSouza = Ill.[mo] Sñr Coronel Felix Jozéde Mattos =

[F. 2]/

Copia das Ordens q. deo o mesmo TenenteGeneral ao Major Manoel Marques deSouza.

Em consequencia das Ordens quetenho do Ill.[mo] e Ex.[mo] Senhor Marquéz de Alegrete Governador, e Capitaõ General de mandar ocupar com a maior brevidade aFortaleza de SantaThereza para cobrir o desembarque do Exercito quedeve serfeito no Pontal do Paraguai, e outro sim fazer reunir pa-/ para aquelle ponto todas as Cavalhadas que ouverem naquelle Destricto, eassim tambem Carreta, e Bois, esendo athé mesmo davontade deS. Ex.[ca] que VM seja o empregado nestá taõ importante Deligencia, portanto hoje mesmo deverá seguir V.M" para aGuarda de Tahim aonde se acha o Esquadraõ daLegiaõ deS.Paulo doCommando do Sargento Mõr José Pedro Galvaõ, e duas Companhias deCavalharia deMilicias comandadas pelo Sargento M.[r] JoaquimGomes de Mello, com estes dois Esquadroens, que ao todo faraõ o total del80 praças, e que

[F. 2 v.]/

ficaõ desde logo debaixo das suas Ordens, marxará a ocupar aditaFortaleza, procurando surprendela, pois asua guarniçaõ supoemse ser diminuta, fazer o maior numero deprizioneiros, e arvorará a bandeira Portugueza quelhe entrego. - Depois de tomar as cautelas necessarias, e vendo que pode convir, siga athe Castilhos, informe-se alí se há algum depozito deCavallos, das forças que o guardaõ &, e julgando as suas forças suficientes, ataque-os, e bata-os de vivaforça, afim de lhe tomar a Cavalhada. Julgo desnecessario lembrar-lhe quais saõ as cautelas que deve tomar, por isso que deve saber que dobom Sucesso das primeiras açoens, se tiraõ sempre as melhores consequencias daGuerra. Deos Guarde aV.S. Rio Grande 24 de Agosto del816 = Manoel Marques de Souza – Ill.mo Senhor Major Manoel Marques deSouza.

Archivo Histórico de Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 2; letra inclinada; conservación buena.

N° 209 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Se refiere a la División que marcha en jornadas cortas para proteger a la tropa y aprovisionarse de víveres, caballadas y boyadas. En cuanto al material bélico, considera que debe enviarse en barcos apropiados para la navegación del Río de la Plata, los que deberán recalar en el puerto de Santa Catalina.]

[Cuartel General en Santa Catalina, agosto 8 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Sñr.

Tenho a honra de informar aV. Ex.a que a marcha da Devizaõ continúa com maiores intervallos de Coluna, a Coluna, e jornadas mais curtas, afim do gado poder acompanhar atropa, eter tempo de pastar a que tambem voi dar tempo a poder-se formar o Deposito de Viveres no Rio Grande, e a ajuntar as Cavalhadas e boiadas, para o que nada havia d'ante maõ preparado por cauza do retardo q' encontráraõ as ordens para o Exm.o Marquez de Alegrete.

O Mantimento que veio do Rio de Janeiro, de sobreselente para a Divizam, a maior parte se acha arruinado: oque me obriga a fazer completar nesta Ilha a porsaõ que falta para os dos mezes defornecimento, que aflotilha deve transportar para servir em Maldonado, e Montevideo: por quanto do Rio Grande só poderá a Divizam ser fornecida por terra até aquelle ponto.

O Cartuxame e polvora, que falta para o completo da requiziçaõ que fiz, e que foi aprovada por V. Ex.ª será bom que venha em Navios proprios da navegaçaõ do Rio da Prata, [F. 1 v.]/ devendo tocar neste Porto de Sta Catha- / Catharina, aonde deixarei ou mandarei ordem para seguir ao Porto d'aquelle Rio, que as cercumstancias offerecerem para melhor desembarque.

Estou anciozo pela chegada do Exmo Conde de Vianna naõ só para tratar com elle antes da minha partida, do plano das operaçoes da Flotilla, como para fazer hir por terra o dinheiro, que vier afim de poder acreditar no territorio Espanhol as compras, que se houverem de fazer.

He quanto por agora se me offeresse de acrescentar as participasoes que tive a honra de dirigir aV Ex.ª

Deos Guarde aV. Ex.ª m.^{s} an.^{s}

Q.^{l} Genl de Sta Catharina 8 de Agosto de 1816.
Illmo eExmo. Sr Marquez d'Aguiar

Carlos Frederico Lecor
T.^{e} Genl

[Carpeta:]

[F. 1]/ /8 de Agosto de1816
Partecipa q'a marcha da Divizaõ continua con maiores intervalos de Coluna, a Coluna, e jornadas mais curtas, a fim de q'ogado possa acompanhar atroppa, eter tempo de pastar, aq'taõ-bem vai dar tempo apoder formar-se o Deposito de Viveres no Rio Grande, e ajuntar as Cavalhadas e Boiadas, p.^{r} o q'nada havia d'ante maõ preparado por cauza do retardo q'encontraraõ as ordens p.^{r} o Exmo Marquez de Alegrete.
Que o Mantim.^{o} q' foi do Rio de Janeiro, de sobrecelente, a maior parte se acha arruinado, oq'o obriga afazer completar [F. 1 v.]/ na quella Ilha a porçaõ q' / falta p.^{r} os 2 mezes, de fornecim.^{o}q'a Flotilha deve transportar p.^{a} Maldonado a Monte Video.
Que o Cartuxame ePolvora q'falta p.^{a} o completo da requiziçaõ q'fez, será bom q'vá em Navios proprios da navegaçaõ do Rio da Prata devendo tocar no Porto des.^{ta} Catharina, onde deixará, ou mandará ordem p.^{a} onde deve seguir. Que está anciozo pela chegada doConde de Vianna, naõ só p.^{r} tratar com elle, antes da sua partida, do Plano das operaçoens da Flotilha, como p.^{a} mandar por terra o dinheiro q'elle levar; a fim de poder acreditar no territorio Hespanhol as compras q'se fizerem.

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Cisplatina. Caja 975. Año 1816. Agosto. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 322 x 163 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 210 [Félix José de Mattos al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa con detalles de la acción en la que el teniente Coronel Almeida, el Capitán Juan Marques y el Alférez de Milicias Feijó, sorprendieron a la Guardia de Arredondo.]

[Cerrito, agosto 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia de dois oficios do Cor.[el] Felix José de Mattos dirijidos ao Tenente General Manoel Marq.[s] de Souza.

III.[mo] e Ex.[mo] senhor - Meu Ex.[mo] General e Senhor: esta madrugada, como levo dito aV.Ex.[a] o valente S.[r] Ten.[e] Cor.[el] Almeida do meu Batalhaõ, como Capitaõ Joaõ Marques eo Alf.[s] de Milicias Feijó as suas ordens, surprenderaõ a Guarda do Arredondo: fizeraõ-se 37 prizioneiros, incluzos o Com.[e] Eugenio de la Rosa, eo 20 Braz. Cornelio, os mais soldados, hum negro cativo de Portugal, e hum Inglez: houve dos feridos gravemente, suposto que operigozos: 8 armas, 3 espadas, hum par de Pestolas carregadas do Com.[e] de la Rosa, duas Cartuxeiras: hum hum saquinho com cartuxos embalados todos os papeis: o gado do municio que seraõ vinte e tantas rezes, e 40 a 50 Cavallos, tudo o encontrado na mesma Guarda: arreios &: declaro que hum dos Prizioneiros hé o Capitaõ Sengen: estamos passando nesta Guarda com toda abrevidade, e até onze á noite espero entrar no Serro: naõ tenho mais tempo que para elogiar os Tenentes Coroneis Paiva e Almeida pelos fieis auxilios que delles tenho recibido.

Dios Guarde a VEx.[a] muitos e felices annos.

Serrito 9 de Agosto de 1816 - Sou de De V.Ex.[a]

III.[mo] e Ex.[mo] Snr. Manuel Marques de Souza - o mais fiel subdito - Felix José de Mattos.

Archivo Histórico de Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Manuscrito copia: letra inclinada; conservación buena.

N° 211 [Bernabé Saens a Félix José de Mattos. Le comunica su retiro de la Villa de Melo al frente de toda la guarnición a su mando y lo hace responsable de la seguridad del vecindario en todos sus extremos.]

[Villa de Melo, agosto 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia do officio do Commandante do Serro Largo, dirigido ao Coronel Commandante do Departamento do Serrito

4.ª Saio desta Villa com toda a Guarniçaõ, que tenho a honra de mandar por achar-me sem as forças necessarias para contra-arrostar a V.S. Nesta virtude faço responçavel Perante Sua Magestade Fidelissima a V.S. sempre que sofra este indefezo vizindario, emparticular as familias o mais minimo vixame, ou atropellamento, ficando agradecido, quando saiba o comportamento que espero, de que serei devedor. Saudo a V.S. com todo o meu respeituozo affecto.– Villa de Mello a 12 de Agosto de 1816 = as oito horas da tarde = Bernabé Saens = Illustrissimo Senhor Coronel Chefe das Forças de Sua Magestade Fidelissima = Está corforme = Manoel Marques deSouza

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Públicó de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento N° 426. Año 1816. Manuscrito copia autenticada: fojas 1; papel con filigrana; conservación buena.

N° 212 [Félix José de Mattos a Manuel Marques de Souza. Comunica su entrada en la víspera a la villa de Melo y da información detallada sobre los días de marcha y las características del lugar. Relata las acciones del Comandante de la villa, Bernabé Saens quien, luego de sostener un enfrentamiento con milicianos, cruzó al otro lado del Tacuarí. Da cuenta de la ubicación del campamento de Otorgués y de las fuerzas que tiene, en las que incluye a Fructuoso Rivera con cien hombres provenientes de Montevideo. Teme ser atacado por lo que solicita urgente refuerzos. Relata las medidas adoptadas para impedir la reunión de Otorgués y Artigas. Señala que no fue recibido con semblantes de contento por los pocos vecinos que quedaron en la villa, porque el espíritu de la revolución es general.]

[Villa de Melo, agosto 14 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia do Oficio que escreveu oCoronel Felis Jozé de Mattos, Comandante da Coluna, e daVila de Melo ao Tenente General Manoel Marques de Souza.

– Il.^{mo} e Exmo S.^{or}– Tenho a distincta ónra de participar aV.Ex.ª que ontem pela uã óra da tarde entrei com as Tropas queV.Ex.ª me confiou nestaVila de Melo, e estamos Acampados junto ao Rio Taquary a o Noroeste daPovoaçaõ: Este é na verdade um lugar esteril,sem lenha, nem gado; o primeiro artigo por que a natureza o negou; o segundo por que os insurgentes tem pasado tudo para o outro lado.– Partimos do Serrito a 9; más neste dia apenas pude fazer atravesar Jaguaraõ aTrópa, e Cavalhadas pernoitando naGuarda do Arredondo: a 10 acampamos no paço do Damazio no Arroyo Sarandÿ: a 11 fizemos alto em Arroyo Malo: a 12 viemos parar a Chuÿ, e a 13 acampamos aqui felismente: durante a nosa marcha e ainda oje parece que a natureza tem caprixado em dezenrolar chuvas, e trovoens: a 11 quando ja montados para marchar caio úm raio e matou úm Soldado Miliciano Francisco de Quevedo da 8.ª Companhia, e outro ja nesa noite tinha asombrado ûa Sentinela do Batalhaõ do meu Comando: por tanto era imposivel que a 11 como tencionava entrase nestaVilla: aTropa asim mesmo venceu deficuldades só filhas de maior entuzíasmo.– Bernabé Saens Comandante desta Vila apenas teve noticia do ataque do Arrendondo, fez reunir asi todos os vezinhos, e Familias destes circuitos, e por tanto achamos o Campo inteiramente despovoado.– Saens veio com 7 ómens a bombear a marcha desta Divizaõ no dia 12, e quando tinha atravesado Chuÿ encontrou ao lado da nosa marcha úm Piaõ daCavalhada Miliciana matou-o vilmente, e repasou Chuÿ com tanta precipitacaõ que perdeo o ponxe e chegando a esta Vila ajuntou os vizinhos e muitas Familias, e pasou ao outro lado de Taquary: foi á meia noite de 12 para 13 que Albano de Oliveira e Bento Gonçalves se me aprezentaraõ no Paço de Chuÿ fugidos do Comando de Saens, e me deraõ a noticia da morte do Peaõ, e da sua retirada, e de que alguns armamentos en-

[F. 1 v.]/ /encarretados tinhaõ asia 24 óras pasado Taquary em direçaõ ao Acampamento de Otorguez que tenho por noticia está acampado em Sapalha 12 leguas destaVila con força de mais de 600 ómens entrando os vizinhos que tem reunidos, e Fructuoso Ribeiro que de Monte Video lhe veio em socorro com 100 ómens: dizem que oseu destino é atacar-nos outros que atraveçàr o Rio Negro, e conseguir ajuntar-se com Artigas nos Taquarembós: seja oque fór, devo recorrer o participar a V.Ex.ª que para fixar este ponto é precizo que sejamos rapidamente reforçados com gente, e muniçaõ, e eu espero de V.Ex.ª úm taõ necesario socorro: os Milicianos naõ tem armas, nem municaõ.– O Capitaõ Manoel Joaquim que com 15 ómens da sua Partida se me reunio na madrugada de 12 do corrente no

Paço de Chuÿ, saio oje d'aqui com 81 ómens de todos os Córpos apasar Taquarÿ no Paço da Cruz, e ir observar os movimentos dos insurgentes, e ver se obstava ajuncaõ de Otorguez com Artigas, eos mais objectos recomendados na Copia do Oficio junto. Devo acrescentar que do Paço de Chuÿ fis adiantar a Legiaõ reforçada até com ómens de Batalhaõ Comandados pelo Tenente Coronel Paiva, a ûa óra da noite, e vindo amanhecer ámargem de Taquarÿ defronte desta Vila ja naõ achou os insurgentes que Saens levava, nem taõ pouco a Carreta de armas, que para este citio tinhaõ vindo de Monte Video em numero de 300 parte das 5Ø que os Americanos lhe venderaõ todas boas, e com seu respectivo Correame.– O rigorozo inverno que continua naõ nos tem dado úm pequeno espaço para com solemnidade arvorar-mos a Bandeira Portugueza, o que amanhaã tenciono fazer seja qual for aEstaçaõ.- No mesmo momento da minha chegada a esta Vila, fiz vir afrente da Tropa o Cura da Freguezia, e todos os poucos vezinhos que deixaraõ aqui, e lhe li a Proclamaçaõ do Ex.[mo] S.[r] Marquez;mas naõ aprezentaraõ semblantes de contentes, porque o espirito

[F. 2]/ de / de revoluçaõ é geral; ja lhe fiz ver a ordem que tenho para comprar Cavalos que naõ tem produzido efeito algum pois que os Fazendeiros que os podiaõ vender pasaraõ com eles ao outro lado de Taquary voluntarios ou obrigados.– A nosa Cavalhada chegou muito aniquilada pelos grandes inve[....] que tem sofrido durante a marcha ; o gado para municio é precizo correlo em Partidas, e encontra-se muito pouco: finalmente se Manoel Joaquim nos naõ descobre o Campo ficaremos sugeitos a muitas privaçoens: Eu no entretanto aqui fico neste ponto que conservarei até a ultima gota de sangre, se tanto for precizo para gloria eproveito de Sua Magestade.– Oje pelas cinco óras da tarde se recolheu o Capitaõ Gaspar Pinto Bandeira com 45 omens da sua Partida que naõ atacou as Guardas no dia 9 por que naõ pode atravesar Jaguaraõ: O Major Albano chegará aqui a manhaã, e sei que tambem teve o mesmo suceso: naõfoi util esta falta de acontecimento. O tranzito, e comunicaçaõ deste Campo com o Serrito (*creio*)está seguro: em quanto á comunicaçaõ daFronteira de Rio Pardo na direçaõ da nosa direita naõ o poso segurar até que naõ receba partes do Capitaõ Manoel Joaquim.– Incluzos aprezento aV. Ex.[a] o Mapa da força disponivel que V.Ex.[a] me fez a onra de entregar, por ónde se ve que ao total 662 omens é muito diminuta.– A Tropa preciza farinha, e Abarracamento por que desde o dia 9 que está exposta, e nem aqui temos ao menos mato aonde se cortem ûas varas para fazer ranxos.– Remeto a Portaria asignada por Manoel Joaquim como V.Ex.[a] ordenou;

asim como a Carta do Comandante Saens me deixou nesta Povoaçaõ, e que me foi entregue pelo Cura.– Tambem remeto tudos os papeis que se encontraraõ no Comandante daGuarda do Arredondo, e relaçaõ dos petrechos de guerra que se encontraraõ nesta Vila.– Digne-se V. Ex.ª aceitar os nosos reverentes cortejos de toda esta Tropa em geral que suspira por V.Ex.ª e eu mais que todos.= Deos Guarde aV.Ex.ª muitos annos.

[F. 2 v.]/ ACampamento / daVila de Melo a 14 de agosto de 1816 = Ill.mo e Ex.mo S.r Manoel Marques deSouza = Sou deVEx.ª Omais fiel Subdito, e reverente criado – Felis Jozé de Matos. Está conforme Manoel Marques deSouza.

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento Nº 426. Año 1816. Manuscrito copia autenticada: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 180 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 213 [Material de guerra encontrado por los portugueses al ocupar la Villa de Melo.]

[Villa de Melo, agosto 14 de 1816.]

[F. 1]/ / Copia Relaçaõ das municioens deGuerra, que se incontraraõ na Villa de Mello pertencentes aos Insurgentes.

5 Armas = entreguei aoCapitaõ Astrogildo para armar os Milicianos.
165 Patronas comCartuxeiras
134 Correoins das mesmas
170 Boldries
120 Bandoleiras
80 Bainhas de Baionetas

A Campamento daVilla de Mello 14 de Agosto d'1816 Assignado Sebastiaõ Jozé Rodrigues. Quartel mestre = Conforme Manoel Marques de Souza.

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento Nº. 426. Año 1816. Manuscrito copia autenticada: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 180 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 214 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Comandante de la Frontera Manuel Marques de Souza. Se refiere a las informaciones que ha obtenido luego de la ocupación de la fortaleza de SantaTeresa y a sus disposiciones militares.]

[Fortaleza de Santa Teresa, agosto 17 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia do Officio que o Sargento Mor Manoel Marques de Souza escreveo ao Tenente General Commandante da Fronteira do Rio Grande Manoel Marques de Souza.

Offereço a Vossa Excellencia aCopia do Offico que nesta occaziaõ derijo ao Illustrissimo e Excellentissimo Senhor Governador eCapitaõ general, pela qual ficará Vossa Excellencia igualmente inteligenciado do exito da Deligencia deque fui encarregado, edos meios que apliquei para olevar aofim. As noticias que tenho podido adquirir saõ deque em Maldonado está Fortuozo Ribeiro com duzentos homens, epelos Officios que achei nos papeis do Commandante desta Fortaleza oseu destino era para aqui. Por outras Cartas que igualmente achei, eque remeterei aVossa Excellencia, verá VossaExcellencia no conhecimento deque as pessoas encarregadas por Vossa Excellencia de adquirirem noticias desta Provincia serviaõ a huma eoutra Naçaõ, eque assim como as davaõ a Vossa Excellencia do que aqui sabiaõ igualmente as davaõ do que lá sepassava. Disto mesmo fui logo informado, naõ só pelo depoimento dehum Soldado da Cavallaria da Legiaõ deSao Paulo que tambem remeterei, como por outras pessoas; edesde entaõ me acautelei, e a pezar disso o Commandante tinha tido avizo daminha chegada a Geribatuba. Logo que se recolha Joaquim Gomes pertendo postar huma Partida de vinte homens, e hum Official Subalterno no Estreito. Para o Passo de Saõ Miguel mandei hum Official Inferior, e dezeseis Soldados. A Cavalhada pertendo a manhaã fazer hir

[F. 1 v.]/ para o Potreiro deixando ficar cem Cavallos que / que pertendo recolher denoite nesta Fortaleza. Torno adizer a Vossa Excellencia que senaõ vem ofardamento, epagamento dos Esquadroens da Legiaõ de Saõ Paulo, naõ estaõ em estado de seguir para diante, pois estaõ inteiramente nuz, e athé mesmo oseu armamento esta bastante arruinado, muito principalmen-

te o Correame; e athé lhe faltaõ chergas para baixo dos Lombilhos. Isto mesmo será bom que Vossa Excellencia partecipe ao nosso General Governador no cazo que naõ tenha ahi chegado o Capitaõ Brandaõ com o fardamento epagamento. Declarando omanifesto que nada setiraria aestes habitantes que lhe naõ fosse pago, naõ sei como hade ser a respeito do monicio de Carne: Os Esquadroens de Saõ Paulo trouxeraõ dinheiro para athé ofim domez, porem os Melicianos nada. Do dinheiro dos Esquadroens mandei que sepagasse as rezes que se tem morto destes moradores entre tanto que mandei hoje a Joze Rodrigues buscar vinte rezes athé que Vossa Excellencia de providencias aeste respeito. Por naõ exigir resposta a Officio de Vossa Excellencia de sete do corrente tenho demorado emfazer saber aVossa Excellencia que fui delle entregue. Tenho concervado amelhor inteligencia com o Sargento Mõr Joze Pedro Galvaõ, e bem assim com todos os Camaradas Officiaes, mostrando todos boa vontade em executarem as minhas Ordens. Pelo que respeito ao Sargento Mor Joaquim Gomes, já conhecia oseu prestimo, emuito me tem ajudado. Eu estimaria que onosso General soubesse doseu comportamento, eque foi o unico Official que marchou destas duas Companhias, e que quando os outros deraõ parte de
[F. 2]/ doentes para naõ marcharem, elle que es-/ estava ahum anno gravemente doente deu parte deprompto inda mal restabelecido para acompanhar asua Companhia, eServir a Sua Magestade: por todos estes motivos sefaz digno de hum elogio publico. Pelo Mapa que incluo verá Vossa Excellencia aforça que tenho debaixo domeu Commando, eo em que estaõ empregadas; e depois darei das Cavalhadas. Creio que Vossa Excellencia senaõ esquecerá de mandar vir pelas Carretas que vem para Saõ Miguel afarinha dos Esquadroens deSaõ Paulo que ficou em Taim, ejá principiamos asofrer falta. Deos Guarde aVossa Excellencia por muitos annos. Forte de Santa Thereza dezesete de Agosto de mil oito centos edezeseis - Illustrissimo eExcellentissimo Senhor Tenente General Commandante da Fronteira - Manoel Marques de Souza - Sargento Mor - Está conforme - Manoel Marques de Souza.

ManoeldaSivaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento Nº 426. Año 1816. Manuscrito copia autenticada: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 180 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 215 [Félix José de Mattos al Teniente General Marques de Souza. Se refiere a las noticias que ha recibido sobre la reunión de Rivera con Otorgués para atacarlo en su campamento de Cerro Largo, y al plan que ha preparado para sorprenderlos en la madrugada siguiente. A continuación, respuesta de Manuel Marques de Souza aprobando su proyecto. Señala que las informaciones que le han llegado difieren en lo que respecta a la posición de Rivera. Formula algunas consideraciones sobre la posición de Artigas en las costas del Uruguay.]

[Campamento de Cerro Largo, agosto 18 - Río Grande, agosto 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia do Officio doCoronel Felis Jozé de Mattos dirigido ao Tenente General Manoel Marques deSouza.

Illmo e Exmo Senhor - Tendo já communicado aV.Ex.ª os nossos successos athe o dia 15 do Corrente: hontem recebi officio do Capitaõ Manoel Joaquim em que me annuncia que Fructuozo Ribeiro com huma força consideravel postado em Fraire-muerto se pertende reunir a Ortoguez com outra força numeroza, que este tem junto, sendo amaior de hum, e outro vezinhos desta Campanha, e da de Maldonado, calculando-se estas duas massas acima de mil Homens, cuja reuniaõ deveriaõ conseguir hontem, ou hoje no posto de D. Bernardo Soares, sinco a seis legoas distante deste Campo, e há tambem noticia que pertendem atacar-nos:neste cazo mandei espias de confiança bombear, se se verificou ou naõ a reuniaõ, e se existem no lugar predito; oque verificando-se, naõ obstante V. Ex.ª me ordenar naõ avançasse deste ponto, pretendo na madrugada de amanhã atacallos no seu Campo com toda aforça desta Divisaõ, afim de que confiados no seu numero, e naõ na desciplina, naõ se atrevaõ a insultar-nos de longe, com as suas costumadas voxerias; deixando sempre forteficado o Passo daCruz (pelo qual nos podiaõ ganhar a retaguarda) com huma peça, e sincoenta homens escolhidos commandados por hum Official de confiança: tudo isto fica contingente, segundo as noticias que hoje receber dos bombeiros, no entretanto torno a rogar aV.Ex.ª abrevidade do reforço, que deve vir aeste ponto, por que os inimigos aparentaõ reunir as suas forças a este [F. 1 v.]/ lado, podendo V.Ex.ª ficar na-/ na certeza que os nossos exforços seraõ grandes em naõ desacreditar as nossas armas - Aceite V.Ex.ª os nossos Cortejos. Deos Guarde aV.Ex.ª muitos annos. - A Campamento do Serro Largo a 18 de Agosto de 1816 - Illmo e Exmo Sñr. Manoel Marques de Souza - Felis Jozé de Mattos -

Resposta do Ten.[e] Gen.[al] ao Officio antecedente

Quando eu estava acabando de responder a V.S. recebi neste mesmo instante a sua Carta officioza com data de 18 de Agosto, aque respondo. Vejo nella que o Capitaõ Manoel Joaquim annunciou aV.S. que Fructuozo Ribeiro com huma força consideravel postado em Fraire-muerto, pertendia reunir-se a Ortuguez, pensando que as duas massas reunidas chegariaõ ao numero de mil homens de todas as classes; cuja reuniaõ se faria no posto de D. Bernardo Soares, seis leguas distante desse aCampamento, eigualmente o projecto em que VS ficava, que me parece muito bem determinado, e Deos felicite as nossas armas, e aVS.; porem a respeito do sobredito Fructuozo Ribeiro, verá VS. o Capitulo daCarta aqui junto, que no mesmo instante recebi do Sargento Mór Manoel Marques deSouza, expedido do Forte deSanta Thereza 19 do precitado mez, por elle verá V.S. que differe a noticia, a doCapitaõ Manoel
[F. 2]/ Joaquim, ea este res-/ respeito deve VS. pençar, que saõ todas as mais.- Artigas se tem algum conhecimento Militar, naõ deve arredar-se das Costa do Uruguai, para d'onde o amenaçaõ as forças da Fronteira do Rio Pardo, alem disso aCampanha está inundada, e naõ facilita rapidez; mas estou bem satisfeito da resoluçaõ em que V.S. estava. Reforço para soccorrer aVS., sabe muito bem, que eu o naõ tenho, nem se quer armamento. Os quarenta, etantos Melicianos da parte do Norte penço estarem hoje no Serrito, unica couza, que posso mandar desarmados como vaõ: deve-se esta falta ao Ex.[mo] Sñr Conde do Rio Pardo, que mandou hir para Porto Alegre o armamento de todas as qualidades, que havia de sobrecellente nesta Fronteira. Artigas fez constar em Monte Video, que a Legiaõ deSao Paulo se lhe tinha unido, e tomando o partido daPatria: Que de Paraguai vinhaõ quatro mil homens para guarnecer Monte Video. - Para naõ demorar esta contestaçaõ, finda aqui: esperando receber em breve tempo noticia do successo dasua Expediçaõ - Deos conserve vigoroza asaude de V.S., e dos mais Camaradas, aquem saudo com hum modo mais affectuozo. Rio Grande a 22 de Agosto d'1816 - Manoel Marques de Souza - Ill.[mo] Sñr Coronel Felis Joze de Mattos. Esta conforme - Manoel Marques deSouza

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. Brasil. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento Nº 426. Año 1816. Manuscrito copia autenticada: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 185 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 216 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa sobre la situación de Fructuoso Rivera en Maldonado. Se congratula por el éxito de las armas portuguesas en Yaguarón; queda en conocimiento del embarque de la Primera División de Voluntarios reales y espera que estando guarnecida la fortaleza de Santa Teresa y el Paso de San Miguel, esté cubierto su desembarco.]

[Santa Teresa, agosto 19 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia do Officio do Sargento Mor Manoel Marques de Souza, dirigido ao Ten.[te] Gen.[al] Manoel Marques deSz.[a]

Ill.[mo] e Ex.[mo] Sñr.– Agora mesmo chega o Sargento Mor Joaquím Gomes, oqual chegou athe Garçom, onde sabe que ao amanhecer para o dia 17 tinha chegado a Roxas aCavalhada, e a Partida que a conduzia da guarniçaõ deste Forte, e que apesar do Rio estar muito cheio que cobria as arvores, assim mesmo opassarao para o outro lado. O dito Sargento Mor trouxe o Tambor, e hum Soldado dos escapados desta Fortaleza, que se lhe apresentaraõ na volta. Da Partida de Fructuozo Ribeiro, diz que inda consta estava em Maldonado, e que os moradores lhe disseraõ que ofim a que vinha era para faser levar todos os moradores, e animaes, por cujo motivo a maior parte tinhaõ já desamparado as Casas, e estavaõ escondidos nos Palmares. Diz mais que as trez Embarcaçoens que foraõ vistas de Castilhos eraõ trez Embarcaçoes deGuerra Inglezas, as quaes tocaraõ em Monte Vidéo, e seguiraõ para Buenos-Aires – Artigas tem feito constar, que a Legiaõ de Saõ Paulo se lhe tinha unido, e tomado o partido da Patria, e que do Paraguai lhe vinhaõ quatro mil homens para guarnecer Monte Vidéo. Estas noticias se servirá V.Ex.[a] comunicar ao nosso Ex.[mo] General, a quem naõ as dou positivamente por que já naõ tenho papel, pois o que trouxe na Malla, moulhou-se me quase todo. Hontem me foi entregue o Officio de V.Ex.[a] de 16 do que rege, e muito estimo a felicidade, que tiveraõ as nossas armas pela [F. 1 v.]/ parte do Jaguaraõ. Fico intelligenciado do Embarque da / da 1.[a] Devizaõ de Voluntarios Reaes. Em Jozé Rodrígues do Pontal conservo hum Soldado para me faser avizo de quando ali chegue, e logo que o receba hirei faser o meu comprimento

ao Ex.[mo] Senhor Marechal Commandante. Devo lembrar aV.Ex.[a], que no lugar da Fegueirinha naõ há como V.Ex.[a] sabe, encosto para Cavallos, nem lenha para queimar, alem disso estando guarnecida esta Fortaleza, eo Passo deSaõ Miguel, parece-me que está assás coberto o desembarque; naõ obstante farei pôr o Piquete que V.Ex.[a] me ordena, posto que ajudará a aniquilar os Cavallos, com os quaes pouco se deve contar para a marcha, que se pretende faser- Deos Guarde a V.Ex.[a] por muitos anno[s]. Santa Thereza a 19 de Agosto d'1816 - Ill.[mo] e Ex.[mo] Sñr Tenente General Commandante da Fronteira-deV.Ex.[a] - O mais obediente subdito efilho Manoel Marques de Souza - Esta conforme Manoel Marques de Souza.

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento N° 426. Año 1816. Manuscrito copia autenticada: fojas 1: papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 185 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 217 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Manuel Marques de Souza. Remite copia de la correspondencia mantenida con el Comandante de la Partida de Observación, Joaquín José de Moraes Abreu, que debió patrullar desde el Estrecho del Palmar hasta Castillos. Dicha correspondencia se refiere a la conducta que debe observar con los habitantes de la región, a los movimientos de Rivera y a los desmanes que cometen las partidas revolucionarias que han llegado al pueblo de Rocha.]

[Fuerte de Santa Teresa, agosto 20 - 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia da Copia que remeteo o Sargento Mor Manoel Marques de Souza ao Tenente General Manoel Marques de Souza.

Sendo-me necessario conservar coberto este ponto, ecortada a comunicaçaõ com as Partidas dos Revolucionarios, e outro sem proteger elivrar dequal quer insulto das mesmas aos moradores deste Destricto, e considerando a VM" toda a inteligencia, e capacidade para dezempenhar esta Deligencia: Ordeno-lhe que seponha em marcha com a Partida nomeada para o Estreito do Palmar desde onde deve patrulhar athé Castilhos pequeno; tendo sempre omaior cuidado, evigilancia, eprocurando informarse dos movimentos dos inimigos naõ para

se fiar do que lhe dicerem, más para fazer as suas combinaçoes, que hé o partido, que em taes circunstancias deve tirar hum abil Official Partidario. Como VM" leva poucos cavallos de muda, pedirá aos moradores que lhe emprestem os quaes restituirá quando se recolher, que deve ser no dia vinte oito do corrente. A conducta do nosso Exercito he que hade persuadir aos habitantes desta Provincia dequanto lhes promete onosso Excellentissimo Governador eCapitaõ General en Nome de Sua Magestade; epela dos individuos de sua Partida ficará VM" responçavel. Aos ditos moradores encarregará VM" de lhe aprezentarem todos os Cavallos reiunos, e orelhanos que tiverem nos seus Campos, que naõ sejaõ das marcas dos Fazendeiros, emoradores athé Castilhos grande, pois taes cavallos foraõ tirados para o serviço dos Revolucionarios, e por tanto devem hoje pertencer áSua Magestade. Deos Guarde aVM". Forte de Santa Thereza vinte de Agosto de mil oito centos edezeseis - O Sargento Mor Manoel Marques deSou-
[F. 1 v.]/ / Souza = Senhor Tenente Comandante da Partida de Observaçaõ Joaquim José de Moraes Abreu = Copia do Parte do Tenente = A chegada deste ponto, encontramos com hum Vizinho de Rocha dando por noticia que ontem naquelle Povo tinha avançado huma Partida dos revolucionarios a saquear os vizinhos; agora chega hum espia que mandei athé Chafalote, ediz que com efeito lhe afirmaraõ ter ontem chegado ao Povo de Rocha huma pequena Partida, eque hoje chegaraõ mais aonumero mais aomenos de duzentos homens, segundo dizem, e aser assim sera toda agente de Furtuozo Ribeiro que estava em Maldonado. Como o clamor dos vizinhos com estas noticias hé grande, pelo receio que tem da piratage daquelles rebeldes; por tanto participo aV S.ª para que na inteligencia disto obre oque julgar acertado, ou em reforçar gente para perseguir aquelle Piratas, outomar as medidas seguras: no emtanto me conservarei com aminha Partida entre os pontos que V.S.ª me ordenou athé sua ultima rezoluçaõ; epor estas vizinhanças nada há denovo. Deos Guarde aV S.ª muitos annos. Castilhos Grande vinte hum deAgosto demil oito centos edezeseis = Senhor Sargento Mor Commandante Manoel Marques deSouza = Joaquim Joze de Moraes e Abreu = Resposta = Fico inteligenciado dequanto me participa noseu Officio devinte hum do corrente, enada tenho a acressentar ás instruçoens, e Ordens que levou, senaõ que dobre avigilancia, eque mande todos os dias espias desses mesmos moradores de que mais confiar oseu pratico Ignacio Rodrigues, por que os conhece, para informarem dos movimentos daPartida inimiga. Tenha
[F. 2]/ toda a cautela / cautela pela parte de balizas, e todos os dias

depois que anoitecer, retire se para olugar da Angustura, voltando dedia athé esse lugar de Castilhos, levando adiante exploradores. No cazo que se aproxime aPartida avize-me, e venha se retirando, á proporçaõ do que ella for avançando; para oque deve andar bem montado; afim depoder contar segura a sua retirada; edeme parte todos os dias das noticias que adquirir. Deos Guarde aVM". Forte deSanta Thereza avinte dous de Agosto demil oito centos edezeseis. = O Sargento Mor Manoel Marques deSouza = Senhor Tenente Commandante daPartida de Observaçaõ Joaquim Joze de Moraes e Abreu = Esta conforme = o Sargento Mor Manoel Marques deSouza = Copia daCarta Officioza que escreveo o sobredito Sargento Mor Manoel Marques deSouza ao tenente General Manoel Marques deSouza = Illustrissimo e Excellentissimo Senhor = Levo ao conhecimento de Vossa Excellencia por medio daCopia incluza oparte que ontem as dez danoite recebi do Comandante da Partida de Observaçaõ em Castilhos. Como aOrdem que tenho hé de guarnecer este ponto, e cobrir o dezembarque do exercito no Pontal de Saõ Miguel, julgo naõ medevo apartar daqui. Para Vossa Excellencia ficar igualmente inteligenciado do que rezolver, incluo tambem as Copias, tanto das Ordens, e Intruçoens que dei ao dito Official quando para ali omandei, como ada resposta a sua Participaçaõ. Posto que ovento adois dias tenha estado favoravel para vir a Esquadrilha, ainda naõ tive parte do Pontal de aparecer. Deos Guarde aVossa Excellencia por muitos annos. Forte de Santa
[F. 2 v.]/ Thereza, vinte dous deAgos-/ Agosto demil oito centos edezeseis = Illustrissimo eExcellentissimo Senhor Tenente General Manoel Marques deSouza = De Vossa Excellencia = Omais obediente subdito efilho = O Sargento Mor Manoel Marques deSouza = Estaõ conformes = Manoel Marques deSouza.

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento N° 426. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada, conservación buena.

Nº 218 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Se refiere a las tareas cumplidas para facilitar el embarque de las fuerzas del General Lecor y suministrarle todo cuanto su División necesitare hasta llegar a Montevideo. Informa la ocupación de la Villa de Melo, de la guardia de Arredondo y de la Fortaleza de Santa Teresa, necesaria la de ésta última, al designarse como punto de desembarco de la División, el Pontal de San Miguel. Se refiere también a las operaciones contra Artigas en Misiones y la frontera de Río Pardo, cuyas órdenes consiguió interceptar.]

[Porto Alegre, agosto 28 de 1816.]

[F. 1]/ /Illustrissimo e Excellentissimo Senhor = Em o dia 6 do mez preterito foime entregue pelo Tenente Coronel Conde de Linhares a 2.ª Via do Despacho de V.Ex.ª de 15 de maio, eoutros aque terei ahonra de responder separadamente; eu me tenho demorado em dar resposta aos importantes objectos que contem o dito Despacho com hum excesso tal vez digno de reparo, dezejava eu fazello depois de conferenciar com o Tenente General Carlos Frederico Lecor, oque seme anunciava conseguir com brevidade, motivos sem duvida justos mas que ignoro o tem athé hoje embaraçado. Muito me honra, edesvanece que SuaMagestade Fidelissima El Rey Meu Senhor, e Nosso Amo, dando credito ás minhas participaçoens, eathé conformandose com omeu parecer tomasse huma Rezoluçaõ verdadeiramente Real, e taõ digna de hum Soberano Portuguez, os fieis vassallos deS. M. habitantes desta Capitania recebem hum particular beneficio, queira pois VEx.ª por min, e por ellos beijar a Maõ Augusta de S. M, e eu passo ater a honra de informar a VEx.ª damaneira com que tenho dado execuçaõ ás Ordens domesmo Augusto Senhor. O General Lecor acompanhou a remessa dos Despachos dehuma Carta cuja Copia, com ada minha resposta incluo debaixo dos N.os 1, e 2,, qualquer que fosse a sua rezoluçaõ eu principiei desde logo a cuidar naprontificaçaõ das suas requiziçoens, edaquellas que em seu nome me fez o Tenente Coronel Conde de Linhares; expedi immediatamente o Brigadeiro Ajudante das Ordens do

[F. 1 v.]/ /do Governo Miguel Lino de Moraes, encarregando-o dos transportes, esubsistencias durante amarcha athé oponto designado para o embarque, fiz aprontar nesta Villa aquelles artigos que naõ podiaõ ser supridos de outro maneira, tudo se conseguio, etem as Tropas recebido as raçoens competentes, assim na quantidade, como naqualidade, esem que pertenda exagerar as dificultades, eos meus esforços para as vencer, hé domeu dever fazer constar aS. M. o zello, e actividade dos Officiaes aquem tenho empregado, eaboa vontade que hé impossivel exederse com que todos os habitantes desta

Capitania setem prestado. As providencias que deviaõ seguir-se, e que abrangem tudo quanto á Divizaõ podia necessitar athé chegar a Monte Video, foi dellas encarregado o Tenente General Manoel Marques deSouza deque tem dado amelhor conta, como otem feito em tudo aquelo que otenho encarregado. No dia 13 domesmo mez chegou o brigadeiro Quartel Mestre General Bernardo da Silveira Pinto, efoi entaõ que recebi as 1.as Vias dos Despachos, comuniquei-lhe as Ordens que tinha recebido naparte que lhe pertenciaõ na qualidade de Comandante do contingente, ede Quartel Mestre General da Divizaõ, eauthorizado elle pelo General Lecor conveio em algumas alteraçoens que lhe propuz como necessarias sendo amais essencial a alteraçaõ no numero, edireçaõ do Contingente; a aprovaçaõ do General Lecor será prezente aV Ex.a no documento No 3. A asssitencia do Brigadeiro Silveira tem me sido de hum grande socorro. Conhece S.M. o distincto merecimento, eServiços deste Official, dezejo porem conste ao Mesmo
[F. 2]/ Senhor que eu tomo por huma mercê / mercê haver-lhe conferido o Comando do Contingente que esta Capitania fornece. Permitendome S. M que aceitasse a offerta dos dois paizanos para aSurpreza daVilla de Mello do Serro Largo, procurando que se realizasse, enaõ opodendo conseguir sem empregar Tropas destinei as que seachavaõ no Serrito que devem formar o Contingente, e se compoem do Batalhaõ de Infantaria, eArtilharia, Legiaõ do Rio Grande, aCompanhia da Artilharia montada daCorte, quatro Companhias de Melicias do Rio Grande, ea Guerrilha já organizada na conformidade das Ordens deS. M, sendo seu Comandante o Capitaõ Manoel Joaquim deCarvalho, comandando esta acçaõ o Coronel Felix Joze de Matos, oseu rezultado será prezente aVEx.a pelas participaçoens do Tenente General Manoel Marques deSouza que incluo debaixo dos N.os 4, 5, e 6. O maõ tempo demorando amarcha da nossa Tropa impedio que asurpreza fosse completa, cahiraõ porem em nosso poder a Guarda denominada do Arredondo composta de 40 homens, entrando dous Officiaes, eduas demenor força, enenhum dezertor havera da nossa parte se hum raio naõ tivesse morto hum Soldado Meliciano. Dezignado o Pontal deSaõ Miguel como ponto de dezembarque para a Divizaõ, edevendo fazerse ahÿ o depozito deCarretas, Boís, eCavallos hera de absoluta necesidade a occupaçaõ do Forte de Santa Thereza, rezolvi me pois afazelo, e encarreguei desta empresa oSargento Mor Manuel Marques de Souza com cem homens da Cavallaria da Legiaõ de Saõ Paulo, e duas Companhias do Regimento de Melicias doRio Grande, edo
[F. 2 v.]/ rezultado será V Ex.a circunstaciada-/circunstanciadamente in-

formado pelo papel que incluo com o Nº 7. Em observancia das Ordens deS. M. pararaõ aqui as minhas operaçoens offencivas, as quaes fiz preceder a Proclamaçaõ que junto por Copia Nº 8. O estado em que seachavaõ os Cofres Reaes na occaziaõ em que comuniquei a Junta daReal Fazenda as Ordens deS. M cuja execuçaõ exigia taõ grandes despezas será prezente aV Ex.ª pela mesma Junta, assim como dos meios aque foi necessario recorrer, naõ sendo porem suficientes muito principalmente prevendo eu ademora no socorro que V Ex.ª me anunciava rezolvi-me sem comprometer o Nome, e Dignidade de S. M a convidar os habitantes desta Villa a hum Donativo, todos seprestaraõ conforme os seus meios, assim oprova a relaçaõ, e minha Carta de agradecimento juntas por Copia em Nº 9, e 10 iguaes sentimentos de patriotismo efidelidade setem manifestado nos demais habitantes desta Capitania contribuindo gratuitamente com Carretas, Bois, eCavallos, seus nomes, e offertas eu naõ tardarei em os levar a Augusta Prezença de Sua Magestade, excedendo a 50:000 $ r.s as Sommas já despendidas com aDivizaõ conhecerá V Ex.ª qual deve ser omeu embaraço, muito principalmente tendo justos motivos para recear que estas despezas naõ possaõ ja ser satisfeitas pela Caixa da Divizaõ, mas confio que S. M. Dará aquellas providencias que naõ estaõ aomeu alcance por falta absoluta demeios, e athé de authoridade. Passando ater ahonra de responder aV Ex.ª sobre oque hé relativo as Tropas desta
[F. 3]/ Capitania, eu mefaço cargo do que /que contem o Officio de V Ex.ª concernente as Tropas do Commando do General Lecor, e responçavel pela sua execuçaõ. Mando-me S.M repelir o Commandante Artigas do posto em que se acha, e interceptar asua correspondencia com a Praça de Monte Video, e com os Corpos que elle tem áquem do Uruguay, aprovèitandome das Tropas collocadas naFronteira de Rio pardo, e em Missoens guardando sempre este paiz, épassando o Uruguay quando Artigas tome daparte d'alem poziçaõ eameace esta Provincia: Ignorando eu as Intençoens de S. M athé depois deserem conhecidas por Artigas como provaõ as suas Ordens que consegui interceptar, e remeto com Nº 11, 12, e 13, eu concervava sobre a Linha daFronteira do Rio pardo, apenas algumas Guardas da força sufficiente para obstar a algum insulto recolhendo as Povoaçoens as demais Tropas naõ só para as poupar ao rigor do Inverno, como tambem para as vestir, e disciplinar tiveraõ pois de começar os meus movimentos pela reuniaõ das Tropas n'aquelle ponto que mepareceo mais proprio para dar principio as operaçoens ofencivas, eque tenho demorado por isso que asurpreza já naõ pode ter lugar julgando

conveniente ouvir sobre este objecto o General Lecor, e dirigilas eu pessoalmente quanto opermitaõ as Ordens de S. M. O numero das Tropas deque posso dispor para estas operaçoens pouco excede a dois mil homens ainda que inferiores as que tem que a rostar, eu só as dezejaria mais concideraveis para poder obstar a retirada de Artigas. Fico na inteligencia dos limites que S.M Estabelece entre esta Capitania, eade Monte Video, assim como do destino que
[F. 3 v.]/ devem ter os / os tres Corpos aqui destacados. Os Generaes Commandantes das Fronteiras estaõ prevenidos das Ordens de S. M, e em expecial odo Rio Pardo para se comunicarse com o General Lecor, emanobrarem na conformidade dos seus Avizos: esobre aminha inteligencia; e armonia com osobre dito General Lecor deve S. M Contar pela minha obediencia as Suas Ordens, zello peloSeu Serviço, e antiga amizade com este digno Official, aqual naõ podia deixar de augmentarse avista dos destintos Serviços que elle acaba de ter ahonra de fazer; ficaõ pois malogradas as esperanças dos meus inimigos a este respeito, e contando nonumero delles ao Marechal deCampo Joaõ de Souza de Mendonça Corte Real, naõ estranhará VEx.[a] que eu o dé por suspeito em todos os negocios que por qualquer modo me pertençaõ. Deos Guarde aV. Ex.[a] Porto Alegre 28 de Agosto de1816 = Ill.[mo] eEx.[mo] Sñr Marquez d'Aguiar = Marquez d'Alegrete.

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento Nº 426. Año 1816. Manuscrito copia antenticada: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 185 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 219 [Carlos Federico Lecor al Rey Juan VI. Le informa respecto a la expedición que dirige. Manifiesta que ya partió la última columna de la división. Expresa que hubiera deseado combinar con el Conde de Vianna las operaciones por mar y tierra, pero le deja instrucciones por escrito, esperando encontrarse con él en Maldonado. Informa también que entró en el puerto de Santa Catalina una sumaca procedente de Buenos Aires, donde quedaron detenidas tres embarcaciones portuguesas. Por la misma sumaca llegaron gacetas y proclamas del Gobierno de Buenos Aires cuya conducta es dudosa. Como parece que Artigas pensaría atacar, lo más acertado sería entrar en aquel territorio con todas las fuerzas reunidas.]

[Santa Catalina, agosto 30 de 1816.]

[F. 1]/ / SENHOR

Com o mais profundo respeito tenho tido a honra de escrever a Vossa Magestade com data de 8 do corrente: prezentemente torno a pôr na Real Prezença de Vossa Magestade, oque se offeresse relativamente á Expediçaõ de que Vossa Magestade me honra com o seu Commando.
A ultima Columna da Divizam partio desta Ilha a [20] do corrente; tendo sido necessario demorar a marcha dos ultimos Corpos, para dar tempo a que ofornecimento se ajunta-se nos Pontos em que a Tropa devia ser municiada. Tendo feito nesta Villa todos os arranjos necessarios para que a Divizam possa seguir a sua marcha até ao seu destino sem sofferer privaçoês, só me restava fallar com o Conde de Viana para de tudo dar as providencias, que julgo devem ser antevistas, afim que as Ordens de Vossa Magestade naõ possaõ encontrar obstaculo na sua execuçaõ, porem como o Conde de Viana naõ chega e mais dias de demora me embaraçaria de alcançar a Vanguarda no tempo que combinei como o Ajudante General, eu parto, deixando por escripto as instrucçoes, que o referido Conde de Viana deve executar em geral; esperando que em Maldonado [F. 1 v.]/ / eu poderei encontrar-me com elle para pessoalmente arranjar os movimentos, que as circunstancias podiaõ fazer variar, e seguir.

Entrou neste Porto uma Sumaca, vinda de Buenos Ayres, eo seu Mestre dá a certeza de terem naquele Porto detido tres Embarcações Portuguezas, tendo elle podido sahir por ter despachado antes para Montevideo, e acharse já ao Largo.

Pela mesma Embarcaçaõ vieraõ algumas Gazetas, e Proclamaçoes do Governo de Boenos Ayres, que tenho a honra de remeter para Vossa Magestade ver, podendo-se coligir que as ideas daqueles individuos se achaõ em duvida, e na inserteza do que milhor lhes convem: Monte Video tambem tem proclamado, e he de notar que naõ falla em [elle de] Artigas, o qual, por outro lado mostra querer atacar, como se colige das participações do Brigadeiro Silveira, de que tenho a honra de juntar um Extracto, assim como igualmente das que recibi do Ajudante General datadas do Rio Grande.

Combinando todas as noticias, paresse que entrar naquele Territorio organizado, e com as forças reunidas he dispoziçaõ [F. 2]/ mais acertada, e /toda a Cautella, assim como os fornecimentos de Guerra que eu exigi naõ foraõ demaziados, como se quiz mostrar, naturalmente na errada presumpçaõ, de que naõ haveria a menor resistencia fizica, nem moral.

Seja o que for: Espero que a Divizam de Voluntarios Reaes de Vossa Magestade, cada vez mereça mais o Titulo honrozo com que Vossa Magestade a quiz de antemaõ distinguir, e que em breves dias ella tinha estendido os Limites do Grande Imperio de Vossa Magestade até ás Barreiras determinadas nas Ordens de Vossa Magestade.

Permeta-me no entanto Vossa Magestade, beijar, desta maneira a Real Maõ de Vossa Magestade, com aquele profundo respeito, e amor, com que tenho afelicidade de ser

De Vossa Magestade
Vassalo omais Umilde e Fiel.

Quartel de Sancta Catharina 30
de Agosto de 1816.-

Carlos Frederico Lecor

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3, N° 46. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 225 x 185 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.: letra inclinada; conservación buena.

N° 220 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Le remite una carta para el Rey y expresa que por las gacetas y proclamas procedentes de Buenos Aires, parece que el Gobierno de esta ciudad se decide en favor de Montevideo, cosa que siempre esperó. Informa que el Brigadier Balcarce fue depuesto entrando interinamente en la Junta Antonio Escalada y Miguel Irigoyen, los que son poco afectos al Gobierno monárquico. Agrega que Artigas, en armonía con el Gobierno de Buenos Aires, intenta defender la frontera; que él ha decidido no esperar al Conde de Vianna y que la División de Voluntarios Reales ha marchado en el mejor orden lo que le anuncia el feliz resultado de la expedición a su mando.]

[Santa Catalina, agosto 30 de 1816.]

[F. 1]/ /S.Cat. 30 de Ag.º Ill.mo S.r

Pela quarta vez tenho a honra de me dirigir a V.S.ª, e novamente pedir-lhe a continuaçaõ do seu obzequio, em entregar em Maõ Propria de S. Mag.e aCarta incluza.

Paresse pelas gazetas e Proclamações de Buenos Ayres, que este Governo se une, e toma opartido de Monte Video, e que estaõ dando as providencias para resistir: oque eu sempre esperei (apezar de varias opiniões em contrario) exigindo to-

das as muniçoes deguerra, etrem de Campanha que eraõ necessarios.

Da Junta de Buenos Ayres foi deposto o Brigadeiro D. Ant.º Balcarsel, e entráraõ interinamt.e D. Ant.º Escalada, e D.
[F. 1 v.]/ / D. Miguel Irigojen, que consta serem pouco afeiçoados ao Governo Monarchico.

Consta que Artigas altenta defender a fronteira, e se diz que prezentemt.e está de armonía com o Gov.º de Buenos Ayres.

Marchou desta I.ª aultima Columna da Div.ªm do meu Commd.º, e eu marcho ja, sem esperar mais pelo Conde de Viana, com q.m tinha precizaõ de tratar.

Tem a Divizaõ marchado na milhor ordem, sem privaçôes, e tudo me anuncia hum feliz resultado na Expediçaõ do meu
[F. 2]/ Commd.º para gloria d'El Rey, e da Nasçaõ Portugueza. / He quanto por ora se me offeresse dizer aV.S.ª acrescentando o pedir-lhe queira da m.ª parte beijar a Real Maõ de S. Mag.e

Deos Guarde aV.S.ª m.s an.s S.ta Cathar.ª 30 d'Ag.to de 1816.

De V.S.ª Att.te V.dor em.to Obrig.do

Carlos Fred.º Lecor

Biblioteca Nacional de Rio de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5, 3, Nº 46. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 225 x 185 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 221 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere al Ayudante General Sebastián Pinto de Araújo Correa, quien en su ultima comunicación informa hará embarcar la tropa para San Miguel con el fin de guarnecer Santa Teresa y avanzar hacia Montevideo. Dice que hizo completar reservas de alimentos para las fuerzas que deben salir para Maldonado. Refiere la falta de dinero con que se cuenta, la desconformidad de Nicolás Herrera con la salida del Brigadier Antonio Escalada, y la situación en que se encuentra el Marqués de Alegrete.]

[Cuartel General en Santa Catalina, agosto 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Snr.

Tenho a honra de acuzar a recepçaõ da Carta de V.Ex.ª de 2 do corrente, na qual V Ex.ª me anuncia ter-me feito ahonra de escrever anteriormente, cuja carta ainda me naõ foi entregue.

O nosso Ayudante General vai avançando como ajustei com elle, tendo a segurado na sua ultima, que no dia 14 deste mez fara embarcar a Tropa para S.Miguel, para hir guarnecer

S.ta Thereza,e preparar os meios de se poder avançar até Monte Video.

Eu fiz completar nesta Ilha a rezerva de mantimentos para dois mezes para a toda a Devizam, e que deve sahir brevemente para Maldonado, aonde, talvez, se encontre no principio alguma falta.

Fiz construir no Trem da Devizam sincoenta Leitos deCarros, porem como só tem chegado dezanove pares de rodas, he de necessidade que a requiziçaõ que fiz de sincoenta com as seis eixos, seja completa, remetendo-se desse Arcenal em direitura ao Rio grande as que faltaõ, para onde ja fez embarcar os Leitos, com os seus Cabessalhos.

[F. 1 v.]/ Tenho-me tambem visto embarassado com a / a falta de dinheiro vendo-me obrigado a pedir emprestado para poder pôr em marcha a Devizam a qual está paga até amanhaa; naõ tendo a Thezouraria dinheiro algum para os prets do mez proximo seguinte, o que meresse toda a concideraçaõ pois entrando no Territorio Hespanhol deve a Tropa ser paga regularmente, e haver dinheiro para se pagar os mantimentos que no principio se tirarem aos Povos.
D. Nicolas Errera está muito descontente con a sahida do Brigadeiro D. Antonio Escalada no que elle contava, confiando pouco nos que entraraõ em seu lugar no Governo, porem como ha forças tudo se vencerá.

O Exm.º Marquez d'Alegrete tambem se acha sem dinheiro, naõ lhe tendo ainda chegado a remessa que ultimamente chegou do Rio de Janeiro.

O Brigadeiro Silveira me informou que só comprando-se as Carretas poderia-mos fornecer a Devizam de Transportes eque naõ tendo o Exm.º Marquez d'Alegrete meios, que era [F. 2]/ de absoluta necessidade que eu lhe remetese sinco / sinco o seis mil cruzados: o que ja fiz pedindo dois Contos de reis, de cuja quantia se passará Letra sobre o Real Erario.

Eu parto amanhaa pela Porta, epasso p.r Portalegre: eno entanto vaõ-se reunindo as Columnas nas Pelotas, e aCavallaria, que marchou primeiro hirá arranjando os Cavallos para poder avançar debaixo de alguma disciplina, assim como aparte da Artelharia que foi por terra.

Incluza remeto a VEx.a a resposta da Carta, de que VEx.a me encargou a entrega.

Deos Guarde aVEx.a Q.l Gen.l de S.ta Cathar.a 30 d'Agosto de 1816
Ill.mo eExm.o S.r Conde da Barca.

De VE.a

Criado omais respto.[zo] obrg.[do]

Carlos Frederico Lecor

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Cisplatina. Caja 975. Año 1816. Agosto. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 168 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 222 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Informa que la última columna de la División partió de la Isla de Santa Catalina el 20 de agosto y que, por las gacetas y proclamas de Buenos Aires, parece que ese gobierno se une al de Montevideo contra las hostilidades portuguesas. Expresa que llegó una sumaca del Río de la Plata, informando que en Buenos Aires quedaron embargados tres navíos portugueses y en Montevideo dos. Como el resto de la división se puso en marcha, dice que parte a pesar de que no llegó el Conde Vianna con quien deseaba combinar las operaciones por mar y tierra. Agrega que espera reunirse con él en Maldonado y que en Santa Catalina ha dejado instrucciones por escrito.]

[Santa Catalina, agosto 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.[mo] e Exm.[o] S.[r]

Tenho ahonra de participar a V. Ex.[a] Que a ultima Columna da Divizam partio desta Ilha a 20 do corrente, e que o Marechal deCampo Sebastiaõ Pinto, meparticipou do Rio Grande tér ali chegado a 5 d'Ag.[to] tendo-se adiantado daColumna, que commanda para apressar as requiziçoens do fornecimento da tropa; para oque, me diz, se encontraraõ meios, dando com tudo tempo para asua promptificaçaõ.

O Brigadeiro Silveira me informa do Rio Grande, que sobre Carros, encontrare-mos grandes deficuldade, tanto por haver pouco, como por se deverem igualmente fornecer aos Corpos daCapitania, parecendo-lhe com tudo, que com dinheiro á Vista se desminuiraõ as dificuldades: E como esta idéa se encontra com o parecer do Exm.[o] Marquez d'Alegrete, eu me determinei a pedir dois Centos de reis, remetendo ao Brigadeiro Moráes a mesma semana para a compra das Carretas que faltarem, sendo osobredito Brigadeiro dezignado pelo dito Exm.[o] Marquez, para a mesmaCommissaõ, tanto pela sua actividade, como se achar nas Torres, onde com mais facilidade encontrará vendedores Oque espero seja da approvaçaõ de V.Ex.[a]; pois he este o meio de ganhar tempo, epoder á minha

chegada por em marcha a Devizam com as muniçoes debocca,
[F. 1 v.]/ e guerra / guerra, que a devem de necessidade acompanhar.

Fiz construir nesta Ilha, pelos Artifices daDevizam, Leitos para 50 Carros; porem como até ao prezente só tem chegado do Rio de Janr.º, dezanove pares de rodas com eixos, naõ podem ser empregados o resto sem que arequiziçaõ seja prehenchida.

Paresse, pelas Gazetas, eProclamaçoes de Buenos-Ayres, que este Governo se une ao de MonteVideo, mostrando receio de hostillidades da nossa parte: Foi deitado fora da Junta o Brigadeiro D. Antonio Balcarsel, e entraraõ interinamente D. Antonio Escallada, e D. Miguel Irigojen, que consta serem pouco afeiçoados á Monarchia: Entroi uma Somaca do Rio da Prata, e diz que em Buenos-Ayres ficaraõ tres Navios Portuguezes embargados, e dois em MonteVideo; tendo a dita Somaca sahido do primeiro Porto, por ter despachado antes do embargo, e achar-se no Largo quando se declarou: oque forneceo a sua sahida.

Como o resto da Divizam se poz em marcha, eu parto, apezar de naõ ter chegado o Exm.º Conde de Viana, com quem desejava tratar pessoalmente, encarregar as opperações que ha afazer por már, combinadas com as que por terra se houverem de seguir segundo as circunstancias que se
[F. 2]/ offerecerem, e / eguardo para aprimeira entrevista em Maldonado este importante objecto, deixando ordem nesta Ilha para lhe ser entregue á sua chegada.

Tenho ahonra de remeter aV Ex.ª incluzo, um Extracto das participaçoes que acabo de receber do Quartel Mestre General, eAjudante General da Divizam do meuCommando. Deos Guarde aV Ex.ª Q.el General de S.ta Catharina 30 d'Agosto de 1816.

Ill.mo eExm.º S.r Conde da Barca.

DeVE.ª
Sud.to om.s respt.zo obrig.do
Carlos Frederico LeCor
T.e Gen.l

Archivo Histórico de Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo. Colecciones Especiales. Sección «Documentos anteriores a 1822». Serie: Correspondencia de Montevideo. Año 1816. Folio 7. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 318 x 195 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 223 [Extractos suscritos por Carlos Federico Lecor de dos comunicaciones recibidas: la primera del Brigadier Silveira de Porto Alegre, en la que se expresa que Artigas está informado de la expedición, impartiendo órdenes tendientes a la defensa de la frontera y a la preparación del ataque a las fuerzas portuguesas. Asi mismo, que circulan noticias de que ha habido acercamiento entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires, a raíz de la renuncia de Ignacio Alvarez, y que en virtud de los movimientos realizados por las fuerzas enemigas, el Capitán General Marqués de Alegrete ha mandado ocupar Cerro Largo y el Fuerte de Santa Teresa. La segunda, del Mariscal Pinto de Araújo Correa desde Río Grande, sobre la marcha y embarque de sus tropas en dirección a Pelotas y San Miguel. Remite correspondencia que indica que los insurgentes sólo han dejado los paisanos para la defensa, retirando las guardias y que Otorgués procura una combinación con Artigas.]

[Isla de Santa Catalina, agosto de 1816.]

[F. 1]/ /Extracto dos Officios que acabo de receber do Q.el M.e Gen.l e Ajudante General

O Brigadeiro Silveira em data de 18 do corr.te diz de Porto alegre

1° QueArtigas está informado da aproximaçaõ da Expedicçaõ, como constara de umaCarta do mesmo Artigas escripta a18 de Julho a D. Pedro Pablo Romano, Comand.e de uma das suas Guardas, em que lhe ordenava estivesse vigilante contra noz: que retirasse os gados, eCavalhadas, segurando-as, e escondendo-as naCosta do Jaguari; eque fizese reunir os habitantes Vezinhos para as imediações dos Cerros Blancos, eque esperasem ali as ordens: Que as suas tropas hiaõ ja cobrir as Fronteiras, e que em breve se colocaria nas Pontas do Arapey para nos atacar primeiro.

2° Que parecia que se tinha armonizado o Governo de Buenos Ayres com Artigas, pelo que se dezia, eporque oDirector Interino D. Ignacio Alvares (inimigo d'Artigas) se demitio, tendo sido nomeado em seu Lugar oBrigad.ro D. Antonio Gonsalves Balcarsel. Este ja está tambem deposto como consta dos papeis que remeto.

[F. 1 v.]/ /Que á vista dos movimentos das Guardas inimigas, epara evitar alguma reuniaõ nas Boiadas, eCavalhadas, o Exm.o Cap.m Gn.l Marquez de Alegrete tinha mandado occupar o Cerro Largo, e Forte de S.ta Thereza pelas suas Tropas, com ordem de afugentar as guardas Hespanholas, que ali existem.

Marechal deCampo Pinto participa em data de 13 do corrente, do Rio grande

1° Que tem tido Viveres bastantes durante a sua marcha, reunidos pelos agentes, que mandei adiante: Que naõ embarcaría em S. Caetano a tropa por ser impracticavel o embarque, mas sim no Porto do Norte para seguir a Pelotas; para oque tinha fretado Barcos, e Hiátes para transporte da Vanguarda, os quaes voltariaõ a buscar as outras Columnas, eque para aVanguarda do seuCommd.o buscaria transportes para embarcar para S. Miguel no dia 14.

2° Remete Copia daCorrespondencia, que tem tido com o General Marques, q está na fron.ra, edos Off.es deste General se colige que vaõ juntando viveres, e alguns transportes, eque até ao dia 20 haveriaõ 1:600 Cavallos remetidos para se escolherem os uteis.

[F. 2]/ /3° Que oExm.o Cap.m General mandara guarnecer oCerrito com algumaCavallaria, eInf.a de S. Miguel por outra força menor.

4° Remete mais uma Correspondencia pela qual se conhece que os inimigos se hiaõ retirando das guardas, deixandoas aos Paizanos pela vezinhança das nossas Tropas, e que o Chefe O Torguez - se queria combinar com Artigas.

SanctaCatharina30 de Agosto de1816.

Carlos Frederico LeCor
T.e Gen.l

Archivo Histórico de Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo Colecciones Especiales. Sección "Documentos anteriores a 1822". Serie Correspondencia de Montevideo. Año 1816. Folio 5. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 320 x 200 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 224 [Versión en español y portugués del edicto de Sebastián Pinto de Araújo Correa dirigido a los habitantes de la Banda Oriental. Se refiere a la entrada de la vanguardia de los Voluntarios Reales comandados por el General Carlos Federico Lecor en cumplimiento de órdenes del Rey Juan VI, con el fin de hacer la guerra sólo a los malvados que los oprimen. Expresa que los habitantes pacíficos son sus hermanos, exhortándolos a unirse a ellos para poner fin a la devastación del país.]

[Cuartel General en Santa Teresa, agosto 31 de 1816.]

[F. 1]/ /EDICTO.

SEBASTIAN PINTO DE ARAUJO Correa, hidalgo de la casa real, alcalde mayor de la villa de Camiña, Comendador de la Encomienda de san Pedro deLomas en la orden de Cristo, y en la de Torre y Espada, mariscal de campo de los reales exércitos, ayudante general, y secretario militar de división de voluntarios reales del Rey, y comandante de la vanguardia de la misma división.

HABITANTES DE LA BANDA ORIENTAL DEL rio de la Plata: las tropas de la vanguardia de la division de voluntarios reales del Rey acaban de entrar en vuestro país, y no obstante la disciplina que las caracteriza, y que ostentaron en toda[s las guerras] de Europa, S. M. el Rey nuestro [señor ordenó á] los generales de ella os tratasen [como á hijos] suyos. Esta bondad de nuestro soberano hace que el general Le-Cor, no sea tanto el comandante en gefe de las tropas, como un amigo y procurador de vuestros intereses. No lo dudeis un momento: los demas generales seguirán su exemplo. Vuestra reunion á esos bandos de malhechores que infestan el pais, solo servirá para aumentar la desgracia, á que os hán conducido los gefes que las dirijen, y que huirán siempre á la vista de nuestras filas. La guerra solo se hace á los malvados que os oprimen con los grillos de la tiranía. Los habitantes pacificos son nuestros hermanos; y como nuestra religion es la misma, iremos unidos á los templos á rogar al Todopoderoso mejore la situacion de este país, poniendo fin á la devastacion en que se halla. Quartel general del campo de santa Teresa á 31 de agosto de 1816 - Sebastian Pinto de Araujo Correa.

IDICTAL.

SEBASTIAO PINTO DE ARAUJO Correa, Fidalgo da Caza Real, Alcaide Mor da Villa de Caminha, Comendador da Encomenda de S. Pedro de Lomas na Ordem de Christo, e da de Torre Espada, Marechal de Campo dos Exercitos de sua Magestade Fedelissima, Ajudante General, e Secretario Militar da Divisaõ de Voluntarios Reaes de El Rey, e Commandante da Vanguarda da mesma Divisaõ.

HABITANTES DA BANDA ORIENTAL DO RIO DA Prata. As tropas da Vanguarda da Divisaõ de Voluntarios Reaes de El Rey acabaõ de entrar no vosso Paiz; e naõ obstante a desciplina, que as carateriza, e que patentearaõ em todas as guerras da Eu[ropa S. Ma]gestade El Rey Nosso Senhor or[denó á os ge]raes della vos tratassen como seus [filhos]. Esta bondade do nosso Soberano tem constituido o General Le-Cor, Commandante em chefe das tropas vosso Amigo; Pro-

curador dos vossos enteresses. Nao duvideis hum so momento, que os outros Generaes deixem de seguir o seu exemplo. A vossa reuniaõ com os bandos de malfeitores, que infestaõ o vosso paiz, naõ serve de outra couza mais, do que augmentar a disgraça, á que vos tem reduzido os Chefes das Cafilas, que vos governaõ, e que fugiraõ sempre das nossas fileiras. a guerra pois he feita somente aos malvados, que vos tem agrilhoado com os ferros da tirania. Os habitantes pacificos saõ nossos Irmaos; e como a nossa Religiaõ he a mesma, de maos dadas hiremos aos Templos rogar ao Todo Poderozo torne este paiz em outro estado, que naõ seja o da devastaçaõ, em que se acha. No Quartel General do Campo de Santa Thereza aos 31 de Agosto de 1816.- Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 604. Folio s/n entre los folios 219 y 220. Impreso en hoja suelta: fojas 1; formato de la hoja 325 x 251 mm.; conservación regular.

N° 225 [Sebastián Pinto de Araujo Correa a Tomás Antonio Villanova Portugal. Participa su llegada al Fuerte de Santa Teresa donde se informó que en Rocha se hallaba Fructuoso Rivera con trescientos hombres empeñado en obtener caballadas y en alistar a todos los habitantes para el servicio. Expresa que el pueblo de Rocha debe ser ocupado para aprovechar los recursos de los que debe privarse al enemigo; que no se moverá de Santa Teresa sin órdenes de Lecor cuya voluntad ignora. Agrega desconocer la situación de las fuerzas que marchan sobre Cerro Largo y las operaciones del General Curado.]

[Fuerte de Santa Teresa, agosto 31 de 1816.]

[F. 1]/ /S. Teresa 31 Ag.^to^

Illmo Snr.

Peço a V.S.^a^ beije por mim a Real Maõ de Sua Magestade.

Tenho a honra de remeter a V. S.^a^ a copia da parte que foi dirigida ao Major Manoel Marquez de Souza pelo Commandante dos Piquetes avançados em Castilhos participando igualmente a V.S.^a^ que tenho chegado ao Forte de Sancta Thereza, onde me foi aprezentado pelo m.^mo^ Major Marques hum Hespanhol capaz, o qual diz que em Rocha está Fructuozo Ribeiro commandando hua Partida de 300 Homens, 200 dos quaes saõ Soldados Europeos sahidos da guarniçaõ de MonteVideo, que trabalha muito em tirar deste Povo todas as /

Cavalhadas e Boiadas, e que alista para o Serviço todos os Homens de 12 até 50 annos de idade: em consequencia disto que tem fugido muita Gente, eque dezejaõ muito ali a nossa chegada.

APovoaçaõ de Rocha deve occupar se tanto para nos aproveitar-mos dos seus recursos, como para evitar que o Inimigo os posseia, eteremos ali Transportes, Bois, Trigo, e
[F. 1 v.]/ os meios para fabricar paõ; comtudo eu naõ sahirei da= / daqui sem ordem do General Lecor, por que naõ sei avontade dele, nem me consta couza algua relativa ás Tropas, que se achaõ no Serro largo, e ignoro as operaçoens do General Curado.

Naõ posso ser mais extenso porque ainda agora cheguei, epreciso fazer reconhecimento da Campanha e estabelecer os Postos. A distancia de 6 Legoas daqui ha alguas Patrulhas inimigas de 20 Homens, que naõ podem ter outro objecto maior doque examinar os nossos movimentos, e principalmente os que receio feitos pela parte doSaboiaty.

Deos Guarde a V. S.ª Forte de Sancta Thereza 31 de Agosto de 1816.

Illmo Snr. Thomaz Antonio Villa Nova
Portugal

De V.S.ª
Criado obrigd.º em.^to^
Amigo
Seb.º P.^to^ de Ar.º Corrêa

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Año 1816. Legajo I-31,5,3. N° 47. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 226 x 188 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

No. 226 [Manuel José Cavalheiro a Félix José de Mattos. Refiere que recibió a dos enviados de Otorgués, con una carta que firma con sus oficiales, haciéndole ofrecimientos para que se una a sus fuerzas. Por uno de esos enviados se enteró de que Otorgués pasó el Río Negro, y debió acampar en Tupambaé. Agrega que tiene noticias que Artigas se dispone a entrar a territorio enemigo por Bagé, acompañado de un gran número de hombres.]

[Río Negro, setiembre 1° de 1816.]

[F. 1]/ / Copia da Carta que o Alferes danova Comp.ª de Cav.ª Ligeira de Milicias Manoel Joze Cavalheiro escreveo ao Coronel Felis Joze de Mattos.

Partecipo a VS.ª que em odia 30 dopassado chegaraõ de Aseguá dous enviados de Otorguez em minha procura com empenho acompanhados dehua carta domesmo e asignada por mais officiais, em aqual diz me comete muitos partidos para eu merreunir as suas forças oferecendo me gente etudo omais que por mim lhe for pedido; e isto me hé expreçado por hum proprio que os mesmos emviados memandaraõ am.ª Caza chamar aserta altura para sobre tudo tratarmos : oq' esta noite pertendo concluir, e enteirarme de todos os planos destes Inimigos para tudo immediatamente por emarespeitavel prezença de VS.ª como tambem amesma Carta que diz trazem para milhor V.S.ª seinteirar das frivolas tençoens destes individuos. O proprio que comigo veio falar tambem me comonicou que Otorguez já passou Rio Negro aeste lado com mil homens que pelo dia 28 dopassado deviase acampar entupanbaé aespera de 600 homens blandengues q' Artigas lhemanda para q' logo que chegue odito reforço avançar a VS.ª Este já tem bombiado ameu Capitaõ Manoel Joaquim que diz
[F. 1 v.]/ está em / em Frade morto enaõ otem avançado por naõ amotinar a VS.ª para naõ se retirar com asua gente pois contam contudo destroçado nestes poucos dias. Artigas diz q' entra pelas immediaçoens de Bagé com grande força de gente o que neste instante passo avizo ao Cap.m Pedro Fagundes. Com am.ª fala desta noite com os ditos emviados darei a VS.ª toda a serteza domeu expresado. Rogo a VS.ª aprômptidam do Armamento para am.ª gente comq.m emediatam.e me regresso a essa Villa.Deos g.e a VS.ª m.tos annos. Rio Negro 1° de 7.bro de1816 = Ill.mo Senhor Coronel Felis Joze de Mattos = Manoel Joze Cavalheiro =.

Archivo Histórico de Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo Colecciones especiales. Lata 205. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 251 x 196 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 227 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a su llegada a Santa Teresa donde se hallaba el Mayor Manuel Marques de Souza, y a la correspondencia que cambió con éste, con el General Lecor y con el Comandante de la frontera de Rio Grande, la que adjunta en copia: 1) Sebastián Pinto de Araújo Correa a Manuel Marques de Souza. Le expresa que al llegar a

Santa Teresa, las fuerzas bajo su mando deben considerarse como parte del Cuerpo de Vanguardia de la División de Voluntarios Reales del Rey. (Cuartel General en Santa Teresa, setiembre 1° de 1816). 2) El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza a Sebastián Pinto Araújo Correa. Expresa haber sido encargado por el Marqués de Alegrete Gobernador de la Capitanía de San Pedro, del comando de las fuerzas destinadas a ocupar el fuerte de Santa Teresa. Incluye copia del oficio que le dirigió el Teniente General Manuel Marques de Souza el 29 de agosto, en que le ordena regrese a la capital, en virtud de lo cual solicita su opinión sobre la actitud que debe asumir. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.). 3) Sebastián Pinto de Araújo Correa a Manuel Marques de Souza. Expresa que no obstante las órdenes recibidas para volver a la capital, debe permanecer al frente de sus tropas en aquel lugar. (Cuartel General en el fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816). 4) Sebastián Pinto de Araújo Correa al Marqués de Alegrete. Se refiere a las órdenes que tenía Marques de Souza para regresar a la Capital, y a las que él le ha impartido bajo su responsabilidad por ser necesarios sus servicios. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.) 5) Sebastián Pinto de Araújo Correa a Carlos Federico Lecor. Se refiere a la determinación adoptada respecto de las fuerzas de Marques de Souza, expresando que la permanencia de este oficial en aquel lugar será muy ventajosa. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.). 6) Sebastián Pinto de Araújo Correa informa de las razones que tuvo para demorar el regreso a la capital de Manuel Marques de Souza, cuyos servicios pondera. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816). 7) Joaquín José Bitancurt a Sebastián Pinto de Araújo Correa. Informa que salió de Rocha un Alcalde en dirección a India Muerta reclutando toda la caballada, carretas y todo el trigo encontrado. (Angostura, setiembre 2 de 1816).]

[Río Grande, agosto 29 - Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.]

[F. 1]/ S.Teresa 2 de Setbr.º

Ill.mo Sn.r

Peço a V. Ex.cia beije por mim a Real Maõ de Sua Magestade.

Em data de 31 de Agosto tive a honra de participar a V.S.a a minha chegada com a Tropa do meuCommando a este Forte de Sancta Thereza, onde estava o major Manoel Marques de Souza commandando, ao qual dirigi o Officio da copia Nº 1, e escrevendo-me elle o da copia Nº 2, deu lugar a responder-lhe eu com o da copia Nº 3, e ao mesmo tempo escrevi ao Marquez de Alegrete o Officio da Copia Nº 4, ao General Lecor o da copia Nº 5, e ao Commandante da Fronteira do Rio Grande a carta da copia Nº 6.

O Major Marques he hum Official de merecimento, e he por isso que elle foi nomeado, e escolhido para commandar a Tropa, que fez a surpreza do Forte de Sancta Thereza, naõ obstante vir com a mes= [F. 1 v.]/ mesma Tro-

pa hum Major mais antigo do que elle. E convencido eu dos bons de Serviços que fará na Vanguarda do meu Commando o tenho encarregado do arranjo de transportes Cavalhadas, e Boiadas, e do importante ramo da Espionagem, em razaõ do conhecimento q.^{e} tem do Paiz, e seus Habitantes, e certamente me faria grande falta; alem disto, para sahir desta nova Capitania qualquer Official, que, sendo de outra, esteja nesta em Serviço he precizo, conforme as ordens de Sua Magestade, preceder ordem do novo Capitaõ General della.

Ponho na prezença de V.S.^{a} a parte incluza Nº 7, da qual verá V.S.^{a} o que se passa na Campanha por este lado.

[F. 2]/ Deos Guarde a V. S.^{a} / Forte de Sancta Thereza 2 de Septembro de 1816.
Illmo Sn.^{r} Thomaz Antonio
Villa Nova Portugal

P S
Apareceo aqui a Proclamaçaõ da Copia Nº 8 com a assignatura original do Marquez e da Copia Nº 9 verá V.S.^{a} oque eu fiz publicar, visto naõ poder lançar ao publico as de Lecór, que naõ tenho

De VS.^{a}
Criado omais obrigd.^{o}
e amigo

Sebastiaõ Pinto de Ar.^{o} Corr.^{a}

[F. 2 v.]/ / [En blanco]

[F. 3]/ /Copia Nº 1 = Illmo Snr. Havendo chegado aeste ponto atropa domeu Commando eurgindo as sircunstancias aCombinaçaõ das doCommando deV.S.^{a}, he absolutamente necessario, que todas fiquem reunidas de baixo de hum só Commando, para haver aquella unidade deOrdem, sobre aqual se bazefica o resultado das Operaçoens Millitares. He por tanto, que eu previno aV.S.^{a}, que de óra em diante aCavallaria do seu Commando, se deve considerár como parte doCorpo da Vanguarda da Divizaõ de Voluntarios Reaes de ElRey, do meu immediato Commando, em quanto eu naõ receber Ordem em contrario do General Commandante em Chefe da dita Divizaõ; epor isso me seraõ aprezentadas, todas as partecipaçoens que houverem das partidas, avançadas, emais detalhes, rellativos ao Corpo doCommando deV.S.^{a} Deos Guarde a V.S.^{a} Quartel General em Sta Thereza o1.^{o} de Setembro de 1816, Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa Marechál de Campo Ajud.^{e} General Commd.^{te} da Vanguarda da D.^{m} de V. R. de El Rey = Illmo Snr. Manoel

[F. 3 v.]/ Marques de Souza. / Copia N° 2 = Ill.mo e Ex.mo Senhor Achando-me eu no exercicio das Ordens do Ill.mo e Ex.mo Snr. Marquez de Alegrete Governador e Capp.m General da Capitania de Sam Pedro; fui pelo mesmo Snr. Ex.mo encarregado devir Commandar as forças destinadas aocupar este Forte. Hontem pelas onze óras da noite recebi o Officio que elevo por Copia áprezença deV.Ex.cia do Ex.mo Snr. Tenente General Commandante da Fronteira do Rio Grande, em oqual odito Snr. General mefaz ver oCapitulo, em que omeu Capp.m General manda, que eu me recolha a Capital sem perda de tempo, e porque naõ possa prezentemente praticar sem comvenio de V.Ex.cia, assim como nada rezolver sobre as instruçoens domesmo officio; p.r tanto espero, que V.Ex.cia me ensinará oque devo fazer. Deos Guarde a V.Ex.cia por muitos annos. Forte de S.ta Thereza 2 de Setembro de 1816. Ill.mo e Ex.mo Snr. Ajudante General Commd.te da Vanguarda Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa. De VEx.cia Omais Obdiente Subdito = oS. M. Manoel Marques de Souza.

Copia

Perto da noite deste dia recebi officios do Ex.mo Snr. Marquez
[F. 4]/ Governador e Cappitaõ General, d hum / delles dactado a 29 do finado Agosto; copiei o Capitulo seguinte,, Espero com grande alvoroço noticias do Forte de S.ta Thereza; eprevino aVEx.cia que, logo, que as Tropas empregadas nesta Expediçaõ sepozerem em marcha para o Pontal deS. Miguel, deve oSargento Mór Manoel Marques de Souza derigirse aesta Capital com amaior brevidade; Portanto ordeno aVS.a encarregue oCommando ea responsabilidade dessa Fortaleza ao M.mo Sargento Mór Joze Pedro Galvaõ, retirando se VS.a immediatamente trazendo para Chuy as duas Companhias de Millicias, eos Cavallos sobrantes do Escuadraõ da Legiaõ deSam Paulo. Ao Sargento Mor Joaquim Gomes de Mello deixe VS.a encarregado de Commandár a Guarda de Chuy, eas duas Companhias com a obrigaçaõ de fazer arranjár as Carretas do nesseçario; nomeár quatro Pioens, Cabos para ellas encarregando acada hum as Carretas, que lhe tocár. Acargo de Bento Lopes vai aCavalhada; elle ellegerá os Pioens para ella até, que seja entregue ás Colunas, ou como lá determinarem.
[F. 4 v.]/ Emfim odito Sargento Mór sefará cargo - / cargo de tudo, tendo os Millicianos para oajudarem se houver falta decoiros, tomará aos Estanceiros passando as Clarezas para serem pagos. Que memande huma rellaçaõ de todas as Carretas, que se reunirem, dos Bois, Cavalos e Pioens, fazendo-separaçaõ dos Destrictos.

Nessas Estancias há gente boa para ser empregada nas diferentes repartiçoens, principalmente Joze Silveira, que tem grandes culpas neste Cartorio; eoutros, que inda naõ posso tomár conhecimento. As Carretas dos Vezinhos deS.ta Thereza, talvez seja percizo botár maõ dellas para serem págas, oque mandarei fazer. Tudo omais que falta, aqui para determinár, deixo á Lembrança econhecimento deVS.a para mandár fazer, pois estou authorizado pello Ex.mo Snr. Marquez, para quanto seja percizo. Recebida esta Ordem naõ se demore aexecuçaõ. Deos Guarde aVS.a Rio Grande a 29 de Agosto de 1816 - denoite = Manoel Marques de Souza = Ill.mo Snr. Sargento mor Manoel Marques de Souza. P.S. Emquanto naõ marchár aColuna para a Fortaleza, oSargento mór Galvaõ conservará na angustura huma Partida áporporçaõ do Esquadraõ. Está Conforme.
[F. 5]/ oSarg.to mór M.el Marques de Souza. / Copia Nº 3 = Acabo de receber o Officio deVS.a com data de hoje, que acompanha a Copia daquelle, que VS.a recebeu deS.Ex.cia oSnr. Tenente General Commandante da Fronteira do Rio Grande, esobre cujo objecto cumpreme responder aV.S.a, que naõ obstante as Ordens, que VS.a tem para se recolher áCapital daquella Capitania, eu julgo detanta vantagem para oServiço deS. Magestade ademora deVS.a átesta da Tropa doSeu Commando, que tomo sobre aminha responsabilidade acontinuaçaõ das pençoens, que athe agóra tem exercido, em quanto eu naõ receber novas determinaçoens aeste respeito deS.Ex.cia o Tenente General Commandante em Chefe da Devizaõ deVoluntarios Reaes deEl Rei, aquem (assim como aS. Ex.cia oSnr. Capp.m General da Capitania do Rio Grande) communico as razoens porque faço de morár aVS.a unido aoCorpo do meuCommando. Lezongeiome sobre maneiras de ter deSigneficár aVS.a oapresso, que faço da sua capacidade mellitár e de seus merecimentos; assim como dos bons Serviços, que de serto fará átrópa doseu Commando, aqual VS.a deve continuár aCommandár athe ulteriores determinaçoens. Deos Guarde a VS.a Quartel General no Forte
[F. 5 v.]/ deS.ta Thereza 2 de Setembro de 1816 - / Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa Marechal deCampo Ajud.e Gen.al e Commd.te da Vanguarda da D.m de Voluntarios Reaes de El Rei. Ill.mo Snr. Manoel Marques de Souza.

Nº 4. Illl.mo e Ex.mo Snr. Havendo eu chegado aeste ponto no dia dehontem com aVanguarda da D.m de Voluntarios Reaes de El Rei e achandose ocupando esta Fortaleza o Major Manoel Marques de Souza com aCavallaria doseuCommando, eu lhe fiz ver anecessidade, que havia para obem doServiço de Sua Magestade da juncçaõ daquelle Corpo com o da Vanguarda,

que Commando, devendo considerar se como parte della. Hoje porem aquelle Major me partecipa, que recebera Ordem para regressar á Capital da Capitania do Rio Grande. Acapacidade ereconhecido prestimo do Major Marques, anecessidade deseus Serviços, eobem, que delles pode rezultar ao deSua Magestade me obrigaõ ademorallo aqui athé, que S. Ex.^{cia} o Snr. Tenente General Lecor, Commandante em Chéfe da Divizaõ orequeira aV.Ex.^{cia}, como estou persuadido ofará; ficando eu no entretanto persuadido que V.Ex.^{cia} tem abondade de annuir aesta minha requisiçaõ, assim como a da continuaçaõ dos Serviços
[F. 6]/ da Cavalleria, que odito Major Commanda nesta/Vanguarda. Por esta occaziaõ cumpre-me protestar a V. Ex.^{cia} os meus sentimentos damais alta consideraçaõ erespeito. Deos Guarde aVEx.^{cia} Forte de Sta Thereza 2 deSetembro de 1816 = Illmo eEx.^{mo} Marquez de Alegrete. Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa, Marechal de Campo Ajud.^{e} General e Commandante da Vanguarda da D.^{m} de V. R.^{s} de El Rey.

N° 5. Illmo e Exmo Snr. Tendo sido encarregado o Major Manoel Marques de Souza por Sua Ex.^{cia} o Snr. Capp.^{m} General da Capitania do Rio Grande de ocupar o Forte deS.^{ta} Thereza com dois Esquadroens deCavalleria da Legiaõ deS. Paulo, ehum de Mellicias a Cavallo do Rio Grande, aqui setem conservado athe aminha chegada, que teve lugar hontem com a Infantaria e Artilheria do meu Commando. Julguei conveniente ao Serviço deS. Magestade ofazer reunir aCavalleria do Commando do Major Marques á Vanguarda, que Commando, naõ só porque VEx.^{cia} me havia ensinado, que eu teria hum contingente de Tropa do Paiz, como por entender, que os Serviços deste Official e Tropa, que elle commanda, seriaõ damaior vantagem, tanto pellos conhecimentos, que tem do Paiz, como para
[F. 6 v.]/ o arranjamento do ramo da Espio- nagem / Espionagem e transportes, que se nos tornaõ de absoluta necessidade. Depois da dispoziçaõ, que eu havia tomado de fazer considerar a Tropa do Commando do Major Marques como parte da Vanguarda, este Official recebeo Ordem do General Commandante da Fronteira do Rio Grande para regressár á Capitania do Rio Grande á Capital do Governo della, em consequencia de Ordem doSnr. Capitaõ General oque o dito Major me communicou hoje em Officio damesma data, (Copia N° 2.) Naõ obstante porem aquella Ordem eu ofis demorar aqui no exercicio das suas funçoens athe, que VEx.^{cia} determine definitivamente oque houver por bem aeste respeito; naõ podendo despensar-me de significar aV.Ex.^{cia} q.' apermanencia deste Official átesta da Trópa que Commanda, será de muita vantagem para oServiço deSua Magestade, e desta Divizaõ; pois, que oconhecim.^{to}, que

o Major Marques tem do Paiz, eseus Habitantes, sua intelligencia eactividade, se tornaõ de muito proveito. Acresse aestas inportantes razoens aquella, que VEx.cia sabe, de que eu naõ deveria deixar sahir desta nova Capitania official algum sem expressa Ordem de VEx.cia como unico chefe della quanto
[F. 7]/ mais hum Official reputado etaõ / digno, que lhe foi encarregado oCommando de huma porçaõ de Tropa, que tinha ásua testa hum Major mais antigo, eque por Ordem expressa ficou de baixo das ordens do Major Marques, do qual se devem esperar muito bons Serviços. Ponho na prezença de VEx.cia a Copia nº 3 daparte, que veio da Partida avançada, que mostra oque vaõ fazendo os Inimigos. Deos Guarde a VEx.cia Forte de S.ta Thereza 2 de Setembro de 1816, Ill.mo e Ex.mo Snr. Carlos Frederico Lecór. Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa Marechal de Campo Ajudante General e Command.te da Vanguarda da Devizaõ de Voluntarios Reaes de El Rey
Nº 6. Ill.mo e Ex.mo Snr. Sendo notório oreconhecido prestimo e Capacidade do Major Manoel Marques de Souza eobem, que dasua demóra aqui deve rezultar ao Serviço de El Rey Nosso Senhor, tomei a deliberaçaõ de demorar oseu regresso aessa Capitania, emquanto, naõ receber ulteriores Ordens de Sua Ex.cia o General Lecor, Commandante em Chefe da Devizaõ deVoluntarios Reaes de El Rey, que espero obtenha desua Ex.cia oSnr. Cappitaõ General dessa Capitania a Continuaçaõ do Commando do Major Marques junto áVanguarda do meu immediato Commando. Tenho infinito prazer de levár ao
[F. 7 v.]/ Conhecimento / de V.Ex.cia que esta rezoluçaõ, tomada por mim he filha da convicçaõ, emque estou dos bons Serviços, que há de fazer aquelle Major, edajustiça, de que elle hé Credor, protestando a VEx.cia, que me será summamente lizonjeiro, que VEx.cia aprove o meu procedimento arespeito do qual escrevo em data de hoje a S. Ex.cia o Snr. Capitaõ General dessa Capitania. Tenho a honra de renovar a VEx.cia os meus attenciozos respeitos eos sentimentos damaior veneraçaõ com que sou de VEx.cia &.a Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa. Forte de S.ta Thereza 2 de Setembro de 1816.
Nº 7 OVelho Francisco Garcia meserteficou que de Roixa sahio hum Alcaide com huma Partida principiando pellas pontas deChafalote seguindo para a India Morta reclutando toda a Cavalhada, Carretas Boiada todo o trigo que achaõ queijos manteiga xarque para conduzirem a Monte Video; dizem elles que he para naõ padecerem fome noCazo de nós os sitiarmos; estas novidades que saõ sertas medeo este Portuguez, emedisse, que acudindo-selhe atempo, naõ levaraõ couza alguma, eque onosso Exercito naõ padecerá. Achace dooutro lado hum

Portuguez Dezertor chamado Joaquim dos Santos filho de Manoel dos Santos morador no Paulista memandou dizer, que elle se offerese para vaqueano do Exercito ó de qualquer Par-
[F. 8]/ tida / permitindo lhe VS.ª licença de elle servir nas Mellicias elle se offerece abonbeár tudo quanto for Portenho; todos medizem, que he muito bom Vaqueano e alentado; naõ vai ja aprezentarce porque omandei bombear pella India Morta oque se passava Respeito ás Cavalhadas etudo quanto já relatei asima Fructo Ribeiro pára no Balle com cento ecincoenta homens reclutando todos quantos podem servir aselhe foi offerecer para Bonbeiro oCapp.^m Joaõ Duttra, que foi Commandante de Sta Thereza este áchace pellas pontas deChafalote, enos Campos de defunto Souza, com alguns companheiros mais dos mesmos de Roixa. Estas saõ as novidades que prezentemente tenho alcançado as quaes tenho ahonra de as communicar a VS.ª D.^s Guarde a VS.ª muitos annos Angustura 2 de Setembro de 1816, Joaquim Joze Bitancurt.

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3 n°59. Año 1816. Manuscrito original y copias: fojas 8; papel con filigrana; formato de la hoja 225 x 185 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 228 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Comunica que el enemigo ha trasladado alguna fuerza para la Sierra de Chafalote, desde donde lanzó algunas partidas hasta Maturanga. Se refiere a las medidas adoptadas para la vigilancia de esos puntos. Agrega copia de dos comunicaciones recibidas que figuran a continuación: una de Antonio Feliciano Telles de Castro Aparicio, fechada en Río Grande el 6 de setiembre, y otra de Bento Lopes, fechada en las inmediaciones de la Estancia de Antonio Costa en Chuy, el 15 de setiembre de 1816, las que impondrán de las dificultades que plantea la escasez de caballadas, circuntancia que ha hecho imprescindible el tomarlas del territorio español.]

[Río Grande, setiembre 6 - Campamento de Santa Teresa, setiembre 19 de 1816.]

[F. 1]/ /S.Teresa - 19 de Setbr.º Illmo Snr

Peço a V.S.ª beije por mim a Real Maõ de Sua Magestade

Tenho a honra de participar a V.S.ª que o Inimigo tem trazido da outra banda do Arroio de Rocha algũa forsa para a Serra de Chafalote, donde lançou alguas partidas pela rabina da

Montanha athé o Sitio da Maturanga, naõ se tendo adiantado dáli, athé á madrugada de hontem. No dia 16 do corrente veio hua partida de sete Homens á estancia de Angelo Nunes na margem esquerda do Arroio de S. Miguel, efoi athé o passo das pedras; e em ambos os pontos tenho 40 Soldados de Infantaria e 30 de Cavallaria: ignoro com tudo se aquelles Homens saõ tirados dos Civicos do Saboiaty, ou se saõ da Gente de Rocha, que neste caso atraveça no passo da Canhada
[F. 1 v.]/ grande, que he hum ba= / banhado, e se continuarem a seguir por aquelle sitio, seraõ cortados. Para a Angustura faço marchar á Manha de noute hum Destacamento de 40 Praças de Cavallaria para cobrir qualquer movimento que eu julgue necessario fazer.

Consta-me que toda a Cavallaria da Divisaõ que existia, alem dos dois Esquadroens que estaõ comigo, marchou para o Serrito.

Deos Guarde a V.S.ª Campo de Sancta Thereza 19 de Septembro de 1816.

De VS.ª

Ill.mo Sñr.Thomaz Antonio
Villa Nova Portugal

P S
Remeto a VS.ª p.ª conhecim.º de S.M.e as Copias inclusas p.ª conhecer como se cumpriraõ as Suas Reaes Ordens e se eu naõ tivesse tirado os Cavallos do territorio Hespanhol estaria nas Circunstancias de naõ poder fazer couza algua.

Cr.º obrgd.º e amigo

Sebastiaõ Pinto de Ar.º Corrêa

[F. 2]/ /Copia
Ill.mo eEx.mo Sñr = Por ordem que recebi deS.Ex.cia o Sñr Tenente General Commandante em Chefe da Divisaõ, remeto ao Tenente Coronel Tovar o ferro com que devem ser marcados os Cavallos do Regimento do meuCommando; tambem por ordem que recebi mandei ajuntar as outras oito Companhias no Serrito para ali as montar quando houverem Cavallos, porque agora consta-me que ainda os naõ ha à excepçaõ dos que estaõ em Caminho, vindos de Porto Alegre, que pelo maõ estado, em que delá sahiraõ, duvido possaõ chegar ao Serrito

mais de 30 athe 40, comtudo eu parto para lá depois de á Manhã D.s G.de aV.Ex.cia Rio Grande 6 de 7bro de 1816 = Ill.mo eEx.mo Snr. Sebastiaõ Pinto de Araujo Corréa = Antonio Feliciano Telles de Castro Aparicio V.o do R. de C. de V. R. de El Rey

[F. 2 v.]/ /[En blanco]

[F. 3]/ /Copia = Ill.mo e Ex.mo Snr = Acabo de falar com Jozé Rodrigues, que me diz estava com a imcumbencia para dizer-me mandasse a VEx.cia hum estado da Cavalhada do meu Corpo

A dita he do numero de 660 etantos Animaes incluso neste numero 220 etantas bestas: os Cavallos summamente magros, impossibilitados de continuar marchar, so depois de passados dos mezes do bom tempo que entra: no numero das bestas ha hũa porçaõ Chucaras, outras mansas, muito magras, porem se achaõ huns 40 emboas carnes, e mansas, as que tem suprido para transportar adita Cavalhada. he quanto tenho a honra de noticiar aV.Ex.cia quem Deos Guarde muitos annos Immediaçoens da Estancia de Antonio da Costa em Chuy 15 de Septembro de 1816 = De V.Ex.cia o mais attento Servidor = Bento Lopes

---

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3 n° 71. Año 1816. Manuscrito original y copias: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 225 x 185 mm.; interlínea de 5 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 229 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa que por un soldado de la partida de observación de Castillos, tuvo conocimiento de la acción del 5 de setiembre, en que la misma fue atacada por el enemigo. Relata las incidencias de la persecución que llevó a cabo.]

[Fuerte de Santa Teresa, setiembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia do Oficio que escreveo o Sarg.to Mor Marq.s de Souza, ao Tenente General Manoel Marq.s deSouza.

Ill.mo e Ex.mo Senhor Bastante magoado veja-me na precizaõ de participar aV. Ex.a que no dia 5 do corr.e mez pelas tres oras da tarde chegou a esta Fortaleza hum Soldado de Cavalaria Milicianna do numero da Partida de Observaçaõ de Castilhos, com a noticia de ter cido naquelle mesmo dia pelas oito horas da manhã atacada a dita Partida por huma força inimiga muito superior em numero, e q' depois de hum tiroteio de parte a parte carregaraõ se emforça q' entaõ, por motivo do fogo desembistera o Cavallo em que andava o Tenente da

Legiaõ de S. Paulo Joaq.[m] Joze de Betencurt Comm.[te] da Partida, ecahira com o pred.[o] Tenente sobre humas pedras, onde logo fora sercado por inimigos que vendo-se os nossos Soldados sem Oficial, já com dois seus Camaradas mortos, e outros apé por le terem baleado os Cavallos, principiaraõ a debandarse e apôr-se emfuga. Em consequencia desta noticia ordenoume o Senhor AjudanteGeneral Comm.[te] daVanguarda fizesse montar os Esquadroens do meu Commando, e fez igualmente aprompiar dos da Divizaõ, duas companhias deCassadores, e huma pessa de 6: com esta força, e debaixo das immediatas ordens do dito Senhor General nos puzemos em marcha ao fexar da noite em seguim.[to] do inimigo até Castilhos grande onde chegamos no dia 6 pelas sete oras da manhã, tendo neste tranzito recolhido os Soldados daPartida.– Naquelle mesmo

[F. 1 v.]/ lugar fo-/ fomos informados que a força inimiga que avia atacado a nossaPartida hera de 60, a 70 homens, quepouco depois lhe chegara humreforço, e que ao todo seria Cem homens, excellentemente armados, porem que logo depois do ataque se puzeraõ em retirada levando prizioneiro o Tenente Joaquim Jozé de Betencurt, oCadete daLegiaõ de Saõ Paulo Joaõ Ribas Jardim, eo Soldado da Cav.[a] de Milicia Francisco Antonio, e naquelle mesmo dia hiaõ ficar do outro lado do arroio deD.[m] Carlos, e logo no outro lado do Povo de Roxas; portanto rezolveo o Senhor General naõ passar adiante, e mandou reunir todas as Carretas; Boiadas, eCavalhadas daquelle Destricto. Ontem chegamos a estaFortaleza trazendo onze Carretas, 153 bois mancos, 200 Cavallos, e150 rezes de municio, ede criar. Pello Depoimento de Testemunhos aque mandei proceder, e que tenho a onra de levar á prezença deV Ex.[ca] vira V.Ex.[ca] no conhecim.[to] da forma porquefoi suprendida pela retaguarda anossa Partida, por naõ ter, o Oficial que oCommandava vindoficar ao lugar por min indicado da angustura, onde já mais podia ser Cortada asua retaguarda, como informaraõ aV.Ex.[ca] todas as pessoas que tiverem conhecimento dolugar._ Orezultado da facilidade daquelle Oficial por ficar elle prizioneiro, 1 Cadete, 1 Soldado, ehum dito extraviado e dois mortos queforaõ o Soldado do 2.[o] Esquadraõ da Legiaõ deS. Paulo Quintilianno de Almeida, eo Soldado

[F. 2]/ da 4.[a] Companhia deCav.[a] de Milicias Lucianno de / de Barros; o extraviado é igualmente Milicianno.– Suplico aV Ex.[ca] me queira fazer ahonra dever as Ordens e intruçoens que eu avia dado sobre a vigilancia e segurança daquellaPartida que tenho igualm.[e] aonra de remeter por Copia, e entaõ verá V Ex.[ca] as recomendaçoens que constantemente fiz sobre a segurança, vigilancia, e cautelas que devia ter oComm.[te]

daquella Partida; e que se estivesse observado naõ teria sido cortado. Deos Guarde aVEx.ca por muitos annos - Forte de Santa Thereza 12 de Settembro de1816 - Ill.mo e Ex.mo SenhorManoel Marques de Souza = O SargentoM.r ManoelMarques deSouza_

Biblioteca Pública. Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Manuscrito copia: papel con filigrana; letra inclinada; conservación buena.

N° 230 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Le informa sobre sus marchas en dirección a Porto Alegre donde espera llegar el 19 de setiembre. Dice que en la isla de Santa Catalina aguardó la llegada del Conde de Vianna, hasta que se lo permitieron las exigencias de sus marchas.]

[Laguna, setiembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Laguna 12 Setbr.o

Ill.mo S.or Thomaz Antonio de Villa Nova

Neste momento me informaõ q. hum Barco vai sahir desta Barra da Laguna para essa do Rio de Janeiro, e por tanto apresso-me em aproveitar esta occasiaõ de fazer este aviso a V.S.a da Situaçaõ do meu Q.el Gen.al no dia de hoje nesta Villa, de donde vou partir á manhan para Porto-Alegre, e conto lá chegar no dia 19; por q.' dezejo e tenho precisaõ de conferir com o Cap.am Gen.al Marquez de Alegrete, sobre as proximas operaçoes em campanha e suas combinaçoês, no espirito das ordens da sua Magestade, a cujo Real conhecimento eu rogo a V. S.a queira levar o referido: assim como que a Recta-Guarda da Divizaõ, que tenho a honra de commandar, pernoitou hoje na cerca dos Pregos, 3 legoas adiante das Torres: todos os Corpos tem marchado m.to bem, e sem faltas de Viveres, transportes, ou de Saude, o que penso causará m.ta e grande satisfaçaõ a Sua Magestade, pela Real Benevolencia do mesmo Senhor manifestada a favor desta Divizaõ dos Voluntarios Reaes d'ElRey.

Esperei na Ilha de S.ta Catharinna m.to tempo pela chegada do Conde de Vianna, como porem a minha presença era necessaria ao ponto de reunir a Divizaõ, q.' toda estava em marcha e tam adiantada a Sua Vanguarda: eu julguei a proposito naõ dever esperar mais em S.ta Catharinna.

Na 1a opportunidade escreverei officialm.te para essa Corte
[F. 1 v.]/ o que agora naõ posso fazer como ja expliquei a V. S.a a quem / a quem rogo se sirva acceitar os meus comprimentos m.to sinceros

com a devida estima, que me merece a Pessoa de V. S.ª de quem espero o favor de beijar a Real Mam de S.Mag.e em meunome

Tenho a honra de ser m.to obg.do
e reconhecido Ven.dor

Carlos Frederico Lecor

Lagunna 12 de Septembro de 1816

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3 Nº 67. Año 1816. Manuscrito original; papel con filigrana; formato de la hoja 252 x 200 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 231 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a diversas instancias de la lucha en la Provincia Oriental, y en particular, a lo relacionado con la acción tenida el 5 de setiembre en la Bajada de Castillos. A continuación, orden del día por la que Sebastián Pinto de Araújo Correa agradece a las tropas su comportamiento.]

[Cuartel General en Santa Teresa, setiembre 12 - 13 de 1816.]

[F. 1]/ /S. Teresa 13 de Setbr.º

Ill.mo Snr

Peço a V.S.ª beije por mim a Real Maõ de Sua Magestade.

Tenho a honra de participar a V.S.ª para conhecimento de Sua Magestade que o Piquete, em que eu tinha falado a V.S.ª na minha carta de 25 de Agosto composto de 30 Homens commandados por hum Tenente, sendo parte da Cavallaria da Legiaõ de S. Paulo, e parte da de Milicias do Rio Grande, foi surprehendido na manhã do dia 5 do corrente na baixa de Castilhos, onde o Commandante do Piquete tinha ficado, e naõ na Angustura, contra o que lhe tinha ordenado o Major Manoel Marques de Souza, sendo atacado, parece que pela força de 200 Homens, dizem ser amaior parte della, Civicos tirados de Rocha, e S. Carlos.

Fui informado por alguns Soldados da Legiaõ deS. Paulo, que eraõ do Piquete, que quando apareceo o Inimigo, deu o seu Commandante a vos de atacar; e cahindo-lhe o Cavallo, debandaraõ os Milicianos.

[F. 1 v.]/ As 4 horas da tarde do / mesmo dia 5 fui informado deste facto por hum Soldado empregado na Espionagem; e ordenei immediactamente a marcha de duas Companhias de Caçadores, hua Peça de Calibre 6, noventa Cavallos da Divisaõ, e 100 da

Legiaõ de S. Paulo, e Milicias do Rio Grande, e com esta força marchei a procurar o Inimigo athé Castilhos, onde cheguei as 6 horas da tarde do dia 6. sem o encontrar.

O bom estado de saude da Tropa, e os dezejos, que tem de ver o Inimigo, concorreraõ muito para a rapidez desta marcha, cujo resultado foi recolher os dispersos, arreios, e Cavallos, faltando do Piquete o Tenente, 1 Cadete, e 1 Soldado prezioneiro, 1 dito extraviado, e 2 mortos. Consta que o Inimigo trata mal os prezioneiros, athé deixando-os inteiramente nus.

Naõ fui athé Rocha, como dezejava, porque, alem de estarem cançados os Cavallos (que saõ maus e que naõ poderiaõ avançar mais adiante, e voltar para aqui) fui informado no dia immediacto ao da mi / minha chegada a Castilhos [F. 2]/ Chicos de que o Inimigo teria passado o Arroio de Rocha, e tambem por que nada sei das operaçoens, que se fazem pelo Serro Largo.

Alguãs Familias pediraõ-me permissaõ para virem habitar aqui emquanto naõ avançar o Exercito, e tanto destas, como de outras que ali ficaraõ, mandei receber as Carretas, Cavalhadas, e Boiadas constantes da relaçaõ junta: as Carretas eos Pioens, que as acompanhaõ saõ para nos da vantagem que V.S.ª conhece.

Todos os Habitantes do Paiz athé áquelle Sitio, á excepçaõ de duas, ou tres Caxas, que parece terem servido bem ao Inimigo, e concorrido para a surpreza do Piquete, mostraõ a maior adhezaõ ao Governo de Sua Magestade, e se prestaraõ de boa vontade a quanto precizamos.

Mandei estabelecer hum Armazem de Viveres no Forte de Sancta Thereza, que tem ja acima de quarenta mil raçoens, e mais Seis mil no passo de S. Miguel, que vaõ / vindo para [F. 2 v.]/ aqui; achandome por isso nas circunstancias de avançar, logo que chegue o General: no entanto mandei retirar os Piquetes, naõ so por estarem muito distantes, como tambem para atrahir o Inimigo para mais perto deste Campo, e poder tornealo, ou pela beiramar, ou pela coxilla.

Estou muito obrigado ao Sargento Mor Manoel Marques de Souza, o qual pelo conhecimento, que tem do Paiz e Habitantes, me tem coadjuvado efficazmente, e me acompanhou na correria, que fiz sobre o Inimigo, commandando elle a Cavallaria deS. Paulo, e Milicias do Rio Grande.

Mandei proceder a hum Conselho de investigaçaõ sobre a surpreza do Piquete, de cujo rezultado terei a honra de informar a V.S.ª; devendo eu por esta o ccaziaõ participar mais a V.S.ª que na noute do dia 3 do corrente o Capitaõ da 2.ª

[F. 3]/ Companhia de Granadeiros do 1º Regimento de Infan / taria da Divisaõ Antonio Duarte Pimenta commeteo o attentado de ferir o Tenente Coronel Antonio Claudio Pimentel á traiçaõ, segundo consta, e he a atrocidade maior, que tenho observado na carreira militar: ja mandei proceder a Conselho de investigaçaõ para entrar o Reo em Conselho de Guerra.

Deos Guarde a V.S.ª Quartel no Campo de Sancta Thereza 13 de Septembro de 1816

Ill.mo Sñr Thomaz Antonio
Villa Nova Portugal

P S

Remeto aVS.ª acopia da ordem, q. dei aeste Corpo do meu Commando p.r occaziaõ da avançada, de q. acima faço mençaõ

De VS.ª
Criado obrigd.o eamigo

Sebastiaõ Pinto de Araujo Corrêa

[F. 3 v.]/ /[En blanco]

[F. 4]/ /Copia - Quartel General no Campo deS.ta Thereza 12 de Setembro de 1816

Ordem do Dia.

O Marechal de Campo Ajudante General Commandante da Vanguarda da Devizaõ de Voluntarios Reaes de El Rey, Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa, estima muito ter esta ocaziaõ de dár os seus agradecimentos as Tropas de Caçadores, Cavalleria, e Artilheria da D.m e ás do Esquadraõ da Legiaõ de S. Paulo e Millicias do Rio Grande, que avançaraõ no dia 5. do corrente sobre o Inimigo athé Castilhos.

Aboa ordem, emque marcharaõ toda anoute do dia 5, para o dia 6, eoSilencio que observaraõ bem provaõ o estado de disciplina, aque tem chegado estas Tropas; oque faz muita honra aos seus Commandantes, nem sepode esperar menos dehuma Tropa, que para ver o Inimigo venceo todos os Obstaculos , passando Arroios, e Lagos com agoa pelos peitos, epantanos que Homem algum apé ainda tranzitou nesta Estaçaõ.

O Inimigo abandonou precepitadamente todos os pontos, que ocupava, deixando ánossa despoziçaõ as Carretas, Cavalhadas, e Boiadas, que conduzimos; etendo otriplo danossa força sobre Rocha, fugio á distancia de nove legoas

[F. 4 v.]/ / diante de nós.

As Tropas devem estár convencidas deque o Inimigo, que tem debater neste Paiz, nunca selhes aprezentará, emquanto ellas se comportarem da maneira, que agora otem feito.

O Marechal de Campo agradece muito atodos os Snr.s Officiaes amaneira com que conduziraõ as Tropas em toda a marcha, eemparticular aoSnr. Major Manoel Marquez de Souza, pella sua prestavel assistencia, assim como aoseo Estado Maior; pessoal = Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa = Marechal de Campo Ajudante General.

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3, N° 68. Año 1816. Manuscrito original: fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 225 x 185 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 232 [Relación suscrita por Tomás José da Silva de los caballos y ganado extraídos a los pobladores, desde Santa Teresa hasta Castillos, por orden de Sebastián Pinto de Araújo Correa.]

[Santa Teresa, setiembre 13 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia Relaçaõ dos Cavallos, Bois mansos, Gado de municio e de criar, que se tirou dos Moradores destas immediaçoens athé Castilhos por ordem do Ill.mo e Ex.mo Sñr. Marechal Ajud.te Gen.al Comd.te da Vanguarda Sebastiaõ de AraujoCorrea

	Cavallos	Bois mansos	Carretas	Gado de municio edecriar
De Manoel Alvez	,,	8	1	,,
De Florentino Gomes	,,	6	1	,,
De Jozé Lino	,,	,,	1	,,
De Jozé Molina	,,	6	1	,,
De Pedro Gonçalves	,,	16	2	,,
De Boaventura Gonçalves	,,	3	1	,,
De Manoel Gonçalves	,,	4	,,	,,
De Antonio Machado	74	48	2	150
De Francisco Garcia	21	7	1	,,
De Francisco Falayeiro	,,	18	,,	53
De Thomaz Pascoal	13	3	,,	,,
De Roque Deniz	1	,,	,,	,,
De Jozé Rodrigues	8	,,	,,	,,

De Manoel Rodrigues	9	„	„	„
De Joaquim Grande	4	6	„	„
De Jozé d'Oliveira	„	31	„	„
Devarios, cujos nomes se ignoraõ	„	„	„	3
Dados gratuitamente				
De Antonio Maturrenga	30	10	„	„
De Jozé d'Enxauyte	35	„	„	„
Somma	195	166	10	206

Quartel do Forte de Sancta Thereza 13 de Septembro de 1816 = Thomaz Joze da Silva = Graduado Major.

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3. Año 1816. Manuscrito copia; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 315 x 210 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 233 [Andrés Villalba al Marqués de Aguiar. Ante la noticia de que las tropas portuguesas han entrado en territorio español, solicita se le manifieste si el Rey de Portugal tiene el consentimiento del de España. Si no fuera así, la Legación a su cargo, cumpliendo instrucciones, debe protestar contra dicho acto que compromete los derechos de su soberano, y exigir que el Rey de Portugal declare que el envío de tropas no tiene otro fin que impedir el contagio revolucionario y auxiliar al Rey de España a restablecer su autoridad.]

[Río de Janeiro, setiembre 17 de 1816.]

[F. 1]/ Copia 1 /Exmo S.^or^ = Muy S.^or^ mio: habiendo ya llegado a mi noticia q.^e^ las tropas Portuguesas han entrado en el territorio Español de las Provincias del Rio de la Plata, èsta Legacion de S.M.C. ensequencia de lo q.^e^ tubo la honra de decir à V.E. en sus notas anteriores en q.^e^ se trata esta materia, se ve ahora en la necesidad de dirigirse de nuevo al gobierno deS.M.F. para q.^e^ tenga à bien manifestarme, si por las contestaciones q.^e^ el Rey mi amo hubiese dado al mismo augusto Señor à sus comunicaciones amigables, se consiente en la entrada de las referidas tropas, y si todos los pasos q.^e^ se dan ó pueden darse se verifican con pleno acuerdo y expreso consentimiento de S.M.C. pues no siendo asi, debia esta Legacion en cumplimiento de las terminantes instrucciones con q.^e^ se halla, las quales no le han sido variadas, protextar en debida forma contra dicho acto, que pudiera en cierto modo y en algun tpo. comprometer los imprescriptibles derechos de mi Soberano. = Pero confiando en la buena fée, y generoso proceder de S.M.F. y viendo la

estrecha union e intima alianza q.e felizmente subsiste entre
[F. 1 v.]/ ambos Monarcas; se contenta esta Le/ Legacion por ahora y hasta q.e reciba nuevas ordenes de Su Corte; con pedir q.e el mismo Augusto Señor, en el caso de q.e no existiese el mencionado consentimiento, se digne hacer una solemne declaracion de q.e en mandar q.e sus tropas entren en territorio Español, no tiene S.M. otro objeto (a mas del deseo de libertar à sus propios estados dela peligrosa vecindad de un desorden revolucionario que puede contaminarlos) que el de auxiliar al Rey mi Amo y Contribuir à q.e se restablezca su R.l autoridad en aquel pais, q.e se halla al presente dominado por algunos vasallos rebeldes à su Soberania; pero q.e de ningun modo, ni en ningun tpo podra la entrada de dichas tropas servir de pretexto para alterar en lo mas minimo los derechos y mutuas obligaciones, à q.e se hallan ligados entre si ambos Augustos Soberanos en virtud de tratados y Convenios anteriores. = Tampoco puede esta Legacion dexar de pedir q.e S.M.F. Se digne declarar, q.e en los pueblos del territorio Español en q.e entren tropas Portuguesas, no se enarbolará jamas otro pabellon q.e el de S.M.C., ni regiran otras Leyes q.e las Españolas, ni
[F. 2]/ gobernaran o/ otras autoridades civiles q.e las nombradas por mi Soberano, teniendose por nulo y de ningun valor quanto han practicado los insurgentes en aquel pais, por haber obrado sin titulo ni autorizacion legitima, y conservando los Gefes del Exercito Portugues el mando Militar, del mismo modo q.e se ha hecho en la Peninsula en la ultima guerra, quando algunas Plazas de España han sido ocupadas por el Exercito Anglo-Lusitano. = La Legacion de S.M.C. crée q.e para q.e este asunto se arreglase de un modo correspondiente à la buena armonia q.e hay entre las dos Monarquias, y a lo que exige el verdadero interes de sus respectivos vasallos, pudieran entablarse Comunicaciones francas y sinceras sobre el particular entre elgobierno deS.M.F. yla unica autoridad de S.M.C. q.e hay en estos paises, q.e es esta Legacion, pues de este modo podrian allanarse amistosam.te varias dificultades y evitarse algunas
[F. 2 v.]/ providencias, que aunque tomadas con la mas sa / sana intencion, pueden con el tpo comprometer indirectam.te la alianza que reina entre ambos Soberanos, contra sus Reales deseos, y contra la utilidad ybien estar de sus respectivos vasallos, q.e deben cifrar su felicidad en estrechar cada vez mas los vinculos q.e los unen, yen no dar el menor motivo para que se alteren tan felices y pacificas disposiciones. = Renuevo aV.E. mis respetos y los sentimientos de la mas alta y distinguida consideración, y ruego á Dios gue la vida de V.E. m.s a.s = Rio de Janeiro 17 de Sep.te de1816. = Ex.mo S.or =

B.L.M. deV.E. = Su mas atento y seguro servidor. = Andres Villalba. = Exmo Sor Marques de Aguiar. =

Camillo Martins Lage

Archivo Nacional de la Torre de Tombo. Lisboa. Portugal. Ministerio de Negocios Extranjeros. Legajo 9. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 323 x 209 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 234 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la situación y movimiento de las fuerzas enemigas en la región de Rocha y sus inmediaciones y a las medidas para hacerles frente.]

[Campo de Santa Teresa, setiembre 19 de 1816.]

[F. 1]/ /Illmo Sñr.

Peço a V.S.^{a} beije por mim a Real Maõ de Sua Magestade. Tenho a honra de participar aV.S.^{a} que o Inimigo tem trazido da outra banda do Arroio de Rocha algua forsa para a Serra de Chafalote donde lançou alguas partidas pela ribeira da montanha athé o Sitio da Maturanga, naõ se tendo adiantado dáli entre á madrugada de hontem. No dia 16 do corrente veio hua partida de sete Homens á estancia de Algelo Nunes na Margem esquerda do Arroio de S.Miguel, efoi athé o passo das pedras; e em ambos os pontos tendo 40 Soldados de Infantaria e 30 de Cavallaria: ignoro com tudo se aquelles Homens saõ tirados dos Civicos do Saboiaty, ou se saõ da Gente de Rocha, que neste caso atraveça no passo da Canhada [F. 1 v.]/ grande, que he hum ba-/banhado, e se continuasem a seguir por aquelle sitio seraõ cortados. Para esaAngustura faço marchar á manhã de noute hum destacamento de 40 Praças de Cavallaria para cobrir qualquer movimiento que eu julgue necesario fazer.

Consta-me que toda aCavallaria da Divizaõ que embia, alem dos dois Esquadroens que estaõ comigo marchase para oSerrito.

Deos Guarde a V.S.^{a} Campo deSanta Thereza 19 de septembro de1816.

de VS.^{a}

Illmo Sñr. Thomas Antonio
Villa NovaPortugal

P. S.

Remeto a VS.ª p.ª conhecim.^to deS. M.^e as copias inclusas p.ª conhecer como se cumplirañ as suas ordens e se eu nañ tivesse tirado os Cavallos doterritorio Hespanhol estaria nas circunstancias de nañ poder fazer couza alguna

C.^do obrig.^do amigo

Sebastiañ Pinto de Ar.^o Correa

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección Manuscritos Año 1816. Manuscrito original: papel sin filigrana; fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 235 [Resoluciones del Consejo de Guerra formado por el Marqués de Alegrete, Carlos Federico Lecor y Bernardo da Silveira Pinto, para acordar el plan de operaciones en la campaña de Montevideo.]

[Porto Alegre, setiembre 20 de 1816.]

[F. 1]/ / O Marquéz d'Alegrete do Concelho de Sua Magestade elRey meu Senhor Gentil homen da Sua Real Camara, Gran Cruz na Ordem da Torre eEspada, Comendador na de Christo, Marechal deCampo dos Reais Exercitos, Governador eCapitañ General daCapitania de S. Pedro.

Carlos Frederico Lecór Comendador nas Ordens deS Bentos d'Aviz, e da Torre eEspada Tenente General dos Reaes Exercitos, General em Chefe da Divizañ dos Voluntarios d'ElRei & Bernardo da Silveira Pinto, Brigadeiro dos Reaes Exercitos Quartel Mestre General da Divizañ de Voluntarios d'ElRei &

Tendo sido reunidos em Concelho de Guerra Consultivo para consultar sobre as operaçoes da Campanha de Monte Video, Temos deliberado e deliberamos o Seguinte.———

S. Ex.ª oSnr General Lecór marcha pela estrada da Costa do már com a Divizañ de Voluntarios d'ElRei e duzentos homens deCavallaria da Capitania do Rio Grande a ocupar Maldonado, MonteVideo, eColonia. S. Ex.ª talvez julgue a propozito lançar destacamentos em S. Domingo Soriano para escala das Embarcaçoes, q'entrarem no Uruguay, e no Passo de Peres (Rio Negro) p.ª abrir comunicaçañ com o Sñr General Silveira, que marcha do Cerro Largo com oito centos homens daDevizañ

deVoluntarios d'ElRei, e oito centos do contingente com as guerrilhas de Manoel Joaq.[m] Antonio dos Santos, e passa para a margem direita do Rio Negro a buscar a esquerda do Rio Queguay para entrar em Sandú. OSñr. Brigadeiro Oliveira com a Legiaõ de S. Paulo, as Companhias de Granadeiros eCassadores do Regimento deS.[ta] Catarina, e a Guerrilha de Maneco derigemse ao Salto no Uruguay, e espera as Ordens do Sñr General Silveira. OSñr Brigadeiro Oliveira na sua marcha do Passo de Rozario aoSalto terá cuidado em naõ deichar na retaguarda Corpos inimigos. Se o Sñr Brigadeiro Oliveira naõ achar prudente pela inferioridade de forças (a qual só se entenderá quando estas forem menos da metade das do Inimigo) atacar qualquer daquelhes Corpos, manobrará de maneira q'lhe seja sempre facil a junçaõ com os Corpos de Missões, com quem S. S. procurará ter sempre prompta Comunicaçaõ. OSñr Brigadeiro Oliveira terá certamente em vista as margem dos Rios Quaraim e Ibicuy para aquelles fins. No cazo q' se supoe tomará o Sñr Brigadeiro Oliveira a offensiva logo q' seja reforçado com forças de Missões ou tenha noticia da ocupaçaõ deSandú pelo Snr General Silveira q' terá a bem seguir entaõ a margem do Uruguay a procurar a Cooperaçaõ ou junçaõ do Snr Brigadero Oliveira. Para q' haja a posivel comunicaçaõ entre os Corpos das operaçõens S Ex.[a] oSnr General Lecór anunciou já a sua tençaõ de tomar huma posiçaõ no Rio Negro, e de fazer navegar pelo Uruguay parte da flotilha. OSr General Silveira e o Sr Brigadeiro Oliveira faraõ a sua comunicaçaõ pelo Cerro Lunarego ou Cunhaperú se aquelle ponto estiver ocupado pelo Inimigo. O Major Jardim com a sua guerrilha, e as duas Comp.[as] de Millicias que estaõ em Bagé portando-se em Lunarego será encarregado da Segurança e promptidaõ desta comunicaçaõ, tendo tambem em vista os Indios Charruas e Minuanos q' habitaõ a Cima deS.[ta] Anna. O Corpo do Major Jardim avançará com direçaõ ao Uruguay ao passo q' o Sñr General Silveira e oSnr Brigadeiro Oliveira o fizerem: tendo particular cuidado em anunciar aos mesmos SS.o dia em q' deverá ocupar tal poziçaõ. A comunicaçaõ doSr Brigadeiro Oliveira com a Provincia de Missoes será segura pelo T.[e] coronel Joze d'Abreo com as Millicias do seu comando, e seguirá os movimentos do SrBrigadeiro Oliveira, dando-lhe as noticias q' obtiver da Provincia de Missoes. O Regimento do Dragoes do Rio Pardo, o resto do Regimento deS.[ta] Catarina, e os Millicianos q' naõ entraõ nas colunas já mencionadas destinan-se a defença d'aquella Provincia. Pelas comunicaçoes se hade conhecer da necesidade, q'do a haja de socorrer Missões se acontecer q'o

Inimigo faça algum ataque com o auxilio das Missões Occidentaes. A Força de Missões procurará espreitar os movimentos da Provincia do Paraguay lançando partidas até á
[F. 1 v.]/ Candelaria. / Ajustado o Concordado no prezente plano de operações o asignamos e firmamos com osello das Novas Armas em Porto Alegre aos 20 de setembro de1816. O Sargento mór doReal Corpo d'Ingenhieros Joaõ Vieira de Carvalho nomiado Secretario do Concelho de guerra Consultivo________

Carlos FredericoLecor T.^e G.^l Marquez d' Alegrete

Bernardo da Silveira Pinto

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Caja 177. Documento 9. Año 1816. Manuscrito original: letra de João Vieira de Carvalho; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 362 x 250 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación regular. En la misma Caja 177 señalado con el Nº 9b, se encuentra la copia de este documento autenticada por Manuel da Silva Freire.

Nº 236 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa entre otros asuntos que el Mayor Manuel Marques de Souza batió al enemigo en el Paso de Chafalote. Manifiesta que por los prisioneros se enteró que Fructuoso Rivera entró en Montevideo para pacificar a sus habitantes, los cuales se oponían a la salida de parte de la guarnición para Maldonado, y opina que los disturbios que causaron, cesarán con la llegada de Lecor.]

[Santa Teresa, setiembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /S. Teresa 28 de Setbr.º

Illmo Sñr

Peço a V.S.ª beije por mim a Real Maõ de Sua Magestade.

Tenho a honra de participar a V.S.ª para conhecimento de Sua Magestade que o Inimigo, depois de trazer as suas Tropas para D. Carlos, estabeleceo no passo hũa guarda forte, e hum piquete no passo de Chafalote; e lançou pela Serra em direitura ao Defuncto Souza, e dali á Maturanga duas partidas de 50 Homens cada hũa, naõ se adiantando com tudo athé á Canhada grande, como eu dizer aV.S.ª no meu officio de 19 o faziaõ.

Em consequencia ordenei ao Major Manoel Marques de Souza (que tem tanto de Official bravo e benemerito, como de subordinado) marchasse na noute de 22 com 80 Soldados da Legiaõ de S. Paulo e Milicianos do Rio Grande a recolher alguns gados; e que observasse o Inimigo, batendo-o se lhe fosse possivel, e eu [F. 1 v.]/ fiz marchar na noute de / de 23 cincoenta Cavallos da Divisaõ, e cheguei com elles, para o apoiar aCastilhos na tarde de 24, a cujo tempo me participou o mencionado Major Marques ter batido completamente o Inimigo no passo de Chafalote nesta Manhã, cauzando lhe aperda de 20 prisioneiros, inclusos dois Tenentes, 15 a 19 mortos, e muitos feridos.

Eu tinha ordenado ao Major Marques que, assim que se lhe apresentasse o Inimigo, o carregasse sem lhe dar hum so tiro, o que elle executou, e conseguio por isso desbaratar hũa força para cima de 300 Homens, armados de boas Clavinas francezas espingardas e sabres inglezes; mas sem a menor disciplina. Armas, Correame, 400 Cavallos, as mallas de alguns Officiaes, inclusa a do seu Commandante Muniz com alguns [F. 2]/ pa= / papeis da sua espionagem, ecorrespondencia de recursos, ficaraõ em nosso poder.

A falta de Cavallos nos impossibilitou de desperçar de todo este Corpo, o que aconteceria, se o podessemos seguir por tres marchas.

Dizem os Prisioneiros que Fructuozo Ribeiro entrou ha dias em Montevideo a pacificar os Moradores daquela Praça, que se oppunhaõ à sahida de parte da guarniçaõ para Maldonado: que mataraõ algũa Gente; e que quatro Paizanos, que trouce da Praça, seriaõ fuzilados antes de hontem em D. Carlos: tudo isto se acabará em chegando o General, e avançando-se com toda a rapidez que convem; e esqueça de hũa vez tanta attençaõ, e grandes medidas para hum Inimigo, que he fazer-lhe demaziada honra, o te-lo em outra conta, [F. 2 v.]/ / que naõ seja a de Guerrilhas fracas, mal sustentadas, e peor governadas.

Principiaõ a vir Dezertores do Inimigo, antes de hontem apresentaraõ-se 4, e dizem continuaraõ a vir muitos, principalmente dos que servem nos Civicos, arrastados das suas Cazas na forma, que ja informei aV.S.ª no meu officio de 13 do corrente.

Os mesmos Prisioneiros dizem que Fructuozo Ribeiro passara antes de hontem com toda a sua força opasso de Chafalote, e parece ter junto 900 homens, que conservando se da parte de ca do mencionado passo, opodever encommodar de hũa forma tal, que fique detodo escarmentado.

O Tenente General Marques escreve-me em data de 24 do corrente, e me diz que o General Lecor chegaria ao Rio
[F. 3]/ Grande em 29 e por isso lhe escrevi/a Carta da copia inclusa.

Naõ tem chegado mais cavallos do que a Cavalhada que mencionei a V.S.ª no meu officio de 19, e que ainda naõ servio pelo maõ estado, em que se acha; e tenho supprido esta falta com 100 Cavallos, que tinhaõ vindo antes, com algum que comprei, e com os que tenho tirado do territorio inimigo, depois que aqui cheguei, sendo os unicos, que tenho de confiança, aquelles que comem raçaõ, por fazerem o serviço continuado, eque saõ os proprios para esta pequena Guerra, e da maneira, que he precizo faze-la, pois nunca, ou quazi nunca se poderá contar com a certeza de hum golpe de Maõ, empregando-se Tropas, que tem de mudar no dia de 3 e mais Cavallos, e cuidar na pastagem delles.

[F. 3 v.]/ Eu cheguei bastante doente, e a minha sau= / Saude vai-se arruinando consideravelmente.

Naõ posso deixar de relatar a V. S.ª que á excepçaõ de hua trovoada, que vi junto de Pamplona, naõ tenho observado couza mais horroroza do que a que houve antes de Hontem e hontem; e naõ me cauzando commoçaõ algûa athé aqui estes fenomenos, confeço que esta me horrorizou, efoi taõ copioza a chuva, que o meu Cavallo nadou em sitios, onde, dizem os Practicos do Paiz, nunca tal aconteceo, nem consta ter chovido tanto nesta Estaçaõ.

Deos Guarde aV.S.ª Campo de Sancta Thereza 28 de Septembro de 1816

De V.S.ª
Criado m.^to obrigd.^o e agradecido
Seb.^ao Pinto de Ar.^o Corrêa

Illmo Sñr. Thomaz Antonio
Villa Nova Portugal

P. S.
Remeto aV.S.ª os papeis deque acima
faço mençaõ, achados na malla do Com.^te
Munis, p.ª serem presentes aV. M. : e
tenho toda a certeza que desta maneira
remetidos, naõ cahem na maõ de algum Homem
pequenino. Vai a Copia da Ordem q.^e dei p.^r
esta occasiaõ e a Lista dos prizioneiros
incluzos 2 Dezenhos

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3 Nº 74. Año 1816. Manuscrito original: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 225 x 184 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 237 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Comunica que la División de Voluntarios Reales realiza su marcha sin entorpecimientos y que la segunda Brigada, que se reunió en Pelotas, se ha embarcado ya para San Miguel y será pronto seguida por la primera. Informa que él, con su División, se pondrá en marcha por tierra y, luego de llegar a Santa Teresa, avanzará sobre Maldonado para abrir comunicaciones con la flotilla y obtener de ella abastecimientos necesarios para llegar a Montevideo. Agrega que experimenta escasez de caballada y que los "insurgentes" se disponen para resistir la expedición.]

[Río Grande, octubre 4 de 1816.]

[F. 1]/ /Rio Gd.[e] - 4 de Otbr.[o]
R.29.Otbr.

Ill.[o] Senhor

Primeiro que tudo rogo aVS.[a] queira dam.[a] parte beijar aReal maõ de S. M. podendo VS.[a] asegurar ao mesmo Augusto Sen.[r] que a Divizaõ do Seu Real Nome tem feito asua marcha com toda acomodidade naõ havendo mais doentes dos q. constaõ do mapa do Hospital que remeto p.[a] S. M. ver.

A 2.[a] Brigada que ja se reunio em Pelotas se acha embarcada para seguir ao Pontal de S.[n] Mig.[l] Logo q. ovento opermita,
[F. 1 v.]/ e sera seguida pella 1.[a] Brigada que / que acaba dese ajuntar nesta Villa. Eu parto brevem.[te] por terra para naõ depender do vento asua marcha, e logo que a Tropa chegar aS.[ta] Thereza avansarei sobre Maldonado para abrir comunicaçaõ com aFlotilha, epoder tirar da mesma os fornecimentos nessesarios para chegar a M.[te] Vedio

O Aj.[te] Gen.[l] Sebastiaõ Pinto tem dado parte das suprezas, eataques que tem tido lugar na Vanguarda os quais seraõ prezentes aS. M. pello Ministro da Guerra aquem as tenho transmetido

Com bem pezar meu naõ posso deichar de partecipar aVS.[a]
[F. 2]/ para conhecim.[to] / conhecimento de S. M. que aCavalharia se pode ainda reputar apê; pois allem dos 200 homens desta arma q' (marcharaõ na Vanguarda) que se achaõ mal montados apenas averaõ 30 Cavallos capazes para oresto da Cavallaria que se ácha no Serrito segundo informa oCor.[l] Apparicio: Hoje ou a manhaã espero hũa parte sircunstanciada sobre este im-

portante objecto aqual farei chegar ao R Conhecimento de S. M. pois como hũa semilhante falta pode vîr a ser de seria consequencia naõ quero do seu rezultado vîr aser avictima.

[F. 2 v.]/ Os Inçurgentes dispoem-se a rezestir / a rezestir á nossa invazaõ. Agora se conhesera que as m.as exigençias naõ viraõ aser escuzadas, eque as facilidades com que se pertendia fazer esta Espediçaõ só podia comprometer, eser cauza de se malograr.

Fico com amaior concideraçaõ

De VS.a

Ill.o S.r Thomas
Ant.o de Villa-Nova
Portugal

Att.to V.dr em.to Obrigd.o

Carlos Frederico Lecor

Rio-G 4 de 8.bro
.1816

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3. N° 75. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 230 x 187 mm.; interlínea de 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 238 [El Marqués de Alegrete al General Carlos Federico Lecor. Informa que, por las comunicaciones del General Curado, se confirma la opinión de que el enemigo reune sus fuerzas frente a la frontera de Río Pardo, procurando atacar por diversos puntos la Provincia de Misiones. Dice que cada vez se torna más necesaria la ocupación de Montevideo.]

[Porto Alegre, octubre 5 de 1816.]

Ao TenenteGeneral Lecor

[F. 1]/ /[En blanco]

[F. 1 v.]/ /Ill.mo e Ex.mo S.or Pelas participaçoens que o General Curado continua adirigir-me confirma-se a opiniaõ em que estavamos de que o inimigo reunindo as suas forças mais concideraveis pelo numero e qualidade em frente daFronteira de Rio Pardo procura separar as nosas atacando por diversos pontos a Provincia de Misoens. O Tenente Coronel Jozé de Abreu marchou em socorro d'aquela Provincia com 700 omens das trez diferentes armas, e ja conseguio bater o inimigo: dirigi-se a S.

Borja, ecombinando entaõ os seus movimentos com os do Brigadeiro Chagas deverá atacar as de mais forças do inimigo que penetravaõ na quela Provincia.___ OGeneral Curado me participa a acçaõ que ouve no dia 22 do pasado nas imediaçoens
[F. 2]/ da Capilha de / Santa Anna Cabeceira do Rio Quaraim, eu informo a V.Ex.ª do seu rezultado com as Copias incluzas. As forças do inimigo parece excederem as que lhe consideravamos; naõ suponho porem necesario que se augmente o numero daTropa que marcha de Serro Largo más permita-me V.Ex.ª que eu lhe diga talvez conviese para facilitar os movimentos diminuir a Cavalaria, e augmentar os Casadores. Apronta ocupacaõ de Monte Video torna-se cada vez mais necesaria muito principalmente para empregar-mos as nosas forças maritimas no Uruguaÿ aonde em um ponto proximo ao Er[vi]deiro tem o inimigo reunido grande numero de botes e lanchas, e até duas Barcas Canhoneiras auxiliavaõ os ataques que fez no Uruguaÿ entrando no Rio Ibicuÿ. Empregarei todos os meÿos para informar a V.Ex.ª com brevedade de tudo quanto acontecer; e rogo a V. Ex.ª se digne fazer outro tanto naquelo em que convenha que eu seja instruido. Deos guarde a V.Ex.ª Porto Alegre 5 de Outubro de1816. Ill.mo e Ex.mo S.r Carlos Frederico Lecor. Marquez d'Alegrete.

Archivo Público de Río Grande del Sur. Porto Alegre. Brasil. Museo Julio de Castilhos. Libro Nº 6. Años 1816-1821. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 415 x 225 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 239 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Informa que habiendo llegado a Porto Alegre el General Lecor y el Brigadier General Bernardo da Silveira Pinto, concertó con ambos generales un plan general de operaciones, aunque todavía no conocían ni la verdadera posición del enemigo, ni sus intenciones.]

[Porto Alegre, octubre 7 de 1816.]

[F. 1 v.]/ /Ill.mo e Ex.mo Sñr

Em odia 20 de Setembro chegou aesta Capital o General Lecor demorandose athé o dia 25 que juntamente com o Brigadeiro Quartel Mestre General Bernardo da Silveira Pinto sahio para
[F. 2]/ o Rio Grande, decujo ponto de / devia cada hum dirigir-se aoseu respectivo destino. Espero que omesmo General informe a S. M da maneira com que foi recebido, e lizongeome de

haver merecido nesta parte a Aprovaçaõ doMesmo Augusto Senhor. Depois de repetidas conferencias com aquelles Generaes assentamos em hum plano geral de operaçoens que envio aV Ex.ª debaixo de N.º 1, e ainda que lhe entaõ nos naõ fosse conhecida, nem averdadeira poziçaõ do inimigo nem sua tençaõ, supozemos que o foco das suas operaçoens naõ seria longe do Rio Uruguai onde tem reunido grande numero de Embarcaçoens pequenas [tr]azidas de Monte Video que auxiliaõ os seus ataques, efacilitaõ a retira-[da]. Posto que em meu Officio N.º 42 eu participasse aVEx.ª que operaçoens pela Fronteira do Rio Pardo se demorariaõ athé a chegada do General Lecor, naõ opermitiraõ assim os movimentos do inimigo. O Officio N.º 2 do General Curado, eos papeis que o acompanhaõ informará a V Ex.ª dos primeiros acontecimentos, tudo comuniquei imediatamente ao General Lecor, lembrandolhe que converia que as Tropas que marchaõ do Serro Largo tomassem huma direcçaõ que pozesse a cuberto a nossa Fronteira eabreviassem a Reuniaõ com as Tropas da Fronteira do Rio Pardo no que o dito General conveio. O Officio N.º 3, augmentou os meus cuidados sobre a Provincia deMissoens, elles cessaraõ porem com oque meparticipa o General Curado em Officio N.º 4, emais papeis que lhe vaõ anexos. Naõ receio ser exagerado emquanto diga a Sua Magestade sobre ovalor, e fidelidade das Tropas desta Capitania, e VEx.ª sabe bem que tenho motivos particulares para estimar a conducta distincta do Regimento de Dragoens, como o inimigo parece disposto a combater, eu estou certo que averá da nossa parte acçoens dignas deserem premiadas, eainda que naõ ambicione authoridade parece-me que convem ao Real Serviço que eu tenha opoder para premiar aquelles que se destinguirem extraordinariamente, rogo pois a Sua Magestade que me conceda esta faculdade da qual naõ abuzarei. He essencial a remessa de Armas, Clavinas, Pistolas e Espadas. V.Ex.ª conhece que seperdem algumas nas acçoens, e esta Capitania naõ tem Armazens de reserva. Algumas dispoziçoens para as quaes éra necessaria aminha prezença me tem demorado nesta Capital de onde conto sahir em o dia 15. Deos Guarde a V.Ex.ª Porto Alegre 7 de Outubro de1816 = Ill.mo e Ex.[mo] Sñr Marquez D'Aguiar =Marquez d'Alegrete= Pelos Negocios da Guerra.

Archivo Público de Río Grande del Sur. Porto Alegre. Brasil. Museo Julio de Castilhos. Libro Nº 6. Años 1816-1821. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 415 x 225 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 240 [Carta suscrita por Manuel Marques de Souza. Se refiere a la acción de Chafalote del 24 de setiembre y a la marcha de las divisiones portuguesas hasta Castillos.]

[Santa Teresa, octubre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Illmo Mano Amigo e S.^r^

As minhas ocupaçoens tem meprivado de dar a VS.^a^ noticias, e apésar de que ellas se vaõ aumentando de dia a dia, aproveito esta hora de descanço p.^a^ comprír com este dever. Creio ja terá chegado a noticia deVS.^a^ ofelis rezultado da ultima deligencia que fiz sobre o inimigo. Avendo sido encarregado pelo Sr Ajud.^e^ Gen.^al^ com.^e^ daDiviçaõ daVanguarda de hir observar a poziçaõ do inimigo, marchei com hum Esq de cem homens, sendo secenta etantos daCav.^a^ de VS.^a^, e ao amanhecer p.^a^ o dia 24 ao passar o passo de Chafalote achei ali oSeu Acampam.^to^ q'elle excedía a 200, e que foraõ Completam.^te^ batidos, tendo elles sofrido aperda de 13 mortos tres mortalm.^e^ feridos (alguns dos meus Camaradas ainda querem q' focem mais, porem eu naõ ví) 20 prizioneiros entre os quais dois Ten.^es^ 350 Cavallos 30 Clavinas com as suas competentes baionetas, e boldreis 22 Patronas, 8 Espadas de bainhas deforro e boldreis de cinta com franqueletes, Seis baionetas avulças [F. 1 v.]/ huma porçaõ de Cartuxame, e muitas maletas / em cujo n.^o^ entraraõ as dos dois Cap.^es^ Munhis (ó Com.^de^) e Moreira, com todas as suas correspondencias Officiais, e Ord & Foi juntam.^e^ retomada a Espada do seuCadete Sandí, aroupa q.' lhe tiraraõ, e asim tambem ados dois Sold.^os^ de Mellicias que foraõ na m.^a^ occaz.^n^ prezioneiros. Depois ([...]) desta Cássa naõ se tem aprozimado mais. Os batidos ainda se naõ reuniraõ todos, aseu Campo é, segindo informaçoens [que] tenho naSerra das Cabeceiras do arroyo deD.Carlos, Fruto Ribr.^ro^, que tinha passado aSima [...] com 700 homens com ofim de se ver reunir asuaAvançada, para vir aqui bater, dexestio da empreza evoltou p.^a^ oseu Campo de Mamara á (cabeceiras do rio deS. Carlos).

Ao nosso Gen.^al^ Comuniquei tudo em detalhe, e lhe mandei juntam.^e^ a ordem do dia 23, comque oS.^r^ Gen.^al^ fáz a Tropa doCom.^do^ de VS.^a^ os maiores elogios que dignam.^e^ os mereceraõ.

Apezar de que estamos sem Cav.^os^ Creio que nestes oito [F. 2]/ dias, omais tardar, seguirá / estaDevizaõ p.^a^ Maldonado, adonde já deve achar oEsquadraõ; a 2.ª marchará hoje a ocupar Rochas a té q a 3.ª siga tambem; isto é se naõ ouver alteraçaõ, peloq' naõ fico.

Tenho asatisfaçaõ desegurar aVS.ª que estou na milhor intelig.ᶜᵃ e armonia com os seus Officiaes, e até estamos todos juntos. Os Sold.ᵒˢ tem se conduzido maravilhozam.ᵉ, efeito a milhor uniáo com aTropa defora, por cujo motivo gozamos todos aestimaçaõ géral. Hoje estaõ fardados e armados, tem a barriga cheya, bebem aguard.ᵉ, comem bolacha, emfim naõ lhes falta nada, pois até tem d.ʳᵒ em Cofres.

Antes d'ontem reciby carta de nosso Pay dizendo-me que a Maria D. Joana, e asobr.ª D. Sebastiana estavaõ no Passo rico, e que logo q.' o tempo foce favoravel as esperava.

Naõ perda VS.ª occaz.ᵐ de darme noticias suas, e dessaDevizaõ que sertam.ᵉ terá mais occaz.ᵉˢ de brilhar, por [F. 2 v.]/ isso q' tem asuas frentes/ inimigos p.ª bater. Estimarei q' aVS.ª se lhes proporcionem occazioens em q' sepoça gosar de Glorias, e encher desatisfaçaõ aos seus am.ᵒˢ devendo VS.ª con tarnos prim.ᵒˢ

S.ᵗᵃ Thereza 9-
de 8bro.ᵒ de1816

Seu ermam
M.ᵉˡ Marq.ᵉˢ

S. P
Esquecia-me dixer que q.ᵈᵒ ataquei
a Partida enemiga em Chafalote
dezencontreime com outra de sento
e tantos homens q' tinhaõ sahido
com anoticia da m.ª Chegada
a Castilhos, com ofim de baterme,
porem vendo me vir em retirada,
como diçem q.' trazía m.ᵗᵃ Cavalhada
desconfiaraõ, e sentaraõ q' eramais
prudente ganhar aSerra, e vernos
p.ʳ hum Ocolo

Departamento del Archivo del Estado de San Pablo. Brasil. Manuscrito original: fojas 2; formato de la hoja 235 x 180 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 241 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Manifiesta que por oficio del 2 del corriente, le informó sobre el plan de operaciones que había acordado con el Capitán General Marqués de Alegrete y sobre la marcha de las tropas portuguesas contra Artigas. De acuerdo al mismo debía de hacerse en tres columnas: la de la Capitanía de Río Grande, desde la frontera de Río Pardo hasta Salto sobre el Uruguay; la del Brigadier Silveira se dirigirá a Cerro Largo por la margen derecha del Río Negro a Paysandú, y la última a su propio mando por la costa con destino a Montevideo. Expresa la imposibilidad de cumplir el referido plan por los inconvenientes que a continuación detalla.]

[Cuartel General en San Pedro del Sur, octubre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Pelo meu Officio de 2 do corrente tive ahonra de communicar aVEx.ª o plano deOperaçõens, que havia consertado com o Capitaõ General Marquez de Alegrete que se Reducia a marchar-mos em trez Columnas contra Artigas; as Tropas desta Capitania derigindo-se da Fronteira do Rio Pardo ao Salto no Uruguai; o Brigadeiro Silveira com o Contingente de Tropas tambem da Capitania com quatro Esquadrões da Cavallaria, e hum Destacamento de Infanteria da Divizaõ do meu Commando dirigendo-se ao Cerro Largo, pela margem direita do Rio Negro a Sandú no Uruguai: eu finalmente seguindo a Estrada daCosta com o Resto da Divizaõ do meu Commando sobre Montevideo.

Chegando [.....] a esta Villa nodia 30 do passado soube que ainda naõ estavaõ promptos osCavallos para a Cavallaria da Divizaõ, que eu esperava achar remontada, e em data de 4 do corrente foi informado pelo Coronel Apparicio naõ terem chegado athé aquella epoca ao Cerrito (lugar dezignado para a remonta de quatro Esquadrões) mais de settenta e trez Cavallos; ao Pontal de S. Miguel naõ tinhaõ tambem chegado o numero de Cavallos, eCarretas que se pediraõ, e alem disso sou igualmente informado, que todos os Cavallos que vaõ em marcha para aquelles Pontos chegaraõ no mais deploravel estado, e incapazes por muito tempo de todo o serviço, faltando-me pois 800 homens de Cavallaria da Divizaõ do meu Commando, com que eu contava, vejo-me na impossibilidade de seguir o plano concertado com o Capitaõ General Marquez de Alegrete.

O Corpo do Brigadeiro Silveira sem os quatro Esquadrões de Cavallaria da Divizaõ fica com muito pequena força para marchar [exulado] pela direita do Rio Negro, expuesto a ser atacado por forças Superiores que o Inimigo lhe poderá oppor; alem disso tendo aquelle Corpo 380 homens deCavallaria da
[F. 1 v.]/ Tropa do contingente desta Capitania naõ [po...] /afastalo muito de mim, por que he aquella a unica força de Cavallaria com

que posso contar, alem de 200 homens da Legiaõ de S. Paulo, e de Milicias, para cobrir os meus Comboios Boiadas, e as Cavalhadas que se poderem ajuntar.

VEx.ª reconhecerá pois a imposibilidade em que me vejo de seguir o referido plano sem me expor aficar absolutamente sem Cavallaria, Arma indispensavel neste Paiz sem aqual a minha marcha sobre Montevideo poderia ser inquietada, e retardada, e como este seja o objecto primario que me ha sido encarregado, tomo a rezoluçaõ de fazer marchar o Brigadeiro Silveira do Cerro Largo pela estrada da Coxila a Montevideo, de maneira que sempre se possa communicar comigo, [.....] ao mesmo tempo o meu flanco, e dominando o Paiz, como convem para o feliz exito das m.as operações, e alem disto para me facilitar tambem os meios de arranjar os Cavallos que me saõ indispensaveis, comprando-os, e pagando-os á vista, pois que d'outra forma nunca os terei, como tenho observado pela pouca eficacia das requezições p.a as quaes os Estanceiros daõ os pessimos, e ocultaõ aquelles que lhes podem ser de algum serviço, e por isso estou rezolvido a empregar nesta deligencia Pessoas praticas do Paiz que ajustem os Cavallos, e os procurem a onde apareçaõ.

Pelas participações do CapitaõGeneral Marquez de Alegrete, parece que o Inimigo tem reunido as mas principaes forças emfrente da Fronteira do Rio Pardo: que no dia 22 do passado houve hum renhido Combate entre as nossas avançadas, e as do Inimigo, em que este sofrera grande perda naõ obtante retirarem-se as nossas pela inferioridade de numero.

A Provincia de Missões tambem tem sido atacada por differentes Partidas: em consequencia dezejava o Marquez de Alegrete, que eu fizesse reforçar com o Corpo do Brigadeiro Silveira as Tropas, que marchaõ do Rio Pardo, as que eu naõ pude reunir por motivos ja ponderados, alem de q'. em
[F. 2]/ vista / das Reaes Ordens deveria serme fornecido hum Contingente de 2.000 homens de Tropas desta Capitania, para marchar com a divizaõ do meu Commando sobre Montevideo, ejulgou Sua Magestade suficiente para defender a Fronteira do Rio Pardo e de Missões o resto das forças da Capitania em lugar dos referidos 2.000 homens tenho apenas á m.a dispoziçaõ 800 de Tropas do Paiz, naõ tendo exigido que se complete aquella força, attendindo ás circuntancias: naõ posso porem prescindir de mais faltando-me toda a minha Cavallaria, e ignorando a resistencia q'. poderei encontrar em Montevideo: quando eu tenha prehenchido o primeiro objecto da minha commissaõ poderei entaõ adiantar as minhas operações pelo Uruguai, como melhor convenha ao serviço

de Sua Magestade; por agora mando apenas aparecer naquelle Rio huma parte da Flotilha, e adiantando-me ao mesmo tempo sobre Montevideo pode ser que este movimento surprenda aquelles d'Artigas, pela Fronteira do Rio Pardo, todavia a minha marcha naõ pode ser rapida pela dificuldade, e falta de transportes.

Deos Guarde aVEx.ª Quartel General deS. Pedro do Sul 12 de Outubro de1816.
Illmo e Exmo Sñr. Marquez de Aguiar

Carlos Frederico LeCor
T.^e^ Genl

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 2; formato de la hoja 330 x 210 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 242 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las circunstancias que dificultan sus marchas sobre Montevideo, a la falta de caballada y a su propósito de hacer avanzar la vanguardia de su ejército hasta Maldonado para abrir comunicaciones con el Conde de Vianna.]

[Río Grande, octubre 14 de 1816.]

[F. 1]/ /Rio Gr.^de^ 14 Otubr. 1816.

Ill.^o^ Senr

Ja tive a honra de escrever a SS.ª desta Villa a 4 doCorr.^te^ e prezentemente otorno afazer tendo bem ameu pezar naõ só de confirmar quanto arespeito da remonta noticiei aSS.ª como de accresentar quanto nas incluzas copias SS.ª vera, rogando aSS.ª haja de as aprezentar aS M para omesmo Augusto Senr ficar ao facto dos embaraços em que me acho naõ podendo avansar como dezejava sobre Mt Video, oque me obriga amandar pellas destacadas Estançias comprar algûs cavalos que se acharem em milhor estado affim dese restabeleserem
[F. 1 v.]/ com mais alguã brevidade, e poder-mos de alguã / alguã sorte apresar as operaçoes que se achaõ paralizadas.

Tive de pedir 10 Contos de reis para com dinheiro á vista poder descobrir cavalos oque SS.ª fara siente aS. M. rogando ao mesmo tempo aS. M. queira ordenar que a Lettra que passei dosobre ditto dinh.^o^ seja pago no Real Erario para omeu creditto, e o daDivizaõ continuar ameresor amesma confiança

que athe aquî tem emcontrado sem aqual pouco teria feito, e poderia para ofucturo fazer. Lembrando ao mesmo tempo seja asobre-ditta soma comtemplada como para hûa despeza extraordinaria; por quanto nunca sepoderia ter contado com [F. 2]/ semilhante dezembolço depois das antecipadas / antecipadas providencias q' S. M. foi servido mandar dar.

Vou tratar defazer avansar avanguarda athe Maldonado para abrir acomunicaçaõ com oConde de Viana oq.[e] espero chegara aquella Bahia athe aofim doCorr.[te] mez.

Queira SS.[a] beijar por mî a R. Maõ de S. M. asegurando ao mesmo Aug.[to] Senhor que nada mais ambiçiono doque poder continuar amereser pela sua conducta aReal approvaçaõ de S. M.

Fico com todo orespeito

De SS.[a]
Am.[o] At.[to] V.[dor] eObrigado

Carlos Frederico LeCor

Ill.[o] Senhor
Thomas Antonio de
Villa-Nova Portugal

R.Grande 14 de
8.[bro] 1816

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3. Documento N° 1. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 215 mm.; interlínea de 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 243 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la falta de caballos de transporte, así como a las deficiencias que presentan los cartuchos y dificultades que ello crea al ejército a sus órdenes.]

[Río Grande, octubre 16 de 1816.]

[F. 1]/ /Rio Gr.[de] 16 Otbr.1816. Ill.[o] Senh.[r]

Naõ bastava afalta de cavalos, e a de transportes: accrese mais hua deficuldade enaõ depouca consequencia. Entre o cartuxame que se remeteo do Arcenal Real dessa Corte se acaba

de encontrar por acazo 214:228 cartuxos que naõ servem nas Armas por serem as balas de suprior adarme, ao mesmo tempo que eu para prevenir hû tal engano mandei ao mesmo Arçenal hûa balleira para servir de modello. Ocartuxame que resta do adarme co[m]petente chegara apenas aforneser os Corpos para hûa acçaõ.

[F. 1 v.]/ De tres / De trez milhões que requezitei naõ tem vindo mais doque 575:800 Cartuxos, avizando-me oS.r Carv.o Britto que afactura do Cartuxame se tinha suspendido por naõ aver chumbo!!

Hoje escrevo ao Marquez d'Aguiar sobre taõ serio objecto, e no emtanto faça-me SS.a ofavor de dar parte aS. M. detudo que acontesse apezar de eu oter prevenido.

Ja mandei refundir as ballas, efazer novos cartuxos; porem naõ tendo mais doque hûa balleira de 18 ballas sera por tanto nessesario, trinta a quarenta dias para esta operaçaõ, accresen-[F. 2]/ do naõ aver nesta Villa papel / papel proprio para cartuxos.

Remeto huã caixa de Lata com 6 cartuxos de cada hû dos adarmes que vieraõ para S. M. ver adefferença, sendo omenor adarme o q' compete ás armas Inglezas com q' acha armada a Infa, e Cassadores da Divizaõ.

Fico com toda aConcideraçaõ

Ill.o Senhor Thomaz
Antonio de Villa-Nova
Portugal

DeSS.a
At.to V.dor am.o Obrig.do

Rio G.de 16 de
8.bro de1816

Carlos Frederico Lecor

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3. Documento N° 3. Año 1816. Manuscrito original:, fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 315 x 220 mm.; interlínea de 13 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 244 [Joaquín de Oliveira Alvares, Jefe de la Legión de San Pablo a Joaquín Javier Curado. Da detalles pormenorizados sobre el desarrollo de la batalla de Carumbé en la que fue hecho prisionero el Comandante de Santa Ana, Domingo Ignacio Gatell. Informa que Artigas, que dirigía la acción en persona al frente de mil quinientos "insurgentes", fue completamente derrotado.]

[Campamento del Arroyo Elías, octubre 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Snr.

Apreçome acommunicar aVEx.a, que as Tropas debaixo das m.as ordens, acabaõ de bater completam.te 1:500 Insurgentes, comand.os p.r J.e deArtiga[s] empessoa. Já tive ahonra departecipar aVEx.a, q'. tendome adiantado na madrugada de 25 do corr.e, com 300 praças da Infantr.a da Leg.m de S.m Paullo, cheguei pelas nove horas á Estancia doVarguinhas, quatro legoas distante deste acampam.to onde tomámos conhecim.to de (*a*)hi estarem na vespera a Partida Inimiga a tirar gados, e igualm.te partecipei aVEx.a q' sobre atarde se me reunio 300 Praças de Cavallaria de Drag.s da Legiaõ de S.mPaullo, e Mellecias, 40 de Art.a acavallo da Leg.m, com 2 pezas de 6, e 2 Carros munchegos, assim como as Guerrilhas de Alex.e Luiz deGabriel Machado, e de Jacinto Guedes, e Joaõ Paes, completando tudo on.o de 760 homens na forma especificada nopapel n.o 1. No dia 26 marchamos tres legoas ao Arroio de Ellias, ejá os nossos póstos avançados deraõ noticias de Bombr.os Inimigos, eno dia 27, naõ tendo ainda marchado hua legoa, começamos adescobrir sobre as alturas piquenas partidas, q.' as nossas patrulhas flanqueadoras naõ deixavaõ deperseguir; enas q.' só reproduziaõ incertam.te, té que chegamos á Coxilha q.' faz adeviza da nossa Frontr.a Devizamos gr.des movim.tos nagr.de Guarda do Inimigo posta sobre aCoxilha deS.ta Anna, ou Morros de Carunbé meia legoa boa dist.e daquella, em.tas partidas deCavar.ia, q.' concorriaõ a senhorear-se do Arroio, hua das vertentes de Curahi, q.' devide as duas Coxilhas nadist.a dehum quarto delegoa. Impossibilitado de hir pessoalm.te fazer o reconhocim.to doTerreno, edas forças Inimigas pelos motivos q.' ficaõ indicados, rezolvime atomar no intanto huma pozição vantajoza (*de hua Iminencia.*) de 400 paços sobre a retaguarda onde me formei embatalha; postando nadir.ta o Esquadraõ deDrag.s, na Esquerda o de Melicias, e no Centro 220 praças de Infantaria com as 2 pessas de 6 nos intervalos das duas Armas. As Partidas de Jacinto Guedes, e de Gabriel Machado cobriaõ oflanco dir.to, e as de Alex.e Luiz e de Joaõ Paes o esquerdo, as 40 praças de Cavallr.ia, e 80 de Infan.a da Leg.m deixei p.a rezerva. Artigas, animado pello nosso movimento retrogado, e pellas nossas poucas forças, rezolveo atacarnos, e desde as 10 horas
[F. 1 v.]/ dodia começaraõ as escaramuças sobre nossos flancos / p.a proteger asua formatura no Arroio, asquais continuáraõ com mais ou menos intermiçaõ a té ahua ora datarde. q.do começou a aparecer alinha do Inimigo, subindo dos fundos do m.mo Arroio: 450 homens de Cavallr.ia marchavaõ na dir.ta em hua

só fileira, e 400 outros dam.ma Arma na Esquerda cubertos com 150 Charruas, Minuanos, e Guaranis, 500 praças de Infantr.ia de Blandengues e Negros: ocupavaõ o centro, igoalm.te emhua fileira, ecom intervalos de 3 o 4 paços toda esta força avançava em semicirculo procurando cercarnos. Em consequencia dos movim.tos do Inim.o dispuz dam.a rezerva com a Infantr.ia, mandei goarnecer oflanco esquerdo sobre o q.al sedirigia amaior força, epara proteger apessa de6 (a que dei nova pozição) com metade da Cavallr.ia, mandei reforçar o flanco direito, ecom oresto cobrir aCavalhada; formei ainda hum Corpo derezerva dafileira da retaguarda, da Infantr.ia delinha, q.' mepareceo menos urgente, napozição permetida atentas as circunst.as do ataque, e da necessid.e q. receava ter deacudir aos póstos q.' fraquejacem; entretanto alinha do Inim.o avançava com extraordinr.o atrevim.to, mas como os chuveiros de balas q.' descarregavaõ sobre anossa nos naõ offendece, aceitei ([..]) (*em*) deixar aproximalla, naõ só p.r q.' aineficacia deseus tiros contribuia p.a animar anossa Tropa, q.' seria gr.de oseu prejuizo emcartuxame, mas ainda p.a tornar mais terrivel anosso ataque: assim q.' os colhiaremos os de meio alcance defuzil, mandei avançar, e em menos de 10 minutos tinha voado o centro dalinha do Inim.o áforça deballa ebaioneta da incomparavel Infantr.ia da Legiaõ. O Esquadraõ de Dragoens comand.o pelo S. M.r Seb.am Barreto Per.a Pinto apoiado pelas Guerrilhas deGuedes, ePaes, epela metade da Cavallr.ia da Leg.m ao Com.do do Cap.m Brandaõ fez prodigios devallor p.a destroçar os Charruas, Minuanos, e Guaranis; mas logo que o conseguio a Cavallr.ia Inim.a fugio debandada, efoi perseguida com perda consideravel.

O nosso flanco esquerdo teve m.s q' sofrer, efoi nr.o abem das Tropas q.' ali setinhaõ postado, parte danova rezerva de Infantaria, p.r q.' a outra p.te tinha hido cobrir a Cavalhada: eo Esquadraõ de Dragoens já victoriozo noflanco dir.to se empenhava adestruir a cavallaria e Infantr.ia do Inim.o q.' p.a
[F. 2]/ ali particularm.te setinha /derigido com amira na Cavalhada epessa de6, que protegia; nada pode rezistir ao vallor danossa Tropa, e em menos demeia ora ficámos senhores pacificos do Campo do ataque. A medida q.' pude hir reunindo a Cavallr.ia mandei sucessivam.epersegir os fugitivos, parte do Esquadraõ de Melicias do Com.do do Cap.m Victoriano Jozé Sentena, ep.te dos Drag.s aoComd.do do Alferes Jozé Luiz Mena Barreto, e parte da Cavallr.ia deS.m Paullo debaixo doComando doCap.m J.e daS.a Brandaõ, os quais acuçaraõ ao Inim.o huma legoa alem da sua gr.de goarda de Carubi, eainda dep.s desta retirada ordenei ao bravo Alfe[re]s Jozé Luiz Mena Barr.to com 6 homens de

Infant.ª fosse bater os Mattos, Barrancos, e Lugares fundos, onde ainda sefez hua gr.de carnagem. Naõ poderei ter expreçoens suficientes p.ª ellogiar dignam.te aboa vont.efirmeza, constancia, e braveza, danossa Tropa, em q.' naõ notei hum só indevido, q.' senaõ excedece asi mesmo eq.' naõ animace aseus camaradas p.r palavras, ou p.r acçoens, o q.' naõ fez vacilar nem hum só inst.e acerteza davictoria q.al q.r q.' fosem asforças do Inim.o easpecto. Da Rel.ao N.o 2 verá VEx.ª os nomes dos Off.es q.' me acompanháraõ, ecom os ([m.s]) (*sinais*) q. indicaõ osq'meparecerаõ q.' mais sedistinguiraõ: bem q.' para nossa Gloria devo confeçar q' todos dezempenharaõ perfeitam.te seus deveres. Da indagaçaõ feita pelo Ten.e Cor.el Joaq.m Mariano Galvaõ, oCap.m J.e daS.ª Brandaõ, ambos da Legiaõ de S.m Paullo, epelo Ajud.e de Drag.s Fran.o Ant.o de Borba rezulta q.' ficáraõ mortos no campo do ataque 512 homens detodas as claces, naõ entrando neste n.o os q.' foraõ mortos pela Cavallaria q.' os perceguiraõ, pela Infant.ª q.' mandei bater os Matos depois da Acçaõ, efinalm.e os q. senaõ poderaõ contar pela gr.de distancia d'onde foraõ re̊pelidos, ajuizare com quaze certeza q.' on.o dos mortos excede a600, e q.' confirmaõ os prizioneiros; destes ficaraõ em nosso poder q.' consta da rel.ao n.o 3 entre osquais se notaõ o celebrado Ten.e ([... ..]) (*Gatile*) Comand.e deS.ta Anna sobr.o econfid.e de J.e Artigas, cuya correspond.ª seachou, e remetto incluzo, etres outros Off.es, hum dos quais hé Ten.e do Regim.to dos Negros. Dos nossos padeceraõ 29 mortos, e 55 feridos amaior p.te gravem.te, q.' tudo será prez.e da rel.ao n.o 4.

Q.to a Armam.to, muniçoens, Arreios, eCavalhadas, naõ poderei dizer áVEx.ª depozitivo, p.r q.' naõ havendo meio de [F. 2 v.]/ fazer / hum recebim.to emforma emenos de transportalo, cada hum ficou com o q.' puderaõ saquear, entretanto tendo mandado formalizar relaçoens do q.' voluntariam.te quizessem deizar acho devidido p.r diferentes corpos epartidas 310 Armas com baionetas, 220 Espadas ([de]) (*com*) bainha de ferro, 23 Pistolas, Lanças, eFlexas em gr.de n.o assim m.s m.tas Cartuxr.as e Arreios, ficaraõ ainda em nosso puder duas Caixas de Cartuxos, hua dePolvora 7 Caixas deGuerra, duas caixas aq.' chamaõ Estandarte 500 Cavallos, supondo porem, q.' deixei á livre vont.e dos possuidores acuzarem os Effeitos e Armam.tos q.' tinhaõ apanhado entre os quais havia gr.e n.o de Pioens, e Pioens Escravos, em.mo alguas pessoas q.' seagregaraõ á Tropa q.' consta fizeraõ maior saque. Finalm.e q.' há m.tos aq.m coube 2 e 3 armas Hespanholas. Podemos avançar que on.o dos artigos apanhados foi m.to m.s concideravel e isto confirmaõ os prizionr.os aseverando q.' a Infant.ª, perdera todo oseu

armam.^{to}, eos q. fugiaõ largavaõ as Armas p.^{a} m.^{or} conseguir asua empreza, acrece m.^{s} q.' o Esquadraõ de Melicias Guerrilhas medizem q.' pertendem intregar o armam.^{to} Raiuno, o q.' indica quererem substabalecello com o q.' saquearaõ.

Naõ devo esquecer derecomd.^{ar} aproteçaõ deVEx.^{a} oR.^{do} Capellaõ J.^{e} deFreitas eCastro; eao ([Sarg]) Cirurg.^{m} Mr Joaq.^{m} de Souza Saquete ambos da Leg.^{m} de São Paullo, os q.^{s} durante, e depois da açaõ menistraraõ seus socorros com amaior vont.^{e}, intrepidez, e carid.^{e} Na expoz.^{m} das forças de Artigas regulome pelo depoim.^{to} de Gatile, epelo damaior p.^{te} dos prizionr.^{os}, ainda q.' oresto fizesse avultar on.^{o} amais de 300 Indios do Com.^{do} de Manduré. Nada qr.^{o} avançar deq.' naõ possa contestar averd.^{e}, o certo hé que este Cacique seachou na Acçaõ eq.' as Cavalhadas so ficaraõ goardadas pelas mulheres dos Indios. Do Depoimento dos m.^{mos} Prizionr.^{os} consta q.' Artigas seretirara com hũa Goarda de 25 Charruas p.^{a} hua altura, eq.' fora oprimr.^{o} q.' desparou.

Em observancia das Ordens de VEx.^{a} epelas circunst.^{as} que lhe saõ prez.^{es} entrei no Pais do Inim.^{o}, ecomo naõ houvesse noCampo do Ataque meios desubsistencia de agoa, elenha, cahi sobre am.^{a} retaguarda aprocurar o Acampam.^{to} danoite antecedente de donde pertendo seguir p.^{a} esse, aonde conto chegar nodia 29. O Armam.^{to} q. pedi a VEx.^{a} nomeu Off.^{o} de
[F. 3]/ 25 p.^{a} / p.^{a} armar apart.^{a} deJacinto Guedes deOlivr.^{a} chegou oportunam.^{e} ecom elle entrou no ataque. Este partidario hé digno detoda a atençaõ D.^{s} G.^{e} aVEx.^{a} Acampam.^{to} do Arroio de Ellias 27 de 8br.^{o} de1816
Ao Illmo eEx.^{mo} Sr Joaq.^{m} X.^{er} Curado

Do Brigadr.^{o} Oliveira

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección Manuscritos. Manuscrito original: fojas 3; formato de la hoja 320 x 215 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Copia de este documento se encuentra en el Departamento del Archivo del Estado de San Pablo junto con la lista de prisioneros tomados en la acción de Carumbé.

N° 245 [Relación de los prisioneros hechos en la acción de Carumbé en la que figura el Teniente Domingo Ignacio Gatell y el Alférez Manuel Lavalleja.]

[Campamento del Arroyo Elías, octubre 27 de 1816.]

[F. 1]/ /N,, 3,,

Relaçaõ dos Prezioneiros tomados na açaõ deCarombé

Tenente	Domingos Ignacio Gatell		
Ajud.[e]	Benito Garcia		
Alferes	Manoel la Balleja		
Cadete	Joze Brid		
Sargentos	Felipe Santelhana		
	Pascoal Leandre		
	Manoel Segales		
Sold.[os]	Lourenso Bellalva		Felisiano Jozé
	Felisberto Benito		Miguel Jeronimo
	Euzebio Ponsio		Fransisco Antonio
	Segundo Cabreira		Anselmo Flores
	Leon Martins		Manoel de Souza
	Joze Milgare		Joaõ Sanches
	Lazaro Medinà		Antonio do Santos
	Santiago Flores		Pedro Joze
	Joze Godoes	Fin.[e]	Joaõ Cordeiro (Negro)
	Fransisco Figueiro		Manoel
	Gregorio Regale		Joaquim Roiz (Portuguez)
	Joze Luis		Joaõ Manoel
	Joze Antonio		Felipe Frz
	Fransisco Geraldo		Gabriel Magari
	Antonio daSilva		Matheus Antonio
	Antonio Joze		Thomaz Ortiz
	Felix Benito		Joze Lopes
	Silvestre Crere		Miguel Brum
	Francisco Antonio		Gumento
	Manoel daCosta		Pedro Paulo

A Campamento doArroyo de Elias 27 de Outubro de 1816,,
Asinado Juaquim deOliveira Alvares Brigadeiro
Chefe da Leg.[n],,

Departamento del Archivo del Estado de San Pablo. Brasil. Sección de Historia. Manuscrito copia adjunto a la copia del oficio del Jefe de la Legión de San Pablo, Brigadier Joaquín de Oliveira Alvares que se publica en el número anterior.

N° 246 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Dice que a causa de las lluvias está demorado en Porto Alegre y que el General Lecor, por falta de caballos, se vio obligado a modificar el plan que habían concertado. Agrega que Artigas está en las puntas del Arapey y por noticias de los espías y desertores, sus fuerzas alcanzarían a cuatro mil hombres.]

[Río Pardo, octubre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Sñr

Algumas providencias para as quaes eu tive por indispençavel aminha prezença, emais que tudo grande Chuvas ja improprias naprezente estaçaõ me demoraraõ em Porto Alegre athé o dia 17 doprezente mez, ejá em marcha eu tive a incomparavel satisfaçaõ de receber as participaçoens que incluo debaixo de N.º 1, e com hum intervalo dedois dias meforaõ entregues as que constaõ de N.º 2,, Aintrepidez, e lealdade das Tropas desta Capitania provada em todas occazioens, já mais se manifestou de huma maneira taõ brilhante, exforçaõ-se ellas em semostrarem dignas do Soberano aquem Servem, emuito me honro em ser contado neste numero. Recahindo em mim a responsabilidade da defeza desta Capitania, evendoa ameaçada por forças taõ superiores em numero só a confiança nas Tropas, e emgeral em todos os habitantes poderia deminuir omeu cuidado avista dos Officios de 11 doprezente, eainda de escritas do Rio Grande, em os quaes o General Lecor dando por cauzal afalta de Cavallos, meprevine da alteraçaõ em oplano que tinhamos concertado, fazendo dirigir a Monte Video a Colluna do Brigadeiro Silveira, esta rezoluçaõ porem me procura, e as Tropas que comando ahonra de fazer frente atodos as forças do inimigo pertencendome dirigir as operaçoens ainda alem do Territorio desta Capitania, por isso que a comunicaçaõ com o General Lecor setorna naõ só dificil más athé impossivel por longo tempo. Artigas ainda se concerva nas pontas do Arapehy, eas suas forças pelas noticias dos Espias, edepoimentos dos Dezertores, eprezioneiros saõ avaliadas em 4.000 homens, más ainda que eu naõ possa dispor demais de 2.000 homens para atacar, eu conto de ofazer, sentindo naõ poder empregar hum maior numero para cortar-lhe a retirada podendo assim terminar aguerra com esta acçaõ. Em N.º 3 será prezente a V. Ex.ª o acontecido em Missoens, a conducta dos Indios insto para que S. M dé huma nova forma de Governo aquelle Paiz. Aindiscreta con-/ [F. 1 v.]/ confiança nos Indios daparte do Brigadeiro Comandante o inabelita de continuar naquelle Governo, naõ me parecendo com tudo justo que seja desde já mudado para naõ manchar asua honra contra a qual nada tenho

que dizer; aos Indios convencidos de traiçaõ, eu os vou fazer julgar persuadido que avista do crime, e circunstancias S. M naõ Dezaprove esta minha rezoluçaõ. Já tive ahonra·defazer constar aS. M por intervençaõ de V.Ex.ª quale o conceito que merecia o Tenente General Joaquim Xavier Curado, se os bons Serviços naprezente occaziaõ me impoem a agradavel obrigaçaõ de o recomendar a S. M, ao Brigadeiro Joaõ de Deos Mena Barreto, eao Tenente Coronel Joze de Abreu, confio que S M se Dignará atendellos pasando oprimeiro a effectividade do Posto em que seacha Graduado, eo segundo de Tenente Coronel de Melicias aomesmo Posto em Tropa de Linha com o Exercicio que actualmente se acha, aos demais Officiaes que pelas participaçoens dos ditos Comandantes consta haveremse distinguido eu rogo a S. M a mercê depassar a Agregado os Graduados, eos effectivos a Graduaçaõ deposto emediato, esta merce, e ade merecerem os meus Serviços a Aprovaçaõ de S. M eu aterei pela maior reco[m]pença. Deos Guarde a V.Ex.ª Rio Pardo 28 de Outubro de1816 = Ill.mo e Ex.mo Snr Marquez d'Aguiar = Marquez d'Alegrete = Pelos Negocios da Guerra P. S. = Envio aV.Ex.ª oque mepareceo interessante dos papeis que foraõ achados no Campo da Acçaõ em Missoens

Ill.mo e Ex.mo Sñr

Depois de haver assignado o Officio que com esta mesma data tenho a honra de dirigir a V.Ex.ª recebo o incluzo do Tenente General Manoel Marques de Souza, enaõ ignora V.Ex.ª quaes os motivos que me obrigaõ adezejar seja prezente aS. M o dito Officio, ea relaçaõ que o acompanha, confio naõ serei tido por intrigante quando procuro por em salvo aminha responçabilidade em objectos detanta importancia. Deos Guarde a V.Ex.ª Rio Pardo 28 de Outubro de 1816 = Ill.mo e Ex.mo Sñr Marquez de Aguiar = Marquez d'Alegrete = Pelos Negocios da Guerra.

Archivo Público de Río Grande del Sur. Porto Alegre. Brasil. Museo Julio de Castilhos. Libro Nº 6. Años 1816-1821. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 415 x 225 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 247 [Oficio suscrito por Juan Vieira de Carvalho. Incluye copia de un párrafo de la carta de Manuel Marques de Souza a su padre, en la que informa acerca de la sublevación de los partidarios de Fernando VII, que tuvo lugar en Montevideo. En la misma fue preso, entre otros, Miguel Barreiro, delegado de Artigas, pero luego, al entrar en la plaza Fructuoso Rivera, fueron todos liberados, y a su vez quedaron presos los partidarios del Rey.]

[Río Pardo, octubre 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Illmo eEx.^oS.^r

Recebi Ontem as Cartas q' remeto. Apareceu a gota aoSr Marquez, e aqui pasamos.

AD.^s q' o portador está com preza e eu com forme q' dizer mais deq' sou

RVS.
Ao M.^to Obrig.^do

J. VieiradeC

Rio Pardo
30 de8br.^o
d1816.

[F. 1 v.]/ /Cópia do Capitolo de huma Carta particular que oSargento Mor Manoel Marques de Souza escreve aseu Pay

Quando ahi chegarem os Prezioneiros imformoce V Ex.ª do Ten.^e Arrióla da sublevaçáo q'ouve em Monte Vedio omez passado pelo partido de Fernando 7.^oforáo prezos todos os reprezentantes do Gov.^o com ferros emcujo n.^o entrou D.^m Miguel Barreiro delegado de Artigas, arrasaraõ abandeira da Naçaõ; obrigaraõ a os do Gov.^o escreverem a Fortuozo Ribeiro para hir por serto pretexto com a Tropa deseu Comando a Monte Vedio p.^a ali os dezarmarem; porem os do partido de Artigas puzeraõ por cordas fora damuralha dois homens e fizeraõ saber a Fortuozo Ribeiro as tençoens comq' heraõ chamados.
Percebido Fortuozo Ribeiro marchou com toda asua gente entrou na Praça, porem já com a Espada namáo; opartido do Rey teve derrecolherse aCidadela, eultiman.^e entregarse: foraõ soltos osq.^e tinháo sido prezos pelos dopartido doRey, eforaõ prezos setenta etantos dos dicto partido, q' saõ dos principais de Monte Vedio

Departamento del Archivo del Estado de San Pablo. Brasil. Sección de Historia. Manuscrito original y copia: formato de la hoja 240 x 150 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 248 [Proclama del Teniente General Carlos Federico Lecor a los habitantes de la margen izquierda del Rio de la Plata. Anuncia su propósito de terminar con el estado de inseguridad provocado por las hostilidades de las tropas artiguistas.]

[Río Grande, octubre de 1816.]

[F. 1]/ /Carlos Federico Lecor, Ten.te G.l de los R.s Exercitos de S.M.F. General en Gefe de las Tropas destinadas ála pacificación dela margen izquierda del Rio de la Plata, comendador de la Orden de S.n Bentos de Avis y dela Torre y Espada. &&

Pueblos de la margen izquierda del Rio dela Plata. Los repetidos insultos que el tirano Artigas tiene echo á los habitantes del Rio Grande, la prohibición absoluta de comunicación entre vuestros amigos y los Portug.es de la frontera, y ultimamente la disposición hostil en que colocó sus Tropas, dirigiendolas álas inmediaciones del Rio Pardo, son echos muy publicos, y mas q.e suficientes p.a probar las intenciones de aquel tirano de aquel tirano y para demostrar con evidencia que entre vosotros nó puede haber estabilidad de Govierno, ni seguridad en los Dominios Portug.es enquanto fueren oprimidos por él: Un tirano que apropiandose de vuestra fuerza armada os arrastra con ella á seguir sus opiniones; un tirano cuya conducta tiene sido hostilizar, é inconstante, menos en lo que pertenece ásus intereses, no puede hazer la fortuna de vuestro Pais, ni vuestros vecinos pueden fiarse en sus relaciones politicas. Terminemos pues habitantes de la Provincia del N. un estado de incerteza q.e arruina vuestro pais, é inquieta la frontera del R.no del Brasil; para evitar tantos males soy yo mandado p.r mi Soberano con las Tropas que veis, y otras que las siguen; ellas nó marchan á conquistar ni arruinar vuestras propiedades, bien al contrario su unico obj.to es el de sugetar al inimigo, librarlas dela opresión, restablecer vrã tranquilidad, abolir las contribuciones extraordinarias que / [F. 1 v.]/ se les hubiere impuesto, y tratar atodos con blandura á exepción tan solamente de aquellos q.e pretendieren perturbar de aqui en adelante.

Es copia literal dela q.e de su contesto fué remitida del Rio g.de al Jan.o adonde llegó el 29 de Oct.e de 1816.

Habitantes que amais los intereses de vuestro Pais, permaneced tranquilos en vuestras casas, y confiad en las promesas que os hago en nombre de mi Soberano, el me constituye Gefe de un Gob.no interino en esta Probincia, y yo protesto por

la honra de un antiguo oficial, y de vasallo fiel que voy ácumplir todas las Ord.[s] que recivî demí Augusto S.[or] que todas se derijen p.[a] vuestra felicidad.

Carlos Federico Lecor.

Archivo Nacional de la Torre de Tombo. Lisboa. Portugal. Fondo Ministerio de Negocios Extranjeros. Legajo 39. Revolución de Montevideo. Manuscrito copia: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 249 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Se refiere a dos acciones que se llevaron a cabo contra Artigas, cuyo destino se ignora, aunque parece natural que se dirija a la Villa de Purificación. Dice que sobre este punto manda poner en marcha un cuerpo en combinación con las tropas de Misiones.]

[Río Pardo, noviembre 16 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.[mo] e Ex.[mo] Sñr

Em as duas Acçoens que tive ahonra de participar aV. Ex.[a] em Officio datado de 28 do mez preterito, eu avaluo aperda do inimigo em huma terça parte das suas forças; nada me impedia de adiantar desde logo as minhas operaçoens, olhando porem como principal objecto asua total aniquilaçaõ julguei conveniente naõ fazer movimento algum que o obrigasse a retirar sem combater, com este fim Ordenei ao Tenente General Curado que fizesse atacar Artigas com huma força tal que pela inferioridade em numero o convidasse a aceitar o combate, teve este projecto omais feliz rezultado, e S. M será circunstanciadamente informado pela participaçaõ que incluo, emais papeis que acompanhaõ dirigida ao Tenente General Curado pelo Brigadeiro Joaquim d'Oliveira Alvares Comandante da Acçaõ. A intrepidez das Tropas empregadas nesta Acçaõ as torna dignas do Soberano aquem servem, eu as recomendo a alta Proteçaõ de S. M por Intervençaõ deVEx.[a] expecializando oBrigadeiro Comandante, esuplican([t])do a S. M que se Digne de opassar de Graduado a effectivo emuito estimaria eu que sefizesse publica esta Acçaõ, eas de mais, as quaes provaõ que os Vassallos de S. M saõ os mesmos em toda aparte.
Naõ sesabe ao certo o destino de Artigas, mas paresse natural que se dirigisse á Villa da Purificaçaõ, e hé sobre este ponto que eu mando pôr em marcha hum Corpo combinando este movimento como o que devem fazer as Tropas de Missoens

passando o Uruguai, e adelantandose athé a Candelaria. Estas operaçoens acomodaõ-se ao plano ajustado com o General Lecor dequem naõ tenho noticias depois das ultimas que comuniquei aVEx.[a] constame porem que ainda seachava na Villa do Rio Grande athé 4 doprezente mez. Hum ataque degota talvez omais forte, esem duvida omais sencivel para mim tem ocazionado aminha nesta Villa, principio porem asentir algum alivio, econto poder porme em marcha empoucos dias. Deos GuardeaV.Ex. Rio Pardo 16 de Novembro de1816 = Ill.[mo] e Ex.[mo] Snr Marquez d'Aguiar=Marquezd'Alegrete=Pelos Negocios da Guerra

---

Archivo Público de Río Grande del Sur. Porto Alegre. Brasil. Museo Julio de Castilhos. Libro N° 6. Años 1816-1821. Manuscrito copia: fojas 1; formato de la hoja 415 x 225 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 250 [Orden del día suscrita por Sebastián Pinto de Araújo Correa, en la que destaca y elogia la conducta observada por las tropas de su mando en la acción de India Muerta, librada el 19 de noviembre de 1816.]

[Cuartel General en el Paso de Chafalote, noviembre 21 de 1816.]

[F. 1]/ /Quartel General no Passo de Chafalote 21 de Novembro de 1816

Copia

Ordem do dia.

O marechal de Campo Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa, Ajudante General, e Commandante da Vanguarda da Divisaõ de Voluntarios Reaes de ElRey tem o maior prazer em manifestar a brioza e valente conducta das Tropas, que teve a honra de commandar na Acçaõ de 19 do corrente mez no Campo da India morta.

A intrepidez e disciplina que patentearaõ naquelle dia, he digna dos maiores ellogios e o Marechal de Campo acaba de informar a S. Ex.[cia] o Sñr. Tenente General Commandante em Chefe da Divisaõ Carlos Frederico Lecor para chegar á Presença de Sua Magestade o merecimento destas Tropas.

A derrota do Inimigo vantajozamente postado em numero de dois mil e dozentos Homens, mais do duplo da nossa força, so pode ser o resultado daquella disciplina que caracteriza taõ valentes soldados; eo Marechal de Campo felicita os seus companheiros de Armas pelo brilhante sucesso daquelle dia, e roga ao S.[r] Tenente Coronel Antonio Claudino Pimentel,

que commandou a Columna de Granadeiros; ao S.r Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar, que commandou os dois Esquadroens da Divisaõ, e que foi ferido gravemente; ao Snr. Major Jeronimo Pereira de Vasconcellos, que commandou a Linha de Atiradores da esquerda; ao S.r Major M.c Gregor, que commandou o Destacamento de Caçadores; ao S.r Manoel Marques de Souza, que commandou os Esquadroens da Legiaõ de S. Paulo e Milicias do Rio Grande; ao S.r Major José Pedro Galvaõ Commandante da Cavallaria de S. Paulo; ao S.r Capitaõ Joaõ Nepumoceno, em quem recahio o commando da Cavallaria da Divisaõ pelas feridas do S.r Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar, e morte do Major Duarte de Mesquita, e ao S.r Tenente de Artilharia Gabriel Antonio Franco de Castro, que commandou o Obuz, aceitem a mais plena approvaçaõ dos seus relevantes Serviços que fizeraõ, e que a signifiquem aos seus
[F. 1 v.]/ respectivos Officiaes, Officiaes inferiores, Soldados / pelo valor, e disciplina, que mostraraó, e que naõ pode ser excedido.

He devedor o Marechal de Campo aos seus Ajudantes de ordens os S.res Antonio Maria de Lacerda, Carlos Infante de Lacerda, e Francisco Pinto de Araujo, e ao S.r Tenente da Cavallaria Fortunato de Mello (que se achava addido ao Estado Maior) do melhor desempenho das Ordens distribuidas por elles aos differentes Corpos, cujo Serviço fizeraõ com bravura e intelligencia.

Ao S.r Cirurgiaõ Mor José Pedro de Oliveira roga o Marechal de Campo aceite os seus agradecimentos pelo zello, e assistencia com que se houve nas funçoens do seu emprego sobre o Campo; e que houve da sua parte ao Cirurgiaõ do 2º Batalhaõ José Miguel Neves o auxilio, que lhe prestou. = Sebastiaõ Pinto de Araujo Correa, Marechal de Campo, Ajudante General.

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos: legajo I-31,5,3. Documento Nº 5. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 250 x 195 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 251 [Proclama de Rodrigo José Ferreira Lobo. En ella comunica a la población y autoridades de Maldonado que efectuará un desembarco para ocupar dicha ciudad, a fin de liberarla de los grillos a que la tiene sujeta "esse revoltoso Artigas". Hace extensa manifestación de los propósitos generosos y humanitarios que inspiran a las tropas del Rey de Portugal.]

[A bordo de la nave "Vasco da Gama" frente a Maldonado, noviembre 21 de 1816.]

[F. 1]/ / Habitantes da Margem Oriental do Rio da Prata, Cabildo, Corpo Militar, Clero, Nobreza, e Povo, eu vos comunico que vou fazer hum dezembarque na Bahia de Maldonado, e entrar naPovoaçaõ mais a proteger-vos, que a conquistar-vos, pois que assim he precizo, e deo motivo a esta empreza a rezoluçaõ que haveis tomado de vos sugeitar a os duros grilhoês com que vos tem maniatado; hum Homem sem aquelles verdadeiros, e sólidos principios que se emprimem na alma, por maõ de escolhidos Mestres, na terna idade, qual esse revoltozo Artigas, que vos tem feito mudar o honrozo nome de Verdadeiro Hespanhol: Vos sabeis, que foi, e será sempre odiozo; a mudança de Caracter; com tudo estou persuadido que vos obrigaõ a tal mudança, mais a falta de meios, do que a propia vontade, e debaixo destes principios; eu vos seguro, que as valerozas Tropas de S.M. Fidellissima, ElRey do Reino Unido de Portugal, Brazil, e Algarves; naõ uzaraõ das Leis da Guerra, huma vêz que vos conserveis nas vossas Cazas, no ceio das vossas familias; do contrario eu naõ terei forças para fazer conter huma Tropa costumada a vencer, como á pouco fêz á face da Europa: e muito principalmente o fará sendo levada a frente dos inimigos, por hum taõ intrépido, como prudente General, como aquelle que a Commanda em Cheffe, eda mesma fórma derigida nas differentes Cohortes, em que ella vem entrando de baixo do Commando de Generaes, que vos naõ saõ desconhecidos, e que vos tem dado por bastantes vezes [F. 1 v.]/ as provas mais decezivas do seu, /Valor, e desceplina. Abordo da Nau Vasco da Gama surta defronte de Maldonado, 21 de Novembro de 1816.

Rodrigo Jose Ferr.ª Lobo.
Chefe de Divisaõ Com.ᵉ

Archivo del Profesor Juan E. Pivel Devoto. Montevideo. Uruguay. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 330 x 200 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 252 [El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza a su padre el Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa detalladamente sobre la batalla de India Muerta.]

[Campamento de Chafalote, noviembre 21 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.ᵐᵒ e Ex.ᵐᵒ Snr. = Meu prexado Pai e Sñr = Como já comuniquei a V Ex.ª no dia 17 do corrente marchou a Divizaõ

da Vanguarda, e duas Companhias de Cassadores da 2ª Brigada com direçaõ ao saco do Alferes em procura da Divizaõ Inimiga, tendo primeiramente avançado a 2ª Brigada, e transportes para o Passo do Conselho, e a dita Divizaõ ficada emboscada no Passo de Castilhos, e Caza de Talaÿer athe a noite que demos principio a nossa marcha. No dia 18 fomos amanhecer junto a Caza de Antonio de Souza onde ja encontramos duas Partidas inimigas as quaes se foraõ retirando, e ao mesmo tempo fazendo as maiores diligencias por reconhecer as nossas forças, o que sempre se procurou occultar, perseguindo os seus Espioens; e fomos ficar junto a Caza de Manoel dos Santos na Costa do Arroio da India Morta. No dia 19 continuamos a marcha, passamos o sitado Arroio, desde onde já principiamos a encontrar Partidas, e a sofrer tiroteio dos seus Cassadores e montados. Seguimos a occupar a Poziçaõ em que está o Posto da Estancia da Velha Velasques, e entaõ se retiraraõ para outro de Manoel Patricio por onde marchamos, e donde fizemos alto e se mandou matar gado para a Tropa comer: estavamos neste arranjo quando fomos inquietados pelos seus Cassadores, e as honze horas e meia principiamos a descobrir a sua Coluna que marchava a tomarnos a retaguarda, e immediatamente pegamos as Armas, e retrogradamos a tomar poziçaõ, e em quanto passavamos hum grande pantano, o inimigo occupou o que lhe convinha, e da forma que mostra a Planta junta, deixamos o Paço cuberto por huma Companhia de Cassadores para que as Partidas que nos tinhaõ hido chamando, e que já entaõ se achavaõ reunidas naõ nos atacassem pela retaguarda. A nossa Ordem de Batalha foi a que igualmente denota a Planta a saber os dous Esquadroens da Divizaõ de Voluntarios Reaes no flanco direito o de S. Paulo, e Melicias no flanco Esquerdo, 4 Companhias de Granadeiros, e hum Obuz no centro, e trez Companhias de Cassadores divididos nos entervallos dos Esquadroens e Granadeiros; faltavaõ ainda alguns minutos para o meio dia quando romperaõ o fogo porem na mesma poziçaõ, e os seus Cassadores montados faziaõ hum tiroteio infernal, e que eraõ correspondidos pelos nossos; fomos avançando na mesma Ordem; porem pertendendo o Inimigo cercarnos pelo flanco direito foi carregado por hum Esquadraõ da Divizaõ o qual foi
[F. 1 v.]/ envolvido naõ só pela força que nos pertendia cer / cercar, como pela sua rezerva, o que obrigou ao Esquadraõ da Divizaõ retirarse já com huma grande perda, entaõ foi o outro Esquadraõ apoialo, e logo se viraõ todos involvidos; pela nossa perda pode V Ex.ª calcular a rezistencia do Inimigo que ao depois de muita sangue cedeo a bravura dos Esquadroens da

Divizaõ deitando a fugir huns pela Esquerda, e outros para o centro da sua linha, ou posto da Velha Velasques, em cujos cercados se emboscaraõ algumas dos Companhias dos Negros, e fizeraõ hum fogo horrivel aos ditos Esquadroens. A Esquerda que eu tive a honra de Comandar posto que naõ sofresse tamanha carga naõ nos deixou de tocar grande parte; primeiramente sofremos huma porçaõ de tiros de Artilharia dos quaes foi ferido levemente ao soláes da espalda o Sarg.^{mor} Jozé Pedro Galvaõ por huma balla de lanterneta, e alguns Cavallos mortos: logo depois como a Companhia que tinha ficado cobrindo o Passo da Retaguarda ja nos ficara a grande distancia pertendeo o Inimigo cortala; mandei o meio Esquadraõ da Esquerda apoiala porem como fosse este logo carregado por huma grande força poz se em retirada, e como visse que já lhe vinhaõ achegar a retaguarda avancei com o outro meio Esquadraõ, e logo o que vinha em retirada se vio apoiado, voltou sobre o Inimigo, e carregamolo athé fazer passar o pantano em cuja carga morreu-me hum Soldado Paulista, e foraõ trez baleados e alguns Cavallos sendo hum delles o do Major Jose Pedro Galvaõ, e eu escapei naõ sei como de trez que positivamente me vieraõ atacar a frente do Esquadraõ, pois que hindo eu descarregar hum golpe sobre hum que eu perseguia senti huma grande pancada sobre o braço e hombro direito; olhei e vi que era hum Official, e que já me hia asegundar outra cutelada, a qual desviēime, e fui logo sobre elle, a este tempo já me acometiaõ dois mais com lanças porem fui defendido por Soldados, e Officiaes do meu Esquadraõ; e tive a felicidade de que como tinha o braço levantado quando recebi a cutilada levasse a Espada muinta dobra da farda, de forma que embaraçou, e só me fez hum grande vergaõ; immediatamente fui apoiado pelos Cassadores, e fiz passar o pantano, e continuei a carregallos athé os dezalojar da poziçaõ H onde se foraõ reunir e logo athé fazelos passar ao outro lado do Rio aonde se tornaraõ a reunir, e de onde sofre hum fogo vivo e me mataraõ 3 Cavallos, e me matariaõ os Soldados senaõ desse fé de que ficaraõ a pé, e que já vinhaõ sobre elles voltei em seu socorro, e ainda os pude salvar; entaõ chegou a Infantaria, que sempre como os Cassadores nos acompanharaõ a marcha, e como lhe desse duas
[F. 2]/ outrez descargas de Companhias, tudo que era / era Cavallaria botou a fugir, e mesmo Infantaria, e muito parte desta se escondeu pelo mato do Arroio. A Cavallaria da Divizaõ, naõ só por estar com os seus Cavallos inteiramente estropeados como para cubrir a retaguarda ficou junto a Caza do Posto da Velasques. Finalmente ao depois de quatro horas e meia de

hum fogo horrivel conseguimos a completa derrota do Inimigo. Havendo cahido em nosso poder huma Pessa de bronze C. 3 ainda com 24 tiros, e os seus utensilios, huma porçaõ de armas que se inutilizaraõ a maior parte 30 Prezioneiros entre brancos e pretos, hum grande nº de Cavallos arreados dos de Infantr.ª, e nao lhe tomamos mais Prezioneiros e Cavalhada porque estavamos com os Cavallos cançados, e elles muito bem montados. Pelo que respeita a mortos naõ sei dizer o numero porque os que lhe hiaõ morrendo os arrastavaõ a esconder, e só o naõ poderaõ fazer aos que perderaõ na ultima carga, e no Paço; perderaõ alguns officiaes, entre os quaes foi hum Ajudante d'ordens, e querem alguns que morresse tambem o seu Chefe Fructuoso Ribeiro, o que posto naõ afiancei naõ deixo de me conformar pela dezordenada fuga, tendo ao principio batidose com tanto denodo.- A nossa perda foi concideravel, principalmente na Cavallaria da Legiaõ (aliaz) da Divizaõ no numero dos mortos deste Campo contase o Major Duarte, e nos feridos mortalmente o Tenente Coronel Tovar, e o Capitaõ Miguel Pereira, nos da Infantaria o Alferes de Granadeiros Cruce, o qual posto ainda respira, o reputamos por morto, pois já tem parte dos miolos fora. A força do Inimigo naõ sabemos exactamente, e posto que alguns queiraõ avançar a mais de dous mil homens eu julgo que naõ excederia de 1.700 a 1.800 entre Infantr.ª e Cavalr.ª Depois de tudo concluido nos posemos em retirada, e ontem por noite viemos chegar a este Acampamento onde foi recebido o Sñr Ajudante General pela Tropa em Armas, Vivas &.ª Temos ordem para marcharmos amanhaã e talvez vamos a Rochas.- Rogo a V. Ex.ª mande ao nosso General Governador o rezumo destas noticias em quanto naõ partecipo; e ao Mano Oliveira = Acampamento de Chafalote 21 de Novembro de 1816 = De V Ex.ª = Filho muito obediente, e Amigo = Manoel Marques de Souza = P.S. = Remeto juntamente a relaçaõ dos mortos e feridos, e contuzos que tive no Esquadraõ do meu Comando, em cujo n.º naõ me quiz meter por assim o julgar deveria fazer

[F. 2 v.]/ Relaçaõ/

Relaçaõ dos feridos, e Mortos dos Esquadroens de S. Paulo na Batalha do Campo denominado Cuxilha da India Morta no dia 19 de Novembro de 1816.

Major José Pedro Galvaõ = Teve huma contuzaõ de metralha nas costas sobr. pescosso
Furriel Antonio Jose Pessoa = Huma contuzaõ de balla de Clavina na perna levemente
Trombeta Domingos da Costa = Huma ferida de balla na coixa

Soldados Francisco de Albuquerque = Ferida de balla nas costas

João Baptista da Silva = Ferida de Balla na perna

Fernando Rodrigues = Ferida levem.[te] de bala no lado direito

Jose Domingues = Contuzaõ na perna feita com balla levem.[te]

Jose Antonio Monteiro - Morto

Infantr.[a] da Divizaõ
Mortos- 3 = Gravemente feridos- 18 = Levemt.[e] 14

Cavalaria
Mortos 1 Major - 1 Sargento - 23 Soldados e Cabos =
Gravemt.[e] feridos 1 Tenente Coronel - 1 Capitaõ - 1 Sangento Ajudante 1 Furr.[el] e 22 Sold.[os]

Força da Divizaõ

Infantaria	645	
Cavalaria	129	880 que entraraõ em Combate
S. Paulo e Melicias	106	

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Lata 58. M.[ss] 1133. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 211 mm.; conservación buena.

N° 253 [Convención celebrada entre el Conde de Vianna, Comandante de la Escuadra portuguesa y Francisco Aguilar, representante del pueblo de Maldonado, que debía ser ratificada por Rodrigo José Ferreira Lobo. En virtud de lo acordado, las tropas de Portugal ocuparían la ciudad y quedarían en posesión de las armas que allí encontrasen. La bandera portuguesa sería arbolada en la torre del Vigía. Los funcionarios públicos reconocerían la soberanía del Rey de Portugal, Brasil y Algarves. Los militares de cualquier graduación que desearan abandonar sus cargos podrían hacerlo. El derecho de propiedad sería respetado. Los vecinos ausentes podrían reintegrarse a la ciudad.]

[Ciudad de Maldonado, noviembre 22 de 1816.]

[F. 1]/ / Convençaõ feita entre o Exmo. Conde de Vianna, Cap.[m] de Mar e Guerra, Comandante daEsquadra Ligeira de S.Mag.[e] Fidelissima, e o Sen.[r] D. Francisco de Aguilar, como representante do Povo, e Cidade de Maldonado, cuja convençaõ

será ratificada pello Chefe Com.e de toda aEsquadra, o Ill.mo Rodrigo Jose Ferreira Lobo, nos artigos seguintes.

1°- As Tropas da Esquadra de S.M.F. tomaraõ posse da cidade de Maldonado eao Com.e d'ellas se entregaraõ todas as Armas, e muniçoês de guerra, q'ouverem na dita Cidade.

2°- A Bandeira Portugueza será logo arvorada na Torre de Maldonado, logo q'as tropas entrem na Povoaçaõ.

3°- Todos os funcionarios Publicos conservaraõ provezionalm.te os seus empregos, e executaraõ as mas funçoes, em nome de S.M.Fidelissima ElRey do Reino Unido de Portugal, Brazil e Algarves, e todos os Actos de Administraçaõ Civil seraõ feitos em nome de Sua dita Magestade.

4°- Os melitares dequalquer graduaçaõ q'sejaõ desejando deixar os Serviço, teraô faculdade de Retirar-se ás suas respectivas Abitaçoês depois de receber a sua escuza do Com.e Portuguez.

5°- As propiedades dos Abitantes, será respeitada, enaõ se lhes imporá contribuiçaõ alguma, etudo quanto fôr necessario, pa-
[F. 1 v.]/ ra sustento das Tropas, será fornecido pella Povoaçaõ, recebendo Clareza e recibos, para lhe serem págos no tempo competente.

6°- Todo o abitante de Maldonado, e suas vezinhanças, q'se acharem dispersos, fora ou dentro da Povoaçaõ sepoderaõ recolher a ella, sem q'se lhe faça violença alguma, devendo logo q'entrem na Cidade, apresentarem-se ao Com.e das Tropas Portuguezas.

Feito e asignada na Cidade de Maldonado aos 22 de Novembro 1816.

Conde Vianna
Com.e da Esq.dra
Ligeira de S.M.F.

Fran.co Aguilar

Rodrigo José Ferr.a Lobo
Chefe de Divizaõ Com.e

Archivo del Profesor Juan E. Pivel Devoto. Montevideo. Uruguay. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 11 a 20 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 254 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Carlos Federico Lecor. Remite el parte pormenorizado de la Batalla de India Muerta, ocurrida el 19 de noviembre de 1816, en la que fue derrotado Fructuoso Rivera con el resultado adverso de casi doscientos muertos, más trescientos heridos, pérdida de material bélico y caballos.]

[Cuartel General en el Paso de Chafalote, noviembre 21- Cuartel General en el Paso de San Miguel, noviembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ / Ill.mo e Ex.mo S.or Em consequencia do Officio que recebi de V. Ex.a datado de 9 do corrente, dispouz a minha marcha da maneira indicada no meu Officio de 12, e marchando da Angustura no dia 16, e vim ficar ao Passo de Castilhas, a onde se principiou a avistar algumas Espias, que me observavaõ das alturas que dirigem à Chafalote; e sindo eu informado que Fructuozo Ribeiro tinha o seu Campo no Saco do Alferes, julguei necessario reconhocer as suas forças, antes de avançar a Tropa athe Rocha; para o que pedi ao Brigadeiro General Pizarro, que marchasse athé ao Passo do Conselho com a sua Brigada no dia 17, e no dia 18. occupasse o Campo do Passo de Chafalote; mandando-lhe unir a Artelharia, hum Piquette de 60. Cavalos, e o Commissariado: Marchei coberto com este movimento ao cerrar da noute do dito dia 17, com a Vanguarda do meu Commando, duas Companhias de Caçadores da 2.a Brigada, e hum Obuz, fazendo tudo a força de 957. Homez entre Officiaes, e Soldados, com direçaõ ao mencionado Saco do Alferes: ao amanhecer do dia 18, proximo á caza de Antonio de Souza, encontrei duas partidas inimigas que se retiravaõ [F. 1 v.]/ de altura, a altura, observando miuda / miudamente a minha marcha e forças, e eu pude (encobrendo-lhes a Infanteria) chegar neste mesmo dia á Caza de Manoel dos Santos na Costa do Arroio da India Morta. No dia 19, pasado o referido Arroio, marchei athe á poziçaõ da Caza da Velha Velasque, fazendo bater Partidas, e Espiaens em maior força, que os antecedentes athe ao Passo de Manoel Patricio, onde cheguei as 11. horas da manhaã. Ao meio dia duas partidas inimigas, hûa de 50. homens, na minha frente, de outra de 140. no franco esquerdo principiaraõ a aproximar-se á poziçaõ que eu ocupava e meia hora depois apareceu nas alturas da India morta na minha rectaguarda o Corpo inimigo do Comando de Fructuozo Ribeiro que excedia muito de 2000 Homens a cavallo . Este Corpo tinha marchado toda a noite desde a Costa do Arroio de Alferes (onde tinha o seu Campo) pela Coxilha deste nome com o fim de atacar-me pela retaguarda; e estabelecendo-se na altura da Velha Velazque, postou ahi tres Companhias de Negros, que apeados protegiaõ hûa Peça d' Artelharia de Ca-

libre 4. que para ahi trouceraõ. Julguei entaõ conveniente deixar immediatamente a pozicaõ que occupava, e antes que o
[F. 2]/ Inimigo mudasse de Cavallos / attacar a sua linha que era extença e ordenei para isto que os dois esquadroes da Cavallaria de Divizaõ, e hûa Companhia de Caçadores pasassem inmediatamente álem do passo que ha entre as duas poziçoens, e sucessivamente o passou toda a força: sendo-me forçozo deixar no mencionado Passo, hum Destacamento de Caçadores commandado pelo Major M. Gregor para repelir as tentativas que ali faziaõ já as duas Partidas mencionadas: as quatro Companhias de Granadeiros, e o Obus commandados pelo Tenente Coronel Antonio Claudino Pimentel, marchavaõ com direcçaõ a Velha Velazque, os dois Esquadroes da Divizaõ, commandados pelo Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar á direita da linha, e o Major Jeromo Pereira de Vasconcellos commandava hum Corpo de Caçadores, que formando a minha esquadra, era destinado a attacar a direita do Inimigo, sendo protegido pelos Escuadroês da Legiaõ de S. Paulo, e Millicias do Rio grande. As Cavalhadas de rezerva dos Esquadroês ficaraõ na retaguarda da columna do Comando do Tenente Coronel Antonio Claudino Pimentel com hûa escolta da Cavallaria. O inimigo principiou em toda a sua linha hum fogo activo, mas sem ordem, e manobrou com o fin de flanquear
[F. 2 v.]/ / os Esquadroês do Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar, ao que ordenei o fizesse repelir por hum Esquadraõ: era antes necessario fazer marchar alguma Cavallaria para o Passo, que defendia o Major M. Gregor, e foi reforçado com 30. Cavallos: o Inimigo que o atacava tratou de unir-se a sua direita, que principiava a diantar-se para envolver a minha esquerda, e mandei entaõ encorporar ao Destacamento do Major Jeronimo Pereira de Vasconcellos huma Companhia de Caçadores, e lhe ordenei que fizesse avançar toda a direita dos Seus Atiradores: o inimigo fazia alguns tiros com a Peça que tinha, mais sem algum efeito, e o Obus da Columna do Tenente Coronel Antonio Claudino Pimentel fez tiros muito bons: mandei a este tempo atacar a Columna da esquerda pelo Esquadroês da Cavallaria da Divizaõ, que fizeraõ prodigios de valor, manifestáraõ nesta ocçaziaõ os Officiaes a mais acrisolada valentia: ao Tenente Coronel Antonio Claudio Pimentel mandei que com a Columna de Granadeiros do seu Comando ocupasse a poziçaõ em que estava a Caza, e que elle foi com a serenidade, e firmeza, que naõ póde ser excedida em hua Parada. Em quanto isto acontecia na nossa direita , o Combate se tinha
[F. 3]/ tornado mui serio em toda / a Linha e o Inimigo foi batido, e disperso em toda ella; fugio vergonhozamente athe o outro

lado do Arroio da India morta quazi a hũa legoa de distancia do lugar em que començou a acçaõ, onde queria estabelecerse, e de que foi dezalogado, por tres descargas de mosquetaria do Corpo de Granadeiros, e naõ foi perseguido athe mais longe por causa do cançasso dos Cavallos, e fatiga da Tropa tendo durado a acçaõ 4. horas, e meia.

Tendo omaior prazer em segnificar a V. Ex.ª o valor, e Sangre fria que brilhava nos semblantes dos Officiaes e o Serviço de Sua Magestade foi muito bem feito com a cooperaçaõ do tenente Coronel Antonio Claudino Pimentel, Official dos conhecimentos, bravura, e prestimo que V.Ex.ª reconhece, do Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar, do Major Jeronimo Pereira de Vasconcellos, do Major Manoel Marques de Souza Comandante dos Esquadrões de S. Paulo, e Millicias do Rio Grande que se comportavaõ maravilhozamente, como era de esperar do seu Valor, e disciplina do Capitaõ Joaõ Nepumoceno, que comandou os Esquadrões pouco depois da primeira Carga, por cauza das feridas do Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar, e da morte do Major Duarte de Mesquita, do 2.º Tenente d. Artr.ª Gabriel Antonio Franco de Castro q.e dirigio o Obuz: e naõ devo omittir dizer aV. Ex.ª o que Major Jeronimo
[F. 3 v.]/ Pereira de Vasconcellos, adoecendo grave-/ gravemente na marcha a ponto de precizar ser conduzido nũa Carreta, me fez repetidas instancias para hir a acçaõ, e comandou com sua costumada brabura a Tropa acima mencionada.

Sinto amargamente ter de levar ao Conhecimento de V.Ex.ª a rellaçaõ dos mortos, e feridos, q. naõ he comprovavel á perda do Inimigo, que deixou no Campo, e no Arroio da India morta perto de 200 mortos, perdeo hũa Peça d'Artr.ª, unica q' tinha e muitas munições, armamentos, duas Caixas de Guerra, 250. Cavallos, e a correspondencia do Comandante Fructuozo Ribeiro, q. naõ tornará a reunir os seus dispersos, e ficaraõ 30. prizioneiros quazi todos negros, os quaes afirmaõ que o numero dos feridos he consideravel, e eu o calculo de 350, a 400 Homens: os mesmos prizioneiros, Dezertores, e Habitantes dizem q. se naõ sabe de Fructuozo Ribeiro.

Estou muito obrigádo aos meus Ajudantes d.' Ordens Antonio Maria d. Lacerda, Francisco Pinto d.' Araujo, e com particularidade a Carlos Infante d.' Lacerda, que lhe tocou exporse mais vezes,eq.' sempre ofez foi de grande utilidade para o bom exito do dia: O Cirurgiaõ Mõr Joze Pedro d.' Oliveira digno dos maiores éllogios, por ficar exposto em todo o tempo da acçaõ para poder ser util como foi, naõ principiando agora a ser incançavel no exercicio do seu emprego.

[F. 4]/ Dois Paizanos dizem / que os dispersos se reunen no Valle de Mameraya, vertentes do Arroio de S. Carlos. Remeto a V.Ex.ª a Copia daCarta do Alcaide de Rocha, para onde mandei as Proclamações, e Edictos Mencionando mudar o Hospital amanhaã para Rocha, e hir athe Maldonado para embaraçar a reuniaõ dos dispersos, e naõ faço por saber que V. Ex.ª chegou ao Pontal de S. Miguel, e esperou as Suas Ordens. O meu Ajudante d.' Ordens Carlos Infante de Lacerda q. tem a honra de entregar a V. Ex.ª este Officio achase cabalmente instruido das circunstancias do dia 19., e pode informar a V. Ex.ª sobre as particularidades que dezejar saber. Eu Rogo a V.Ex.ª o queira recomendar a S. Magestade para aquelle accesso, com que o mesmo Augusto Senhor o quizer primiar.=

Deos g.de a V. Ex.ª Q.tel General no Campo do Passo de Chafalote 21. de Novembro de1816. Ill.mo Ex.mo S.or Carlos Frederico Lecor. = Sebastiaõ Pinto de Araujo Correia. = M. de C. Ajudante General.=

P. S. Por algumas das Cartas encontradas na correspondencia de Frutuozo Ribeiro escritas de Montevideo se collige terem hido da quella Praça dois Emmissarios para Londres. Parece que da Frotilha dezembarcaraõ quatro Portu
[F. 4 v.]/ / Portuguezes para negociar com o Cabildo, os quaes foraõ os quaes foraõ recebidos como era de esperar.

Está conforme com o Original. Q.tel
General no Passo de S. Miguel 23.
de Novembro de 1816.

Francisco d. Almeida.

T.te Dep.m Aj.te do 2. M. G. da D.zaõ de V. R. d'ElRey

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito copia: fojas 4; formato de la hoja 230 x 180 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena. Con algunas variantes este oficio aparece publicado en "Gazeta do Rio de Janeiro" Nro. 2 - Sábado 4 de enero de 1817.

N° 255 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Marqués de Aguiar. Informa que el 22 de noviembre desembarcó en Maldonado con las tropas que transportaba reforzadas con la Brigada Real de Marina, que ascendían a un total de trescientos hombres. Relata las incidencias del desembarco hasta que se izó la bandera portuguesa en la torre, y se hicieron salvas de artillería y vivas al Rey de Portugal.]

[A bordo de la nave "Vasco da Gama", frente a Maldonado
noviembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Exc.mo S.or

Tendo o maior prazer, e satisfaçaõ de participar a V. Ex.a que no dia 22 do corrente, fiz hum dezembarque em Maldonado com as Tropas que tinha de transporte, e reforcei esta com a Brigada Real da Marinha, fazendo ao todo o numero de trezentos homens, e quatro peças de Campanha, sendo estas puchadas em parte por marinheiros, e attesta delles Officiaes de Marinha, tudo debaixo do immidiato Commando do Mayor Cotter, que me satifez grandemente, e me deo as provas mais decizivas do seu valor, e intelligencia em tudo quanto foi necessario fazer, naõ duvidando de pôr em prática a mais pequena coiza que lhe determinei, pois que assistí ao dezembarque, e a marcha que fez aquelle Corpo, até que abarracou fóra da Povoaçaõ, tendo primeiro Ordenado, que fizesse alto a Columna, a tiro de fuzil fóra da Torre de Maldonado, e logo depois entrou dentro da Cidade o Ex.mo Conde de Vianna, para tratar das Condições que remetto por Cópia, e me foraõ apprezentadas na frente da Tropa, que estava em linha na frente da dita Torre, onde eu estava ao lado do Commandante della, elogo que approvei o que o Ex.mo Conde tinha feito; este subio a sobre dita Torre, com alguns dos Commandantes dos Navios, e varios Officiaes da Marinha, e elle mesmo issou e Fes tremolar a Bandeira Portugueza, seguin-do-se logo trez descargas de mosquetaria, e hûa salva
[F. 1 v.]/ d' /d'artelharia e sette Vivas de Viva ElRey, seguindo-se immediatamente embandeirar a Esquadra, e dar hûa salva Real; e devo dizer a V. Ex.a que foi hum dos dias que tenho tido de maior prazer, porque em todos observei o maior contentamento possivel, e dezejando achar a maior rezistencia, para mostrarem o dezejo que tem de se exporem pelo nosso amavel Soberano; e quando viraõ que naõ podiaõ satisfazer a sua Vontade, naõ ficaraõ nada satisfeitos; devo igualmente partecipar a V. Ex.a que estou muito agradecido ao Conde de Vianna, pois que tem huma grande parte nesta acçaõ, que foi por mim encarregado da dispoziçaõ della, em que mostrou decizivamente a sua grande intelligencia, e interesse que tóma por todo, e qualquer serviço de S. M. aquem devo recommendar todos os Officiaes, naõ só de Marinha, mas tambem da Tropa, e destes com particularidade o Mayor Cotter, eo Capitaõ d Artelharia, Antonio Joze da Silva; e pouco antes de se pôr o sol embarquei, e mais o Ex.mo Conde de Vianna, tendo deixado as Ordens que heraõ necessarias ao Mayor Cotter, para que naõ avançace para o frente por que o meu Plano, naõ hera o de conquistar mas,
[F. 2]/ sim o de sustentar a quella poziçaõ, e do que / que elle hera de parezer. Remetto a V. Ex.a a Proclamaçaõ que fez. Deos Guarde

a V. Ex.ª Abordo da Nau Vasco da Gama, surta defronte de Maldonado, 23 de Novembro de1816.//.

Ill.mo e Ex.mo Sñr Marquez d' Aguiar

Rodrigo Joze Ferr.ª Lobo
Chefe da Divizaõ Com.e

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 2; letra inclinada; conservación buena.

N° 256 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Entre otras incidencias destaca la victoria sobre Fructuoso Rivera en India Muerta el 19 de noviembre, quién sufrió la pérdida de cerca de doscientos hombres.]

[Cuartel General en el Paso de San Miguel, noviembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Sñr.

Tendo-me o Brigadeiro Silveira dado parte, que os quatro Esquadroês da Cavallaria que estavaõ no Cerrito, os tinha sofrivelmente remontado com os Cavalos que comprou por minha Ordem, como já tive a honra de informar a V. Ex.ª, lhe ordenei marchasse para o Cêrro Largo a reunir-se com a Tropa do Commando do Coronel Felix Joze de Mattos, e que depois avançasse sobre Ortuguez que occupava Fraile-Muerto sobre a margem esquerda do Rio Negro; devendo de pois descer pela Coxilha Grande na Direcçaõ de Minas.
Ao Ajudante General, Commandante da Vanguarda, ordenei abrisse communicaçaõ com Maldonado, por ter ali chegado a Flotilha do Conde de Vianna; e como Fructuozo Ribeiro reunir as suas forças sobre oSácco do Alferes, hera forçozo atacalo primeiro, para poder avançar athe Maldonado: O que se executou com o mais feliz rezultado no dia 19 deste mêz, debandando completamente toda a Tropa de Ribeiro, depois de perder sobre a Arrôio de India-Mórta pérto de duzentos
[F. 1 v.]/ mórtos; trezentos ou qua- / quatro centos feridos; huma Peça de Calibre quatro, (única que tinha): duzentos e cincoenta Cavallos; e muitas Armas, e Arreios. Naõ se conseguio esta Victoria sem alguma pêrda da nossa parte, constando em 28 mórtos, e 48 feridos como consta da Relaçaõ inclusa, na qual V. Ex.ª achará entre o número dos mórtos o Major Duarte Joaquim Correa de Mesquita, deCavallaria; e o Alferes Car-

los Ernesto Krússe do 1.º Regimento de Infanteria; e entre o número dos feridos o Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar Commandante da Cavallaria; o Capitaõ Miguel Pereira do mesmo Côrpo, ambos gravemente; e Contuzos, o Major Manoel Marques de Souza que Commandava a força deCavallaria do Paiz; o Major Joze Pedro Galvaõ Commandante da Legiaõ deS. Paulo: e o Tenente Antonio Joze Pessôa do mesmo Côrpo.

O Marechal de Campo Sebastiaõ Pinto d'Araujo Correa, que Commandou este Chóque, faz os maiores elogios em geral a todos os Individuos que compunhaõ a força do seu
[F. 2]/ Commando, particulari-/ zando aquelles que mais se destinguiaõ, e queforaõ: o Tenente Coronel Antonio Claudino Pimentel Commandante da Infanteria; o Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar Commandante da Cavallaria; o Major da Infanteria Jerónymo Pereira de Vasconcellos; o Major Manoel Márques de Souza Commandante dos Esquadroens da Legiaõ de S. Paulo e Mellicias do Rio Grande; o Capitaõ da Cavallaria Joaõ Nepumucêno; o Capitaõ Ajudante d' Ordens Carlos Infante de Lacerda; o 2.º Tenente d'Artilheria Gabriel Antonio Franco deCastro; e o Cirurgiaõ Mór de Brigada Joze Pedro de Oliveira, os quaes elle me recommenda para que eu haja de fazer chegar os meus bons Serviços ao Conhecimento deSua Magestade; assim como o faço a respeito do Marechal deCampo Sebastiaõ Pinto pelo bem que dirigio a acçaõ, e o interêsse que tem tomado em tudo o que diz respeito a esta Expediçaõ.

Incluso remetto a V. Ex.ª a Copia da participaçaõ que me fez o Marechal de Campo Sebastiaõ Pinto; pela qual Sua
[F. 2 v.]/ Magestade podera ver- / vêr em detalhe quanto diz respeito á sobredita acçaõ.

Estou esperando a participaçaõ do Brigadeiro Silveira, relativamente ao attaque que lhe ordenei fizesse sobre Ortuguez: e logo que chegue, o participarei a V. Ex.ª para chegar á Prezença de Sua Magestade.

Deos Guarde a V. Ex.ª Quartel General em o Passo de S. Miguel, 23 de Novembro de 1816./.
Ill.mo e Ex.mo Sñr.
Marquez d' Aguiar

De VEx.ª
Creado om.s respectuozo
Carlos Frederico Lecor
T.e Ge.l

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 2; letra inclinada; conservación buena.

Nº 257 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere a la victoria obtenida por las fuerzas portuguesas contra Fructuoso Rivera en India Muerta el 19 de noviembre. Informa sobre los planes de marcha de las divisiones portuguesas hacia la plaza de Montevideo. Manifiesta que el Coronel Vedia, comisionado por el Gobierno de Buenos Aires, le entregó un oficio en el que se expresa el temor de ese Gobierno, de que Portugal tenga el propósito de extender su dominio más allá de Montevideo o que sea un plan combinado con el Rey de España.]

[Cuartel General en el Paso de San Miguel, noviembre 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.º e Ex.mo Snr.

Com á maior satisfaçaõ dou parte a V. Ex.ª da glorioza acçaõ que o Corpo da Vanguarda do Commando do Ajudante General desta Divizaõ, sobre as Trópas de Fructuozo Ribeiro que passavaõ de dous mil Homens, naõ chegando a nossa força a mil. O Inimigo devandou perfeitamente, perdendo huma Peça que tinha, e deixando sobre o Campo perto de duzentos mórtos, e consta que tiveraõ muitos feridos.

Como vai apparecendo rezistencia he natural que se encontre alguma em Montevideo. Jà tive a honra de rogar a V.Ex.ª fizesse com que do Arsenal Real viessem mais Cartuchos para a Infanteria, o que he de summa necessidade: devendo-se remeter com direitura a Maldonado, para naquelle ponto saber para onde devem ser conduzidos.

Os Cavallos que se tiver requisado vaõ prehenchendo o Corpo de Cavallaria, a qual já se ácha pela Coxilha Grande, direito a Minas; naõ se podendo este aprompt ar pelo maõ estado em que se achaõ os Cava.os os mesmos que foraõ reunidos, com já tive a honra de informar a V. Ex.ª A [F. 1 v.]/ /Aprimeira Brigada agora he que se vai pôr em marcha, de Santa Theresa: naõ a tendo podido antes fazer por se estarem aprompt ando os Carros e Bois os nossos e poucos brevemente se reunirá ás Tropas que se achaõ em marcha, fazendo juncçaõ em Minas com o Brigadeiro Silveira, e depois investirá toda a Columna á Praça de Montevideo.

O Tenente Coronel Vedia que me entregou hum Officio do Governo de Buenos Ayres, claramente me deu a conhecer que o receio que aquelle Governo tem de se extender alem de Montevideo a Expedicçaõ, o que seja Plano concertado com o Rey de Hespanha, he que os obrigaõ a mandar em Commissaõ a este Campo.

Deos Guarde a V.Ex.ª Quartel General no Passo de S. Miguel,
25 de novembro de 1816./.
Ill.mo Ex.mo Sñr.
Conde da Barca

De VE.ª
Sub.to o mais respect.o e oblg.do
Carlos Frederico Lecor
T.e G.l

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original; fojas 1; formato de la hoja 300 x 180 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 258 [Información relativa al arribo de la escuadra portuguesa a Maldonado. Da cuenta de la detención de las fuerzas de tierra en Rocha durante seis días por causa de las lluvias, suponiéndose que a la fecha hayan ocupado la Plaza de Montevideo. Anuncia la próxima salida para Maldonado de nuevas fuerzas de la División de Lecor con pertrechos de guerra. Agrega que la escuadra está al mando del Conde de Vianna.]

[Río de Janeiro, noviembre 27 de 1816.]

[F. 1]/ /R.o Janeiro, 27 Novbre 1816

La Escuadra Portuguesa salida de S.ta Catalina el 10. 8.re compuesta de 1,,Navio, 1,,frag.ta 2,,corbetas, 3,,bergantines y otros buques menores de guerra dio fondo en Maldonado el 23 del mismo, con la mayor felicidad. La división q.e debia ocupar aquel punto p.r tierra, no pudo verificarlo á causa de 6 días de lluvia q.e impidió su transito la cual existia en Rocha, de q.e se infiere q.e a los 2,,ó 3,,dias llegaria, p.a emprehender sus marchas hasta Montev.o, y á estas horas inferimos se hayan apoderado de la plaza, cuya noticia se espera con impaciencia, p.a q.e calmen las calamidades peligrosas de aquel infeliz pueblo digno de mexor suerte. En toda esta semana dará vela p.a Maldonado en derechura, una fra.ta mercante con 250 hombres de los q.e habian quedado enfermos en Lisboa y esta, perten.tes a la división de Lecor; lleva artilleria gruesa y otros pert[rechos] de guerra, reemplazo de lo q.e el navio dejó en S.ta Catalina p.a q.e con mas desembarazo pudiese penetrar las aguas del Rio. Sale igualm.te un berg.n goleta de grra p.a incorporarse á la escuadra, esta la manda el conde de Viana.

Archivo Nacional de la Torre do Tombo. Lisboa. Portugal. Fondo Ministerio Negocios Extranjeros. Legajo 39. Revolución de Montevideo. Manuscrito original; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 238 x 186 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 259 [Carlos Infante de Lacerda, Ayudante de órdenes, al Alcalde de la Villa de San Carlos. Comunica de parte del Comandante de las Tropas de la Vanguardia de la División de los Voluntarios Reales, "que el Gobierno del Caudillo Artigas" queda enteramente abolido y que su jurisdicción de Alcalde continuará regulándose por las leyes del tiempo del dominio español.]

[Cuartel General en el Campo de San Carlos, noviembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /S. Ex.[cia] O Sñr General Commandante das Tropas daVanguarda daDivisaõ deVoluntarios Reaes de ElReÿ me emcarrega de dizer a VM.[e] queo Governo doCaudillo Artigas fica enteiramente abolido, e que a sua Jurisdicçaõ de Alcaide seguirá as Leis que a regulavaõ no tempo do Governo deSua Magestade Catholica ficando VM.[e] responsavel pela Admenistraçaõ civil e economica.

D.[s] G.[de] aVM.[e] Q.[l] Gn.[al] noCampo deS. Carlos 28 de Novembro de1816

Carlos Infante delacerda
C. Ayud.[te] de Ord.[s]

S.[r] AlcaidedaVilla
deS. Carlos

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Administración de Justicia. Villa de San Carlos y su Jurisdicción. Años 1815 - 1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 251 x 194 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada, conservación buena.

N° 260 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa que la vanguardia de la División de Voluntarios Reales, comandada por Sebastián Pinto de Araújo Correa, había derrotado a las fuerzas de Fructuoso Rivera en la batalla de India Muerta. Agrega habérsele presentado, comisionado por el Gobierno de Buenos Aires, Nicolás de Vedia para indagar sobre los fines que determinan las marchas del ejército portugués y demás detalles relativos a la invasión. Menciona las operaciones de la división y la necesidad que tiene de cartuchos en mérito a la resistencia que encuentra.]

[Paso de San Miguel, noviembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo Sñr.

Tenho a participar a V. S.a que a Vanguarda da Divizaõ, commandada pelo Ajudante General Sebastiaõ Pinto, n'um Choque em que se encontrou com Fructuoso Ribeiro ficou este destroçado e as Armas de Sua Magestade victoriozas; tendo durado o Combate quatrò horas. Os homens tem todo o dezejo de rezistir, porem faltaõ-lhe os meios.

He natural que Montevideo faça alguma rezistencia , como eu sempre esperei.

Aqui se me apresentou hum Coronel Hespanhol com hum Officio do Governo de Buenos Ayres, no qual pertendesaber os fins da marcha desta Divizaõ, pois receiaõ que se extenda alem do Rio da Prata; porem o que o homem pertendiasaber, hera, se haveria algum ajuste com o Rey de Hespanha, que he o que elles temem, achando-se o Povo em fermentaçaõ: o Governo tem dado estas providencias, digo as suas providencias, e ameaça de proteger a parte Oriental, quando naõ suspendêsse a minha marcha: a minha resposta, he natural que V. S.a a veja, que julgo naõ complicará á que o nosso Gabinete dér ao Emissario que igualmente sahio de Buenos Ayres, para a Côrte do Rio de Janeiro.

[F. 1 v.]/ Ao - / Ao nosso Augusto Soberano escrevo, dando-lhe parte de tudo o que tem occorrido.

A Divizaõ vai marchando, eno entanto queira V. S.a lembrar a Sua Magestade que he de summa necessidade virem mais Cartuchos embalados; pois dos trez milhoens que pedí só tem remetido ao Arsenal meio milhaõ. Eu requeiro isto mesmo ao Ex.mo S.r Marquêz d'Aguiar; e Deos queira que haja bálla feita, pois já me participáraõ do Rio de Janeiro que por falta de chumbo se tinha suspendido o fabríco do Cartuchame. Que diraõ, os que diziaõ que se naõ havia achar rezistencia algûa? Valha-me D.s com tantas facilidades, pois só servem de comprometer.

Queira V.S.a fazer-me a Graça de beijar por mim a Real Maõ de Sua Magestade, e acreditar que sou

De V. S.a

Omais attento eObrg.o Creado

Carlos Fred.o LeCor

Passo de S. Miguel
28 de Novbr.o 1816.

Biblioteca Nacional de Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Legajo I-31,5,3. Documento Nº 8. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 185 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; conservación buena.

Nº 261 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Le recomienda el mayor cuidado respecto a la conducta de los españoles que han obtenido pasaporte para salir de Río de Janeiro y dirigirse a Montevideo y Río de la Plata. Agrega trate de persuadir a los patriotas y al gobierno de Buenos Aires que la expedición portuguesa no se realiza de acuerdo con la Corte de España y que no altera lo estipulado en el Armisticio de 1812. Dice recibió una comunicación del General Silveira en la que le informa que se ponía en marcha desde Cerro Largo hasta Fraile Muerto, donde estaba Otorgués, y que en Minas se reunirá con el resto de las fuerzas].

[Cuartel General en Angostura, diciembre 1º de 1816.]

[F. 1]/ /Illmo e Exmo Sñr.

Accuzo a recepçaõ do Officio de V. Ex.ª de 23 de Outubro; no qual V.Ex.ª me faz sabêr que vários Hespanhóes tem obtido Passapórte para sahirem d'essa Corte para Montevideo e Rio da Prata; e que Sua Magestade me recomenda haja de ter o maior cuidado sobre as suas conductas, o quefareí da minha parte quanto podér para prevenir o mal que esta gente poderia produzir; assim como de vencer mais huma difficultade que de novo se aprezenta para persuadir aos Patriotas d'hum, e otro lado do Rio da Prata que esta Expedicçaõ naõ he mandada d'acordo com a Côrte de Hespanha, único receio que o Governo de Buenos Ayres tem sobre as nossas pertençoens.

Igualmente tenho que responder a V.Ex.ª no seu Officio de 19 de Septembro, pelo qual Sua Magestade me ordena procurásse por algum modo indirecto ofazer constar ao Governo de Buenos ayres, hara naõ alterar o que se estipulou no Armisticio; e como se aprezentou a occaziaõ d'aquelle Governo me mandar hum Emmisario, a minha resposta ao mesmo Governo prehencheu por hum modo directo as intençoes de Sua Magestade.

Agora acabo de recibir huma participaçaõ do General Silveira, da datta de 20, na qual me diz que no dia immediato se punha em márcha do Cerro Largo sobre Ortuguez que ocupara Frayle-Muerto: espero que o tenha desbaratado no cazo que esperráse, e que brevemente se reunirá em Minas no Ponto que lhe indiquei, com o resto das Forças que vaõ em marcha sofrivelmente equipadas de Cavallos, Boyadas, e Trans-

portes o que tem custado muito de arranjar; e a naõ ser o dinheiro e a Estaçaõ tudo hiria o peór possivel.

[F. 1 v.]/ /Deos Guarde a V. Ex.ª Quartel General em Angostura, o 1° de Dezembro de 1816.

Ill.mo e Ex.mo Sñr. Marquez d' Aguiar.

Carlos Frederico Lecor.
T.e Gen.l

Archivo de Itamaraty. Río de Janeiro. Brasil. Fondo Colecciones Especiales.-Sección Documentos anteriores a 1822. Serie Correspondencia de Montevideo. Año 1816. Libro 1817. Folio 4. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 369 x 235 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 262 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Manifiesta que sería conveniente evitar la venida de personas de un partido opuesto que podrían promover una declaración contraria a los fines que se persiguen, así como aumentar los recelos de Buenos Aires en el sentido de que la Corte de Portugal actúa en combinación con la de España. Solicita se le indique la forma en que debe proceder en el caso de que la expedición española de que se habla, se presentase en Montevideo o en Maldonado. Informa que la tropa está en marcha; que el Brigadier Silveira el 21 del corriente debe atacar a Otorgués y que por su parte se propone presentarse con sus fuerzas frente a Montevideo.]

[Angostura, diciembre 1° de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo e Ex.mo Sñr.

Recebi a Carta de V.Ex.ª de 25 deOutubro, e fica ao meu cuidado a recommendaçaõ queV. Ex.ª mefaz sobre as cautellas que há de novo a tomar.

Seria bem a dezejar que se tivesse podido evitar per ora a vinda de tanta gente de hum partido opposto; que naõ só pódem promover huma declaraçaõ contraria aos fins a que nos propómos, como vém augmentar os receios em que os de Buenos Ayres estaõ, da nossa Corte trabalhar de combinaçaõ com a da Hespanha; que he o que elles mais receaõ.

Como sefalla d'hûa Expedicaõ vinda da Hespanha para o Rio da Prata, seriá bom que se me declarásse o modo comque a devo receber, no cazo de se aprezentar em Montevideo, ou Maldonado.

A Trópa vai toda em márcha naõ podendo ter marchado antes do Cerro Largo a do Brigadeiro Silveira, que a 21 do corrente: deve attacar Ortuguez que se acha em Frayle-Muer-

[F. 1 v.]/ to, e depois se/ seguir pela Coxilha Grande a reunir em Minas

o resto das forças, aonde espero brevemente ajuntar a Trópa para me aprezentar com todas as forças de frente de Montevideo

He quanto por ora se me offerece dizer a V. Ex.ª, a quem respeito; ambicionando todas as occazioens de poder manifestar a V. Ex.ª que sou com toda a consideraçaõ.

Ill.mo eEx.mo Snr. Conde
da Barca

deV. Ex.ª
Criado om.s respt.zo ...

Angostura em o 1.º
de Dezembro e1816./.

Carlos Fred.º Lecor
T.e G.e

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; formato de la hoja 230 x 180 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 263 [Bernardo da Silveira Pinto a Carlos Federico Lecor. Se refiere al encuentro con las fuerzas enemigas en Pablo Páez, donde el Teniente Coronel Pesanha obtuvo considerables ventajas; y a la acción del Paso del Cordobés que favoreció a los orientales.]

[Campamento del Paso del Cordobés, diciembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ /N° 120 Il.mo eEx.mo Sñr.

No dia 22 do passado marchei do Cerro Largo, como tive a honra de participar a VEx.ª, fiz alto no Arroio dos Conventos, e demorei-me tres dias esperando a reuniaõ das Carretas, q.e vinhaõ do Cerritto com bolacha e que tiveraó consideravel demora.

Destaquei no dia 26 o Th.e Coronel Paiva com os dous Esquadroes da Legiaó do Rio Grande, e hum Destacamt.º do Batalhaó de Inf.ª, fazendo tudo a força de duzentos homens; ordenando-lhe que marchase pela m.ª direita, atravessase o Rio Negro no passo de Mansangana, explora-se a margem direita com objeito de cortar, ou apanhar algumas Cavalhadas ou Partidas Inimigas.

Mandei o Ten.e Coronel Pessanha com hum Esquadraõ de Voluntarios Reaes, reunir-se a huma Partida de cento, e cincoenta homens que antecedentem.e tinha mandado explorar a minha ezquerda athe Guazunamby, e que entaõ se achava no Arroio daMuga; ordenando-lhe que marcha-se pelas cahidas da Coxilha grande, em direcçaõ ao Arroio Pablo Paes athe se reunir comigo no Cordovez, aonde tambem se deveria reunir o Ten.e Coronel Paiva.

Julguei conveniente destacar estes dous Corpos naõ só para pór o Inimigo em confuzaõ, sobre a direcçaõ q.e eu devia [F. 1 v.]/ seguir, e evitar que na minha Retaguarda fica- / cem Partidas enfestando o Paiz; mas tambem para cortar algumas Cavalhadas de que tenho amaior precizaõ, e ao m.mo tempo atacar oflanco e Retaguarda de Ortuguez quando elle se rezolvese a esperar.

No dia 27 marchei dos Conventos, não encontrando opoziçaõ, nem descobrindo vestigios do Inimigo, mais do q.e alguns exploradores athe ao Arroio das Tararias aonde cheguei no dia 3 do corrente.

O Tenente Coronel Pessanha marchou na direcçaõ que lhe foi indicada sem encontrar novidade athe o Arroio de Pablo Paes aonde tambem chegou na Noute do dia 3: na madrugada do dia seguinte descobrio na essa frente do outro lado do Arroio o Inimigo, que ali tinha chegado na m.ma noute, e parecendo-lhe em força de 300 homens rezolveo atacalo; atravessou o Arroio, formou na sua frente colocando a Cavall.a de V. Reaes nos flancos, e os Destacamt.os das Tropas do Continente no Centro: o Inimigo aprezentou a sua linha em ordem extrema, e principiou hum fogo m.to bem surtido: o Ten.e C.el depois de algum tiroteio de Infanteria carregou com a Cavallaria de V. Reaes, arrolou toda alinha Inimiga fazendo-lhe consideravel estrago; vendo porem aparecer pela Retaguarda do Inimigo huma Columna de mais de 200 homens [F. 2]/ / de Cavalharia, outra pela ezquerda ameaçando o seu flanco direito, ao mesmo tempo que pelo seu flanco ezquerdo em maior distancia apareciaõ os meus atiradores, e que elle naõ pode entaõ reconhecer, e supoz serem Inimigos tendo alem disso junto a forças taõ consideravelm.e superiores, mandou tocar a Reunir, eRepassou o referido Arroio de Pablo Paes, abandonando o Campo do Combate, aonde tinha alcançado vantagens consideraveis, e foi só depois de o ter passado, e de estar hum pouco preplexo sobre aRezoluçaõ que havia de tomár, que elle reconheceo os meus Atiradores, e a vanguarda da m.a Columna.

O Inimigo naõ se adiantou mais do que á linha dos seus Atiradores, e logo que avistou os meus ao longe, principiou aRetirar-se com precipitaçaõ, tive todavia tempo para assacinar barbaramt.e os nossos feridos, que tinhaõ ficado no Campo: p.r esta circunstancia, e pelo demaziado ardor dos nossos Soldados tivemos perda consideravel, como VEx.a verá pelo Mappa que tenho a honra deRemetter, com tudo aperda do Inimigo deve ter sido muito maior; contaraõ-se no Campo 33 mortos, 28 en huma sanga cobertos de [...], e vestigios de terem

sido conduzidos varios outros arrastados emsima de couros, [F. 2 v.]/ entre elles / hum Official, o numero dos feridos deve tambem ser muito consideravel.

Alguns nossos Soldados que estavaõ com as bagagens dos Officiaes, junto com alguns Peoens, tinhaó seguido pela margem do Arroio asima extraviaraõ-se, e naõ me tem aparecido athe agora, de forma que estou com cuidado sobre o destino que teraõ tido.

Seria pela volta do meio dia quando eu cheguei á vista do Arroio Pablo Paes, e como entaõ o Inimigo hia já em Retirada, e me levasse de dianteira m.[to] mais de huma legoa, o dia estivesse mui quente, atropa, e os Cavallos fatigados pela violencia da marcha de mais de sinco legoas, que tinhamos feito naquelle dia, naó era possivel podermos alcançar o Inimigo, que nos leva grande ventagem em ligereza pela falta de bagagem; mandei em consequencia reunir o Ten.[e] Coronel Pessanha, e vem Acampar neste Sitio do Passo do Cordovez: pelas informaçōes que elle me dá o Inimigo aprezentou huma forçá de mais de 800 homens, tendo sido favorecido por huma Nevoa bastante espeça para a encobrir; defenden-se, e batense com bastante pertinacia, e mostrou mais ordem do que se dizia, o Ten.[e] Coronel portou-se com muita bravura, e si pelas circunstancias q.[e] tenho referido se vio obrigado a abandonár [F. 3]/ as vantagens que tinha / alcançado naõ pode por isso ser creminado. O 1º Esquadraõ de Voluntarios Reaes, que entrou em Acçaõ conduzio-se muito bem, e da mesma forma o Destacamento do Batalhaõ do Rio Grande, e a Companhia de Guerrilhas.

As minhas Cavalhadas e Boiadas estaõ ate tal forma fracas com as marchas que tenho feito, que naõ poderaõ dár hum passo, e será precizo hir tudo apé, se naó tiverem alguns dias de descanço: o Inimigo continuando a sua Retirada como me dizem, athe opasso de Durazio na Costa do Rio Negro, junto ao Gy naõ pode ser apanhado se naõ quizer esperar-me para me atacar: em consequencia em encontrando sitio com alguma comodidade, faço hum alto de 3, ou 4 dias, para ver se posso arranjár alguns Bois, e Cavallos, o que athe agora naõ tenho encontrado, por que o inimigo tem levado tudo; naõ se encontraõ habitantes, nem couza alguma.

As Cavalhadas das Tropas do Continente estaõ no mais mizaravel estado que se pode immaginár; as deVoluntarios Reaes vaõ tambem enfraquecendo, apezar de serem entretidas com melhor Ordem, faltaõ-me p.[r] consequencia Cavallos para Baqueanos, e para Carneadores, e Receio bem ver-me em gran- [F. 3 v.]/ des / embaraços p.[r] que os Bois das Carrettas estaõ nas mesmas circunstancias.

Eu marcho na direcçaõ da Capilla de Farruco, d'alí seguirei conforme as circunstancias, e comodidades que se offereçaõ pelas Cabeceiras de Polanco, ou deGi, athe oponto indicado por V.Ex.ª

Os Calores tem sido excecivos, eV.Ex.ª já terá observado as dificuldades, e embaraços das marchas emtal Paiz, nada pode ser mais emcomodo.

Dios Guarde aV.Ex.ª Acampamento do Passo do Cordovez, 5 de Dezembro de 1816.

Ill.mo eEx.mo Sñr.

Carlos Frederico Lecor.

Bernardo da Silveira Pinto

P.S.

Esquecia-me dizer que chegando a este ponto apanhei huma Cavalhada de 45 Cavallos que o Inimigo hia retirando.

Depois de mais exactas informaçoes consta que o Inimigo perdeo 3 Officiaes mortos, epela direcçaõ que elle seguio se tem encontrado mais alguns Corpos Mortos, em.tos Cavallos Cançados, e q.e prova a precepitaçaõ com que se Retira he bem p.a lamentar q.e as minhas Cavalhadas naõ se achem en est.o de fazer marchas violentas; as Tropas do Contin.e estaõ quaze apé p.r q.e naõ houve cuidado nemhum a este respeito, nem p.a as apromptar, nem p.a conservár as que tinhaõ; as do Regimt.o de Cav.a de V. R.es estaõ sufriveis; porem se naõ se poussaõ ficaõ logo.

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Lata 58. M.ss 1133. Manuscrito copia: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 211 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 264 [Carlos Federico Lecor a Rudecindo Silva. Le nombra Maestro de Postas de Garzón con una asignación mensual de veinticinco pesos.]

[Cuartel General en Garzón, diciembre 6 de 1816.]

[F. 1]/ /Carlos Frederico LeCór, Teniente General de los Exercitos de S.M. F., General en Gefe de las Tropas destinadas á la pacificacion de la margen izquierda del Rio de la Plata, Co-

mendador de las ordenes de S. Bento de avis, y de la Torre y Espada, &c,, &c.
Porquanto es necesario para el establecimiento de postas, que he determinado fixar en la Carrera de Maldonado, nombrar un Maestro de postas en Garçaõ que desempeñe el cargo con actividad desde este punto al Rocha, e a el Villa de S. Carlos; y concurriendo las Calidades requisitas en la persona de Rodezindo Silva Acendado en este Vecindario: Por tanto vengo en nombrarle Maestro de postas de Garçaõ con todas las prerrogativas y fueros declarados á los de su Clase por las Ordenanzas de Correos, y con la gratificacion de veinte y cinco pesos mensuales, que percivira por la Tesoreria respectiva; A cuyo fin, y para que se le guarden todas sus esempciones por las Justicias y Xefes Militares, y, Civiles de esta Provincia, le expido el presente Despacho firmado de mi mano, que le servirá de titulo bastante, hasta tanto que en mejor oportunidad se le pueda expedir el correspondiente en forma por la Autoridad aquien competa. Quartel General en Garçaõ, 6 de Dezembro de 1816.

Carlos Frederico LeCor
Com.[te] emCheffe

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 224. Año 1816. Folio 211; Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 293 x 208 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada, conservación regular.

N° 265 [Interrogatorio formulado al prisionero Ramón Bargas sobre el combate de Carumbé.]

[Campamento de Iberapuitán, diciembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Respostas que dá o Prezioneiro Ramaõ Bargas Paraguai
Foi perguntado Quando Artigas deu a ultima batalha em Carumbé, se elle Bargas se achava na Acçaõ.
Respondeo = Hera Soldado de Infantaria da 7.[a] Comp.[a] de Belendengues, eq' se achou
Foi perguntado = Se o General Artigas se achou na Acçaõ, e quem eraõ os mais Off.[es]
Respondeo = Que o propio Artigas foi quem dispoz a Acçaõ, e mandou avançar do Arroio vertente de Quarahim, que depois se retirou com huma Escolta para observar a Acçaõ, e que se achavaõ na Acçaõ o Tenente Coronel

de Belendengues D. Ramaõ Fernandes, o Capitaõ do mesmo Regimento LaTorre; o Capitaõ Balta Oyera com a sua Divizaõ de Milicias, muitos mais Officiaes, entre os quaes no Corpo de Belendengues se achava o Ajudante Portuguez Manoel da Rosa

Foi perguntado Que gente tinha o Artigas na Acçaõ

Respondeo Que perto de 1800 homens, 500 de Infantaria entre Pretos e Brancos, 850 de Cavalaria, e 150 Charruas, Minuanos e Guaicurús, e perto de 300 Mandurés

Foi perguntado que gente morreo na Acçaõ de Carumbé

Respondeo, Que ignora, e que sabe por hum Espia que veio ao Campo depois da retirada de Artigas, edo Exercito Portuguez que só no lugar da Cavalhada contara 104, e que naõ pôde contar os mais que se achavaõ em todo o Campo do Ataque por ter visto huma Partida Portugueza.

Foi perguntado Comque porçaõ de Cavalaria, e Infantaria se retirou Artigas depois do Combate

Respondeo Que se retirou com 60 homens de Infantaria, e 25 de Cavalaria, e que os mais se desperçaraõ por differentes lugares, os quaes se foraõ depois reunindo pouco a pouco em huma Ilha entre as pontas de Arapehy aonde foi pernoitar Artigas distante do lugar do Combate 3 o 4 legoas onde se demorou 5 dias escondido no Mato para reunir alguma gente, os quaes se juntaraõ em N° de 400 homens mais ou menos, que deste lugar se mudara para outro Arroio vertente de Arapehy huma legoa destante.

Foi perguntado Que Officiaes faltaraõ quando se reuniraõ os dispersados da Acçaõ.

Respondeo, Que o Tenente Gateli, o Ajudante Bento Garcia, Alferes La Valleija, Tenente Cordeiro, Alferes Martins, [F. 1 v.]/ Tenente Silva, Alferes Jacob, Car- / Carderon, Roque Grande, e mais Officiaes que se naõ lembra, e que o Tenente Coronel Ramaõ Frz de Belendengues foi morto pelos seus Soldados depois da Acçaõ por ter disparado no principio do mesmo.

Foi perguntado. Quando Artigas disparou depois da Acçaõ de Carumbé que fala fez aos seus Officiaes e Soldados.

Respondeo = Que sendo perseguido pelos Portuguezes hia se persipitando de huma barranca mui alta onde a naõ ser advertido por hum seu Soldado que o desviou do precipicio, e se achar montado em hum bom Cavalo Zaino seria infalivelmente apanhado por alguns Soldados que o perseguiraõ, e logo que chegou a Ilha de que ja falou choráva de raiva pela perda que tinha sofrido: O LaTorre

que ficou Comandando os Belendengues, e o seu Ajudante Turibio Naçaõ Paraguai, e o Secretario Monte Roso o animaraõ muito, e o dissuadiraõ fortemente da tençaõ q.' Artigas tinha de se aprezentar aos Portuguezes, o que sabe por ser voz constante entre toda a Tropa.

Foi perguntado - Aonde se achava Acampado Artigas

Respondeo Que se achava sobre o Arapehy grande no Potreiro de D. Fernando 16 a 18 legoas distante da Guarda de Santa Anna, e de Mata Oijo duas

Foi perguntado,, se o Potreiro he grande, se he asentado, ou montuoso, se tem Matos, e quaes saõ as entradas, e sahidas

Respondeo,, Que éra de hum quarto de legoa de comprido, e de huma Quadra de largo, rodeado todo de hum Arroio fundo, e huma sanga que só fica cheia quando chove, hum e outro bem fizado de Mato, o Terreno he assentado, a entrada muito estreita, alem desta tem huma picada por onde podem passar dois homens de frente.

Foi perguntado,, Que N.º de Tropas tinha Artigas, quantas Peças de Artilharia, Armamento e Munições.

Respondeo,, Que Artigas tinha mais de 2000 Praças, entre brancos, Pretos, e Indios, asaber mais de 800 homens seus que juntou depois da Acçaõ, os quaes se achaõ dentro do Potreiro, e 1200 que Comanda Verdum, os quaes estaõ acampados fora do Potreiro na Costa do Arapehy em distancia de duas Quadras, e que esta Tropa de Verdum he toda aque escapou da Acçaõ de Ybirocai, junto com os que depois vieraõ de Correntes, relativa-
[F. 2]/ mente a Peças de Artilharia tem / tem trez de Calibre de 4, de bronze, destas duas no Acampamento de Verdum, e huma na Guarda de Artigas na entrada do Potreiro, e que tem trez Carretas com muniçoens para Artilharia e fuzilaria; Todas as Praças bem Armadas de Fuzis, Clavinas, e Espadas de bainha de ferro, que os Indios estaõ armados de lanças Xoupas, Flexas, e bollas excepto hum pequeno N.º que tem Espingardas, que lhe consta por ter ouvido que Artigas tinha mandado buscar mais huma Peça a Purificaçaõ, assim mais muniçoens e Armamentos, eque sabe mais por ter visto muitas vezes que ali á nove Pessas de Artilharia de Calibre 6, e 4, muito Armamento Inglez, e muniçoens tudo encaixotado em hum grande Armazem.

Foi perguntado. Quem saõ os Comandantes das Tropas q' Artigas tem

Respondeo,, Que Artigas, Verdum que Comanda a Infantaria e Cavalaria q' da acçaõ e a Cavalaria Correntina em N.º de 1.200,, La Torre q' comanda 400 a 500 homens,, Cavalaria e Infantaria Belendengues, Mondragon a 300 homens de Cavalaria e Indios, o Tenente Castro que Comanda 80 a 100 Negros, Balta Oyera que Comanda 50, a 60 homens,, Capitaõ Manoel Aedo 100.

Foi perguntado,, Quem hé o Comandante da Villa da Purificaçaõ, e que Tropa tem na mesma Villa

Respondeo,, Que o Comandante he Aguiar, e a Tropa que existe naquella Villa poderá ser 200 homens bem armados.

Foi perguntado,, Que pertendia fazer Artigas depois de juntar toda a Tropa.

Respondeo,, Que muitas vezes ouvira Artigas dizer a toda a Tropa que naquelles 15 dias esperava reunir 3000 homens para vir a Santa Anna, e que elle vira todos os dias chegarem pequenas porçoens de 10 a 50 praças; e que espera mais Paizanos de varios lugares como Santa Fé por Manoel Conego, alem do Cabral que foi encarregado de trazer gente de Paraná, Saõ Pedro, e Rosario, espera por todos para entrar em Portugal pelo Campo de Santa Anna a dar huma Acçaõ aos mesmos Portuguezes que o derrotaraõ.

Foi perguntado se tinha Cavalhada, e gorda.

Respondeo Que tem muita Cavalhada vinda da Campanha de MonteVideo, S.to Domingos, e mais lugares; e bem gorda, a qual se acha em Pastagens defendidas por Arroios fundos, e Matas

Foi

[F. 2 v.]/ /Foi perguntado,, Aonde se acha Manoel Artiguinhas.

Respondeo Que Fonteiro a Missoens, e que da sua força ignora, porem que ouvira dizer heraõ Indios de Lanças, e alguns Armados; e que nada ouvira de disposiçoens sobre Missoens.

Foi perguntado,, Aonde se acha Otorguez, e que gente tem o mesmo

Respondeo,, que Ignora onde se acha, e da sua força.

Foi perguntado,, Que Bombeiros tem mandado Artigas depois da Acçaõ de Carumbé

Respondeo que mandou por duas vezes a hum Portuguez Coritibano meio Indiado, o qual ignora o nome e que as duas vezes chegou athé o lugar do Ataque de onde sempre se retirou por encontrar com Portuguezes.

Foi perguntado,, Que fim levou hum Official Portuguez, que foi Prezioneiro em Chafalote, e assim mais hum Cadete.

Respondeo,, que nada sabia destes.

Acampamento de Iberapuitan, 7 de Dezembro de 1816.

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Lata 58. M.[ss] 1133. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 211 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 266 [Carta del General Bernardo da Silveira Pinto al Teniente General Manuel Marques de Souza. Informa sobre el combate del arroyo Pablo Páez y agrega una relación de las bajas sufridas en la acción ocurrida en la costa del arroyo Cordobés.]

[Campamento en la costa del Cordobés, diciembre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia da Carta que o General Bernardo da Silveira Pinto escreveo ao Tenente General Manoel Marques de Souza

Ill.[mo] e Ex.[mo] Sñr = Tive a honra de receber a Carta que V Ex.[a] me dirigio em data do 1° do corrente, servindose parteciparme o renhido Combate que teve a Coluna da Vanguarda com os Insurgentes nas alturas do Arroio de India Morta; permetame pois V. Ex.[a] que agradecendolhe a sua bondade me congratule com V Ex.[a] pelos felices sucessos das nossas Armas, e particularm.[te] pela parte que nellas teve o Sñr Manoel Marques de Souza, a quem dezejo prompto restabelecimento, e novas occazioens de continuar a distinguirse no Serviço de S. Mag.[de] Otorguez parece naõ seter reunido com Furtuozo Ribeiro, occupava elle com os seus bandas o Paiz desde o Serro das Contas athé o Tarairas, e Cordovez, logo que teve noticia da minha marcha principiou a retirarse sem me aparecer, fazendo retirar os habitantes, os gados, e os Cavallos. O Tenente Coronel Pesanha que eu tinha destacado pela minha Esquerda com o objecto de o demorar encontrouse na manhaã do dia 4 junto ao Arroio de Pablo Paiz, com todas as forças reunidas do Inimigo que seriaõ 800 homens, e naõ obstante ter só 200 homens atacou o, e fez lhe grande estrago; como porem no calor do combate aparesesem em alguma distancia os meus atiradores, e a vanguarda da minha Coluna, que eu tinha feito adiantar, logo que se ouvio o primeiro fogo, naõ podendo logo ser reconhecido pelo Tenente Coronel, que reputou ser outro Corpo Inimigo, tendo alem disso na sua frente forças taõ concideravelmente superiores, julgou a sua cituaçaõ mui ariscada, e repassou o Arroio abandonando o Campo do

Combate aonde tinha alcançando vantagens concideraveis; pela mesma cauza o Inimigo principiou logo a retirarse com bastante precipitaçaõ; e eu tive o desgosto de naõ poder seguir, pelo máo estado dos Cavallos, e pela longa marcha que havia feito náquelle dia, por hum sol ardentissimo, naõ podendo ter amais probabilidade de apanhar hum Inimigo que foge sem estorvo algum de bagagens, e Carretas como a mim me acontecia, mandei por consequencia reunir o Tenente Coronel Pessanha, e vim Acampar no Paço da Cruz do Cordovez, aonde ainda apanhei huma pequena Cavalhada de 45 Cavallos que o Inimigo naõ pode retirar: Hum Esquadraõ de Cavallaria de Voluntarios Reaes, hum Destacamento do Batalhaõ do Rio
[F. 1 v.]/ Grande, e a / e a Guerrilha que entraraõ em Acçaõ portaraõ se com muita bravura, e só tenho a sentir que o Inimigo se retire com tanta precepitaçaõ, sem que ao menos se nos mostre. O seu Plano parece que hé reunirse no Paço de Durazio para alem do Gy para onde tem mandado todas as familias.- Deos Guarde a V Ex.ª Acampamento na Costa do Cordovez 9 de Dezembro de 1816,,

Relaçaõ dos mortos e feridos que tivemos na Acçaõ de 4 do corrt.e na Costa do Arroio Cordovez

Batalhaõ do Rio Grande Soldados	5	Mortos
Melicias 1 Furriel e 5 Soldados	6	
Guerrilhas Soldados	2	
Voluntr.os Reaes 1 Sargento, e 21 Sold.os	22	
Batalhaõ 1 Cad.te e 5 Soldados	6	Feridos
Milicias 1 Furriel, e 6 Soldados.....	7	
Voluntr.os Reaes 1 Cap.m e 6 Soldados	7	

VB. Tem se aprezentado no Serro Largo 12 Praças e algumas na Coluna que andavaõ estraviadas e vaõ incluidas no numero dos mortos.

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Lata 58. M.ss 1133. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 211 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 267 [El Sargento Manuel Marques de Souza a su padre el Teniente General Manuel Marques de Souza. Refiere detalladamente los desastres sufridos por la partida comandada por el Capitán Mendoza el día 8 de diciembre. Agrega que Fructuoso Rivera marchó a Casupá para atacar junto con Otorgués, a las fuerzas portuguesas. Considera que al no habérseles unido ningún refuerzo de Artigas, no hay que temer pues los recursos portugueses son considerables.]

[San Carlos, diciembre 17 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia Da Carta que oSargento mor Manoel Marques deSouza escreveo a seu Pay oTenente General Manoel Marques de Souza.

Ill.mo e Ex.mo Sñr. Meu Pay eSenhor do meu maior respecto. As ultimas Cartas que recebi de VEx.a, foraõ as duas de 27, e 30 dopasado, que me entregou oEx.mo Sñr Lecor quando aqui xegou, creio que oTen.e Jacinto Pinto que foi prizioneiro aosahir de Roxa por huma Partida inimiga com toda a sua cometiva metraria cartas de VEx.a, que hoje estaraõ empoder de Fortuozo Ribeiro, enaõ duvido que esta tinha amesma sorte, porem por muitas que pilhe nunca sepodera desforsar, avendo perdido na ruda [...] toda asua comrapondencia. Depois que escrevi aVEx.a a adejunta que naõ tem sieguido athe a grra por imbarasos sofremos hûm prejuizo bastante considerabel. Ya tinhamos como dise a VEx.a huma Partida de guerrillas de 40 Homens do Pais de baixo doComando de Joaõ Mendousa, que VEx.a conhese de Maldonado, aquem se avia dado oExercisio da sua Patente deCapitaõ que tinha por ElRey, este homen que seofereseo com tanto gosto, dentro em 4 dias Munío os d.os 40 homens, efoi a postar com elhes nopaso doSaffo naEstrada de Pam de asucar, decujo lugar participou que na Serra demata ôjo (tres legoas destantes deste lugar) andava huma Partida inimiga de 60 homens, eque tinha m.ta Cavalhada; epedia que q.do S Ex.a oS.r Ajud.e General, julgase conveniente lhe manda-se hum reforzo para lhe hir tomar aCavalhada: em conseq.ça desto mandou SEx.a sahir na noite do 7 doCorr.e hum Esquadraõ composto deprasas da Devizaõ, edos Esquadrões deS Paulo de baixo do Comando doCapitaõ Sequeira da Divizam, em numero de cento etantas prasas, eos Vaquianos.

[F. 1 v.]/ As duas horas da/ da noite foi od.o Capitaõ informado que haviaõ reunido as Partidas inimigas, as oito da manha tomaraõ 400Cavalos que so tinhaõ quatro ou Sinco pesoas que os guardavaõ, esem examinar aforsa do Inimigo, seguem para diante; as dez tomaraõ mais alguma Cavalhada, epouco depois foi oCapitaõ informado que hia a ser atacado por trez Colunas e podendo, como vera VEx.a do plano que remeto, retirar se,

tem atemeridade de atacar deforma que de mostra omesmo plano OCorpo aque atacou deu sua descarga efugio aCarga os de Mendousa que formavaõ atesta daColuna de badaõ, evem procurar os nosos que os desconheseraõ, eos repucháo inimigos; entaõ entrou a Confuzaõ edezordem, eConsequentem.[e] cada hum fez oque quiz, pois oCapitaõ nada dispunha: Os Corpos da Esquerda voltearaõ logo os nosos, edentro empouco tempo seviraõ sercados. Os nosos Sold.[os] rezistiraõ como dezesperados, apezar denáo tirem quem os guiase, eperferiraõ amorte aser prezioneiros. Ouve hum fogo por mais deduas Oras, ehuma legoa deCampo ficou coberto deCorpos. Apezar de ser adestancia de quatro legoas ouviaõse aqui destante m.[to] as desCargas; Sahio logo reforzo, porem noCaminho, soube que avia sido anosa Partida inteiram.[e] destrosada, por huma forsa de 500, a600 Homens. Nodia 9 fomos emssoma aoCampo einda podemos recolher doze outreze feridos, nove dos quaes tinha deixado emhuma Caza edemos aSepultura os mortos que exsediaó de 50 emcujo numero entrarão 26 daLegiaõ deS.[m] Paulo, finalm.[e] onoso prejuizo anda por 80 mortos digò por 80 entre mortos eprezioneiros, esó se esCapou oCapitaõ Sequeira, oT.[e] Pedro deCastro, 13
[F. 2]/ ou14 Soldados / Os Vaqueanos eos da Partida de Mendousa dos quais so morréo od.[o] Mendousa etrez Sold.[os] Exaqui odisgrasado suceso dodia 8 doCorr.[e], edoqual eu ainda naõ meposo lembrar sem chorar aperda dos meus Camaradas, que morreraõ chamando por mim q' os Socorrese, pela confiansa que demim faziaõ por estar guiado emtodas as oCaziões que temos batido ao inimigo comfelicid.[e], devido tudo asua Sobordinasaõ eValor. Foraõ prezioneiros trez Alf.[s], sendo hum deles odaLeg.[m] deS'Paulo Francisco Rodrigues Modesto, faltaraõ tão bem os dois Furreis que naõ seaxaraõ mortos que saõ Joaõ Nepom.[no], eLuis Moreira. Ontem tivemos notisia de que aColuna doCentro sevem aproximando a Minas, eque Otorgues vem retirandose na sua frente. Fortuozo mandou reunir as suas Partidas, edizem marchou para Casupá, adiante de Minas quatro ou Seis legoas para junto com Otorguez atacarem anossaColuna. Anaõ terem reunido algua forza d Artigas naõ ha que temer, pois anosa he bastante respeitavel. Anos naõ atacarem aColuna doCentro, vai então cahir toda aforza sobre adireita & Campode S Carlos 17 de Dezembro E1816 = P.S. Esquesiame dizer que os inimigos levaraõ duas Carretas com os seus mortos eferidos & = Marques

---

Departamento del Archivo del Estado de San Pablo. Brasil. Sección de Historia. Manuscrito copia: fojas 2; formato de la hoja 240 x 175 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 268 [Relación de las bajas portuguesas sufridas por las tropas al mando del Mariscal de Campo Sebastián Pinto de Araújo Correa en el Combate de India Muerta.]

[Montevideo, febrero 24 de 1817.]

[F. 1]/ /Mappa dos Mortos e Feridos que teve a colunna da Vanguarda do Commando do Marechal deCampo Sebastiaõ Pinto d'Araujo Correia, no Combáte da India Morta, em 19 de Novembro de 1816.

	Mortos					Feridos						
CÓRPOS	Majores	Alferes	Sarg.^{to} Picador	Cabos A.^{s} Sold.^{s}	Todos	Ten.^{tes} Coroneis	Capitães	Sarg.^{tos} Avud.^{es}	Off.^{es} Inferiores	Cabos A.^{s} Sold.^{s}	Todos	Total Geral
Reg.^{mto} de Cavallaria	1	"	1	23	25	1	1	1	1	22	26	51
Granadr.^{os} e Caçadores	"	1	"	1	2	"	"	"	1	15	16	18
TOTAL	1	1	1	24	27	1	1	1	2	37	42	69

Nomes dos Officiaes Mórtos.

O Major Duarte Joaquim Correia da Mesquita, do Regimento de Cavallaria na Acçaõ dosobredito dia 19 de Novembro,= O Alferes Carlos Erneste Krusse, do 1.º Regimento d'Infantaria; tendo sido ferido gravemente no mesmo dia, em consequencia da melindroza e incuravel situaçaõ em que se achava, falecio no dia 22 de Novembro do mesmo anno.

Nomes dos Officiaes Feridos.

O Tenente Coronel Joaõ Vieira Tovar, do Regim.^{to} de Cavalaria nasobredita Acçaõ do dia 19 de Novembro.

O Capitaõ Miguel Pereira d'Araujo do m.^{mo} Córpo, nasobredita Acçaõ do dia 19 de Novembro.

Quartel General de Montevideo 24 de Fevreiro 1817.

Carlos Frederico Lecor Tenente General.

Archivo Histórico Militar. Lisboa. Portugal. Fondo Brasil. Caja 28-C. 2ª. División. 1ª Sección. Registro de Correspondencia del Comandante de la División para el Ayudante General del Ejército. 1815 a 1822. Pº 8. Folio 34. Manuscrito copia: fojas 1 papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 209 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada: conservación buena.

II

Plan concebido por el Jefe de los Orientales frente a la Invasión. La reacción en la Provincia Oriental, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. 1816.

A) Provincia Oriental.

N° 269 [José Artigas al Capitán Pedro Pablo Romano. Manifiesta que por un oficio, procedente de Montevideo, se le informa que en Río de Janeiro hay una expedición con destino a la Banda Oriental. Le recomienda que reúna a los vecinos de la guardia a su mando para evitar cualquier sorpresa, pues es necesario mantener vigilancia sobre la frontera.]

[Purificación, junio 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Acabo de receber hum extraordinario de Monte Vidio avizando-me que do Rio deJaneiro salía neste presente mez, huma expediçaõ com diresaõ de apoiarse desta banda oriental. Em consequensia deste preparativo, he forsozo que da nossa Fronteira se experimente osprimeiros movimentos. V m.^ce deve porse em maior vigilansia reunindo todos os vezendarios dessa Guarda, evitando qual quer surpreza, expecialmente sobre asCavalhadas. Vm,^ce sabe que ainda empaz nos fazem essa guerra surda, eque agora redobraraõ os seos tentados ecomessaraõ aprejudecarnos noposivel, pello mesmo he percizo que Vm.^ce tenha toda agente preparada contra qual tentativa, eo que se agarre escarmentalo, igualmente que semantenha firme nessaGuarda, em quanto setomaõ providensias emtodos ospontos, para contrarear os exforsos destes inimigos, sempre zelozos danossa gloria e peturbadores danossa felicidade e sucego, com este fim derijo igualmente omesmo asumpto para oComandante Dom Antonio dos Santos aquem encarrego omesmo, sobre oparticular ansiozo de que todos sepreparem afazer exforso digno denossa grandeza. Saudo aV m.^ce com
Sñr &.^a todo omeu affecto 27 deJunho de1816.

Joze Artigas

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento Nº 426. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; conservación buena.

Nº 270 [Convocatoria de Fernando Otorgués a los habitantes del pueblo de Rocha y su jurisdicción a presentarse en su cuartel a fin de prepararse para defender la patria ante el inminente ataque portugués.]

[Campamento de Vanguardia en la Villa de Otorgués, julio 4 de 1816.]

[F. 1]/ /El ciudadano Fernando Otorgués, Coronel del Regimiento de Dragones de la Libertad y Xefe de la Banguardia, del Exto Oriental a los abitantes del Pueblo de Rocha y su Jurisdisción. &.

Ciudadanos y Soldados de la Provincia Oriental. Habiéndome notificado del Sõr General en Xefe D.ⁿ Josef Artigas, por medio de un Oficio que se allan prontos los Portugueses para atacarnos, en todo el mes de la fhã. y siendo forsozo que nuestros Hermanos nos ayuden adefender los Sagrados derechos de nuestra Libertad, ahora pues, es tiempo que bengan atrivnfar de nuestras Glorias en defensa de nuestra Patria, que el paysano que hasi lo berificase tendrá la Gloria de trivnfar de un Enemigo que tanto nos ha Sacrificado nuestra Campaña, tengo el gusto de comvocar a todos mis paysanos y Soldados desertores, que se presenten al Capitán D.ⁿ Cipriano Martinez, ó al Comand.te de aquel destino para que les franquee los ausilios necesarios, para presentarse a este Quartel de mi mando, a quienes tengo consedidas mis facultades para que puedan Indultar a todo Soldado, yo espero que hasi lo berificaran los buenos defensores de nuestros Sagrados derechos, y contiempo se presentaran para poderlos Armar y darles lo necesario. Dado en el Campamento de Vanguardia en la Villa de Otorgues a 4 del mes de Julio de 1816= Otorgues.

Es copia del Original que deja en mi poder D.ⁿ Sipriano Martines, para que se fixen exemplares en los parajes acostumbrados, como Cap.ⁿ que soy de Dragones de la Livertad y facultado para la reunión de gentes por el Sitado Xefe de Vanguardia.

Eusebio Gomes.

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; formato de la hoja 215 x 312 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 271 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Transcribe órdenes de José Artigas de fecha 29 de junio y 1° de julio último, por las que dispone que Rivera se ponga al frente de las milicias de Maldonado para vigilar los movimientos de la frontera de Santa Teresa y que Manuel Francisco Artigas pase a guarnecer la plaza de Montevideo.]

[Montevideo, julio 8 de 1816.]

[F. 1]/ /El Exmo S.r Gefe de los orientales en su honorable comunicacion de 29,,* de Junio vltimo dice entre otras cosas a este gobierno lo que Sigue.,,

"Al presente toda la fuerza voy á cargarla sobre la frontera. y D.n Frutos con cien hombres debe marchar á Maldonado á ponerse de observacion en aquel punto, y arreglar aquella Milicia, armarla, y ponerla en actividad con el doble fin de atender qualquier movimiento sobre la frontera de S.ta Theresa, y activar sus providencias en caso, que la expedicion venga a Maldonado, y si continuan los buques hasta ese destino entonces el baxará igualmente con toda aquella gente, y se pondrá a vna inmediacion de esa Plaza p.a guarnecerla con las demas Milicias del Departamento de esa Ciudad las de S.n Jose y Colonia, que todas deven obrar sobre ese punto con la guarnicion de la Plaza–

"Al efecto escribo ami Delegado, que todos sean armados y que D.n Manuel Artigas entre con dos Escuadrones a [F. 1 v.]/ fortificar /la guarnicion de esa Plaza debiendo de la misma gente armarse otro, de cavalleria, que se mude cada mes, y haga su fatiga sobre la costa del mar en esas inmediaciones."–

Seguidamente en oficio de 1.o del presente dice con relacion á lo transcripto.-

En razon de haber dicho á V.S. q.e á la salida del S.r Com.te de armas, debia el S.r Com.te D.n Manuel Artigas entrar con dos Esquadrones de su gente a guarnecer esa Plaza, se dará a reconocer por com.te Interino de las armas, mientras aquel cumple con lo ordenado.– A dhõ mi hermano escribo con esta fha en orden q.e debe guardar, y la vigilancia de los momentos quedando bajo las ordenes inmediatas de V.S.

Todo lo q.e se transcribe á V. para su inteligencia y cumplim.to con la vrevedad posible-

Dios gue á V. m.s a.s Sala Cap.r y de gob.no de Montev.o Julio 8,, de-1816,,

Juan Jph Duran　　　　Juan de Medina

*Las notas de Artigas al Cabildo Gobernador de 29 de junio y 1° de julio de 1816 se publicaron en el Tomo XXI del Archivo Artigas, pags. 238-240 y pags. 244 -245 respectivamente.

Ag.ⁿ Estrada | Joaq.ⁿ Suarez | Santiago Sierra
Juan F. Giró | | Lorenzo J. Perez
Pedro M.ª Taveyro
Secr.º

Al Com.te de armas D.ⁿ Fructuoso Rivera-

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Hacienda. 1816. S. X. C. 21, A. 10, N° 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 272 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano el 10 de julio de 1816, en la que con asistencia del Comandante Militar, se trató lo relativo a la formación de las Compañías Cívicas.]

[Santo Domingo Soriano, julio 10 de 1816.]

[F. 1]/ /Enesta Ciudad des.to Domingo Soriano a 10,, dias delmes de julio de 1816,, nos los Sres just.ª yRegim.to nos juntamos enesta Sala Capitu.r con asist.ª del Comand.e Milt.r atratar de aser lasConpañias segun se ha ordenado todo lo q.e se efectuo conelmayor jubilo y alegria y en fee lo firmamos fha Ut supra

Mig.l Bonifacio Gadea
Juan JoseGadea
Juan Baup.ta Gutíerrez
Juaq.ⁿ Madril
Rudecindo Acuña
Juan dela Rosa Salado

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 68. Folio 203v. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 X 209 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 273 [EL Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado. Transcribe una comunicación del General Artigas del 29 de junio en la cual ordena que Rivera se ponga al frente de las milicias de Maldonado para vigilar los movimientos de la frontera en Santa Teresa, activando sus providencias para guarnecer aquella plaza en caso de que la expedición enemiga se dirija a Maldonado.]

[Montevideo, julio 12 de 1816.]

[F. 1]/ /El éxmo S.[r] Gefe De los Orientales en su comunicacion oficial De 29 De Jun.[o] pp.[do] dice entre otras cosas á este gob.[no] lo q.[e] sigue— D. Frutos con cien hombres debe marchar á Maldonado á ponerse De observación en aquel punto, yarreglar aquella milicia (*armarla*) y ponerla en actividad, con el doble fin de atender qualquier movimiento sobre la frontera De S.[ta] Theresa, y activar sus providencias en caso, q.[e] la expedición venga á Maldonado; y si continúan los buques hasta ese destino entonces él baxará igualmente contoda aquella gente, y se pondrá á una inmediación De esa Plaza para guarnecerla con las demas milicias del Departam.[to] De esa ciud.[d] lasDe S.[n] José y Colonia, que todas deben obrar sobre ese punto con la guarnicion de la Plaza.—

Lo que se transcribe á V.S., p.[a] q.[e] con este conocimiento séan sus providencias ulteriores uniformes con las De aquel Gefe en lo q.[e] miren inmediatam.[te] á obgetos de su intervencion.-

Dios

[F. 1 v.]/ /gue á V. S. m.[s] a.[s] -Sala cap.[r] y De gob.[no] Montev.[o] Julio 12 de 1816-

Juan Jph Duran — Juan de Medína

Joaq.[n] Suares — Josef Trapani

Pedro M.[a] de Traveyro
Secc.[o]

Al M. Ilt.[e] Cabildo de S.[n] Fernando de Maldonado-

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 290. Folio 42. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 303 x 208 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 274 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio por el cual se le encarga de la Comandancia Interina de Armas, de la que se ha hecho ya cargo.]

[Montevideo, julio 15 de 1816.]

[F. 1]/ /He recibido el oficio de V.E. fha 13. en el q.[e] tiene a bien índicarme la determinacion del Exmo Sor Gral; y en cumplimiento ala superior orden de V.E. quedo hecho cargo dela Comandancia interina delas Armas.

Dios gue á V.E. m.s a.s Montev.o 15. de julio de 1816.-
Man.l fran.co Artigas

Exmo Cavildo Gov.or Intendente dela Provincia Oriental.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio 36. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 275 [El Cabildo de Maldonado a Fructuoso Rivera. Dice haber recibido la comunicación de su arribo a esa ciudad y le adelanta haberse tomado las medidas necesarias para proveer de alojamiento y alimentación a sus hombres.]

[Maldonado, julio 15 de 1816.]

[F. 1]/ /Por comunicacíon oficíal delExmo. Sup.r Govierno de esta Prov.a de12,, del pres.te Julio,se halla ínstruido este Ayuntam.to delobgeto dela Comision militar q.e Ntro. digno Xefe tubo ábien conferirle á V. en este destino, y desde q.e este Cavildo fue recivido de dha Sup.r comunicacion esperaba p.r momentos el arrivo deV. e ígualmente delos cien hombres q.e segun aquella devianCamínar acia estepunto, por cuyo motibo seprocedio á preparar el aloxam.to corresp.te, y á librar las ord.s necesarias p.a laSubministracion de carne; todo lo qual estaba ya allanado,quando esteAyuntam.to tubo el honor de recivir el apreciableoficio deV. , p.r el que seSirve ánunciar q.e sullegada á esta Ciudad deveSer este dia, siel tiempolo permite,lo q.e [F. 1 v.]/ desea este/ Cavildo lo verifiqueV. con todafelicidad,quedando con la satisfaccion deofrecerle su mas atentaConsideracion-

Dios gue áV m.s a.s Sala Cap.r de Maldonado 15,, deJulio 1816.

Santiago Cantera — Manuel Araujo
Juan de Uriarte
Juan Fran.co Bustam.te
Domingo Pires
Manuel Fuentes
Felipe Beng.a y Alvarez
Secret.o

S. Dñ. Fructuoso Rivera Xefe enComision yCom.te gral. de Armas----

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Año 1816. Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 1. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 154 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.-

---

N° 276 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Acusa recibo de su oficio por el que se entera de la comisión militar que José Artigas confió a Fructuoso Rivera, el cual llegó a la plaza y con el que se consultará las providencias a tomar.]

[Maldonado, julio 16 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo. Sor.

Por laComunicacionoficial deV.E. de12,, del pres.te queda enterado esteCavildo del obgeto de la Comicion Militar q.e para estepunto confirio el Exmo Sor. Xefe delos Orientales, á D.n Fructuoso Rivera, q.n en la noche anterior hallegado á esta Plaza con los cien hombres quelo acompañan, y desde entonces queda este Ayuntam.to en uniformar sus providencias con las de este Xefe, en lo q.e miren á obgetos de su intervencion, conformeV.E. sesirve prevenirlo en la citadaSup.r Comunicacion de 12,, del corr.te

Ntro. Sor. gue. áV.E. m.s a.s SalaCap.r de Mald.o 16,, deJulio del1816-

Exmo. Sor.

Santiago Cantera — Manuel Araujo
Juan de Uriarte — Juan Fran.co Bustam.te
Domingo Pires

Manuel Fuentes
Felipe Beng.a y Alvarez
SS.o

Exmo. Cav.do Gov.r Int.e de esta Provincia

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 267. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 293 x 204 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 277 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Se refiere a la necesidad de obtener alimentos para las tropas del Comandante de Armas y Jefe en Comisión, Fructuoso Rivera. Ordena una serie de disposiciones al respecto.]

[Maldonado, julio 17 de 1816.]

[F. 1]/ / ElSor Com.[te] de armas y Xefe enComicion D.[n] Fructuoso Rivera ha hecho pres.[te] á esteCav.[do] la necesidad de alimentos indispensables p.[a] la Tropa desu Divicion q.[e] se halla en estepunto,cuyos alimentos provicionalm.[te] deven salir de los Vecinos con arreglo álo q.[e] tiene cada vno depor sí;en este concepto, previene áVm este Cavildo, q.[e] en el mismo acto q.[e] Vm sea recivido de este, comicione vn individuo de eseVecindario para q.[e] sin demora se apersone en las Estancias de esaJurisdiccion y exiga desus dueños, voluntariam.[te], las reses decarne q.[e] puedan dar para alimentos de dha tropa cuyas reses, en virtud de esta urgencia, podran ser sin distincion
[F. 1 v.]/ de bacas, nobillos ó/toros;y regresado q.[e] sea a esaVilla el dho Comicionado, transportará Vm p.[r] él mismo a estaCiudad, las reses q.[e] los benemeritos becinos hayan donado deviendo Vm remitir á esteCavildo los nombres de estos p.[a] conocim.[to] de este Serv.[o],y p.[a] q.[e] p.[r] dha lista se puedan entregar los Cueros q.[e] le correspondan luego q.[e] se hallan consumido las predichas reses-EsteCav.[do] espera q.[e] Vm p.[r] su parte activará elCumplim.[to] de esta determinacion, p.[r] ser dirijida al mejor Serv.[o] dela Patria.

Dios gue áVm m.[s] a.[s] Sala Capitular de Mald.[o] 17,,deJulio de1816.-

[F. 2]/ Santiago Cantera Ma/nuel Araujo Juan de Uriarte

Juan fran.[co] Bustam.[te]
Domingo Pires
Manuel Fuentes
Felipe Beng.[a] y Alvarez
SS.[o]

Al Alcalde deS.[n]Carlos.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Años 1815-1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 202 x 149 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 278 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Expone las necesidades del ejército en campaña y la exigüidad de la paga de veinte reales. Solicita se pague el doble de lo que recibe el soldado en guarnición, no solamente en beneficio de la empresa militar, sino también para la mayor seguridad de los hacendados. Reclama además que se tenga en cuenta a la plana de los oficiales.]

[Maldonado, julio 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo Sr.

La falta de instruccíones y órdenes generales ya p.[a] este ministerio, ya p.[a] este cabildo hace que mi tropa se encuentre con algunas dificultades aun p.[a] la suministrac.[n] de carne, único recurso con q.[e] cuentan por ahora- Los pocos ó ningunos de este destino debilitan qualq.[r] providencia que se piense tomar p.[a] hacer menos penosa la vida militar Los artículos de leña, tabaco, javon, yerba son muy escasos quanto necesarios al soldado; ¿y haya quien ni por un momento se persuada que con 20 reales podrá proveer á sus necesidades ni aun con escaces? Yo llamo la atencion de V.E. sobre este punto que considero como el mas interesante: mis apuntamientos van acompañados dela justicia, sin q.[e] al tiempo de hacerlos me olvide del estado de nuestro pequeño tesoro.

Cinco pesos fué la consignacion del soldado en guarnicion, ádonde las tareas militares son menos sensibles, y yo soy de opinion que en campaña la disfrute doble: nada mas [F. 1 v.]/ sagrado, nada mas interesante que la seguridad de un/ honrado vecino, de un laborioso hacendado; ¿ y cómo es posible q.[e] cuente con ella á la presencia de un soldado q.[e] por necesidad se vé obligado á entrar en el desórden? en campaña, en campaña es á donde se necesita de una consignacion moderada:en primer lugar ella le hace olvidar del bestuario, de la intemperie,de la tropelía, y en 2.[o] el vecino reporta utilidad en sus pequeños recursos de pan, carne, leña,&.[a], y en vez de huir pavorosamente del hombre armado corre á su presencia y toma una parte en sus propias incomodidades – Con 20 reales es absolutamente imposible la manutencion del soldado: en brebe tiempo tendremos que abandonar este destino, y salir á campo raso á pasar doble miseria, y á vivir expuesto á que el armamento se deteriore, perjuicio que en campaña es irreparable.

Pese V.E. estas reflexiones, consultelo con quien corresponda, y deducirá de todo que mi buen deseo es lo único que mueve á dar este paso; y aunque he extrañado como debo que en la consignacion nada se hable de la plana de oficiales que [F. 2]/ toman igual parte en los trabajos del pais, estoy convenci/do que, ó los creerán muy sobrados de recursos,ó menos dignos de las consideraciones del gob.[no] –

D.[s] gue á V.E. m.[s] a.[s] Maldonado 18 dejulio de1816.

Frutoso Rivera

Exmo cabildo-gobern.[or] de Montevideo ——

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio 23. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana 1 hoja; formato de la hoja 305 x 211 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 279 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Manifiesta que el Ayudante de Milicias Luis Andrés Ricalde marcha con algunos soldados con el fin de conducir armamentos para las milicias que se organizan en Maldonado y le advierte sobre la utilidad de las cartucheras para guardar las municiones.]

[Maldonado, julio 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo Sr.

El ayudante de estas milicias d. Luis Andres Ricalde vá comisionado con ocho soldados y un cabo para la conducion del armamento y demas que debe llegar á este destino p.ª las milicias que se están organizando en este departamento; advirtiendo á V.E. que es muy útil y necesario el artículo de cartucheras ó cananas p.ª que el soldado pueda guardar las municiones respectivas.

D.ˢ gue á V.E. m.ˢ a.ˢ Maldonado 18 e julio de1816.-

Frutoso Rivera

Exmo cabildo gobern,ᵒʳ de Montevideo. —

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio 22. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 280 [José Artigas al Capitán Pedro Pablo Romano. Manifiesta que ha tenido noticias de que se aproximan las fuerzas portuguesas y que su plan es atacarlos primero. Le recomienda establecer una severa vigilancia para que nadie pase a los dominios de Portugal y al que de allí venga, solicita se le remita bien asegurado. Dispone que reúna al vecindario en Cerros Blancos en espera de sus órdenes. Agrega que las tropas marchan a cubrir la frontera y que él se situará en las puntas del Arapey.]

[Purificación, julio 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Reservado __ Ha llegado el preso; y quedo enterado de todo lo que V. expresa en su apreciable de 7 del corriente.– Hé recibido Confirmacion de la noticia de aproximar-se la Expedicion Portuguesa.— En consequencia ÿo pienso apurar todas mis providencias para atacar los primero— Interesa mu-

cho que esto lo sepa V. solamente ÿ que guarde toda la vigilancia posible para que nadie nadie me pase a Portugal ni de alli venga alguno ÿ precienta nuestros movimientos: todo el que se agarre debeV. remitirmelo bien asegurado.– Entretanto ÿa dije áV. que me tenga toda la gente de esa Guardia pronta ÿ vigilante: que toda la Cavallada me la ponga V. asegurada, ÿ escondida en la Costa deYaguarÿ.–– Amaior abundamiento es preciso q.' todo el Vecindario lo pongaV. reunido por alguna de esas imediaciones de los Serros Blancos esperando alli mi segunda orden.— Las Tropas ÿa van marchando a cubrir la Frontera. Yo en breves dias saldré a situar-me en las Puntas de Arrapeÿ a dar de alli las ultimas ordenes ÿ apurar toda providencia: entonces diré aV. todo lo demas q.' deba de hacer.— Por ahora solo encargo aV. el sigilo de esto, ÿ que tenga V. mucho cuidado con esos Vecinos, no sea que alguno mal intencionado vaÿa a dar aviso de nuestras dispocisiones.– Al efecto hará V. que el Vecindario imediato a laGuardia se retire igualmente con toda su Cavallada a reunir-se con los que esten destinados a cuidar los Reÿunos; ÿ los demas se reunan por esas imediaciones de los Serros Blancos ÿ que permanezcan alli hasta la segunda orden como tengo dicho aV.— En consequencia V. debe hallar-se pronto ÿ vigilante para no dejar-se sorpreender, ÿ esperando mis dispoziciones.– Saludo aV. con todo mi afecto. Purificacion 18 de Julio 1816.– José Artigas.— Al Sr. Capitan D. Pedro Pablo Romano

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo Julio de Castilhos. Porto Alegre. Brasil. Autoridades Militares. Documento 426. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; conservación buena.

N° 281 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de la Villa de San Carlos. Acusa recibo de los animales donados por los vecinos para el mantenimiento de las tropas, a quienes posteriormente se les avisará para que reclamen sus respectivos cueros.]

[Maldonado, julio 19 de 1816.]

[F. 1]/ / Queda esteCav.do recivido de los 8,, novillos y vna baca, donados p.r los Vecinos q.e expresa la lista q.e Vm̄ adjunto ásu oficio de hoy – Estos servicios seran mirados como corresp.de y con arreglo ála urgencia actual, y este Cavildo tendra el cui-

P.D. ordenará vm á D. Pedro Correa se apersone ante este Ay.[to] á estar ádrō–

dado de avisarle áVm. luego q.[e] se hayan consumido la dhas reses, p.[a] q.[e] aquellos benemeritos vecinos ocurran p.[r] sus respectivos cueros; recomendandole áVm active como hasta aqui sus provid.[s] p.[a] q.[e] se procure p.[r] los demas vecinos de esa jurisd.[n] el ganado q.[e] se pueda buenam.[te] recoletar—

Dios–

[F. 1 v.]/ / gue áVm. m.[s] a.[s] Sala Cap.[r] de Mald.[o] 19,, de Julio de1816–

Santiago Cantera
Manuel Araujo
Juan de Uriarte
Manuel Fuentes
Felipe B. y Alvz
SS.[o]

Al Sor Alcalde deS.[n] Carlos

[Cubierta]

Livertad
Al Ciudadano Alcalde de —
D.[l] Cav.[do] del Dep.[to]. {

San Carlos

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Años 1815 - 1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 200 x 148 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 282 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Dice que aún no ha enviado el armamento por no haber llegado las carretas destinadas a su conducción. Por buques procedentes de Río de Janeiro se ha enterado de la salida de la expedición con destino a Santa Catalina, ignorándose si permanecerá en ese puerto o si sólo hará escala allí para seguir luego al Río de la Plata.]

[Montevideo, julio 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi muy querido Frutos. Recivi con el mayor placer tu apreciadisima data 15. del corr.[te]- Siempre he creido entí esos bellos sentim.[tos], y estoi muy persuadido de q.[e] jamas havrá circunstancia alguna capaz de alterar una amistad q.[e] hemos cultivado en medio de los travajos, de la gloria y el honor.—— ([....................]) —— Todavia no han venido las carretas de ahi, p.[a] remitir el armam.[to] — Ya he pasado la orden al mayor de plaza p.[a] q.[e] embargue las primeras q.[e] entren,hasta el nu-

mero de quatro— Por cartas recividas de Buenos -ayres sabemos q.[e] llegaron - dos buques del Janeyro el uno ingles, y el otro portuguez, p.[r] los quales se aseguró haber salido ya la expedicion con destino á S.[ta] Cathalina- Nos queda siempre la duda de si será p.[a] permanecer en aquel punto,ó hacer solam.[te] escala alli, y continuar despues hasta acá.— Todos los amigos están sin novedad, y yo me repito muy cordialm.[te] Su sincero amigo ——

Mig. Barreyro

20.julio 1816
Mont.[o]

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Año 1816. Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 202 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 283 [Antonio da Graña a Francisco Antonio Bustamante. Manifiesta no haber podido recoger caballos reyunos o que no tubiesen marca del vecindario por no encontrar ninguno en las estancias de su partido.]

[Partido del Alférez, julio 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Para dar Cumplim.[to] al oficio Circular q.[e] rreciví de Vmd con fha de 28,, del pasado, mandé a rrecorrer las Estancias delos Vecin.[s] de este Partido de mi Cargo para rrecoger Caballos Reyunos y otros que no tubiesen las Marcas del Vecindario, y no se pudo hallar ninguno para mandar - Dios Gue á Vmd m.[s] a.[s] Partido del Alferes, y Julio, 20 de 1816.

Antonio da Graña

S.[or] D.[n] Fran.[co] An.[to] Bustam.[te]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Años 1815 a 1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 210 x 151 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 284 [Angel Francisco Núñez al Alcalde de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Por orden superior y por convenir al mejor servicio de la patria ordena reunir en ese pueblo el día 22 a todos sus individuos como igualmente a los de los partidos Chácaras, Corte de Leña y el del Comisionado Antonio de los Santos. El día 26 se reunirán en Las Cañas los de los partidos de Mataojo, Carapé, Cañas, Valle de la Aiguá, Malmarajá y Valle Chico. El 28 se hará la tercera reunión,en la casa de Manuel Pereira, de los partidos José Ignacio, Rincón de José Ignacio, Garzón y Alférez.]

[Maldonado, julio 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Para llevar al devido cumplimiento las Superiores órdenes con que me hallo, es necesario que para el 22 del presente alas diez del dia haga Vmd. reunir en ese Pueblo todos los Individuos que lo componen é igualmente los delos Partidos siguientes,, Chacaras, Corte de la leña, y el del Comisionado Ant.º delos Santos.

Como igualmente para el 26 del mismo se reuniran en las Cañas enla cas[a] de Estancia deDon Jose Nuñez los Individuos delos siguientes Partidos ala misma ora: Mataojo, Carape, Cañas, Valle dela Igua, Malmarajá y Valle chico en la parte que le toca a esa jurisdicion.

Y el 28 sehará la tercera reunion alacitada ora enla Casa de D.ⁿ Manuel Pereira (alias) el niño de los Partidos que siguen: José Ignacio por ambas/[F. 1 v.]/partes, Rincon del dicho, Garzon, y Alfer.ᶻ Vm tomará con tiempo las medidas necesarias afin de que nose note falta alguna por combenir así al mejor Servicio dela Patria.

Dios gue avmd m.ˢ a.ˢ Maldonado 20 de Julio de 1816

Angel Fran.ᶜᵒ Nuñez

S.ᵒʳ Alcalde D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Ant.ᵒ Bustam.ᵗᵉ

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Años 1815 - 1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 147 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 285 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo de Guadalupe. Manifiesta que considera un deber de los capitanes de compañías, oficiales y demás individuos respetar la autoridad del Cabildo, pero opina que éste no debe intervenir en el cuerpo a su mando exigiendo a los capitanes listas de sus compañías.]

[Montevideo, julio 22 de 1816]

/Julio 22 de 1816

[F. 1]/ He recibido el oficio de V.S. fha 18. y en su contesto digo: q.e me ha sido muy sensible la conducta del ten.e de civicos D.n Bernardo Tejera, por el desaire hecho á esa Autoridad á quien debe respetar; pero he estrañado al mismo tiempo q.e V.S. no me hubiese instruido dela causa y prision delos dos Civicos hallandome ala sazon en esa Villa, alo menos al Capitan D.n Ramon Marques pues es indispensable q.e qualquiera destino q.e dé V.S. a los Individuos de su Compañia sea con su conocimiento para q.e me pueda responder en todo caso dela existencia de ella: de ningun modo apruebo el hecho del Ten.e Tejera, é informado ya el Exmo Govierno le ha hecho comparecer á su presencia para q.e sufra la pena q.e S.E. estime imponerle. Mis cuidados se han dirigido siempre al buen orden y siento sobremanera se quebrante por los mismos que deben empeñarse en conservarlo.

Es un deber delos Capitanes de Compañias, Oficiales y demas Individuos respetar esa Municipalidad, y prestarle todo auxilio q.e pida, pero si creo escusado q.e V.S. intervenga en el mecanismo militar del Cuerpo de mi mando, exigiendo alos Capitanes las Listas de sus comp.s y Estados de fuerza, cuyo [F. 1 v.]/ conocimiento lo tengo/yó q.e soy el Gefe nombrado por el Exmo Sor Gral (como V.S. save) de dho Cuerpo civico formado por su orden de todo el Vecindario comprendido en el 1.er departamento, esto lo he pasado yá al Govierno y desde entonces soy yó el responsable dela gente alistada, bajo mis ordenes, y qualquiera medida q.e tome al Exmo Govierno para defensa dela Provincia, ú otra cosa q.e tenga á bien disponer y pertenesca al Cuerpo de mi mando me dirigirá sus ordenes para obedecerlas yó como su subdito, y hacerlas cumplir á mis subalternos, q.e como yá he dicho es todo el vecindario desde Extramuros dela Capital hasta S.ta Lucia.

Son muy dolor[os]as, Ilustre Ayuntamiento, disenciones entre Paisanos y vecinos todos de un Pueblo espero tenga V. S. la bondad de cortarlas y disimular á mis oficiales algunas faltas q.e inadvertidamente cometan, yó por mi parte les amonestaré lo mismo, áfin de lograr una vnion perfecta y buena armonia, y solam.te contraernos todos unanimes ala felicidad y defensa de nra Provincia.

Dios gue á V. S. m.s a.s
Montevideo 22,, de Julio de 1816

Man.l Fran.co Artigas

Ilustre Ayuntamiento dela Villa de Guadalupe

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Divisíon Nacional. Banda Oriental. 1815 a 1816. Correspondencia de Artigas, José, Barreyro, Miguel Gobernador Delegado de Artigas, Cabildo de Montevideo, Cabildo de la Villa Guadalupe. etc. S.X, C.I, A.6, N°2. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 212 mm.; interlínea de 7 a 8 mm., letra inclinada, conservación buena.

N° 286 [El Cabildo de Guadalupe al Cabildo Gobernador. Le informa que en esa villa y en todo el departamento se han insubordinado los oficiales Cívicos contra los Comisionados de sus partidos. Agrega que el Alcalde Territorial de Pando se queja de que el Comandante del Sauce Elías Laso, le dejó un solo hombre para el chasque. Manifiesta que ha oficiado a Manuel Francisco Artigas dando parte de lo ocurrido para que ordene a los capitanes franqueen auxilios a los comisionados.]

[Villa de Guadalupe, julio 22 de 1816]

[F. 1]/ /Exmo Sor

No solamente en esta Villa, sino en lamayor parte de este Departamen.to se há contaminado la insubordinación delos oficiales Cibicos negando la obediencia álosComisionados en sus Partidos; Sequeja el Alc.e Territorial de Pando deque alCom.do del Sauce D.n Elias Laso le dejó alCom.te de aquel Partido, un solo hombre para correr chasques, y que p.a las ocurrencias sebalga de viejos é inutiles, yque jamas podrán ser responsables losCom.dos sino seles franquean los auxilios que necesitan para su Cumplim.to

Con esta fha pasa esteCav.do oficio al Coronel D.nMan.l Fran.co Artigas dando le parte delo ocurrido, paraque Circule sus ordenes alosCapitanes para que franqueen los auxilios alosComisionados, y porque puede haver en esto alguna omision, para que V.E. mande agitar un negocio tan intere-

[F. 1 v.]/ sante ala felicidad publica y buen/orden.

Dios gue aV.E. m.s a.s SalaCap.r dela
Villa deGuadalupe y Julio 22 de 1816

Gabriel Jose Gonz.z — Juan Balentin Gonz.z
Eulogio Mentasti

Gregorio Perez
Juan Man.[l] Gutierrez

AL Exmo Cav.[do] Gov.[or] Intendente dela Prov.[a] Oriental

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 51. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 202 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 287 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. Le impone de los hechos producidos en su división desde su salida de Montevideo. Adjunta una esquela dirigida a Bartolomé Hidalgo.]

[Montevideo, julio 22 de 1816]

[F. 1]/ /Montevideo 22 de Julio del816,,

Recivi lafavorecida deV. con fecha 16,, del quegira y impuesto de hella digo á V. que desde la salida deV. no emos Tenido mas novedades en la Tropa de esta Dibicion que es que se álla el Soldado Domingo con una Barra de Grillos por haver faltado al respecto de unos oficiales, el Sarg.[to] Agustin no puede dir áse destino por causa de no haver quien se aga cargo de los pocos Granaderos que han quedado; hoy le mando á V. á el Sarg.[to] Vbiedo para baqueáno de esos campos—

La Ballega le áescrito á V. estos dias mandando pedir Armas y Municiones para su Tropa, las que esta semana pienso mandarle—

Sobre lo que V. medise deS.[n] Vicente es presiso que V. le escriba particular mente al delegado para que no andemos con Tronpiesos pues io éablado con D.[n] Juan Duran sobre S.[n] Vicente y de las Cananas que V. memanda beá al Govierno, y este medise que espreciso que oficie V. aldelegado sobre la Agregacion de ese Oficial—

Blanco el Domingo formo Toda su gente para el egercicio y despues la derigio para esta Ciudadela áson de múcica p.[a] subir barios Cañones q.[e] faltavan p.[a] estos Baluartes lo q.[e] Tubimos un rato de mucho gusto; los Escuadrones de Manuel Artigas se hallan á cuartelados en esta Ciudadela, dan diariamente la Guarnicion de esta Plaza como nosotros, y se han portado asta la presente con tanto honor como las mejores Tropas dela Provincia—

Sobre lo de Obes ia lleba su Trabajo muy ádelantado que despues le ábisare V. lo q.[e] haya de Viernes, á Pancho Muños Todavía no se leandado armas para sus negros—

D.ⁿ Claudio ia hallegado á esta con toda la Tropa desu
[F. 1 v.]/ mando / solo dejando Seis hombres en laCampaña a Cargo del Provincial que se álla en el Quartel General; remití á Ipolito la deV. y le á biso seponga en Camino á la mayor brevedad para ese destino, ia emandado en solisitud de el rubio pintaó a ber siparese en estas in mediasiones para curarlo—

A Buenos Ayres hallegado estos dias una Sumaca Portuguesa y dice que esta el puerto franco para Todas partes; el Diablo que los entienda el maestrillo camina hoy p.ª ese destino con el que le escribe á V. mi Comadre; y es quanto Tengo que manifestar [a] V. y reciba V. las mas finas espreciones de Todos estos sus compañeros de Armas y Trabajos

Duarte

P.D. AD.ⁿ Bartolome Hidalgo

Minunca bien ponderado Amigo buenas Noches ,ia eremitido á su Madre deV. la onza y laCarta q.ᵉ V.medejó solo espero lacontesta de ella para escríbir á V en la primer propoción el relox q.ᵉ V medise pida á su familia no se Toda vía donde viven por eso no lo echo presente; reciba V las mas finas espreciones de este su amigo yde laSeñora de Argel.

Al Ciudadano Frutoso Ríbero

[Cubierta]: Union y Libertad
Al Ciudadano Frutoso Ribero
Comand.ᵉ dela 2.ª Dibicion de
Inf.ª y Gefe de observaciones
en
Maldonado

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Año 1816. Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 9. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 268 x 200 mm.; interlínea de 5 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 288 [Francisco Javier de Viana a Fructuoso Rivera. Accede a su solicitud formulando un plan de ataque a los portugueses]

[Montevideo, julio 22 de 1816]

[F. 1]/ /Sor D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Rivero Mont.ᵒ y Julio 22/816

Mi distinguido paysano: alas quatro de la tarde del dia de aller, recivi la apreciable de V. en la q.e me honrra con su amistad llenandome dela mayor complasencia al verle pensar con tanto juicio, honor y entuciasmo. Ojala nuestros paysanos pensasen con la solides q. V lo verifica, se dejasen de fruslerias, y trabajasen por el gran sistema de nuestra libertad— El dia de su salida fui á tener el gusto de vicitarle pero ya havia V marchado, pues aunq.e estuve resuelto á hacerlo dias antes, no lo verifique p.r no hacerme molesto, y no dar lugar á la mordaz critica. Ya soy un viejo cansado y curtido p.r las vicicitudes delos tiempos, y ia solo apetesco el termino feliz dela vida.

Yo ignoro los objectos á q.e ha sido V. destinado á ese punto, quales sus planes, y qual la fuerza q. hade obrar bajo su mando, de consig.te ignoro á q.e deve dirigirse mis pensam.tos; sin embargo el deseo de complacer á V empleandome en obsequio de mi patria me hace reducir la question alo siguiente.

Yo supongo q.e podra V reunir al menos 1200 hombres, en cuio caso soy de parecer q.e de ella forme V. dos regim.tos de Caballeria compuestos cada una de ellos de 4 Esquadrones, cada Esquadron de 2 compañias, y cada compañia de 75 hombres: reducir sus maniobras á lo mas preciso: esto es hallandose en columna pasar al orden de batalla p.r la derecha ó p.r la izquierda, de este orden pasar al de columna, p.r la derecha ó p.r la izq.da; en esta posicion volver caras p.r filas de á 4; todo á golpe de Clarin p.a ebitar confusiones, y exercitarse mucho en las cargas p.a q.do llegue el caso de verificarlo sobre el enem.o, pues es la maniobra mas ardua é intrepida dela caballeria; y la q.e ha llenado de gloria á esta arma; mas es preciso tener presente q.e solo deve darse q.do la infanteria este en el orden de batalla, ó desplegando sus columnas,ó hallandose en desorden, pues si ella forma el quadro, ó la columna solida,será sin duda detenida y derrotada—La carga deve empezarse á medio galope á 150 pasos dela infanteria ó a quadra y media p.o estando á 60 pasos ó á media quadra deve tocarse á deguello emprendiendola casi á escape—La pocision
[F. 1 v.]/ de V. antes de empezar las hostilidades es tomar los/ pasos del Chuy procurando su comunicacion con la derecha del paysano Torgues, y q.do se empiesen aquellas en toda la linea, q.e yo creo sera en un mismo dia romper V las suyas atacando el campo neutral,hasta tomar los pasos del Tayn y aun pasarlo y poner en alarma el Rio-Grande ; p.o teniendo siempre partidas de observac.n p.r su izq.da sobre la Laguna de Mini, no le corten su retirada haciendo p.r ella un desembarco á 10,, 15,, ó 20 leg.s á su retaguardia ,cuidando mucho de conserbar en buen estado las caballadas p.a poder obrar con la actividad necesa-

ria, y vencer qualq.ª obstaculo en tal mal campo– Los movim.tos de V deben estar acordes y unisonos con el q.e se aga en toda la linea p.º particularm.te con su izquierda— Combendria mucho q.e tuviese V. consigo dos cañones de bronce y mejor serian 4 del tren volante de este calibre,p.ª sobstener el paso de un Rio, de un desfiladero, de una picada ó para forzarlo si fuese necesario—Creo hav.r cumplido con el encargo q.e V tiene a bien encomendarme , y seria mas lato si no quiciera apresurarme á darle estas ideas,puesto que estrecha demaciado el tiempo y combiene mas q.e nada la actividad.

Concepc.n reconocida agradece á V su memoria,igualm.te q.e Franc.ca y demas familia todas ofresen á V. sus respetos, y io mi inulidad con el mas cordial afecto suplicando á V nos ofresca a su compañera c,p.b. su atento serv.r y paysano

q.b.s.m.

X.r deViana

[Cubierta]: Al ciudadano
Xefe delas fuerzas de Este Fran.co
Rivero
Maldonado

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos; folio 7. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 255 x 202 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 289 [Asiento correspondiente a la llegada al puerto de Montevideo del bergantín portugués "Brioso", salido de Río de Janeiro el 18 de abril y de Santa Catalina el 5 de julio. Su capitán declara que llegó a este último punto, una expedición de tropas portuguesas al mando del General Lecor, parte de la cual pasaría a Río Grande.]

[Montevideo, julio 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Julio de 1816

En 23 de im

56 Berg.n Portugues N.do Brioso su Capitan Jose de Silva Matos con 13 hombres de tripulacion.

Salio del Rio Janeyro el 18 de Abril ultimo con cargamento de azucar, Aguardiente, Tabaco, y generos Arribo a Sta, Catalina el 5 de Junio, de donde salio el 5 delpresente.

El capitan de dho. buque dice que havia llegado á Santa Catalina una expedicion de tropas Portuguesas, en vn Navio, tres Fragatas, dos Bergantines de grra. y tres bu-

ques mercantes, que parte de dha. espedicion devia pasar á Rio Grande a causa de no caver todos en aquella Isla, y que el Gral. se nombra Lecol.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1805 - 1818. Libro 95. Folio 568, Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 296 x 205 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 290 [José Artigas a Pedro Pablo Romano. Le recomienda no dejar desamparada la guardia a su cargo para contener cualquier ataque portugués. En caso de que éste se produzca le ordena que se reúna con la guardia de Cuñapirú y Santa Ana. Informa que se retira hacia Lunarejo para reunirse con tropas que marchan en esa dirección. Le ordena la vigilancia de personas sospechosas de traficar con Portugal.]

[Purificación, julio 23 de 1816.]

[F. 1]/ /En virtud de los movimientos que enpiesan a experimentarse de Portugal de quien los partes hoy recibidos, es preciso repetir a V la dispocision siguiente. En cazo q' se presente alg.ª fuerça q' aseste sobre esa Guardia es preciso q' V se retire a reunir se con la Guardia del Cuñapirú y Sta. Ana al punto q' senale a V el Alf.es Escobar q.n está encargado de avisarlo a V. y reforsarlo con su partida y demas gente reunida para contener qual q.a irrupcçon mientras yo me cuerro a Lunarejo para lo qual solo espero la reunión de tropas q' ya vienen en marcha con este objecto. V nunca deberá dejar esa Guardia totalm.te desamparada.

En ella deben quedar trez o quatro hombres bien montados, y como de vigia p.a dar parte de qual q.r movimiento del inimigo. Igualmente debe V hacer retirar todo el Vecindario de esa Frontera asia las costas del Arroyo malo: procurando marchen solamente los inutiles, y los demas q' se reunan a V con toda su Cavallada. Es preciso q' de esa arma tan precisa me busque V. q' tas queda, y tenga el mayor cuidado con ellos, como tan bien con los Individuos sospechozos, q' tenga V por essos rededores como Chingolo, y otros que no hacen mas q'
[F. 1 v.]/ traficar con Por-/ Portugal y por consequencia vendernos. Deos los libre de q' yo algo trasienda de el o de qual quier otro por q'. les hirá muy mal conmigo. Saludo a V. con todo mi afecto. Purificacion 23 de Julio de1816 – Joze Artigas– Al S.r Cap.n D.n Pedro Pablo Romano.

Manuel da Silva Freire.

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª. Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Año 1816. Autoridades Militares. Documento Nº 426. Manuscrito copia autenticada: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 190 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 291 [El Cabildo Gobernador al Jefe de Observación Fructuoso Rivera. Se refiere al prest de la tropa y al envío del armamento que solicitaba.]

[Montevideo, julio 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Ha recivido, é impuestose este gob.^no de tres comunicaciones de V. datadas el 18, del q.^e corre.– Alguna referente al prest de la tropa, ha sido muy digna de V, y de la consideracion de este Cab.^do q.^e inmediatam.^te acordó elevarla al Sr Delegado, quien instruido, la debolvió tomando á su cuid.^do la deliberacion, y contextacion á V. sobre su relato.-

Ya há marchado el Armamento q.^e V. reclama, y comprehende uno de sus expresados oficios, y asi mismo queda este gob.^no penetrado del recomendable servicio de Felix Alvarez, segun V. lo indica en el otro.

Dios gue á V. m.^s a.^s Sala cap.^r y de gob.^no Montev.^o Julio 23 de 1816-

Juan de Medina — Ag.^n Estrada

Juan F. Giró

Pedro M.ª de Taveyro
Secc.^o

Al Gefe de Observacion D. Frut.^o Rivera

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 235 x 210 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 292 [El Comandante del Puerto Santiago Sierra al Cabildo Gobernador. Da noticia de la llegada del bergantín portugués "Brioso" procedente de Río de Janeiro cuyo capitán informa que había llegado a Santa Catalina una expedición portuguesa de nueve buques y que dicha expedición marchaba hacia Río Grande.]

[Montevideo, julio 23 de1816.]

[F. 1]/ / Al Exmo. Cavildo Gobernador Intend.^te dela Provincia da parte el Comandante del Puerto de haver entrado el Bergantin Portugues nombrado Brioso.

Salio del Rio Janeyro el 18 de Abril; arribo a S.[ta] Catalina el 5 de junio, y salio para este Puerto el 5 del presente con Cargamento de Azucar, Aguardiente , tabaco, y generos.

El Cap.[n] de dho. buque Jose de Silva Matos dice que havia llegado a Santa Catalina una expediccion de tropas Portuguesas en 9 buques, seis de ellos de grra asaver vn Navio, 3 Fragatas y dos Bergantines: que parte de dicha expedicion caminaba p.[a] Rio Grande, á causa de no caver todos en la mencionada Isla, y que el Gral. se nombra Lecol.

Mont.[o] y Julio 23 de1816
Santiago Sierra

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Capitanía del Puerto. Libro 224; Folio 82. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 302 x 200 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 293 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Informa ha tenido noticias de que el Gobernador de Río Grande Manuel Marques de Souza, ha recibido órdenes para que el 13 de julio alistase las tropas para marchar hacia un destino que se supone sea Cerro Largo o los pueblos de Misiones. Una expedición española bordearía la costa. Solicita se le entregue al Teniente de su compañía, Gregorio Orellano, cartuchos además del vestuario. Remite cartas de Río Grande para que en vista de ellas, tome las providencias necesarias.]

[Santa Teresa, julio 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Acabo de tener noticia por un embiado que mande á obserbar los movimientos dela Front.[a] Portuguesa, dehaber visto este Carta á un Sugeto Comerciante de áquella Nacion, en que se le decia haber tenido ord.[n] el Then.[e] General Governad.[r] del Rio Grrande D. Man.[l] Marq.[s] deSousa, que para el dia trese del presente mes tratase de alistar todas las tropas del Continente, y segun se decia heran p.[a] ponerse en Marcha, ygnorandose el destino, que estas tomarian; pero soi de inferir deberan estas dirijirse para los lados del Cerro Largo; Pueblos de Míciones; Siendo voz general entre ellos la direccion al Monte grrande; y que igualm.[te] debera recalar una Expedicion Española por mar por estas costas, pues segun opinion entre ellos se compondra el Exercito, por tierra arriba de Siete á ocho mil hombres; estas son las unicas noticias que épodido ádquirir, segun voses del populacho que corren enla dha. Frrontera Portuguesa; Aunque en sus guard.[s] nosehanotado el menor movimiento, ni aun de reforsarlas; pero enfin son

Con fha 27 del mismo se transcribió al Sor. Gral.

[F. 1 v.]/ ellos muy reservados, ysagases, ySiemp.e estoy/á la mira de sus movimientos, p.a in mediatamente pasar á esaSuperioridad la menor Novedad que se notase.

Por el Th.e de mi Comp.a D. Greg.o Orellano, q.e embie á esa a la conducion delos vestuarios p.a la Comp.a de mi mando, pedia áesa Superioridad algunos paquetes deCartuchos , p.a estaguarn.n pues enteram.te mehallo falto de este utencilio tan preciso; Asi mismo ádjunto á V.E. las ynclusas Cartas que me han sido entregues, benidas del Rio Grrande; p.a en vista de ello V.E. delibere lo q.e fuere de su Sup.or agrado.

Dios gue. áV.E. m.s a.s Fortaleza de Santa Theresa Julio 23,, de1816.

Cípriano Martinez

Exmo. C. Governad.r Intend.te de esta Prov.a Oriental-

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 205. Folio 9. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de hoja 304 x 211 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 294 [Juan Pedro de Aguirre al Cabildo de Maldonado. Informa que acaban de ser avistados tres buques al parecer en dirección a Maldonado.]

[Santa Teresa, julio 24 de 1816.]

[F. 1]/ /En este Instante Se acaban de abistar en este punto dos Buques q.e por la Serrazon q.e hay nosedistinguen el porte deellos siendo Su direcsion como p.a esos puntos; amas de otro q.e Sealla como Cuatro leguas p.a adelante q.e avisan se halla algo aterrado; en caso de persibirse algun movimiento lopartisipare á V.S. con la mallor brebedad.

Dios Gue á V.S. m.s añ.s

S.ta Teresa 24 de julio de1816.

Juan Pedro deAguirre

Muy Itre. Cavildo de la Ciudad deMald.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 205. Folio 165. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 154 mm.; interlínea de 5 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 295 [Cipriano Martínez a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su carta de fecha 19 de julio. Manifiesta estar todos dispuestos a sacrificarse en defensa de la patria. Informa haberse avistado en ese momento, tres fragatas que parecen de guerra. Adjunta noticias adquiridas en la frontera portuguesa, promete dar aviso de las novedades y pide trasmitirlas al Gobierno y al Coronel Otorgués.]

[Fuerte de Santa Teresa, julio 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Sor. D. Frutoso Rivera

Fuerte de S.ta Theresa Julio 24 de 1816.

Miapreciable paisano: son las tres de la tarde que acavo de recivir su favorecida fha. 19 del que luce; élla állenado mi corazón de la maior complacencia al ber con la energuia con que todos nuestros hermanos se ofrecen gustosos á empuñar laespada contra nuestros enemigos ; yo del mismo modo, guarn.n y demas de este vecind.o ofrecemos gustosos nuestras vidas endefensa de nuestra amada Patria; para de este modo salir garantes de un todo del orgullo, y ambicion de estos tiranos limitrofes; quedando V. cierto que de qualquier acaecimiento que se orijinase dare el mas pronto abiso, pues se me tiene encargado p.r [el] Exmo. Cavildo Governad.r Intenden.te de esta Prov.a y por mi mismo Coronel.

En este mismo instante q.e son las tres de la tarde se han abistado en esta costa tres Frragat.s apesar de la mucha serrason, se han podido distinguir, y á la vista paresen ser de guerra; E puesto toda la mayor vijilancia p.r las costas, y gualm.te p.r esta Front.a y de qualquier acaecim.to que ocurra, [F. 1 v.]/ dare/ el mas pronto aviso; esto mismo Se Servira V. ácerme el obsequio de pasar abiso al Exmo. Govierno; pues no lo hago á hora en este momento por hallarme lleno de ócupaciones, y solo trato de la Vrevedad.

Incluido á V. las adjuntas noticias que he podido adquirir en la Front.a Portuguesa; de todo ello tengo pasado abiso á la Superioridad, menos a mi Coronel, estimare que p.r esa via se sirva pasarle una Copia ynsinuandole q.e son transcritas p.r mi, p.a de este modo tenga un Conosim.to de que cumplo p.a con el, como debo.

Saluda á V. con el mayor aff.to este su Amigo Paisano y Serv.r.

B. S. M.
Cipriano Martinez

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de hoja 305 x 202 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 296 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Le informa se traslada con la guarnición a Castillos encargando a Natalio Molina del fuerte de Santa Teresa con una guarnición para espiar los movimientos portugueses. Dice haber avistado tres fragatas de guerra el 24 de julio en dirección a las costas de Maldonado. En espera de órdenes manifiesta se ha dirigido a Fructuoso Rivera para obrar de acuerdo.]

[Fuerte de Santa Teresa, julio 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Con estafha. mereplego con toda laguarnicion de mi mando, yCavalladas, once leguas distante de este Fuerte al paraje nombrado Castillos, jurisd.ⁿ deestaComand.ª dejando enCargado de este punto al Then.ᵉ de Milic.ˢ D. Nathalio Molina, con una Corta guarn.ⁿ para estar Siemp.ᵉ á la Mira delos movimientos dela Frontera Portuguesa; cuya óperacion la hago anticipada evitando qualquier acaécimiento ó sorpresa que puede orijinarse; pues me es preciso toda esta Cautela por lo muy reservados, ySagases q.ᵉ son los Portugueses; aunq.ᵉ hasta la fha. no se ha experimentado el menor movim.ᵗᵒ ni menos de reforzar las guard.ˢ

El 24,, del pres.ᵗᵉ á eso delas tres de la tarde se vieron á lavista deestaCosta tres Fragatas al pareser deguerra aunq.ᵉ por la mucha neblina no dio mas lugar á descubrir el orisonte; la direccion de estas á las Costas de Mald.ᵒ enfin tengo puesto toda la mayor vijilancia tanto en estas Costas, como en esta Front.ª= solo espero de esaSuperioridad imparta sus ord.ˢ p.ª su debido Cumplim.ᵗᵒ

De esto mismo le é echo Reminicencia al Sor. Com.ᵗᵉ de [F. 1 v.]/ Divicion D. Frutoso/ Rivera, p.ª que podamos obrar de acuerdo en qualquier materia que se ofreciese.

Dios gue. áV.E. m.ˢ a.ˢ – Fortaleza deS.ᵗᵃ Theresa Julio 25,,á las 9,, de la Mañana de1816.

Cípriano Martinez

Exmo. Cavild.ᵒ Govern.ᵒʳ Intend.ᵗᵉ deestaProv Orient.ˡ de Montev.ᵒ

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 205. Folio 10. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 206 mm.; interlínea de 5 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 297 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Remite el oficio del Alcalde de Santa Teresa relativo a los buques que se han avistado y por tal motivo expresa, se ha encarecido al vigía su permanencia en la torre de la ciudad.]

[Maldonado, julio 26 de 1816]

[F. 1]/ /Exmo Sor.

Eleva esteCavildo á lasSup.s manos deV.E. el adjunto oficio orig.l del Alcalde deSanta Teresa, que ha recivido en este momento, p.a q.e p.r él se imponga V.E. delos Buques q.e se han avistado en aq.l punto, con direccion á estos—Este Ayuntam.to en vista del citado oficio, ha reencargado alVixia la permanente asistencia, á todas horas del dia, en laTorre de estaCiudad y los mas breves partes de quanta embarcacion se aviste; los q.e oportun.te elevará áV.E. esteCavildo-

Ntro. Sor. gue. áV.E. m.s a.s Sala Cap.r de Mald.o 26,, de Julio de1816–

Exmo. Sor.

Santiago Cantera — Juan de Uriarte
Juan Fran.co Bustam.te.
Manuel Fuentes
Felipe Beng.a y Alvarez
SS.o

Exmo. Cav.do de Montev.o Gov.r Int.e de la Prov.a

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 268. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 296 x 201 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena

---

N° 298 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Manifiesta que el Comandante de Santa Teresa le informa que ha avistado en las costas tres fragatas de guerra. Dice ha solicitado a dicho Comandante, redoble la vigilancia.]

[Maldonado, julio 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo Sr.

El comandante militar de S.ta Teresa en su comunicacion de 24 del corriente me participa haberse avistado sobre aquellas costas á las tres de la tarde del propio dia tres fragatas al parecer de guerra: tengo escrito de antemano á dho comandante para que me noticie de quanto ocurra y redoble la vigilancia;

y yo no perderé un instante en trasmitir á V.E. qualq.ª aconte-
cimiento que merezca su superior consideracion.
D.ˢ gūe á V.E. m.ˢ a.ˢ Maldonado
27 de julio de 1816.

Frutoso Rivera

Exmo cabildo gobernador de Montevideo.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio 27. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 297 x 206 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 299 [Manuel Francisco Artigas a Fructuoso Rivera. Se refiere a las fuerzas que destina a la guarnición de la plaza y al estado en que se encuentran.]

[Montevideo, julio 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Sor D.ⁿ Frutoso Rivera

Mi querido amigo he recibido la apreciable de vmd fha 24 en q.ᵉ me anuncia sus trabajos en esos destinos, q.ᵉ los creo de bastante considerac.ⁿ por sus varias atenciones, ellos tendrán el feliz exíto q.ᵉ deseo y agregará vmd este nuevo merito alos muchos q.ᵉ por sus interesantes servicios ha contraido vmd con nuestra Patria.

He tenido gran cuidado en traer gente dela mayor confianza delos Esquadron.ˢ de Cav.ª para la guarnición dela Plaza y sigo la maxíma de Vmd q.ᵉ valen mas 6 buenos q.ᵉ 60 malos; 220 estan yá haciendo el servicio y he dispuesto vengan mas hasta poner una fuerza de 400, o 500 hombres, pues aquí se logra la ventaja de disciplinarlos bien, cuidando siempre q.ᵉ los q.ᵉ deban componer esta fuerza sean aquellos á quienes se les pueda con seguridad confiar un fusil y q.ᵉ de él hagan el uso q.ᵉ solo se espera delos buenos Americanos decididos por nuestro sistema.

Del esquadron del mando de D.ⁿ Man.ˡ Figueredo tengo
[F. 1 v.]/ 60,, en la Plaza y los hice venir / con el resto p.ª armarlo y pasarle revista, despues regresó á su destino con 80 hombres armados q.ᵉ todos son de confianza, teniendola yó completa en él y sus oficiales.

Deseo lo pase Vmd bien y cuente con todo el afecto de su Paisano y amigo.

Q.S.M.B.
Man.[l] Fran.[co] Artigas

27,, de Julio
de 1816-

Propiedad de la Señora Matilde Ibáñez Tálice de Batlle Berres. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 156 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 300 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Contesta a su solicitud sobre aumento de las asignaciones de su tropa con una exposición detallada en la que se estudia lo que cuesta al Estado cada soldado; los fondos con que se alimentaba el erario invertidos enteramente en gastos de guerra,y la disminución de esos recursos como consecuencia de la paralización que ha sufrido el comercio. Conviene con él en que el sueldo del soldado de campaña debe ser mayor que el de la ciudad, resultando esto justo en otras circunstancias y no en las actuales, en que es necesario afrontar todas las calamidades inherentes al estado de guerra en que se halla el país.]

[Montevideo, julio 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido Frutos——Mis ocupaciones me han obligado á aguardar al correo p.[a] contextar á tu apreciadisima sobre la asignacion de la tropa. Partiendo de principios consiguientes a nuestro patriotismo , te hablaré con la franqueza q.[e] siempre —— Quando yo vine á la plaza, hallé q.[e] alimentando á la guarnicion p.[r] asentistas -costaba al estado- siete pesos y medio cada soldado- Nuestras urgencias eran muchas, y la tropa no estaba bien servida-- En esta virtud,convinimos en q.[e] cediese á cada hombre-cinco pesos al mes- no p.[r] vía de sueldo, sino p.[a] q.[e] él mismo se proporcionase con ellos su sustento, y vicios. Por consequencia, no se consultaba q.[e] le sobrase dinero al fin del mes- Tu mismo sabes q.[e] al principio no se creyó q.[e] les alcanzase p.[a] comer- Sin embargo, la esperiencia nos enseñó q.[e] constantem.[te] les ha sobrado mas de la mitad—([....])
De ello ha resultado q.[e] no les ha faltado un par de pesos en el bolsillo despues de haber comido, fumado y tomado mate en todo el mes; pero esto fué un efecto de tu prudente economía, y de la de tus oficiales; p.[r] q.[e] como he dicho, aquella asignacion fué solo con el fin de q.[e] comiesen, y contado con q.[e] no les sobraría ni un quartillo; p.[r] cuya razon, me había yo reservado el haserles (*dar*) de quando en quando un socorro pecuniario=como se haze en el exercito.-- Ahora pues- Nuestro erario- se alimentaba del comercio– Las sumas q.[e] este

produxo, han sido constantem.te destinadas á compras de armam.to-municiones-gastos de tropa, y otras mil cosas q.e tu no ignoras- Ahora-todo ha parado- ni entra un cuero p.r el porton, ni se presenta buque alguno á la descarga.– Paralizados ([asi]) los ingresos de la caja, se han p.r otra parte aumentado sus gastos- Mirando q.e hay mañana, hemos conocido q.e nos ([he]) es muy ventajoso pasar una asignacion mensual á las tropas milicianas, destinadas nuevam.te al servicio- Estas han empezado ya á reunirse, y deben ascender hasta el numero de-cinco mil hombres; y á veintereales cada uno, son - doze mil quinientos pesos mensuales.– Qual economia no es precisa p.a garantir este fondo mensual, á mas de otras cien mil atenciones? – Tu miras solo tu tropa; pero mira el todo, y te convenzerás de q.e estamos en el estado de volver á hazer uso de ntras virtudes, paladeando al soldado, y comiendo con él un churrasco lleno de ceniza.— Yo convengo contigo q.e el sueldo del soldado en campaña debe ser mayor q.e en poblado; pera enlas circunstancias nuestras todas esas reflexiones deben callar, quando sabemos q.e no hay fondos, y si es cierto q.e la trópa en campaña, no hay (*dinero*) q.e baste á satisfacer sus grandes travajos, tambien lo es, q.e quando no hay recursos, es preciso afrontar todas las calamidades, y sufrir todas las miserias.— Yo sé bien q.e la asignacion es la menos q.e
[F. 1 v.]/ puede ser; pe/ ro yo te repito q.e no es sueldo— Yo he partido de este principio. Suponte q.e salías á la campaña sin tener donde recivir un real p.a sostener tu gente- q.e harias? - Mandar carnear donde huviese ganado p.a q.e comiesen -- Pues bien -- Yo te mando dar- doscientos cincuenta pesos, p.r cada cien hombres q.e sirvan bajo tus ordenes, y no hay otro objeto en esta asignacion q.e el q.e pagues las reses q.e coman estos hombres - hoy compras un rollo de tabaco mañana untercio yerva mate, y asi te vas manejando, mientras la tesoreria no mejóre.– – Si se dijese q.e la patria estaba en peligro que solo podía salvarse p.r los esfuerzos de todos sus hijos en maza; pero q.e no habia absolutam.te como sostenerlos, se dejaría la empresa? Yo estoi seguro q.e tu mismo correrias á entusiasmarlos á todos, y q.e sacarias recursos de la imposibilidad misma p.a mantenerlos– Pues bien, mi querido amigo,– suponte q.e ese caso ha llegado– q.e el conflicto de la patria no se limita solo á la invasion q.e espera- q.e estamos recien hechando los cimientos á la formacion de un estado – q.e es preciso dedicar un ojo á las armas, y otro á la conservacion de los recursos del país, p.a q.e no se aniquilen, y q.e una industria activa pueda restablecerlo todo en los dias de la paz – Es á tí cubrirte de gloria enesta ocasion llenando objetos.– la economia y las armas son

tus recursos---Yo no he mandado dar al soldado ni un real – Tu debes manejar esa pequeña cantidad – mantener las virtudes de la tropa – evitar todo perjuicio alas haziendas del campo, mirandolas como un recurso el mas sagrado p.ª sostener la vida de la provincia– Tu sabes como yo q.e la escacez y la miseria son ([el]) consiguientes á la guerra. Una paz ([.....]) q.e trahiga la abundancia y la comodidad deber ser, y es naturalm.te el objeto de nuestros anhelos. Poco sentimos la vida arrastrada en el campo; pero en el seno de nuestras familias nos gusta muchisimo no carecer de cosa alguna– economizemos ahora, y aseguremos eso p.ª despues.— Yo veo q.e todo es algo dificil; pero p.r lo mismo es mas glorioso– Los hechos grandes, nacen de esa dificultad de circunstancias.– Tus laureles serían menos brillantes, sino los huvieses tomado en medio de la desnudez, y de toda clase de miserias.– Un peso q.e cayese en tus manos lo dabas gustoso p.r una baqueta de fusil, y darías un brazo p.r armar á un soldado—

Ahora hay armas, y despues llegará el tiempo de poder formar una caja militar abundante.— Yo me he extendido demasiado en esta carta.- Al recordar las virtudes q.e han adornado tus travajos, me convenzo de q.e no hay precision de mas, muy seguro de q.e tu mismo, conociendo la utilidad y la precision - haras observar el orden economico mas vigoroso, y q.e lejos
[F. 2]/ de instar p.r aumento de asignaciones, me reprocharás á/mi mismo qualquier falta de economía q.e observes en mis providencias.

Vamos á asegurar p.ª siempre nuestra independencia; pero á asegurarla en regla p.ª q.e al celebrar el triunfo grande- no veamos la desolacion y la miseria en un suelo, donde está el pan de nuestros hijos, y nuestra propia subsistencia.— Acordemos nuestras valientes jornadas–cinco años de gloria, mi querido Rivera! El plazer de ese recuerdo solo puede ser suspendido p.r el dolor q.e nos cause la memoria de las ([....]) lagrimas de tantas familias hermanas nuestras compañeras en nuestros esfuerzos q.e volvieron á su hogar, y no tenían como levantarlo.– Por fortuna ya podemos conciliarlo todo– A todos nos duele- Todos conocemos quales son nuestras verdaderas ventajas, y podemos hacerlo todo sin perjudicarnos p.ª despues. Las bendiciones de la posteridad seguiran á las de los presentes, y celebraremos la paz, rodeados del gozo de millares de familias q.e admirarán en nosotros la reunion prodigiosa de las virtudes cívicas y mílitares——Entre tanto, creo poder asegurarte q.e nuestras escaceses-no pasarán de -un mes- Yo te prometo socorro mas abundante-despues——Por ahora, tanto la guarnicion como todos los empleados quedan tambien aquí-

á media asignacion, exceptuando á los soldados de tu division y los demas de linea, que quedan con tres pesos p.r q.e el quarto de carne vale– seis reales—Supongo q.e á esta fha tendras ya nuevas ordenes del general——Sobre tu familia-descanza.- No tengas ocioso mi af.to ni dudes jamas de la consideracion intima con q.e soy tu verdadero amigo—

Mg. Barreyro

27 . julio 1816
Montev.o

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 11. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 325 x 221 mm.; interlínea de 5 x 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.-

---

N° 301 [Cipriano Martínez al Cabildo Gobernador. Manifiesta haber recibido orden del Coronel Fernando Otorgués para entregar el mando de la fortaleza de Santa Teresa a Fructuoso Rivera. Trasmite las noticias que ha recibido sobre reunión de tropas portuguesas en Río Grande, las que vendrían al mando de su Gobernador Manuel Marques de Souza.]

[Fortaleza de Santa Teresa, julio 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Acavo de tener ord.n de mi Coronel D.Fernando Otorgues con fha 22,, del Corrte para entregar el comando de este punto al Comand.te D.Frutoso Rivera; cuya comunicacion fué recivida de ella el dia 29,, del mismo, la que transcrivo á esa Superioridad para su inteligencia.

Las noticias mas recientes q.e he podido ádquirir por un vecino Portugues del otro lado del Arroyo Chuy, Frontera Portuguesa, quien se apersono bajo de sijilo ablar con migo unas quatro leguas distante de este Fuerte son las siguientes: De que es positivo bienen los Portugueses que estan al llegar al Rio Grrande cinco mil hombres y que por el 26,, de este habian de estar citadas todas las Tropas á desembarcarlas al Puntal de S.n Miguel, y otros varios puntos; ópinandose venir al mando del Exercito el Then.s General Governador del Rio Grrande D. Manuel Marq.s de Sousa.

[F. 1 v.]/ La Front.a Portuguesa hasta esta / fha no se ha notado el menor movimiento en sus guard.s pero de un dia á otro lo puede haber á causa de que caminan con su reserva.

Yo espero dela vondad de V.E. se sirva contextarme á la brebedad posible á cerca de lo referido, de entregar el comando al Com.te D.Frrutoso Rivera, p.a tratar de ponerme en mar-

cha al Camp.to de Vang.a; haciendo ygualm.te sea despachado lo mas pronto q.e sea posible el Th.te de mi Comp.a D.Greg.o Orellano, quien fue comisionado á la conducion delos vestuarios p.a la Compañia de mi mando.

Dios gũe la importante vida de V.E. m.s a.s Fortaleza de S.ta Theresa Julio 30,, de 1816.

Cipriano Martínez

Al Exmo Cavildo Governad.r Intenden.te de esta Prov.a Oriental.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 205. Folio 12. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 220 mm.; interlínea de 8 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena

---

N° 302 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano, en la que se procedió a abrir oficios del Jefe de los Orientales de 19 de julio, relativos al embargo de propiedades portuguesas y arreglo de milicias cívicas de ese departamento. Consta además, que se nombró Alcalde de segundo Voto al Regidor Juan José Gadea, por haberse encargado a su titular Juan Acosta, la conducción de la compañía de su mando a la frontera.]

[Santo Domingo Soriano, julio 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Enesta mísma Ciudad y Sala Cap.r a 30 dejulio nos los Sres Capitu.s nos juntamos a abrir dos pliegos de su exa elxefe delos Orient.s el prim.o fha 19 deeste relativo, adescomisar y embargar propiedades portug.s y el 2.o avisandonos dela actividad y energia con [que] este Cav.o propendio á el arreglo delosCuerpos Civicos; asi mismo se deposito lavara del Alc.e de2.o voto D. Juan Acosta en el 1.er regidor D.n Juan Gadea por Caminar aquel conla Comp.a desu mando alafrontera conlo q.e Concluymos nro acuerdo ylo firmamos p.a q.eConste—

Mig.l Bonifacio Gadea
Juan Jose Gadea
Juan Baup.ta Gutíerrez
Juanq.n Madril
Rudecindo Acuña
Juan delaRosa Salado
C. P. G.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex- Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 68. Folio 204. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 209 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 303 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Dice estar en movimiento con las viejas armas "p.r q.e ya no hay tiempo". Lo supone en Maldonado.]

[En marcha, julio 30 de 1816.]

[F. 1]/ / S D. Frutos Ribera

En marcha Julio 30/816

Mi querido Hijo, y paysano.= Anoche solo he recivido su apreciable de 3 del presente en q.e me anuncia sus marchas a Maldonado. Ya lo supongo a V. allí y no dudo de su entuciasmo el buen exito del asunto,= Del Armam.to nada puedo determinar p.r q.e ya no hay tiempo, y estoy en movim.to, con las viejas q.e tengo me acomodare.

Saludo aV. con toda sinceridad su af.mo serv.r

q.s.m.b.

Fern.do Otorgues

[Cubierta]:
A D.n Frutos Rivera

Maldonado

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 155 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 304 [Fructuoso Rivera al Comandante Militar de San Carlos. En contestación a su oficio del día anterior, manifiesta que los individuos de milicias percibirán los veinte reales asignados a cada uno con el descuento correspondiente, a partir del momento en que se hallen acuartelados y en movimiento, debiendo al efecto presentarse las listas de revista a aquel Ministerio. Recomienda a los suministradores la más estrecha economía.]

[Maldonado, agosto 1° de 1816.]

[F. 1]/ /La consignacion de los veinte reales señalados á cada individuo de milicias debe empezar desde el momento en que se hallen éstas aquarteladas y en movim.to activo, presentando al

efecto sus listas de revista á este ministerio: la organizacion en los diferentes puntos del departam.[to] está muy proxima; sin embargo hable V. con los suministradores p.[a] q.[e] continuen con la mas estrecha economia, debiendo los suministrados sufrir el descuento correspond.[te] en los veinte rea.[s] q.[e] van á disfrutar; y lo aviso á V. p.[a] su intelig.[a], y en contextac.[n] á su oficio del dia de ayer.

D.[s] gue á V. m.[s] a.[s] Maldon.[o] 1° de agosto 1816.

Frutoso Rivera

Al comand.[e] militar de S.[n] Carlos–

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Año 1816. Caja 16. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 155 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 305 [Faustino Texera a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su carta de 24 de julio. Comenta los esfuerzos que realizan en aquellos destinos para ser libres. En ese sentido están enviando fuerzas a la frontera. Calcula que entre el Río Negro y el Río Uruguay se reunirá un ejército de seis mil hombres, confía en su energía y en las medidas adoptadas por el general Artigas. Le exhorta a proclamar a sus paisanos para que no permitan que se tiranice al país.]

[Purificación, agosto 2 de 1816.]

[F. 1]/ / S.[r] D.Fructuoso
Ribero

Tengo el onor de tener a bista la muy apresiable de V. fha 24 del q.[e] espiró - y ([...]) henterado lo bastante de ([...]) su contenido.

Nosotros p.[r] estos destinos como tratamos ser Libres, nos esforsamos todo lo posible, agran priesa estamos arrimando Tropas á la Frontera y marchan con aquella Enerxia acostu[m]brada - como V. lo sabe.

Carculamos q.[e] desde el Rio Negro p.[a] aca nos emos de Reunir en el exto 6 mil ombres parese q.[e] con semejantes Leones No devemos tener miedo q.[e] nos coman un cordero

Parese q.[e] p.[r] esas Bandas los paysanos tambien se deven esforsar lo posible p.[r] el bien Gral.-como ygualm.[te] conserbar
[F. 1 v.]/ sus intereses No ay q.[e] acobardarse [...] / y q.[e] con enerxia tomen las armas bictoriozas del Oriente, p.[a] destrosar un enemigo - tirano q.[e] nos amenasa- Nosotros los aguardam.[s] con

mucho reposo y frescura y las medidas q.e Ntro. Gral. toma. No dudo un punto q.e el primer golpe q.e les Bamos apegar sera de sentido y con bictoria - pues ellos Nos buscan nos ande encontrar- y asi Amigo proclamarlos a hesos paysanos q.e no permitan ber a su pais tiranisado despues de estar libres de ellos - tenga S.or la bon[dad] de ponerme a los pies de todos los compañeros- y q.e no sean peresosos p.a Escribir - q.e con [an]sias deseamos la felisidad de todos - Gomes y agiar devuelve[n] a V. sus finesas y de este su inbariable Amigo Resiba el afecto sinsero como guste - Soy de V. como debo.

Faustino Texera

Somos 2 de Agosto de 1816
Purif.n

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 152 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 306 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le informa que se reunió el Ayuntamiento proponiendo José Machado se eligiese un sujeto en su reemplazo, pues se veía obligado a dirigirse a la capital. Agrega que el Cabildo se negó a su petición, al enterarse de que no contaba con autorización del Gobierno. Como Machado se puso en marcha dejando en la Comandancia a Luis Andrés Ricalde, le consulta sobre la actitud a tomar.]

[Maldonado, agosto 2 de 1816.]

[F. 1]/ /Con fha. 27 del prox.mo pasado ofició á este Alc.de el Com.te mtar Int.o D.n José Machado, Solicitando q.e álas ocho de aq.l dia se reuniera el Ayuntam.to en SuSalaCap.r - p.a tratar con el ciertos asuntos interesantes. Bien conocio esteCav.do - en vista de aq.l oficio q.e no tenia vna obligacion p.a admitir enjunta al Com.te mtar. pero creído de q.e quando ([esteCom.te]) la pedia en aquellos terminos seria p.a facilitar ([algun]) ó proponer algun medio en obsequio dela Tranquilidad, de esta Poblacion, determinó ([aceptar]) admitirlo álas diez de aq.l dia. ([q.e el Señ]). Apenas dieron estas sepres.to ante estaCorporacion, á cuya([pres]) respetable pres.a propuso, el q.e se eligiese vn Sujeto p.a Comand.te ó este Ay.to se recibiera delaCom.a, pues asuntos de importancia lo llamaban á Montev.o.—Este Ayuntam.to se admiro de q.e ([fuese]) las propuestas interesantes del Com.te se redujieran á querer mar-

char á ésaCap.[l], sin embrgo, lefuepreg.[do], si havia obtenido el corresp.[te] permiso delGov.[no] p.[a] ([ha...]) ausentarse de esta Plaza, pero viendo q.[e] no lotenia, se le nego completam.[te] el permiso y parecer desu resolucion, hasta q.[e] mereciera aq.[l] requisito tan necesario.

El Cav.[do] creyó q.[e] el Com.[te] havia desistido desu intento, pero (*en*) el dia de ayer havisto loContrario, quando preparado ála marcha, pasó ádespedirse del Sor. Alcalde, sin ([dar]) decirle mas, q.[e] el Alf.[z] D.[n] Andres Recalde quedaba encargado de la Com.[a] en su ausencia; apenas ([el]) marchó (*el Com.[te]*) el indicado Alf.[z] ofició á este Ajunta.[to], p.[a] q.[e] se hiciera cargo de laCom.[a], respecto á q.[e] el pasaba á dar cumplim.[to] ála comicion q.[e] le conferia este Cav.[do]; ([desp.[s] dehaverselo pedido al Com.[te] Mad.[o]]) con el conocim.[to] del Com.[te] Machado.

Obligado este Ayuntam.[to] á aproponerse ási vn cargo q.[e]

[F. 1 v.]/ se halla abandonado, se apresura á ponerlo en ([laSabi]) /noticia deV. E. p.[a] q.[e] se sirva determinar lo q.[e] considereJusto, seguro de q.[e] este Ayuntam.[to] tiene p.[r] delicada obligacion el obedecer las Superiores ordenes deV.E.

([Julio]) Agosto 2
Del Cav.[do] al Gov.[no] de Montev.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 241. Año 1816. Folio 103. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 293 x 201 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 307 [Angel Francisco Núñez al Alcalde de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Le recomienda que en lo sucesivo cumpla cuantas órdenes le imparta el Comandante de Armas Fructuoso Rivera relativas al servicio de la provincia.]

[Rocha, agosto 2 de 1816.]

[F. 1]/ / Prevengo á Vmd que enlo subcesibo observe quantas ordenes tenga á bien prevenirle el Comandante de armas D.[n] Frutos Ribera relatibas al Servício delaProvincia, mandando que enel Esquádron de su mando se pongan en execucion inmediatam.[te] todas sus deliberaciones: Yo espero de su eficacia no habra novedad sobre el particular.

Dios gue a vmd m.[s] a.[s] Rocha 2 de Agosto de 1816.

Angel Fran.[co] Nuñez

S.[or] D. Fran.[co] Ant.[o] Bustamante.

P.D. Espero q.[e] vmd. me remita á la ma.[or] posible brevedad á esta la lista desu compañia y las de mas del Esquadron con arreglo al formulario que avmd le deje.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Años 1815 - 1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 204 x 151 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 308 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador. Propone a Gabriel Pereira para la Capitanía de la segunda Compañía actualmente en manos de Zenón García, y para el empleo de Teniente Segundo de Cazadores, que ocupaba Pereira, a Felipe Blanco.]

[Montevideo, agosto 2 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo Señor

Cumpliendo con lo que VE me prev.ne en su Superior Oficio fha 31 del pasado, con concepto aproponer otro que ocupe en propiedad la Capitania de la 2.a Compañia, que esta acargo del Ciudadano Zenon García; encuentro que el acrehedor a este encargo, tanto por su antiguedad, como por sus conocimientos, y acreditada conducta, lo es, el teniente primero delamisma, Ciudadano, Gabriel Pereyra. Para el Empleo que este ocupa el teniente 2.o de Cazadores Ciud.no Felipe Blanco - Para el de este al Sub.te del mismo Ciudadano Joaq.n Chopitea; y para Sub.te de dha, el Ciudadano Eufemio Masculino. V.E. tendra avien [F. 1 v.]/ / Determinar lo que sea de Su Superior agrado ———————

Dios Gue. aV.E.m.s a.s Montevideo Agosto 2 de 1816.

Exmo Señor

Juan Benito Blanco

Exmo.C.do Governador Intendente de Provincia

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 604. Folio 118. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 286 x 206 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 309 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Le remite varios oficios para que pueda comprender la energía que anima a los pueblos para repeler la invasión portuguesa. Espera un feliz resultado considerando la unión en las ideas y en la acción.]

[Purificación, agosto 2 de 1816.]

[F. 1]/ / Acompaño á VS. esos oficios de contestacion por si ellos son capaces de penetrar á VS. de toda la energia de q.e se ha-

llan animados los Pueblos p.a sostenerse contra la agresion de Portugal. Son de esperar los mas felices resultados sobre este seguro. Lo q.e interesa es la uniformidad en las ideas, y q.e movidos todos p.r este solo principio coadyuvemos á formali-
[F. 1 v.]/ zar todos los / esfuerzos bastantes á domar el orgullo de todos nros. enemigos, y asegurar por este medio el triunfo de nra Libertad.

Tengo el honor de saludar á VS. con todo mi afecto. Purific.on 2 de Agto 1816,,

Jose Artigas

Al M. Il.e, Cav.do Gov.or de Montev.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 77. Folio 188. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 314 x 218 mm.; interlínea de 13 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 310 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Manifiesta quedar enterado del cumplimiento de sus providencias y estar a la espera de la goleta "Constancia" con las municiones, para emprender la marcha con el resto de las tropas. Adjunta un parte del Paraná con la resistencia hecha por Santa Fe a la escuadrilla y con las victorias obtenidas contra el ejército que atacaba por tierra.]

[Purificación, agosto 2 de 1816.]

[F. 1]/ /Quedo inteligenciado p.r el honorable deVS de 27 del q.e espiró estar adoptadas todas mis providencias, é igualm.te del parte recibido p.r conducto del Capitan Martinez. Yo no espero mas, q.e la Goleta Const.a p.a el completo delas municiones, q.e creo precisas llevar. Ya está en el Arroyo de la china, y he tomado provid.as p.a la pronta remision de aq.os utiles: Luego q.e lleguen emprenderé la marcha con el resto delas Tropas, y su empeño y energia desidiran nra Suerte sobre el seguro de nra felicidad.

Acompaño á VS. igualm.te el parte del Parana expresivo
[F. 1 v.]/ / dela resist.a Vigorosa, q.e ha echo Sta. Fe contra la Esquadrilla q.e le atacó por mar, y delas ventajas conseguidas ya contra el Exercito, q.e al mismo fin marchaba por tierra.

Pongo en conocim.to deVS. estos acontecim.tos q.e comprueban la perfidia, y mala fé del Gov.no de B.s Ay.s, y dan merito á calcular Sobre la complic.on delas circunst.as, y empeñar todos nros esfuerzos por conservar la dignidad de nras ideas y mantener en un pie respetable nra opinion, y la liberalidad de nros. Sentim.tos.

Tengo el honor de Saludar á VS. con toda mi afeccion.
Purific.on 2 Agto 1816,,

Jose Artigas

Al M. Il.e Cav.do Gov.or de Montev.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 77. Folio 186. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 217 mm.; interlínea de 11 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 311 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Se refiere a las providencias adoptadas para redoblar la vigilancia ante la invasión portuguesa, al envío de carretas y armamentos y a la enfervorizada disposición de ánimo para enfrentar al enemigo. Alude a los rasgos característicos de la personalidad de Rivera y a la necesidad de encarar la lucha con decisión y espíritu solidario.]

[Montevideo, agosto 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido Frutos:— Recien ayer recivi tu apreciadisima 24 del p.p. Celebro muchisimo te conserves fuerte y bueno. Por acá he hecho redoblar la vigilancia, y puedo asegurarte de q.e el enemigo no nos pillará descuidados.

He recivido la adjunta del general p.a vos.— Yo no se como demonios caminan ntros correos de acá p.a allá, q.e aun el 27 me dice q.e apure al com.te Nuñez sobre la remision de carretas p.a las armas.— Afortunadam.te (*el mismo dia q.e iban á salir de aqui las carretas*) yo le dirigi un extraordinario, en q.e con el fin de sacarlo de ese cuidado, le avisaba q.e ya estaban cargadas y listas p.a marchar de aqui dhas carretas - cuyo aviso él ha recivido, y en la tarde misma en q.e salió el correo, me contexta q.e ya ha fixado su juicio en el particular, y me incluye esa otra p.a el dicho comandante. Segun lo q.e me dice de noticias, parece q.e la guerra se presenta bajo un aspecto muy serio.— Los portugueses han reforzado sus guardias, y en S.n Borja han puesto un destacam.to considerable.— Todo anuncia (*la necesidad*) de esfuerzos extraordinarios p.r nuestra parte; y seguram.te vamos a cubrirnos de gloria qual nunca, si hechamos el resto á nuestras virtudes— Vna de ntras. ventajas([...]) está en revolucionarlos á ellos mismos, y la comportacion q.e tengamos entre nosotros vá (*á*) servirles de exemplo.—Yo nada tengo q.e decirte—Tu sabes bien el camino de la inmortalidad.- La fraternidad con tus compañeros, y la fortaleza contra el enemigo— tu conoces q.e ese es el verdadero medio de asegurar los triunfos.—— La preciosa q.e te

ha llenado el ojo en ese destino puede proporcionarte una epoca muy gustosa en este mundo.— Ella conocerá en tí -dulzura de costumbres en medio del pueblo, y fiereza delante del enemigo.— Amará esta qualidad-importante, q.e caracteriza al amigo verdadero del país -se llenará en favor tuyo de una voluptad pura — tu conocerás ([...]) su languidez.— te penetrarás de su tranporte, y ——— carajo! te tengo enbidia. Vna puñeta sola
[F. 1 v.]/ tomada con esos antecedentes, vale / p.r cincuenta virgos.— Dale memorias de mi parte.— Estoi contratando una partida de armas.— Te deseo todo bien. — q.e los paisanos no te anden con calmas, y q.e puedas hacer tus movim.tos con toda la presura q.e manda la urgencia.—— La prontitud es el primer elemento q.e debe entrar en los calculos de esta empresa.— Si tienen lugar p.a aumentar sus refuerzos sobre la linea, se doblarán nuestras dificultades.— Ellos han cogido olor a tigre, y hande andar muy listos.— Por lo mismo, es preciso q.e nos apuremos, mirando los minutos como dias.— Mañana veré á tu familia.— Pasalo bien, y toma mi corazon.—

Mig.Barreyro.

3. agosto 1816
Mont.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 250 x 203 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 312 [José María de Roo al Cabildo Gobernador. Manifiesta que por su comunicación de la misma fecha queda enterado de que todos los buques que se hallan detenidos en el puerto pueden continuar sus destinos con excepción de los portugueses.]

[Montevideo, agosto 3 de 1816.]

[F. 1]/ / Por la Superior comunicacion de V.E. de este dia que acabo de recibir quedo impuesto de que todos los buques que se hallan detenidos en este Puerto pueden continuar á sus destinos, á exepcion de los Portugueses.

Dios gue á V.E. m.s a.s Montev.o 3 de Agosto de 1816,,

José María de Roo

Exmo. Cabildo Gobernador de esta Capital.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 201. Folio 167. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 307 x 204 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 313 [José Artigas a Pedro Pablo Romano. Manifiesta estar enterado de que cumplió sus órdenes sobre la vigilancia de las guardias y de las caballadas, medida necesaria frente al peligro portugués.]

[Purificación, agosto 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Quedo enterado delo q' V me dice y de hallar se cumplidas mis providencias sobre la vigilancia delas Guardias, y mucho zelo en las Cavalladas pues V bien sabe lo que son los Portuguezes p.ª sorprehender. Yó en brebe marcho, y entonces communicaré a V mi ultima rezolucion. Saludo a V con todo mi afecto. Purificacion trez Agosto 1816 = Jozé Artigas= Al Señor Cap.ⁿ D.ⁿ Pedro Pablo Romano.

ManoeldaSilvaFreire

Archivo Público de Río Grande del Sur. 2ª Sección. Museo "Julio de Castilhos". Porto Alegre. Brasil. Año 1816. Autoridades Militares. Documento N° 426. Manuscrito copia autenticada: fojas 1; papel con filigrana; letra inclinada; conservación buena.

N° 314 [El Cabildo Gobernador a Fructuoso Rivera. Manifiesta el agrado con que vio la proclama que publicó el 19 de julio.]

[Montevideo, agosto 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Este gob.ⁿᵒ no puede menos de participar á V el agrado con que vio la proclama fixada en ese Pueblo, el 19 de Julio ultimo que con comunicacion del 24,, del mismo le há incluido.-
Dios gue á V. m.ˢ a.ˢ Sala Cap.ʳ y de gob.ⁿᵒ de Montev.ᵒ Agosto 3,, de 1816,,

Juan de Medina — Felipe Garcia — Estrada
Joaq.ⁿ Suares — Santiago Sierra
Lorenzo J. Perez — Josef Trapani
Pedro Mª de Taveyro
secc°

Al gefe de Observacion D.ⁿ Fructuoso Rivera

Archivo General de la Nación . Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 304 x 212 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 315 [Detalle del costo del armamento que se mandó fabricar por orden de José Artigas.]

[Montevideo, agosto 4 - 5 de 1816.]

[F. 1]/ /Cuenta del importe á que ascienden vn mil chuzas a nuebe rr.^s, que he mandado fabricar en barias Herrerias particulares, á consecuencia de orden de S. Ex.ª el Gefe delos Orientales con expresion de cuantos se trabajaron en cada una; lo subministrado aquenta y lo que se adeuda por resto delos quinientos p.^s que seme anticiparon al efecto a Saver.

	N. de Chuzas	Su importe á 9 reales	Reciv.^do a Cu.^ta	Resto que se adeuda
Sevastian Estrani	,,100	,,112-4,,	,,51	,, 61-4
Juan Pujadas	,,200	,, 225,,	102	,, 123,,
Luis Rico	,,200	,, 225,,	102	,, 123,,
Juan Bazquez	,,100	,,112-4,,	,,51	,, 61-4
Man.^l de Otero	,,400	,,450,,	194	,, 256,,
	1000	1125	500	,,625,,

Montan las referidas mil chuzas al precio de nuebe rr.^s una un mil ciento veinte y cinco p.^s, y haviendo recivido los interesados quinientos seles restan lo seis cientos veinte y cinco, que le demuestran al ultimo margen. Montevideo y Agosto 4 de 1816.

Manuel de Otero

Con mi interv.^n
Figueroa

Mont.^o - 5 de agosto de 1816.
Presedida la toma de razon en la meza de grra, paguése p.^r la Tesor.^a pral —
Barreyro

Montev.^o fha vt Supra
Tomose raz.^n en la mesa
de guerra –
Figueroa

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 224. Folio 193. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 205 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 316 [Domingo Bermúdez a Fructuoso Rivera. Se refiere al envío de algunos hombres y a las dificultades para su reclutamiento.]

[Concepción de Minas, agosto 5 de 1816.]

[F. 1]/ /Sor Comandante Dn Frutoso Ribera.

hoy remito á V. el Cabo pacheco, y tres soldados y uno q.^{e} llebo consio q.^{e} si en mi estubiera los llebaria todos por q.^{e} haqui asido mui trabajoso para poder juntar los Cuatro hombres y el cabo q.^{e} V. me ordena pida de ausilio y alultimo me adicho el Capitan de mi lisias y el comandante de q.^{e} ellos no tienen una confiansa en ellos por q.^{e} no los conosen pero para mi no esnada por q.^{e} llegando acualesquiera parte que haiga ausilio los ago bolber al momento, he remitido aller un ofisio dirigido aV. tocante al fulano Fernandes creo lo habra Recebido y se abra enterado del y tanbien a confiado este gallego el desirme q.^{e} el no hadado al gobier.^{no} de montevideo esta relasion pero lo q.^{e} mas me encarga el q.^{e} pordios no lo desaraba anadie q.^{e} primero le mande tirar al blanco y llo le digo q.^{e} no lo dire anadie Poco a poco seme ade dir descubriendo detodo lo q.^{e} sabe no tengo mas q.^{e} desirle por haora. D.^{s} G. V. Mu.^{s} años. Conc.^{on} de minas 5 de Agosto de 1816.

Domingo Velmudez.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Manuscrito original: fojas 1; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 317 [Pablo Pérez a Fructuoso Rivera. Comunica las dificultades que encuentra para reunir a los paisanos.]

[Rocha, agosto 6 de 1816.]

[F. 1]/ /Rocha Agosto 6 de 1816

Sor Dn Frutos Rivera

Querido Paisanoy Amigo: por lade Vmd fha 1° del presente quedo enterado de las sircustancias como adeser no

aymas que apretar, yo estoy dispuesto aello y bajo dese pie sali de Montev.[o] pero mi paisano;oxserbo una cosa que me entristese, yes la frialda de nuestros Paisanos, estan omisos aprestarse pues debalde a [he]cho mil es fuersos D.[n]Angel ensu situacion e ymponerles de las ordenes, asido presiso sitarlos segunda ves, y creo quetersera, anoser por las amenasas; oy salio D.[n] Angel delas puntas del alferez, y la India Muerta; y [F. 1 v.]/ yo ago re union / el ocho eneste punto y el dies en chafalote; yo ago todo lo pocible en recordar el patriotismo yani marlos, y el miedo y persequcion delos enemigos encaso deserdominados.

Enfin Vmd este seguro que por aca se ase todo lo pocible en animar y llenar nuestros deberes.

Espreciones a el Paisano D.[n] Bartolo y de mas y Vmd disponga de el buen afecto de su Paisano.

Pablo Perez

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 216 x 156 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 318 [Angel Francisco Núñez a Fructuoso Rivera. Reitera la comunicación del día 2 relativa a que los Comandantes de escuadrón quedarán en lo sucesivo a sus órdenes y expresa estar dispuesto a poner inmediatamente en ejecución cualquier otra medida que le prevenga.]

[Villa de Rocha, agosto 6 de 1816.]

[F. 1]/ /Con fecha 2 del corriente, comunique a Vmd. havia inpartido alos Comandantes de Esquadron las ordenes combenientes para q.[e] enlo subcesivo se entendiesen con Vmd. interin concluia la total organizacion del Regimiento: si Vmd. considerase ser necesarias algunas otras cosas, ô medida que esté demi parte Sirvase Vmd. prevenirmela que inmediatamente será puesta en execucion.

Respecto alo demas q.[e] Vmd. me ordena estaré ala mira ytomaré las medidas que se requiera ental caso.

[F. 1 v.]/ Dios /gue a Vmd. m.[s] a.[s] Villa de Rocha 6 de Agosto de 1816.

Angel Fran.[co] Nuñez.

S.[or] Com.[te] Gen.[l] Fructuoso Ribera.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Manuscrtio original: fojas 1; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 319 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Informa que una vez llegado Fructuoso Rivera se dirigió al Cabildo para consultar sobre medidas conducentes a la seguridad del departamento. Agrega que lo fundamental es la remisión de los enemigos del sistema habiéndose aprehendido a seis que marchan hacia el Cuartel General.]

[Maldonado, agosto 6 de 1816.]

[F. 1]/ / Exmo. Sor.

Apocos dias de haver llegado á esta Plaza el Sor Xefe de observacion D.n Frutos Rivera, se apersonó ante este Ayuntam.to, á consultar medidas q.e devian adoptarse en las actuales circunstancias p.a la seguridad de este Departam.to; y una de ellas ha sido la de remitir al Quart.l gral. áquellas personas conocidas p.r declaradas enemigos del Sistema, acuyo efecto se circulo la orden combeniente álos Alcaldes de los Pueblos del departam.to, ysin esperar los resultados de esta orden, exigio nuevam.te el citado Xefe una lista de aquellas personas, la que le fue entregada, conprehendiendose en ella seis vecinos, los quales caminaron para el mencionado Quart.l gral. el dia 3,, del pres.te Agosto-- Todo lo q.e esteCavildo pone en noticia deV.E. p.a suSup.r Conocim.to

[F. 1 v.]/ Ntro. Sor. gue / á V.E. muchos años. SalaCapitular de Mald.o 6,, deAgosto de1816,,

Exmo.Sor.

Santiago Cantera

Juan de Uriarte   Manuel Fuentes

Juan F. Bustam.te

Exmo. Cav.do de Mont.o, Gov.r Int.e de esta Prov.a Orient.l

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 275. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 205 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 320 [El Cabildo de Maldonado a Fructuoso Rivera. Transcribe un oficio del Ministro sustituto de la Caja del Estado Juan José Bianqui y ordena se acceda a lo allí solicitado, disponiendo lo conveniente para que sea auxiliado dicho Ministerio con una ordenanza armada que custodie los intereses del Estado.]

[Maldonado, Agosto 8 de 1816.]

[F. 1]/ /El Ministro Sobstituto deestaCaxa D.n Juan Jose Bianqui en oficio de ayer, dice loSiguiente___

"Hallandose este Ministerio desnudo de laguardia "correspond.te para la custodía delos intereses del Estado que "están ami cargo, seServiraV.S. disponer por áhora que desde "el día dehoy sea cubierto este Ministerio con una ordenanza "Armada diaria que conceptuo suficiente, hasta tanto que las "circunstancias pidan aquella guardia: asi lo exije la seguri "dad de los intereses del Estado, y mi responsabilidad de que "instruyo áV.S."

Lo q.e transcribe áV. esteCavildo,p.a q.e se sirva expedir la orden combeniente,p.a que desde este dia sea auxiliado el Ministerio con la ordenanza Armada; q.e p.a custodia delos intereses del Estado solicita el Ministro D. Juan Jose Bianqui__

Dios gue.áV. muchos a.s SalaCapítular de Mald.o 8,, de Agosto de1816=

Santiago Cantera — Manuel Araujo
Juan de Uriarte — Juan F. Bustamante
Domingo Pires

Felipe Bengochea y Alvarez
Sc.o

Sor. D.n Fructuoso RiveraComan.te
gral.de armas, y Xefe de
observacion ————

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 50 de la Colección de Manuscritos. Folio 3. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 298 x 211 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 321 [El Cabildo de Maldonado al Ministro Juan José Bianqui. Comunica que se ha trasmitido su oficio del 7 del corriente al Comandante Fructuoso Rivera, con el fin de que expida la orden para que el Ministerio a su cargo sea cubierto con una ordenanza armada.]

[Maldonado, agosto 9 de 1816.]

[F. 1]/ / Ha recivido esteCavildo elOficio deVm̄. de 7,, del corr.[te], p.[r] el que pide p.[a] custodia delos intereses delEstado,q.[e] se hallan en el Ministerio desu cargo,vna ordenanza armada, ([interin las circunstancias no permiten]) que conceptua suficiente,hasta tanto q.[e] las circunst.[s] pidan aquella guardia q.[e] corresp.[de] Cuyo oficio se ha transcrito con fha. de ayer alSor.Com.[te] gral. de armas,D.[n] Fructuoso Rivera, afin de q.[e] impuesto dela justasolicitud deVm̄. expida la ord.[n] combeniente, p.[a] q.[e] desde el dia dehoy, sea cubierto ese Minist.[o] con la referida ord.[a] armada;— yse comunica áV. en contestacion al citado oficio de 7,, delCorr.[te]

Dios gūe. áVm̄. m.[s] a.[s] Sala Cap.[r] de Mald.[o] 9,, deAg.[to] de 1816.

S. Mtro. de estaCaxa D.[n] JuanJoseBianqui

Archivo General de la Nación: Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 289. Años 1802 - 1817. Folio 270. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 201 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena

---

N° 322 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Le adjunta un oficio de Artigas y le entera de nuevas derrotas sufridas por las tropas de Buenos Aires en Santa Fe confiando en que el Gobierno de Pueyrredón, ante la ineficacia de los esfuerzos realizados por sus antecesores, se decida a obrar con más juicio y cautela sabiéndose ya que ha envíado al Hervidero un diputado y auxilios.]

[Montevideo, agosto 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido Frutos.———Ayer noche reciví el adjunto del general p.[a] tí—Me dice q.[e] no ha tenido noticias tuyas— Yo no sé en q.[e] pueda consistir, pues hace muchos dias q.[e] yendo yo á ver el repuesto de Canelones, ví un chasque tuyo q.[e] pasaba p.[a] allá.——— De los de Bue.[s] ay.[s] te diré q.[e] han sufrido nueva derrota en S.[ta] feé.

El pueblo solo-sin auxilio alguno de tropa, les tomó el 24 del pp.-siete buquecillos menores armados- ciento cincuenta soldados- dos com.[tes]- tres oficiales y diez y ocho piezas de cañon– Sin embargo de eso,me parece q.[e] ahora se dexarán de locuras– Las ordenes bajo q.[e] provocaron á los santafecinos, eran atrasadas, y como ahora hay nuevo gobierno pensarán con mas juicio; y como deben estar desengañados de la inutilidad de sus esfuerzos contra los pueblos, es regular q.[e] se decidan sinceram.[te] á algo de bueno— Al menos p.[r] las cartas ultimam.[te] recividas, sabemos q.[e] ya embiaban de auxilio al

Hervidero algunas municiones y un diputado– Ami me parece, q.^{e} se hande portar bien– Veremos.——— Nada tengo q.^{e} decirte sobre actividad, quando tu conoces, las urgencias— Hoy mismo te remito una resma papel cortado bueno- Manda en otra cosa á tu muy af.^{to}

Mg Barreyro

-9 ag.^{to} 1816.
Montev.^{o}

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Año 1816. Libro 44 de la Colección de Manuscritos; Folio 15. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 255 x 201 mm., interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 323 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Acusa recibo del parte de Santa Teresa. Avisa del arribo de los buques que conducían materiales para el ejército. Recomienda se cuide que los efectos enviados lleguen en buenas condiciones.]

[Purificación, agosto 9 de 1816.]

[F. 1]/ /He recibido la apreciable comunicacion deVS datada en 3 del q.^{e} luce. Por ella y el nuevo parte de Sta. Teresa se trasluce, q.^{e} con fundam.^{to} hemos adelantado nras providencias, y q.^{e} su adelantam.^{to} debe producir resultados favorables en la presente lid.

Ya llegaron los Buques q.^{e} conducian la polvora, y demas utiles. Hoy se han abierto alg.^{os} rollos de Tabaco, y han Salido tan pasados q.^{e} ni para los Infieles Sirven. Cuide VS. q.^{e} en la [F. 1 v.]/ remision delos efectos, q.^{e} / compre el Estado no sean tan inutiles, p.^{s} p.^{a} ello se paga el dinero.

Tengo en honor de Saludar á VS. con todo mi afecto. Purific.^{on} 9 Agosto 1816,,

Jose Artigas

Al M. Il.^{e} Cav.^{do} Gov.^{or} de Montev.^{o}

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 77. Folio 190. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 216 mm.; interlínea de 13 a 16 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 324 [Manuel Francisco Artigas al Cabildo Gobernador. Manifiesta no ha sido posible poner en práctica la orden de que las tropas que entren diariamente de guarnición se formen en parada, debido a su reducido número, falta de vestuario y de disciplina. Destaca la situación de la División de Caballería Cívica que, además de lo mencionado, ha entrado al servicio al mismo tiempo que comienza su aprendizaje.]

[Montevideo, agosto 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Habiendo determinado poner en practica la orden de V.E. para q.e las Tropas q.e entran diariamente de guarnicion se formen en Parada como corresponde me han hecho presente el Sarg.to mor dela Plaza, y los Jefes delos Cuerpos q.e sus soldados no se hallan en estado de verificarlo por ahora por su corto numero, por las escasez de Vestuario, por la falta de disciplina, y particularm.te hablaré yó por la Division de Cavalleri[a] Civica q.e amas de no estar uniformados, han entrado á hacer el servicio al mismo tiempo q.e han empezado a aprender el manejo del arma; por estos motivos expuestos creo q.e en la Parada se notarán muchos defectos q.e en sus Quarteles respectivos se podran disimular encargando alos Jefes lo esencial de q.e las guardias vayan bien dispuestas, esto és municionadas, y las ármas en buen estado; y si V.E. tiene a bien espero su orden para escusar la Parada, o para determinar de qualquier[(a)] modo lo q.e V.E. crea mas conveniente.

Dios gue á V.E. m.a a.s

Montevideo 9 de Agosto de 1816

Man.l fran.co Artigas

Exmo. Cabildo Gov.or Intendente dela Prov.a Oriental

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio. 40. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 306 x 206 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 325 [Lucas José Obes a Fructuoso Rivera. Señala las vacilaciones de la opinión de los patriotas frente a la situación planteada por la invasión portuguesa. Dice esperar mucho de sus primeras operaciones las que les darán el apoyo del partido de los que vacilan y sumirá en la impotencia a los indiferentes. Señala la necesidad de la tolerancia para con unos y otros y le reconoce como jefe, autoridad y fuerza para conocerlos, "tenerlos arraya" y sacar partido de ellos. Trasmite noticias de Santa Fe, del Congreso de Tucumán, del avance de Pezuela y de la situación interna de España.]

[Montevideo, agosto 10 de 1816.]

[F. 1]/ /Montev.o

Paisano y S.r de mi particular aprecio-

Convengo con Vd en la neces.d de pelear sin distinguir de Tyranos; p.a nosotros todos deben ser igualm.te odiosos: esto es indudable, p.o no lo es menos q.e no todos los Patriotas piensan asi. La opinion fluctua, yo lo veo y no me precio de muy político.

¿ Aq.e puede atribuirse este silencio, este param.to esta especie de letargo en q.e vemos los Pueblos? Vd. p.r su rango, y p.r la parte q.e le toca en ntra defensa debe llevar en vista la situacion de los animos: sin este conocim.to seran mas arduas las empresas.

Mucho espero de sus primeras operaciones, y si corresponden á mi deseo tengo p.r cierto q.e variará el semblante de ntros negocios. La esperanza y el temor nos daran un partido q.e todavia vacila y el de los indiferentes, sin curacion, se sumirá en su impoten.a

Aunq.e Vd. sea Xefe no se exalte de saber q.e los hay ni de conocerlos. No hay trigo sin granza, ni sementera tan feliz q.e no crie mala yerba; p.o la yerba y la granza en manos de un labrador diestro tamb.m dexan su provecho. El exemplo del sol q.e a todo alumbra igualm.te nos enseña á tolerar los buenos y los malos / [F. 1 v.]/ igualm.te la hab.d de un Xefe es distinguirlos y conocerlos: es tenerlos arraya y sacar partido de ellos Vd. tiene aut.d y fuerza q.e son los agentes de estas operaciones

Contare á Vd. las de los Santafecinos segun las supe de un Capitular. Diaz Velez se apodero del Pueblo p.o Irigoyen perdio tres, ó cuatro Buques de su Esquadrilla, y la gente dela Camp.a continua defendiendose.

Puirredon llegó á B.s ay.s y su prese.a deshizo una reunion de 4.000 h.s q.e pedian la reintegracion de Balcarce.

Pezuela avanza sobre el Congreso q.e al fin declaró solemnem.te la Independ.a de las Provincias. Parece q.e los Rioxanos no quieren obedecerlo.

He visto en una gazeta Francesa los Bandos publicados p.r Castaños q.e indican el estado convulso de la Cataluña. En otra de Londres se lée q.e Fern.do descubrió una peligrosa conspiración contra la fam.a R.l q.e se decapitaron muchos ilustres complices, y sufrio torm.to el Inspector gral de Infant.a de Madrid.

Ayer pasaron p.a Buenos Ay.s 1. Corbeta y otra Frag.a de Grra. Inglesas. La 1a volverá á estacionarse delante del Puerto.

[F. 2]/ Tamb.n entró un Berg.n mer -/ cante Frances, cuyas noticias ígnoro. Su cargam.to es rico.

Gelly compró el del Sueco y esta vendiendo cosas muy delicadas. Entre ellas hay camisas p.ª la Tropa de q.ᵉ tomaré algunas, si no se anticipa el Gov.ⁿᵒ seg.ⁿ temo.

50. de ellas
11. Ponchos
72. cuchillos
6. p.ᶻᵃˢ de gaza
2. pares de zapatos = es lo q.ᵉ hay pronto p.ª esa tropa.

Vn Patriota me ha ofrecido 100. p.ˢ de 300 q.ᵉ le manda pagar el Gov.ⁿᵒ; y el total si no se le abona p.ʳ su Caja. en el 2° caso entregaré el docum.ᵗᵒ á D.ⁿ Felipe p.ª q.ᵉ lo demande a nombre de la Division.

Viana extraña q.ᵉ Vd. no le contextase yo le hize cargo de sus ocupaciones y satisfho me encargo le recomendase su respeto.

Acceptelo Vd. con el mio y el de mi Compañera q.ᵉ le desea toda suerte de felicidades.

Serv.ᵒʳ y p.ⁿᵒ m. at.ᵒ q. b. s. m.

Lucas J. Obes

ag.ᵗᵒ 10 de
816

S. D.ⁿ F. Rivera-

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 2; papel sin filigrana; formato de la hoja 255 x 230 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 326 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Maldonado a la cual compareció Enrique Lebeli de la goleta americana "Polesi" procedente de Santa Catalina. El punto central de sus declaraciones fue la existencia de tropas portuguesas al mando de Lecor, que al parecer se encaminaban hacia la Banda Oriental.]

[San Fernando de Maldonado, agosto 11 de 1816.]

[F. 1]/ / En la Ciud.ᵈ de S.ⁿ Fernando en Maldonado alos once dias del mes de Ag.ᵗᵒ de mil ochocientos diez y seis. El Ilt.ᵉ Cab.ᵈᵒ de ella, hizo comparecer á su presencia á Enrrique Lebeli Cap.ⁿ dela Goleta Americana nombrada Polesi, q.ᵉ prosed.ᵗᵉ de S.ᵗᵃ Catalina, dio fondo en este Puerto de Arribada el dia 9 del corr.ᵗᵉ; á efecto de q.ᵉ diera su declaracion; la qual prometió decir berdad en lo q.ᵉ le fuere interrogado, y siendole: de q.ᵉ

puerto salio, con q.e destino: q.e dias: si ha hecho algunas arribadas si ha hablado con buque alguno: q.e cargam.to conduce, y que noticias corren en el puerto q.e salió, dixo que salio del puerto de S.ta Catalina el dia 30,, de Julio proximo pasado, con destino á Monteb.o, aunq.e su pasaporte expresa para el Rio Grande: lo sacó por estar impedido para el Rio dela Plata: q.e no arribó á Puerto alguno: q.e en su navegacion- encontró un Buque á la altura de rio grande. q.e no habló con él, pero q.e supone sea uno q.e salio de S.ta Catalina con artill.a p.a dho Rio grande: q.e el cargam.to q.e conduce á su bordo es vinos, aguardientes y Tablazon, consignado asimismo: que en S.ta Catalina se hallaban cinco mil ombres de Tropas Portug.s delas q.e dos mil, sobre poco mas ó menos, caminaron p.a Rio grande por Tierra q.e en dho puerto de Sta Catalina se hallaban Tres buq.s de Transportes y q.e los restantes regresaron para el rio janeiro, y q.e tambien hay de grra un Navio una Frag.ta dos corbetas, y tres Bergantines, y una Goleta, q.e ha oido desir, deve ser con destino, estas fuerzas de mar p.a Monteb.o é ig.lmte
[F. 1 v.]/ p.a invadir la Banda Orien / tal. Tambien ha oido á oficiales dela Tropa q.e esta expedicion puede ser algo demorosa q.e haseguran para la empresa con el partido q.e Tienen en esta Prov.a y Adictos a su nacion, q.e los Puertos del Bracil estan serrados para el Rio dela Plata y q.e solo con pasaporte para Otro, salen los Buq.s como le sucede al declarante; q.e ignora con q.e destino regresaron los Buques de Transporte al Rio Janerio q.e el gral. q.e manda estas Tropas tanbien se halla en S.ta Catalina, y se llama D. N. Lecorr q.e tambien estava p.a salir Otro buque p.a el rio grande con munic.s q.e salio del Janeiro el 26 de Junio la esposa de F.do Sep.mo en un navio de grra; q.e es quanto tiene q.e desir sobre los particulares de q.e hasido interrogado siendo todo ello la verdad, en q.e se hafirmó y ratifico. Leyda q.e le fué esta sudeclaracion q.e firmó con el Ilt.e Cab.o en dicho dia, y Año= Santiago Cantera= Manuel Araujo= Juan de Uriarte= Juan Fran.co Bustamante= Domingo Pires= Felipe Bengochea y Albares= Sec.o ————————

Es copia ————————————————————

Pedro M.a de Taveyro
Secc.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 278. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 290 x 214 mm.; interlínea de 6 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 327 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador. Manifiesta que los ciudadanos alistados, que por disposición del Gobierno deben de adiestrarse en el manejo de las armas, se niegan a hacerlo pretextando negocios fuera de la plaza. Pide se les niegue permiso para salir.]

[Montevideo, agosto 12 de 1816.]

[F. 1]/ / Exmo. Señor.

Devo poner en conocimiento de V.E. que despues que esa Superioridad há ordenado el que los Ciudadanos alistados se instruian en el Exercicio de Armas; he observado con bastante Sentimiento, que vna pequeña parte de los que componen este Cuerpo, se hán mostrado, omisos y descontentos, con esta importante medida, y nó hallando como eludirse de esta fatiga que tanto honor hace á todo el Patriota y verdadero Ciudadano, pretestan negocios fuera de esta Plaza (que pueda sér que nó haiga vno de ellos que los tenga) para de este modo burlar las savias providencias del Govierno, y lo mas extraño es, que todos los que pretenden son nativos de este Suelo: Por este motivo, soy de dictamen, que nó acreditando y justificando enla mejor forma alos negocios á q.e se dirijen seles niegue la licencia, y recojan las de algunos que se hallan en igual Caso

Dios Gue. á V.E. m.s a.s

Montev.o y Agosto 12 . de1816.

Exmo. Señor.

Juan Benito Blanco

Exmo. Cavildo Governador Intendente

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 604. Folio 131. Manuscrtio original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 287 x 201 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 328 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Acusa recibo de su correspondencia y le hace saber que ya se le ha reunido mucha gente y que espera aún más. Informa de los distintos movimientos de tropas, entre ellos una avanzada de veinte hombres y una partida que se dirige a India Muerta. Le indica que anime en su nombre a los soldados a ser enérgicos y vigilantes y que eviten toda sorpresa desplazándose de noche y descansando de día. Dispone que se internen hasta Castillos, o aún más, a fin de relevar posiciones enemigas.]

[Agosto 13 de1816.]

[F. 1]/ /Las 10 de la noche
13 de Ag.to

Mi estimado Muniz. errecivido el de V. de 23 todo importa - ya me a escrito Moreyra diciendome q.[e] se yn corporava con V. se palo V. llevar de algo ade servir ci se uviese rreunido alguna gente con el Cap.[n] Garcia de sarmada mandela y n mediatem.[te] aeste destino p.[a] armarla ----q.[e] todo este listo. mucha gente seme a reunido ya y mañana llega Mancilla y el Cap.[n] Galiano con los Dragones— digame algo del Teniente Anacleto Cilva q. nada se del no se ciadado con V. como se lo anuncie anteriorm.[te] a Sapater tan vien lo tengo con 20 onvres a vansado al teniente Aparicio tanvien a Dn. Juan Dutra tanvien sale esta noche p.[a] la yndia muerta pero va con dos onvres nada yn porta q.[e] se le ayan ydo esos milicianos anime V. alos otros ami nomvre y gualm.[te] anuestro[s] soldados q.[e] aora es tienpo q.[e] se an contantes y q.[e] tengan vi gilancia y [e]nergia como a costunvran en los Peligros.— mucha vigilancia por D.[s] p.[a] noser sor prendidos nada de dormir de noche
[F. 1 v.]/ V. save q.[e] en / en caso de sorpresa todo se pierde de noche o cultarse en parage q.[e] no sea V. visto por nadie. de dia se des cansa y se come. en fin— el vecino Baquiano Pedrosa save cuanto ynteresa la vigilancia y nada mas tengo q. rrepetir a V. so vre este asunto: aga V. deligencia de a ser dentrar asta castillo y ci pocible es asta mas adelante con algun vecino vueno q.[e] no faltara y cuando no se pueda se avansa V. con la tropa vien montada aun q.[e] sea asta donde esten los enemigos. p.[a] saver donde de allan y no estar sovre saltados — yo todo lo es pero de V. muniz — no ay que fiarse de quien no [...] V. sa ve que ay avisos para todo. y que enla rrevolucion aytodo—

Ano tici [eme] ci avran tomado Pricionero los enemigos a un moso llamado Juan Fernando Picolon q. dise paso el lunes p.[r] el paso de las piedras deSevollati y tiro como p.[a] santa teresa con otro Dragon — aviseme ci sa ve algo de el — Por aora no tiene mas q.[e] decir a V. su am.[o] y compañero q.[e] cuando sea martir de mi patria avre con cluydo con mi dever.– mucho trabajo Am.[o] asi agalo V. q.[e] lo espera su Frutoso Rivera.

Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 329 [Proclama dirigida por Fructuoso Rivera, Comandante General de Armas y Jefe de la fuerza de observación en el Departamento de Maldonado, a los habitantes de ese departamento exhortándolos a tomar las armas contra los portugueses que han ocupado la fortaleza de Santa Teresa.]

[Maldonado, agosto 16 de 1816.]

[F. 1]/ /Copia D. FrutuozoRivera, Commandante de la 2.ª division de Infanteria, Commandante General de Armas, e Gefe de la fuerza de observacion en el Departamento de Maldonado a los habitantes el mysmo Departamento.

Compatriotas

Los Portugueses ocupan la Fortaleza de S.ta Thereza lo que hace necesario un rompimiento,corramos a las armas despleguen estos Pueblos energicos las virtudes de que se hallan adornados guerra eterna a los tyranos Compatriotas voestro amigo sera el primero que presentara su pecho a la muerte y que jamas se separará de vuestro lado olvidemos noestras familias, y noestras fortunas, todo quede sepultado com noestras inmortales cenizas antes que vernos llenos de cadenas, y condenados a una esclavitud bergonsoza. la dignidad de hombres libres debe sustenerse con sangre, viva la Patria mueran los tyrânos. Maldonado 16 de Agosto de 1816.

Rivera

Julian Muniz

Archivo Público Nacional. Río de Janerio. Brasil. Manuscrito copia: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 330 [Fructuoso Rivera al Cabildo Governador. Remite el parte del Teniente Gregorio Orellano por el cual le informa que los portugueses han ocupado Santa Teresa. Solicita le remita a la brevedad posible, cincuenta hombres al mando del Capitán Ramón Mansilla y de Domingo Guzmán.]

[Maldonado, agosto 17 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo. Sr.

Remito á V.E. el parte del teniente Orellana con la noticia deq.e los portugueses han ocupado el punto de Sta. Teresa: á la mayor posible brevedad me remitirá V.E. 50— hombres de mi division al mando d.l capitan D. Ramon Mansilla, y d.n Domingo Guzman y ([y d. Fran.co Pas]) : - y lo aviso á V.E. p.a su conocimiento ——

D.s gue á V.E. m.s a.s Maldonado
17. de agosto, a las cinco y media dela
tarde de1816——

Frutoso Rivera

Al Exmo cabildo gob.or deMontev.——

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio 29. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 307 x 211 mm.; interlínea de 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 331 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo Gobernador. Expresa que el Comandante de Armas Fructuoso Rivera ha recibido carta confidencial de Santa Teresa según la cual fue sorprendida esa fortaleza por cincuenta portugueses.]

[Maldonado, agosto 17 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo Señor .= En esta tarde ha recibido elSr. comandante de armas con fha de antes de anoche, ó de ayer Carta confidencias deSta. theresa, por la cual le avisan haver sido sorprendida aquella fortaleza por cincuenta Portugueses; y aunque la citada carta no ha podido hasta ahora Ser comprobada, se noticia desu contenido áV.e. p.ª Su Superior conocimiento; quedando este Cabildo en elevar á esa Superioridad el contenido de este acontecimiento, luego quese hálle esclarecido.
Ntro Sr. guarde áV.e. m.s a.s Sala capitular de Maldonado diez y siete de Agosto de mil ochocienteos diez y seis – Exmo Señor= Firmas de los ss.res, y secret.o del cuerpo capitular.
Exmo cab.o de Montev.o gobernador intendente de esta provincia.—

Es copia.

Archivo General de Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 224. Folio 194. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 309 x 205 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 332 [Fructuoso Rivera al Cabildo Gobernador. Se refiere a la ocupación de la fortaleza de Santa Teresa y a los cincuenta hombres que le había solicitado de acuerdo a órdenes de Artigas. A este respecto anuncia la comisión de Felipe Duarte.]

[Maldonado, agosto 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo Sr.
Dixe á V.E. el dia de ayer q.e los portugueses habian ocupado el fuerte de Santa Teresa; y pedia 50 hombres de mi division segun las órdenes que p.ª ello tengo del Sr. capitan General- El ayudante mõr. de dha. division, ciudadano Felipe Duarte vá instruido suficientemente de la gente que hade venir, y con que oficiales: lo comunico á V.E. para su cõnocimiento.

D.s gue á V.E. m.s a.s Maldonado
18. de agosto de 1816.
Frutoso Rivera

Exmo cabildo gobernador deMontevideo——

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio 30. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 306 x 210 mm.; interlínea de 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 333 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Remite la comunicación que fue interceptada en Santa Fe demostrativa de la intriga del Gobierno de Buenos Aires con el gabinete portugués que amenaza la existencia política de la Banda Oriental. Explica que el parte adjunto de Santa Fe inspira la más grande desconfianza, calmada un tanto con el oficio del gobierno; que Díaz Vélez y Dorrego se arrojaron sobre Santa Fe despreciando todo respeto por aquellas autoridades.]

[Purificación, agosto 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Adjunto á VS. esa Comunicacion interceptada en Sta Fe y q.e acompaño en Copia. Por ella calculará VS. q.e nra. existencia politica estaba minada por la intriga con el Gabinete Portugues: y q.e no Sin fundam.to hemos mirado con rezelo todos los Mandatarios de B.s Ay.s. Al fin parece q.e el orizonte empiesa á descubrirse Sin nublado alg.o y á esparcir Su benigno influjo p.a calmar la guerra intestina.

[F. 1 v.]/ Sin embargo el parte adjunto de Sta. Fe inspira la ma/yor desconfianza: p.o ella ha calmado un tanto con el oficio del Gov.no q.e el Gral Diaz Veles, y el Coronel Dorrego atropellando todo el respeto de aq.as Auctoridades, Se arrojaron violentam.te Sobre Sta Fe— El tiempo Sancionará los echos, y el mismo asegurará los mas felices resultados.

Tengo el honor de Saludar á VS. con toda mi afeccion. Purific.on 18 de agosto 816.

Jose Artigas

Al M. Il.e Cav.do Gov.or de Montevideo————

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 77. Folio 198. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 213 mm.; interlínea de 13 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 334 [José Artigas al Cabildo Gobernador. Le informa de la llegada a Purificación del diputado del Gobierno de Buenos Aires Domingo Zapiola, quien además de algunos efectos ha llevado las comunicaciones que le adjunta. Ellas expresan deseos de reconciliación. Agrega que por su parte adoptará las medidas convenientes para lograrla en beneficio de los intereses de la liga y del derecho de los pueblos.]

[Purificación, agosto 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Hoy ha fondeado en este Puerto la Balandra Nrā. Srā. del Carmen conduciendo al S.r Diputado D.or el Presbitero D.n Domingo Zapiola. El ha conducido á nombre del Govierno de Buenos Ay.s trecientas monturas y cien Quintales Polvora. Igualm.te las comunicaciones, q.e tengo el honor de adjuntar. Ellas Segun Su expresion parecen indicativas delos mejores deseos por la reconciliacion. Los resultados Son el mejor garante de esta confianza. Yo por mi parte procuraré inspirarla,
[F. 1 v.]/ y adoptar todos los medios razonables, q.e / dictan la moderacion, y el imperio delas circunstancias. En obsequio delas mismas tomaré un desidido empeño en realizar los intereses de la liga y afianzar el drō de los Pueblos.

Entretanto VS. debe permanecer inalterable en el orn̄ de Sus providencias, y esperar mi resolucion, q.e Será conforme al orn̄ delos resultados.

Tengo el honor de comunicarlo a VS. y Saludarle con mis mas cordiales afectos. Purificacion 18 Agosto 1816.

Jose Artigas

Al M. Il.e Cav.do Gov.or de Montevideo———

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 77. Folio 196. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel sin filigrana ; formato de la hoja 302 x 209 mm.; interlínea de 12 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 335 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo Gobernador en la que se consideró que inmediatamente debía refundirse el gobierno político y militar en la persona del Delegado Miguel Barreiro, conjuntamente con la del Regidor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez. A tal efecto se acordó publicar esta disposición, circulándose por los departamentos y trasmitiendo el parte respectivo al General Artigas. En la misma sesión se designó a Lorenzo Justiniano Pérez para sustituir a Suárez, quien se recibió del cargo.]

[Montevideo, agosto 20 de 1816.]

[F. 1 v.]/ / En la ciudad cap.l De Montevideo á veinte dias Del mes De Agosto De mil Ochocientos diez y Seis años: el exmo Cab.do De ella cuyos Señores q.e le componen al final firman se juntó en su sala capitular como lo tienen De costumbre q.do se dirigen á tratar asuntos De interes gral á la Prov.a ó particular De este pueblo, presidiendo el acto el S.r Delegado De s.e. el gefe de los orient.s y con asistencia Del Ciud.no Sindico pror gral De ciud.d , é infrascripto Sec.o— En este estado: teniendo s.e. presente q.e en las actuales circunstancias és de de la mayor urgencias dar impulso á las medidas de defensa contra la agresion De los portugueses, ya internados en nro territorio, y q.e p.a evitar los inconvenientes q.e presenta la dificultad De reunirse en varios casos q.e p.r su naturaleza exigen una pronta expedicion, y penetrado igualm.te De q.e la activid.d es De la [F. 2]/ mayor precision p.a prevenir las mas veces los / reveses De las armas, tocó q.e inmediatam.te debía refundirse el gob.no politico y militar q.e obtiene en una ó dos personas solamente——— Esto supuesto y atento el punto con la consideracion q.e merece acordó s. e. con el dho S.r Delegado q.e desde el dia De mañana administre el gob.no politico y militar dho S.r Delegado y el Sr. Reg.r Fiel executor Ciud.no Joaquin Suarez, p.r quien interinam.te girarán todas las ordenes y providencias, q.e se adopten De comun acuerdo; y q.e al efecto se publicase esta disposición p.r bando el dia De hoy, y q.e se circulase á todos los Departamentos De la Prov.a, dando igualm.te el competente parte al exmo S.r Gral gefe de los Orientales.

Inmediatam.te tuvo presente S.E. la corporacion, q.e consecuente á lo anterior acord.o debía nombrar en el acto otro S.r Reg.r q.e sobstituyese al Fiel executor en las funciones de su ministerio, y enel mon.to eligió p.a tal al S.r Reg.r Jues De Policia Ciud.o Lorenzo Justiniano Peres, á quien como presente se le previno pasase á recivirse De todo lo a aquel Jusg.do corresp.te, [F. 2 v.]/ q.e baxo la formalid.d necesaria debiera entregarsele/ el citado ciud.no Suarez— Con lo qual y no siendo p.a mas este acuerdo se se cerró firmandolo el S.r Delegado, y el exmo Cab.do con migo su Sec.o q.e Certifico.

Juan Jph. Durán

Juan de Medina

Felipe Garcia

Ag.n Estrada

Santiago Sierra

Juan F. Giro — Lorenzo J. Perez

Josef Trapani

Geronimo Pio Bianqui

Pedro M.a de Taveyro

Secc.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1819. Libro 19. Folio 12.v.Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 207 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 336 [Circular del Cabildo Gobernador al Cabildo de Maldonado, en la que manifiesta que en virtud de la agresión portuguesa, ha resuelto refundir los poderes políticos y militares en las personas del Delegado Miguel Barreiro y del Regidor Joaquín Suárez. Dispone se haga público y se reconozca la nueva autoridad.]

[Montevideo, agosto 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Circular

Para dar impulso á todas las medidas, á q.e insta la salvacion dela patria, en circunstancias que nuestro territorio empieza a resentirse dela agresion delos Portugueses, ha acordado esta corporacion refundir sus poderes, y facultades del mando politico, y militar en el exmo sr. delegado del gefe delos orientales, y elsr. regidor fiel executor, ciud.o Joaquin Suarez, p.r quien girarán todas las ordenes, y providencias, q.e se adopten de comun acuerdo, á cuyo efecto con esta fha seha promulgado p.r bando esta determinacion.- Y se comunica á V.S. p.a quelo haga publico, y notorio en esa jurisdiccion en obsequio del debido reconocimiento, y p.a que en lo sucesivo se entiendan con la expresada authoridad todos los negocios concernientes al orden gubernativo, de que está encargada. Dios gue áVS. m.s a.s= Sala capitular de Montev.o Agosto 20 1816.

Juan Jph. Durán   Juan de Medína
Felipe Garcia   Ag.n Estrada
Juan F. Giró   Lorenzo J. Perez
Josef Trapani
Pedro M.a deTaveyro
Secc.o

M. i. c. dela ciudad de S.n Fernando de Maldonado.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 241. Folio 98. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 202 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 337 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda extremar precauciones en sus desplazamientos camino de Rocha para lo cual aconseja adelantar partidas de reconocimiento y pernoctar en parajes desconocidos por el enemigo.]

[San Carlos, agosto 20 de 1816.]

[F. 1]/ / S. Carlos, 20 de ag.[to] 816

Amigo Munis

Camino para el corte dela leña á donde debe dirigirme sus comunicaciones ——
Mucha vigilancia se necesita en ese camino de Rocha y mas adelante: el enemigo es muy traycionero y todos los mas vecinos de Rocha para adelante Son enemigos tambien: indague V. la situacion del enemigo adelantando sus partidas y recogiendo caballos, pero de noche bueno será salir á parage seguro y aun ignorado delos enemigos—

Mándeme V. la gente de Chalar; la de Orellano y algunos buenos que haya reunido enviemelos hoy mismo con Chalar p.[a] armarlos quedándose Orellano con V.: no hay cuidado p.[r] lo demas—
Hoy estoy en el corte dela leña, mañana camino p.[a] el Balle—

Su afmo —

Frutozo Rivera

Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 338 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa de su arribo a Garzón, de las disposiciones que ha tomado y del riesgo que correría de ser cortado por el enemigo si avanzara de aquel punto.]

[Garzón, agosto 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Garzon 20 deAg.[to] de1816=

Mi comendante ácabo de llegar á este Destino Donde semea reunido el Besino Pedrasa, el q.[e] pienso mandar hoi mismo á Rocha, á llebar el Oficio p.[a] el Cap.[n] Garcia, á el Alferes chala[r] lo mande Arrecojer algunos Caballos, quando Buelba, lo remitire, Con su Jente, á Orellano le mande decir q.[e] mandase la Jente desarmada, segun me dice el Baquiano no an Benido arrocha es perando alguna mas Fuerza, q.[e] es muy arriesgada mi dentrada p.[a] delante q.[e] sedise q.[e] an salido con alguna Fuerza p.[a] Fuera y pueden Cortarnos, en

[F. 1 v.] fin aiberemos, Yo nome descui / dare, esta Noche, sabre algo de ellos.---
Mande en q.[to] Guste á su Servidor------
Julian Muniz

P.D.[ta] Espreciones á D.[n] Bartholo ydalgo y de mas Compañeros y V. resiva mi mejor cariño- Vale

---

[Cubierta]
Al S.[or] Comend.[te] de Arm.[s].
D.[n] Frutoso Rivera----
Del Cap.[n] J.M
En el Corte dela Leña----

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 213 x 157 mm.; interlínea de 11 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 339 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se resolvió tomar las providencias tendientes a la defensa de la Plaza. Se acordó oficiar a los alcaldes principales de los cuatro distritos interiores y a los seis de extramuros para que tomasen conocimiento de los víveres existentes en sus respectivas jurisdicciones.]

[Montevideo, agosto 21 de 1816.]

[F. 1 v.]/ /En la ciud.[d] cap.[l] De Montev.[o] á veinte y un dias Del mes De Agosto De mil ochocientos diez y Seis, el exmo cabildo De ella cuyos, S.S. q.[e] le componen al final firman, se reunió en [F. 2]/ su Sala capitular como lo verifica spre q.[e] le / llaman asuntos de interés gral á la Provincia ó particular De este pueblo presidiendo el acto el S.[r] Alc.[e] de 1.[o] voto ciud.[no] Juan José Durán con asistencia Del caballero Sindico pror gral De ci.[d] y presente el infrascripto Sec.[o] —— En este estado trayendo s. ex. á considerac.[n] q.[e] los varios partes comunicados ultimamente p.[r] los gefes militares De algunos puntos De la Prov.[a] manifestaban haverse internado en nro territor.[o] partidas enemigas, y q.[e] debia p.[r] lo mismo considerarse abierta la carrera De las hostilidades q.[e] éra en el dia el primario interes De la corporación destinada á velar p.[r] la custodia De la segurid.[d] pp.[ca] prevenir De antemano aquellas providencias capaces De obrar al sosten, y defensa De esta Plaza, estrechamente recomendada p.[r] el exmo gefe De los Orientales, p.[a] quitar a los portugueses

toda esperanza De remachar los grillos De la servidumbre a un pueblo, q.[e] supo romperlas con energia, y constancia ini-
[F. 2 v.]/ mitables, y q.[e] estaba dispuesto á perecer mil/ y mil veces p.[r] conservar ilesa su costosa y sagrada Libertad, acordó S. Ex. q.[e] éra una De las medidas mas precisas el q.[e] sin perdida de momentos se circulasen Oficios á los Alcaldes prales De los cuatro distritos interiores, y Seis De extramuros, p.[a] q.[e] tomasen un conocim.[to] exacto y circunstanciado De todos los viveres existentes en la comprehension De su cargo, con especificación De cantidad, y qualid.[d] ganado—carne tasajo—trigo—maiz—porotos—leña—grasa &, y q.[e] verificados estas relaciones; se transmitiesen inmediatam.[te] á este Concejo p.[a] los fines consecuentes.——Que asi mismo se oficiase á los cabildos De los Departam.[tos] De la prov.[a] p.[a] q.[e] poniendo en uso el influxo De su caracter estimulasen á los vecinos De su respectiva jurisd.[n] p.[a] q.[e] introduxeren en esta Plaza los trigos, y demas granos, q.[e] tuviesen p.[a] vender é igualm.[te] los demas
[F. 3]/ articulos /De abasto, pues la estacion presentaba la mayor oportunid.[d] De expenderlo con notoria ventaja De interesados. Todo con el fin De proporcionar en esta ciud.[d] el mayor acopio posible en precaucion De qualquier evento, nacido De las circunstancias, q.[e] atrahería probablemente conflictos y angustias á este pueblo, si se omitiese la adopcion de esta medida interesante á la salud pp.[ca] — Con lo qual y no siendo para mas este acuerdo se cerró firmandolo s.e. con migo elSecret.[o] q.[e] Certifico——

Juan Jph. Durán
Juan de Medina
Ag.[n] Estrada
Felipe Garcia
Santiago Sierra
Juan F. Giró
Lorenzo J. Perez
Josef Trapani
Geronimo Pio Bianqui
Pedro M.[a] de Taveyro
Secc.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 19. Folio 13.v. Manuscrito original: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 207 mm.; interlínea de 7 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 340 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Anuncia la comisión que lleva Aniceto Silva. Comunica que en breve contará con bastante tropa como para movilizarse y vigilar la Barra del Cebollatí adonde ya ha dirigido sus vichadores. Informa sobre la situación en San Carlos y trasmite las noticias que ha recibido del General Artigas sobre el choque de Andrés Latorre con los enemigos en las Puntas del Cuareim.]

[En marcha, agosto 21 de 1816.]

[F. 1]/ /Muniz en marcha con direcion al valle recivi la de V. contestación alamia de ayer me alegro q. este pedrosa ya con V. a noche camino p.ª ese destino D.ⁿ Aniseto Cilva el lleva la comicion de ynternase asta donde pueda y saver sus movimientos-yo cuento p.ª pasado mañana tener vastante tropa y me voy a poner en punto. q.' podamos aser algo en caso se quieran alternar p.ª fuera, y vigilar ala varra de se bo llati q.ᵉ segun sedice alli se dirigio al guna fuersa p.ª donde ya edirijido mis vichadores - en S.ⁿ Carlos se esta rreuniendo la milicia y armandose oy queda toda lis ta - no dormir de noche por q.ᵉ V. ya save lo q.ᵉ son enemigos aun q.ᵉ aora se pasen al gunos [F. 1 v.]/ travajillos / des pues des canzaremos - anoche esavido por noticias del Gen.ˡ q.ᵉ en las puntas del Cuarey, tuvo un gran Choque el Capitan D.ⁿ Andres latore con los enemigos y a salido con pletamente les a tomado mas de cien pricioneros y muchos muertos y los lleva en rretirada p.ª dentro, - es decir que esto va estocada ! por cornada es lo que por aora ([se]) ocurre

a este suyo

Frutoso Rivera

21 deAg.ᵗᵒ
de 1816

P.D.

escrivale aD.ⁿ Juan Garcia arrocha si se puede q.ᵉ se le yn corpore con la milicia de aquel destino y gualm.ᵗᵉ al Cal.ᵈᵉ y mandelos aS.ⁿ carlos p.ª desde alli dirigirlos donde van ser [F. 2]/ armados alli es tan mis ordenes/ Me tomé la libertad de mandar pedir esos sables p.ʳ q.ᵉ no le faltará á q.ⁿ darlos: si está mal hecho perdones.

Yo he dicho al vecindario q.ᵉ V. me escribe anunciándome la gran falta de caballos, y con un modito muy lindo voy á ver si me llevo algunos por delante——

S.ⁿ Vicente lleva municiones y fusiles &.ª no sale esta noche p. q.ᵉ la gente de Sosa está muy mal montada, pero mañana salen, y yo tambien con diferencias de 3 horas——

[Cubierta]
Al Cap.[n] D.[n] Julian
Muñiz

en donde
de FR sealle

Biblioteca Nacional. Sección Manuscrito. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 2.

N° 341 [Bartolomé Hidalgo a Fructuoso Rivera. Le informa sobre la correspondencia mantenida con Muniz y el Alcalde de Rocha, de cuya lealtad desconfía. Se refiere a las gestiones que ha hecho en Maldonado y a los recursos en dinero que ha obtenido del vecindario. Dice haberle hablado "con la elocuencia de Cicerón" y dejar "a todos con ánimo".]

[Maldonado, agosto 21 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido amigo y Señor —

Escribi á Munis: le digo reserbadamente q.[e] no no se fie del alcalde de Rocha, por q.[e] como este picaron dice en su oficio q.[e] quando dexe de escribir ya estará entre los portugueses es una prueba que le gusta vivir con ellos: le digo tambien que la milicia de Rocha la haga ir á su campam.[to] p.[a] q.[e] se arme, y q.[e] si pide auxilio lo pida de otra gente: le digo que le escriba á V. en derechura al valle q.[e] es á donde se dirige— Tambien le escribi al alcalde de Rocha en nombre de V., le digo q.[e] sus noticias estan buenas, pero que V. me encarga le haga presente que ya tiene 500 hombres armados: [F. 1 v.]/ q.[e] espera 200 el 24. y q.[e] al instante serán atacados todos / los puntos de aquella direcc.[n] de esta suerte damos tiempo á nuestro arreglo y aumento de fuerza-

Ayer reuni el vecindario en nombre de V. les hablé con la eloqüencia de Ciceron, en fin 288. pesos cayeron; delos quales algo se ha gastado en algunos paisanos; advirtiendo á V. q.[e] el patriota Amenedo dio 6. amarillas— He hecho vivas diligencias de un anteojo, mueble tan interesantísimo p.[a] V. en la campaña, y ya tengo uno regular q.[e] irá con migo—

Mal es q.[e] lo diga amigo d. Frutos, pero si no me quedo aqui ni un hombre se hubiera reunido: todo el mundo se escondia, y quando se acordaban que Bustamante se habia ido y los habia abandonado se desesperaban; por fin allí fueron [F. 2]/ esos paisanos, recomendan-/ do á V. ál alferes d. Antonio Davila— El chasque á donde pediamos los 200 hombres llegó al amanecer del dia 20 a Montevideo, pero Duarte q.[e] salió antes llegó mucho despues; se reunió en pan de azucar con

Bustam.[te] y otros varios, p. fin como hade ser, vamos adelante——Mañana salgo dejo á todos con ánimo.— llevo tambien hilas que mandé hacer á estas patriotas—

No puedo hacer mas p.[r] ahora, quando haya sido víctima de mi patria habré cumplido con mi destino— Estos son los sentimientos de su invariable amigo –

B Hidalgo

Caigase V. muerto, me escrivio Panchita

Ag.[to] 21–

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección Manuscritos. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 223 x 150 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 342 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Da información acerca de las fuerzas de Artigas el que se halla entre los ríos Daymán y Quebracho. Su plan de operaciones consistiría en irrumpir en territorio brasileño cuando los portugueses empiecen a avanzar desde Río Grande hacia Montevideo. Al mismo tiempo emplea toda su influencia para conseguir que todas las ciudades y provincias que antes estaban sujetas al gobierno de Buenos Aires se declaren independientes bajo su protección.]

[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, agosto 21 de 1816.]

A bordo del "Amphion, Buenos Aires, agosto 21 de 1816.

[Llegué a Buenos Aires el 12 de agosto. Las únicas noticias del avance portugués es un enfrentamiento en el cual parece que fueron derrotados los destacamentos de Artigas.]

Artigas está en el Uruguay cerca del Paso, entre los ríos Daymán y Quebracho, considerándo su fuerza muy diversa, de manera que apenas puedo suponer la cantidad de hombres que puede reunir en cualquier emergencia, probablemente entre ocho a diez mil, casi todos de caballería irregular. No me fue posible saber si él organizó otra fuerza fuera de esta clase de milicia, toda montada que consigue reunir en torno suyo cuando se la convoca. Se entiende que su plan de operaciones consiste en irrumpir en territorio brasileño cuando los portugueses empiecen a avanzar desde Río Grande hacia Montevideo y él se hace la ilusión que pillando y destruyendo el país otorgando la libertad a los negros, etc., etc. consiguiría distraer la atención de sus contrarios y obligarlos a desistir de cualquier ofensiva...

[Las defensas de Montevideo son más fuertes delo que se creía, pero el abasto de alimentos parece deficiente.] Claro está que por algunos informes de los ingleses allí parece dudoso que se intente cualquier tipo de resistencia seria y su guarnición, que no excede las quinientas plazas, todos de la milicia, opinan lo mismo.

Artigas ha resistido todas las propuestas conciliatorias que se le hicieron desde aquí. Ahora emplea toda su influencia para conseguir que todas estas ciudades y provincias que antes estaban sujetas al gobierno de Buenos Aires se declaren independientes y bajo su protección. Santa Fe fue la primera en pronunciarse y Córdoba, lo escuché hoy, siguió su ejemplo. Inmediatamente se mandaron tropas de acá para Santa Fe y ya han tenido lugar algunos enfrentamientos.

Dentro de poco se determinará si este gobierno posee suficientes medios o poder como para fortalecer su autoridad; de lo contrario es posible que el creciente peligro y su debilidad suministren nuevos motivos para solicitar ayuda extranjera...

El Congreso continúa sesionando en Tucumán y durante sus secretas negociaciones con la corte de Portugal, entretiene al pueblo con nuevos esquemas para el establecimiento de una monarquía independiente [incluyendo una restauración de los Incas] en este país... pero yo pienso que nadie razonable cree que estas ideas sean serias; puesto que se lanzan para distraer la atención pública acerca de sus designos reales...

P.S. Despúes de escrito este despacho llegó la noticia desde Montevideo que el 16 del corriente un destacamento portugués tomó posesión del fuerte de Santa Teresa, que queda dentro del territorio español sobre la costa, cerca de treinta y cinco leguas de Maldonado. Parece que no hubo resistencia.

Publicado en "The Navy and South America 1807 - 1823. Correspondence of the Commanders-in chief on the South American Station" Printed for the Navy Records Society - MCMLXII - Pags. 161 - 163.

N° 343 [Proclama suscrita por Miguel Barreiro y Joaquín Suárez. Ante la nueva invasión portuguesa, llama a la defensa de la patria exaltando las glorias obtenidas sobre el enemigo cinco años antes.]

[Montevideo, agosto 22 de 1816.]

[F. 1]/ / Proclama

Orientales.

Verificados los recelos sobre la invasión de los portugueses, nada resta ávuestra energia para ponerse en acción— Los momentos instan y la actividad debe presidir vuestros esfuerzos– Toda clase de medios debe prodigarse sin dilación, sin que se note el menor obstáculo para cosa alguna— No és necesario recordar sus Intereses á los Vencedores de Tapeyú, Santo Tome y Japeyú. Los mismos que os invaden ahora, son los que entonces aumentaron la historia deVuestros triunfos— Hijos de la gloria vosotros sabeis bien elcamino dela inmortalidad— Marchémos Ciudadanos, marchémos adonde nos llama elclamor dela Patria— En nuestras manos están los destinos de nuestros Padres, nuestros Hermanos, nuestras Esposas y nuestros hijos: es preciso fixarlos deuna manera digna de nosotros — Recordad las glorias de cinco años— Que de un Cabo al otro dela provincia todo está preparado á perpetuarlas y los nuevos laureles que se nos presentan, van á cervir de realse a nuestra grandesa— El mundo entero nos mira con asombro— Corramos á hacernos para ciempre el objeto dela admiración y respeto vniversal, haciendo que se cante en el año 16 el nuevo destrozo de los esclavos deun Rey, por la victoria de los hombres libres.

Montev.º Agosto 22 de 1816.— Miguel Barreiro— Joaquín Suarez— Pedro María Taveyro. Secretario.

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; letra inclinada; conservación buena.

N° 344 [El Cabildo Gobernador a Jacinto Figueroa. Manifiesta ha confiado al Regidor Felipe García la misión de confiscar los bienes de los portugueses existentes en la Plaza.]

[Montevideo, agosto 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Siendo llegado el caso de proveer el secuestro sobre los interéses, que existen en la plaza, relativos á individuos dela nación Portuguesa, que abre la guerra á nuestro territorio; hetenido ábien confiar aq.ª importante, y delicada comision al S.ºʳ regidor decano, ciud.º Felipe Garcia, quien, en consorcio deV., procederá desdeluego á trabár los efectos expresados en las notas, que tiene en su poder. Comunicólo áV. para que, asociandose á dho Sr. entre á practicar activamente aquel encargo.

Dios gué áV. m.ˢ a.ˢ Montevideo Agosto 23 1816.

Mg. Barreyro

Pedro M.ª de Taveyro
Secc.º

Al Ministro de la guerra dn. Jacinto Figueroa.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 203. Folio 3. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 302 x 207 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada, conservación buena.

Nº 345 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Manifiesta la necesidad de caballos y refiere incidencias en India Muerta, Castillos, Santa Teresa y Rocha. Afirma que los portugueses no han pasado de Chafalote.]

[Rocha, agosto 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi Comandante.-
Con esta Fha Resevi la de V. álas Ocho de la mañana, Aller le é Ofisiado al Cap.an García Apurandole en los mas posible p.a q.e reuna su Milisia el sealla por la yndia Muerta me escrivio aller Tarde q.e entre hoy ó mañana Bendria á ynorporarse, de Caballos resien semueben p.r áqui á ausiliarme. Aller me Fasilito D.n Mig.l Yarsa, todos los q.e tenia, eran muy pocos y flacos le tome ócho de los mejores hoy Espero algunos delos besinos ellos estan algo contentos con migo semeofresen algunos, muy bien con q.lo tienen.

Aller mande un soldado q.e Bino del Cap.an Moreira, q.e nosesavia de el p.r aqui con una carta amistosa como devn
[F. 1 v.]/ Bue.n compañero / q.e se reuna conmigo p.a con el Acordar lo mejor por sus grandes conosimientos y Juntam.te ledigo q.e Reuna todos los caballos q.e en cuentre p.r donde Benga. Le é ablado en su Nombre como q.e Benía recomendado deV. a fin de q.e el me informase de lo mas conviniente, Yo me sabre condusir lo mejor con todos estos Paisanos. El Alcalde esta muy dado con migo aun q.e sea malo, el mea deservir p.s lla lo tengo al trote, en procura de caballitos y muy contento, noay cuidado. Los portugueses no an pasado de chafalote yo ni nadies tiene noticias dela Jente. De Castillos no Biene un Besino, de este Pueblo semepresento un Moso Amigo, mio Yamado Juaquin Balao q.e no lo deja pasar de dia ni de noche
[F. 2]/ es el q.e / álluda al Paisano pedrosa, tambien es de la confianza de él.

Semean resertado Los individuos siguientes dela milisia q.e traje dela 3ª Greg.º Rodrigues, y Juan Jurado, dela 5ª Juan

Ant.o Acuña, Juan Franc.o Castellano, y Jasinto La Rosa mean Dexado las Arm.s y con ellas é armado Los cuatro del Alf.s Juan Jose Chalar, el q.e estaba en Castillo, Tengo con migo Tres Drag.s Excapados de St.a Teresa empleados en la Caballada. Del T.te Orellano noe sabido desde q.e lodexe en Jose ygnacio su siempre servidor q.e S.M.B.

Julian Muñiz.

Rocha 23 ag.to
de 1816.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 8 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 346 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa sobre las medidas que ha tomado para armar su gente y reunir caballadas y de haber pasado por las armas un desertor que había robado la casa de un vecino.]

[Rocha, agosto de 1816.]

[F. 1]/ /Mi Comend.te: Resevi la de V. álas 9 dela mañana p.r este dia, espero de Talaller alguna noticia, segun quedo con el The Anicleto, q.e iba amandar un hijo hasta S.ta Theresa, en una Noche de estas estoy seguro q.e algunos de los q.e estan en Castillo, selos adellevar el Diablo, y podremos tomar siertas Noticias de ellos mesmos.-

Estoy reuniendo los caballos en Chafalote p.r q.e estan en riesgo, y q.tos puedo de D.n Carlos hoy emandado, algunos soldados desarmados, del Cap.n Moreira, con su The D.n Josef Belasque, p.a q.e se armen en S.n Carlos, ygualm.te el The D.n Jose Cabral de la Jente de Rocha, lleva un Sarg.to y dose sol-

[F. 1 v.]/ dados p.a armarse / hago presente a V.Como aller me trajo segun lo muy en cargado q.e lo tenia a el alcalde de D.n Carlos, al Memorable Ant.o Bueno,q.e seabia presentado al Cap.n Moreira, y en el dia antes demi llegada á este Destino sele reserto, con dos individuos mas, y robaron la Casa del Besino Esteban pichoto, luego pasaron hasta este pueblo, el dia q.e Yo llegue supe q.e seabia retirado, y paso hasta el otro lado de Castillo,, con sus compañeros. Luego bino de regreso y lo prendiero.n en D.n Carlos, el mesmo Dia loise preparar, como Cristiano y lo pase p.r las Arm.s es q.to Tengo q.e desir á V. Su Apasionado Sudito y servidor q.e S.M.B.

Julián Muniz

[Cubierta]
Al S.[or] Comend.[te] Gral de Arm.[s]
D.[n] Frutoso Rivera
En donde se halle
del Cap.[n]
J.M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 154 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 347 [Circular dirigida por el Cabildo de Montevideo al de Maldonado. Por ella se dispone estimular a los vecinos para que, a la brevedad posible, conduzcan a la capital los trigos y demás productos de abasto que conserven.]

[Montevideo, agosto 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Circular

Atenta la dificultad De las circunstancias se hace preciso prevenir á VS., q.[e] con el mor empeño y eficacia estimule á todos los vecinos De ese Departam.[to] p.[a] q.[e] á la posible vrevedad conduzcan á esta cap.[l] los trigos, y demas granos De abasto q.[e] conserven, como el sebo, leña, grasa-carne, y qualq.[a] otra clase De comestible; pues en Verificarlo al paso q.[e] aprovecharán el mayor lucro q.[e] la estacion ofrece, contribuirán en mucha parte á la Defensa De la Provincia, á q.[e] todos estamos sagradam.[te] empeñados——

Dios gue á Vs.m.[s] a.[s] - Sala Cap.[r] De Montev.[o] Ag.[to] 24 De 1816——

Juan Jh Durán — Juan de Medina
Felipe Garcia — Ag.[n] Estrada
Santiago Sierra — Lorenzo J. Perez
Josef Trapani

Pedro M.[a] de Taveyro
Secc.[o]

Al m. y. Cab.[do] De S.[n] Fern.[do] De Maldonado————

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1815. Libro 241. Folio 149. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 205 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 348 [Miguel Barreiro al Cabildo de Maldonado. Comunica la necesidad de disponer de los fondos producidos por la Isla de Lobos que se habían destinados a obras de la iglesia. Le ordena enterar a la Caja Subalterna de Hacienda para que anote las mencionadas recaudaciones bajo cargo de oportuna devolución.]

[Montevideo, agosto 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Llenos de urgencías muy presentes y paralizado el comercio, de donde particularm.te dependen los ingresos de nuestra tesoreria, se hace preciso hechar mano de toda clase de fondos sin distincion. Entre ellos, no puede olvidarse el producto de Isla de-lobos, tan justam.te cedido á V.S. p.a la continuac.n de la obra de la Iglesia. Aunq.e el objeto es de la atencion mas respetable, VS. vé q.e las circunstancias obligan naturalm.te á suspenderla- p.r cuyo solo motivo me atrevo apedir á VS. se sirva haser enterar en esa caja subalterna de hasienda, bajo el cargo de devolución, las recaudaciones de dho ramo, p.a poder asi subvenir á los gastos indispensables q.e no se ocultan á VS.—— ya con esta fha ordeno lo bast.te á ese ministro, expresando escríbir á VS. en la materia—— Tengo el honor en ser de V.S. at.to vener.r
Mont.o 24. ag.to 1816.

Mig. Barreyro

Al m. y. Cab.do de Maldonado –

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1820. Libro 290. Folio 39. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 288 x 205 mm.; interlínea de 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 349 [Eugenio Siapato a Julián Muniz. Comunica que deberá avisar con prontitud a Fructuoso Rivera cualquier movimiento enemigo, dando cuenta del punto donde estos acometieren a fin de tomar las providencias del caso. Señala que por el mismo conducto espera la comunicación para ocupar su punto de destino en el Alférez.]

[Puntas de Rocha, agosto 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Hallandome comicionado por elComand.te de armas y xefe de la fuerza de observacion: d. F. Rivera, en observar todos los movimientos q.e puedan ocurrir en los campos de esta banda, q.e acaso yntenten los enemigos ostilizarnos; En cuya virtud anoticio av. para q.e en el punto q.e acometan en el de su atencion sea prontamente abisado como me lo ordena nuestro Xefe afin de tomar con acierto, la providencia q.e sea mas opor-

tuna a nuestro rregreso. Que yo con especial cuydado observare en este punto los mismos q.e se precienten y en el acto se los
[F. 1 v.]/ comunicare, y a nuestro Xefe de qui-/ en dependemos como dexo esprezado espero por el mismo conductor su contestacion para ocupar el punto de mi destino q.e sera sobre las alturas de las puntas del pago de Alferez.

D. guare. av. m.s a.s Puntas de Rocha y Agosto 24,, de 1816,,

Eugenio Siapato

AlCap.n Muniz Comicionado en la observancia de los enemigos q.e nos acometen.

Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 350 [Bartolomé Hidalgo a Julián Muniz. Reclama información sobre la gente de Rocha cuya tardanza en llegar inquieta a Rivera. Solicita se envíe la gente a medida que se vaya reuniendo.]

[San Carlos, agosto 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Sr. d. Julian Munis ——

Amigo mio ——

Es V. un poquito ingrato conmigo: hace tiempo q.e no nos escribimos, y quiero q.e me diga por que tarda tanto la gente de Rocha— Rivera mucho me aflige por esto, y yo le contexto q.e aun no viene: no importa que no esté reunida toda, mande V. la gente conforme vaya cayendo——

A Rivera le dixe que lo refuerze á V. no seria malo, pero á bien que V. sabe lo que hade hacer— Yo de aqui todos los dias le mando gente armada, por q.e amigo ni como, ni duermo, y este es el tiempo de trabajar——

Mancilla llegará mañana á las cañas: el capitan Galeana tambien, y algunos milicianos de Pando——

[F. 1 v.]/ Para el 30. hay / unas carreras, hay, yo era de parecer q.e V. las privase, por que pueden colarsele algunos diablos y enredar la lista——

Escríbame amigo, y cuente siempre con un compañero y pais.o que lo hade seguir hasta el último——

B. Hidalgo

S. Carlos 25. de
agto. 1816.

[Cubierta:]
Al Capit.ⁿ comandante, ciuda.ⁿᵒ
Julian Munis—
Donde se halle

Biblioteca Nacional. Sección de manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; letra inclinada; conservación buena.

N° 351 [Miguel Barreiro a Joaquín Suárez. Contesta su oficio de 23 de agosto relativo a la llegada de hombres armados al mando del Teniente Juan Esteban López. Refiere las medidas de reorganización militar tomadas y las que aconseja realizar. Trasmite la noticia de que los portugueses están en Santa Teresa, que a ellos se acerca Rivera. Refiere las providencias tomadas para la reunión general, la junta de ganados en la Estancia del Cerro y apresto de caballadas de Maldonado en el camino. Deja a su criterio la venida a la Plaza del Comandante de Armas e indica a Román Bauzá como posible conductor de los negros que se reunieren.]

[Montevideo, agosto 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Ayer noche recivi la apreciadisima de VS. data 23 del corr.ᵗᵉ consiguiente á ella, llegaron los veintiocho hombres armados al mando del th.ᵉ d. Juan Esteban Lopez—Por acá, hemos estado de nueva organizacion de gentes.—Todos los civicos de extramuros q.ᵉ han podido aquartelarse, lo están ya. Igualm.ᵗᵉ, en proporcion de los esclavos q.ᵉ tenia cada vecino, se les ha sacado, p.ᵃ arreglar un batallon miliciano—Tenemos ya mas de doscientos aquartelados en la ciudadela——Me parece muy util q.ᵉ VS. realize igual medida en ese destino—El Illoa y otros tienen muchos esclavos; pero sin embargo, no debemos limitarnos á ellos solos- Aqui hemos seguido este orden indistintam.ᵗᵉ- de tres, se ha tomado uno- de quatro- dos- de cinco- tres- de seis- tres- de siete quatro- y asi en los demas nunca dejandoles mas de tres, á la excepcion de aquellos vecinos, q.ᵉ teniendo un numero excedente, daban lugar p.ᵃ todo- V. q.- uno presentó cincuenta y se le dexaron veinte.- A los q.ᵉ tenian dos no se les tomó ni uno, p.ʳ considerac.ⁿ á q.ᵉ los hortelanos no pueden estar sin menos.——V.S. verá p.ʳ lo dicho, q.ᵉ no se há guardado la menor consideracion——Haze mucho tiempo q.ᵉ todos los paisanos han ofertado sus servicios p.ᵃ un caso de apuro- pues estos mom.ᵗᵒˢ ya han llegado, y asi nadie tendrá q.ᵉ alegarnos cosa alguna p.ᵃ evadirse de esta providen-

cia——Ademas, los negros van á servir en clase de milicia, y p.r consequencia-los amos los tienen siempre seguros y se les sacan con el fin de desciplinarlos- arreglarlos, y tenerlos listos p.a marchar á la primera orden.

Hemos tenido noticias de la frontera- Los portugueses están siempre en S.ta Teresa- d. Frutos se les iva acercando; pero nosotros debemos tener una fuerza lista p.a poder acudir oportunam.te segun las ocurrencias——He vuelto á escrivir á todas partes p.a activar la reunion general——Si VS. crée q.e aqui es mas necesario el comand.te de armas, q.e en en ese punto, sirvase indicarselo p.a q.e se venga-

——Tambien he escrito sobre la reunion de ganados, y q.e se conduzcan a la estancia del Cerro- Si p.r ahi puede reunirse alguno, VS. verá lo mejor.

——He ordenado al cabildo de Maldonado, haga retirar algunas caballadas, instruyendo á sus dueños, q.e las sitúen [F. 1 v.]/ gradualm.te en todo el camino, / de suerte q.e no falten auxilios, tanto p.a una retirada de allá como p.a abanzar de aqui los refuerzos necesarios.

Quedo de VS. muy af.to amigo Mont.o 25 ag.to 1816. á las 9 de la mañana.

Mg. Barreyro

El ciud.no Roman Bauzá, puede hacerse cargo de la reunion y conduccion de los negros, sirviendose VS. prevenirle lo preciso en la actividad

Al ciud.o reg.r gob.r d. Joaq.n Suarez

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 80. Folio 64. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 205 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra pequeña inclinada; conservación buena.

N° 352 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Informa que parte para la frontera con el propósito de impedir la acción de los portugueses. Manifiesta que ofició al Comandante de ese departamento para que proceda al arreglo de las tropas, y recomienda se mantenga el orden y la unión del vecindario.]

[Cuartel General, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ /Mañana parto de este destino p.ª la Frontera con el resto de las Tropas a contrarrestar los esfuerzos de Portugal.

Con esta fecha oficio al S.r Comand.te de Milicias de ese Departamento p.ª q.e con el mayor empeño las arregle, dicipline y prepare p.ª la segunda orn. Con este fin se le ha dado el armam.to preciso. Espero q.e VS penetrado del imperio delas circunst.as cooperará eficazm.te a la realisacion de esta medida. De su execucion pronta depende la Salvacion de la Patria y el triunfo de nra. Libertad. Queda de mi cuidado anunciar a VS las provid.as ulteriores con oportunidad y ellas seguiran

[F. 1 v.]/ siempre él / el orn de los resultados.

Entretanto es preciso se mantenga en ese Departam.to el orn instituido, la tranquilidad y vnion de todo Su Vecindario. En este destino queda encargado el S.or Com.te D.n Jose Maria Aguiar de dirigir las relaciones, y por su conducto Serán transmitidas las orns conv.tes

Tengo el honor de Saludar a V S desde este Quart.l Gral á 26 de Agosto 1816.

Jose Artigas

Al Il.e Cav.do delaColonia

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1820. Libro 713. Folio 89. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 312 a 214 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 353 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Comunica su traslado a la frontera portuguesa y la orden impartida al Comandante de ese departamento para disciplinar las milicias.]

[Cuartel General, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ / Mañana parto de este destino p.ª la Frontera con el resto de las tropas a activar los esfuerzos con los de Portugal.

Con esta fecha oficio al Com.te de Milicias de ese Departam.to p.ª q.e todas ellas esten reguladas y disciplinadas. Con este fin se han repartido las Armas. Espero q.e VS. cooperará eficazmente a la realizacion de una medida tan interesante p.ª asegurar la salvación dela Patria, y el triunfo de nra Libertad. Es preciso q.e no haya el menor entorpecim.to en el orn delas provid.as ulteriores. Ellas seran conformes a los resultados los q.e noticiaré a VS con oportunidad.

Entretanto es preciso se mantenga en ese Departam.to el

[F. 1 v.]/ orn instituido, la tranquilidad, y el sociego de / todo su vecin-

dario. En este destino queda encargado el S.[or] Com.[te] D.[n] Jose Maria Aguiar encargado de dirigir las relaciones, y por su conducto seran transmitidas las orns conv.[tes]

Tengo el honor de saludar á VS. desde este Quart.[l] Gral a 26 Ag.[to] 1816,,

Jose Artigas

Al M. Il.[e] Cav.[do] de Soriano.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1813 - 1818. Libro 206. Folio 56. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 211 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 354 [Tomás García de Zúñiga al Regidor Joaquín Suárez. Comunica que de acuerdo con las órdenes recibidas de Artigas, ha dispuesto que marche sobre las costas del Olimar Grande, el escuadrón de Porongos al mando de su Comandante Miguel Quinteros.]

[San José, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ / En conseq.[a] delo q.[e] el Sor. gral. me ordena en su Oficio de 22. he determinado marche ala mayor brebedad sobrelas costas de olimar grande el Esquadron de Porongos al mando desu comand.[te] d.[n] Miguel Quinteros lo que comunico á V.S. en contextac.[n] asu Oficio de hoy.

Dios gue á V.S. m.[s] a.[s] S.[n] Jose
26 de Ag.[to] de1816.

Thomas Garcia
deZuñiga

Sor Regid.[r] Socio del Sor Deleg.[do] del Gefe delos Orientales

---

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 604. Folio 137. Manuscrtio original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 301 x 204 mm.; interlínea de 11 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 355 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Transcribe una circular del gobierno de Montevideo en la que dispone que a la mayor brevedad se conduzca a la capital los trigos y demás granos de abasto así como también sebo, leña, grasa, carnes y cualquier otra clase de comestibles.]

[Maldonado, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ /El Exmo Cav.[do] de Montevideo en Circular de 24,, del corr.[te] dice lo sig.[te]

"Atenta la dificultad delas circunstancias, se hace presiso prevenir áV.S. q.[e] con el may.[r] empeño y eficacia estimule á todos los Vecinos de ese Departam.[to] para q.[e] á la posible brevedad conduzcan á esta Capital los trigos y demas granos de Abasto, q.[e] conserven, como el sevo, leña, grasa carnes, y qualquiera otra clase de comestibles, pues en verificarlos, al paso q.[e] aprovecharan el mayor lucro q.[e] la estación ofrece, contríbuiran en mucha parte á la defensa de la Provincia, á q.[e]
[F. 1 v.]/ todos estamos sagradam.[te] / empeñados"

Lo que se transcribe áV. p.[a] su mas puntual cumplim.[to], dando cuenta de haver cumplido con esta Sup.[r] disposicion, ála qual propenderá V. desu parte en la forma q.[e] lo exige el Serv.[o] de la Patria.

Dios g.[e] áV. m.[s] a.[s] Sala Cap.[r] de Mald.[o] 26,,de Ag.[to] de 1816.

Santiago Cantera
Mateo Lazaro Cortés
Juan Fran.[co] Bustamante
Manuel Fuentes

Al Alc.[de] deS Carlos — Felipe [Beng.[a] y Alvz. Srio.]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Años 1815 - 1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 210 x 154 mm.; interlínea de 9 a 11 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 356 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos. Ordena hacer conocer al vecindario de su distrito la proclama del Jefe de los Orientales, y en cumplimiento de lo dispuesto, propender por todos los medios, a la obtención de toda clase de caballadas. Estas deberán ubicarse en lugares de tránsito del Ejército a fin de que éste pueda servirse de ellas en caso de una retirada.]

[Maldonado, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ /Impuesto V. de la Proclama adjunta del digno Xefe delos Orientales Protector delos Pueblos Libres, para q.[e] llegue á noticia de todo el Vecind.[o] desu distrito. Ella nos recuerda los deveres á que estamos constituido, y en obsequio de ellos, devemos propender p.[r] todos medios álos auxilios tan presisos p.[a] el Sosten de ntras. Tropas. La reunion de toda Clase

deCavallada, deve ser el principal obgeto, la q.[l] deverá V. ponerla en el transito, en donde puedan las tropas servirse de ella,en caso de una retirada. El numero de la q.[e] se reuna pondrá V. en noticia de este Cavildo, y tambien en la delS. Com.[te]
[F. 1 v.]/ g.[l] de armas, p.[a] q.[e] de ella tenga el devido conoci-/miento.

Dios g.[e] áV. m.[s] a.[s] Sala Cap.[r] de Mald.[o] 26, de Agosto/ 816.

Santiago Cantera Mateo Lazaro Cortés Juan fran.[co] Bustamante
Manuel Fuentes Felipe Beng.[a] y Alvz
Srio

Al Alcalde deS. Carlos

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Años 1815 - 1820. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 210 x 149 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 357 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Transcribe la circular del Cabildo Gobernador de Montevideo de fecha 20 de agosto en la que comunica que, para dar impulso a la salvación de la patria cuando es agredida por los portugueses, ha resuelto refundir el mando político y militar en el Delegado del Jefe de los Orientales y el Regidor Joaquín Suárez.]

[Maldonado, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ /El Exmo Cav.[o] de Mont.[o] en Circular del 20,, del corriente dice á este Cav.[o] lo q.[e] sigue—

"Para dar impulzo á todas las medidas á q.[e] insta la salvacion de la Patria, en circunstancias q.[e] nuestro([s]) territorio empieza á rrecentirce de la agrecion de los Portugueses, ha acordado esta Corporación refundir sus poderes, y facultad.[s] del mando Politico y Militar en el Exmo Sr Delegado del Xefe de los Orientales, y el Sr. Reg.[or] Fiel Executor Ciud.[no] Joaq.[n] Suarez, p.[r] q.[n] giraran tod.[s] las ord.[s], y prov.[s] q.[e]
[F. 1 v.]/ se adopten de comun acuerdo, á cuyo efe[c]to / con esta fha se ha promulg.[do] p.[r] bando esta determinac.[on]

Y se comunica á V.S. p.[a] q.[e] lo haga publico y notorio en esa Jurisd.[on] en obseq.[o] del dev.[do] reconocim.[to] y p.[a] q.[e] en lo subsecivo se entiend.[n] con la expresada autor.[dad] tod.[s] los negocios concernientes al ord.[n] gubernatibo de q.[e] esta encargada."

Lo q.[l] se transcrive aVm. p.[a] su intelg.[a] y p.[a] q.[e] asi mismo lo haga not.[a] alos Vecin.[s] del distrito de su Dep.[o]

[F. 2]/ Dios g.[e] a V. m.[s] a.[s] Sala Cap.[r] de Mald.[o] 26 de/Agosto de 1816-

Santiago Cantera
Mateo Lazaro Cortes
Juan Fran.[co] Bustam.[te]
Felipe B. Alvz
Srio

Al Alc.[de] de Minas

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de la Concepción de Minas y su Jurisdicción. Años 1811 - 1820. Caja 2. Carpeta 5. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 153 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 358 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Transcribe una circular del Cabildo de Montevideo en la que dispone que atento a las dificultades que presentan las circunstancias, todos los vecinos del departamento deben conducir a la brevedad, a la capital los trigos y demás granos de abasto que conserven como también cualquier otra clase de comestible.]

[Maldonado, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ /El exmo. Cavildo de Montev.[o] en Circular de 24,, del corr.[te] dice lo sigiente.

"Atenta la dificultad de las circunstancias, se hace preciso prevenir á V.S. q.[e] con el mayor empeño y eficacia estimule á tod.[s] los Vecinos de ese Departam.[to] p.[a] q.[e] ála posible brevedad conduscan á esta capital los Trigos y demas granos de Abasto, q.[e] conserven, como el sevo, leña carnes, y qualquiera otra clase de comestible, pues en verificarlo, ál paso q.[e] aprovecharan el mayor lucro q.[e] la estacion ofrece, contribuiran / en mucha parte ála defensa de la Provincia, á q.[e] [F. 1 v.]/ todos estamos sagradamente empeñados".

Lo q.[e] se transcribe á V. para su mas puntual cumplimiento, dando cuenta de haver cumplido con esta sup.[r] dispocicion. ala qual propenderá V. de su parte en la forma q.[e] lo exige el serv.[o] de la Patria.-

Dios gue. aV. m.ˢ a.ˢ Sala Capitular de Mald.ⁿ 26 ,, de Agosto de 1816.-

Santiago Cantera
Mateo Lazaro Cortes
Juan Fr.ᶜᵒ Bustamante

[F. 2]/ Ma / nuel Fuentes
Felipe Beng.ᵃ y Alvarez
Srio.

Al Alc.ᵈᵉ de Minas.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de la Concepción de Minas y su Jurisdicción. Años 1811 - 1820. Caja 2. Carpeta 5. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 149 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 359 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Adjunta una proclama de Artigas para su difusión en todo el vecindario. En su virtud deberá reunir toda clase de caballada la que deberá situar en el tránsito de las tropas para que puedan servirse de ella en caso de una retirada.]

[Maldonado, agosto 26 de 1816.]

[F. 1]/ /Impuesto V. de la Proclama adjunta del digno Xefe de los Orientales Protector de los Pueblos Libres, hara q.ᵉ llegue á noticia de todo el Vecind.ᵒ de su Distrito. Ella nos recuerda los deveres á que estamos constituidos, y en obsequio de ellos devemos propender p.ʳ tod.ˢ medios á los auxilios tan presisos p.ᵃ el Sosten de nuestras tropas. La reunion de toda clase de Cavallada, deve ser su prinsipal objeto, la q.ˡ devera V. ponerla en el transito, en donde pued.ⁿ las tropas servirse de ella, en caso de una retirada. El numero de / [F. 1 v.]/ la q.ᵉ se reuna pondra V. en noticia de este Cavildo, y tambien en la del S.ᵒʳ Com.ᵗᵉ g.ˡ de armas p.ᵃ q.ᵉ de ella tenga el devido conocimiento—

Dios gue á V. m.ˢ a.ˢ Sala Capitular de Mald.ᵒ 26,, de Agosto 816.

Santiago Cantera
Mateo Lazaro Cortes
Juan Fran.ᶜᵒ Bustam.ᵗᵉ
Manuel Fuentes
Felipe Beng.ᵃ y Alvz
Srio.

Al Alc.ᵉ de Minas

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Villa de la Concepción de Minas y su jurisdicción. Años 1811 - 1820. Caja 2. Carpeta 5. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 153 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 360 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le informa se ha fijado la proclama expedida con fecha 22 de agosto en la ciudad y circulado a los pueblos.]

[Maldonado, agosto 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Ha recivido esteCavildo el oficio deV.E. de 24,, del Corr.[te] con inclucion de los quatro exemplares de la Proclama q.[e] elSup.[r] Gov.[no] ha expedido en 22,, del corr.[te] alos quales se les ha dado el devido curso, fixando uno en estaCiudad, y remitiendo confha. de ayer las demas álos tres Pueblos de este Departam.[to]. Los q.[e] pone en noticia deV.E. en contextacion—

Dios gũe áV.E. m.[s] a.[s] SalaCap.[r] de Mald.[o] 27,, de Agosto de- 1816.

Exmo Sor.

Santiago Cantera   Mateo Laz.[o] Cortes
Juan Fran.[co] Bustam.[te]
Manuel Fuentes
Felipe Beng.[a] Alvarez
Srio.

Exmo. C. de Mont.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 284. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 203 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 361 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le informa que con fecha 26 de agosto se ha fijado en la ciudad y se ha remitido a los pueblos del departamento la circular suya del 20 de agosto por la que dice ha refundido esa Corporación los poderes políticos y militar en el Delegado del Jefe de los Orientales, Miguel Barreiro y en el Regidor Fiel Ejecutor Joaquín Suárez.]

[Maldonado, agosto 27 de 1816.]

[F. 1]/ / Con fha de Ayer sé ha fixado en esta Ciud.[d] y se ha trancrito á los Pueblos de este Dep.[to] la Circular de V.E. de 20,, del corr.[te] p.[r] la q.[e] instruye de haver refundido esta corp.[cion], sus poder.[s] y Facultades del mando Politico y Militar en el Exmo S.[r] Delegado

del Xefe de los orientales, y en el Sr Regid.^{or} Fiel Ex.^{r} Ciud.^{o} Jóaq.^{n} Suar.^{z}, Cuya Circular queda en conosim.^{to} de este Cav.^{o} p.^{a} presentarle el mas puntual cum.^{to} y se avisa a V.E. en context.^{on}

Dios g.^{e} áV.E. m.^{a} a.^{s} Sala Cap.^{r} de Mald.^{o} 27,, de Agosto de1816,,

Exmo Ayuntam.^{to} de Mont.^{o}

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 241. Folio 99. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 200 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 362 [El Cabildo de Maldonado al de Montevideo. Acusa recibo de una circular de 24 de agosto previniendo que se estimule a los vecinos para el más rápido envío de los granos del abasto y le anuncia haberla remitido a los alcaldes y comisionados para su más eficaz cumplimiento.]

[Maldonado, agosto 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Es recivida en este Ayunt.^{to} laCircular de V.E. de 24,, del corr.^{te} p.^{r} la q.^{e} se sirve prevenir, q.^{e} con el mayor empeño y eficacia se estimule á todos los vecinos de este Depart.^{to} p.^{a} q.^{e} con la posible vrevedad, conduzcan aesaCap.^{l} los granos de Abasto q.^{e} expresa; y deseando este Cav.^{do} dar el mas conforme cumplim.^{to} á dha. Circular, la ha transcrito a los Alcaldes de los Pueblos de este Dep.^{to} y comicionados del distrito de esta Ciudad, ordenandoles q.^{e} en su Cumplim.^{to} empleen toda la actividad q.^{e} se nesecita en las actuales circunstancias

Dios gue áV.E. m.^{s} a.^{s} SalaCap.^{r} de Mald.^{o} 27 de Agosto de1816-

Exmo. Sor.

Santiago Cantera — Mateo Laz.^{o} Cortes

Juan Fran.^{co} Bust.^{te}

Manuel Fuentes

Felipe Beng.^{a} y Alvz

Srio.

Exmo. Ayunt.^{to} de laCap.^{l} de Mont.^{o}

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 283. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 296 x 205 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 363 [El Cabildo de Maldonado al Delegado Miguel Barreiro. Contesta su nota en la que dispone entregue en la Caja Subalterna de Hacienda de aquella ciudad, el producido de la Isla de Lobos en vista de las urgencias de la Provincia. Manifiesta su acuerdo con esa medida en la que ya había pensado al considerar que en la presente circunstancia, era imposible aplicarlo a la obra de la Iglesia a que estaba destinado.]

[Maldonado, agosto 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo S.r

Es recivida en este Ayuntamiento la apreciable comuni.on de V.E. de 24,, del corr.te, p.r la q.e expresando los motívos q.e obligan á hechar mano de toda claze de fon.s, se sirve pedir á este Cav.o, se entere en esta Caxa Subalterna de Hacienda, baxo el cargo de deboluc.on, las recaudaciones del producto de la isla de lobos. El Cav.o penetrado delas urgencías de la Prov.a, y considerando q.e en las actuales círcunstancias es imposible áplicar à q.l producto alà obra de la Iglesía, solo esperaba q.e se cumpliese el primer plazo, p.a ofrecerlo á V.E. en la misma Claze q.e ha tenido abien exgírlo. Este deve cumplirse en cinco del inmediato octubre, en Cuyo día, segun contrata celebrada en el remate deve entregar el rematador la Cantidad de 1850,, p.s, de los quales ya ha suplido una Corta Cantidad p.a atend.r álas urg.s de esta Corp.on y fue dístrivuida p.r este Cav.o con la obligación de bolverla (luego q.e reciviese el primer dinero de los propíos de la Ciudad) al fondo de donde salia. Esta medída ha sido indispensable p.a cubrir algunas [F. 1 v.]/ deud.s[............] en un Ayum.to / y q.e áVE. no sele ocultan. Con presencia de lo expuesto solo resta consultar con V.E., si deve exigirse del citado rematador; la Cantid.d q.e ha deude hasta la fha.; ó la q.e resulte como cumplido el primer plazo.

Ntro Sor gue la vida de V.E. m.s a.s Sala Capitular de Mal.do 27,, de Agosto de 1816,,

ExmoSeñor =

Exmo S. Delegado del xefe delos Oríentales de Mont.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 290. Folio 38. Manuscrito borrador: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 307 x 209 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 364 [Juan Astorga al Cabildo Gobernador. Informa que el 13 de agosto dejó el pueblo por haber sido tomado por los portugueses quienes sorprendieron a las guardias de Arredondo, Melo, Sauce y del Río Negro. Agrega que él logró salvar el armamento y pudo trasladarse con las familias a la costa del arroyo Pablo Páez. Expresa que se encuentra empeñado en reunir a los dispersos.]

[Costa del arroyo Pablo Páez, agosto 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Avizo áV.E.como el dia trese delq.e Espira, salí dejando mí Pueblo porq.e en dho, dia se apoderó del, el Enemigo Portugues; haviendo este, sorprendido el dia ocho la Guardía de Arredondo llebandosé Prisionero al Oficial Segundo de dha, Guardia, con toda su guarnicion, haviendo muerto solo dos, y huno Erido de nr[a] gente; y Sobre treinta Vecinos q.e cubrían aquel punto:

El dia diez sorprendieron las Guardias de Melo, y Sauce, endonde fueron muertos un Sargento, y un Cavo de Drag.s y los demas fueron Pricioneros; menos los vecinos q.e auciliaban dhas. Guardias:

El oficial Antonio delos Santos q.e sehallaba enla Guardia del Rio Negro, fue pasado asu Nacion contoda Su gente , menos los Vecinos de Nra. Nacion q.e estaban asus ord.s.

Yo he caminado Ex.mo Señor con el mayor trabajo, ypenalidad por causa de los tiempos, hasta poner á Salbo él armamento q.e me resta, y juntamente elpequeño numero de familias q.e mehan seguido, hasta la Costa del Arroyo Nombrado Pablo Paez, en donde me hallo por aora, reuniendo todo el Vecindario experso á Causa dela Aselerada Derrota q.e hemos tenido=

Con esta mesma fha. acabo de recibir oficio del Señor Coronel pidiendome todos los vecinos hutiles paralas Armas; p.r hallarse Dispuesto á Atacar el enemigo Pocecionado de Nro. [F. 1 v.]/ / Suelo.

Acada instante me sofoca este regimiento de Dragones, por armamento, y aunq.e trato de Sostenerle, no hallo ser pocible; pues me infiero q.e dho, regimiento estará Distituido enteramente deeste aucilio delas Armas:

Los quinientos p.s q.e comuniqué a V.E. en mi anterior, pertenecientes al Ramo de Diezmos; luego que Supo el Señor Coronel de hellos, se Sirbio pedirmelos p.a el aucilio de sus Tropas deloq.e me pasó su Correspondiente recibo=

D.s gue. áV.E. m.s a.s Costa de Pablo Paez 27 de Agosto de 1816,,

Juan Astorga

Al Ex.mo Cavildo delaPlaza de Montev.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 205. Folio 130. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 365 [Miguel Barreiro a Joaquín Suárez. Comunica el envío de material bélico. Explica la forma de armar al ejército y su manera de actuar en caso de lucha. Ordena diversos movimientos de tropa; se refiere a su proclama, a la formación de la milicia de negros y a las noticias de ayuda recibidas de Buenos Aires.]

[Montevideo. agosto 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Quedan en mi poder las muy estimables deVS. data ayer—— Consiguientem.^te, van los diez y seis tiros de sable, y las veinte baynas de bayoneta.——No van las pistolas q.^e pide el cap.^n Marquez, p.^r q.^e á todas les he mandado poner gancho, á fin de distribuirlas en la caballeria, y q.^e quede armada de pistola y sable, de suerte q.^e los q.^e llevan caravina, hechen pié á tierra en un caso preciso y obren como infanteria——En este concepto, es necesario cuide VS. mucho q.^e los q.^e lleven caravinas no lleven sable, p.^r cuanto las compañias de sable son separadas, y obrarán constantem.^te como caballeria——

D. Candido tiene ciento cinquenta y un hombres- De ellos los ciento deben armarse con caravinas, y q.^e vuelva el mismo á situarse (*con ellos*) con toda precaucion en el mismo parage en q.^e se hallaba donde permanecerá listo y pronto p.^r marchar adonde se le exprese dentro de muy poco tiempo——Los restantes q.^e vengan p.^a acá——

La proclama de VS. está magnifica- Nadie ha podido leerla sin entusiasmarse.——La recoleccion de negros, nos es urgentisima- Lo mismo he significado á d. Roman Bauza, áfin de q.^e se maneje en ella con la mayor actividad, y de un modo el mas escrupuloso, no dejando mas de tres en parte alguna, q.^e es como se ha hecho aqui, á la excepcion de los q.^e han tenido mas de treinta—Entro de media hora, espero á Conrado, y avisaré á VS. lo q.^e resulta de la averiguacion——

——Ya se havrá impuesto á VS. de q.^e el gobierno de Buenos ay.^s ha empezado á manifestar q.^e nos auxiliará——felicitemonos reciprocam.^te p.^r esta ventaja, esperando los mas felices resultados delos esfuerzos de la union——

Quedo de VS. muy af.^mo amigo Mont.^o 27 agosto 1816
Mg. Barreyro

Al S.^r reg.^r gob.^r ciud.^o Joaq.^n Suarez

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 80. Folio 66. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 205 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 366 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Se refiere a la invasión portuguesa a la Banda Oriental y al efecto producido en Buenos Aires por las primeras noticias del avance portugués. El gobierno lo presenta como el ataque de un conjunto de saqueadores que fácilmente serán expulsados, sirviendo esto de excusa para no prestar ayuda a Montevideo y no resistir a los invasores. Piensa que secretamente el gobierno negocia con Lecor.]

[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, agosto 27 de 1816]

A bordo del "Amphion", Buenos Aires agosto 27 de 1816.

[Invasión portuguesa a la Banda Oriental. El Fuerte de San Miguel y la Fortaleza de Santa Teresa sorprendidos. Probabilidad de que Montevideo se rinda a las primeras insinuaciones.]

El 22 de corriente cuando llegaron las últimas informaciones...su guarnición consistía en 300 plazas solamente. Artigas no tenía más de 1.500 hombres con él en el Hervidero donde estaba y a medida que recojo una información más exacta empiezo a pensar que es mucho menos formidable de lo que se le imaginaba y que es posible que lo fuera en el interés portugués.

He observado muy cuidadosamente el efecto producido aquí por las primeras noticias del avance portugués. El gobierno se ha esforzado en lo posible en desacreditar la idea que estuviera con ninguna fuerza y lo presenta como el ataque de un conjunto de saqueadores que fácilmente serán expulsados; y esto ha servido de excusa para no dar el más mínimo paso para asistir a Montevideo o resistir a los invasores. Algunas de las personas que ellos emplean para sondear y dirigir la opinión pública empiezan por desaprobar toda idea de envolverse en hostilidades con los portugueses, agradando en general sus argumentos. Es verdad que el país está tan disgustado con el presente sistema que lo que más se teme es que continúe. Creo que no se ha establecido una comunicación directa con el general que manda el ejército portugués, pero esta noche salió de aquí secretamente una escuna y pienso que lleva a una persona acreditada por este gobierno ante el general Lecor.

La expedición contra Sante Fe fracasó enteramente y aunque las tropas que se mandaron desde acá tomaron posesión

de la ciudad, en seguida fueron sitiadas por el pueblo y al carecer de provisiones y no teniendo medios de mantenerse, llegaron órdenes que debían embarcarse y traerlos por mar lo antes posible.

Incluyo la última gaceta oficial (en la que S.S.E.E. observarán el silencio en lo que respecta al movimiento de las tropas portuguesas) y también un manifiesto del Congreso de Tucumán del 1° del corriente, pero publicado ahora, cuyo principal objeto parece ser pintar con los más vivos colores la desesperante y exhausta situación del país y su imposibilidad de ninguna resistencia ulterior al mismo tiempo que veladamente insinúan los pasos a seguir para su deliberación e inculcan la necesidad de una confianza ilimitada e idéntica sumisión a las medidas que tomen.

Publicado en "The Navy and South America 1807 - 1823. Correspondence of the Commanders-in-Chief on the South American Station." Printed for the Navy Records Society. MCMLXII. Págs. 163-164.

N° 367 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su nota de fecha 29 de julio. Da cuenta del movimiento de su gente; de la recolección de caballos en Castillos y Alférez y de la llegada de veinticinco embarcaciones al Puntal.]

[Rocha, agosto 28 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi Comand.te resevi la de V. Fha,, 29 a las Orasiones en mi Camp.to ygualm.te me ynpuse dela de D.n Anicleto Silba, é cumplido con lo q.e le Ordenaba, á D.n Bartolo Camilo q.e tanbien le debo, algunos Fabores de Bisios y algunos ponchitos p.a Mis Soldados, Anicleto se Despidio demi Aller q.e seiba p.a S.n Carlos, p.r unos Diaz á reglar sus Intereses segun el Medixo; pasaria hasta Canelones, á segurar unos Tres Cientos p.s q.e tenia prestados a un Besino sin resibo, que podia Tardar 5 o 6 Diaz.= De Talaller Todavía no tengo Noticias, puede ser la Demora p.r q.e iba á Mandar á un hijo hasta S.ta Teresa, como á Delijencias Propias hoy espero algunos Caballos de Castillo [F. 1 v.]/ = Los q.e /sean. Recojido del Alferez me an mandado Decir q.e se los Entregaron a D.n Eugenio Zapatore. Yá Estan seguros, p.r D.n Eusebio Moreira e sabido de q.e han Benido 25,, Diates al Puntal, segun hoy ledise uno de sus bomberos. Aller aun q.e yá lo puede Saber, p.r el the Gandara q.e salio aller Notengo p.r lo presente que Decir áV. Mande en q.to Sea de su agrado á su Sudito y Seguro Servidor.=

Rocha 28 de Ag.^{to}de 1816
á las 11 del dia. Julian Muñiz

PD. Espresiones a todos los compañeros y quando Lle[gue] Laballeja de le un Abraso en Mi Nombre.Vale—

[Cubierta]

Al Sor Comand.^{te} de Arm.^{s}
Del Departam.^{to} Dn Frutoso
Rivera.= Donde Sealle
del Cap.^{n} J.M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 148 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 368 [Eugenio Siapato a Julián Muniz. Comunica la información por la cual se establece la magnitud de las fuerzas enemigas en Castillos y los movimientos de tropas destinados a guarnecer la fortaleza de Santa Teresa. Dice estar situado en el pago del Alférez. Señala la necesidad de mantener una fluida comunicación entre ambos.]

[El Alférez, agosto 29 de 1816.]

[F. 1]/ /Sin en bargo q.^{e} no conteste a su comunicacion de fh.^{a} anterior Por la falta de oportunidad, aora lo ago por en contrar es curecida su cituacion; quando las circunstancias no lo permiten;— En cuya virtud anuncio a V. q.^{e} en el dia de ayer llego un bombero, dirijido por mi al paraje de Castillos; cituacion ocupada por los enemigos; este medice q.^{e} la partida enemiga q.^{e} ocupa aquel destino se conpone de Cuarenta hombres, q.^{e} salen de la Guardia abanzada q.^{e} sealla en la angostura, Casa del vicino Olivera, en cuanto ala dotacion q.^{e} guarnese lafortaleza de Sta Tereza ynora su numero solo si adquirio noticia q.^{e} el Veinte y seis del corriente llegaron siete Yates q.^{e}
[F. 1 v.]/ conducian / gente y algunas Piesas de artilleria. este parte se lo comunique a nuestro Xefe con esta fh.^{a}; y selo anuncio aV. para sus mejores deliberaciones: mi situacion es el Pago Alferez abajo en donde V. puede dirigirme suscontestaciones q.^{e} todos los dias las necesito, como V. de las mias; afin de llevar con acierto la linea de nuestras Comiciones. Yo pienso alternarme asta en contrar esos miserables es Clavos, de lo q.^{e} rresultase dare a V. puntual abizo.

D.^{s} guade. aV. m.^{s} a.^{s} y Ag.^{to} 29 de 1816,,
Eugenio Siapato

Al Ciudad.[no] J. Muniz Comand.[te] de observacion del Punto de Rocha

[Cubierta]

Livertad — Reservado y sin demora

Al Ciudad.[no] Julian Muniz
Cap.[n] y Comand.[te] de la partida de observacion en la Villa de
Del Ciudad.[no] armado Eugenio Siapato de Observ.[on] — Rocha

---

Biblioteca Nacional. Secciòn Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1.

N° 369 [Juan Benito Blanco al Gobernador Intendente. Cumplida la orden de dar de baja al Capitán Gabriel Pereira y a los Tenientes Ignacio Oribe y Atanasio Lapido, eleva la nómina de sus propuestas para sustituir a los nombrados y para ocupar otros cargos.]

[Montevideo, agosto 29 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo. Señor.

Cumplida la Orden de V.E. dedar devaja al Capitan D. Gavriel Pereyra, y Teníentes D. Ignacio Oribe, y D. Atanacio Lapido- y habiendo de proponer quien Ocupe sus plazas, elevo ala Consideracion de V E. las siguientes propuestas. Incluyendo ladel Ayudante Mayor D. Pedro Lenguas: Para Capitan encargado dela Mayoria.

Para Capitan dela 2.[a] al Ten.[te] 1.[o] dela 4.[a] — D. Estanislado Garcia

P.[a] 1.[er] Ayudante al q.[e] es 2.[o] de la misma clase—D. Juan Formoso

P.[a] 2.[o] Ayud.[te] al Ten.[te] 1.[o] de Cazad.[s] (con Comp.[a])
D. Jose Zubillaga.

P.[a] Ten.[te] 1.[o] de Granad.[s] al Ten.[te] 1.[o] dela 1.[a] D.Serafin Bonabida.

P.[a] Ten.[te] 1.[o] de la 1.[a] al Ten.[te] 2.[o] de la misma
D. Felipe Maturana.

P.[a] Ten.[te] 1.[o] de la 4.[a] al Ten.[te] 2.[o] de la 3.[a] D. Rafael Gutierrez.

[F. 1 v.]/ /P.[a] Ten.[te] 2.[o] de Granad.[s] al Ten.[te] 2.[o] de Cazadores D. Joaquin de Chopitea.

P.ª Ten.te 2.º de Casad.s al Ten.te 2.º de la 4.ª D. Fran.co Farias.
P.ª Ten.te 2.º de la 1.ª al Subten.te de Granaderos D. Ramon Nieto.
P.ª Ten.te 2.º de la 3.ª al Subteniente de la misma D. Gregorio Bega.
P.ª Ten.te 2.º de la 4.ª al Subten.te de la 1.ª D. Miguel Brid.
P.ª Subten.te de Granad.s al de la 4.ª D. Jose M.ª Maza.
P.ª Subten.te de la 1.ª alCiudadano Juan Militon Gonzalez.
P.ª Subten.te de la 3.ª alCiudadano Pedro Santos.
P.ª Subten.te de la 4.ª alCiudadano Fran.co Oribe.
Dios Gūe a V.E. m.s a.s

Montevideo Agosto 29 de1816
Exm̄o. Sōr.
Juan Benito Blanco

Exm̄o. Sōr. Gov.or Intend.te de la Prov.ª

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 604. Folio 135. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 285 x 202 mm.; interlínea de 8 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 370 [Fernando Otorgués a Miguel Barreiro. Dice haber entrado los portugueses hasta Cerro Largo y estar sin noticias del General Artigas cuyas órdenes espera sin determinarse a hacer nada hasta recibirlas. Encarece el retorno del Capitán Galeano a quien necesita para custodiar las armas.]

[Campo Volante, agosto 29 de 1816.]

[F. 1]/ / S.or D Mig.l Barreyro

Mi Estimado amigo. En Contestacc.n de la de V. del 15 de Ag.to vengo en Conocim.to de su Eficacia áserca de todo quanto, En Ella se me oferta de lo q.e me hãllo [a]gradecido.

Asi mismo, ahun, no ha llegado el Cap.n Galeana, y no se p.r q.e me lo hán Detenido tanto según se lo Digo ál Govierno, aciendomeló volver p.a q.e Custodie las Armas, q.e retroceden. Desde minas quedandosemé, con la Comp.a de Morenos, pu.s aqui Es Don[de] nesesito de Gente.

Asi mismo he Salido del Potrero del Sapallár p.r állarme sin noticia, del S.or Gr̄al. y haber Entrado los Portug.s hasta êl Serro Largo. Deseando, saber, como adelantan sus Guerrillas, p.a de ácuerdo operár y Darle, q.e asér ál Enemigo p.r Este punto. pu.s sin llegár sus ordenes, no me Determino asér nada hasta q.e ntr̄o. S.or Gr̄al. me ordene. Estando En la ocasion escaso de

[F. 1 v.]/ Gente, sin Sabér, á Quien debo de ocurrir y bol-/ ver los ojos y con, Esto Cumplo, con los Deberes, de mi Encargo, Según teniamos tratado con El Gefe.

Deseo lo pase V. bien y q.[e] mande á Este. su af.[mo] amigo–

Fern.[do] Otorgues

Campo volante
Ag.[to] 29 de1816

[Cubierta]

A
D. Mig.[l] Barreyro Delegado del
S.[or] Cap.[n] Gral. En
Montevideo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Correspondencia. S. VII, C. 2, A. 4, N° 13. Año 1816. Folio 12. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 153 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada, conservación buena.

N° 371 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Comunica que el Teniente José Cabral y su fuerza regresan a Rocha y se pondrán bajo sus órdenes al igual que todas las milicias que allí se hallen. Le encomienda también empeñarse en vigilar y hostilizar al enemigo.]

[Agosto, 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Regresa a ese destino el teniente D.[n] Jose Cavral, con sugente ya armada- a ponerse asus ordenes a ci como deven estar todas las milicias q.[e] seallen en ese partido. Rencargo a V muy particularmente la vigilancia q.[e] se enpeñe lo posible en ostilisarlos como ya se lo ecomunicado- Este [e]xercito descansa en esa [de]fensa- y se q.[e] V. tomara las megores providencias p.[a] la seguridad de V. y la nuestra- Yo Savre llevar con prudencia alos paysanos, que se pongan vajo sus ordenes con toda mejor armonia q.[e] todos se empeñan en la de fensa del pago—
D.[s] G: á V. m.[s] an.[s] 30 de Ag.[to] de1816.

Frutoso Rivera

[Cubierta]

Al Cap.[tn] D.[n] Julian
Muniz en———
Rocha

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 372 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Da cuenta de las informaciones que le trae el baqueano Pedrasa y de su intención de llegar a Castillos a sorprender una partida enemiga.]

[Rocha, agosto 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Resevi la de V. quedo Enterado delo q.e V. me dice, esta Noche, Caminara el Baqueano Pedrasa salio Esta mañana, abolber esta Noche atomar alguna Noticia, delos Enemigos áse Diaz q.e le dize q.e Biese sipodiamos llegarnos á Castillo á sorprender esa partida y medise q.e es imposible segun ledisen los Besinos Amig.s q.e estan entre ellos p.r q.e todas las tardes salen p.a un lado y al otro dia Bienen de Otro deNoche Noparan entre el Palmar ygualm.te medise q.e los Caminos son Bastantes sospechosos, pero enfin aremos lo q.e se pueda Ya Estoy aburrido en este Paraje. Dirija sus Correspondencias á el al Calde, p.a que el me en Camine el Chasque donde meálle mande en q.to sea de suagrado á su Sudito y Servidor q.e S.M.B.

Julian Muniz

Rocha, 30 de Ag.to de 1816.

[Cubierta]

Al S.or Comend.te Gral de Arm.s del Departam.to D. Frutoso Rivera—
Donde sealle———
Del Cap.n J.M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de hoja 218 x 154 mm.; interlínea de 10 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 373 [Bartolomé Hidalgo a Julián Muniz. Acusa recibo de su información. Alerta sobre el peligro que representa que los portugueses tomen para sí las caballadas y solicita que le informe con presteza el lugar al cual se retirará para obrar conforme a lo convenido con Rivera. Recomienda recoger cuanto caballo pueda pues es el arma más poderosa de los paisanos.]

[San Carlos, agosto 30 de 1816.]

[F. 1]/ / San Carlos 30 de ag.[to] 1816——

Mi querido Munis—

Lleva el paisano Balao un sable que es lo único q.[e] me habia quedado, pero estoy satisfhõ que no podrá estar mejor empleado—Quedo impuesto de las noticias que me escribe; lo sensible es que los portugueses tomen las caballadas de las estancias de Sosa, Maroñas, Sinchaurte y otras que están tan inmediatas—— Luego que V. trate de ponerse en retirada con su gente mándeme aviso con una persona de confianza, dicien[d]ome á que lado se retira, con eso yo me replego á Rivera inmediatamente, p.[r] q.[e] asi he convenido con él— Ya no es tiempo de consideraciones amigo Muniz hágase de quanto caballo pueda esa es al arma mas poderosa de los paisanos—

Hoy le remito á Rivera 22. chuzas que hice hacer aqui, y como haya tiempo hare hasta 200.—

Memorias a mi pariente Serbando, y V. disponga de la voluntad y afecto de su amigo y pais.[o]

q. b. s. m.

B. Hidalgo

[Cubierta]

Al Capit.[n] d.Julian Munis. comandante de observacion—

Rocha

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 374 [Liquidación de los haberes correspondientes a la Milicia Cívica al mando del Comandante General Fructuoso Rivera según lo dispuesto por el Delegado Miguel Barreiro. Sigue el recibo otorgado al Ministro Juan José Bianqui por el habilitado Gerónimo Duarte.]

[Maldonado, agosto 31 de 1816.]

[F. 1]/ /Ajuste del haber q.[e] corresponde en el presente mes á la Tropa q.[e] delas Compañias de Milicias Cibicas entraron á serbir baxo el mando del Sor. Comand.[te] gen.[l] D.[n] Frutuoso Ribero á razon de 20 rr.[s] al mes por individ.[o] sin distincion de clases Conforme lo dispuesto p.[r] el Sor. Deleg.[o] del Gefe dela Prov.[a] cuyo haber disfrutan desde el dia q.[e] quedaron reunidas, y aquarteladas: asaber la 1.[a] lo fué desde el dia 1.[o] del presente, y la 5.[a] y 9.[a] desde el dia 15,, q.[e] pasaron rebista.

Compñ.^{s}	Individuos P. y C.P	Pesos rr.^{s}	Pe.^{s} rr.^{s}
	Un Cap.^{n} ----------------------------	"----"	
	Un Ten.^{te}----------------------------	"----"	
	Un Sub.Ten.^{te}------------------------	"----"	
1.^{a}	3,, Sarg.^{tos} a 20 rr.^{s} cada uno-------	7----4.	132-4
	Un tambor --------------------------	"----"	
	Ocho Cabos á 20 rr.^{s}---------------	20---"	
	42,, Soldados á idem--------------	105---"	
	Haber desde el dia 15.		
	Un Ten.^{te}----------------------------	"----"	
	Un Sub-Ten.^{te}------------------------	"----"	
5.^{a}	2,, Sarg.^{tos} a 10 rr.^{s} cada uno-------	2----4	"56.2.
	2,, Cabos á idem---------------------	2----4	
	41,, Soldados a Idem--------------	51----2.	
	Un Cap.^{n}-----------------------------	"----"	
9.^{a}	2,, Sarg.^{tos} a idem------------------	2----4	32.4.
	24 Soldados ás idem--------------	30----"	
			221.2

Baxa

Lo es de seis días al cibico Ilario Chalar y de igual numero al de la misma clase Man.^{l} Peralta dela 1.ª Comp.^{a} q.^{e} entraron á serbir en 7,, del corr.^{te} -------------------------1. "

Liquido haber -------------220-2.

Monta el anteced.^{te} ajuste á la cantidad de docientos veinte / pesos dos rr.^{s} y Ag.^{to} 31,, de1816,,–Juan Jose Bianqui

[F. 1 v.]/ He recibido del Sor. Min.^{tro} Dn Juan Jose Bianqui, los doscientos veinte pesos dos rr.^{s} q.^{e} expresa el anteced.^{te} ajuste como Abilitado q.^{e} soy interino de todas las tropas q.^{e} se hallan baxo las ord.^{s} y mando del Sor. Com.^{te} Dn Frutoso Ribero Mald.^{o} y Ag.^{to} 31,, de1816- Geronimo Duarte.

Es Copia del original de q.^{e} certifico.

Juan Jose Bianqui

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 405. Folio 212. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 210 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 375 [Relación de las entradas en el Batallón de Morenos desde el 23 de agosto en que se creó por disposición del Gobernador Intendente hasta el 31 del mismo y detalle del haber que corresponde al Batallón.]

[Montevideo, agosto 31 de 1816.]

[F. 1]/ /Batt.^{n} de Morenos de nuevo enracion- Ag.^{to} de1816

Relacion delas entradas por maior que há tenido este Cuerpo desde el 23 del referido Ag.^{to} quese dió principio á su reunion consequente á disp.^{n} del Delegado Govr Int.^{e} de esta Cap.^{l} hasta fin del mismo siendo prevencion que (*no ha podido tomarse*) ([no se há tomado]) razon por menor de sus nombres y apellidos enel caso de sus respectivas entradas, por no saver ([la]) dar (*la*) los reclutados y haver sido por ellos forzoso aguardar á que ([se se]) llegasen las noticias de los comisionados asaver.

Dias en que entraron	N.^{o} de Indi-viduos	Dias que vencieron	Dias de las salidas q.^{e} han ocurrido	N.^{o} de Indiv.^{s}	Dias q.^{e} no vencieron
23	200	1600	26	47	235
24	78	546	"	"	00
28	54	162	28	22	66
29	58	116	29	15	30
	390	2424		84	331

([Mont.^{o} 31 Ag.^{to} de1816-
Firma del comt.^{e} V.B.^{o} Govr])

([Ajuste del haver que corresponde á las Plazas de dho. Bat.^{n} contenidas en la antecedente demostracion])

Su haver y desquentos
enel referido tiempo

Han de haver en los 2.424 dias que vencieron la (*390*) entradas ocurridas en los dias 23-24-28 y 29 del referido Ag.^{to} al respecto de 20 rr.^{s} mensuales cada una-----------------------202

Desquento

Lo es de 27 p.^{s} 4 $^1/_2$ rr.^{s} que no vencieron en 331 dias las 84 vajas que han ocurrido en los dias 26,, 28 y 29-----------27-4$^1/_2$
174-3$^1/_2$

Mont.[o] 31 Ag.[to] de1816

[F. 1 v.]/ /He recivido del S.[r] Tesorero gral. de la Prov.[a] veinte p.[s] por mi asignacion vencida desde 17 del antecedente Sepbre. hasta igual dia del corr.[te] en el destino de reconocedor de cueros por el que no estan asignados.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 405. Folio 129. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 206 x 314 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 376 [Juan José Bianqui al Comisario de Guerra Principal. Remite las listas de la revista de las Compañías de Milicias Cívicas al mando de Fructuoso Rivera, correspondiente al mes de agosto, con especificación de las fechas de ingreso y compañías; agrega recibo y referencias del tambor que goza asignación especial.]

[Maldonado, setiembre 1° de 1816.]

[F. 1]/ /Remito á V. las Listas de revista delas Companias de Mílícías Cíbicas, correspond.[tes] al mes de Ag.[to] q.[e] espiró q.[e] se hallan vajo del mando del Sor. Com.[te] D.[n] Frutuoso Rivero: como tambien los ajustes en Copía Certificada perteneciéntes á ellas p.[r] sus aberes bencídos en dicho mes con exprecíon del dia q.[e] entraron al goze, que lo fué la 1.[a] en 1.[o] del nomínado Ag.[to], y la 5.[a] y 9.[a] el 15 y al pie el recibo de la cantídad por el Abilitado.

Tambien incluyo igualm.[te] en Copia Certificada el recibo de dicho Abilitado del aber q.[e] percibío del Ayud.[te] D.[n] Andres Ricarde, y Tambor Felipe Mojelo q.[e] en la lista dela 1.[a] Comp.[a] consta presente y este individuo es el q.[e] goza la asign.[n] de los quatro p.[s] de q.[e] ya tengo á V. dado en los meses anteriores relacion.

[F. 1 v.]/ Díos gue. á V. / m.[s] añ.[s] Maldonado y Sepbre. 1.[o] de1816

Juan Jose Bianqui

Sor. Com.[o] deGuerra princip.[l]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 604. Folio 236. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 200 mm.; interlínea de 12 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 377 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Acusa recibo de su correspondencia dando cuenta de la venida de Juan García. Le hace saber que espera cuanta gente sea posible reunir. Explica la desinteligencia por la cual se vio frustrado el envío de soldados y asegura que le mandará más gente ni bien la solicite.]

[Setiembre 1° de 1816.]

[F. 1]/ / Mi estimado Muniz por Dn Franc.^{o} Arriola errecivido la de Vd. en ella me dice Vd. q.^{e} venia Dn Juan Garcia le espero como ygualm.^{te} cuanta gente serreuna de sarmada, ya le escrito a Moreyra p.^{a} q.^{e} se quede, guntamente le escrito a Dn Fernando Otorges y creo no quedaremos de sayrado[s]. los Soldados q.^{e} me pidio no se los mande por q.^{e} en el oficio q.^{e} trago Gandara me ablava sobre ese asunto y como fue demorada esta correspondencia crey q.^{e} ya no uviese tiempo p.^{a} q.^{e} fuesen los soldados; aora ya es preciso esperar otra ocacion p.^{a} mandarle mas Gente para este fin Vd. medise la q.^{e} necesita q.^{e} yra prontam.^{te} - queda la de Vd. [F. 1 v.]/ / con[t]estada y con este motivo es su afm.^{o} q.^{e} S.M.B.

Frutoso Rivera

Set.^{e} 1° de 1816

[Cubierta]

Al Cap.^{tn} Dn Julian
Muñiz
Donde
sealle

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección de Manuscritos. Manuscrito original: fojas 1.

N° 378 [El Cabildo de Colonia al Alcalde de la Santa Hermandad del Partido de Víboras. Expresa procura se deje alguna corta guarnición en todos los pueblos del departamento previendo la salida de las milicias. Agrega que Artigas salió a campaña y encargó el orden de los pueblos y el esfuerzo de los magistrados en cuya virtud lo exhorta a que anime a los vecinos a combatir al enemigo extranjero.]

[Colonia, setiembre 1° de 1816.]

[F. 1]/ / Si las circunstancias diesen marjen aq.^{e} salga la Milicia a Camp.^{a} ya estoy Tratando q.^{e} se deje alguna corta Guarnic.^{n} en tod.^{s} los Pueblos del Dep.^{to}, ([Vm]) medida tomada con anticip.^{n} asu oficio de Vm fecha 29 del pasado.

Ntro Gen.[l] salio a Campaña; encarga el ord.[n] de los Pueblos y los esfuerz.[s] de los Magistrados alas insinuacion.[s] de la salbacion de la Patria Vm pues anime a tod.[s] sus Vecin.[s] en Gen.[l] a la confianza del Gefe, y q.[e] sabra ([s]) contrarrestar un enemigo estrangero.

Vm. no tenga cuidado q.[e] nuestro
Gen.[l] bela sobre nosotros

S.[or] Alc.[e] de la S.[ta] Herm.[d] del Partido de Vivoras.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 714. Año 1816. Folio 32. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 209 x 154 mm.; interlínea de 4 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 379 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Manifiesta su preocupación por la posible llegada del enemigo y expresa que si sus fuerzas no son suficientes se pondrá a salvo con su partida y luego le pasará informe.]

[En marcha, setiembre 2 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi comand.[te] Pasa el Cap.[n] Garcia con algunos yndividuos p.[a] q.[e] los Arme, p.[r] lo precente. No tengo Nada q.[e] ánunciar á V despues Dise, Lo q.[e] se ocurra El Cap.[n] Moreira sigue en mi Comp.[a] hasta q.[e] V. Lo Ordene, el The. D.[n] Jose Cabral, p.[r] lo Consig.[te] Ya Esta Reunido Conmigo este seguro q.[e] no meduermo p.[r] lo q.[e] Toca á los Enemigos, q.[e] pueden Benir p.[r] este punto quede seguro, q.[e] si mis Fuerzas no son suficientes Yo me pondre en salvo con mi Partida sin afligirme ni perdere Ocasion de Noticiarlo de Esos infelises Esclavos, es q.[to] Tengo q.[e] esponer á V. Dios Gue. Su Importante Bida los años de su Deseo su S.S. q.[e] S.M.B.___

Julian Muniz

En marcha 2 de S.[bre] de 1816
Al S.[or] Comand.[te] Gral. de Arm.[s] D.[n] Frutuoso Rivera.

[Cubierta]

Livertad
Al S.[or] Comand.[te] Gral de Arm.[s]
del Departam.[to] D.[n] Frutoso Rivera
Donde sealle

Del Cap.[n] J.M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja de 218 x 154 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 380 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita armas y municiones y se refiere a la situación de las fuerzas en San Carlos, Puntas de Castillo, La Tuna y el Alférez.]

[Don Carlos, setiembre 2 de 1816.]

[F. 1]/ / Mi Comend.te Erresevido la de V p.r Arriola al Cap.n Garcia le épasado un Oficio hoy, p.a Abrebiarlo p.r q.e áller estubo en Cama Enfermo, quedo con migo q.e el lollebaria p.r este dia donde V. seallase, p.r La Jente q.e pedí á V. Ledigo q.e me mande 100,, hombres p.a atender estos puntos con seguridad, ygualm.te me mandara alguna munision siquiera, 50,, paq.tes p.r q.e algunos delos soldados demi partido, se les an Fallido muchos Cartuchos, p.r ser malo el papel q.e Tenian, écho Reformar los q.e se an podido, La Jente del Cap.n moreira, no Bino sino con 12,, paq.tes de S.n Carlos p.r q.e Dicen q.e noabia Le remito Ocho Soldados del Cap.n Moreira p.a q.e melos Arme. Esta noche paso con una partidita hasta lo de Talaller, el esta en S.ta Teresa q.do Benga sabre algo p.r el, medise, Moreira, q.e es de Mucha Necesidad el q.e ponga V. 200,, hombres hacia [F. 1 v.]/ las / puntas de Castillo p.a q.e estos átiendan los pasos dela Cañada Grande, q.e sera una Gran seguridad. p.a Todos p.r q.e por hay pueden querer Benirse, y Estando yo, ynternado cortarle á V. sus comunicasiones Con migo y Luego serme Costoso el replegarme Donde V. sealle, Tambien me Dise lo mesmo el Baqueano, Pedrasa, q.e esa Fuerza de Arriba es indispensable, el paisano Eugenio Siapato, hoy le éofisiado p.a la Tuna q.e Anoche tube Oficio de el; pero Yo Desconfeo q.e este en la Tuna, segun me disen los baqueanos, p.r q.e Aller de Mañana Estaba en el Alferes, en fin hoi ledigo q.e nosedesquide, y q.e responda donde seálle sin perdida de tiempo.

Mi situacion p.a Oserbar Los mobimientos y poder hostilisarlos es la mejor Entodos Los pasos q.e Tienen p.a q.e rerse ynternar (*en*) Estos parajes, estoy seguro q.e nomeallaran Dormido, si memanda alguna Tropa mandeme a Olivera, si no [F. 2]/ lo tiene Empleado; Con Bina-/do Yo con la Fuerza q.e V. me mande hacia las puntas de Castillos los Boy á llebar á estos miserables p.a su Tierra, y p.r álla Nosberemos Todos - Mande en q.e sea desu Agrado á su mas Seguro Subdito y Servidor q.e S.M.B.

Julian Muñiz.

D.n Carlos, 2 de Sbre. de 1816.=

P.D.
Mi Comend.te el Sable q.e me mando Con el Besino q.e Acompaño al Chasquero, p.a la Partida de Siapato no se lo mande p.r Olvido al Tiempo de Dirijir el Oficio q.e Benia p.a el, hoy no se lo mande p.r andar El Soldado q.e lo tiene Empleado, en primera ócacion se lo mandare. Vale. Esprecio.s á todos los Compañeros.- Medise al Comp.o q.e sitiene alg.s sables q.e le mande, en S.n Carlos le dieron 3 p.r q.e no avia m.s.
Al S.or Comend.te Gral. de Arm.s del Departam.to D.n F.o Rivera.

[Cubierta] Livertad
Al S.orComend.te De Arm.s
del Departam.to D.n Frutuoso
Rivera= Donde Seálle-
Del Cap.n {
J.M. {

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 208 x 154 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 381 [EL Cabildo de Soriano al de Montevideo. Informa sobre la partida del Alcalde de segundo voto Juan Acosta hacia Purificación según lo ordenado por el Jefe de los Orientales y su sustitución por el Regidor Juan José Gadea. Consulta sobre la marcha ordenada a los regidores Domingo Paredes y Rudecindo Acuña.]

[Soriano, setiembre 2 de 1816.]

[F. 1]/ /El Alc.e de 2.o voto deeste Cav.o y te.e de milic.s D. Juan Acosta, camino conla Conp.a desu m.o deord.n del Xefe: delos Orien.s al Pueblo dela Purifi.on yesteCav.o ha tenido Avien depositar laVara enel primer Regidor Ciud.no Juan Jose Gadea Asi mismo Asemos presente aV.E. que el Alc.e Com.o de S.n Salvador Ciud.no Dom.o Paredes esCap.n deuna Comp.a de milic.s dela Div.on del Com.te Gadea; y dho Paredes ya tiene la ord.n p.a Caminar, y deConsix.te el 2.o reg.dor D. Rudecindo Acuña Cap.n deotra Comp.a tiene ord.n p.a aprontarse y seguir su marcha, todo lo q.l consultamos aV.E. sideven ono Caminar estos miembros de este Cav.o
D.s Gue. aV.E. m.s a.s - SalaCapitu.r deSor.o y 7bre 2 de1816

Mig.[l] Bonifacio Gadea   Juan Jose Gadea

Juaq.[n] Madril   Juan delaRosa Salado
C. P. G.

Exmo. Cav.[o] de Mont.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 310. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 311 x 211 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 382 [EL Cabildo de Montevideo al Presidente del mismo, Juan José Durán. Dice saberse por un diputado del cuerpo cívico, que la tropa de Artillería mandada por Manuel Oribe se ha presentado ante la Casa Consistorial liberando al Comandante Bonifacio Ramos del arresto y que el cuerpo cívico se halla resuelto a presentarse armado en la Plaza, lo que comunica para que enterado el Delegado Barreiro, disponga la retirada de la tropa evitando así los desórdenes consiguientes. Agrega haberse intimado al batallón que depusiera las armas, a lo cual se negó la tropa manteniendo su actitud pero que todos los oficiales se habían retirado a sus casas.]

[Montevideo, setiembre 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Acaba de apersonarse á esta corporacion un ofic.[l] diputado p.[r] el cpo civico exponiendo la fermentacion en q.[e] este quedaba observando el estado alarmante enq.[e] se havía presentado ante las puertas dela casa consistorial la tropa de art.[a] mand.[da] p.[r] D. Man.[l] Oribe; q.[e] esta acababa de violar los respetos del pueblo extrayendo violentam.[te] del arresto a su com.[te] D. Bonif.[o] Ramos; q.[e] en este estado el cpo civico se veía en resolucion de presentarse armado â la Plaza, y por lo tanto lo comunicaba——V.S. vé la necesid.[d] de cortar en el mon.[to] un acontecim.[to] funesto, y de consecuencias incalculables.——Para evitarlo esta corporacion se dirige á V.S. p.[a] q.[e] enel mon.[to] lo ponga en consider.[n] del exmo S.[r] Deleg.[do] exponiendole, q.[e] no se presenta mas arbitrio â la prudencia, q.[e] el q.[e] se sirva ordenar se retire â su cuartel la expresada tropa de art.[a], con lo qual quedarán sufocados en su cuna tantos males——

Dios

[F. 1 v.]/ gue á V.S. m.[s] a.[s]——Sala / Cap.[r] y de gob.[no] de Montev.[o] â las 9 de la noche del 3 de Sept.[e] de 1816——

Juan de Medina
Felipe Garcia   Ag.[n] Estrada
Juan F. Giro   Lorenzo J. Perez

P.S. En este acto acaba de presentarse otro ofic.[l] del cpo civico expresando, q.[e] el 2.[o] Com.[te] del mismo intimó al Bat.[n] se retirase inmediatam.[te], y que depusiese las arm.[s], y q.[e] este contestó q.[e] de ningun modo lo verificaba: q.[e] en consecuencia se havían retirado â su casa todos los of.[s] del cpo civico, pero q.[e] la tropa permanecía en su prim.[a] determinacion——

De orn de s. ex.

Fran.[co] de Araucho -

S.[r] Presid.[te] de esta corp.[n] Ciud.[no] J.[n] Jose Durán——

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja N° 11. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 208 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 383 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que advirtiendo que los miembros de esa corporación habían sido convocados uno a uno, que algunas autoridades se hallaban arrestadas y que los ciudadanos ocupaban en ese momento la Plaza, se acordó publicar un bando en el que se invitase solemnemente a todos los ciudadanos habitantes de la ciudad a presentarse en la Casa Consistorial a explicar su voluntad, debiendo retirarse inmediatamente a sus respectivos cuarteles todas las tropas situadas en la Plaza.]

[Montevideo, setiembre 3 de 1816.]

[F. 1 v.]/ /En la ciud.[d] cap.[l] De Montev.[o] a tres dias Del mes de Sept.[e] De mil ochocientos diez y seis el exmo cab.[do] de ella cuyos S.S. q.[e] le componen al final firman se reunió en su Sala capitular como lo verifica q.[do] le llaman asuntos De interes gral a la Provincia, presidiendo el acto el S.[r] Alc.[e] De 1.[o] Voto ([inter.[o]]) ciud.[o] Juan José Durán con asistencia Del caballero Sindico pror y pres.[te] el infrascripto Sec.[o]——En este estado siendo las siete De la mañana y advirtiendo s.e. q.[e] sus miembros havían sido convocados uno á uno——q.[e] algunas autoridades se hallaban arrestadas y q.[e] los ciud.[nos] ocupaban en el acto la Plaza, se penetró De la ocurrencia segun la merecia, y después de discutido el asunto con la madurez conven.[te] acordó nomine discrep.[te] se publicase en el mom.[to] un bando Del
[F. 2]/ tenor q.[e] sigue——Por q.[to] deseando / vros representantes llenar los votos y deseos del pueblo á cuya cabeza sevé constituido, p.[a] dirigir sus pasos y arreglar sus operaciones en las presentes circunst.[s], invita solemnemente á todos los ciud.[nos] habitantes De esta Ciud.[d] p.[a] q.[e] se presenten en estas casas consistoriales á las ocho De la mañana Del dia De hoy á expli-

car su voluntad, y prestar sobre ella sus sufragios; debiendo retirarse inmediatamente á sus respectibos cuarteles todas las tropas situadas en la Plaza, p.ª q.e De este modo relusca librem.te elvoto gral.—Habitantes De Montev.o esta Corporacion tiene el honor De recomendaros la moderacion, sosiego y tranquilidad, y espera q.e siguiendo vosotros las huellas Del honor q.e ós (*es*) caracteristico llenareis los votos De vros representantes.—Para su cumplim.to publiquese p.r bando en el acto y
[F. 2 v.]/ fixense copias—Con lo qual y no / siendo p.ª mas este Acuerdo se cerró firmandolo S.E.

Juan Jph Durán
Juan de Medina
Felipe Garcia
Ag.n Estrada
Joaq.n Suarez
Juan F. Giró
Lorenzo J. Perez
Josef Trapani
Geronimo Pio Bianqui
Fran.co de Araucho
Sec.o int.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1819. Libro 19. Folio 16 v..Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 207 mm., interlínea de 9 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 384 [Acta de la sesión celebrada el 3 de setiembre de 1816 en la que el pueblo, reunido en la Casa Consistorial por convocatoria del mismo día, para manifestar las causales que motivaron los sucesos que acababan de ocurrir a saber: arresto del Delegado Miguel Barreiro, del Regidor Defensor de Menores Santiago Sierra, del Comandante de Artillería Bonifacio Ramos, del Secretario del Cabildo Pedro María de Taveyro y otros ciudadanos, declaró que había encontrado sospechosos a los citados personajes y que veía además con desagrado que se determinase la marcha del Cuerpo de Infantería Cívica para la campaña. Manifestó también su voluntad de que en el acto, el Cabildo reasumiese el gobierno político y militar de la Provincia "usando plenamente del carácter y representación q.e le han dado los pueblos p.r quienes fue electo". El Ayuntamiento agradeció la confianza que en él depositaba expresando que la voluntad del pueblo sería cumplida.]

[Montevideo, setiembre 3 de 1816.]

[F. 1 v.]/ /En la ciudad Cap.^{l} De Montev.^{o} á las nuebe De la Mañana Del dia tres De Sept.^{e} De mil ochocientos dies ySeis, reunido en la casa consistorial el pueblo patriota de Montev.^{o} en consecuen-
[F. 2]/ cia al bando convocatorio pro/mulgado en el dia De la fha p.^{a} manifestar plenam.^{te} las causales impulsivas De las operaciones q.^{e} acababan De espectarse en la deposic.^{n} y arresto Del ciud.^{no} Mig.^{l} Bar.^{o} Delegado p.^{r} el exmo Gefe De los Orient.^{s}; Ciud.^{no} Sant.^{o} Sierra Reg.^{r} Defensor De pobres Ciud.^{o} Bonif.^{o} Ramos. Com.^{te} De Art.^{a} Ciud.^{o} Pedro M.^{a} De Taveyro Sec.^{o} De cab.^{do} y otros ciud.^{nos}.

En este estado declaróse primeram.^{te} hallarse suficientem.^{te} reunido el pueblo; y en seguida interrogado p.^{r} S. ex. el cab.^{do} sobre las causales antedhas, contextó p.^{r} lo gral haber encontrado sospechosos en las circunstancias á los Ciud.^{nos} arrestados y haber visto con desagrado q.^{e} se determinaba la marcha del cpo De inf.^{a} civico á campaña ([haber ob-
[F. 2 v.]/ servado, q.^{e} el Ciud.^{no} Bar.^{o} tenia p.^{r} su consultor privado/ á D. José Guerra conocido enem.^{o} del sistema]) y q.^{e} p.^{r} estos y otros particulares de no menos consid.^{n} creía háverlo hecho fundadam.^{te} y q.^{e} su voluntad éra— q.^{e} desde el acto reasumiese la corporación el gob.^{no} politico y militar De la Prov.^{a} usando plenamente Del caracter y representacion q.^{e} le hán dado los pueblos, p.^{r} quienes fué electo.——Entonces contextando s. ex. el cab.^{do} dixo: q.^{e} el pueblo le hacía el mayor honor, hallandole digno De su confianza y q.^{e} dandole p.^{r} lo mismo las gracias con sus mejores sentimientos, ofrecia, q.^{e} su voluntad sería cumplida escrupulosam.^{te} y con la extension y
[F. 3]/ Libertad q.^{e} deseaba——Con lo qual/ llenado el obgeto q.^{e} motibó esta reunion se dío p.^{r} concluida, firmando esta Acta todos los Ciud.^{nos} q.^{e} asistieron, conmigo el Sindico pror gral De ciud.^{d} q.^{e} hice De Sec.^{o} text.^{do} haber observado q.^{e} al ciud.^{no} Bar.^{o} tenia p.^{r} consultor privado á D. Jose Guerra conocido enem.^{o} Del sistema= no vale.

Damaso A. Larrañaga

J.^{n} S.^{tos} Fernandez

Fr. Jose Lamas

D.^{or} Jose de Rebuelta

José María Roo

Pablo Zufriategui

Eusebio Gonzalez

Antonio de Guesalaga

Pasq.^{l} Costa

Timoteo Ramos

Prudencio Murguiondo

Pablo Vazquez

Pasqual Blanco

Pedro Nolasco Vidal

[F. 3 v.]/ /J.^{n} B.^{ta} Sn Arroman

Antonio Agello

Josef Eusebio Gonzalez

Bartolomé Perez Castellano

Agust.^{n} de Figueroa

Jose Julian Maciel

Pedro Luis Uriondo

Man.^{l} Ant.^{o} Argerich

Ramon Castris

Gabriel Ant.^{o} Lezaeta

Julio Capano

Hipolito de Artuza

Josef Gabriel Duran

Felipe Maturana

Fran.^{co} Segade

Vizente Cosio

Jose Antonio Lebron

Luis Lebron

Bicente Figueira

Rafael Ellauri

Ramon Zubillaga

Jose Vidal

Lorenzo Navarro

Juan B.^{ta} Ducon

Fran.^{co} F. Pla

Xav.^{r} de Viana

[F. 4]/ /Juan Lopez Ariola

Luis Perez

Paulino Gonz.^{z}

Agus.^{n} Lombardini

Jose Vazquez

Felipe dela Torre

p.^{r} la comp.^{a} de Caz.^{s}

Juan Melitón

Gonzalez

Miguel Rada

Leandro Velasquez

Jose Torivio

Juan Man.^{l} de Pagola

A. B. Powell

Juan Aguilar

Manuel Taladriz

Pedro Mendiburu

José Antonio De Graña

Fran.^{co} de Gorostiola

Juan Jose Aleman

Ramon de la Torre

Fran.^{co} Pedro Leleu

[F. 4 v.]/ /Cipriano Ballestero

Juan Jose Dominguez

Juan Casanoba

Andres Fariña

Juan Maria Perez

Claudio Casal

Fran.^{co} J.^{n} Muñoz

Domingo Torre

Estanislao Duran

Inacio Lema

Bernardino Rodriguez

Jose de Odriozola

Man.^{l} Ant.^{o} Gonzalez

José Ag.^{n} Pagola

Angel Brid

Man.^{l} Vidal

Joaq.^{n} P. de Chopitea

[F. 5]/ /A ruego de la Comp.^{a} 1.^{a}
Felipe Moreno

A nombre de la Comp.^{a} de
Gran.^{s} del Batall.^{n} Civico
Agustin Murguiondo

Arruego demi
Comp.^{a} 2.^{a}
Juan Bermejo

Gregorio Berdun

Pedro Gros

Agustin Adrianse

J.^{e} Viz.^{te} de Mena

Casto Dominguez

Juan José Martinez

Fran.^{co} Josef Navarro

Juan Burgos

Jose Baes

Manuel Fernand.^{z}

Domingo Zamarripa

Arruego de Antonio
Terra,
Domingo Zamarripa

Juan Ign.^{o} Gomez

Ramon Colla

Vicente Jauregui

Por Jorge Suarez
Jose Antonio Lebron

Zenon Garcia
de Zuñiga

Jose Falson

Bruno Mendes

Juan Mendez Caldeyra

Diego Moreno

Domingo Diaz

[F. 5 v.]/ /Arruego de Dn Manuel de los Santos
Diego Moreno

Man.^{l} Fern.^{z} de Luca

Basilio Hermida

Nota: que por equivocacion se authorizó por mi el acta que antecede; y lo anoto para constancia.
Taveyro.

Geronimo Pio Bianqui
Sind.º proc.gral

Pedro M.ª de Taveyro

Archivo General de la Nación. Montevideo: Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1819. Libro 19. Actas del Cabildo de Montevideo. Folio 17 v.. Manuscrito original: fojas 5; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 207 mm.; interlínea de 4 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 385 [Carta de Eusebio Gómez. Da cuenta de la inminencia de su enfrentamiento con el enemigo y solicita por ello se le envíe con la mayor prontitud, la caballada prometida.]

[Castillos, setiembre 3 de 1816.]

[F. 1]/ / Estimado compañero; me encuentro á la barba del enemigo; á la mayor brevedad pongame Vd. las fuerzas posibles- mañana en todo el dia espero la gente en la barra del Consejo. Con el bien entendido, q.e me han de traer Cinquenta Caballos escojidos de los mejores, y mas mansos: p.r q.e mis miras son de atacarme con ellos, el dia 4,, del corriente, ó amas tardar amaneciendo al 5,, ya ve Compañero q.e elprimer golpe es preciso pegarlo bien pegado. No ofreciendose otra cosa, mande á su Amigo y Paysano.

[F. 1 v.]/ /D.s G.e á Vd m.s a.s Castillos 3,, de Sept.bre de 1816,,

Eusebio Gomes

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Sección Manuscritos. Manuscrito original: fojas 1, conservación buena.

Nº 386 [Nómina de las personas relacionadas con la conjuración del día 4 de setiembre. Consta que el General Artigas está dispuesto a atacar a los portugueses.]

[Montevideo, setiembre 4 de 1816.]

[F. 1]/ /Razon delos indiv.os q.e fueron comprendidos en la conjuracion del dia quatro de Sep.bre ——ala noche

D. Lucas José Obes
D. Juan S.tos Fernandez . . . Preso
D. Juan, y D. Pablo Zufriategui

D. Ladislao Martinez
D. Juan M.ª Perez . . . . Preso y D. Blas Perez
D. Pablo Basq.ᶻ -------- Id.
D. José Trapani
D. N. Paydardell
D. N. Murgiondo, y un hijo - Preso el Padre

Los q.ᵉ existen Gov.ᵈᵒ

Del Gov.ⁿᵒ D. Mig.ˡ Barreyro
Su Sosio D. Joaq.ⁿ Suarez

Del cabildo

D. Juan Duran
D. José Medina
D. Juan Giró
D. Lorenzo Perez
[F. 1 v.]/ /Cap.ⁿ del Puerto D. Santiago Sierra
([Ay.ᵗᵉ])

está vna Frag.ᵗᵃ preza de Cisnero, Proced.ᵗᵉ del Cabo de S.ⁿ Vic.ᵗᵉ
Dos Buques Portug.ᶻ confinados en Puerto, con siete ——
El Gral. sehalla proximo atacar al Portug.ᶻ

Archico General de la Nación de Buenos Aires. República Argentina. División Nacional. Banda Oriental 1815 a 1816. Correspondencia de Artigas José, Barreyro Miguel, Gobernador Delegado de Artigas, Cabildo de Montevideo, Cabildo de Villa Guadalupe. etc. S.X - C.1. A.6. Nº 2 Año 1816. Setiembre. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 213 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena. Este manuscrito procede del Archivo de Miguel Barreiro.

Nº 387 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. Le impone de la sublevación del Cuerpo Cívico y de las diligencias practicadas para obtener la libertad de Miguel Barreiro adelantándole que recibirá carta de éste con los pormenores de dicha revolución.]

[Montevideo, setiembre 4 de 1816.]

[F. 1]/ /Mont.ᵒ
Querido y estimado compa.ᵉ pongo en su noticia, q.ᵉ habiendose Sulebado el cuerpo Sivico,con algun.ˢ del govierno,y prendi-

do á Barreiro,el Com.[te] Ramos,Santiago Sierra, y Rufino Bauzá; deconcig.[te] algunos otros; la noche del 2,, del q.[e] rrige, tome las medidas q.[e] estubieron á mis alcances, el tres á la sobretarde, p.[a] la Libertad del dho Barreiro, y los demas; lo q.[e] consegui, sin haber desgracia alguna,unicam.[te] aberme lastimado,(por una casualidad) al Sa.[to] Perez--todo lo verifiqué Sosegadam.[te],por fin,compadre, el Portador, q.[e] es Man.[l] el Pelado, le dirá el pormenor de todo—

Barreiro escrive á V tambien, le dirá todo lo Susedido: comp.[e] el plan de los hombres, (segun cargulos) herá vastan-
[F. 1 v.]/ /te yniqüo,Dios quiera compadre, q.[e] una ves q.[e] é metido haser varro,haiga asertado completam.[te] ———

Deseo á V. y a todos hesos bravos heroes, toda felicidad, y ordene á su Imb.[e] comp.[e] y Sudicto Q.B.S.M.

Duarte

7bre 4,, de1816

S.[r] d.[n] Fructoso Rivera

[Cubierta] Al S.[or] d. Fructoso Rivera
com.[te] de Armas dela Cap.[l]
dela Provin.[a] Orient.[l]——
Don.[e] se halle

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Año 1816. Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 19. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 219 x 151 mm.; interlínea de 6 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 388 [Miguel Barreiro al Cabildo de Montevideo. Solicita con urgencia las actas de fecha 3 de setiembre de 1816.]

[Montevideo, setiembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ / Es de necesidad q.[e] VS. se sirva remitirme ahora mismo originales las actas fhas en tres del presente ——

Reitero á VS. la mas respetuosa consider.[n]- Mont.[o]- 5 set.[e] 1816.

Mgl Barreyro

Al m. y. cab.[do] de Mont.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 80. Folio 68. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 205 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 389 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le hace saber que deberá mantenerlo informado detalladamente de cuanto ocurra y seguir estrictamente sus indicaciones.]

[Costa de Marmarajá, setiembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ /El dador Cap.n d.n Juan Garcia va destinado á ponerse ásus ordenes con cinco individuos armados y municionados, V. debe instruirme seguidam.te de q.to ocurra - y observar puntualm.te mis anteriores insinuaciones - p.r fin V. á vista de nuestra situacion - y pasos del enemigo sabrá disponer lo mas conven.te

D.s gue á V. m.s a.s Campam.to enla costa demalmaraja 5,, de Sept.e de1816,,

Frutoso Rivera

Ciudadano Julian Muniz Cap.n de lafuerzade observac.n en Comision

[Cubierta]

Muerte o gloria
Al Ciudadano Julian
Muniz Cap.n de la fuerza volante
delXefe
de dha.
fuerza Dondese
halle

Biblioteca Nacional. Sección Manuscitos. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

Nº 390 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa del ataque de una partida portuguesa a la del Capitán Eusebio Gómez el día 5. El enemigo fue batido dejando en el campo diez muertos y tomándosele cuatro prisioneros que le remite. Pide refuerzos y manifiesta no perder tiempo en tomar las medidas necesarias para hacer respetar a los americanos. Le incluye un oficio de Artigas, una proclama portuguesa y le dice que en el encuentro tuvo sólo un soldado herido levemente. Agrega que se retira a Chafalote por la debilidad de sus fuerzas.]

[Campo volante en marcha, setiembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ /Aviendo resevido el oficio de Vd. fecha 3,, del q.e luce; me encamine a ocupar el punto de Castillos confiado en la

fuersa q.e esperaba p.a inbadir ál enemigo, mandando al capt.n D.n Eusevio Gomes Comandando 50,, hombres; los q.e amanesiendo, el dia 5,, entre, nueve y dies de la mañana fueron atacados p.r una Partida enemiga, pero este valeroso compañero, demostrando un baleroso ainco a su Patria con los basallos q.e lo acompañaban, destrosó completam.te al enemigo dejando en (*el*) campo de batalla 10,, muertos, y un tenien.te
[F. 1 v.]/ y un alferez abanderado pri-/cionero, y enseg[u]ida dos soldados q.e confiesan ser de la milicia del continente; los que remito a la disposicion de V.d. a fin de q.e enterado de sus voses obre obre V.d. lo q.e alle V. mejor.

La fuerza q.e V.d. me manda al mando del Compañero Olivera, todavia no se me arreunido y confio en q.e Vd. me la reforme con 50 hombres mas, p.a operar segun devo, como ygualm.te reforsarme la q.e viene al mando del Cap.tn Ramon Mansilla; yo, no pierdo momento en tomar las medidas necesarias, áfin de aser respetar las hazañas americanas, y
[F. 2]/ aterrorisar to-/ do lo posible al enemigo, como ygualm.te aser comprender alos paisanos, el derecho de defensa, y q.e no denigren el libre Pavellon, q.e nos cubre; Remito a Vd. el yncluso de ntro Gr.al, q.e de el q.edo enterado como ygualm.te vna proclama Portug[u]esa p.a q.e sedivierta; Tanbien prevengo aVd. q.e de los nuestros no ubo mas desgrasia , q.e el soldado Tores de granaderos levem.te erido; Yo no puedo ser mas difuso p.r no aber tienpo y tener mucho a q.e atender; Campo volante, en marcha 5,, de sept.bre /816,,

Julian Muniz

S.r D.n Fruto Rivera

[F. 2 v.]/ /Agregasion;

Hoy dia dela fecha merretiro a Chafalote, siendo Vensedor p.r la devil fuersa q.e me acompaña

Vale,

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 219 x 159 mm.; interlínea de 8 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 391 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se acordó que, habiendo cesado los motivos que determinaron su actitud en los sucesos ocurridos el 3 de setiembre, el Ayuntamiento debía declarar "p.r nulo y De ningun valor ni efecto todo lo obrado en la mañana del dho dia". Agrega que cedió a la fuerza de las circunstancias por evitar desórdenes, y que por consiguiente, el Gobierno continuaba simplificado en las personas del Delegado Miguel Barreiro y Joaquín Suárez, todo lo cual se publicaría por bando por el que también se debía exhortar al vecindario a volver al reposo y orden.]

[Montevideo, setiembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ /En la ciudad capital De Montevideo a cinco dias Del mes De Setiembre De mil ochocientos Dies y seis, el exmo cab.do De ella cuyos S.S. q.e le componen al final firman se reunió en su Sala capitular como lo verifica siempre q.e le llaman asuntos De interes gral á la Provincia ó particular De este Pueblo, presidiendo el acto el S.r Alc.e De 1.o voto ciud.no Juan Jose Durán, con asistencia Del caballero sindico pror gral De ciud.d y presente el infrascripto Sec.o. En este estado, teniendose en considerac.n q.e las desgraciadas ocurrencias Del tres del cor.te, p.a evitar la efusion De sangre y desordenes consiguientes á la [F. 1 v.]/ / videncia de las pasiones desenfrenadas, se vio en la necesidad este Ayuntam.to de atemperarse á los designios de algunos facciosos q.e ya con seducciones, ya con la fuerza lograron reunir a muchos individuos intimidados tal ves De sus amenazas, ([ha]) acordó ([d]) S. ex., q.e mediante haver cesado aquellos motibos y serenandose la convulsion con la fuga De unos y prision De otros cabezas De rebolucion, debia declararse, como declara p.r nulo, y De ningun valor ni efecto todo lo obrado en la mañana del dho dia y q.e se haga asi entender al publico, agregando q.e con solo el obgeto De evitar los desordenes indicados cedió á la fuerza este Ayuntamiento en aquellas apuradas circunstancias y q.e De consig.te debe continuar y continúa simplificado el gob.no en el S.r Delegado Ciud.no Mig.l Barreyro y S.r Reg.r [F. 2]/ / Ciud.no Joaq.n Suares segun lo acordado y notoriado p.r bando en veinte Del pp.do Agosto p.r los mismos poderosos motibos q.e se tuvieron presentes p.a aquella resolucion cuyas autoridades (como indicado queda) ni un momento desconoció esta corporacion ——Y Ultimamente, q.e p.a q.e el publico asi lo entienda se publique p.r bando, previa la competente venia Del S.r Delegado proclamando en el mismo al vecindario, p.a q.e tranquilizandose vuelban al reposo y orden q.e fué interrumpido, sobre cuya reposicion el gob.no tomará las providencias q.e encuentre necesarias——Con lo qual y no siendo p.a mas este Acuerdo se

[F. 2 v.]/ cerró y concluyó firmandolo S. ex. conmigo / su Secretario q.[e] Certifico———
textado = ha = no vale

Juan Jph. Duran — Juan de Medina
Felipe Garcia
Ag.[n] Estrada
Joaquin Suarez
Juan F. Giró
Lorenzo J. Perez
Geronimo Pio Bianqui
Pedro M.[a] de Taveyro
Secc.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1819. Libro 19. Folio 21.v..Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 206 mm.; interlínea de 8 a 16 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 392 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que, enterado del arresto de José Trapani por considerárselo complicado en la revolución del tres de setiembre, se acordó encomendar las funciones de su ministerio al Alguacil Mayor.]

[Montevideo, setiembre 5 1816.]

[F. 1]/ /En la ciudad cap.[l] De Montevideo á cinco de Septiembre De mil ochocientos dies y seis el exmo Cab.[do] De ella cuyos S.S. q.[e] le componen al final firman, se juntó en su Sala capitular como lo verifica spre q.[e] lo exigen asuntos De interes ([gral]) gral á la Prov.[a] ó particular De este Pueblo, presidiendo el acto el S.[r] De 1.[o] voto ciud.[no] Juan José Durán / [F. 1 v.]/ con asistencia Del caballero sindico pror y presente el infrascripto Sec.[o]———En este estado como S. ex hubiese sido impuesto de hallarse arrestado el S.[r] Reg.[r] Jues De Fiestas Ciud.[no] Jose Trapani De resultas De la rebolucion Del dos al tres en la q.[e] se le jusgaba implicado, halló indispensable encomendar las funciones De su ministerio á otro S.[r] Reg.[r] durante aq.[l] arresto, y tratando de explorar la voluntad De todos los S.S. resultó la eleccion en el S.[r] Alg.[l] mor, aquién en el acto se le previno lo bastante al efecto.—— Con lo qual y no siendo p.[a] mas este acuerdo se cerró firmandolo S. Ex. con migo su Sec.[o] q.[e] Certifico——
Juan Jph Durán
Juan de Medina
Felipe Garcia

Juan F. Giró

Lorenzo J. Perez

Geronimo Pio Bianqui

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1819. Libro 19. Folio 23. Manuscrito original: fojas1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 207 mm.; interlínea de 6 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 393 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita armas para algunos individuos que menciona. Refiere que la guarnición de Santa Teresa cuenta con mil hombres y pocos armamentos. Expresa que Olivera no ha llegado y que por su parte ha debido retirarse y no ha podido tener sus partidas en Angostura.]

[Chafalote, setiembre 6 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi Comend.te Mandeme 4 Arm.s q.e Necesito p.a Armar unos paisanos q.e se an Presentado, en la Milicia de Rocha, y en Los del Comp.o Morei[r]a, y Juntam.te un Sable p.a el Alferes Chalar y otro p.a un Sarg.to deMoreira, y las Munisiones que pueda p.r un yndividuo delos q.e sean presentado q.e lo tubieron preso. E savido q.e la Guarnision de S.ta Theresa, se Compone deMil hombres, y tienen tres Cañonsitos, en la Fortaleza, = Olivera no a llegado ni tengo hasta el Presente Noticia de el Mandame la Jente q.e sepueda, q.e contodo Dolor, E echo esta retirada, Yo debia, de Tener en Caso de q.e se ubiese llegado Olivera y Mansilla, Mis partidas en la Angostura, con el Golpe deAller, pero la poca Jente q.e Tengo Meobligo a retirarme, no tengo Mas q.e Decir aV. Resiva el Mejor [F. 1 v.]/ / Afecto de su Sudito y Seguro Servidor q.e S.M.B.

Julian Muniz

Chafalote 6,, de sept.bre de1816

P.D. Salude en Mi nombre, Atodos los Compañeros y resiva Espresion.s de serbandito y del Comp.o Moreira. Vale.

Al S.or Comend.te Gral. de Arm.s D.n Frutoso Rivera.

[Cubierta:]

Al S.or Comend.te deArm.s D.n Frutoso
Rivera= En donde Sealle——
Del Cap.n
J.M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 200 x 158 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 394 [El Cabildo de Maldonado al Comisionado Martín José Garrido. Acusa recibo de su oficio que incluye la solicitud de los vecinos del partido de Solís Grande. Manifiesta que ha pedido informes al Alcalde de Minas, para que como Juez, dictamine si ese partido pertenece a los límites de su jurisdicción. En tal caso el Cabildo hará que ese partido no sea dominado por Canelones; de lo contrario podrá el vecindario solicitante elevar su recurso al Gobierno.]

[Maldonado, setiembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Ha recivido este Cavildo el oficio deV. de 6 del Corriente con inclusion de la Solicitud del Vecindario de ese Partido; al q.^{e} se responde diciendo: q.^{e} con motivo de hallarse este Ayunt.^{o} desnudo de conocim.^{tos} en el particular, ha acordado pedir informe al Alc.^{de} de Minas quien como Juez resp.^{o} deve saber puntualm.^{te} los limites de su Jur.^{on}: si el citado informe ([al Alc.^{de}]) resulta depender de aquella Villa ese Vecindario, este Cav.^{o} atenderá su solicitud, y hara q.^{e} no sean dominados p.^{r} la dependencia ([a]) de Canelones; pero si p.^{r} el contrario, resulta del indicado informe ser el Partido q.^{e} expresa la solicitud, [F. 1 v.]/ respectivo de los limi / tes deCanelones; los vecinos podran elevar su recurso al Sup.^{r} Govierno V. hará presente esto mismo á eseVecindario, asegurandoles q.^{e} esta Corporación no desayrará sus justas pretenciones, siempre q.^{e} esté asus alcances el remediarlas——

D.^{s} gūe áV. m.^{s} a.^{s} Sala Cap.^{r} de Mald.^{o} 7,, de Sep.^{e} de1816.

Al comicionado D. Martin Jose Garrido———

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 241. Folio 2. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 208 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 395 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Le dice que enterado de la solicitud formulada por los vecinos de Solís Grande pide que se le informe sobre si los límites de la jurisdicción de esa villa son los mismos que citan los vecinos referidos.]

[Maldonado, setiembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Impuesto V. de la adjunta solicitud de los vecinos del Partido deSoliz grande, informará á este Cavildo ála mayor brevedad,

si los limites dela Jurisd.on deesaVilla, son los mismos q.e refieren los citados Vecinos p.a q.e con presencia del citado informe, pueda esteCav.o propender á lo q.e sea justo——

Dios gue - áV. m.s a.s

Sala Capitular de Maldonado 7,,
de Sep.e de1816,,=

Al Alc.de de Minas.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 241. Folio 1. Manuscrito borrador: papel con filigrana; formato de la hoja; 310 x 195 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 396 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda la ocupación de la boca de Angostura, vigilando la Cañada Grande y manifiesta que remite armas y municiones.]

[Campamento en la costa de Marmarajá, setiembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Set.e 7. ——

Mi querido Munis ——

Acaban de entrar los prisioneros que el brabo capitan Moreyra remite en señal de victoria y como un público testimonio de su valor y de sus desvelos —— Hoy mismo sale Olivera con tropa, y yo boy tambien á ponerme mas inmediato para que sean mas rápidas nuestras medidas —— Ocupe V. precisamente la boca de la angostura, vigilando mucho p.r la cañada grande: ellos deben marchar pronto, pero si reciben otro golpe nos darán lugar p.a robustecernos muy bien y pribar que se abancen ni una linea.

Van las municiones, y muy breve enviaré las armas, remitiendo ahora el sable p.a Chalar.——

Salude V. á mi nomb.e á todos mis amigos y á dios-

—— Suyo en todo tiempo ——
Frutoso Rivera

[Cubierta:]

Libertad
Al cap.n de infant.a y
comand.te de operaciones
ciud.o Julian Munis.——

Del Xefe de
[........]
Donde Sehalle

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

Nº 397 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Comunica las disposiciones que ha tomado respecto al envío de hombres y municiones que auxiliarán a sus fuerzas. Espera que con estos recursos escarmentará al enemigo, que el Alcalde de Rocha le anuncia se dirige a aquel punto. Agrega que en caso preciso, irá el mismo a reunírsele.]

[Campamento de la Costa de Marmarajá, setiembre 7 de 1816.]

[F. 1]/

El individuo Sarg.^to JuanDom.^o conduce sesenta Paquetes de cartucho- diez y Seis sables- cien piedras y seis fuciles— En este mom.^to acabo de recivir un parte del Alc.^e deRocha, yp.^r la instruccion q.^e meda los Portugueses tratan de venir áRocha con toda brevedad desde q.^e sehan reforzado deArt.^a é Infanteria cuio parte medice, dio áV. un conocim.^to en cuia virtud, no considero tener q.^e hacer áV. nuevas prevencion.^s respecto á los recursos q.^e le franqueo y [.....] q.^e me he extendido sobre el particular
Vale

/He recivido su comunicacion fha. de hayer, y en contestacion digo áV. q.^e regresa los doce hombres al cargo de Juan Domingo Martin.^z estos van armados yconmuniciones, y remito áV. las q.^e me pide condistincion---Hoy mismo Sale el Capitan d.^n Ramon Mansilla con direccion alAlferez- de cuio punto dará áV. aviso inmediatamente q.^e llegué- y sepondrá alas ordenes deV. p.^a operar segun V. dispusiese, en el modo mas conveniente p.^a cuio efecto lleva sesenta hombres.- Mañana sale elCapitan Olivera con cinquenta hombres con direccion áreforzar aV. y asus ordenes- En este estado ya lo veo á V. disfrutando de las glorias q.^e algunas victorias del enemigo proporcionará al heroico esfuerzo detan digno Compañero - Con este auxilio, yla continua reunion q.^e debeV. hacer distribuirá con el mejor orden

[F. 1 v.]/

sus / precisas atenciones - y en la particular vigilancia q.^e reencargo áV- y Su perpectiva fija en este obgeto, nada ventajoso encuentra ese enemigo cobarde, espero sus mas prontas y seguidas contestaciones p.^a con esta instruccion.^s disponer lo conveniente - No dejeV. de escarmentar al enemigo q.^e provoque su conocidovalor - reservando spre. sus intenciones hasta lo posible, q.^e es el mas seguro resorte en las circunstancias, y de este modo sus combinaciones tendrán el efecto q.^e V. sepromete - Todo nos promete eternas glorias p.^r toda la circunferencia de ntra. Provincia se empeña la guerra - Nada extrañamos en las fatigas, embebidos en lagloria q.^e se preparan antro esfuerzo, todos los hombres corren álas Armas, V. no descuide- y crea cierto en caso preciso, yo mismo con mi fuerza iré áreunirme con ladeV. yo espero elmejor suceso - lisonjeandome dela confianza q.^e V. me merece - El Sor General me dice ensus comunicacion.^s recividas hoy q.^e son del 22, q.^e entermino de quince dias desde aquellafha. debia empe-

[F. 2]/ zarse áhostilizar alenemigo / entoda lafrontera, en cuya virtud verá V. la necesidad q.e hay deobrar y p.a sumejor inteligencia incluyo áV. una Carta del general yenterado me ladebolverá- Espero el mejor resultado desus pasos los q.e dirijira con todo pulso——

Es q.to p.r aora tengo q.e comunicarle p.a su direccion - D.s gue áV. m.s a.s Campam.to en laCosta de Malmarajá á [7], deSept.e de1816

Frutoso Rivera

S.or d.n Julian Munis Cap.n delafuerza de observacion enmarcha.

Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 2; letra inclinada; conservación buena.

N° 398 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Se refiere a la imposibilidad de avanzar a Santa Teresa e informar sobre los movimientos de importantes fuerzas enemigas.]

[Chafalote, setiembre 8 de 1816.]

[F. 1]/ /Erresevido el Oficio de V. en el q.e me dice q.e p.r Noticias del Alcalde de rocha esperaba el resultado de q.e yvamos á Bansar a S.ta Teresa el dia 4 del Corriente, yo nose como podia V. Creer q.e antes de Destrosar la Partida q.e estaba en la Angostura Fuese Abansar a S.ta Theresa Con Setenta y Sinco q.e eramos con los del Cap.n Moreira= a caba de llegar el Baqueano Joaq.n Balao q.e lo mande anoche p.a Castillo y me dise q.e antes de Ayer, an Benido hasta lo de talayer con una Fuerza Bastante Considerada, Con Infanteria y Tren, y como 150,, de Caballeria La infanteria se bolbio, y la Caballeria Salio p.a la Sierra. haora mesmo, manda a Bisar un Bombero del Cap.n Moreira q.e tenia p.r la Cañada q.e an llegado p.r la Estancia de Zosa, una gran partida delos Enemigos, nos [..........] creer.

[F. 1 v.]/ Los [.........] / para Ber si podemos atacar esa Partida, nunca me demore el Auxilio q.e le Pida, Dios Gue aV. M.s A.s

Julian Muniz

Chafalote 8 de Sep.bre de 1816
Son las 5 de la Tarde
Esprecion.s a todos los Compañeros.
Vale

[Cubierta:] Muerte o Gloria
Al S.[or] Comend.[te] Gral. de Arm.[s] D.[n]
Frutoso Rivera, con la Myor Brebedad=
Donde sealle
Del Comend.[te] dela
Fuerza deObser.[on]

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 217 x 156 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 399 [Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera. Le hace saber que por carta de su hermano Jerónimo se ha enterado de un motín contra Miguel Barreiro entre cuyos promotores se encuentran Juan María Pérez, José Trápani, Murguiondo padre e hijo y varios otros. Lamenta que tales hechos sucedan en circunstancias tan críticas.]

[Maldonado, setiembre 8 de 1816.]

[F. 1]/ /Mald.[o] y Sepbre. 8 /1816,,

Sor D.[n] Frut.[o] Ribero
Mi Estimado Paisano:despues de escrita la adjunta: acabo de recibir otra de mi Erm.[o] Geron.[o] en contestacion á la mia q.[e] le diriji p.[r] chasque p.[a] saber las ocurr.[s] q.[e] nos dieron las primeras noticias,en la q.[e] me dice lo q.[e] sigue.
"Aora q.[e] son las ocho de la noche recibi su apreciable fha de ayer 6,,en cuya contestacion debo decirte q.[e] con esta misma fha,y p.[r] el correo de hoy te escribi aciendote una susinta relacion delo ocurrido en las noches del 2,, asta el 3,, del corr.[te] con la q.[e] habras salido de dudas.La cosa presentó al principio mal aspecto,pero todo se concluyo felizm.[te] con las primitivas providencias calmantes del cabildo, y las posteriores,vivas,y
[F. 1 v.]/ energicas del Sor Deleg.[o] / luego q.[e] estubo en disposision de operar. Es cierto q.[e] hubo su tiroteo á la madrugada del 3,, p.[o] fue una equibocacion padecido en unas mismas tropas,pero no hubo mas desg.[a] segun me han dicho q.[e] un Erido q.[e]no ha dejado de sernos de bastante sentim.[to] Enseguida se prendiaron los motores,y coadyugantes de tal atentado:unos han salido ya,y otros existen presos: de estos ultimos q.[e] aun no se ciertam.[te] quantos son,estan Juan Maria Perez: D.[n] Jose Trapani Jues de fiestas:Murguiondo Padre é hijo,y no se quantos mas, pero creo q.[e] la generosidad del Sor Deleg.[o] se contentará con expatriarlos á Reynos Extrangeros segun lo ha prometido. Los de mas metidos en semejante Enrredo han fugado se dice en

un Lanchon pues no paresen.Estos son los dos Zufriategui,Obes un tal Martines Expatriado de B.[s] Ayr.[s] un Juan Santos
[F. 2]/ Fernandes yerno de Posadas Expatriado de B.[s] Ayr.[s] / D.[n] Pablo Basques Idem, y yo no se q.[e] otros. Aun no he podido comprehender ni saber legitimam.[te] qual fue la causa q.[e] tubieron p.[a] esta comocion, ni qual de ella era el fin q.[e] se proponían estos malditos hombres; principalm.[te] en circunstancias tan criticas de tener al Enem.[o] dentro de nuestro territorio q.[e] no es poco el daño q.[e] han echo en entorpecer la rapida marcha q.[e] debian hacer todas las tropas à engrosar la divicion de D.[n] Frutos. En fin ya todo se concluyo, y yo tambien quisiera ya concluir y no hablar mas sobre una materia tan odíosa y q.[e] solam.[te] se pensase en acabar con ese Enem.[o] Lucitano, y luego ponernos todos en orden y retirarme á un ultimo rincon y concluir mis dias con un libro y un rosario. Dios nos de juicio,tanto a los locos como á los sensatos. Adios y mandá a tu Erm.[o]= Geronimo."
[F. 2 v.]/ Por esta, ya nos instruye de los principa / les motores de aquel atentado: ellos se confundirán en su mismo delito; y bamos adelante con la libertad del Pais, y su seguridad q.[e] tanto nos interesa.

A mi amigo Idalgo: tendrá la bondad de hacer presente mis afectos,y q.[e] no le escribo p.[r] q.[e] supongo q.[e] haciendolo á V. se instruirá el de todo el contenido: Que igualm.[te] no se olbide delos vorradores q.[e] le remiti á S.[n] Carlos de los Oficios q.[e] me interesan.

Deseo á V. mil felicidades, y á los brabos defensores del Pais q.[e] le acompañan: disponiendo como siempre de este su apasionado y seg.[o] Paisano Q. S.M.B.

Juan Jose Bianquí

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo" Tomo 44. Folio 13. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 153 mm.; interlínea de 7 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena

N° 400 [Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera. Alude a las noticias que le ha enviado sobre las ocurrencias de Montevideo. Solicita una custodia para iniciar la recaudación del derecho de pulperías hasta fin de año y otra para resguardo del Ministerio de Hacienda por cuya falta no se pueden llevar a cabo muchas disposiciones del gobierno.]

[Maldonado, setiembre 8 de 1816.]

[F. 1]/ /Mald.º y Sepbre. 8/ 1816

Sor D.ⁿ Frut.º Ribero

Mi amado Paisano: ya por mis dos adjuntas quedará V. instruido delas ocurrencias de Montevideo: aora bamos a otra cosa q.e tambien interesa. Con el Ayud.te Duarte, tengo á V. escrito asi de oficio como de amistad sobre la necesidad de la custodia, ó escolta p.a empezar la recepcion de Pulp.s asta fin de año, de la q.e espero q.e atendiendo á esta nesesaria recaud.n p.a poder cubrir las atenciones del dia, y auxiliar á la divicion de V. tenga la bondad de remitirmela lo mas pronto q.e pueda; é igualm.te sobre una custodia p.a el resg.º del Ministerio en caso de salir, pues aquí no hay guarnicion p.a este efecto, y asi está enteram.te desnudo p.a qualquier caso q.e pueda ofrecerse, á V. no se le oculta las atenciones q.e aora rodean á esta Caxa, [F. 1 v.]/ y por esta falta / no se pueden llevar al cabo muchas disposiciones del Gov.º Si acaso llega á verificarse la remicion de la Escolta p.a la recaud.n del derecho de Pulp.s y tiene V. á bien mandarme con ella al dador q.e es el Sarg.to Alexo se lo estimaré infinito, pues como ha ocurrido otras beces con ella esta instruido de las q.e hay en los parajes dela Campaña, y serbirle de mucho al Depend.te ó nombrarlo p.a la q.e le pido p.a custodia del Ministerio; esto es en caso q.e asi combenga, á cuyo fabor quedaré reconocido; y de no sea lo q.e V. halle por combeniente: espero tenga la bondad de contestarme sobre el particular p.a esta diligencia presisa.

No he tenido gazetas, por cuya causa no le remito en esta ocacion y no ofreciendose mas en q.e molestar p.r aora su atencion: espera sus ordenes este su Paisano. Q.S.M.B.

Juan Jose Bianqui.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Manuscrito original: fojas 1; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 401 [Miguel Barreiro al Director Supremo Juan Martín de Pueyrredón. Contesta al oficio dirigido al Cabildo de Montevideo con fecha 7 de setiembre y manifiesta que no ha habido en Montevideo sino una pequeña convulsión inmediatamente sofocada.]

[Montevideo, setiembre 9 - Buenos Aires, setiembre 16 de 1816.]

[F. 1]/ — /Exmo S.r

B.s Ay.s Sep.re 16 de1816 — A sus antecedentes — [Rúbrica de Pueyrredón] — Obligado

Para fixar mejor el juicio de VE. me ha parecido mas conducente ser yo mismo quien contexta a su muy honorable comunicacion dirigida al m. y. cab.do de esta ciudad con data 7. del presente.- Nada mas ha habido aqui, q.e una pequeña convulsion; q.e fué absolutam.te sufocoda un momento despues de haberse manifestado- El orden se restableció completam.te, y todo quedó en el mismo ser q.e antes, no restando ya otra cosa á ese respeto q.e dar á VE. las mas expresivas gracias p.r su generoso cuidado.- Quiera VE. servirse admitir mis respetos y la cordialidad intima con q.e Tengo la Honrra de ser p.r VE.

Exmo supr.o director del estado
at.mo vener.r

Ml. Barreyro
Montev.o 9. seti.e 1816.

Archivo General de la Nación de Buenos Aires. República Argentina. División Nacional, Banda Oriental. 1815 a 1816. Correspondencia de Artigas, José; Barreyro, Miguel, Gobernador Delegado de Artigas; Cabildo de Montevideo; Cabildo de Villa Guadalupe; etc.S.X - C.1 A.6 - N.o 2, Año 1816. Manuscrito original: letra de Miguel Barreiro; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 211 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada, conservación buena.

Nº 402 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Comunica que el Capitán José Machado y sus fuerzas revistarán bajo su mando, en virtud de lo cual habrá de disponer lo más conveniente con arreglo a sus anteriores disposiciones. Adjunta una proclama para fijar en Rocha.]

[Setiembre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /El Cap.n Ciudadano Jose Machado pasa con la fuerza q.e lleva ásu Cargo áponerse ásus ordenes, y en esta virtud dispondrá V. lo mas conveniente con arreglo al empeño desu cargo - y á mis anteriores disposiciones - La adjunta proclama hará V. fijar en el Pueblo de Rocha—

D.s gue. áV. m.s a.s Sept.e 9 de1816,,

Frutoso Rivera

Al Ciudadano Julian Muniz Cap.n delafuerza de observ.n

Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

Nº 403 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda cubrir Angostura y vigilar la Cañada Grande. Manifiesta que en Montevideo hubo revolución y que Barreiro, Ramos y Bauzá estuvieron presos el día 2 pero el 3 fueron liberados y Barreiro repuesto en su empleo.]

[Maldonado, setiembre de 1816.]

[F. 1]/ /Setiembre a las 12 de la noche de 1816

Mi querido Muniz. Tengo en mi poder, su carta ultima que por ella ya veo que se le ha reunido Mancilla, y mañana espero, que tendra a Olivera con un piquete regular, ya escribi a V. hoy mismo sobre cubrir el punto de la Angostura, y vigilar sobre la Cañada grande, por lo demas non hay ciudado. En Montevideo es cierto q. hubo revolucion, Barreiro, Ramos, y Rufino Bausá, estubieron presos el 2. pero el 3. volvio a poner a estos en su libertad, y Barreyro en su empleo, nuestro Duarte, que con el resto de su division pribó al pais de una porcion de males: no hubo sangre ninguna, y todo quedó en nada: hay algunos presos y nada mas non obstante los auxilios ya vienen de Montevideo, y non hay cuidado, como ya teng[o] dicho a V. A los vecinos de Castillos para adelante, hagalos salir con sus caballadas, quien non lo haga assi, non le afloge: un tal Flores que bibe del outro lado de Castillos, puede sernos mui perjudicial, siendo assi mandemelo imediatamente De V. con todo el affecto y amistad.

[Fructuoso Rivera]

Archivo Público Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito copia: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

Nº 404 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le informa que enviará las armas que solicitó. Anuncia que van Olivera y Cabral y si Mancilla llega lo incorpore a sus fuerzas y así no se dé tiempo a los portugueses para ocupar Angostura. Le indica que se traslade hasta donde están ellos. Le recomienda mantener orden y armonía en las tropas y que se castiguen a los infractores.]

[Setiembre de 1816.]

[F. 1]/ / [..........]

Muniz las armas saldran mañana q.[e] me pide; yo esta do de tenido po[r] tanta ocupacion, como etenido oy va mas gente, con olivera yCabral este Capitan, va aponerse asus ordn.[s] con sugente; Ci Mancilla no serviese ([....]) llegado agalo V. yn corporar, es preciso. - ya seve am.[o] q.[e] los Portuguezes ni son vigilantes ni guapos Vd. apurelos nomas yno les de tiempo a q.[e] se ocupen del Punto de la Angostura; aora no estan alistados.- Vd. mismo amigo ci es posible avansese asta donde esten ellos q.[e] aya otro en cuentro ([....]) aci como el de Moreira, p.[a] que los Paysanos se vayan aciendo

[F. 1 v.]/ / le encargo muy particularm.[te] el vuen orden la megor armonia con los compañeros, q.[e] la tropa- toda en gen.[l] rrespete el derecho del vecino el q.[e] cometa cuales quiera a trocidad darle el castigo y ci es de mayor consideracion, mandelo a mi presencia: q.[e] no tendra espera su castigo segun mis facultades conferidas-. lo mismo ([......]) le digo a Vd. ci algun vecino de esos destinos,- quiciese andarnos maliando ya le digo aqui remitalo q.[e] yo lo fuci lo algolpe mucho cuydado q.[e] nadie en ([.....]) pase adelante de sus avansadas a ci a donde estan los enemigos quien quiera acerlo sin supermiso asegurelo vivo en

[F. 2]/ esto Am.[o]- com.[o] ([.....]) /de mas providencias— en tretanto q.[e] da de Vd. su aten.[o] Am.[o]

Q.S.M.B.
Frutoso Rivera.

Set.[e] de1816

Biblioteca Nacional. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 2; formato de la hoja 228 x 160 mm.; interlínea de 8 a 15 mm.; letra inclinada, conservación regular.

N° 405 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Acusa recibo de la información relativa a la composición y número de las fuerzas enemigas que ocupan Santa Teresa y Cerro Largo. Sugiere no perder oportunidad de accionar contra el enemigo y recomienda para ello la mayor cautela.]

[En marcha, setiembre de 1816.]

[F. 1]/ / Ciudadano Julian Muniz

Acabo detener oficio del Alc.[e] deRocha el q.[e] me instruye q.[e] por noticia deV. bientomada sabe q.[e] la fuerza enemiga q.[e] ocupa elpunto deS.[ta] Teresa se compone de doscientos hom-

bres, y no soldados enforma como los nuestros - Aora mismo me instruye un Sujeto q.[e] viene del Propio Cerro largo q.[e] lafuerza de aquel punto alcanza á ochocientos hombres con lamilicia - este numero de enemigos parece q.[e] impone poco recelo anuestro energico valor. V. con los mejores conocimientos nodebe perder ocasion de emprender lo q.[e] sepueda siempre cautelosam.[te] que es labase fundamental del mejor acierto - Su fuerza ya la considero respetable p.[a] alguna operacioncitta ventajosa segun la extencion del enemigo- Sus frequentes comunicacion.[s] q.[e] espero meproporcionara mejor combinacion q.[e] pondre en su noticia - Si es preciso volarán mas auxilios á reforzarlo en caso necesario - V. avisará luego luego q.[do] ocu-
[F. 1 v.]/ rra - esto es repetido ya / por haberselo dicho aV. hayer - No pierda V. momentos, y no descuidarse en lo mas minimo- Es de necesidad q.[e] V. remedie con un preciso auxilio de milicianos p.[a] el mejor concierto de comunicaciones segun me lo ha instado, y de consig.[te] proveyendo V. con arreglo esta medida concertará su reunion en caso preciso de estos pocos individuos q.[e] distribuya como dejo explicado constancia , y energia q.[e] el Juez protector nos auxilia - y entanto nuestros con esos debiles enemigos - otra vez seré mas extenso.-

Frutoso Rivera

P.D. - Mucho cuydado con alguno q.[e] quiera pasar p.[a] delante de onde V. se alle q.[e] no vaya alguno apasar se por D.[s]

[Cubierta]

Muerteôgloria
Al Ciudada-
no Julian Mu-
niz Capitan de
lafuerza deobser-
vac.[n] enComision

Del Xefe
delamisma
fuerza en
marcha

Dondeseha
-lle

Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 406 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le urge apresurar su marcha a Castillos tomando las debidas precauciones, y a retirar y llevarse consigo el mayor número de caballos. Recomienda así mismo que la tropa descanse de día y vele durante la noche.]

[En marcha, setiembre de 1816.]

[F. 1]/ /[.............] 1816.

Amigo Muñis -

Mucho conviene que apresure V. sus marchas p.ª Castillos, adelantando una partida que le avise de qualq.ª novedad - Orellano está en Garzon ya le escribo p.ª que se incorpore con V. y le informe de las estancias que tienen caballos: sea V. muy riguroso en hacerlos retirar, y procure [llevar] con sigo bastantes pues esa es nuestra arma favorita: de dia puede descansar la tropa, pero de noche que vele todo el mundo: esos milicianos que no dexen de manejar el fusil en las paradas q.ᵉ tengan: comuniqueme quanto ocurra, y espere muy pronto a su amigo y pais.ⁿ

Frutoso Rivera

Expresiones de D.
Hidalgo——

[Cubierta]

Al Capit.ⁿ dela 2.ª division de
infant.ª ciudad.ⁿ Julian Munis

En marcha

Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

N° 407 [Fructuoso Rivera a Julián Muniz. Le recomienda vigilar estrechamente al enemigo y comunicarle de inmediato si estos avanzaren, al tiempo que le urge a procurarle caballos cuya falta lo tiene inmovilizado.]

[Setiembre de 1816.]

[F. 1]/ /Julian nada tengo q.ᵉ de cirle con rrespeto alos enemigos V. ya ve lo que son enemigos, no aẏ que des cuydarse con ellos mucha vigilancia aga V. ade lantar vonveros vien mon-

tados y muchachos — livianos asaver del estado de Martines. y de D.ⁿ Angel Nuñes de Pablo Peres q.ᵉ nada se de ellos en caso q.ᵉ los enemigos caminen p.ª de lante ya save V. avisarm.ᵉ y ciempre saver de la cituacion delos enemigos.— Caballos
[F. 1 v.]/ delos vecinos mucha conversación pero no / ay q.ᵉ de garles cavallos q.ᵉ todos lo sa quen, rreunir cuantos se pueda V. save q.ᵉ estamos tan mal de este rrenglon tan preciso-
Al oficial Chalar q.ᵉ esta en castillo oficiele V. p.ª q.ᵉ se yncorpore asus ordenes asta mis n[ue]vas de terminacion; nada de condesendencia por los cavallos lo mas preciso, yo ya salgo en vreve no lo ago oy mismo por la falta de cavallos—

Suyo F. Rivera

Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Río de Janeiro. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

Nº 408 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa sobre el movimiento de su gente y señala la importancia de retener consigo al Capitán Moreira por sus grandes conocimientos de aquellos parajes. Agrega que al día siguiente marcha a Castillos.]

[Setiembre de 1816.]

[F. 1]/ / Mi Comend.ᵗᵉ Pasa D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Arriola para ese, Destino, con un recuerdo deAmigo q.ᵉ le ase D.ⁿ Mig.ˡ Yarza, con esta tan Buena proporcion q.ᵉ seme, presenta, Digo áV. q.ᵉ el Cap.ⁿˡ Garcia, Camina p.ª donde V. sealle con la Jente- q.ᵉ hoy sepresente , áfin de q.ᵉ V. lomande y ordene en q.ᵗᵒ seá del Servicio Este, Compañero é Conosido q.ᵉ á estado solo; sin tener de quien Balerse,= el Cap.ⁿ Moreira, hoy meadicho q.ᵉ su Coron.ˡ lo llama, S.ʳ este hombre con los cuatro q.ᵉ lo acompañan me son demucha Nesesidad p.ª seguir donde en Cuentre con nuestros Enemigos, p.ʳ sus Grandes Conosimientos en estos parajes,= Espero q.ᵉ V. melo facilite y le Escriba ásu Xefe el esta muy Satisfecho, con migo. espero nos sea Muy vtil. lodexo ásu Disposicion-
[F. 1 v.]/ /El no aver Tenido este Compañero listo hoy; mea demorado, segun lo q.ᵉ responda V. ál Chasque, q.ᵉ el lemanda Camino Mañana, p.ª Castillos, y en Caso de q.ᵉ V. no mefacilite, dhã Gente, Camino con Los mios;V. dirija sus Correspondencias, al S.ᵒʳ alcalde de Este Pueblo- q.ᵉ el Dirijira el Chasque p.ª el destino Donde mealle, Saludo áV. Como Sudito y fiel Amigo=

Julian Muñiz

P.D.ta Espreciones átodos mis Compañeros
Al S.or Comend.te Gral de Arm.s del Departam.to

[Cubierta:]

Al S.or Comend.te Gral de Arm.s del
Departam.to D.n Fructuoso Rivera

Donde Sealle

Del Cap.n J.M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja; 215 x 155 mm.; interlínea de 8 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 409 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita le envíe toda la fuerza de que disponga pues el enemigo, que cuenta con la considerable fuerza de seiscientos hombres, está situado en Castillos y ha ganado el Palmar. Agrega que ha llegado una partida de trescientos hombres arrasando con lo que encontraban a su paso.]

[Chafalote, setiembre 10 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi Comend.te Apure V. Los Recursos á fin de Reunir toda q.ta Fuerza Le sea Posible el Enemigo seá Situado con una Fuerza Considerable, en Castillo, me dicen Los Bomberos q.e pueden llegar á Seis Sientos hombres. Yo estoy al Frente de ellos, mifuerza es muy Debil p.a Ab[an]sarlos y estan en Mal Paraje p.r q.e nos anganado el Palmar. Ellos, estan con reselo p.r no tener noticia del Numero demi Tropa, no dexe de mandarme Todo el Ausilio q.e sepueda de Tropas, q.e áqui las Necesitamos, de Caballos estamos Atrasados Todos Estaban muy Flacos p.a Estos Partidos,= Allegado Olivera, con los demas compañeros. No Los émandado Acubrir el Punto dela Cañada p.r no Desparamar la poca Fuerza, y Iban Espuestos p.r la Partida q.e en el Anterior Le Dije, áV. q.e Abia salido p.a ése Destino, á Caba de llegar un Chasque q.e medise el paisano Benito Rodrig.s q.e Esta ála Espetatiba de éllos q.e yso llegar Dos hombres á la Estancia
[F. 1 v.]/ / de Zosa, y la Noticia q.e les dio Fue de q.e abía llegado una Partida de Tres Cientos hombres, Arrasando contodo q.to En Contraban deAlli sacaron 50,, caballos, 48 Bueyes, y 3 Carretas. Luego tiraron p.a la Laguna Barriendo Contodo, Es q.to Debo de Decir á V. p.r lo presente.= Dios Gue. áV. M.s A.s

Julian Muñiz

Chafalote, 10,, de Setiembre de 1816
Aller seme an Resertado Dos Sibicos de Maldonado Meago el Cargo q.e seabran Buelto p.a Tras p.r q.e me dicen q.e noson Baqueanos. áunq.e si sean querido pasar al Enemigo Como Estan tan serca pueden á Berse ido. Vale.

Al S.or Comend.te deArm.s D.n Fructuoso Rivera.

[Cubierta:]

Livertad
Al S.or Comend.te Gral. deArm.s del Departam.to D.n Frutoso Rivera. donde sealle
Con la Myor Brebedad.= E.M.P.
Del Comend.te dela Fuerza de Bang.a
J.M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 153 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 410 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita refuerzos porque el enemigo que asciende a seiscientos hombres está cerca, en Castillos.]
[Chafalote, setiembre 10 de 1816.]

[F. 1]/ /Sep.bre 10 de 1816=

Mi Comend.te resevi la deV. quedo enterado delo q.e medise, notenga Cuidado q.e Yo no me Descuido ellos estan en lo de Talayer en la Consta de Castillo, La Cavallada, la tienen del otro lado hoy llego el Cap.n Machado, esta mañana le mande un Oficio q.e me ago el Cargo q.e Ya seabra enterado de el. Notengo mas q.e Decirle sino q.e no dexe de reforzarme, p.r q.e el enemigo lo tengo muy serca, y Tienen sobre Seis Sientos hombres de Fuerza, quedo deV. su Sudito y Servidor

q.e S.M.B.
Julian Muniz
Al S.r Comend.te deArm.s D.n F. Rivera

[Cubierta:]

Livertad
Al S.or Comend.te Gral de Arm.s D.n
Frutoso Rivera= Donde Se alle

del Comend.[te] {
deBang.[a] {

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 214 x 155 mm.; interlínea de 12 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 411 [Benito Rodríguez a Julián Muniz. Comunica pormenores de la incursión de los enemigos en campos de Rocha, hostilizando a los habitantes y hurtando la caballada para replegarse luego a Santa Teresa.]

[Puntas de Chafalote, setiembre 10 de 1816.]

[F. 1]/ /En este mom.[to] acavan de llegar los dos yndividuos q.[e] anuncie aV. q.[e] mandaba ayer ala estancia de Sosa atomar noticia del numero de enemigos q.[e] en traron por aquel punto ostilizando a quellos Venemeritos havitantes: Estos adquirieron noticia por machado ([Yerno del finado]) Sosa la Cual yncluyo la rrelacion de la animalada q.[e] le sacaron a este q.[e] el me la yncluyo amimano por mano de estos yndividuos, el numero de los enemigos memanda decir q.[e] serancomo trescientos hombres; vn tal Berna[r]do de aCosta vecino del Campo neutral es el que arrio todos los animales q.[e] aparecen en la
[F. 1 v.]/ rrelacion;— Y otro hermano de este llamado Juan siguio / por aquellas estancias lo mismo q.[e] la langosta arrasando quanto encontraba.— ([F]) Ellos sean rreplegado asi ala laguna en el dia 7, su dereicion la ynoran pero Creo aygan ganado S.[ta] Tereza; Es el parte q.[e] por aora yncluyo aV. de los aCaecimientos por este Costado

D.[s] guare aV. m.[s] a.[s] Puntas de
Chafalote y Sept.[re] 10,, de1816,,
Benito Rodriguez

Al Ciudad.[no] Julian Muñiz Comend.[te] de observ.[n]

Biblioteca Nacional. Sección de Manuscritos. Río de Janerio. Brasil. Manuscrito original: fojas 1; letra inclinada; conservación buena.

Nº 412 [Liquidación practicada por Jacinto de Figueroa a favor del sobrecargo de la goleta "Ramo de Oliva" por la venta de armamentos ajustada con el Delegado del Jefe de los Orientales, con detalle de precios]

[Montevideo, setiembre 10 de 1816.]

[F. 1]/ /Liquid.[on] del haber que corresponde al Sobre cargo dela Goleta Ramo deOliva por el armamento que há venido al Estado ajustado con el Sr Delegado deS.E. el Gefe de los Orientales álos precios de que consta tomada razon en esta Comisaria gral de Guerra --- a saver

Fornituras

A 3 pesos juego completo sin adiccion.

-2.542- Cartucheras algo usadas......á 12 r.[s].........3Ø813,,
- ,,62- dhas decomposísíon.............á 8 idem.......,Ø062.
-2.560. Portacartucheras.................á 6 idem.......1Ø920.
- 24,, dhas de comp.[on] á real........á real...........,,Ø003,,
-2.531,, Portabayonetas..................á 4½r.[s].........1Ø423,,5½
- 24,, dhas decomposis.[on].............á r.[l]...............Ø003,,
-2.126,,Baynas debayonetas ár.[l] ....Ø265,,6.
-1.774,,Portafusiles........................á ½r.[l]............Ø110,,7,,
- 161,,Cartucheras nuebas p.[a] Caball.[a]
con sus tiros a 3p.[s] Ø483,,
8Ø084,,2½

Armas y otros articul.[s]

-2.306. Carabinas ábayoneta...........á 14p.[s].......40Ø684,,
- 92,, Llabes é igual N°. debayon.[tas] proced.[tes]
delos cañones q.[e] rebentarón enla prueba
á 9p.[s]2 $^{5}/_{8}$ r.[s] ,, Ø858,,1½
-125,,quintales 1@ de-Polvora á 57 pesos quintal ,,7Ø139,,2,,
-340Øpiedras de chispa á seis pesos millar.. ,,2Ø046,, ,,
- ,,6,, Caxas de Guerra á 12 p.[s]..........................,,Ø072,, ,,
- ,,4,, Turquesas... á 13½ pesos.........................,,Ø054,,0
58Ø937-6,,

Vaxa

Lo es de doscientos noventa pesos áque asciende él 2p % deq.[e] hace donacíon al Estado sobre el principal de Catorce mil yquinientos pesos que sele estaban adeudando ála conclucion dela entrega del todo del arm.[to] y su reconocimiento..Ø290,, ,,
58Ø647,,6,,

Montev.[o] 10 deSepbre de1816-
Jacinto Figueroa

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 604. Folio 237. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 297 x 200 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 413 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Montevideo. Contesta su oficio de 7 de setiembre por el que se comunica a Artigas la restitución a sus funciones del Delegado Barreiro. Agrega que espera en breve noticias de Artigas quien a la fecha "havra dado el golpe álos Portugueses" y podrá entonces contestar a ese Gobierno, de lo que se ha visto impedido por las ocupaciones de la guerra.]

[Purificación, setiembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ / He resibido el estimable oficio de V.E. fha 7,, del Corr.[te] en q.[e] se anuncia al S.[or] gral la restituc.[n] del S.[or] Delegado al exercicio de sus funciones, cuya noticia tenia ya por el Com.[te] D. Tomas Garcia, y creo q.[e] habra llegado al S.[or] gral. por q.[e] inmediatam.[te] fuedespachada——————Yo de mi parte doy aV.E. parabienes por el feliz resultado de la justicia el qual abrira margen á un duro escarmiento de los Malbados— Yo espero muy en brebe tener noticias del S.[or] gral quien con esta fha creo havra dado el golpe álos Portugueses y entonces podra benir la contestacion q.[e] indica V.E. no haber tenido aun pues hasta ahora no se lo han permitido las ocupaciones de la guerra.

Saludo aV.E. con todo mi respeto Purificacion Sep.[e] 12 de 1816,,

Gorgonio Aguiar

Al Exmo Cabildo de la Ciudad de Montevideo

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 205. Folio 63. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 212 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 414 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su comunicado del 8 del corriente referente a operaciones militares. Solicita auxilio de caballadas. Manifiesta le tendrá al tanto de lo que ocurra y que Artigas en Arapey, combate a los portugueses.]

[Campo Volante, setiembre 13 de 1816.]

[F. 1]/ / S.[or] D. Frutuoso Ribero

Campo Vol.[te] 13 de sbre de1816.

Mi más Estimado hijo- soy recivido de la faborecida, q.[e] me mand.[s] de 8 del Corr.[te] y Enterado de su Contenido Digo q.[e] p.[r] esos Costados les ápures q.[e] yo Estoy Demaciado Internado, y puedo Sér Cortado. á más Se agrega allarme poco menos, q.[e] á Pie. lo mismo le Paso ál S.[or] Gral. y si p.[r] hay hubiese Caballadas, me podias Auxiliar, con Algun.[s] q.[e] te lo Estimaria–

Yo Pienzo Darles mis Golpes muy Corr.[tes] (*hoy mismo*) y Aci puedes Acér lo mismo p.[r] ay q.[e] de lo q.[e] Ocurra te Abisaré Ntro. Gral. Se halla, En Arapey, Hostilizando, á los Portug.[s] á Quien Encamine tu Oficio.

Deseo lo pases bien,y q.[e] mandes, á Este tu af.[mo] Padre q.[e] te Estima.–

Fern.[do] Otorgues

[Cubierta:] Liv.[d] y Union
A.D. Frutuoso Ribero=
Com.[te] de Obserbac.[s] del Costado dro-
del Gefe de Vanguard.[a] En Donde se halle

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 25. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 152 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 415 [Fructuoso Rivera al Cabildo de Maldonado. Ordena, de acuerdo con una comunicación de Artigas, que proceda al embargo de los negros esclavos de portugueses transeúntes y españoles que hayan estado en la plaza. Respecto a los americanos y a los vecinos, el embargo se realizará según su número, en la proporción que indica. El Alcalde de San Carlos los recibirá y dirigirá a su campo.]

[Campo volante, setiembre 14 de 1816.]

[F. 1]/ /En una delas comunicacíones del Sor. Capítan gral, me dice entre otras cosas q.[e] ala mayor brevedad, proceda al embargue delos negros, de Portugueses transeuntes, y al de los Españoles q.[e] hayan estado dentro delá Plaza no dexandoles mas q.[e] uno p.[a] su serv.[o]; ygualm.[te] se procedera al de americanos, y de vezinos delas prímeras clases ya dhas. p.[o] sera teniendo con estos consideracion, devíendo estos dar de tres uno, de quatro dos, de cinco tres de ocho cinco, y de diez seis, y sucesivam.[te] si huviere suxetos q.[e] tengan mayores cantidades se síga el mismo orn.

Lo pongo en noticia deV.E. previníendole á V.S q.[e] la necesidad exije la mayor brevedad, y actividad en esta determinacion dela q.[e] hago responsable á V.S.

En el mom.[to] desu reunion se pondran ala disposición del Alcalde deS. Carlos D. Ant.[o] Sílva, aq.[n] con esta fha oficio p.[a] q.[e] luego q.[e] los resíva los ponga en marcha á este campo. Dios gue á V.S. m.[s] a.[s] Campo Volante 14,, de sep.[e] de1816.

Frutoso Rivera

Ilustre Cavildo - Justicía, y Regim.[to] de Maldonado, y su Jurisdición

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 20. Libro 290. Folio 35. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 294 x 201 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 416 [José Artigas a Felipe Duarte. Aprecia la actitud que asumió frente a la revolución del 3 de setiembre y manifiesta la consideración que le merecen sus virtudes ciudadanas.]

[Potrero de Arapey, setiembre 17 de 1816.]

[F. 1]/ /S.[r] D.[n] Felipe Duarte

De todo mi aprecio he Sabido extrajudicialm.[te] q.[e] la Sofocación dela revolucion de 3 en ese Pueblo es debida en gran parte a la energia de Sus Sentim.[tos]

Yo Celebro q.[e] haya Paysanos, q.[e] Se conduelan de nros. sacrificios, y Sepan apreciarlos, qdo. el resto está empeñado en multiplicarnos las desgracias á presencia de un Estrangero ancioso de nro. exterminio. Ellos pagarán Su osadia con un exemplar castigo, y q.[e] los homb.[s] perversos no ocupen el lu- [F. 1 v.]/ gar de los Virtuosos. Siempre tube a V. p.[r] uno de / de ellos, y no dudo con la misma eficacia prodigara Sus afanes, hasta ver asegurado el objeto, q.[e] hasta hoy fue Siempre el de nras. delicias, y afianzara la felicidad dela Patria Sobre el poder delos tyranos.

Por ella tiene el honor de Saludar á V. y dedicarle todo Su afto. este Su Serv.[or] y Ap.[do]

Potrero de Arapey
17 7bre.1816- Jose Artigas

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 4. Carpeta 5. Años 1816 - 1819. Documentos del Archivo del Coronel Felipe Duarte. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 217 x 156 mm.; interlínea de 9 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 417 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Se refiere a la revolución de los cívicos ocurrida en Montevideo el 3 de setiembre de 1816 y a la necesidad de indagar acerca de sus orígenes. Desea se aplique un "ejemplar castigo" a sus promotores; recuerda acontecimientos similares ocurridos durante el año anterior y deplora tales hechos.]

[Campo volante delante de Santa Ana, setiembre 19 de 1816.]

[F. 1]/ /La inesperada conbul.on del 3,, ha llenado mi corazon de amargura. Qualq.a q.e haya sido su objeto ha expuesto la Prov.a á terribles consequencias en los momentos mas criticos. Es dificil numerarlos, y solo diré á V.S. q.e en los momentos de triunfar nos han expuestos á perecer.

Para mi no es extraño, q.e los perversos propendan á ntra ruina, y q.e Montev.o abrigue todavia hombres de esta clase; pero q.e los encargados de mantener el orden hubiesen de perturbarlo, esta fue mi sorpresa al leer el memorable de V.S. de 3,, confirmando el lenguaje de los amotinados, y perturbadores del sosiego publico. V.S. en su estimable de 5,, se da por satisfecho de haberlo restablecido con la repos.on del S.or [F. 1 v.]/ De / legado, y aprehension de algunos tumultuarios. Yo ni puedo ni devo quedar satisfecho con esta sola resolus.on Hasta el presente ni V.S. ni mi Delegado me han indicado los pormenores V.S. como Yo se penetra de los resultados fatales, es preciso buscarlos en su origen, y cortar tan perversa raiz. Jamas quedaré satisfecho sin q.e un exemplar castigo sea el freno de esas pasiones amotinadas como V.S. expone.

V.S. sabe con q.to respecto he oido al Pueblo, q.do se interesa su bien, y su felicidad: V.S. es Testigo con q.ta generosidad he prodigado sacrificios, por restablecer el orden, y adelantam.to de esa Ciudad: V.S. al fin sabe con q.to empeño he sostenido las autoridades constituidas ancioso de fixar el rumbo de la rebolus.on y conservar el orden consiguiente á la comun felicidad.

[F. 2]/ Por desgracia el / año anterior hubo una aspiras.on semejante, y aora se repite la misma escena ¿Que devo esperar Yo mismo con presencia de estos Sucesos? Conosco hasta donde penetra el germen de la rebelión, y q.e todos ntros sacrificios se habrian exterilizado con su progreso. Amo demaciado el Pais,y me cuesta mas q.e trabajos su sosten, y defensa. No puedo mirar con indiferencia sus males, ni con sangre fria á sus promotores.

Repito á V.S. q.e solo vn exemplar castigo, sera el freno capas de contener tanto contraste. V.S. q.e ha sabido conducirse regulando sus pasos por la prudencia, sabrá igualm.te dirigirse por las sendas de la Justicia p.a el esclarecim.to de tanto crimen. De lo contrario partiré de vn principio mas solido en

[F. 2 v.]/ mis / resoluciones, y sin desatender los objectos, q.[e] están fiados á mi cuidado y empeño vera V.S. desaparecer los nublados con el aniquilam.[to] de los perversos .

Tengo el honor de saludar á V.S. con toda consideras.[on]
Campo Volante delante de S.[ta] Ana - 19,, 7bre de 1816,,

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histótico Nacional. Caja N° 11. Carpeta II del año 1815. Manuscrito copia sin firma. Integra un cuadernillo de documentos en copia y originales de los años 1815 y 1816: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 212 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 418 [Alejandro Luis de Queirós a Joaquín Javier Curado. Le informa detalladamente de la exploración realizada en las inmediaciones de Iberapuitá, hacia donde se dirigió el 22 de setiembre de 1816, trabándose en lucha con los "insurgentes" que se pusieron en retirada. Siendo luego reforzados por tropas procedentes del Cuartel General cercano, efectuándose el combate en Santa Ana, de cuyas resultas las fuerzas portuguesas se retiraron. Agrega que el enemigo dejó cien muertos en el campo y que los portugueses sólo tuvieron un muerto y algunos heridos.]

[Arroyo de Iberapuitá, setiembre 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.[mo] e Ex.[mo] Sñr - Devo participar a V.Ex.[a] que em cumprimento das Ordens que por V.Ex.[a] me forão intimadas passei a explorar as mediaçoens do Iberapuitan, emandando espias á Coxilha que se avizinha ao Morro de Santa Anna d'ali voltarão a participar-me que se avistava não só differentes espias dos Insurgentes, senão que averia aCampamento imediato com esta noticia que acomuniquei ao Capitão Sebastião Antonio de Bulhoens Liote assim como ao Tenente Anacleto Francisco Gularte, aquele Comandante do Esquadrão de Dragoens, e este do de Milicias; entre todos combinamos omeio de atacar os Inimigos na esperança de o derrotar-os totalmente, aoque nos animava o geral dezejo que para isto manifestava athé o ultimo Soldado. No dia 22 do corrente nos puzemos en marcha para aquelle lugar fazendo então a frente avançada o Tenente Anacleto com los milicianos que comandava. Eu com minha Partida seguia a sua retagoarda, e o Esquadrão de Dragoens em algua distancia pasa a rezerva. O Tenente Anacleto pode avistar alguns Bombeiros do Inimigo, os quaes pondose logo em fuga pareze chamava ao encontro das suas forças; e com effeito perseguindo o mesmo Tenente aquelles Espias das quaes pode apanhar dous se aprezentarão na Coxilha que não distava o numero de 200 homens, que sendo

por min vistos me adiantei com a minha Partida; e do dito Tenente, e sem mais consulta dirigimos a marcha ao Inimigo que dando a primeira descarga se puzerão em vergonhosa retirada que sendo por min picada forão mortos na distancia de meia legoa trinta e tantos homens, sem o menor prejuizo da nossa parte; quando porem do mesmo Campamento dos
[F. 1 v.]/ Inimigos digo dos Insurgentes que se achavão / na distancia de hua quadra, sahio o reforço de Infanteria e Cavallaria que empenhando as suas forças para nos flanquearem a direita e esquerda nunca lhes foi possivel conseguirem apezar do vivo fogo que pela frente nos fazia a bem ordenada Infantaria, aeste tempo se reunio o Esquadrão de Dragones Comandado pelo Capitão Sabastião Antonio de Bulhoens Lioti que tomando o flanco direiro formouse em Batalha ápezar do máu terreno.Então o Inimigo empenhou as suas forças sobre este Esquadrão, e forcejando aganhar-lhe o flanco direito sempre foi repelido pelo vivo fogo que os Dragoens em Linha constantemente fizerão.- Deste empenho que o Inimigo mostrou em cortar aquelle Corpo com todas as suas forças, rezultou o maior numero de mortos e feridos que o Tenente Gaspar Francisco Mena participara a V. Ex.ª se bem que o Inimigo experimentou grande perda. Este Official bem longe de lhe fazer terror o grande numero dos Inimigos, ea melhor situação para avantagem, se entuziasmou furiozo, cujo exemplo seguio o Tenente Jose Rodrigues Barbosa, eo Alferes Jose Luiz Mena Barreto ordenado o ataque até que finalizernos as muniçoens, aeste tp.º crescia o socorro do Inimigo, enos achavamos con os Cavallos em estado de não poderem avançar com a Espada na mão, por tanto tomemos a deliberação fazer-mo-nos em retirada continuando afazerlhe fogo defendendo assim a Cavalhada sobre que o Inimigo se empenhava. Pouca distancia nos seguirão, e tenho a honra certificar a V.Ex.ª que no Campo do combate ficarão mortos daparte inimiga o numero de 100 homens pouco mais ou menos, e da nossa parte alguns
[F. 2]/ ficarão feridos, e hum morto da minha Partida. O Inimigo / O Inimigo esta acampado, e hé de esperar que ou mude de posição, ou reuna alí todas as forças; más sejão ellas quaes forem não atemorizarão os Valerosos Dragoens, e os fortes Milicianos. Não posso menos que louvar o valor com que se portou em toda a acção o Sargento da Legião de São Paulo Antonio Luiz Pissarro, e seria faltar a justiça ao merecimento deste Combatente que tanto operou. Fico por toda a Margen do Iberapuitan dando o precizo descanço e alimento aos Camaradas, e Cavallos, e aqui espero as Ordens de V. Ex.ª a quem Dios Guarde. Campo 22 de Setembro de 1816 = Ill.mo é Ex.mo

Sñor Tenente General Joaquim Xavier Curado= Alexandro Luiz de Queiros,

Relação dos Mortos e feridos de Milicias neste Ataque

Mortos

3 Soldados

Feridos

O Ten.[te] Anacleto Fr.[co] Gularte

Os Alferes Fr.[co] da Chagas Rocaha

" Antonio Garcez de Moraes

1 Furriel, e 14 Soldados; entre estes 3 de perigo

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Lata 134. Documento 2.316. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 210 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 419 [Gaspar Francisco Menna Barreto a Joaquín Javier Curado. Le informa del resultado del combate librado por las fuerzas portuguezas en Santa Ana, entre las que se hallaba el Escuadrón de Dragones de su mando, contra los "Insurgentes de Artigas" compuestos de infantería, caballería y charrúas que sumaban ochocientos hombres. Expresa que de resultas del choque producido el 22 de setiembre, que duró cuatro horas, sus tropas se retiraron y que el enemigo a pesar de sus grandes recursos no los persiguió.]

[Arroyo de Iberapuitá, setiembre 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.[mo] e Ex.[mo] Sñr = Tenho a satisfação de levar á prezença de VEx.[a] o succeso de mais renhida acção travada entre o Esquadrão de Dragoens do meu Comando por falecim.[o] do Capitão Sebastião Antonio de Bulhoens Liote, e as mais partidas destinadas abater a Campanha desde a Coxilha de Santa Anna athé o Iberapuitan com os Insurgentes de Artigas. No dia 20 do corrente em que marchei para a Coxilha fez se alto no Campo de Geronimo Coelho aonde se reunio o Tenente José Rodriguez Barboza, o Tenente Bento Manoel, e o Alferes Francisco das Chagas Rocha, participandome que no dia antecedente tinhão batidos e postos em fugida huma Partida de 150 Insurgentes. Mandarãose exploradores a examinar todos os lugares por onde se supunha q.[e] o Inimigo se podia dirigir, e então por elles se soube que nos Galhos do Arroio Iberapuitan havião indicios de gente Acampada. Reunimos todas as Partidas que juntas faxião o numero de 340 homens. Foi a Avançada do Corpo o Tenente Anacleto Francisco Gularte com 90

homens, e a pouca distancia se lhe aprezentarão 200 Insurgentes os quaes forão batidos pela dita Avançada matandolhes de 30 a 40 homens. Imediatamente marchou com mais aceleridade todo o resto da Tropa, e sobre a Coxilha de Santa Anna os aprezentarão forças concideraveis de infanteria, Cavallaria, e Charruas. Já então a nossa Cavalhada estava cançada, e a pozição do Inimigo não admitía atacalos d'Espada na mão em consequencia de hum despenhadeiro. O Esquadrão de Dragoens sofreo hum vivo fogo de mosquetaria em distan-
[F. 1 v.]/ cia de menos de duzentos passos e / e as vezes a tiro de Pistola. Tentarão com muita força, e por diferentes vezes voltiar o meu flanco direito, e sempre forão rechaçados com muita perda. Héra neste tempo a força do Inimigo 300 homens de Infanteria, 500 de Cavalleria entrando os Charruas. Durou o Ataque desde as 9 horas da manhãa athé a huma hora da tarde quando chegou hum grande reforço com duas Peças de Artilharia. Retiramonos ao pequeno trote; e o Inimigo a pezar das suas grandes forças não nos persiguio depois de acabarnos todas as muniçoens sem que hum dos meus soldados, desse signal de cobardia. De tudo quanto tenho exposto a V. Ex.[a] he facil deduzir que a nossa gente havia padecer, e muito principalm.[te] o Escuadrão que o Inimigo pertendeo voltiar com empenho por cauza da Cavalhada. Remeto a V.Ex.[a] a Lista dos mortos e feridos pertenecentes ao dito Esquadrão. Do Inimigo ficarão sobre o Campo 100 homens mais ou menos, e feridos supoemse muitos p.[r] que em cinco descargas a pequena distancia alem, do fogo alternado se vio cahir muita gente. A infanteria do Inimigo está muito bem armada, e Artigas tem forças concideraveis nas imediaçoens de Santa Anna. Todos os Officiaes, e Inferiores soportarão com distinção, mt.[o] particularmente o Cadete Belxior da Rosa e Brito, o p.[ta] Estand.[te] Fran.[co] Pinto da Fontr.[a], o Furr.[el] Alexander José Maxado, o Furr.[el] José Ferreira Jardim o p.[ta] Estand.[te] Patricio José Correia da Camara o Cadete José María Correa Vasques, o Cadete José Machado da Silveira não forão cobardes, os Cabos João Rodrigues de Lima, Jose Roiz dos Santos, João Gomes da
[F. 2]/ / da Costa, Jose Alves de Oliveira, Jose Pereira, Henrique Theofilo Ferr.[a] de Andr.[e] José Ignacio de Souza Sardinha, João da Silva, e Demiciano José Alves Trilho fizerão extraordinarios esforços, e o Cabo João Roiz de Lima, e o Cabo João da Silva depois de muitos feridos continuarão a pelejar athé a retirada, e o Cabo Fran.[co] de Paula de Azambuja ficando em pello continuou a accção com o mesmo vigor. Todos quantos morrerão derão assigualadas provas de valor, e não devo deixar de fazer justiça, a todos os Officiaes de Milicias, dizendo a V.

Ex.ª que cada hum de porci fez prodigios, e muito sangue frio. O Tenente do meu Esquadrão José Rodriguez Barboza, e o Alferes Jose Luiz Menna Barreto merecerão os elogios de toda a Tropa; a opinião publica que grangearão estes dous Officiaes V.Ex.ª ouvirá geralmente. Dios Guarde a V.Ex.ª Arroio do Iberapuitan 22 de Setembro de 1816=

Ill.mo Ex.mo Sñr Joaquim X.er Curado = Gaspar Fran.co Menna Barreto.

R.am dos Mortos e feridos do Regimt.o de Dragoens neste Ataque.

Mortos

O Cap.m Seb.am Antonio de Bulhoens Liote
O Tenente Valentin Bueno de Camargo
O P.ta Estand.te Izidoro Belmonte Orsua de Montojos
E 6 Soldados.

Feridos

O P.ta Estand.te Patricio Jose Correa da Camara
Dito Fran.co Pinto da Fontoura
3 Cabos, e 8 Soldados.

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Legajo 134. Documento 2.316. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 210 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 420 [El Cabildo de Maldonado a Manuel José de la Trinidad. Le ordena entregue un negro de su propiedad y otro libre que está en su poder, con destino al servicio y defensa de la patria, según órdenes del General Artigas comunicadas por Fructuoso Rivera.]

[Maldonado, setiembre 23 de 1816.]

El Itre. Cav.do del Departam.to de Mald.o—

[F. 1]/ /Sirvase V. entregar al conductor de este un negro delos desu propiedad,é igualmente otro libre q.e para en poder deV., q.e segun orden delS. Capn. g.l, comunicada p.r elS. Com.te D. Fructuoso Rivera en oficio de 14,,del corr.te, se embargan p.a elServ.o y defenza delaPatria — Sala Capitular de Mald.o 23 deSep.e de 1816—

Cantera Uriarte Bustamante
Pires Fuentes

A D.n Man.l José delaTrinídad

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1820. Libro 290. Folio 33. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 308 x 211 mm.; interlínea de 10 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 421 [El Alcalde de San Carlos Antonio Teodoro de Silva al Cabildo de Maldonado. Comunica que espera el envío de los morenos recolectados para emprender la marcha hacia el Cuartel de Rivera y anuncia haber designado para sustituirle en su ausencia a Santiago Pírez.]

[Villa de San Carlos, setiembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ / Con fecha 14,, del q.e rijeme ordena el S.r Com.te gral. de Arm.s y xefe de laDivision Oriental deladerecha entre otras cosas lo q.e sigue—

"Y lo comisiono A V. p.a recolectarlos átodos (habla de "los Esclavos) en ese Pueblo; V. se hará cargo de los q.e él ya "enunciado Cavildo de Maldonado le entregue, y ya recividos "me los remitira inmediatamente á este mi Campo con perso- "na de confianza, y escoltado,,; Y con fha. 17,, del mismo "entre otras me ordena lo siguiente Puede V. pasar á este des- "tino despues de concluida la Comision q.e tiene; pero quiero "q.e espere á los morenos con arreglo aloficio pasado al cavildo "de Maldonado deben remitirle p.a q.e juntos marchen á este "Quartel.- Prevengo áV. q.e si p.r casualidad el Cavildo "deMaldonado dijese q.e los individuos recolectados, no "marchavan p.r monturas ó Cavallo, debanprecisam.te marchar "ápie.- Sirva esta desuficiente orden p.a q.e nombreV. "unSobstitu [F. 1 v.]/ / to, p.r eltiempo q.e dilate, y se repondrá enmarcha "quando este listo.

En cuya Virtud lo comunico áVS. p.a q.e disponga lo conveniente con arreglo á los morenos recolectados, q.e espero deese destino p.a marchar, y verificado henombrado por Sobstituto mio, seg.n mi ausencia,(como expresa el Xefe) al Ciudadano Santiago Pirez p.a en lo succesivo ámi marcha se entienda VS. con él, con respecto al cargo q.e obtengo.

D.s gue. áVS. m.s a.s Jusg.do deS. Carlos 23,, deSep.te de 1816,,

Ant.o Teodoro deSilva

Al Ilte. Cav.do deMald.do

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 -1820. Libro 290. Folio 27. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 208 mm.; interlínea de 5 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 422 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de San Carlos . En cumplimiento de órdenes del General Artigas, trasmitidas por el Comandante Fructuoso Rivera en oficio de 14 de setiembre, remite a cargo de Juan Galeano, ocho negros embargados en la ciudad para que disponga su conducción al campo de dicho comandante.]

[Maldonado, setiembre 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Al cargo del Vecino D. Juan Galeano, remite áV. esteCavildo Ocho negros, embargados en estaCiudad, en virtud de ord.ⁿ delS. Cap.ⁿ Gral., comunicada p.ʳ el Sor Com.ᵗᵉ D. Fructuoso Rivera en oficio de 14,, del corr.ᵗᵉ, los quales, dispondrá V. su conducion hasta el campo de dho. S. Com.ᵗᵉ dando cuenta de ello á este Ayuntam.ᵗᵒ.

Dios gue. áV. m.ˢ a.ˢ Sala Cap.ʳ de Mald.ᵒ 24,, de Sep.ᵉ de1816.

Santiago Cantera Juan de Vriarte Juan F. Bustamante
[F. 1 v.]/ Domingo Pirez Ma=/ nuel Fuentes
Felipe Beng.ᵃ y Alvarez

Al Alcalde delaVillade S. Carlos -

[Cubierta] Liv.ᵈ yVnion
Al Acalde de

S. Carlos

D.ˡ Cav.ᵈᵒ del Dep.ᵗᵒ

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Administración de Justicia. Villa de San Carlos y su jurisdicción. Año 1816. Caja 16. Carpeta 3. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 205 x 152 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 423 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Le informa sobre incidencias y disposiciones tomadas en la lucha contra el enemigo en relación con Santa Teresa, Chafalote, San Carlos, Rocha y Castillos.]

[Setiembre de 1816.]

[F. 1]/ /Mi Comend.ᵗᵉ resevi la de V. a las 9 dela Mañana, p.ᵃ este dia espero de traher algun noticia segun quedo con el the Aniceto, q.ᵉ iba amandar un hijo hasta S.ᵗᵃ Theresa en una Noche de estas estoy seguro q.ᵉ algunos de los q.ᵉ estan en Castillos, selos adellevar el diablo, y podremos tomar siertas Noticias de ellos mesmos.

Estoy reuniendo Los Caballos de Chafalote p.r q.e estan en riesgo, y q.tos pueda de D.n Carlos,= hoy emandado, algunos soldados desarmados, del Cap.n Moreira, con su the d.n Josef Belasque, p.a q.e ármen S.n Carlos; ygualm.te el The. D.n Jose Cabral de la Jente [de] Rocha, lleva un Sarg.to y dose
[F. 1 v.]/ soldados, p.a armarse / hago presente á V. Como aller me Trajo Segun lo muy en Cargado, q.e lo tenia á el Alcalde de D.n Carlos, ál Memorable Ant.o Bueno, q.e seabia presentado al Cap.n Moreira, y en el dia antes de mi llegada á este Destino sele deserto, con dos individuos mas y robaron la Casa del Besino Esteban pichoto, Luego pasaron hasta este Pueblo, el dia q.e Yo llegue supe q.e seábia retirado, y paso hasta del Otro Lado de Castillo, con sus Compañeros.

Luego Bino de regreso y lo prendieron en D.n Carlos, el Mesmo Dia Loise preparar, Como Cristiano y Lopase p.r las Arm.s esq.to Tengo q.e desir áV. Su Apasionado sudito y Servidor q.e S.M.B.

Julian Muñiz

[Cubierta]

Al S.or Comend.te Gral de Arm.s
D.n Frutoso Rivera

En donde sealle

del Cap.n {
J. M.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 154 mm.; interlínea de 10 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 424 [Carlos Moreira a Fructuoso Rivera. Manifiesta que le envía diez hombres que ha apresado; uno de ellos, de nombre Calamaco, delincuente que aterroriza a los vecinos, y que no favorece la causa del país. Considera que debe proceder con él para escarmiento de los demás, de lo contrario no se podrán librar de matreros.]

[1816.]

[F. 1]/ /S.or Comendante, Remito a VSted el adjunto de 10, ombres q.e e apresado; entre ellos va uno, yamado, Calamaco, el qual es ombre p.r sus antesedentes y aora demal proseder i de delito pues todos, los vesinos de estas mediaciones Se quejan de sus estragos, p.r lo q.e encargo a VSted Su apreension Considerando de q.e no es razon de q.e ombre de dicha clausula viva ni transite entre nuestros territorios el aucto de Sudelito
[F. 1 v.]/ prinsipal es no querer Servir enveneficio / ninguno al Pais,

Segundo bago dela atension de tener alos vesinos atemorizados por Sus azañas fingidas, Sevale deforzar voluntades agenas, Sacar mugeres la q.e le parese i andar fugitivo á Monte asta disolver su apetito; es todo quanto tengo q.e informar de dicho individuo, como de consiguiente digo q.e asta ora le estado mandando ombres matreros, i no é visto de q.e Vsted. aiga echo exemplar con ninguno p.a escarmiento de otros pues Sera causa de no vernos livres de ombres matreros todo lo q.e digo á VSted p.a Su contenido. Dios guarde, a VSd m.s añ.s

Carlos Moreira

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas1; papel con filigrana; formato de la hoja; 213 x 155 mm.; interlínea de 12 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 425 [Francisco Guerrero al Gobernador Político Miguel Barreiro. Hace saber que su compañía, dispuesta a marchar a campaña, le exige tome mercaderías de las casas de abastos, aleccionados por el antecedente de lo hecho por Bernardo Texera. Pide autorización para realizarlo por vía de contribución, ya que de otra manera se consideraría un delito.]

[Canelón, octubre 2 de 1816.]

[F. 1]/ / Con el exemplar q.e D.n Ber.do Texera hizo ásu marcha, de hir á dos ótres casasde abasto de este Pueblo, y sacar yerba, Tavaco y Papel y Javon y otras cosas, como p.a el avío de su jente, la de miComp.a dispuestos á marchar á Campaña me exigen el mismo auxílio, q.e p.r mi parte no lo puedo franquear, ni menos me creo autorizado, p.a tomarlo, en cuyo Caso me creeria delincuente; pero como la gente la siento tan preedispuesta con aq.l antecedente, creo debo comunicarlo á V.S. p.a q.e si lo concidera justo se saque delas pulperias de este Pueblo p.r vía deContribucion deCada una de ellas dos de Yerba, dos cuadernos de papel, dos r.s de Javon y una deTavaco. conlo q.e puede quedar laComp.a socorrída p.a con mas empeño obligarlos ála Camp.a VS. resolverá lo q.e sea desu agrado.

[F. 1 v.]/ Dios / gue áV.S. m.s a.s

Canelon 2 de Oct.bre de1816.

Fran.co Guerrero

S.r Gob.or Politico.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 605. Folio 6. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 233 x 181 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 426 [El Cabildo de Maldonado al Comandante Fructuoso Rivera. Da cuenta de la detención y envío de cuatro negros al Alcalde de San Carlos entre los cuales se halla uno llamado Domingo que prestaba servicios en ese cuartel.]

[Maldonado, octubre 4 de 1816.]

[F. 1]/ / Haviendo regresado á esta Cíudad el Comisionado al embargue de negros en esta Jurisdision, ha conducido quatro negros, entre los cuales se halla un tal Domingo q.[e] servia en este quartel, y se hallaba actualmente huido Los sitados quatros negros se remiten con esta fha. al Alcalde San Carlos p.[a] q.[e] p.[r] su conduto sean remitidos ala disposicion de V.

4,, deoct.[e]

Dios gue

AlS. Com.[te] D. Frut.[s] Rivera

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1820. Libro 290. Folio 28. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 211 mm.; interlínea de 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 427 [Bando dirigido por Miguel Barreiro a los habitantes de la ciudad para que en vista de las necesidades de la guerra se hagan presentes al toque de generala bajo pena de castigo.]

[Montevideo, octubre 5 de 1816.]

[F. 1]/ /El Ciudadano Miguel Barreiro, Delegadoen esta Plaza del Exmo. Capitan General de esta Prov.[a] y Governador Intendente deella &.[a]-

Por quanto es denecesidad la organización general delos havitantes de esta Ciudad, para que se reparta entre todos los cuidados consiguientes á la presente guerra en que nos vemos empeñados: Ha venido este Govierno por el presente en hacer entender á todos los Vecinos, Estantes y Havitantes de esta Ciudad, (excepto á los Magistrados y Empleados Civiles) que ál toque de Generala se presenten, los alistados en la Artillería, en él Quartél de esta arma; y todos los demas, en la Casa Fuerte, pena ál que faltase, sin grave impedimento á uno ú

Otro punto de ser tratado con todo el rigor de la Ley, y que la misma se aplicará ál dueño de la Casa en que se oculte algun Individuo, pues que al intento de esta averiguacion se hara la competente requiza de ellas. Este Govierno espera no tener él disgusto de verse obligado á hacer efectiva la amenaza, contando conque la señál de alarma será la bastante para ver re-
[F. 1 v.]/ unidos todos los Ciudadanos. / Qualesquiera que sean los motivos de sus temores, deven estar garantidos en la feé misma del Govierno, que no aspira á mas que á sacár la ventaja devida de unos brazos, que siempre há creido decididos á sostener la causa sagrada dela Patria. Y para que llegue á noticia de todos, publíquese por bando en la forma de estilo, fixense Copias en los parajes publicos y acostumbrados de esta Ciudad. Dado en él Castillo de San Felipe de Montevideo á cinco de Octubre de mil ochocientos diez y seis——

Barreyro
P.r mand.do D.e S. Ex.a
Luciano delasCasas
Ess.o pp.co DeGov.o

Certifico doy fee la que de derecho puedo y devo que hoy dia dela fecha se publicó por bando él antecedente auto Superior por voz dél Pregonero Jacinto Ferron, ál que asistió un Piquete de Artillería, y uno delos Ayudantes de Plaza, fixandose Copias en los parajes publicos y acostumbrados de esta
[F. 2]/ Ciudad.Y pa / ra que conste pongo la presente que signo y firmo en Montevideo en él dia mes y año de su fha.

Luciano De las Casas
Ess.o pp.co D.e Gov.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1815. Libro 224. Folio 214. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 205 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 428 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Dice que corre el rumor de que Artigas fue derrotado por los portugueses en la provincia de Misiones, pero como todos sus movimientos se mantienen en secreto, es imposible obtener una auténtica información al respecto. Agrega que su popularidad ha declinado.]

[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, octubre 6 de 1816.]

A Bordo del "Amphion", Buenos Aires octubre 6 de 1816.

... A diario se teme que se corten todas las comunicaciones entre esta plaza y las provincias del norte, pues Córdoba decidió unirse a Santa Fe y envió tropas para asistirla, cuyos territorios están ahora, sin embargo, completamente libres de las tropas pertenecientes a este gobierno, que fracasó en todos sus intentos por asegurarse aquel punto.

Corre el rumor de que Artigas fue derrotado por los portugueses en la provincia de Misiones; pero como todos sus movimientos se mantienen en absoluto secreto, es imposible obtener cualquier auténtica información al respecto... su popularidad en la banda opuesta del río ha declinado ciertamente. El Capitán Sharpe... me informa que la gente en general y hasta las tropas, están descontentos y se quejan de sus privaciones y el trato arbitrario a que se los somete... El General Lecor ha publicado y hecho circular proclamas declarando que los portugueses avanzan como amigos para librar estas provincias de la anarquía y desolación que están sufriendo.

Publicado en "The Navy and South America. 1807-1823. Correspondence of the Commanders-in-Chief on the South American Station." Printed for the Navy Records Society. MCMLXII. Págs. 169-170.

N° 429 [Miguel Barreiro al Cabildo de Maldonado. Manifiesta que el Alcalde de Segundo Voto de esa Corporación debe ser considerado como tal, aunque el mando de su compañía le obligue a permanencer ausente.]

[Montevideo, octubre 7 de 1816.]

[F. 1]/ / El Alcalde de 2° voto en esa corporacion, siempre debe estar considerado como tal, aunq.[e] permanezca ausente mandando su compañia, conforme â la orden, q.[e] le fué comunicada.- Avisolo á V.S. p.[a] su inteligencia, contextando á su oficio de 25 del pas.[do].

Tengo el honor de saludar á V.S. con mi mayor afecto. Montev.[o] Oct.[e] 7 de1816 -

Ml. Barreyro

Al m. y. Ayuntamiento de S.[n] Fernando de Maldonado -

Archivo General de Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1820. Libro 290. Folio 74.Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 296 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 430 [Juan José Bianqui a Fructuoso Rivera. Lo entera de la salida de los Cuerpos de Libertos y Cívicos de Montevideo con destino a su cuartel. Le envía algún tabaco y dice que se espera la confirmación de la noticia de un triunfo obtenido por el General Artigas en Santa Ana. Agrega que Bartolomé Hidalgo se encuentra aún en Montevideo haciéndose cargo de lo que su falta le significa.]

[Maldonado, octubre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Sor D.ⁿ Frutos Ribero.

Mald.º y 8bre. 9 de1816,,

Muy Sor. mio, y Paisano: el cumulo de atenciones q.ᵉ deben cercar su espiritu lo considero como baze p.ª q.ᵉ los q.ᵉ desean como yo de su estimable correspondencia carescan de ella, no obstante conosco el aprecio q.ᵉ en medio de aquellas le meresco por su faborecida q.ᵉ recibi por via de la Villa de S.ⁿ Carlos: y en virtud dela oportuna ocacion q.ᵉ se presenta quiero aprovecharla p.ª por medio de esta manifestar a V. q.ᵉ hanciamos por saber de su existencia, y progresos del engrose de su Campo.

Aqui sabemos q.ᵉ estaban en camino los negros, y parte de los Civicos de Montevideo, y por consig.ᵗᵉ los considero muy brebe en su Quartel general. Con un Soldado Civico ordenanza del Capitan [F. 1 v.]/ Araujo, remito à V. un rollo de Tabaco q.ᵉ perteneciendo por quasi descomiso, he determinado se dirija á V. p.ª su consumo. No se si ya estará en camino aunq.ᵉ Araujo hoy creo q.ᵉ sale.

V. no me quiere ocupar en nada, bien considero deben a V. faltarle muchas cosas, pero como ignoro las q.ᵉ sean no lo hago, remitiendoselas; De aqui se le puede surtír y así espero me abise lo q.ᵉ necesite p.ª poder lo hacer en su obsequio.

El mes pasado no ha concurrido el Abilitado por algun socorro p.ª su gente. V sabra mejor q.ᵉ yo lo q.ᵉ debe hacer sobre este particular; no obstante siempre hera muy del caso contentarlos con alguna cosa, aunq.ᵉ no sea dinero à lo menos Yerba y Tabaco.

Nada sabemos de nuestro estado Politico pues no he recibido Carta de Geronimo. Aqui corre q.ᵉ nuestro general ha dado un terrible golpe al [F. 2]/ Enemigo en el Pueblo de Sta. Ana; esperamos la confirmacion de la noticia y sabe V. algo sobre este particular, espero lo comunique p.ª alegrarlos como debemos.

Nada mas ocurre: Ydalgo creo q.ᵉ aun esta en Montevideo; considero la falta q.ᵉ le hara, y entre tanto q.ᵉ la suerte proporcione tener la satisfaccion deberlo, espera sus ordenes este su aff.ᵐᵒ Paisano y Serbidor. Q.S.M.B.

Juan Jose Bianqui

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 21. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 209 x 150 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 431 [Juliana Tejería de Joanicó a Francisco Joanicó. Lo pone al corriente de asuntos de índole familiar y dice que en el día en que escribe, 12 de octubre de 1816, se festeja en las calles el triunfo obtenido por el General Artigas con seiscientos hombres sobre mil portugueses. Agrega además, que Juan María Pérez se fugó de la Ciudadela.]

[Montevideo, octubre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Montevideo 12. de Octubre de 1816.

Idolatrado bien mio: Tengo el placer de acusarte el recibo de tus gratas de 30. de Agosto, y 23 del pasado: te doi la enorabuena por el restablecimiento de tu salud. ¡Ah! vida mia no encuentro expresiones de bastante valor con q.e explicarte, el sentimiento q.e me causa la mas minima noticia del menoscabo de tu salud; tanto por lo q.e hella me interesa como por la imposibilidad en q.e me hallo de contribuir con mi asistencia á tu establecimiento.

Yo desde q.e habito en la ciudad, no se si sera por haber extrañado los aires del campo ó por el continuo sobresalto y disgusto, en q.e vivimos de algun tiempo à esta parte me hé enflaquecido bastante, y me hé puesto de muy mal color. Molina me ha mandado tomar purgantes, para despues de estos volver â tomar baños de tina: Estoi firmemente persuadida q.e no conseguirè mi completo restablecimiento, hasta q.e no tenga la felicidad devivir tranquila á tu lado.

Conosiendo por experiencia la dificultad q.e hai en esta para encontrar una buena ama y agregarse á esto el estar el niño acostumbrado á mamar muy poco y tener ya un año, me resolvi á despecharlo lo qual costó bien poco y á sido con tanta felicidad, q.e despues del despecho come con mucho apetito, y se há puesto muy gordo, muy robusto, y hermoso, solamente en los primeros dias despues de nuestra llegada á la ciudad estubo con calenturas y bomitos. Candido es el q.e está bastante flaco de mal color, y con mucha inapetencia. Carolina, y Carlos, estan buenos la primera dice q.e en otra ocasion contestará á lo q.e para hella me dices en tu citada del 23.

Con fhâ. 18 del pasado te escribi por la via de Buenos Ayres; no he vuelto a hacerlo porq.e se han proporcionado ocaciones directas a esa y me ha parecido preferibles; en las dhâs ocaciones te he escrito con las fhâs 2. y 4 del presente.

En orden á los negros hasta la presente no ha habido novedad respecto á la ruina de las familias de q.e hablas, muchas
[F. 1 v.]/ refleciones habria q.e hacer mu / cho q.e decir pero ahora no combiene tratar de este asunto.

Deseo con ansia me expliques lo q.e me ofrecias en las q.e dices me has escrito con las fhas 20, y 26 de Abril, pues dhâs cartas aun no han llegado á mi poder; creo q.e habran sido interseptadas por el gobierno, como igualmente las de nuestra comadre D.a Gertrudiz: pero te adbierto q.e sin esta explicacion q.e deseo es vien necesaria alguna recerba, la hagas con disfrás por si tiene otra vez la desgracia de ([ser]) estrabiarse.

El bergantin portador bino de Buenos Ayres hará un mes: en él biene tambien D.n Juan Dargain con su hija pequeña, para reunirse en esa con la mayor pues ha tenido la desgracia de perder a su esposa, Sabiendo yo q.e él no queria bajar á tierra, mandé á Antonio á bordo del buque para que le hiciera una visita en mi nombre, y le ofreciese mi amistad para todo lo q.e la considerase util.

M.r Jennari volvió de Buenos Ayres no se á q.e pues como no lo entiendo, no puedo comprender quales son sus ideas pero à mi me parece q.e venia con intenciones de traer su cargamento, pero en los dias q.e èl permaneció en Buenos Ayres, vino una fragata francesa con un famoso cargamento de modo q.e con este motivo, se aumentan las dificultades de q.e pueda salir del suyo e igualmente el q.e pueda encontrar carga porq.e los articulos de esta plaza estan escasisimos, en fin él se ha vuelto á Buenos Ayres, no se no se si tendra intenciones de traer su buque ó nó.

Hoi á la una, ó las dos, de la mañana oimos q.e la musica andaba por las calles ; hé preguntado qual hera la causa de tanta alegria, y me han dicho q.e anoche habia entrado un chasque de la campaña,(*con la noticia*) de q.e el general Artigas con seiscientos hombres, habia derrotado à mil portugueses. Anoche tambien á fugado de la ciudadela Juan Maria Perez apesar de la barra de grillos, y las sentinelas devista q.e tenía.

Acaban de decirme q.e el buque ([portador]) portador ha
[F. 2]/ baria / do de destino q.e en lugar de ir á esa, ba á Buenos Ayres para despues seguir biage á Europa: yo dudo q.e esto sea cierto pero, sea ó no, mando la carta recomendada á Dargain para q.e este la dirija en caso de ser cierto.

Recibe las mas finas expresiones de todos los de casa y amor sin limites de parte de tu apacionada, y amante Esposa.

J. T. de Juanicó

Biblioteca Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. "Colección de Manuscritos de Julio Lerena Juanicó". Año 1816. Folio 266. Manuscrito original: fojas 2; papel sin filigrana; formato de la hoja 239 x 177 mm.; interlínea de 8 a 11 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 432 [Escritura de fianza otorgada por Juan Camilo Trápani y Cristóbal Echevarriarza a favor de José Trápani y Prudencio Murguiondo, presos en la Ciudadela por creerse complicados en las ocurrencias del 3 de setiembre, y condenados al destierro en dominios extranjeros fuera de las Provincias del Sur y del Brasil, según orden del Delegado Barreiro.]

[Montevideo, octubre 15 de 1816.]

[F. 1 v.]/ /Fianza q. otorg.n D.n J.n Camilo Trapani y D.n Cristobál Chabarrialza á favor de D.n Trapani y D.n Prudencio Murguiondo

En la Ciudad de San Felipe de Montevideo a quince de Octubre de mil ochocientos diez y seis: ante mi el infrascripto Ess.no publico y delos testigos que ál finál hirán nombrados parecieron presentes D.n Juan Camilo Trapani, y D.n Cristobal Chabarrialza, vecinos de arraigo de ella, á los quales certifico que conosco y dixeron: Que hallandose presos actualmente en la Ciudadela de esta Plaza D.n José Trápani y D.n Prudencio Murguiondo, por creherse comprehendidos en las ocurrencias del dia tres de Setiembre dél corriente año, y habiendo acordado él Señor Delegado dél Excmo Señor Capitan General, Governador Intendente de esta Prov.a él que
[F. 2]/ los / susodichos saliesen expatriados de estos territorios, con la indispensable obligacion de hacer constár su traslacion á dominios extrangeros, sin que en estos se comprehendan las demas Provincias dél Súr, ni las dél Brasil, dejando ál arbitrio dél Excmo Ayuntam.to de esta Capital, señálar la suficiente suma para afianzar la firmeza de aquella condicion, y habiendo convenido sea la bastante la de seis mil pesos cada individuo, ofrecieron los referidos D.n Jose Trapani y D.n Prudencio Murguiondo de fiadores aquél al primer otorgante y este ál segundo, segun aparece del decreto que copiado aqui á la letra és dél tenor sig.te—Sala Capitulár de Montevideo Octubre quince de mil ochocientos diez y seis — Habiendo acordado él Señor Delegado saliesen desterrados de estos territorios los individuos D.n José Trapani y Don Prudencio Murguiondo con la precisa condicion de acreditár haberse dirigido á Puertos extrangeros, que no lo sean ni las demas Provincias dél Súr, ni

las dél Brasil, dejando á la prudencia de este Excmo Ayuntamiento desígnar la bastante cantidad para afianzár él cumplimiento de aquella condicion, hemos convenido de acuerdo con él Excmo Señor Delegado sea suficiente la de seis mil pesos
[F. 2 v.]/ cada / Individuo, en cuia conseqüencia habiendose ofrecido de fiadores D.n Juan Camilo Trapani, por D.n José Trapani y D.n Cristoval Chavarriarza por D.n Prudencio Murguiondo procedase por él Ess.no de Gov.no á otorgarse las correspondientes Escrituras con las condiciones expresadas = Duran = Medina = Garcia = Estrada = Suarez = Giró = Pérez = Bianqui = Pedro Maria de Taveiro,Secretario ——————

Lo inserto concuerda con su original de que yó él Ess.no doy fee. Y para que lo dispuesto tenga su devido efecto, los comparecientes otorgan y conocen por él presente publico instrum.to, ciertos y savedores delo que en él presente caso aventuran y arriesgan, que se hacen y contituien fiadores y llanos pagadores delos expresados seis mil pesos él D.n José Camilo Trapani, por su hijo D.n José Trapani, y D.n Cristobal Chavarriarza por D.n Prudencio Murguiondo, para en caso que no se dirijan á Puertos extrangeros en los quales no se comprehenden las demas Provincias dél Sur ni las dél Brasil, y [...] ellos permaneceran, segun lo acordado en él decreto Superior preinserto, haciendo para ello de causa deuda y negocio ageno suios propios, y de libres deudores se consti-
[F. 3]/ / tuien llanos pagadores, sin necesidad de que para su cumplimiento proceda citacion, excursion ni otra diligencia contra los bienes delos suso dichos, todo lo quál renuncian expresam.te los otorgantes, con quienes deveran entenderse respectivamente quantas diligencias ocurran como principales obligados que se hacen y constituien de la observancia de quanto vá indicado; á cuio fin se someten con sus personas y bienes habidos y por habér, dando podér á las justicias, y en especial á las que dela causa puedan y devan conocér para que á su cumplimiento les obliguen y compelan p.r todo rigór de drõ. via breve y executiva, y como por sentencia definitiva pasada en autoridad de cosa juzgada consentida y no apelada sobre que renuncian sus fueros y vecindad con la ley sit convenerit de jurisditione omnium judicum, y demas de su fabor y defensa con la general en forma. En cuio testimonio asi lo otorgaron y firmaron siendo testigos Don José Bermudez, Don Ramon Maria Pelaez Garcia y Don Lorenzo de Navarro, vecinos de
[F. 3 v.]/ que doy fee– / y en este papel comun por no husarse de otro =

Cristobal Echevarriarza
Juan Camilo Trapani

Luciano DelasCasas
Ess.º pp.co

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Judiciales. Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. Montevideo. Año 1816. Protocolo. Folio 337. Manuscrito original: fojas 3; papel con filigrana; formato de la hoja 311 x 211 mm.; interlínea de 8 a 19 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 433 [Gorgonio Aguiar a Miguel Barreiro. Entre otros asuntos le informa que una columna de mil portugueses obligó a Andresito a levantar el sitio de San Borja pero que luego, apoyado por los corsarios, repasó el Uruguay y rehizo sus fuerzas para dar un nuevo golpe combinado con Berdún.]

[Purificación, octubre 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi amable Barreyro - tengo ala vista tu estimable fha 13.. del corr.te con la q.e me incluyes para el gral. la q.e remitiré en primera proporcion — Con fha 17,, me escribe el y me dice q.e con igual te escribe pidiendote Yerba y tabaco— pero mi carta ha benido por Sandu de modo q.e yo no se si la tuya havra llegado á tus manos o no por lo q.e te lo anuncio – – todas tus cartas anteriores las he mandado originales al gral como asi mismo la relacion delos vestuarios cuya contestacion aun aguardo ——————

El carpintero q.e traje yo quando bine de Montev.º se ha huido y con este motibo nos hemos quedado sin carpintero — estimaré me mandes uno – como asi mismo el contenido de la relación q.e incluyo—Yo no te he pedido cosa de gusto sino de defensa por lo mismo siendo buenas las pistolas mandamelas, aunq.e sean feas q.e no tengo absolutam.te arma alguna — Te acompaño en el justo sentimiento de la enfermedad de ntra D.a Barbara cuyo sentimiento no sesará hasta q.e tenga noticia de su total restablecimiento—

[F. 1 v.]/ /— Te han engañado quando te handicho q.e havia fornituras de mas en este almacen — es cierto q.e si se hubiese tenido cuidado debiera haber, pero esto ha sido un desbarajuste y todo se ha desbaratado de modo q.e tienes aun 100 sables y no tienes un tiro siendo partidas iguales

Deseo toda tu felicidad y q.e mandes a tu imbariable amigo- Purific.º 8bre 25 de 1816.

Gorgonio Aguiar

P.D. Se me olbidaba decirte q.ᵉ despues de catorce dias una columna de 1000 hombres obligó a Andresito á desamparar el sitio de Sanborja yntentando cortarlo– pero el abrio camino por medio de ellos y repasó el Vruguay protegido de los corsarios, y se esta reaciendo para dar un nuebo golpe combinado con Berdun.

[F. 2]/ /He sabido q.ᵉ ntro Faramiñan ha quedado en la caye – telo recomiendo en lo posible — es paisano ———

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Barreiro. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 13. Donación Enrique Peña. Año 1817. Folio 85. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 151 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 434 [Recibo suscrito por Juan José Durán relativo al donativo cívico mensual recaudado por Juan Francisco Giró hasta el mes de agosto.]

[Montevideo, octubre 26 de 1816.]

[F. 1]/ /He recibido de D. Juan F. Giró Regidor encargado por el Exmo Cabildo para la recaudacion del donativo cívico mensual la cantidad de tres mil seiscientos setenta y siete pesos y tres reales, desde principios del presente año hasta fines del mes de Agosto inclusive, en que termino dha recaudacion. Montevideo 26,, de Octubre de 1816,,

Son 3677,, pesos 3 reales//

Juan Jph. Durán

Archivo del Profesor Juan E. Pivel Devoto. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 157 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 435 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Informa que se halla situado en Maldonado donde no recibió orden ninguna de Fructuoso Rivera, como se lo había anunciado Manuel Artigas. Agrega que hay en el puerto catorce buques enemigos.]

[Maldonado, octubre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /S.[or] Exmo.

Me allo en este Pueblo de Maldonado, en donde no e Encontrado ordenes Ningunas del Comend.[te] de Armas D.[n] frutuoso Ribero; Segun me lo prebino el S.[or] Coronel D.[n] Manuel Artigas.

Lo que Encontrado en este Pueblo Son 14 Buques Enemigos, pero debo decir a V.E. que no temo yo, tanto a Estos; Como al Mismo Pueblo, Segun Estoy ynformado de ombres buenos; y por lo que yo tengo Reconocido.

yo me allo Con poca gente, he Mandado Reunir a mi partido; la que Estoy Aguardando; por ystantes; Como asimismo Las ordenes de V.E.

Dios gde a V.E. m.[s] a.[s] Maldonado y octubre 28 de 1816.

Su Mas Atento Subdito

Manuel de Figueredo

S.[or] Delegado D.[n] Miguel Barreyro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Burgueño. Otorgués. Barreiro. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII. C. 2. A. 4, N° 13. Año 1816. Folio 38. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 150 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 436 [Joaquín de Oliveira Alvares al Conde de Palma. Entre otros asuntos expresa que tiene noticias de que aparecen nuevamente tropas de Artigas sobre las cuchillas de Santa Ana las que serán perseguidas hasta su extinción.]

[Campamento de Iberapuitá, noviembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.[mo] eEx.[mo] Snr.

Depois deter tido ahonra de escrever aV.Ex.[a] com data de 5,, do corrente, recebi as Cartas que ponho naprecensa de V.Ex.[a]

Odezejo que tenho deq' V.Ex.[a] seja enteirado detudo o que sepása nesta Capitania pareceme q' deve mereser operdão deaprezentar a V.Ex.[a] tantas cartas particulares, mas que afianso veridicas: delas saberá V.Ex.[a] ainfelicidade que aconteseu ao Tenente Joaquim Joze Bitancurt, eaoCadete João Ribas Sandi da Legião de Sáo Paulo.

Acabamos dereceber noticias deque aparecen novamente Tropas de Artigas sobre as Coxilhas de Santa Ana. Logo que severifiquem os seus movim.[tos] creio que os íremos atacar, eq' é daintensão do Sñr Tenente General Curado persiguilas ate asua total extinsão.

Tenho tão bem aonrad' por naprezensa déV.Ex.ª Omapa das forsas da Legião q' seachão nesta Frontera.

D.s G.e a V.Ex.ª Acampam.to emIbuyrapuitan 7 d' 9br.o de1816

Ill.mo e Ex.mo Sñr Conde de Palma.

Joaquím d'Oliveîra Alvares

Departamento del Archivo del Estado. Sección Historia. San Pablo. Brasil. Manuscrito original: fojas 1;

Nº 437 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Transcribe un oficio de Artigas en el que le encarece extremar esfuerzos en defensa del país. Le comunica que está a la espera de los enemigos para batirse y que en caso de retirada lo hará por "Rio Negro, á baxo".]

[Potrero, noviembre 14 - Tupambaé, noviembre 21 de 1816.]

[F. 1]/ /Acabo de recibir Parte, de la Villa de la Purificación y del Arroyo de la China, q.e el 10 del Corr.te á las 11 de la noche, se aparesian, serca de este Puerto 14 Buques sin saber la Procedencia, Destino, y objeto, Te lo Prevengo p.a tu Conocim.to y p.a Estar prevenido, lo mismo q.e estamos aqui.

Esta noticia la comunicarás, á D. Frutos q.e no hay tpo. p.a más. De qualq.r modo, q.e sea hemos de asér ún Esfuerzo: Yo me hallo con alguna Gente reunida, y en brebe berem.s si Podemos atacar de nuebo.

Es preciso apurár todas las Providencias, y el q.e se crea sospechoso, ó nó Contribuya, Eficasmente, á la Defensa del Pays, Es preciso, Castigarlo Severam.te No es regular, q.e nosotros solos Seamos los Tontos, y los Picaros Se rian de nuestros Sacrificios, Es presiso apurár las provid.as y q.e el rigor tanto En las tropas como En los malos Paysanos Sean el Freno, q.e los haga, Entrar En Sus Deberes, ya q.e El afecto [F. 1 v.]/ / y la moderacc.n no lo han podido Conseguir.

Saludote con todo mi af.to Potrero 14 de 9bre de 1816.

Jose Artigas S.or D. Fern.do Torg.s

Incluyo á V. Copia, del Original, q.e queda En mi poder del Ex.mo S.or Gral p.a su Conocim.to.

Adbierto á V. q.e mi retirada, En caso, de ápuro la haré Rio Negro, á baxo Esto lo Comunico p.a Su Conocim.to pues, Estoy Esperando, p.r Instantes Salgan los Enemigos del Serro, p.a batir.s Como Debemos hasta lo Infinito. Tengo Embiado ún Chasque ál S.or Gral a tomarle Pareser, de la Carta, q.e me

Escribio Barreyro, Cuyo Contenido hera p.ª q.ᵉ auxiliase á V. lo q.ᵉ Espero la Contexta p.ª berificarlo ó Dizponer aquello q.ᵉ Ordene - y manda á Este tu af.ᵐᵒ Padre q.ᵉ te Desea toda Felicidad
Tupambaé 21 de 9bre de 1816.

Fer.ᵈᵒ Otorgues
S.ᵒʳ D. Frutoso Ribera

[Cubierta]

L y V
Al S.ᵒʳ D. Frutoso Ribera
Com.ᵗᵉ del Ex.ᵗᵒ de la dra

En
Donde se halle

Del Gefe de Vang.ª

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del general Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 265 x 196 mm.; interlínea de 10 a 16 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 438 [El Cabildo de Colonia a José María Aguiar. Expresa que de acuerdo a su oficio del 1º del corriente, ha tomado todas las disposiciones para reunir a los desertores que se hallen en aquel departamento. Agrega que las fuerzas ya han marchado a las órdenes del Comandante de milicias Pedro Fuentes para reunirse con Fructuoso Rivera.]

[Colonia, noviembre 17 de 1816.]

[F. 1]/ / D.ⁿ José M.ª Aguiar-
Luego Inmediatam.ᵗᵉ, q.ᵉ recivi el oficio de V.S. fecha 10 del ct.ᵉ (*con la may.ᵒʳ exact.ᵈ*) he tomado las disposicion.ˢ necesareas ([*por*]) p.ª rejuntar algun.ˢ desertores q.ᵉ han caido á este Departam.ᵗᵒ saliendo p.ª el efecto a los Pueblos de el; el Alc.ᵉ de 2.ᵒ b.ᵗᵒ y &.ª ([berificada]) unica fuerza q.ᵉ ha quedado pues todo marcho hace dias p.ʳ disposicion del Ex.ᵐᵒ Gob.ⁿᵒ de esta Provincia a las Orden.ˢ del Com.ᵗᵉ de Milic.ª d.ⁿ Pedro Fuentes p.ª reunirse con d.ⁿ Fructuoso Luego q.ᵉ se berifiq.ᵉ alguna reunion, sera remitida con direcc.ⁿ donde V.S. se alle pues esta corporacion no ([tiene]) ha tenido ([mas]) otro oficio q.ᵉ el q.ᵉ ([cont]) tiene el honor de contestar há hora-
Saludo a &.ª 9re 17
816

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 714. Folio 33v. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 315 x 213 mm.; interlínea de 5 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 439 [Andrés de Latorre a Fructuoso Rivera, Le informa detalladamente del fuerte ataque que sufrieron sus fuerzas el 27 de octubre en las puntas del Cuñapirú, donde los portugueses quedaron dueños del campo.]

[Arapey, noviembre 19 de 1816.]

[F. 1]/ /Arapey-Noviembre 19 de 1816.

S.or D.n Fru[c]tuoso Rivera.

Mi es tima do Conpañero y amigo = receví la mui á presiable de V. y q.do ynpuesto en el to do de su contenido=

Amigo el 27 del pasado tu vimos un Fuerte á taque en las puntas del Cuñapiru yo man da ba La ála derecha q.e cos taba de quinientos on bres trescientos de yn fan teria y doscientos de Caballería de y gual numero man da ba fermin fernandes La ys quier da dentro en el mas vivo fuego con to da serenidad Con dusi la yn fan teria de bajo el fuego de La piesa de artilleria
[F. 1 v.]/ q.e tenia al frente Con la perdida de un solo onbre / los fuegos de cañon ponien do la ynfanteria en distancia y Cargo la Caballeria enemiga y dispersó la infanteria y Caballeria nuestra de modo q.e los restos de la caballeria enemiga q.e havían q.e dado fueron los q.e me Comen saron aser fuego para re ta guardia y no tuve mas reme dio q.e des col gar la ynfanteria por una q.e bra da aba jo y la Caballería q.e estaba en otra q.e brada piatierra asi endo fuego de yn fan teria Como y gual mentela CaballeríaEnemiga sin po der o perar vnoni otros.

Cuando senti los fuego por miretaguardia y dentro la Confusion en la tropa sin sufrir per di da no pu de sugetar la Caballada tuvimos vna gran dis per sion de tropas el portugues
[F. 2]/ lo mismo / mucha tropa dis persa u Muerta yo estava dos dias a dis tansia de vna Legua del Campo de Batalla y el enemigo ni tan solo un onbre parecia el [......] despues de orasiones del Campo de Batalla las Bentajas q.e Consiguio tan solas fueron el ser dueños del Campo --- tubimos la perdida de los Megores ofisiales q.e no se sitar por q.e los Cuerpos no sean en con tra do q.e son los siguientes: Laballeja y Gatel Ruiz dias es muerto -- y dile a Laballeja q.e esta la tenga por sulla q.e ya le es Crito ami Comadre. yo es toi al mando del todo dela division

Y Manda como siempre
Andres de la Torre

[Cubierta]

L y V
Al Com.te D.n Frutuoso
Rivera
Del Con.te de Blandengue[s] | en Su Campo

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas2; papel con filigrana; formato de a hoja 220 x 160 mm.; interlínea de 7 a 17 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 440 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Da noticia sobre la invasión portuguesa a la Banda Oriental. Agrega que Artigas dejó el Hervidero y avanzó hacia Misiones, obteniendo algunos triunfos parciales contra los portugueses en las márgenes del Uruguay. Sus partidarios en Montevideo retomaron el control de la plaza. Se destaca que existen recelos en las provincias del Río de la Plata sobre la complicidad del Congreso con la Corte portuguesa.]

[A bordo del "Amphion", Buenos Aires, noviembre 21 de 1816.]

A bordo del "Amphion" Buenos Aires noviembre 21 de 1816.
Los portugueses empezaron sus operaciones desde Río Grande a principios de agosto y en rápido avance tomaron posesión del Fuerte de San Miguel y de la Fortaleza de Santa Teresa sin mayor dificultad o resistencia, al mismo tiempo con otros destacamentos ocuparon todas las cuchillas llamadas de Cerro Largo, desde donde están aseguradas las salidas a la llanura. Desde Santa Teresa enviaron partidas hacia la Laguna de Rocha para recoger ganado y caballos, y al ser esto exagerado en un informe sobre el avance de todo el ejército, sus partidarios en Montevideo, en un prematuro y mal conducido esfuerzo, decidieron tomar la ciudad. Al principio lograron éxito, pero tomaron medidas con tan poco criterio, que fueron completamente subyugados días después, y el gobernador de Artigas recobró su anterior autoridad. Fueron tomados prisioneros muchos de los más activos conspiradores, pero algunos se escaparon en botes a esta plaza, donde el gobierno receloso de comprometerse tanto con Artigas como con los portugueses, les pidieron se retiraran y permanecieran ocultos hasta órdenes ulteriores. En cuanto Artigas supo que los portugueses habían comenzado seriamente las hostilidades dejó el Hervidero y avanzó hacia Misiones en la frontera del Brasil. Pa-

rece que a principios de setiembre obtuvo ciertos éxitos parciales contra los portugueses en las márgenes del Uruguay y en las cercanías de Santa María, pero como no ha publicado ningún informe sobre sus acciones siguientes, entiendo que nada decisivo ha ocurrido en ambas partes en esa región. Al mismo tiempo que Artigas avanzaba con sus tropas, que consistían en tres o cuatro mil hombres, en otra dirección apostó a su segundo jefe, Otorgués, con otra división para vigilar los movimientos de los portugueses en Cerro Largo y un tercer cuerpo bajo el mando de Rivera para contenerlos en Santa Teresa. Parece que han logrado un éxito completo con estos objetivos, pues durante los meses de setiembre y de octubre y hasta el presente, los portugueses no han intentado avanzar en esas regiones...

No voy a importunar a S.S.E.E. con los variados informes de aquí sobre las insurrecciones en el interior del Brasil, sobre el número de negros que ya se han incorporado a las filas de Artigas, etc, etc.; pero no hay duda que hay gran agitación entre los esclavos por sus proclamas y el coraje con que lleva adelante la lucha y es muy probable que muchos se escaparán y se unirán a su ejército. Todas las personas que han llegado últimamente del norte están de acuerdo en afirmar que su partido gana terreno a diario y adquiere nueva fuerza y confianza como consecuencia de la conducta ambigua e indecisa de los portugueses y que diez mil hombres harán falta ahora para la lucha cuando la mitad hubieran logrado ventajas hace tres o cuatro meses. Las mismas causas han producido efectos similares aquí.

Los miembros de la comisión secreta del Congreso que conducen la negociación con la corte del Brasil son mirados con el mayor recelo y todos los diputados de las provincias del norte se oponen enérgicamente a sus medidas. Adoptaron la resolución de trasladar el Congreso a este lugar para estar más cerca de la escena de acción al descubrir un intento de interceptar sus despachos en el camino de aquí a Tucumán. Pero la facción antiportuguesa consideró este empeño como una prueba más de las sospechas que temía y como tenía suficiente influencia consiguió revertir esta determinación, aún después de ser publicada formalmente y las sesiones todavía continúan en Tucumán....

Continúan llegando gran número de navíos españoles capturados por piratas que navegan bajo esta bandera. Estos, equipados en Colonia y en Montevideo también capturaron navíos portugueses, pero aquí no se ha adoptado medida alguna contra los buques de Portugal que aún trafican libremente como siempre.

Publicado en "The Navy and South America. 1807 - 1823. Correspondence of the Commanders-in-Chief on the South American Station." Printed for the Navy Records Society. MCMLXII. Págs. 172 - 174.

Nº 441 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Comunica que el enemigo ha desembarcado en Maldonado. Manifiesta permanecer en el punto que se le comisionó reuniendo gente y retirando haciendas.]

[Costa de Solís, noviembre 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Con esta fha manifiesto á, V. E. que acabo de recevir noticia q.[e] el enemigo se ha desembarcado en Maldonado p.[r] lo q.[e] manifiesto á. V. E. p.[a] su govierno quedando Yo en los puntos q.[e] me comisíono reuniendo jente y retírando las haciendas y aguardando p.[r] el dador de esta sus hordenes
Dios Gue. a V.E. m.[s] a.[s] costa de Solis, Nobienbre 22 de 1816

Tomas Burgueño

Ex.[mo] S.[or] Delegado D.[n] Miguel Bareiro

[Cubierta]

Morir o bencer
Al Ex.[mo] S.[or] Delegado
del Xefe de los orienta-
les D.[n] Miguel Bareiro
Gobernador Int.[e]

Del Com.[te] de Reunion

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Rondeau. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 13. Año 1816. Folio 16. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 155 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 442 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. En vísperas de realizarse la elección del nuevo Cabildo, consulta sobre si debe verificarse siguiendo la norma aplicada a la anterior -o sea por diputados de los Cabildos de la Provincia o por los electores de los cuarteles de la ciudad y extramuros- y si una vez designados los Capitulares deberán esperar su aprobación para entrar a ejercer sus funciones como tales. Luego de felicitarlo por sus últimos triunfos, se refiere a la misión de Nicolás de Vedia ante el General Lecor.]

[Montevideo, noviembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Duplicado

Exmo Señor

Proximos a la elección de un nuebo Cabildo para el año entrante, interrumpimos aV.E. por un vreve tpo las atencion.[s] de la Guerra q.[e] son hoy el principal objeto de todo vuen Ciudadano, p.[a] fixarla sobre otro no menos digno qual es el orden q.[e] se devan guardar sobre el nombram.[to] de Capitulares p.[a] esta Ciudad y de unos pueblos de la Campaña si esta deba verificarse en la forma q.[e] el año pasado por diputados de los Cabildos de la Provincia, ó solo p.[r] electores de los quarteles de ella y sus extramuros, si el señor Alc.[e] Provincial deba cesar en las funciones de tal, igualm.[te] q.[e] en las de juez encargado p.[a] el reparto de campos, y arreglo como antes de Campaña, en el caso de elexirse otro, ó si precisamen.[te] deba continuar en ambos encargos, ó cesando en el prim.[o], deseempeñe el segundo, y finalm.[te] si los nuevos Capitulares deban esperar la

[F. 1 v.]/ aprobación / de V.E. p.[r] entrar á exercer las respectibas funciones son otras tantas dudas, q.[e] V.E. resolberá para arreglar nuestras operacion.[s]

Nosotros tenemos el honor de felicitar a V.E. por las Victorias conseguidas sobre el enemigo, y esperamos q.[e] muy pronto la Prov.[a] recogera los frutos de la paz y tranquilidad, q.[e] aunq.[e] adquirida con trabajos y sacrificios es el mejor premio q.[e] puede ofrecerse a unos Pueblos q.[e] en la Guerra desprecían la miseria, y q.[m] hay de apre por no sucumbir a el yugo de un extrangero.

Si hemos estrañado el q.[e] V.E. no nos haya remitido oficialm.[te] las importantes noticias, q.[e] hemos sabido por particulares, no lo es menos el no haver recivido contestacion alguna a seis oficios q.[e] hemos dirigido, no sabemos quales motibos podrian ocasionarlos, y por lo mismo dirigimos el pres.[te] por duplicarlo.

Buenos Ayres parece toma parte en la Guerra contra un

[F. 2]/ Enemigo comun y con este fin pasa el Coronel / D.[n] Nicolas Bedia en comis.[n] de su Gov.[no] á ablar con el Gen.[l] Portug.[s] Por las copias en los oficios q.[e] nos remitió el Gov.[no] de Buen.[s] Ayres y q.[e] en nuestra anterior comunicacion incluimos a V.E. se impondra del objeto de su mision, p.[a] los fines q.[e] pueden combenir

Dios Gue á V.E. muchos años, Sala Capitular de Mont.[o] Nobre 23 de 1816.

Exmo Señor

Exmo Señor Gefe de los Orientales y protector de los P.[s] L.[s]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja N° 11. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 213 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 443 [El Cabildo de Montevideo al Ministro de Colonia Tomás Guerra. Le comunica que ha elevado su oficio a Artigas para que dictamine en el asunto relativo a Encarnación Benítez.]

[Montevideo, noviembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Impuesto este gobierno de quanto le comunica V. en su oficio fha 20,, de noviembre, con esta misma lo ha elevado original al exm. sr. capital general para que en su vista determine lo queestime oportuno en orden á las arbitrariedades del Encarnac.ⁿ Benites.

En este concepto Será acertado suspenda V. por ahora la visita á que se havia dispuesto hasta ver las providencias, que Se adopten relativamente á esos resultados.

Noviembre 23,, 1816

Al mintro ([de la ad.]) dela colonia d.ⁿ thom.ˢ Guerra.

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 36 de la Colección de Manuscritos. Folio 40. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 154 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.-

---

N° 444 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Informa sobre la derrota de Rivera en India Muerta y posteriores movimientos de los portugueses. Dice ignorar la situación de Rivera. Se refiere a la ocupación de Maldonado y explica porqué se retiró sin hacerles fuego.]

[Mosquitos, noviembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo S.ᵒʳ

Recibi el oficio de V E fha 21 del que Rige, en el que me probiene es de toda Nececidad que Sin perdida de tienpo Le Comunique a V E Cuanta Noticia pueda Adquirir a Serca de los Mobimientos del Enemigo; y la Situacion de ntro Exercito; a que Repondo.

que Noticia Cierta No puedo dar a V E. pues las que Sabemos, es, por los Dispersos, del Ataque que tubo D.ⁿ frutoso, el dia Martes 19 del que Gira todas, Noticias, tristes, para los buenos patriotas, Cuya Adcion fue segun dicen, ynmediato a

la yndia muerta; el dia Juebes 21 del mismo, tubo otro Choque, Con los mismos portugueses, q.[e] lo seguian, Su Resultado ni Se Sabe, solo dicen q.[e] despues de este Choque se benia en Retirada para las Minas, esto se dise yo no lo puedo asegurar por Cosa Cierta, yo le e oficiado por dos ocacione(*s*), y no e Merecido Respuesta; por Cuyo Motivo no se su paradero, y oy mismo buelbo a oficiarle, Como tambien al Comand.[te] de Minas afin de ber si puede adquirir algunas Noticias; de lo q.[e] Resulte Abisare a V E.

[F. 1 v.]/ El dia de ayer me digeron quando salia de / Maldonado que los portugueses en Numero de quatrocientos se allaban ynmediato a las Minas de Modo q.[e] tube q.[e] Caminar asta Solis Grande y oy me allo en Mosquitos a fin q[ue] no me Cortasen la Retirada, oy pienso llegar asta Pando en donde Aguardo las ordenes de V E. Marques que biene por el Camino de la Costa Con direccion a Maldonado Se allaba el dia Miercoles en Castillo Chico, Con poca Gente y Nuebe Carretas, no sabemos en el dia en do[n]de Se Allara;

Lo que yo puedo decir a V E de Cosa Cierta es, que el Enemigo desenbarco ayer en Numero pocomas, o menos, de trecientos ombres y dentró en Maldonado, yo yntento el Aserle fuego pero a Ruegos del Encarga[do] del pueblo dege de aserlo; pues me dijo; q.[e] am[as] de no Sacar bentajas por Ser el Numero Cres[i]do, Esponia el pueblo, y Conociendo la Razo[n] me Retire.

Es quanto puedo poner en Noticia de V E a quien gde Dios m.[s] a.[s] Mosquitos y Nob.[re] 23 de 1816.

Su Mas Atento Subdito
Manuel de Figueredo

S.[or] Delegado D.[n] Miguel Barreyro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Burgueño. Otorgués. Barreiro. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 13. Año 1816. Folio 39. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 117 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 445 [Tomás Burgueño, Comandante de Observación sobre la costa de Solís Grande, a Miguel Barreiro. Informa que el enemigo no ha pasado de Pan de Azúcar.]

[Solís Grande, noviembre 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo S.or doi parte á VE. q.e hasta la fha de hoi 25. del coriente no ha pasado el enemigo de pan de asucar p.r lo q.e anterior men.te no havia dado parte á VE aguardando aver si acaso asian algun mobim.to
tanbien participo a VE q.e no he entregado al Com.te Figueredo sino 12 honbres p.r la mucha falta q.e me ase la jente q.e tengo y mucha mas q.e fuera pues el districto de mi comision es dilatado tanbien suplico a VE q.e si acaso VE hordena haser alguna retirada me comunique a donde sera el punto de reunion p.a destinar mi familia pues lla la tengo en la inmediacion de pando fabor q.e espero de su justificada bondad Dios Gue á VE m.s a.s

Tomas Burgueño

Ex.mo S.or Delegado D.n Miguel Barreíro

[Cubierta]
Liberta y vnion
Al Ex.mo S.or Delegado del
Xefe de los orientales D.n
Miguel Barreiro
Del com.te de
oservacion
sobre la costa
Solis grande

Monte-video

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Rondeau. Correspondencia 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, N° 13. Año 1816. Folio 20. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 150 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 446 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Se refiere a la derrota que ha sufrido en India Muerta alentándole a redoblar esfuerzos y sacrificios. Dice estar a la espera de órdenes de Artigas para pasar a auxiliarlo; que los enemigos se mantienen en Cerro Largo y que él tiene sus avanzadas en Fraile Muerto.]

[Ejército de Vanguardia, noviembre 25 de 1816.]

[F. 1]/ /S.or D. Fructuoso Ribera

Ex.to de Vang.a 25 de 9bre de 1816

Mi mas Estimado hijo acabo, de recibir tu Carta Data 22 del Corr.te En la q.e me hases bér la Derrota q.e han sufrido tus

tropas á Causa, de la Dizpersacc.ⁿ de la Milicia de cuyo Imprevisto acaso te Compadesco sintiendo p.ʳ mi parte tal acontecim.ᵗᵒ pero no obstante nuestro Balor Jamas Debe Desmayar p.ʳ unos Cortos vay ben.ˢ de la Fortuna Concig.ˡᵉˢ de la Grra. pu.ˢ no todas las hemos de Ganár, y Esto Solo Sirve p.ᵃ aumentar nuestros Esfuerzos, y no perdonar Sacrificio alguno En Defensa de nuestra ámada Patria.

He sabido me Escribias, Dandome abiso de Estar proximo á dár El Golpe Cuya Comunicacion no Llego á mis manos p.ʳ q.ᵉ los q.ᵉ las trahian Dixeron, (p.ʳ hay) q.ᵉ las habian arrojado de miedo q.ᵉ los Corrieran, quando benian p.ᵃ acá.

[F. 1 v.]/ Yo Estoy á la Espera, de la Contestacion /del S.ᵒʳ Gral á Serca del Parecer, que me Daba El amigo Barreyro; p.ᵃ q.ᵉ pasase á auxiliarte yo no Podia humanam.ᵗᵉ Desamparar, Este Punto Sin Primeramente Darle ábiso á dho S.ᵒʳ y Esperár lo q.ᵉ me Diga y Seg.ⁿ Eso Obraré.

Los Enemigos Se mantienen Sin Salir del Serro Largo y mis Abanzadas las tengo Puestas p.ʳ el Frayle Muerto, tomando mis medid.ˢ Estoy desde El momento q.ᵉ recibi tu Comunicacion p.ᵃ Librarme de qualq.ʳ Sorpresa q.ᵉ Intenten ó átenten, contra nosotros abisandoté de lo q.ᵉ ocurra y bos p.ʳ tu Parte Espero harás lo mismo.

Deseo tu Concerbacc.ⁿ y q.ᵉ Seas Felis mientras queda á tus Orden.ˢ Este tu af.ᵐᵒ Padre.

Fern.ᵈᵒ Otorgues

P.D.
De los Barcos q.ᵉ te Escribí ha salido
Falsa la noticia, pu.ˢ aci me lo Escribe
El S.ᵒʳ Gral.

[Cubierta]

L y V
Al S.ᵒʳ D. Frutoso Ribero
Com.ᵗᵉ del Ex.ᵗᵒ de la Dra

Del Gefe del Ex.ᵗᵒ de Vang.ᵃ — En Donde se halle

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 203 x 155 mm.; interlínea de 7 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena

Nº 447 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Le comunica que las fuerzas portuguesas que se hallaban en Rocha, han avanzado hasta la Villa de San Carlos y se dirigen a Maldonado a reunirse con las que han desembarcado.]

[Maldonado, noviembre 26 de 1816.]

[F. 1]/ /Ex.mo S.or en este momento acabo de recevir la noticia q.e los enemigos q.e se hallaban en Rocha han abasado ahasta la villa de S.n Carlos y pasan a Maldonado a reunirse con los q.e han des[em]barcado es quanto tengo q.e participar a V. E. p.r la presente.

Dios Gue aV.E. m.s a.s

Noviembre 26 de 1816 a las 8 de la noche

Tomas Burgueño

Ex.mo S.or Delegado D. Míguel Barreíro

[Cubierta]

Al

Ex.mo S.or Delegado del

Xefe de los orientales

D.n Míguel Bareiro

Gue Dios m.s a.s

Monte-video

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Rondeau. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 13. Año 1816. Folio 18. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 448 [Juan Antonio Lavalleja al Cabildo de Colonia. Comunica haber pasado por las armas al oficial Dionisio Guerra por desamparar las filas de la patria.]

[Colla, noviembre 26 de 1816.]

[F. 1]/ /En este Mom.to q.e Son la 7,, de la mañana he pasado p.r las armas al oficial d.n dionisio guerra del esquadron de milicia de este Departam.to p.r haver desanparado las filas de la Patria y dejar enpeñados con el enemigo a muchos de nuestros Bravos Soldados, denigrado el Caracter con q.e la patria adorna a los q.e tienen la honra deser oficiales de ella.

Saludo a VS Contodo mi afecto. Colla y novre. 26,, de1816,,

Juan Ant.o Lavalleja

M. I. Cavildo de la Ciudad de la Colonia.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 114. Manuscrito original: letra de Juan Antonio Lavalleja; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 292 x 210 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 449 [Miguel Barreiro al Ayuntamiento de la Villa de Guadalupe. Declara que su orden de reclutamiento de esclavos no tiene carácter de reservada y dice cómo debe aplicarse dicha disposición.]

[Montevideo, noviembre 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Nov.e 27 de 1816

Me hé impuesto de la comunicacion de V.S. fha del dia de ayér.– Siento mucho la equivocaciòn q.e haya motivado dár el caracter de reservada á mi nueva orn p.a la recolecion de esclavos, quando en veinte y cuatro horas ha sido executada aqui, y en todos los Departam.tos.

——El chasquero p.r quien lo participaba á V.S. sedirigio equivocadamente á las Minas. Mi disposicion gral ha sido q.e â quien tenga dos negras, y un negro, se le quite este–â quien dos varones, un[o] y â quien una negra y un negro, ô un criado solo, q.e se les dexe en su servicio— Con lo q.e contexto â su predha estimable comunicacion. Saludandole con todo mi afecto. Montev.o 27 de nov.e de 1816——

Ml. Barreyro

Al m. y. Ayuntam.to de la Villa de Guadalupe

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja Nº 11. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 255 x 199 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra redonda, perfilada; conservación regular.

Nº 450 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Comunica la "fatal" noticia de que el ejército portugués se ha posesionado de la Villa de San Carlos. Agrega que ha mandado una partida de observación sobre Pan de Azúcar, y que le notificará cualquier novedad al respecto.]

[Solís Grande, noviembre 27 de 1816.]

[F. 1]/ /S.or Delegado.

En fecha de ayer, e llegado a este punto de Solis Grande en donde Me an dado la fatal Noticia que el Enemigo de Tierra Se a Apocecionado del pueblito de San Carlos, Lo que pongo en noticia de V E. para Su ynteligencia y Gobierno.

Yo emandado esta Madrugada huna Partida de observacion Sobre pan de Asucar, de lo q.e ocurra Abisare a V E.
Dios gde. a V E m.s a.s Solis Grande y Nob.e 27 de 1816.
Su Mas Atento Subdito eynbariable Paisano
Q. S. M. B.
Manuel de Figueredo

S.or Exmo D.n Miguel Barreyro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Barreiro. Correspondencia 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 13. Donación Enrique Peña. Folio 40. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 150 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 451 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Alude a la derrota de India Muerta. Dice haberle ordenado Artigas que no desampare el punto en que se encuentra y que en caso forzoso, Rivera se retire a donde él se halle.]

[Ejército de Vanguardia, noviembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /S.or D. Frutoso Ribera
Ex.to de Vang.a 28 de 9bre de 1816
Mi más Estimado Ijo, paso, á Decirte. Como quedo Impuesto de tu Carta, la q.e á la verdad me ha Consolado. En álg.n modo p.r vèr no fue como se Desia. Asi mismo te Digo como he recivido, Carta del S.or Gral en Donde me Dize no Desampare, Este Punto de manera álguno p.r ser Interesante, En fin yo Estoy Señido á Cumplir sus mandatos, y En Caso Forsoso, más bien ordena te retires á Donde yo me halle.
Deseo lo pases sin nobed.d y q.e mandes á Este q.e Desea Spre le Comuniques lás notic.s teniendo El gusto de Firmarse tu af.mo Padre.
q.B.T. M.
Fern.do Otorgues

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 156 mm.; interlínea de 9 a 17 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 452 [Francisco Martínez a Fructuoso Rivera. Expresa que le había manifestado que iba a marchar a Montevideo con Duarte lo que no realizó por la enfermedad que aquejaba a éste.]

[Minas, noviembre 29 de 1816.]

[F. 1]/ /S.or Ciudadano Com.te Frutuoso Rivera.

Minas 29 de novre. de 816.

Señor Paysano, ayer dixe á V. que habia de terminado Caminar con Duarte á Montevideo, no lo berifique por que conosi que la enfermedad Caminaba Con pasos de jigante, y no me engañe en mi Calculo, por que á pasado una noche malisima atacado de fuertes convulciones, antes de esto lo hise disponer se confezo, tambien le dixe que hiciera un apunte de sus cosas esto aun no lo á echo; Ayer por la mañana me dice Calderon amanecio bueno hiso ábrir las bentanas de su casa y desnudo se puso a cantar en la cama, abiendole dho Calderon que serrase las bentanas y se arropase no fuera loco lo hiso pero al momento sintio la im comodidad de la garganta quanto lo vi forme pronostico triste sobre este sintoma; esta enfer- [F. 1 v.]/ medad / se burla generalmente de los auxilios medicos (esto es quando á taca de veras como en el caso presente) tanto por esto, quanto por que soi de aquellos que quiero errar por cabeza ajena, y no asertar por la mia, e escrito ayer á D.n Felipe Duarte y le dixo: que su ermano ba aser atacado de convulcion, acidente que sigue a los eridos en los quales á padesiso el sistema nervioso; lo mismo que su sombra sigue al Cuerpo y asi que mande al sirujano Cordero, y que trayga algunas medicinas que aqui no las hay; aunque ya e dicho que esta enfermedad se burla de todo.

Hoy hiva á caminar Miasa con los enfermos como dixe á V. ayer en mi carta, pero hoy se precenta el errero y medice [F. 2]/ que manda V. Que Miasa baya asu á Campa / mento, en virtud de esto hise suspender la marcha y aguardo mediga sobre este particular. es quanto tengo que decir V. mande asu Paysano

Fran.co Martinez

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 219 x 152 mm.; interlínea de 6 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena

Nº 453 [Fernando Otorgués a Miguel Barreiro. Da noticias que le han trasmitido sus bichadores del otro lado de Fraile Muerto, sobre los movimientos de tropas portuguesas y del choque con sus bichadores en el Paso de Ribero del Río Negro.]

[Río Negro, noviembre 30 de 1816.]

[F. 1]/ /S.or D.n Miguel Barreyro

Mi mas estimado y Benerable Amigo, Quedo ynpuesto dela Apresiadisima de V. Daptada en 25 del presente Mes dela Fecha, A cuyo fin debo de Desir á V.q.e yo demi parte tengo de Aser todo lo Posible en Contra del Enemigo, pues con Quatro Honbres q.e me Queden, con ellos hede darle q.e aser al Enemigo. Yo no me Prometo aser Primores, pero si haser todo lo Posible, en Nuestra defensa.

En este Mismo Instante á Cabo de Resivir el parte demis Bichadores, del Otro Lado del Frayle Muerto en q.e medisen se Dirijía p.a Aca una Coluna Portuguesa, Como de 400 Honbres y q.e estos se Hallaban en el Potrero del Descarnao, y en Seguida Otra q.e Benia á Pasar el Rio Negro en el Paso de Ribero, los Quales se han atacado con mis Bichadores y les han Muerto dos Hombres al Enemigo, Es quanto por Haora seme Ofrese, Dandole á V. los Agradesimientos demi parte por las Notisias q.e V. meda demi Ermano Y no Ofresiendose Otra cosa Mande V. en Quanto Guste á Este su Afectisimo Inbariable Amigo y Servidor q.e la Felisidad le desea.

Rio Negro y Noviembre 30 de 1816.

Fern.do Otorgues.

[Cubierta]

UNION Y LIVERTAD

Al S.or D.n Miguel Barreyro
Gobernador Politico y Militar
En la Capital de Montev.o

Del Coronel del Reximiento de Drag.s dela Livertad

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Caja 11. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filligrana; formato de la hoja 222 x 158 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 454 [Manuel de Figueredo al Delegado Miguel Barreiro. Informa de la llegada a San Carlos de nueve o diez carretas de los portugueses escoltadas por fuerzas de infantería y caballería.]

[Costa de Pan de Azúcar, noviembre 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo S.or

Pongo en Noticia de V. E. que ayer como a las 9 de la Mañana llegaron a San Carlos 9 o 10 Carretas del Enemigo, Escoltadas Con ynfanteria y vn piquete de Cavalleria, su Numero Cierto, no lo epodido Aberiguar me disen que no Son muy muchos, ano Ser q.e mas atras bengan La fuerza;

Por aqui no emos tenido asta la precente Ningun Encuentro; Lo que si hay de Ellos m.s bonberos, ayer Corrieron Los Mios, a vno asta serca de las Cha[c]ras de Maldonado; que se les Escapo por Andar bien Montado.

Es quanto Tengo asta la precente que poner en Noticia de V E de quanto en Adelante ocurra dare Abiso.

Dios gde a V E m.s a.s Costa de Pan de Asucar 30 de Nob.e de 1816. Su mas Atento Subdito q.e sus M. B.

Manuel de Figueredo

S.or Delegado D.n Miguel Barreyro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Barreiro. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 33. Donación Enrique Peña. Año 1816. Folio 42. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 210 x 150 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 455 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Ordena se comunique a los departamentos para que sea aplazada la elección de nuevas autoridades hasta que haya paz. Frente a la misión del Coronel Vedia, reitera su indignación por la actitud de Buenos Aires ante la invasión portuguesa y comunica que por ello mandó cerrar los puertos y cortar comunicaciones con la otra banda. Espera entrar en contacto con los lusitanos antes de veinte días.]

[Campo Volante frente a Lunarejo, noviembre 30 de 1816.]

[F. 1]/ /Los momentos son mas á proposito p.a meditar en Sostener la defensa del Pais, y no en ningun otro establecimiento. La Prov.a se halla commovida, y en una alarma gral todos sus Habitantes. Por conseq.a imposibilitada p.a las nuevas elecciones de Govierno en todos los Pueblos. Es mi resolucion, q.e continuen

los mismo q.[e] han governado el pres.[te] año hasta q.[e] restablecida la tranquilidad y sociego podamos consultar en todos la voz gral. VS. lo communicará oficialmente á todos los Cav.[dos] y Comand.[as] de los Departam.[tos] p.[a] q.[e] nada se innove Sobre este particular.

No he recibido mas q.[e] una comunic.[on] deVS. datada en cinco 7bre á ella contesté immediatam.[te] por su importancia. Despues no he tenido otra relacion alguna, y no crey oportuno [F. 1 v.]/ molestar de nuevo la atencion de esa M. Il.[e] / Corporacion, observando su profundo Cilencio sobre la revolucion de esa Ciudad, y sus fatales consequencias.

Hahora he recibido el Extraordinario, en q.[e] VS. me incluye el adjunto del Gov.[no] de B.[s] Ay.[s] expresando la commision del S.[or] Coronel Vedia. Este paso nó basta á inspirarnos confianza, ni cohonestará jamas las miras de aq.[l] Gov.[no] despues q.[e] supo q.[e] nra Frontera ha sido embadida ha mas de quatro meses, y el mantubo siempre, y mantiene su comercio, y relaciones abiertas con Portugal. Por lo mismo sea qual fuere el objeto de la mision del dho Vedia, y sus resultados, no puedo mientras ser indiferente á la conducta criminal, y reprehensible de B.[s] Ay.[s]. Por lo mismo he mandado Cerrar los Puertos, y [F. 2]/ cortar toda communicacion con aq.[a] Banda. Si esta / medida no penetra á aq.[l] Govierno de nra indignacion p.[r] su indiferencia, y poca escrupulosidad en coadyuvar nros esfuerzos contra este Estrangero Sediento de nuestra dominacion, yo protesto no omitir dilig.[a] hasta manifestar al mundo entero mi constancia, y la iniquidad con q.[e] sepropende á nro aniquilim.[to] Buenos Ayres debe franquearnos los auxilios á q.[e] siempre se ha negado, ó Buenos Ayres será el ultimo blanco de nro furor, si poco condolido dela causa comun no se interesa en la Salvación de estas Prov.[as], como en la delas demas. Nros.Sacrificios estan de manifiesto, y si no son identicos los de aq.[l] Gov.[no] habremos de calcular de otro modo sobre sus operaciones.

Yo me hallo actualm.[te] con una Fuerza respetable. Antes [F. 2 v.]/ de / Veinte dias creo tendremos algun nuevo reencuentro con la Division delos Portug.[s] q.[e] se halla á nro frente. Si tenemos un resultado feliz como lo espero no dudo se minorarán muy en brebe nras desgracias. De qualq.[r] modo VS debe contar con q.[e] mis esfuerzos serán siempre eficaces, y Sostenidos, y q.[e] nra Campaña se teñirá en sangre antes q.[e] el Portugues la domine.

Tengo el honor de Saludar á VS. con mis mas cordiales aftos. Campo Volante frente á Lunarejo 30 Nobre 1816.

Jose Artigas

Al M. Il.[e] Cav.[do] de Montev.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 77. Folio 204. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filgrana; formato de la hoja 309 x 215 mm.; interlínea de 11 a 16 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 456 [Juan Antonio Lavalleja al Cabildo de Colonia. Informa que su deber le impone incorporarse a las fuerzas comandadas por Fructuoso Rivera. Agrega que por orden superior y en carácter de interino lo sustituye en la Comandancia el Capitán de Caballería Cívica, Pedro José Sierra.]

[Colonia, diciembre 1º de 1816.]

[F. 1]/ /La voz del Gefe y mi dever me conduzen a incorporarme a las Fuerzas del mando del com.te d. Frutoso Rivera. y en consequencia interinam.te p.r orden Superior queda representando mi persona el Cap.n de Cavalleria civica Ciudad.o Pedro Jose Sierra - de quien V S. exijira los ausilios q.e nesecite.

Saludo á V S. Con todo mi afecto colonia Dbre. 1.o de 1816

Juan Ant.o Lavalleja

M. Ilt.e Cavildo de la Colonia

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 119. Manuscrito original: letra de Juan Antonio Lavalleja; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 262 x 212 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 457 [El Cabildo de Colonia al Comandante Militar Juan Antonio Lavalleja. Expresa el buen concepto a que le hace merecedor su comportamiento y con el cual atenderá los propósitos del Capitán de Caballería Pedro José Sierra.]

[Colonia, diciembre 1º de 1816.]

[F. 1]/ /El sentim.to, q.e pudiera manifestar a la partida de esta, q.e Vm. ([se sirbe manifestarme]) (*me comunica*([*rme*]) en su apresiable, como sensible oficio datado de este dia, reanima mis experanzas, contemplando ba á llenar sus deberes al campo del Honor, sin escrepar un apice, al grande concepto que su comportacion le ha echo acreedor al merito reconocido por esta corporacion, con el qual atendera al Cap.n de Caballeria, Ciudadano Pedro José Sierra que se sirbe sostituhir; al q.e se dignara Vm. informar, que todo mi objepto, ha sido, es y sera guardando armonia, dar cump.to alas Superior.s ordenes; sos-

tener el orden en este Departam.[to], y propender al vien Gen.[l] de la Provincia.

D.[s] &.[a] Dic.[e] 1.[o] de1816

f.[o] Y C-

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 714. Folio 36. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 206 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 458 [Ramón Márquez a Fructuoso Rivera. Remite dos carretillas con material bélico.]

[Lomas, diciembre 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Remito a Vmd dos carretillas de munisiones con dose mil cartuchos dos cajones depiedra de Chispa las que fueron conduci[das] por Manuel Olivera elquemedise quelas carretillas porningun motibo la[s]deje Vmd benir, el conductor dellas es el besino Melchor Mosqueira con tres soldados losque deberan benir a reunirse conmigo para salir, para el destino quehoi estedia me señale eljefe, deseo lopase sin nobeda y mande ae[s]te su apresiado paysano Q.S.M.B.

Lomas 3 dedisiembre de 1816.
Ramon Marquez

Señor Comandante General D.[n] Frutuoso Ribera.

[Cubierta] Liberta hyunion
AlSeñor D.[n] Frutuoso Ribera, Comandante general,
dondesealle,
Decomandante decane-,
lones.

Museo y Archivo Histórico Municipal. Montevideo. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 223 x 155 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 459 [Pedro Norberto Fuentes a Fructuoso Rivera. Comunica su llegada a la costa de Rosario en espera de Juan Antonio Lavalleja para ponerse en marcha. Manifiesta ha recibido oficio de Cepeda quien reúne hombres para incorporársele y ambos unirse al mismo Rivera. Agrega que Julián Masanti parte con fuerzas a juntarse a Otorgués. Le ruega tome providencias para proveerlo de caballadas a su llegada.]

[Rosario, diciembre 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Miestimado paisano, y amigo, comunico aVmd, el haber llegado aesta fha,ala costa delRosario,con alguna Jente reunida,endonde espero ad.ⁿ Juan Ant.º Lavalleja,consujente,para marchar almom.ᵗᵒ.

Herrecivido òficio de Sepeda,confha 1.º delpresente,donde mecomunica,el tener prontos 80 ombres, y estava rèuniendo òtros mas para ponerse en marcha,siguiendo mi rretaguardia,ain corporarse commigo donde Vmd sehalle, delos paìsanos de este departam.ᵗᵒ hán caminado 300 para donde sehalle d.ⁿ Fernando Otorgues,estos caminan al mando ded.ⁿ Julian Masanti, y su marcha ásido eldia 2; Hago aVmd presente. Aserca delas Cavalladas mas,q.ᵉ anquedado enese destino, aladisposicion deVmd, p.ᵃ q.ᵉ sesirva tomar alguna prov.ᵃ

[F. 1 v.]/ p.ᵃ probeerme Amillegada, de algunos p.ᵃ mijente / por llevar vastantes mal montados y enestos destinos escasean los cavallos porque sean sacado p.ᵃ varios puntos bastantes trabajo emos tenido p.ᵃ Juntar alos paisanos, pues han estado algo trabajoso, y algunos nos faltan, y tambien senos an estraviado algunas armas. Deseo lo pase Vmd vien, y mande asumas afmo, q.ᵉ ber lo desea.

Ros.º y Dbre 3 de1816

Pedro Norberto Fuentes

Al S.ᵒʳ d.ⁿ Frutos Rivera

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Foja 29. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 211 x 155 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 460 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Comunica que el enemigo salió de Maldonado y continúa la marcha hacia Pan de Azúcar.]

[Solís Grande, diciembre 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo S.or

Pongo en Noticia de V.E. Como el Enemigo salio este dia de Maldonado Como en Numero de 200 poco mas o Menos; ynfanteria y Cavalleria Con hun Cañon y siguieron su Marcha asta el Arroyo de Pan de Asucar, en donde los dege y me Retire, a las dose y quarto del dia, Lo ago presente a V E. para Su ynteligencia y Conocim.to

Dios gde a V E m.s a.s Solis Grande, en donde Acavo de llegar; Y Diciembre 3 de 1816.

Su Mas Atento Subdito, que desea sus prosperidades y Sus M. B.

Manuel de Figueredo

S.or Delegado D.n Miguel Bareyro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Barreiro. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, N° 13. Donación Enrique Peña. Año 1816. Folio 43. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 214 x 152 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 461 [Nicolás Gadea a José Gordillo. Expresa que por órdenes de Fructuoso Rivera, debe abandonar el mando de la Villa de Minas previniéndole deje en su lugar a un vecino de probidad, a cuyo efecto ha propuesto su nombre por lo cual le indica se apersone al sitio en que se encuentra.]

[Concepción de Minas, diciembre 3 de 1816.]

[F. 1]/ /S.or D.n Jose Gordillo
Concp.n de Minas 3 de Disiembre de 816.
Mi Estimado Paysano y mi amigo Distinguido el S.or D.n Frutoso Ribera me Ordena q.e yndispensablemente debo salir del mando de esta Villa p.r sus fines particulares:
Amigo nada es mas presiso q.e obedeser al Xefe para cuyo fin me previene deje en mi lugar un Vecino de conosida providad y honrades le tengo echo presente ser V. de conosida providad y comprovado p.r el General ,y querido detodo el Vecindario y de consiguiente se alegrado mucho q.e sea sea V. el q.e debe ocupar milugar, en esta Villa en esta virtud seserbira apersonarse aesta por la maña[na] y entregado del mando pasare á cumplir conlas Ordenes del Xefe deseo á V. toda felisidad ynterin queda de V. suynbariable Amigo.

Q.B.S.M. Nicolas Gadea

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Biblioteca y Archivo "Pablo Blanco Acevedo". Libro 134. Años 1826 - 27. Folio 64. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 219 x 159 mm.; interlínea de 10 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 462 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Manifiesta, que un sargento de su partida le informó que el enemigo ha retrocedido en dirección a Maldonado.]

[Solís Grande, diciembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ /Ex.mo S.or en este momento acabo de recevir el parte de un Sarg.to de mi partida q.e abanso hasta Pan de asucar q.e los enemigos han retrocedido p.a atras con direcion p.a Maldonado Todo quanto tengo q.e participar a V E. m.s a.s Dizcienbre 5 de 1816 a las 8 de la noche.

Tomas Burgueño

Ex.mo S.or Delegado D.n Miguel Bareiro.

[En la cubierta dice:]

Liberta, y Vnion
Al Ex.mo S.or Delegado del Xefe de los orientales.

Del com.te de obserbacion Solis grande

Montevideo

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Rondeau. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 13. Año 1816. Folio 22. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 188 x 150 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 463 [Tomás García de Zúñiga a Fructuoso Rivera. Dice saber que se halla en su poder una proclama de la que le suponen autor y en la que se hace pública "la destrucción de nro Gral el debil estado de nros Extos y otros disparates de esta clase". Le ruega averigüe el conducto por el que ha llegado a sus manos dicha proclama para poder así esclarecer un hecho del que está pendiente su opinión.]

[Villa de San José, diciembre 6 de 1816.]

[F. 1]/ /S.[or] D.[n] Fructuoso Rivera

Villa de S.[n] José 6. de Dicienvrede1816.

Mi apreciable Paysano y particular am.[o] No puede imaginarse con quanta sorpresa he recivido la terriblenoticia de q.[e] en poder de V. se hallaba una Proclama q.[e] me suponen autor de ella en q.[e] dicen q.[e] hago Yo ver á todo mi Departam.[to] la destruccion de nro Gral el debil estado de nros Extos y otros disparates de esta clase: bien savido es q.[e] debia suponerseme loco é incensato p.[a] publicarun papel de esa naturaleza; pero mi amigo V. no ignoraq.[e] el vulgo no entra a discurrir yq.[e] en el luego hace ímpresion el mayor disparate, y por lo mismo persuadido de su verdadera y constante amistad le suplico encarecidam.[te] q.[e] es lo q.[e] hay en el particular pues Yo no estoy distantede creer q.[e] hayan llegado á suplantar mi firma; p.[o] el conducto p.[r] dondeha llegado á sus manos si es dable el averiguarlo en ello creaV. q.[e] me haria el mayor servicio interesandome sobremanera el esclarecim.[to] de un hecho en q.[e] estapendiente mi opinion la q.[e] no cesan mis antiguos enemigos de querrer tildar prevaliendose de estas voces vagas, y interponiendo el nombre de V. p.[a] mas autorizar su íniquidad. Por dios mi amigo haga V. este singular favor á quien siempre

[F. 1 v.]/ / le ha sido consequente, y nada ha variado á pesar delo q.[e] griten las lenguas maldicientes. Yo bien conosco sus grandes atenciones, y q.[e] estas no debian ser interrumpidas con estos asuntos; p.[o] quando media el buen nombre de un paysano q.[e] no pienza sino sacrificar se en obsequio del Pais q.[e] le prodiga su bien estar me pienzo q.[e] dara V. un lugarcito p.[a] una contestación qual deseo.

Deseo á V. un feliz exito en sus empresas y q.[e] disponga del invariable aff.[to] con q.[e] soy de V. apacionado Paysano am.[o] y ser.[or]

Q. S. M. B.
Thomas Garcia
deZuñiga

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 31. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 218 x 158 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 464 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se procedió a abrir un pliego dirigido a ese Cuerpo por el jefe de los Orientales José Artigas, de 30 de noviembre. En él dispone el mantenimiento de todas las autoridades hasta que el estado general de la Provincia permita realizar nuevas elecciones. Se resuelve en consecuencia, enviar las correspondientes circulares a los demás cabildos y comandantes de los departamentos.]

[Montevideo, diciembre 6 de 1816.]

[F. 1]/ /En la capitál Montevidéo á seis de Diciembre de mil ochocientos diez y seis, el exmo cabildo justicia y regimiento de ella, cuyos S. S. quelo componen al finál firman, hallandose constituido en susala capitular en la forma acostumbrada p.ª conferenciar sobre obgetos del interés publico presidiendo el [F. 1 v.]/ /Sr. alcalde de 2.° Voto, ciud.° Juan de Medina por ausencia del 1.° que se halla ausente en comision en Buenos ayres (*con asist.ª del caball.° sindico procurador*) en este estado, se abrió un pliego p.ª este ayuntamiento del exmo gefe delos orientales d.ⁿ José Artigas, en el cual con fha 30,, del mes anterior sesirve comunicár entre otras cosas la resolucion siguiente.—

"Los momentos són mas á proposito para meditar en "sostenér la defensa del pays, y no en ningun otro establecim.ᵗᵒ. "La provincia sehalla conmovida y en una alarma general to- "dos sus habitantes. Por consecuencia imposibilitada p.ª las "nuevas elecciones de gobierno en todos [los Pueblos es mi "resolución que continuen] los mismos, que han gobernado el "presente año hasta que restablecida la tranquilidad, y sosiego "podamos consultár en todos, la voz general. V. S. lo comuni- "cará oficialmen.ᵗᵉ á todos los cabildos, y comandantes de los "departamentos, para que nada se innove sobre este particu "lar"

[F. 2]/ En su consecuencia penetrada / la corporacion delos evidentes, robustos fundam.ᵗᵒˢ que revestia la anteced.ᵗᵉ superior providencia, y al mismo tiempo del distinguido honor, que les dispensava nuevam.ᵗᵉ aquel exmo gefe, acordó cumplirla en todas sus partes, añadiendo ese sacrificio á sus esmeros anteriores consagrados al bien dela patria que debe ser el primer movil, y la pasion unica del verdad.° ciudadano.—

Con lo cual, quedando prevenido su secretario de extendér inmeditam.ᵗᵉ las circulares correspondientes á los demás cabildos dela provincia, p.ª continuar la representacion, que el voto publico les fue encomendado, se dio por concluido, y cerrado el presente acuerdo, firmandolo, S. e. con migo el Secretario, de q.ᵉ certifico.

Juan de Medina

Felipe Garcia

Ag.[n] Estrada

Joaquin Suares

Santiago Sierra

Lorenzo J. Perez

Geronimo Pio Bianqui

Pedro M.[a] de Taveyro

Secc.[o]

.Archivo Genral de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 19. Folio 36. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 211 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 465 [Tomás García de Zuñiga al Comandante de Pavón, Julián Laguna. Manifiesta que el soldado José Cepeda, del destacamento de Pando, queda preso por haber desertado el mismo día en que las tropas marchaban hacia la Plaza. Dice sería satisfactorio que el bergantín que pasó a Montevideo sea el que conduce auxilios por parte de Buenos Aires.]

[San José, diciembre 6 de 1816.]

[F. 1]/ /El Soldado José Cepeda conductor de Vic.[te] Donado individuo del destacam.[to] de Pando, queda con una barra de grillos á q.[e] ha dado merito su inobediencia, é insubordinación á las terminantes ordenes q.[e] aun con amenazas se le dieron p.[r] mi, burlandose completam.[te] con la deserción q.[e] emprendio en el mismo dia q.[e] marchaban las tropas p.[a] la Plaza. El Sable de q.[e] fué despojado lo remito aV. con el Miliciano José

[F. 1 v.]/ Maldonado conductor desu oficio de esta / tarde: sera muy satisfactorio q.[e] ese Berg.[n] q.[e] V. me avisa ha pasado p.[a] Montev.[o] séa el mismo q.[e] nos anuncia q.[e] debia conducir pertrechos de grra de auxîlio q.[e] remite el Gov.[no] de Buen.[s] Ay.[s] p.[a] nrã. banda. Quedo prevenido queda en su poder laCarab.[na] y fornitura q.[e] tomo V. alSoldado Vic.[te] Donado ydesde luego puedeV. destinarla p.[a] algun auxîliar deSuComp.[a] quedando yo à reemplazarla con las de esta Sala.

Saludo aV. &.[a] S.[n] Jose 6 deDiz.[re] de1816

Thomas Garcia
deZuñiga

Al Com.[te] de Pabón D.[n] Julian Laguna.

Biblioteca Nacional. Montevideo. Colección de Manuscritos. Archivo del General Julián Laguna. Tomo I. Años 1810 - 1828. Folio 4. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 214 x 215 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 466 [Manuel Figueredo a Miguel Barreiro. Informa que el enemigo que salió de Maldonado en dirección a Montevideo ha regresado. Agrega que comunica esta noticia al Capitán de Artillería Manuel Oribe y que su propósito es ocupar Pan de Azúcar para observar los movimientos del enemigo.]

[Costa de Solís Grande, diciembre 6 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo. S.or

Ago precente a V E. Como el Enemigo que Salio de Maldonado, Con direccion a esos destinos, no paso de Pan de Asucar y de alli Regreso Ante noche, llebandose Los Trigos que Abia por Aquel punto, me parece que Su Salida Seria a este fin, pues ellos no an llebado Ganado, ni otra Cosa Alguna, Segun las Noticias que me traen mis bomberos. Lo participo a V E. para su Inteligencia;

Quedo asimismo enterado de lo q.e V E. me prebiene en Su oficio fha 4 del Corriente; y de la Cituacion que ba a tomar el Cap.n de Art.a D.n Manuel Orive; a quien doy esta Misma Noticia para su conocim.to y En cumplim.to a lo que V E me ordena.

Yo pienso este dia bolber a ocupar el punto de pan de Asucar Con toda la gente, para poder obserbar de mas Serca, Los Mobimientos del Enemigo, de quanto ocurra dare los

[F. 1 v.]/ Correspond.s / Abisos;

Dios gde. a V E m.s a.s Costa de Solis Grande y Diciembre 6 de 1816.

Su Mas Atento Subdito eynbariable paisano que decea Sus prosperidades y S. M. B.

Manuel de Figueredo

S.or Delegado D.n Miguel Barreyro

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Barreiro. Correspondencia 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, Nº 13. Donación Enrique Peña. Año 1816. Folio 44. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 154 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 467 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Instruye sobre el avance del ejército portugués que el 19 de noviembre derrotó a las fuerzas artiguistas estacionadas entre Maldonado y Santa Teresa, dejando libre su acceso hacia Maldonado y Montevideo, donde se presume que entrarán sin resistencia pues los partidarios de Artigas se preparan para retirarse a Colonia. A solicitud del Delegado de Artigas en Montevideo, se reunió un Consejo de guerra que resolvió ayudar al General Artigas, pero el gobierno ingeniosamente consiguió que esta resolución no tuviera efecto sin antes consultar al Congreso de Tucumán.]

[A bordo del "Amphion", frente a Buenos Aires, diciembre 7 de 1816.]

En mi carta del 21 del próximo pasado tuve el honor de informar a S.S.E.E: del estado de la situación aquí en esa fecha y yo recelaba que la inactividad de los portugueses y la falta de vigor en sus operaciones desde principios de agosto, alentara al partido contrario a ellos, creando gran inquietud y suspenso aquí entre sus amigos.

Sin embargo ocurrió un hecho que dio nueva vida a todos sus proyectos y en verdad parece decidir enteramente el resultado de la campaña.

Los cuerpos que Artigas había estacionado entre Maldonado y Santa Teresa y que durante los últimos tres meses impidieron a los portugueses avanzar hacia Montevideo fueron completamente derrotados el 19 del próximo pasado, siendo el pánico tan grande que gran parte de las tropas se desbandaron y se dispersaron en varias direcciones, y, según me informaron de buena fuente, los oficiales dieron el ejemplo.

Los cuerpos que aún se mantienen unidos se retiraron detrás del río Santa Lucía, dejando completamente libre el camino a Maldonado y Montevideo y parece muy probable que los portugueses entren en esta última plaza sin resistencia, pues todos los partidarios de Artigas se preparan para escapar a Colonia. Ya está ocupada Maldonado por un destacamento que desembarcó de la escuadra en la bahía.

El comisionado que fue desde aquí con una misión ante el comandante en jefe portugués de acuerdo a sus instrucciones aparentes fue enviado a dirigirse del cuartel general del General Lecor al de Artigas y a informar a éste último del resultado de la negociación. La acción del día 19 probó claramente cual era el partido más poderoso y considerando su viaje a través de cierta región del país infestada de saqueadores y desertores, muy insegura, aceptó el ofrecimiento de la corbeta portuguesa que esta mañana lo trajo. Al anclar la corbeta saludó y su saludo fue correspondido.

Por las insistentes solicitudes del comisionado de Artigas en Montevideo, tuvo lugar anoche un consejo de guerra en el cual participaron las personas más importantes de la ciudad, de todas las profesiones ya sean militares, eclesiásticos o civiles. El resultado fue la determinación de ayudar a Artigas, pero el Gobierno muy ingeniosamente consiguió que esta decisión no se efectuara, por la propuesta (que fue aceptada) de someter el asunto al Congreso de Tucumán antes de tomar cualquier medida. Es evidente que con esta maniobra se ganó casi un mes y si los portugueses mejoran las ventajas ya ganadas, es razonable suponer que para entonces estarán en situación de no temer nada que se intente desde aquí aún suponiendo (lo que no creo probable) que se imponga el partido opuesto a ellos.

Publicado en "The Navy and South America. 1807-1823. Correspondence of the Commanders-in-Chief on the South American Station." Printed for the Navy Records Society. MCMLXII. Página 175.

N° 468 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Manifiesta que por partes recibidos de Montevideo, Marmarajá y Tarariras, tiene conócimiento de que los portugueses penetran en el territorio con el objeto de dominar a la Provincia. Informa que se encuentra al frente de tres mil hombres y que ha oficiado al Delegado Barreiro y a los Comandantes de División para que se hostilice a los portugueses. Agrega que es preciso que en todos los departamentos se proceda con eficacia a la defensa del país y que la fuerza que se reúna debe ponerse en marcha para incorporarse a la de Fernando Otorgués o a la que se forme en las inmediaciones de Montevideo.]

[Campo Volante, diciembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Según los partes recibidos de Montev.o,Malvaraja y Tarariras los Portug.s penetran nro Territorio Sedientos de nra dominacion. No me es facil en la epoca ocurrir á aq.os puntos teniendo al enemigo al frente, y proximo â empeñar de nuevo una accion desiciva p.r este costado.Me hallo á la Cabeza de tres mil homb.s diciplinados,y arreglados.La Suerte quiera ayudarnos, y el Portug.s no pisará impunem.te nro Suelo.

[F. 1 v.]/ Por lo demas ya tengo to / madas mis provid.as y dadas mis provid.as alos Sres Com.tes de Division y al S.or Delegado p.a q.e no se perdone Sacrificio,y se hostilize â los Portug.s del modo posible.Al efecto he mandado q.e la guarnicion de Montev.o salga â campaña á reunirse con las demas Divisiones y aq.a Plaza quede desamparada echando sus muros p.r tierra, y poniendo á Salvo los articulos, y utiles de guerra.

Es preciso q.e en todos los Departam.tos Se proceda con
ig.l eficacia, y q.e los Magistrados cada uno por Su parte
[F. 2]/ propenda â formar una alarma ge / neral y q.e ning.o Se mues-
tre indiferente p.r la defensa del Pais.Esta reconcentracion del
poder asegurará nro triunfo y el de la futura felicidad.Espero
q.e V.S penetrado dela importancia coadyuvará mis esfuerzos
haciendolo entender á los Jueces,y Autoridades de Su respec-
tivo Comando. Toda la fuerza reunida deberá marchar á in-
corporarse ó con D.n Fern.do Torg.s ô con la q.e haya de formar-
se por las immediac.es de Montev.o.Yo por mi parte no perdo-
[F. 2 v.]/ naré fatiga hasta ver desempeñada la con / fianza, q.e en mi se
ha depositado, y restablecer el orn, Sociego y Libertad del
Pays.

Tengo el honor de asegurarlo á VS. y Saludarle con todo
mi afto. Campo Vol.te 7 Dbre1816.

José Artigas

Al M.Il.e Cav.do delaColonia.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 121. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 156 mm.; interlínea de 8 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 469 [Manuel Francisco Artigas a Fructuoso Rivera. Se refiere a las diligencias efectuadas para la reunión de los dispersos y a las diversas noticias que circulan sobre la situación y medidas adoptadas. Pide le confirme la publicación de un bando con la declaración de guerra del General Artigas a Buenos Aires. Manifiesta encontrarse muy enfermo y solicita le informe sobre el estado de los portugueses y de Otorgués. Expresa que la gente tiene miedo de estar en la plaza y quiere salir al campo. Agrega que está haciendo aprontar su familia para ello.]

[Cardal, diciembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Miamigo D.n Frutoso sean echo todas las diligencias posibles
para la Reunion delos espersos lo q.e supe la nobeda pase
ofisios a los comandantes delos esquadrones para q.e recogie-
sen todo armas y munisiones y solo D.n Fernando Candido me
Contesto q.e abia reunido algunas armas pero sin mu nisiones
y q.e lere mitía aV. la poca gente q.e tenia Reunida y q.e se
q.edaba el asegir lare union la q.e se are unido por aquí esta
asiendo serbisio en la siudadela nose el delegado sidis pondra
q.e D.n Pedro Billagran lallebe el anda en dili gencias de Re-
unir alos q.e Conosca y llebarlos peraquí solo siete sean pre

[F. 1 v.]/ /sentado ami desu Recomendasion sobre el negro q.^e tiene Dn Juan Fereira le esCrebi Conel propio ynoro el Resultado de lo q.^e medise de guardar la Canpaña nose q.^e dis pondra el delegado duarte y melilla me an dicho q.^e estan asiendo unos bestuarios para salir pero nose quando todos los dias sale aqui unanobeda y ninguna seberifica medisen q.^e por esos partidos seafigado unbando q.^e dice q.^e elgral. lomando figar declarandole guera abuenos aires y q.^e V. lo mando llebar mees muidurocer y q.^e Dn Tomas lo mando publicar ensan Jose y fiJar por esos pagos me ara el gusto de enterarme delaberdad y le pregunte al delegado y me dise q.^e no tiene un conosi miento de na dade eso mean dicho q.^e abian enbarcado toda

[F. 2]/ lamaes transa y muchos utiles del / estado y q.^e los estan bolbiendo adesenbarcar cañones y todo familias tambien se anido muchas para afuera an salido y otras para buenos aires la maes transa disen q.^e ba para el aroyo dela China esto todo medisem por q.^e ya hamigo asedias q.^e estoi mui enfermo todo ynchado aora disen q.^e biene ausilio de buenos aires de gente y buques degera y q.^e don Juan duran y nose q.^e otros anido de diputados para alla yono monto á caballo ase sobre quinse dias sobre yncharme seme anatagado los dos conductos q.^e ago mis nesesidades con grande trabajo y asisigo Cordero me esta asistiendo y pocaes lameJoria aFelipe y a todos sus ofisiales les edicho q.^e bayan aumentando suregimiento de la misma milisia duarte me dise q.^e ya ban dentrando algunos de lo q.^e mealegro

[F. 2 v.]/ y q.^e los subordinen q.^e lo dema nada bale / entereme del estado delos portugeses y detorgue[s] sisabe desu bida sinosretiramos onos degamos estar desquidados digame algo q.^e yo estoi asiendo aprontar a mi familia y q.^e Conti enpo camine por q.^e esta situasion esla mas mala lagente tiene miedo de estar en la plasa quiere el Campo Contesteme Conel portador para aser salir mi familia—

Cardal 7 de diciembre de 1816.

Su apasionado q.s.m.B.

Man.^l Fran.^co Artigas.

Sor Dn Frutoso Ribera.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. 1816 - 1844. Manuscrito original: letra de Manuel Francisco Artigas; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 213 x 151 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 470 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Imparte órdenes para contener a los portugueses que ya han penetrado en el territorio de la Provincia por Cerro Largo y Maldonado. Dice que por la superioridad de sus fuerzas, no ha podido hostilizarlos con la eficacia deseable limitándose a la guerra de recursos; que es preciso, por lo tanto, convocar a una reunión general para persuadir a los paisanos que se incorporen a Otorgués y así contener al enemigo en ese lugar; que entretanto no se realice esa reunión, los Comandantes de División deberán hostilizar al enemigo del modo que les permitan las circunstancias. Agrega que ha escrito a Barreiro para que en caso de resultar difícil el sostén de la Plaza, la abandone echando abajo sus muros, salvando los artículos de guerra y saliendo con la fuerza de aquella a sumarse a las demás que obrarán en campaña.]

[Potrero, diciembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Segun las noticias q.e acabo de recibir de los Com.tes de Division D.n Fernando Torgues, D.n Frutos Rivero, y mi Delegado D.n Mig.l Barreyro, todos están contestes, en q.e los Portug.s se avansan ya penetrando nuestro territorio por Serro Largo y Maldonado. La superioridad de sus fuerzas no ha permitido por haora hostilizarlos con la eficacia deseable, sino apurando la guerra de recursos. A pesar de tan fuerte [F. 1 v.]/ resistencia,ellos penetran nro ter/ritorio, si cada ciud.no por su parte no se manifiesta interesado en la defensa del Pais. La neglig.a q.e ha habido p.a incorponarse á las Divis.s, q.e guarnecian la Frontera es el origen de los males, q.e se perpetuarán sino hacemos un esfuerzo digno de nra grandeza, y proprio de unos Pueblos, q.e aman su Libertad. Por lo mismo es preciso q.e los Magistrados en sus respectivos Departam.tos, los Com.tes en sus jurisdicciones, y los Jueces en sus distritos [F. 2]/ borren esa inaccion de los Paysanos, animandolos á / prestar sus brazos, y todo sacrificio por el sosten y defensa del Pais.

Al efecto es preciso q.e VS. penetrado delas circunst.as convoque á una reunion gral penetrando á los Paysanos de lo critico delas circunst.as y la necesidad de marchar todos los q.e hayan quedado en ese Departam.to dereunirse con el S.r D.n Fen.do Torg.s p.a contener al enemigo q.e impunem.te se introducirá por ese costado; igualm.te paso la orn al Departam.to [F. 2 v.]/ deColonia y S.n Jose p.a q.e aq.l Vecind.o marche a reun/irse, con la Division q.e ha de contener la fuerza q.e por Maldonado se aproxima a Mont.o

Yo en razon de hallarme conteniendo al enemigo q.e se halla al frente de esta Frontera, y estar proximo á empeñar de nuevo una accion decisiva, q.e ponga en cuidados á Portugal no puedo occurrir p.r ahora á aq.os males, hasta experimentar estos resultados, He tomado mis provid.as y dado las orns conv.tes á los Sres Comand.tes de Division p.a q.e entre tanto se

[F. 3]/ verifica la reunion / gral, sea su empeño hostilizar al enemigo del modo, q.[e] lo permitan las circunst.[as].

Igualm.[te] he escrito á mi Delegado p.[a] q.[e] siendo dificil el sosten dela Plaza de Montev.[o] si el enemigo carga sobre ella se abandone, echando abajo sus muros, salvando los articulos y auxilios de guerra, y saliendo con la fuerza de aq.[a] Plaza á reunirse con las demas q.[e] obraran en campaña aumentando de ese modo nros esfuerzos, y privando al enemigo todo pun-

[F. 3 v.]/ to de / apoyo, y de recurso hasta lograr una ventaja sup.[or] á sus esfuerzos.

No dudo conseguirla marchando todos á un mismo fin , é interesandose igualm.[te]. Es llegado el caso, en q.[e] la Patria demanda los mayores sacrificios de sus Hijos. Los pasados son inutiles sino empeñamos otros contra un Estrangero sediento de nra dominacion. Espero q.[e] VS. penetrados dela trascend.[a] delos males, tomara provid.[as] eficaces á fin de evitarlos, em-

[F. 4]/ peñando el entuciasmo, el honor, e inte/res propio delos Paysanos por un deber tan sagrado como justo. Yo por mi parte protesto á VS. y demas Pueblos q.[e] han depositado en mi su confianza por sostener su Libertad, q.[e] ella no será violada, y spre sostenida por mis afanes. Ellos spre fueron prodigados en su obsequio, y en el dia son tanto mas ardientes mis deseos qto es mayor el empeño de este Estrangero en dominarnos.

[F. 4 v.]/ Tenga VS. la bondad de comunicar esta mi resolucion / á los Pueblos de ese Departam.[to] p.[a] q.[e] penetrados delos momentos sean mas prontos á formar una alarma gral,y poner al enemigo una barrera impenetrable contra sus esfuerzos.

Tengo el honor de anunciarlo á VS. y saludarle con todo mi afto. Potrero 7 Dbre 1816,,

Jose Artigas

Al M.Il.[e] Cav.[do] de Soríano

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 206. Folio 57. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 207 x 150 mm.; interlínea de 8 a 13 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 471 [Felipe Duarte a Fructuoso Rivera. Le envía soldados gallegos sospechosos por intermedio de Romualdo Ledesma y espera órdenes para ponerse en marcha. Manifiesta que no se ha recibido contestación de Buenos Aires y que el Cabildo ha enviado tres diputados con ese destino.]

[Montevideo, diciembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Montev.[o] Dic.[bre] 7,, de 1816,,

Apreciable Compad.[e] el dador será D. Rumaldo Ledesma, con quien le remíto esos quatro soldad.[s] gallegos, tomo esta providencia p.[r] que los concidero nada seguros el dia de nra salida, y p.[a] evitar travajo mas bien q.[e] esten con anticipacion á su lado- Ya estamos prontos p.[a] marchar segun me lo ha dho. el Delegado; solo espero la orden que me hade dar p.[a] saver el dia de Ntra. propartida— El otro dia le pude sacar 300,, Cuer.[s] á Barreyro, los quales cambié p.[r] Brines que siempre pueden salir 700,, y mas pares de pantalones; aqui estoy trasando unas Chaquetas p.[a] remediar los Soldad.[s] de Ntra. Divic.[n] las estoy dando aser con toda prontitud– De Buenos Ay.[s] no tenemos todavia contestacion esperamos p.[r] momentos el resultado de aquel Govierno— Anoche han salido tres diputad.[s] de este Cavildo p.[a] alla–Hoy remito esos

[F. 1 v.]/ Pantalon.[s]/p.[a] los oficiales de ntra Divicion solo p.[a] Domingo no van p.[r] q.[e] hande ir junto con unos encargos. No he dejado de extrañar el silencio de V. en sinco ó seis q.e han venido, no tener carta suya; p.[o] este seguro q.[e] enviendonos me hade dar á mi hermano de qualesquier modo--

Paselo V. bien en Compaña de mi Com.[e] y esos bravos Americanos y Compañ.[s]—

Quedando suyo su af.[m] — Servid.[r] —

F. Duarte

P.D. Sus Cavallos
no los he mandado
donde me dise Rumualdo
p.[r] crer hubiesemos
salido y nos podian
servir de auxilio en
caso de necesidad-

S.[or] D. Frutuoso Rivera—

[Cubierta]: Muerte o Gloria
Al S.[r] D. Frutuoso Rivera Comand.[te]
de la 2.[a] Divicion y Gefe de operacio.[s]
dela derecha Sobre el enemigo–
De su Ayud.[te] Mayor } En su Campam.[to]

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 33. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 221 x 156 mm.; interlínea de 5 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 472 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Transcribe algunos párrafos de una carta de Artigas en los que se pone de manifiesto su plan, que es el de hostilizar reunidos al enemigo con el fin de impedirle la aproximación a la Plaza, por lo que ha dispuesto la incorporación de Otorgués. Agrega que él por su parte, ha enviado al Capitán de Artillería Manuel Oribe a las puntas del Tala para tener una vanguardia por San Ramón, camino que deberá tomar en caso de tener que poner en salvo a la guarnición.]

[Montevideo, diciembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido Frutuoso—Quedo impuesto en tus apreciadisimas– Te devuelvo la adjunta carta q.e me incluiste de ntro general– Veo lo q.e te dice con respecto á la incorporacion de Torgues– A mi con fecha uno del corr.te en un parrafo me dice— "Si los enemigos cargasen p.a adentro, ya digo á Torgues y d.Frutos q.e se reunan, apurandolos todo lo q.e se pueda, mientras yo obro p.r aca"— En otra parte me dice— "([Es p]) Entretanto es preciso poner en accion todas las medidas q.e conduscan á la mejor defenza– Yo me hallo p.r aqui en el mismo empeño. y si logramos dar este golpe, no hemos de darle tiempo á obrar con franqueza sobre esa plaza".— Por el contexto de ambos parrafos, puedes inferir q.e la mente del general,al hablarte de la reunion de Torgues,es con la mira de q.e hostilizen reunidos al enemigo, con el fin de impedirle ([q.e embista a]) la aproximacion á esta plaza.— Ya ves q.e no debemos exponernos á desbartar el plan q.e pueda tener el general.— Yo espero pronto la ultima resolucion de él - Entretanto,sigo aligerandome p.a estar mas expedíto–Yo le digo q.e, sin la campaña, es imposible sostener la plaza. Q.e en consequencia, me avise si sus movim.tos pueden ser análogos á ntra situacion- q.e en tal caso, yo la sostendré con la misma constancia q.e los numantinos; pero si él no puede moverse de una manera propia á paralizar p.r acá las operaciones del enemigo,soi tambien de dictamen de salvar quanto (*antes*) la guarnicion—
Por instantes, estoi igualm.te esperando contextaciones de Buenos ayres sobre auxilios— Mientras, á mi me parece necesario q.e todas las partidas q.e tenemos en campaña, obren de acuerdo, y q.e todas sean movidas p.r un mismo resorte, á fin de sacar las debidas ventajas de tantos hombres—Me dicen q.e D. Benancio tiene ciento cinquenta hombres Figueredo tiene cinquenta–Burgueño tiene otros tantos, y de este lado en la barra de Pando–tambien hay cinquenta delos del departam.to
[F. 1 v.]/ de S.n Jose—He / hecho caminar de aqui al capitan de artilleria d. Manuel Oribe con ochenta hombres, con ordenes de situarse p.r las puntas del Tala, á fin de tener ([ahora]) esa especie de banguardita sobre la derecha de S.n Ramon, q.e es la

direccion q.[e] he de tomar en todo caso– Si dicha situacion – no te parece aproposito,avisamelo, p.[r] q.[e] hay lugar de remediarlo—— El es buen oficial y luego q.[e] esté ntro Laballeja reunido contigo, pueden hazerse trabajar todas esas partiditas bajo una convinacion general, y sernos de mas provecho—— Ayer te remití con el capitan d. Romualdo -en un par de carretillas- nueve tercios yerva mate- trece rollos tabaco tres resmas papel y cien ponchos, p.[a] q.[e] vayas remediando tus bravos- Continúame tus noticias, y manda á tu verdadero amigo-

Mg. Barreyro

-7 diz.[e] 1816.
Mont.[o]

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 35. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 236 x 177 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 473 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Se refiere al triunfo que ha obtenido sobre el enemigo en Pablo Páez. Dice haberse retirado a la Capilla de Farruco.]

[Campo volante de Vanguardia, diciembre 8 de 1816.]

[F. 1]/ /Dirijo aV, este con el objeto de saver de su situacion pues he escrito aV. tres oficios al efecto, y no he rrecivido ninguna contestacion la que estoy esperando.

Participo aV, como el dia tres me hallava campado en los Campos de Duran, y tuve parte que el enemigo seme venia ensima alo que tuve avien el rretirarme ala Isquierda. afin de atacarlos Porla rretagūa, llegue aquella misma noche a Pablo Pay y llegado el dia vimos que quasi haviamos dormido juntos con el enemigo, ellos me atacaron por la rretagūa, y mi vangūa p.[r] hallarse distante no se halló en la adcion yó les presenté la Batalla con mi Gente de rretagūa y querpo de rreserva, quedando el campo por mio haviendo rrecivido el enemigo bastante daño: vyó precipitadamente– yo he tenido de perdida entre muertos y heridos veynte yncluso entre ellos al Capitan D.[n] Man.[l] Galeana.

Igualmente me he rretirado ala Capilla de Farruco afin de rreunir mis fuerzas pues tenia algunas partidas arreunir algunos Paysanos que solo con volas se pueden agarrar – yo [F. 1 v.]/ pienso asi / que las rreuna queserá muy vreve atacarlos V, no pierda proporcion de havisarme de cualquier novedad y de este modo convinaremos.

Saludo aV, contodo mi afecto campo volante de vangūa Diciembre 8 de 1816.

Fern.[do] Otorgues

S.[or] Comand.[te] D.[n] Frutos Rivera

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Documentos provenientes del Archivo del General Fructuoso Rivera. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja: 313 x 218 mm.; interlínea de 7 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 474 [José Artigas al Cabildo de Montevideo. Se refiere a la situación de la Provincia frente a la invasión lusitana. Resuelve que se debe abandonar Montevideo, por la dificultad de su defensa y ser mejor operar en campaña. Ordena demoler los muros de la ciudad y poner a salvo sus artículos y útiles de guerra. Comunica que tiene tres mil hombres a su mando y que ha mandado hacer reconocimientos. Anuncia que Fernando Otorgués se batió el 6 de diciembre y obtuvo una victoria frente al invasor.]

[Campo Volante, diciembre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Los Portug.[s] segun el orñ delos succesos y delos partes, q.[e] se me han dado se avansan por mar, y tierra á rendir esa Plaza. Consultado p.[r] mi Delegado si ella debia sostenerse á todo trance según se le tenia encargado; ó seria mejor desampararla, resolvi lo segundo en razon de no ser facil socorrer á esa guarnicion, en razon delas circunst.[as].

Mi plan siempre ha sido sostener la guerra en campaña en razon delos recursos. Las Divis.[es] q.[e] pudieran operar sobre esa Ciudad se hallan en la Frontera, y siempre amenasadas. Si se internan franqueamos el paso al enemigo, y esa guarnicion encerrada spr̄e estaba expuesta á ser perdida. Por lo mismo he resuelto q.[e] toda la guarnicion salgafuera á obrar con el resto, q.[e] deben hacer su resist.[a] en campaña; debiendo al efecto echar [F. 1 v.]/ / por tierra los muros y poner á salvo todos los articulos, y utiles de guerra p.[a] q.[e] esa Ciudad no vuelva á ser el apoyo delos perversos, y los enemigos no se glorien en su conserv.[on], si la suerte nos prepara un momento favorable.

Yo me hallo á la frente de tres mil homb.[s] diciplinados, y arreglados. Con ellos estoy sosteniendo este costado dela Frontera, q.[e] aun no se han atrevido á penetrar. Yo esperaba aqui la irrupcion como en los otros puntos, p.[o] estando ellos en cilencio hice salir ayer 500 homb.[s] por un lado, y 200 p.[r] otro á descubrir sus Fuerzas é intenciones. Mi animo es dar un golpe decisivo en una ú otra parte: si ellos aparecen en la Frontera alli

cargaremos, y de no sobre el Rio Negro á contener la fuerza, q.[e] marcha p.[r] este destino.

Sin embargo de esta idea; si VS halla posible y conv.[te] el sosten de esa Plaza, mientras vemos p.[r] aca si la suerte no
[F. 2]/ desayra nras armas. VS / puede deliberarlo. Mi deseo es asertar lo mejor, y nada quisiera faltase á desempeñar la confianza, q.[e] en mi se ha depositado por la Salvacion del Pais.

Con este motivo tengo el gusto de anunciar á VS q.[e] acabo de recibir parte de D.[n] Fern.[do] Torg.[s] haberse batido el dia 6 del pres.[te] con una Columna enemiga, q.[e] logró dispersar habiendoles muerto 40 hombres. Por nra parte tubimos 11 heridos, y 9 muertos entre ellos el benemerito Cap.[n] Galiano. Lo comunico á VS p.[a] su int.[a]

Tengo el honor de Saludar á VS con mis mas cordiales aftos. Campo Volante 9 Dbre 1816.

Jose Artigas

Al M. Il.[e] Cav.[do] de Montev.[o]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 77. Folio 206. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 211 mm.; interlínea de 11 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 475 [José Cantera a Fructuoso Rivera. Le comunica que se ha retirado a Mataojo por faltarle municiones y se refiere a diversas incidencias ocurridas en su división.]

[Costa del Mataojo de Solís, diciembre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Costas del Mataojo de Solis 9 de Dbre de
1816

Participo aVmd, como me he retirado al punto del Mataojo p.[r] hallarme sin ningunas municiones p.[r] q.[e] las pocas q.[e] tenia ayer en el ataque se acabaron, y amas q.[e] el paisano Figueredo me havia dado unos siete paquetes q.[e] nos han servido mucho: y asi me hará Vmd, la gracia de mandarme quarenta oCincuenta paquetes p.[a] poderme acercar alas Inmediaciones del Sauce p.[a] estar mas á la vista delos Enemigos; y Juntam.[te] me hara Vmd, la gracia de mandarme ami Ermano y al negro q.[e] mehacen Notable falta.

De la acion no le digo aVmd mas q.[e] hacido muy feliz pues el paisano Benancio le habra Escrito todo lo p.[r] menor: yo creo q.[e] el enemigo habra quedado bien escarmentado con

la noticia de alguno de los q.e se escaparon q.e estos fueron bien pocos p.r q.e los paisanos se llenaron de darle de Comer a [F. 1 v.]/ los Corvos. / Estos dias pasados se me havian desertados algunos Individuos demi partida y Cansados de andar de Serro, en Serro, se presentaron al paisano Figueredo lo qual cuando lo supe q.e estavan con el los reclamé como pertenecientes ami y el se aecho el fuerte con palabras de buena crianza y yo como no trato de Yndisponerme con ningun Compañero los edejado hasta avisar aVmd, y asi si halla Vmd avien q.e estos vuelvan adonde les pertenece puede Vmd, oficiarle p.a q.e me los entriege p.r q.e de lo Contrario todos los dias se hiran y quando les peresca se le presentaran el q.e saven q.e no les hade hacer nada y es preciso no ser tan bueno p.r q.e de lo contrario estos hombres no se sujetaran en parte ninguna.

Con los prisioneros q.e lleva D.n Benancio ba un americano hijo de Mald.o el qual conosco yo p.r un hombre de bien y este op.r consejos de sus padres ó a la Fuerza tomó las armas entre los Enemigos y los paisanos q.e estan Conmigo han benido asuplicarme p.a q.e le hable aVmd,Ytenga la bondad de darle [F. 2]/ livertad p.a q.e benga a tomar las armas a favor de / nuestra Causa pues yo creo q.e el esta muy arrepentido de haverse quedado en su casa creido q.e no lo harian servir y asi espero en la generosidad de Vmd, Si lo halla a vien el q.e me lo remita p.a estar ami lado y no creo q.e la piedad de Vmd se niege a las Suplicas de sus Subditos q.e tanto se han empeñado con migo p.a q.e en Nombre de todos á Vmd Suplique.Dios gũe m.s a.s
S.S.S. Q. S.M.B.

Josef Cantera

[Cubierta]: Livertad y Union
Al S.or D.n Frutoso Rivera Xefe
de Exercito de la Derecha

DelComd.te Ynt.o
de Milicias del
Departam.to de Mald.o

en
Su Campam.to

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Folio 23. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 222 x 150 mm.; interlínea de 5 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 476 [El Cabildo Gobernador al Cabildo de Colonia. Comunica la disposición de Artigas sobre que continúen en el año 1817, las mismas autoridades que fueron electas para el ejercicio 1816, en virtud de la imposibilidad de realizar nuevas elecciones por el estado de alarma general en que se encuentra la provincia.]

[Montevideo, diciembre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Circular

Con fha 30,, del mes anterior el exmo gefe de la prov.ª Ciud.º Jose Artigas – comunica á este ayuntam.to lo q.e sigue.

"Los mom.tos son mas á proposito p.ª meditar en sostener la defensa del pais, y no en ningun otro establecim.to. La prov.ª se halla conmovida, y en una alarma gral todos sus avitantes, por conceq.ª impocibilitada p.ª las nuevas elecciones de gob.no en todos los pueblos. Es mi boluntad q.e continuen los mismo q.e han gobernado el presente año, hasta q.e restablecida la tran-
[F. 1 v.]/ quilidad, y sosiego podamos consultar en to/dos la voz gral V S. lo comunicará of.l m.te a todos los cab.os y comandancias de los Departam.tos p.ª q.e nada se innove sovre este particular."

En conceq.ª ha acordado esta corporacion transcribir al conosim.to de V. la antecedente superior providencia de la Consulta hecha al efecto, p.ª q.e en obcequio al devido cumplim.to continúe la representac.n q.e p.r Voto publico le fue encomendada.

Dios gue á V S. m.s a.s

Sala Cap.r de Montev.º 9,, de diz.e 1816,,

Juan de Medina — Felipe Garcia
Ag.n Estrada — Joaquin Suarez
Santiago Sierra
Lorenzo J. Perez
Geronimo Pio Bianqui
Pedro M.ª de Taveyro
Secc.º

Al m i cab.º dela Colonia del Sacram.to

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 122. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 295 x 209 mm., interlínea de 8 a 18 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 477 [Rendición de cuentas de la percepción y disposición del diezmo correspondiente al año 1816, formulada al Cabildo Gobernador, por el Depositario General Juan Antonio López Formoso.]

[Montevideo, diciembre 9 de 1816.]

[Carátula]
Cuenta General de Cargo y data.
Juan Ant.[o] Lop.[z] Formoso, con el
Exmo Cavildo Gov.[or] sobre los
Dmos de 1816
[Rubrica de Formoso]

[F. 1]/ /El Deposit.[o] Gen.[l] deDmõs S/C con el Exmo Cabildo de esta Capital

Cargo	Fan.[s]	Data	Fan.[s]
Por 494 faneg.[s] Trigo recaud.[s] en el Deposito General de mi cargo Seg.[n] los N.[os] del pormenor de cada Partido y - h.[ta] 7 Documentos exividos delos Comand.[tes] de cada partido o Quartel, firm.[dos] por mi llevando estos otro igual para su Gov.[no] -------------------------,,	494,,	Por 351 fan.[s] que entregué por orn Superior a D.[n] Pasq.[l] Costa seg.[n] el Docum.[to] N°. 1° -------------,,	351,,
		Por 100 fanegas q.[e] por la misma entregué a D.[n] Jose Zuvillaga N°.2,,	100,,
		Por 13½ fan.[s] q.[e] vendi p.[r] ord.[n] del S.[r] D.[n] Juan Durán a D.[n] Francisco Taraval Panad.[o] a 6½p.[s]	13½
Por 13¾ fan.[s] q.[e] resultan a mi fabor para Saldo de enf.[te]----,,	13,,¾	Por 4¼ faneg.[s] que igualm.[te] vendí al mismo por orden del mismo Señor D.[n] Juan Duran a 6 p.[s] --------,,	4¼
		Por 25¼ fan.[s] q.[e] tome a cuenta de 39q.[e] me corresponden del 8p% sobre 494 fan.[s] ------,,	,,25,,¼
		Por 13¾ fan.[s] que tengo que haverp.[a] el completo de las 39 por mi Comision dada p.[r] el Exmo-Gov.[no] ---------------,,	13,,¾
	507¾		507,,¾

Montevideo 9 Dbre 1816
Juan Lop.[z] Formoso

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 605. Folio 116. Manuscrito original: pliego utilizado en una foja; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 406 mm.; interlínea de 9 a 18 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 478 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano en la que se procedió a abrir un oficio del General Artigas de fecha 7 de diciembre, con el anuncio de la aproximación del enemigo al territorio oriental y la orden de auxiliar a Fernando Otorgués.]

[Santo Domingo Soriano, diciembre 11 de 1816.]

[F. 1]/ /En 11 dias delmes dedic.e del816.. Nos los Sres. Capitu.s nos juntamos enesta Sala Capitu.l denros acuerdos con elfin de abrir un oficio del Sõr gral delos orientales de fha 7. delCorr.e en el qual nos anuncia la aproximacion del enem.o ennro territorio, y que ala mayor brevedad sereuna todo el vecind.o deeste departa.to y salga en auxilio del Sõr Comand.e D Fern.do Otorg.s aCuyo efecto yenCumplim.o dedha resoluc.on superior se Despacharon las provid.s mas executivas poreste Cav.o Conel fin de reunir todo elvecind.o ypara q.e Conste lofirmamos Ut. supra=

Mig.l Bonifacio Gadea — Juan Jose Gadea
Rudecindo Acuña
Juan Baup.ta Gutíerrez
Juaq.n Madril
Juan delaRosa Salado
C. P. G.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Libro 68. Año 1816. Folio 205. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 305 x 209 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 479 [Manuel de Figueredo al Delegado Miguel Barreiro. Amplía su información sobre el encuentro con los portugueses el día 8 y da detalles de la situación de los campamentos de éstos en Maldonado y San Carlos.]

[Pan de Azúcar, diciembre 11 de 1816.]

[F. 1]/ /Ex.mo S.or

Hoi dia de la fha. he tenido el honor de la contesta de VE.a fha. 9. del q.e rije. y en cumplim.to de participarle, con extencion lo ocurrido el dia 8,, solo puedo explanarme: q.e por D.n Paulino Pimienta q.e se hallo en dho ataque, y algunos otros individuos, q.e tambien ocurrieron; dicen q.e el numero de los enemigos era de ciento sinco hombres, de los cuales fueron 24,, prisioneros inclusive 3, oficiales, haviendo de este numero algunos heridos; otros pocos q.e escaparon con la caballada, y los demas asta dho. completo muertos y heridos, al siguien-

te dia 9, se presento en dho. campo a recojer sus despojos,
[F. 1 v.]/ enterrar muertos, y conducir heridos / El numero como de 400, ó mas hombres, á Juicio de prudentes, estos luego q.[e] evacuaron, se retiraron sin intermision p.[a] su destino.

En quanto VE.[a] me encarga la inspeccion de los movimientos adversarios puede estar cerciorado q.[e] velo, sin intermision, pues la conducta de los enemigos es mui sigilosa, pero como estoi empapado en ella, trato de operar en los mismos terminos a fin de no quedar ilusorio.

He hadquirido noticia q.[e] el vnico campam.[to] q.[e] existe en Maldonado, esta situado en la Igl.[a] nueba, y q.[e] ascendera a 400,, hombres, y q.[e] estos han retirado los cañones q.[e] tenian en las baterias de afuera; y q.[e] en S.[n] Carlos hay dos campa-
[F. 2]/ mentos / pequeños; ygnoramos si hai mas resfuerzo por adentro, pues no biene nadie de aquellos lados q.[e] nos puedan instruir.

Puede V E.[a] estar con la certidumbre q.[e] de lo menor le dare oportuno aviso, como igualmente de q.[e] su mas humilde, y leal subdito desea ordenes de su agrado, para en su cumplim.[to] demonstrarle su verdadero Patriotismo.

Dios Gue. a V.E. m.[s] a.[s] Pan de Azucar 11, de Dic.[e] de 1816,,

Manuel de Figueredo

S.[or] Delegado D.[n] Mig.[l] Barreyro.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Rondeau. Correspondencia. 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, N° 13. Donación Enrique Peña. Año 1816. Folio 46. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 216 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 480 [Pedro Lanoy al Cabildo de Colonia. Manifiesta que en su carácter de oficial en comisión, depende del Ejército y no de la plaza de Colonia. Para salvar su responsabilidad manifiesta su decisón de cumplir las órdenes que le imparte en el oficio de ese día.]

[Colonia, diciembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Acavo de rresivir el ofisio; de V. S. fha, de hoy y enterado en suContenido devo desir aV. S. que a la mayor brevedad, me pondre en marcha, pues V. S. sabe, que soy un ofisial enComision y que la orden del Exmo S.[or] General nunca puede Comprender con los ofisiales, enComision y para Retirar-

me de este punto solo esperava ordenes para saber á quien podia dirijir la fuersa, Reunida obien para Retirarme de este punto del todo por que la Reunion no me hallaba Capaz de Seguirla segun se me ordenò p.r hallarme, con poca fuersa, para poderme entender en todo el departamento pero deviendo señirme al ofisio deV. S. no puedo esperar sino obedeser lo queV. S. me ordena quedando deCuenta deV. S. Responder algunos Cargos que por mi Comision se me agan, Responsables p.s V. S. no Inora que yo, ya, no dependo de esta Plaza, sino de las ord.s del Exersito con quien devo entenderme, ynter dure mi comision pero tiniendo que obedeser siegamente en nada quedo Responsable. Dios gue aV. S. m.s a.s Colonia y D.e 12 de1816.

PedroLanoy

Al muy Ilt.e Cavildo de la Ciudad de laColonia del Sacramento

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 125. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 213 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 481 [El Cabildo de Colonia al Subdelegado Pedro José Sierra. Expresa haber recibido órdenes de José Artigas, en el sentido de que toda la fuerza armada del departamento se reúna a las divisiones que operan contra los invasores portugueses. No existiendo más que una pequeña partida al mando del Ayudante Pedro Lanoy, se le ha hecho entender a éste lo dispuesto por Artigas, despachándose circulares a los pueblos indultando a los desertores que se presenten y amenazando a los indiferentes.]

[Colonia, diciembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /He recivido oficio fha 7 del corr.te del Ex.mo S.or Cap.n Gen.l en el qual me ordena marche Toda la Fuerza Armada de este Departam.to a reunirse a las Division.s Orientales q.e estan operando sobre las Portuguesas q.e nos imbaden. y no encontrandose mas q.e una partida al cargo de el Ayudante Ciudadano Pedro Lanoy y con ([una corta]) un corto total de hombres q.e se han presentado de los dispersos y Desertores; he tenido a vien hacerle entender lo dispuesto p.r S.E. y la necesidad de q.e se reuna a la division de donde depende, quedando encargado este Ayuntam.to en perseguir a los desertores, y reunir los ([ex]) Dispersos para lo qual se á creido comben.te despachar a los Pueblos Circulares ([con]) indul-

tando a los q.e se presenten y amenazando a los q.e se hagan
[F. 1 v.]/ sordos a la voz, Sagrada de la Provin[cia] / q.e irremisiblemte se necesitara de exemplares. Todo lo q.e pongo en la alta penetracion de V.E. para q.e se digne, ([im]) (como mas inmediato) impartir sus Super.s ordenes——

Saludo &.a Colon.a Dic.e,, 12
816
f.o el I.C.

Ex.mo S.or Subd.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administativo. Año 1816. Libro 714. Folio 37. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 309 x 209 mm.; interlínea de 7 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 482 [El Cabildo de Colonia a José Artigas. Expresa que atento a su oficio de 7 de diciembre , ha creído conveniente enviar circulares a los pueblos del departamento indultando a los desertores y amenazando a los que se muestren sordos a la voz de la libertad. Comunica haber ordenado a Pedro Lanoy reunirse a su división con los desertores y dispersos.]

[Colonia, diciembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /En vista del apreciable de V. E. fha 7 del corr.te he creido comben.te despachar circulares a los Pueblos de este Departam.to indultando a los Desertores y amenazando a los q.e se hagan sordos a la Voz sagrada de Ntra Livertad, comunicando la Sup.or resolucion de V. E. al Ayud.te de esta Ciudad.no Pedro Lanoy p.a que determine reunir(*se*) inmediatam.te a la Division de donde depende con un corto numero de hombres q.e se han presentado de los Desertor.s y dispersos, ([vnica fuerza armada([*disponible*]) q.e se encuentra en este Departam.to; si en lo Subsesibo]) quedando ([solo]) 18, hombres ([p]) àl mando del Com.te interino Ciud.no ([d.n]) Pedro José Sierra, y 8 vecinos en cada Pueblo ([del Dep]) para guardar el orden .

Los Desertor.s y Dispersos q.e bayan presentando, hire remitiendo a sus Cuerpos– aunq.e los Paysanos, Ex.mo S.or (con q.e dolor lo digo) estan bastante pesaditos.

Tengo el honor de Salud.r a V. E. con toda Sumision gloriandome en todo Tiempo en obedecer ciegam.te sus Sup.r ord.s Colon.a
Dic.e 12 de 1816.
Ex.mo S.or Cap.n Gen.l

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 714. Folio 39. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 209 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 483 [El Ayuntamiento de San José al Cabildo de Montevideo. Acusa recibo de la circular en la que se transcribe una comunicación del general José Artigas disponiendo la continuación de las autoridades en sus cargos, hasta que se restablezca la tranquilidad de la Provincia.]

[San José, diciembre 12 de 1816.]

/ Exmo Sõr

[F. 1]/ La Circular de V.E. de fha 9 del corr.^te Recivida el dia de ayer en la que transcribe la Comunica.^on deS.E. el Sõr Cap.^n Gral de esta Prov.^a; nos demuestra la continuacion de los mismos que an governado el presente año, hasta que se Restablesca la tranquilidad ysociego de la prov.^a --- Se trancribirá con la actividad posible alos Cav.^dos, y Pueblos de nra depend.^a p.^a q.^e continuen ejerciendo las funciones en q.^e se hallan constituidos y dár de este modo el devido Cumplim.^to q.^e encarga la citada circular.

Dios gue aV.E. m.^s a.^s Sala Cap.^r de Sn José Diz.^re 12. de 1816=

José Ant.^o Ramirez — Mariano Sena

Ambrosio Salinas

Al Exmo Cav.^do de la Cap.^l de Mont.^o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 137. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 208 mm.; interlínea de 6 a 11 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 484 [El Cabildo de Colonia al Comandante Militar interino de la Plaza. Expresa que José Artigas le ha hecho saber el 7 de diciembre de 1816 que deben marchar todas las fuerzas a unirse a las divisiones que están operando sobre la frontera, en cuya virtud tomará las medidas conducentes.]

[Colonia, diciembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Con fha 7 del corr.^te me ordena el Exmo Sor Cap.^n Genl de esta Provincia, haga saber y entender en este Departm.^to, q.^e inmediatam.^te marche toda la fuerza Armada a reunirse a las

Divisiones q.[e] están operando sobre la frontera de las fuerzas Portuguesas q.[e] nos imbaden ([Portugal]), en cuya Virtud, Vm ([deliberara lo que contemple mas faborable]) tomará las medidas conducentes afin de q.[e] se ponga en marcha el Ayudante Mayor de esta, con toda la fuerza q.[e] aya reunido, a incorporarse con su Gefe—

Tengo el Honor de Saludar a V.[&a] — Colon.[a] Dic.[e] 12, 816,
F. el Y. C.

S.[or] Com.[te] Milit.[r] In.[o] de esta P.[za]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 714. Folio 38. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 317 x 210 mm.; interlínea de 7 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 485 [El Cabildo de Colonia a José Artigas. Acusa recibo de su oficio de fecha 7 del corriente cuyas disposiciones ha puesto en conocimiento del Comandante Militar del departamento.]

[Colonia, diciembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /([a]) Anoche recivi el apreciable de V.E. datado de 7 del corriente y este dia he pasado oficio al Com.[te] Inter[i]no ([de]) militar de este departam.[to] ([al]) p.[a] q.[e] haga poner en marcha, ([segun ord]) la corta fuerza Armada que se ha reunido de la Dispersa ([q.[e]]) corresp.[te] al([a]) todo de la Total, q.[e] se alla en Campaña.

Tengo &.[a] C.[a] D.[e] 12 816
f. el I C-

Ex S C. G.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 714. Folio 38. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 317 x 210 mm.; interlínea de 7 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 486 [Casimiro Gomes al Cabildo de Colonia. Anuncia su marcha para el día 16 con toda la gente de su reunión.]

[Villa de Nuestra Señora del Rosario, diciembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Haesta fha, a cabo de recivir oficio con fha de 10 delque rije; del Jefee deBanguardia d.[n] Fernando Otorgues; enque medise; apresure, con la maior brebedad mimarcha;

haciendome responsable enla menor demora, siendo mimarcha contoda lajente demi reunion; por lo que doy parte aV S. la marcha berificaré el 16 del corriente, Saludo aV S. contodo miafecto.

Billa denra S.ª delRos.º 12 de Dbre de1816.

Casimiro Gomes

S. I. C. J. Y. R.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 126. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 204 x 154 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 487 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Se refiere a los movimientos del Ayudante mayor Pedro Lanoy.]

[Colonia, diciembre 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Herresivido el oficio q.ᵉ V. S. me ordena con fha de hoy y enterado de suContenido digo aV. S. que enVirtud deCaminar el Ayudante mayor D.ⁿ Pedro Lanoy que quedo, empleado para la Reunion, detodos los hombres quequedaron dispersos y los Desertores q.ᵉ del Camino fugaron, siendo uno de los motivos su detencion haver sido apedimiento mio de lo que di parte, en el momento, y espero laContestasion para deliverar sobre el particular, pero con motivo del oficio que a Cavo Resivir deV. S. le ordeno se ponga, en marcha ala mayor Brevedad; quedando del Cuidado deV. S. la Reunion delas Gentes Dispersas, segun V. S. melo a prometido. Dios Gũe aV. S. m.ˢ a.ˢ Colonia y D.ᵉ 12 de 1816 –

Pedro Jose Sierra

Al Ilt.ᵉ Cavildo deEstaCiudad,

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 124. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 488 [Pedro José Sierra al Cabildo de Colonia. Se refiere a la misión que ha confiado al Ayudante mayor Pedro Lanoy, de proteger la conducción de los intereses del Estado al destino que ha señalado el General Artigas al Ministro de Hacienda, Tomás Francisco Guerra.]

[Colonia, diciembre 13 de 1816.]

[F. 1]/ /En virtud de haver Resivido un ofisio del S.or mtro. de hacienda D.n Tom.s Fran.co Guerra en el que me Comunica tiene ord.n del Exmo S.or Jeneral para trasportar los Intereses del Estado y ponerlos en el destino donde le ordenan p.s siendome presiso, ausiliarle con la partida que me pide para que pueda con toda seguridad, atravesar laCampaña y siendo yo en el dia Sudelegado de dhos Interese.s me Intereso de mi parte su mayor Siguridad, para en nengun tiempo ser Responsable, de algun atraso que dhos Intereses puedan tener en la atravesia delaCampaña p.s aV. S. leConsta la demasiada Gente armada que atraviesa este departam.to y puedenConsiderandose unos hombres perdidos y atentar a los Intereses del Estado. unos de los motivos poderosos por que eComisionado al Ayud.te mayor D.n Pedro Lanoy, para que se haga Cargo consu partida deCondusir dhos Intereses hasta su destino deviendo este
[F. 1 v.]/ ofisial desde, halli, encaminarse a Reunirse en la Di / vision de donde depende quedando demi Cargo en el dia toda la Gente que se halla Reunida aserlaCaminar a la mayor Brevedad posible hasta enCorporarse en laDivision de donde depende p.s de todas estas mis determinasiones tengo dadoCuenta al S.or Delegado EIgualm.te al Gefe de Donde depende dho Ayudante:

Dios Gue aV. S. m.s a.s Colonia D.e 13 de1816 –

Pedro Jose Sierra

Al muy Ilt.e Cavildo dela Ciudad delaColonia –

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 713. Folio 127. Manuscrito original. fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 210 mm.; interlínea de 9 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 489 [José Llupes al Cabildo de Guadalupe. Solicita en cumplimiento de órdenes de José Artigas, la relación de la formación de escuadrones cívicos del departamento.]

[Campo volante, diciembre 13 de 1816.]

[F. 1]/ /Con el obgeto de llevar a efecto las disposiciones del exmo gefe de la provincia, recomiendo a V.S. se sirva remitirme ala mayor brevedad las relaciones, que deben obrar en su archivo, correspondientes ála ereccion delos escuadrones civicos del departamento; para los efectos convenientes—

Salúd, ylibertad –

campo volante Diciembre 13 1816.

Jose Llu[pes]

Al ilustre cab.º de Canelo[nes]

[Cubierta]
Liberbad –
Al ilustre cabildo delavilla de
Gefe de div.ⁿ de
la dra – Guadalupe

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Nacional. Banda Oriental. 1815 a 1816. Correspondencia de Artigas, José; Barreyro, Miguel, Gobernador Delegado de Artigas. Cabildo de Montevideo. Cabildo de Villa Guadalupe, etc. S.X, C.I, A.6, Nº 2. Año 1816. Diciembre. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 200 x 148 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 490 [Edicto del Cabildo de Montevideo por el que exhorta a las familias que deseen salir de la plaza con destino a Buenos Aires u otro punto de la Provincia, que aprovechen la oportunidad que se les ofrece y se anoten pues con ese fin se ha conseguido buques y será franca la conducción.]

[Montevideo, diciembre 13 de 1816.]

[F. 1]/ / Edicto

Con motivo de haverse proporcionado algunos buques al objeto de conducir las familias, que allen por conveniente salir de la plaza para destinos de esta provincia, y Buenos Ayres, se hace saber á aquellos – que quieran servirse de esta oportunidad, p.ª que desde luego soliciten la licencia correspondiente, vaxo el concepto q.ᵉ sera franca su conduccion, y qualquier otro recurso, que penda del arbitrío del gobierno. Montevideo Diciembre 13,, de—1816,,

Suares
Pedro M.ª deTaveyro
Secc.º

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 605, Folio 101. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 299 x 204 mm.; interlínea de 11 a 15 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 491 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Anuncia el envío de trescientos hombres y un obús. Agrega que Basilio Fernández le impondrá de la situación en Montevideo.]

[Montevideo, diciembre 14 de 1816.]

Mi querido Fructuoso — Ahi van como unos trescientos hombres y un obus– El capitan d. Basilio Fernandez te impondrá de todo. Sigo aprovechando los momentos– Manda á tu verdadero amigo

Mg. Barreyro

14.diz.^{e} 1816
Mont.^{o}

[Cubierta]: Lib.^{d} y Un.^{n}

A d. Fructuoso Rivera gefe
de las fzas de la dra
Donde sehalle

Del deleg.^{o} y g.^{r} de Montev.^{o}

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Año 1816. Folio 37. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 238 x 185 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 492 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su nota y enterado de la adjunta de Otorgués, pide le convenza que no se le ha auxiliado con armas por carecer de ellas.]

[Montevideo, diciembre 15 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido Fructuoso — Son las siete de la mañana, y acabo de recibir tu apreciadísima data ayer á las 4 dela tarde, en q.^{e} me incluyes la de nuestro general, y Torgues — Siento muchisimo q.^{e} este esté creido q.^{e} p.^{r} no querer, no le he embiado armas – Tu sabes bien q.^{e} no hay ninguna ya – Tal vez algun mal intencionado le haya persuadido de q.^{e} las hay – Para q.^{e} demonios las querría yo, si las tuviesemos — Hazme el gusto de desimprecionarlo.---- Sigo con todo vigor desvalijando la plaza – Dame tus noticias con continuacion, y manda á tu firme amigo Mg. Barreyro
15 dic.^{e} 1816
Mont.^{o}

[Cubierta]: Lib.^{d} y Un.^{n}
A d. Fructuoso Rivera
Jefe delas fzas en la dra
Donde sehalle
Del Deleg.^{o} y gob.^{r}

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Año 1816. Foja 41. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 241 x 185 mm., interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 493 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Dice haber recibido orden del General Artigas de abandonar la Plaza, y seguidamente con fecha 9, haber llegado una comunicación del mismo al Cabildo dejando librado al arbitrio de éste tal decisión. Se extiende en consideraciones sobre la oportunidad de tal medida declarándose contrario a ella. Se refiere luego a la misión Durán y Giró, y le adjunta el acta de 8 de diciembre que no ha sido ratificada y a la que se contestara rechazando semejantes pactos. Interpreta estos hechos como maquinaciones de Pueyrredón para hacer aparecer ante el pueblo de Buenos Aires, que el pueblo de Montevideo es contrario a la unión.]

[Montevideo, diciembre 17 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido Fructuoso --- Veo quanto medices en tu apreciadisima data ayer.– Es verdad q.e habia recibido ordenes del general p.a abandonar la plaza; pero era con la calidad de dejar asoladas las murallas– estraher cuanto se pudiese de ella y inutilizar lo q.e no pudiese sacarse, afin de q.e en ningun modo pudiese servir de asilo al enemigo.– Ya ves q.e todo esto – no es obra de un dia,y yo no puedo conciliar esas determinaciones con la exigencia con q.e tu me indicas debemos incorporarnos; p.r q.e p.a hazerlo así no se podría de otro modo, sino dejando la plaza tal qual está ó con muy poco detrimento—— Ademas—— En este instante acaba de recibir el cabildo comunicaciones, del mismo general fha 9,, en q.e, despues de expresarle las razones p.r q.e me había ordenado el abandono de la plaza concluye dejando á su arbitrio la decision de abandonarla ó conservarla.– Ya ves q.e esto es una especie de contraorden.– A mi me ha agradado– Te lo confieso, y tu debes alegrarte lo mismo p.r q.e, figurate q.e ustedes p.r ahi, ó el general p.r allá ganasen una victoria decisiva, y q.e en el mom.to de estarmela escribiendo, ([lle]) les llegase un parte mio en q.e el enemigo había ocupado esto– q.e estomago les haria?— Sin embargo, es lo q.e sucederia irremediablem.te abandonando la plaza– Saldríamos todos– en Maldonado lo sabrían al mom.to, y p.r mar vendrian y se colocarían al instante, quedandose ademas enplena libertad de hazer marchar aquella fuerza áincorporarse con la del centro p.a atacar con sus divisiones reunidas—— Debemos partir de este principio– ó ustedes pierden la accion q.e van á dar, ó la ganan. Si es perdida poco nos importa esta guarnicion– Si es ganada, no hemos expuestola [F. 1 v.]/ plaza á q.e sea tomada p.r / el enemigo, á pesar de haber triun-

fado nosotros en la campaña— Con q.[e] es preciso pesar, el provecho q.[e] nos trahera conservarla, y el perjuicio de abandonarla—Si la abandonamos – nos exponemos á perder ganando— y si la conservamos, podemos perderlo todo en un dia; pero no tan perdido amigo, p.[r] q.[e] mientras las divisiones enemigas tengan en q.[e] entretenerse p.[r] el otro lado del Rio – negro no pueden envestir esta plaza con la gente debida– quando mas podrán traher sobre ella tresmil hombres, y asi, nada pueden hazernos——Ademas– yo veo q.[e] ntro Torgues, te pide p.[a] atacar– un par de cien hombres– Tu tienes muchos mas, y sin embargo de lo dicho, ya han salido de esta plaza trescientos á incorporarsete—— Por lo visto, este auxilio excede á las necesidades q.[e] aquel indicaba, en cuya virtud,yo debo suponer el lanze bastante asegurado, sin ser necesario abandonar enteram.[te] la plaza—

A mi me parece q.[e] de este modo, quedan bien consultados todos los objetos de ntra atencion, y no nos exponemos á hazernos un mal grave p.[r] un solo puedeser.

Tambien es posible q.[e] todas nuestras fuerzas sean derrotadas, sin q.[e] se siga p.[r] eso q.[e] no debamos atacar.—

Contentemonos con dar el grado de seguridad debido a ntras empresas, y no queramos cubrirnos demasiado p.[r] un lado,destapandonos enteram.[te] p.[r] otro.— Yo bien sé q.[e] se preguntará – y si perdemos el golpe¿no queda expuestisima la guarnicion? y yo pregunto entonces, ¿y si lo ganamos ¿ no será tristisimo haber perdido la plaza, p.[r] solo haberla abandonado?——— Desde anteayer hize salir de aqui una caja de botica p.[a] S.[n] Jose, y con ella– algun vino blanco– azeyte– caña– españa, vinagre y lienso p.[a] vendages– Todo con destino á los enfermos—— Hablemos ahora sobre Bu.[s] -ay.[s] .–

[F. 2]/ –Todo lo q.[e] he sacado en limpio es, q.[e] el pueblo y to-/das las corporaciones, estan decididas á q.[e] se nos auxilie, y q.[e] el director tiene su guisao interiorm.[te] y pinta q.[e] quiere auxiliarnos.— Para evitar demoras en contextaciones yo ([habia embiad]) embié una diputacion , y ésta firmó la adjunta acta– Leela, y te llenarás de indignacion –Observarás q.[e] no piden ratificaciones, ni cosa alguna q.[e] se parezca á ello – En el mon.[to] de publicarla, hizieron embargar cinq.[ta] lanchas, y todos los lanchones ingleses p.[a] facilitar el embarco de tropas y otros utiles; pero es visto q.[e] la mira ha sido unicam.[te] alucinar el pueblo— Aquel gobierno estaba bien seguro,q.[e] nosotros habiamos de mirar con el mayor furor semejantes pactos, y q.[e], lexos de admitirlos, contextariamos indignadisimos, y de ese modo lograban decir al pueblo q.[e] (*en*) nosotros habia consistido el hecho de q.[e] no se nos auxiliase— Yo al mom.[to]

ví el perjuicio q.e podían ocasionarnos con semejante papel, y no he podido dispensarme en hazer publicar ese otro, q.e tambien te incluyo, p.a poder fixar el juicio en todos– Ya ves q.e me ha sido imposible dexar de hacerlo— Yo creo q.e podemos tambien reportar la ventaja , de q.e viendo el pueblo ntras fuertes razones se indignen con el director y se fomente allí una revolucion q.e pueda sernos favorable.
Se ha dicho q.e la mira del director pudo haber sido, dar á entender á los portugueses q.e estabamos unidos, á fin de q.e ellos se retirasen, p.r quanto con Vedia habian contextado,q.e no se meterian con el territ.o perteneciente álas Provincias-
[F. 2 v.]/ Unidas ;pero p.a esto, era preciso q.e hubiese / un tratado secreto, en el cual se expresase, q.e ese papel se publicaba solam.te con esa mira—– Yo hubiera deseado poder prudenciar; pero ya vés, q.e me es imposible,p.r q.e el papel es alarmante, y debemos á todo costo sobre ponernos á tales maquinaciones, haciendo ver á aquel pueblo la mala intencion de su directorio , p.a q.e abra los ojos, y conozca q.e ese es el medio q.e ha hallado oportuno, p.a decir q.e no quiere auxiliarnos—— Dame, tus noticias, y manda á tu verdadero amigo.

Mg. Barreyro

17 dic.e 1816.
Mont.o

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Año 1816. Folio 43. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 242 x 185 mm.; interlínea de 4 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 494 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Se refiere a los movimientos de los portugueses y le invita a una entrevista para acordar las operaciones que deben realizar a fin de impedir su avance.]

[Paso de las Piedras del Yi, diciembre 17 de 1816.]

[F. 1]/ /Acavo de rrecivir parte quel Enemigo se halla en el pescado muy Atrasado, de Cavalladas, yo me hallo acampado, en el paso delas piedras del Yii y camino a mansevillagra punto donde tengo Cituada mi vangua y con esta misma fha mando Gente al Zerro Largo, p.r que este punto no lo puede desanparar del todo p.r lo que me dice el Gral La fuerza de mi Division es como, de seys sientos Hombres, y lo q.e me ynteresa es ablar contigo, pues de este modo, podremos comvinar, lo que hemos de hacer p.a cuyo fin yo me asercaré un poco p.a alla y tu

hace lo mismo, p.ª aca y es lo que nos ynteresa, q.e mientras
[F. 1 v.]/ andemos con / papeles, no hemos de hacer nada y asi lo que ynteresa es que los ablemos y convinemos lo que hemos de hacer

Ellos en la situacion que va no tiene duda que van arreunirse con los otros pues agarran la Quchilla de Nicuperes y lo que ynteresa es atacarlos antes que se rreunan, y asi apresurate alo que te digo, que es lo que ynteresa.

Te saluda contodo el mas afecto que te profesa t[u] afmo Padre

Fern.do Otorgues

17 de Dbre de 1816
S.or Comand.te D.n Frutos Rivera

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Roso. Otorgués. Burgueño. Rondeau. Correspondencia 1816 - 1843. S. VII, C. 2, A. 4, N° 13. Año 1816. Folio 14. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 220 x 160 mm., interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 495 [Miguel Barreiro a Fructuoso Rivera. Opina que es necesario impedir a toda costa, la reunión de la fuerza enemiga del centro con la de Maldonado. Agrega que en Montevideo sigue el bloqueo y que ha llegado un falucho de Buenos Aires con orden de explorar hasta Pan de Azúcar, retornar luego y volver de vanguardia conduciendo el convoy que dice viene de allí en auxilio de esta Plaza.]

[Montevideo, diciembre 21 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi querido Fructuoso– Quedo impuesto de tu apreciadísima data anteayer , é igualm.te de la q.e me incluyes de ntro Torgues– Tu me dices q.e esperas mis resoluciones analogam.te á las noticias de q.e me instruyes— Yo soy de dictamen q.e ustedes, á todo costo, deben impedir la reunion de la fuerza enemiga del centro con la de Maldonado— al efecto, me parece q.e bastaran algunas marchas forzadas, y poner en planta toda la energia q.e siempre te ha distinguido.—— Convengo en q.e los momentos urgen, y p.r lo mismo es necesario aprovecharlos muchisimo— Teniendo tu á tu division montada, yo creo q.e tienes encadenda la victoria– Creeme– yo ahí– con eso solo, creería bastantantem.te garantida la fortuna de qualquier lanze, verificada la reunion con la gente de D.Fernando Torgues—— Por acá sigue el bloquéo— En esta hora, ha entrado un falucho de Bu.s ay.s – Su com.te me dice q.e salió con ordenes de su gobierno, á explorar hasta la altura de Pan-de-azucar- dexar

aviso aquí y retornar allá p.ª volver de banguardia conduciendo el conboy q.e dice, viene de auxilio — Desde el 13. había salido de aquel puerto, y dice q.e ha demorado tanto en la mar, á causa de los malos vientos— Esta tarde -regresa- Veremos lo q.e resulta de tantas casualidades— Expresiones á Torgues, y tu manda á tu verddero amigo.

Mg. Barreyro

21. diz.e 1816.
Mont.o
[Cubierta]: Lib.d y Un.n
A d.Fructuoso Rivera
Com.te de las fras de la dra
Donde sehalle
Del deleg.o del gefe de los Or.s
y g.r en Mont.o

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Año 1816. Folio 45. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 241 x 185 mm.; interlínea de 4 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 496 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo bajo la presidencia del Alcalde de 2º Voto Juan de Medina, en la que se resolvió clausurar las actuaciones judiciales hasta el 2 de enero de 1817, en homenaje a la natividad de Jesús.]

[Montevideo, diciembre 24 de 1816.]

[F. 1]/ [F. 1 v.]/ /En la capital Montevidéo á Veinte y cuatro/ de Diciembre de mil ochocientos diez y seis, el exmo cabildo, justicia, y regimiento de ella, cuyos individuos, que lo componen, subscriben á la conclusion, estando congregado en susala consistorial, segun el orden, q.e acostumbra, cuando tiene, q.e conferenciar sobre obgetos tocantes el mejor servicio de Dios, y bien general de la patria, presidiendo el Sr. alc.e de 2º voto, ciud.o Juan de Medina, por ausencia del 1.o y hallandose presente el caball.o sindico procurador gral, y el infrascripto Secret.o; en este estado recordó S. e. que en el proximo dia 25,, celebraba nuestra Sta. madre la iglesia Catholica el augusto, sacrosanto misterio de la natividad de ntro redemptór Jesu-christo; y que siendo de sana costumbre poner entre dicho en igual dia á todas las causas tanto civiles, como criminales, en obsequio de tan loable ceremonia declaraba, como
[F. 2]/ defacto lo / verifica, por cerrado el punto hasta el dos de Enero del año entrante 1817, -8.o de ntra Libertád, en que debe

abrirse y continuar el orden de los asuntos judiciales. Con lo cual, y no siendo p.ª mas este acuerdo, se cerró, y firmo por S. e. con migo el Secretario de que certifico

Juan de Medina
Felipe Garcia
Ag.ⁿ Estrada
Joaquin Suares
Santiago Sierra
Lorenzo J. Perez
Geronimo Pio Bianqui
Pedro M.ª de Taveyro
Secc.º

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Años 1816 - 1819. Libro 19. Folio 37. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 211 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 497 [EL Cabildo de Guadalupe al Cabildo de Montevideo. Manifiesta que en vista de que se aproxima el enemigo, ha resuelto remitir el archivo de Guadalupe, junto con el de Maldonado, a San José.]

[Guadalupe, diciembre 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo Gov.ⁿᵒ

Teniendo esteCav.ᵈᵒ noticia que el Enemigo se aproxima áestas immediaciones, tomo la precausion deremitir el Archibo con el de Maldonado hasta San Jose entretanto resuelbe VE ordenar alparage aque se destina——

Dios gue á V.E. m.ˢ a.ˢ SalaCap.ʳ dela
Villa deGuadalupe y Dizre 24 de 1816

Gabriel Jose Gonza.ᶻ Eulog.º Mentasti
Gregorio Perez

Al Exmo Gov.ⁿᵒ Intendente dela Provincia———

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 202. Folio 66. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 205 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 498 [José Antonio Ramírez a Fructuoso Rivera. Comunica que ha dado órdenes a Joaquín Tabárez para que se ponga a su disposición con la gente que hubiere reunido.]

[San José, diciembre 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Con esta fha, paso ordenes al Ciud.no Joaq.n Tabares, para que el dia 31. del corriente, se ponga a las ordenes de V.S. con toda la jente q.e hubiere reunido, y la q.e reuniese ásta su presentacion. Yo de mi parte encargo á V. S. á este decidido Patriota a quien puede con entera confianza darle qualesquiera comis.on, pues estoi cierto hara el vltimo sacrificio p.a su devido cumplim.to.

Saludo á V.S. con todo mi respeto– S.n José Diz.re 27, de 1816#

José Ant.o Ramirez

Al Xefe de la derecha– Ciud.no Frutoso Rivera.

Propiedad de la Señora Matilde Ibáñez de Batlle Berres. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 211 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 499 [Tomás García de Zúñiga a Fructuoso Rivera. Dice haber pasado la competente orden a las divisiones de San Ramón y Pintado, a la del Capitán Eugenio Estigarrivia y a la de José Alvarez de Florida, para que al punto marchen al paraje que ocupa él actualmente a ponerse bajo su mando. Le ruega hacer elección de uno de los Oficiales de esa tropa y nombrarle Comandante de las Milicias de San José.]

[Montevideo, diciembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /Sin embargo de que p.r sup.or disposic.n delSor Delegado se havia dispuesto anteriorm.te que las compañias deS.n Ramon y Pintado reunidas se replegasen sobre esta Plaza con el obgeto de poner ála cabeza de ellas un comand.te activo, y que concentre la opinion entrelos paisanos á fin de evitar la dispersion q.e con perjuicio de nras. armas desgraciadam.te se nota, y de este punto hacerlas marchar á engrosar la division de su mando, se ha acordado ultimam.te pasarles la competente orn. p.a q.e con la mas viva rapidez se dirijan al paraje q.e ocupa V. actualmente á ponerse á su disposic.n —— A mas delas citadas compañias deveran presentarse áV. la del Cap.n d.n Eugenio Estigarrivia, y la de d.n José Alvarez dela Florida seg.n seles previene con esta fha. y á efecto de que V. pueda ser auxiliado conla presteza q.e exíge el presente estado, yo mismo marcho

en esta hora ála Cap.[l] demi Departam.[to] p.[a] q.[e] esto se verifique conla posible celeridad——Espero se digne V. luego que se le haya presentado toda esta fuerza hacer eleccion en alguno delos mismos Oficiales de esta tropa y ponerlo ála cabeza con la
[F. 1 v.]/ nominac.[n] / de Comand.[te] dela milicia deS.[n] José——
V. sabrá elegir un sugeto q.[e] reuna aquellas precisas qualidades p.[a] manejar álos paysanos, quienes no es posible contener en sus deveres si falta este indispensable requisito——Saludo á V.con todo mi af.[to] Montev.[o] y Diz.[re] 28 .de1816.

Thomas Garcia
de Zuñiga

Sor. Comand.[te] g.[l] dela Divis.[n] dela dra D.[n] Fructuoso Rivera

---

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Año 1816. Folio 49. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 214 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 500 [Tomás García de Zúñiga a Fructuoso Rivera. Ruega nombre un Comandante interino para la fuerza de su departamento, mientras tome posesión del mando el Oficial Quinteros. Le aconseja alistar en la infantería a la compañía de Calleros, la de la Florida y parte de la de San Ramón, por no merecerle confianza.]

[Montevideo, diciembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /Mi estimado paisano y amigo: Oficialm.[te] le digo á V. que nombre un Comand.[te] p.[a] la fuerza de mi departam.[to] he de estimar mucho q.[e] sea interino, pues llevo empeño en conseguir q.[e] quanto antes se ponga Quinteros ásus ordenes pues sabe quan util deve serle este Oficial, a quien le corresponde p.[r] todos los títulos el mando de la gente— Para su gob.[no] le aviso q.[e] la compañia de Calleros, la dela Florida y parte deS.[n] Ramon le conviene hacerla infanteria p.[r] que no es ala verdad de la mejor confianza— La del capitan Eugenio le servirá de caball.[a] á satisfac.[n] y no recele V. de emplearla en qualesq.[r] lance– Yo estoi con elpie en el estrivo y de S.[n] José escrivire con mas prolixidad quanto ocurra p.[a] el mejor acierto desus operacio-
[F. 1 v.]/ nes quedando en todos tiempos su mas intimo pai-/ sano y amigo q.[e] positivam.[te] lo estima.

Thomas Garcia
de Zuñiga

S.[or] D.[n] Fructuoso Rivera

Museo Histórico Nacional. Montevideo. Archivo y Biblioteca "Pablo Blanco Acevedo". Libro 44 de la Colección de Manuscritos. Año 1816. Folio 47. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 212 x 154 mm.; interlínea de 5 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 501 [Fernando Otorgués a Francisco Antonio Bustamante. Expresa la amistad que le profesa y el reconocimiento de sus sacrificios por la libertad. Trasmite las noticias que ha recibido de Artigas quien espera buenos resultados de la nueva acción que va emprender. Explica su incorporación a Rivera de quien dice será siempre su amigo.]

[Costa del Yi, diciembre 29 de 1816.]

[F. 1]/ / Costa del Lly

Dic.[bre] 29,, de 1816,,

S. D. F. A. Bust.[e]

Mi mas apreciadisimo, amigo, y mi Paisano: Tengo ala vista su favorecida fechada 26,, del Corriente, deella ynfiero con el ancia q.[e] V. de sea el mejor ecito de nuestra felizidad p.[r] lo q.[e] ciempre q.[e] dara V. distinguido en el circulo de aquellos q.[e] se an esforsado al ultimo Sacrificio, p.[r] su livertad, si paisano cuente V. con mi amistad, y q.[e] siempre sere su ymbariable compañero, p.[r] lo q.[e] p.[r] la presente q.[e] da penetrada en mi espiritu sus buenas ofertas de senseridad; Baliero me aynformado cuanto pazo adado V. en afanearse p.[a] el fin de apurar los recursos del modo mejor de salbarnos, en el apuro [F. 1 v.]/ de circunstancias; Nada ay q.[e] temer amigo / el Gral encomunicacion de ayer me anunsia el estado feliz de su situacion, y del buen rresultado q.[e] espera de la nueba accion q.[e] p.[r] mom.[tos] ba aemprender. Entretanto me rrepito su mas costante Paisano, y fiel amigo

Fern.[do] Otorgues

P.D.

Amigo: yo considero estaraV. bacilante acausa de aberme yncorporado con frutos, y no aber operado como lo debiamos aberecho, lacausa toda fue manada del rretardo en las marchas de rribera yo sali de la linia de mi atencion afin deber si conseguia acabar con esa dibicion q.[e] seguram.[te] yba llena de terror, p.[o] como edicho no lo an permitido los contratiempos de aq.[l] p.[o] por eso no ay q.[e] desmayar el punto q.[e] yo ocupo [F. 2]/ adecer el / q.[e] unicam.[te] emos de cubrir p.[a] salvarnos, Frutos siempre sera mi amigo no ay q.[e] asercaso alas malas boses q.[e] quieran sembrar de la discordia los Hombres q.[e] la fulminan, p.[r] lo q.[e] me rreitero suyo.

[Rúbrica de Otorgués.]

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Caja 347. Carpeta 8. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 152 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 502 [Miguel Barreiro a Francisco Farías. Explica las razones que le han determinado recurrir a un empréstito forzoso para enfrentar la crítica situación del tesoro público y le informa de la cantidad que le ha sido asignada]

[Montevideo, diciembre 29 de 1816.]

[F. 1]/ /Apurado por las circunstancias el tesoro publico hasta el borde de la nulidad, me es indispensable adoptar alguna medida que supla á las necesidades de primera urgencia. Los gastos del sustento de guarnicion y maestranza se reduxeron desde luego al cómputo de las pequeñas entradas de aduana, evitandose por este medio las contribuciones, que siempre me fueron repugnantes atendiendo al menoscabo o ruina de las fortunas particulares — Esas pequeñas entradas han desaparecido con la paralizacion causada al comercio marítimo por el actual bloqueo enemigo — Existe en todo su vigor la precision de socorrer la tropa — El círculo del numerario es evidente disminuye en razon de la inercia del comercio — Adoptar el recurso á las contribuciones en tal situacion, és hacerlas inoficiosas Por ahora yo no hé hallado otro arbitrio efectivo que el de recurrir a un empréstito forzoso repartiendo la suma entre determinado número de personas — Es V. del número de ellas, y su erogación se ha calculado á la quantía de —— cinquenta —— pesos, que espero de su zelo patriótico se servirá exhibir á la vista al ciudadano Tomas Garcia de Zuñiga encargado de dicha recaudacion, por quien se le dará el resguardo visado de estilo.

Dios guarde á V. muchos años — Montevideo 29, de diciembre de 1816.

Mg. Barreyro

S. D. Franc.° Farías
V.° B.°
Roo

Recibi p.r Comicion
Agus.n Lombardini

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo Archivos Particulares. Archivo Brito del Pino. Hoja suelta. Impreso de época: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; conservación buena.

B) Misiones

Nº 503 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta que ha recibido parte de Montevideo anunciando que una expedición portuguesa de cuatro mil hombres se apresta a conquistar el territorio de la Provincia, hasta el Paraná. Ordena comunique a los Cabildos que se preparen para la lucha, vigilando la costa del Uruguay y prohibiendo toda comunicación con Portugal. Recomienda que Miño se sitúe en el Uruguay dejando un piquete en Candelaria, en observación de los movimientos del Paraguay.]

[Purificación, junio 27 de 1816]

[F. 1]/ /Acabo de recibir un Extraordinario de Montev.º anunciandome q.e Portugal preparaba una expedicion de 4 mil homb.s debian salir en el presente mes de Junio p.a venir á Sojusgarnos, y tomarse todo este territorio hasta el Parana. En conseq.a de esta medida es preciso prepararnos a la mas vigorosa resistencia. Desde este momento empieso a tomar mis provid.as en todos los puntos, y muy recomendablem.te en ese, que demanda cuidado.

Con esta prevision ya con el Cap.n q.e Vino deChasque
[F. 1 v.]/ mande V. 80 fusiles nuevos, y 20 p.a / Yapeyú con otros utiles, q.e ya van en camino. Ahora lo q.e interesa es q.eV. mande una carreta q.e p.r aqui no hay p.a conducir mas fusiles y mas recursos p.a fortificar mas los esfuerzos de esos Pueblos. Al efecto es de necesidad q.eV.pase un exhorto (*) a todos los Cav.dos delos Pueblos p.a q.e esten alerta y prontos p.a reunirse y hacer un movimiento, qdo Se les ordene. Entretanto estarse a la defensiva manteniendo la vigilancia precisa Sobre la costa del Vruguay manteniendo cortada toda comunicacion con Portugal, y el q.e venga q.e no Salga por ningun pretesto.

[F. 2]/ /Ya es tiempo q.e la Division de Miño Se recueste al Vruguay Segun explique a V.anteriorm.te dejando Solam.te en Candelaria un piquete de 25 homb.s con un buen oficial q.e quedará a la observacion delos movim.tos del Paraguay.

Por ahora no hay q.e prevenir a V. Sino la vigilancia y la actividad q.e demanda la conduccion del armam.to. Desp.s q.e este haya llegado, y tengaV. toda la gente lista entonces daré a V. las orns conven.tes Segun los resultados q.e Se Vayan experimentando.

Saludo a V. con todo mi afecto. Purific.on 27 Junio 1816,,

Jose Artigas

Al S.r Com.te Gral D.n And.s Artigas

(*) El exhorto que Andresito dirigió a los pueblos de Misiones fue publicado en el Tomo XXIX del Archivo Artigas, pág. 4, Doc. Nº 44.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 2. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 215 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 504 [José Artigas a Andrés Artigas. Le imparte directivas de su plan de defensa ante un inminente ataque de Portugal a Misiones. Le recomienda que Miño cubra los puntos del Uruguay arriba, él, el de Santo Tomé y confíe a Sotelo el departamento de Yapeyú y la costa del Uruguay abajo. Agrega que es necesario dar un golpe maestro decisivo para hacer fracasar los propósitos portugueses.]

[Purificación, julio 3 de 1816.]

[F. 1]/ /Con el objeto de reforzar esos Pueblos, y prepararlos á una defensa vigorosa anticipo la remision del armamento municiones, y demas pertrechos, q.e he creido convenientes para fortificar el punto de Yapeyú,la Cruz,y demas q.e se hallan en distancia de ese Campamento, y q.e es preciso asegurarlos contra qualq.r tentativa del Portugues.

Al efecto marcha el Alferes Sotelo con quatro Soldados p.a reunir toda la gente q.e no se halle empleada, arreglarla y adiestrarla. El vá sugeto á las orns de V.y por lo mismo es preciso,q.e ajusten con el todas las medidas,q.e se crean oportunas p.a la brebedad del arreglo. En manera, q.e asi puede V. cubrir muy bien los puntos de arriba del Uruguay-hasta Stõ tomé,y Sotelo cuidar del Departamento de Yapeyu y la costa

[F. 1 v.]/ /abajo del Uruguay.

No debemos dudar q.e Portugal vá á hacer un esfuerzo gral, y q.e debe hacerlo muy vigoroso en esas Misiones, pues le interesa su dominacion, y asi es preciso, q.e todo el mundo se ponga sobre las armas; ya sea con Fusil ya con Lanza p.a Cavalleria. Por lo mismo es preciso, q.e se reunan todos los hombres, y todas las armas, y q.e todos esten prontos p.a qdo llegue el caso.

Segun el plan q.e anteriorm.te expuse á V.: Miño con su Division debe guarnecer Concepcion, y la Costa de Uruguay arriba. V.el centro en Stõ Tomé;y Sotelo el Departam.to de Yapeyu. Puestos en esta forma,y arreglada toda la gente no hemos precisam.te de aguardar, q.e ellos nos ataquen,debemos penetrarnos á su territorio p.a asegurar un golpe p.a cuyo fin estoy tomando mis provid.as en toda la circunferencia dela linea

[F. 2]/ p.aq.e el movim.to sea gral,y/ violento. Yo avisaré á V. el dia en q.e deba hacerse, y hasta entonces haya mucho cuidado en q.e nadie nadie pase al otro lado p.a q.e asi podamos

sosprehenderlos ante q.e ellos lo intenten , y asi es preciso mucha vigilancia.

Interesa que V. reuna todas las Canoas,q.e se puedan en los tres Puntos de Concepcion,Sto. Tomé y Yapeyu para facilitar el transito, y q.e se tengan escondidas, y resguardadas pues V. sabe,q.e ellos son capaces de robarlas,e inutilizar de ese modo nros movim.tos.

Tambien es preciso q.e delos viejos,y delos q.e no esten en el servicio delas armas mande V. treinta homb.s p.a llevar mas Ganado, y asi tendran como mantenerse.

Tambien interesa,q.e reuna V. á todos los Mtros de Armeria y pongan una en un buen punto medio p.a la recompocision de las armas.

[F. 2 v.]/ En una palabra es preciso,q.e se/ preparen todas las cosas como p.a dar un golpe maestro,y decisivo. Delo contrario Portugal se nos echa encima y nos acabará de arruinar. Asi es preciso q.e todos los Pueblos hagan su esfuerzo,y q.e todos corran álas armas como lo estamos haciendo aqui. Con este motivo escribo á los Pueblos de Yapeyu,y la- Cruz y V. lo hará con los demas penetrandolos dela necesidad de armarse todos p.a acabar con Portugal. De lo contrario no podremos lograr la felicidad q.e apetecemos.

Lo q.e interesa es el orn. y la diciplina en las armas, y el arreglo dela gente p.a q.e sepa cada uno lo q.e debe hacer,y á q.n debe obedecer en los momentos q.e yo mande atacar. Por acá estoy tomando las mismas provid.as p.a hacer una entrada gral. y á no darles resuello. De ese golpe depende todo el triunfo de nra Libertad.

Saludo á V. con todo mi afecto. Purific.on 3 Julio 1816

Jose Artigas

Al S.r Com.te Gral D.n And.s Artigas.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 1. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 212 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 505 [José Artigas a Andrés Artigas. Le insiste en redoblar la vigilancia contra Portugal, y activar las providencias ya indicadas, en Yapeyú, Santo Tomé y Concepción. Agrega que su plan consiste en dar el golpe y en un mismo día atacar todos los puntos.]

[Purificación, julio 12 de 1816.]

[F. 1]/ /Reservado

Por dos oficios continuados he echo á V.presente,q.[e] los momentos son apurados,y q.[e] es preciso redoblar la vigilancia,y alarmarse contra Portugal. En conseq.[a] tengo remitido á V. con el Capitan de ese destino armamento y utiles, y nuevam.[te] marchó el Alferes Sotelo con mas armamento,y utiles p.[a] sostener el Departam.[to] de Yapeyú Segun le previne á V. en mis dos anteriores; pero no habiendo aun tenido contestacion repito á V este Extraordinario ancioso de q.[e] no se pierda un instante de tiempo en reunir gente y activar todas las provid.[as]
[F. 1 v.]/ q.[e] le tengo á V. indicadas tanto /en Yapeyu como en Stõ Tomé, y Concepcion, engrosando los tres puntos, y teniendo en cada uno de ellos buenos Baqueanos p.[a] q.[e] no haya una dificultad en repasar el Uruguay,qdo se ordene,ni menos seguir las marchas adelante segun se presenten las circunstancias.

Segun el plan q.[e] tengo á V.presentado yo estoy activando todas mis providencias para dar el golpe en un mismo dia en todos los puntos. Al efecto la division del Arroyo dela china está en marcha p.[a] cubrir Mandisovi,y de alli ó auxiliar esa costa del Parana si fuese preciso ó pasar por Belen al Quarey si aquel punto demandare mas peligro mientras las demas Di-
[F. 2]/ visiones/ avansan por el frente dela Linea al interior.

Yo no pienso aguardar (reservado) á q.[e] ellos me ataquen ni darles tiempo á q.[e] se dispongan. Es efectivo, q.[e] ellos vienen, y segun las noticias, q.[e] antiyer,tube por unos nuestros, q.[e] se pasaron de alla, he sabido,q.[e] pasaban ya Tropas desde Puerto Alegre, y q.[e] todas sus medidas eran de pertrecharse, y sus conversaciones de tratar de sosprehendernos,y pocesionarse de nros territorios.

Por lo mismo, y en virtud delo expuesto á V.anteriorm.[te] espero me dará pronto aviso de tener ya los puntos reforzados como igualm.[te] de qualq.[r] movim.[to] q.[e] observe V. del otro lado
[F. 2 v.]/ para dár muy ultima dis-/posicion.

Entretanto es preciso,q.[e] los Chasques vengan por conducto del Com.[te] Berdun ó del Subalterno,q.[e] se halle en Mandisovi al cargo dela gente,y q.[e] V. le escriba á el p.[a]q.[e] convenidos puedan auxiliarse reciprocamente si fuere preciso,y dar parte de qualq.[r] novedad p.[a]q.[e] asi pueda llegar con mas prontitud á este destino.

Es qto tengo q.[e] comunicar á V. de nuevo, y repetirle q.[e] es preciso,q.[e] todo se haga prontamente debiendo V. avisar á Sotelo especialm.[te] p.[a]q.[e] la gente se aliste qto antes. Saludo á V. con todo mi afecto. Purific.[on] 12 de Julio. 1816.

Jose Artigas

Al S.[r] Com.[te] Gral de Misiones D.[n] Andres Artigas.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 1. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 212 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 506 [José Artigas a Andrés Artigas. Imparte instrucciones relativas a la organización de las fuerzas para proceder al ataque contra los portugueses.]

[Purificación, julio 15 de 1816.]

[F. 1]/ /Con este marcha el Teniente Riquelme dela Division de Berdun. Esta ya marcha á cituarse en el Quarrey esperando la orn y el dia señalado para atacar como lo harán las otras Divisiones en los demas puntos dela Linea.

Como la Division,q.[e] se forme en Yapeyú ha de obrar de este lado de Sta Maria he mandado á dho Riquelme p.[a]q.[e] con Sotelo, y demas q.[e] se reunan en aq.[l] punto lo apronten todo y alisten la gente p.[a] el dia q.[e] se les señale el repaso del [F. 1 v.]/ Uruguay,q.[e] deben hacerlo á toda costa;pues/nosotros repasaremos el Quarrey,y dho Riquelme vá encargado de repasar el Uruguay por aq.[l] destino, desde donde debemos auxiliarnos reciprocam.[te] hasta reunirnos sobre el paso de Sta. Maria donde se halla el campam.[to] de ellos.

V. segun mis anteriores ya debe hallarse igualmente prevenido para pasar por ese destino,y sosprehender ó atacar la gente de San Borja. Para ello ya he dicho á V. q.[e] reuna toda la gente q.[e] pueda,y elija aq.[os] puntos,q.[e] le parescan mas conv.[tes] tanto p.[a] repasar el Rio como para asegurar un resultado favorable.

[F. 2]/ /En conseq.[a] disponga V. q.[e] Miño con su gente, y demas,q.[e] pueda reunir repase igualmente el Uruguay por Concepcion ó donde á V. mejor le paresca.

Lo q.[e] interesa es q.[e] señalado el dia y dada la orn no haya un obstaculo solo p.[a]q.[e] se pierda la empresa de repasar el Uruguay; estando alli ya es preciso internarse,y abansar lo posible con arreglo,á q.[e] nosotros debemos avansar igualm.[te] por este lado.

Cuide V. mucho agarrar toda la cavallada,q.[e] se pueda, [F. 2 v.]/ p.[a] facilitar las marchas. Yo/ no encargo á V. mas q.[e] el asegurar el primer golpe, y mucho mas si se puede por sospresa. Para ello guarde V el secreto posible impidiendo q.[e] nadie pase al otro lado, y tomamdo todas las precauciones p.[a]q.[e] ellos no puedan saberlo.

En lo demas constancia,y esfuerzo,q.e este es el ultimo golpe q.e vá á coronar nros trabajos y el triunfo dela Livertad. Yo ya estoy moviendo las tropas sobre la Frontera,á donde pienso marchar en brebe p.a convinar las dispocisiones,y entonces dar la señal de ataque en todos los puntos.

Saludo á V. con todo mi afecto. Purific.on 15 Julio 1816

Jose Artigas

Al S.r Com.te Gral D.n And.s Artigas

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 212 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 507 [Andrés Artigas a Juan Bautista Méndez. Lo exhorta a mantener la tranquilidad pública y a castigar a los delincuentes.]

[Cuartel General de Santo Tomé , julio 19 de 1816.]

[F. 1]/ /Enterado del Oficio de V. S. datado en 3 del corriente debo decir q.e las graves ocupaciones en q.e me hallo p.r las presentes circunstancias no me dan lugar á tomar redobladas medidas, pues tengo asuntos entre manos de mayor considerasion pero estamos en q.e el q.e la hiso deberá pagar, baxo este supuesto tratemos en quanto esté de nra parte la tranquilidad publica,y en esta virtud á qualquiera q.e sea q.e lo agarreis, den el castigo merecido ál delito, y dar parte. Tengo el honor de saludar á V.S. y pido me dispense la demora en contestarle.

Dios gueá V.S. m.s a.s Quartel de S.to Tomé 19 de julio de 1816.

Andres Artigas

Sor Gov.r Int.te de Corr.s - Ciud.o J. B.ta Mendez.

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Correspondencia oficial -(1ª Serie) Nº 6 - Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 210 mm.; interlínea de 5 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 508 [Andrés Artigas a José Artigas. Manifiesta que espera sus órdenes para actuar de acuerdo a las operaciones que le indica en su oficio del 15 de julio. Informa que va a proporcionar al Alférez Sotelo doscientos hombres del pueblo de la Cruz, para aumentar sus fuerzas.]

[Santo Tomé, julio 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Enterado del Oficio de V.S. del 15 q.e rige digo q.e de mi parte espero la Vltima Orn de V.S. pues cada dia me dispongo como p.a hacer el transito y tomo mis medidas p.a asegurar el golpe y hacer triunfar las Armas,y q.e jamas lavileza haga suprado en los vestigios y Cenizas del hombre Libre: al Alferes Sotelo voy adarle de la gente del Pueblo de la Cruz Sobre Doscientos hombres p.a q.e agregue y aumente mas la gente de q.e se hade hacer Cargo: llegado el dia pienzo primeram.te sosprender las guard.s y despues si caso soy sentido en esto átacar al Pueblo fuertem.te, en lo demas hago todo conforme V.S. me ordena.

Dios gũe áV.S. m.s a.s Quart.l de Stō Thome 22 de Julio de1816,,

Andres Artigas

Al exmo Sōr Gral Ciudad.o Josef Artigas.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Libro 224. Folio 208. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 208 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 509 [José Antonio Berdún a Andrés Artigas. Le manifiesta espera órdenes de José Artigas relativas a la lucha contra el enemigo y a la forma en que deben actuar.]

[Belén, agosto 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Quedo enterado de todo el contenido de su oficio de diez y nueve del pasado; hasta la presente nos hallamos haciendo alguna reunion en este punto de Velen donde nos encontramos acampados: espero las instrucciones de nuestro Gefe para seguir nuestras marchas,y con arreglo álo q.e V. me comunica en su oficio se dirijiran las correspondencias por este conducto,como tambien otras qualesquiera determinaciones q.e sean necesarias el tomar para conseguir la destruccion del enemigo q.e quiere atentar nuestros derechos;yo espero q.e no
[F. 1 v.]/ hemos de perder/ un solo momento en nuestra empresa pues

nos debemos dedicar enhacer quantos esfuerzos sean preciso para un tan Santo fin qual és el de nuestra Livertad,y recuperar nuestros derechos que nos han vsurpado.

Espero aviso de nuestro Gener.[l] sobre el modo como nos hemos de governar,para de ese modo no handar equivocado en nada y tener acierto entodo quanto emprendamos.

Saludo á V. con mi mas cordial afecto. Camp.[to] enla Costa de Velen Ag.[to] 20.1816.

Jose.. A. Berdun

S.[r] D. Andres Artigas Comand.[te] en S.[to] Thomé.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 235 x 177 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 510 [José Artigas a Andrés Artigas. Manifiesta que se pone en marcha para activar los movimientos en la frontera. Lo exhorta a abrir las hostilidades contra los portugueses y luego repasar el Uruguay, atacar San Borja y liberar a los pueblos de Misiones. Le sugiere diversas formas de actuar para vencer la resistencia portuguesa.]

[Purificación, agosto 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Pasado mañana salgo con el resto delas Tropas p.[a] activar los movimientos de la frontera. Por consequencia á los 17 dias contados desde esta fecha deben abrirse las hostilidades contra Portugal,cumplido este termino debe V.repasar el Uruguay,y atacar San Borja continuando sus marchas hasta libertar los Pueblos de Misiones, y ganar la Boca del monte Grande. Para ello q.[e] Miño repase con su gente por concepcion apoyando sus movim.[tos] en los deV.

Es preciso q.[e] V. si logra repasar el Rio Uruguay,y superarlos en el primer reencuentro,los persiga sin misericordia
[F. 1 v.]/ procurando quitarles todas las cavalladas,q.[e]/q.[e] pueda,y lo mismo Ganados remitiendolo todo á su retaguardia. V. procure siempre tener adelante sus Partidas Volateras,y exploradoras, y con ellas hacerles toda la guerra,q.[e] se pueda,mientras marcha el grueso dela Division.

V. lo q.[e] debe procurar es ocultar sus movim.[tos] hasta franquear el Uruguay. Este debe V. pasarlo en donde halle menos

opocision, y en donde comodam.te pueda V.pasar mucha gente de un golpe p.a no exponerla.

Si esto no fuere posible p.r la resistencia,q.e pudieran hacer los Portug.s en este lado procure V.venirse mas abajo,y si alli no se puede aunq.e sea de este lado del Ibicuy,hagalo V.q.e

[F. 2]/ en ese caso puede reunirse con/ la gente de Yapeyu,y conseguir por ese medio abrir comunicacion con Berdun,luego q.e este repase el Quarei,y ataque el Ñandui franqueando todos los rincones,q.e hay desde la costa del Quarey hasta el Ibicui.

De todos modos V. debe dar sus partes,y mandar sus chasques por Yapeyu p.a q.e de alli los dirijan á Berdun ó bien p.r-este lado,si se llega á franquear ó por el otro ,si las Fuerzas de Yapeyu no han podido repasar el Uruguay é internarse á reunirse con Berdun. Lo q.einteresa es q.eV.mande partes continuados tanto de lo favorable, como delo adverso para arreglar mis providencias.

[F. 2 v.]/ /Por q.e si afortunadam.te logramos q.e esas divis.es repasen el Uruguay,y nosotros defrente atacamos por este lado no sera dificil q.e las comunicaciones de V.se abran por el Ibicui, y será mas facil tomar una provid.a asertada con el pronto conocimiento delas circunst.as.

Yo tendré buen cuidado de avisarle á V. igualm.te lo q.e ocurra por aca. Es preciso, q.e se haga un gran esfuerzo por concluir esos Tiranos, de su abatim.to depende nrā felicidad y sociego.

Incluyo á V. esos papeles de B.s Ay.s p.a q.e tenga en q.e entretenerse, y conoscan los Paysanos como pensaban los homb.s si nos descuidamos

Al S.or Com.te G.l D.n And.s Artigas

Saludo á V. con todo mi afto. Purific.on 25 Agto 1816,,

Jose Artigas

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 1. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 312 x 212 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 511 [José Artigas a Andrés Artigas. Comunica que los portugueses han ocupado Cerro Largo. Le ordena apure sus movimientos y comience a hostilizarlos antes del día prefijado. Anuncia que por su parte, pronto empieza a romper el fuego.]

[Paso de Ignacio Vera en Arerunguá, setiembre 1º de 1816.]

[F. 1]/ /Me hallo ya en Arerungua,y pasado mañana ire á la reunion. Me hallo con la cavallada bastante atrasada, y sin embargo apenas llegue voy á empesar á hostilizarlos aunq.[e] sea con Partidas cortas.

Los Portug.[s] han avansado ya el Serro Largo y es preciso, q.[e] q.[to] antes empieseV. igualm.[te] á hostilizarlos.

Aunq.[e]V. apure sus movim.[tos] antes del dia prefijado en mi anterior no importa,pues yo apenas llegue ya empieso á romper el fuego.

Es preciso q.[e] haga V. todo empeño, y oficie lo mismo á Miño, q.[e] la gente de Yapeyu obrará segun las ventajas ó desventajas de la Division de Berdun á q.[n] escribo sobre este particular.

[F. 1 v.]/ /Saludo á V. con todo mi afto.Paso de Ignacio Vera en Arerungua. 1.[o] 7bre 1816,,

Jose Artigas

Al S.[r] Com.[te] Gral D.[n] And.[s] Artigas

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 1. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 248 x 200 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 512 [Circular de Andrés Guacurarí y Artigas a los pueblos de Misiones. Solicita azufre para la fábrica de pólvora instalada en Concepción. Consta la notificación de los pueblos.]

[Santo Tomé, setiembre 3 - San Francisco de Paula, setiembre 27 de 1816.]

[F. 1]/ /Circular

Yapeyu La Cruz Sto Thome Apostoles Concep.[n] Sta Mar.[a] S.[n] Xav.[er] Martires S.[n] Josef S.[n] Carlos Candelaria Sta Anna Loreto S.[n] Ign.[o] Corpus, S.[n] Fran.[co] de Paula y despues a esta Secretar.[a]

Haviendose descubierto lo q.[e] tanto tiempo en los Terrenos de Missiones estaba sepultado en el olbido,quales el grande Arte de la Polvora,Util presiso p.[a] hacernos respectar de todo opresor tirano,del hombre q.[e] con Justicia aspira su Libertad,siendo esto tan justo pues lo vemos hta en los brutos quando por su desdichas se ven oprimidos,no descanzan dia y noche de solicitar su Libertad hta ver concluido suintento: ¿con quanta Mõr razon devera el Americano solicitarla haviendose visto tanto tiempo doblando la servis al pesado yugo q.[e] [lo] oprimia,y adormecido en el letargo profundo de la inosencia sin conocer su dro? pero haviendose ylustrado y roto el velo q.[e] le oscurecia es presiso q.[e] enarbolemos nras. armas p.[a] sostener el Estandarte de nros dros:herencia q.[e] desde el alto Impereo la hemos heredado:el ambicioso mostruo infernal for-

mo sus elabones p.ª oprimir la inocencia; vinculo q.e al parecer nosera imposible el romper: pero haviendo se advierto un claro por el que podamos nosotros dirijir nras marchas ássi al frente de Leon que procura deborarnos:es preciso revestirnos de Fortaleza y ser bictimas en su presencia y no que triunfe la iniquid.d pues el Cielo nos protexe: para ello me ha sido
[F. 1 v.]/ / presiso poner una Fabrica de Polvora en el Pueblo de Concep.n y siendo unos de los ingredientes el asufre p.ª dho, efecto supco á V.S.dirija á dho. punto todo el q.e obtenga para su adelantam.to lo que espero su puntual obedecim.to conosiendo yo su decision al Sistema y asendrado Patriotismo.

Tengo el honor de saludar á V.S. con todo mi afecto desde este mi Quart.l de la fha.

Quart.l Gral. de Sto Thome 3,, de Sept.re de 1816,,

Andres Guacurari y Artigas

EL Comand.te e Ilt.e Cav.do de este Pueblo: En obedecim.to del Circular q.e ante cede anotamos pasu debido cumplim.to Yapeyu 6.. de 7.re de 1816,,

Mig.l Xav.r Ariyu
Then.e Correg.r

Cesilio Arupa
Alc.de 1.o voto

Gaspar Cavavayu
Se.o de Cav.do

Alos M. Iltres Cav.dos delos Pueblos del Margen El
[F. 2]/ /Correg.or y Comand.te é Iltre Cav.do deheste Pueblo Nos q.e damos enterados delantesedente Circular que anotamos para su debido cumplimiento.
La Cruz 6 de Sept.re de 1816:

Crisog.mo Guairaca

Jose Parayeyu
Alc.e 1.r voto.

Ipolito Tamay
Alc.de 2.o voto

J.n dela Cruz Guayuca
Regid.r 1.o

Fernando Cuye
Escriv.o de cav.do

El comand.te é Iltre.Cav.do de este Pueblo,quedan enterados dela circular q.e antecede:en su cumplim.to serremitiran á el expresado Pueblo,el ingred.e que sepide Quart.l de S.to Thomé 8.de Sept.re de 1816.

Julian Baruye
Bruno Yaripa
Alc.e 2.o voto

Mig.l Angelo Tipa
Esteban Ararica
Alc.de 1.o voto

Ponciano Baruare
Secret.o 2.o

El comandante, e Iltre Cavildo de este Pueblo quedan enterados de la antecedente Circular, y con copia para su devido
[F. 2 v.]/ cumplim.to y se remitira al punto que se/ñala el Ingrediente que por ella pide. Pueblo de Apostoles 12 de Sept.re de 1816.

Mig.l Ang.l Gramajo

Ign.o Ararete
Alc.e 1.o

Por estar enfermo el cecre.o de cav.o
Mig.l Guarae

El Ilust.e Cav.o de este Pu.o, tomaron rason dela orn, del S.r Com.te g.l de esta Prov.a dictada en 3 del corr.te y lo firmaron en el mismo Pueblo oy 13 de sep.e de 1816. en concep.n

Cesilio Areñu
Alc.e p.r v.to
Agustin Mbuaaya
R.r 1.o
EsTevan Mañura
R.or 2.o

Vicente Siribe
Mayordomo
Marcos Araye
Sec.o 2.o

El Com.te e Iltre.Cav.do de este Pueblo:en obedecim.to del Circular q.e ante cede anotamos parasu debido Cumplim.to S.ta M.a Lamayor 14 de Sep.bre de 1816,,

Eust.o Arecayu
Viz.te Perez
Secret.o de c.do

Viz.te Aybi

[F. 3]/ /El Comad.te e Iltre Cavildo de este Pueblo en Obedecim.to del Circular que ante cede anotamos para su devido cumplimiento- S.n Xavier,,15 de Sept.re de 1816,,

Fran.co de Bja Mbasariyu
Thomas Anca
M C.or 1.o v.to
Por aucencia Secret.o de Cavildo enfermo
Pasq.l Quarasica

Maria.o Ñanduti

El Comandante Iltre. Cav.do de este Pueblo.Quedamos enterados dela precente Circular y con copia p.a su debido cumplim.to Pueblo de Martires 16 de 7.re de 1816,,

Ign.o Cuñangue
Celidonio Chainga
AlC.de 1.o voto
Isidro Chandi
Secret.o de Cav.do

El Com.te el Iltre Cavildo de este Pueblo en obedicimiento del Circular que antecede anitamos para su devido Cumplimiento S.n Josef 16,, de setiembre de 1816,,

Isidro Yarigua
Com.te
[F. 3 v.]/ /Nicolas Ig.o Guirauyune
Secret.o de Cavildo

Norberto Chegue
Alc.e 1.o Voto
Ign.o Quairaye
Rex.or 1.o

Al Ilt.re Cavildo en este Pue.o q.e damos enterados dela antesedente Circular,y con copia p.a sudevido Cumplim.to y se remitira al punto q.e señala el Ingred.te q.e p.r ella pide.Pue.o de S.n Carlos.17,,de Sep.re de 1816,,

Ponciano Moño
The Correx.or

Elias Guayare
Alc.e 2. Voto

Por el Secret.o de Cavildo
And.s Guayare

Cand.a y Sep.e 18,,de 1816. El Com.te e Ilt.e Cav.do de este Pueblo quedan inpuestos delantecedente orden, y concopia para el debido cump.to

Luis Chive

Mariano Yeri

Pormi y los demas de Cav.do q.e no saben firmar

Man.l Ant.o Cay
Secret.o de cdo

Sta Ana y Sep.e 19,, de 1816. El Com.te e Ilt.e Cav.do de este Pueblo quedan inp.tos delantesedente Orden,y Concopia para el debido Cump.to

Pedro Peró

Cirilo Yaica
Secret.º Cav.do

Diego Sant.º Ibari

Lo

[F. 4]/ /retto y Septiembre 20 de 1816.

El Comandante e Iltre. Cavildo de este Pueblo, Quedamos enterados del antecedente Orden que anotamos p.a el debido Cumplim.to se remitira al Expresado Pueblo, en la Fha Utsupra.

Fran.co de Borja Pana

Jose Martin Gomez
Alc.e 1.o Voto

Por mi y los demas del Cavildo q.e no saben firmar

Nicolas Pana
Secret.o de Cav.do

Pue.o de S.n Ign.o Mini Sepre 20. 1816
El correg.or yCav.do quedan enterados dela anteced.te circular y con copia y sigue al in media corpuz

Ilario Porangari

Por mi y los demas del Cavildo q.e firman
J.n Ign.o Porangari
Sec.o de c.do

Pueblo de Corpus y 7bre 25,,de 1816
El Comand.te e Iltre Cav.do de este Pueblo quedan inpuestos del antecedente Orden,y Concopia para el debido Cump.to

Alb.to Suires
Correx.or

Est.n Mboreco
Alc.de 1.o V.to

Por el Then.te Correx.or y Cav.do q.e no saben firmar

Blas Chapay
Sec.o de Cav.do

San

[F. 4 v.]/ /San Fran.co de Paula y Sep.e 21 de 1816.

El Comand.te e Iltres Cavildo de este Pueblo quedan inpuestos del ante cedente orden,y Copia para el debido Cump.to
Por el Correx.or y Cav.do q.e no saben firmar

Juan Ramon Acanyu
Secr.o

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 1. Manuscrito original: fojas 4; papel con filigrana; formato de la hoja 309 x 215 mm.; interlínea de 7 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 513 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Manifiesta su conformidad con las órdenes de José Artigas relativas al arribo con sus corsarios, a los pueblos de Misiones para colaborar en el triunfo contra el enemigo. Le anuncia que llegará a la brevedad posible a Yapeyú.]

[Guardia de San Felipe, setiembre 15 de 1816.]

[F. 1]/ / Año 7° de nuestra regeneración

Hetenido el gran onor dehaver recivido el oficio de V.S. sufecha Trese del que rige,por el qual veo los nuevos triunfos q.e cada dia van añadiendose á las valientes armas dè nuestro sistema Livertador; quando se me impartieron las ordenes del Sor General en Gefe, p.a el arribo conlos corsarios demi mando, á los Pueblos dela Dependencia de V.S. se apoderó mi alma de un completo regocijo en ver sellegaba el feliz momento de Emplearseme en una delas Principales comiciones de nuestra livertad;á efecto de tener la gloria de ser partícipe delos Triunfos de nuestros hermanos,al mismo tiempo castigar á los facciosos que tratan por instantes de tiranisarnos,p.a de este modo Tener la satisfaccion de ver enarbolado nuestro respetable Pavellon,el qual creeré firmemente será mirado con el mor, decoro por los vandalos q.e tratan de nuestra destruccion.-

No se como poder insinuarle, á V.S. del modo tan eficaz y egecutibo como tambien el trato q.e hán observado portoda la costa las guardias auxiliadoras con toda la tropa de mi mando y con migo,ygualmente el grande cariño que se nos ha mostrado,porlo que tengo el gusto de recomendar á V.S. á todos los venemeritos y honrrados vecinos por sus grandes cuidados y vijilancia.

Yo me hallo en una de las Guardias de S.n Felipe,y trato de aselerar mi viage á la mor brebedad,p.a llegar al honrrado y ve/[F. 1 v.]/nemerito Pueblo deYapeyú, en donde tomaré todos los auxilios nesesarios,segun me lo prebiene V.S.de este destino á mi arribo oficiare á V S. ala mor.brebedad.

Saludo á V S. con todo mi afecto—

Guard de S.n Felipe 15,,de Sepbre.de 1816.

Justo Yegros

Sor.Governad.r y Com.te Granl delos Pu.s de Micion.s Ciud.o Andres Artigas.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 210 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 514 [José Antonio Berdún a Andrés Artigas. Pide noticias del enemigo para operar en consecuencia. Anuncia que dentro de tres días estará del otro lado del Cuareim. Agrega que ha comunicado este movimiento a Sotelo y a Riquelme a fin de que la gente de Yapeyú pase el Río Uruguay.]

[Parada en la Costa de Las Tres Cruces, setiembre 16 de 1816.]

[F. 1]/ / Año 7° de nuestra regeneración

Deseo con grandes ansias me comunique V. el Estado que tengan las cosas respecto á el enemigo en los Pueblos de su mando, para q.e segun ello operar nosotros por acá, pues asi me lo previene nuestro Gefe: nosotros dentro de tres dias estaremos del otro lado del Cuarey pues asi se lo comunico á Sotelo y Riquelme para q.e hagan vn empeño en q.e pasen la gente de Yapeyu el Uruguay.

No dexe V comunicarme lo q.e observe, que yo haré otro [F. 1 v.]/ tanto de lo q.e / ocurra por aqui.

Saludo aV con todo mi cariño. Parada en la costa de las tres Cruces. Sep.re 16. 1816.

Jose A. Berdun.

S.D. Andres Artigas. Com.te M.r de los Pueb.s de Misiones.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo General Administrativo. Año 1816. Caja 11. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 236 x 178 mm.; interlínea de 9 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 515 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Informa de su llegada a Yapeyú y de que no le fue posible obtener el material que solicitó sin el cual los corsarios no pueden seguir su viaje. Manifiesta que demora la partida por el arreglo de su falucho.]

[Yapeyú, setiembre 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Tengo el honor de comunicarle á V S.mi feliz llegada al Pueblo de Yapeyú:ygualmente noticio á V S. como inmediatamente pase á berme con el Sor Corregidor,á Efecto de q.e se

me auxiliase con los cabos q.[e] habia pedido, y me contestó q.[e] absolutamente no los havia, V S.crea firmemente q.[e] los corsarios sin este auxilio casi no pueden seguir biage,y para verificarlo, tenemos q.[e] esperar los vientos favorables, y estos se hallan demaciado escasos en la navegación; pero tenemos la grande proporcion,de lograr algunas calmas para poder romper las corrientes tan furiosas del rio.

Yo tengo q.[e] componer el Palo,y la entena, al falucho,q.[e] enteramente estan inutiles;pues en el biage se rindieron,por lo que tendré q.[e] estar algunos dias mas delos necesarios,para cuyo Efecto pediré á quien corresponda los operarios afin de q.[e] ala mor. vrebedad quede listo hasta la dispocicion de V S.

Saludo á V S. con todo mi afecto Costa en el Pueblo de Yapeyú 18. de Sepbre de 1816.

Justo Yegros

Sor. Governador y Comand.[te] Gen.[l] delos Pueb.[os] de Micion.[s] Ciud.[o] Andres Artigas.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 299 x 209 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 516 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Le entera de un encuentro que ha tenido con el enemigo en momentos en que se aprestaba a pasar el Ibicuy en los corsarios con la tropa del Comandante Pantaleón Sotelo. Dice haber llegado al Pueblo de la Cruz, donde se halla a la espera de la reparación de un falucho averiado en la acción antes citada, para salir a reunírsele muy en breve.]

[Pueblo de la Cruz, setiembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ / Año 7° de nuestra regeneración

Ataque de Ibicuiÿ em q.[e] dá parte o Comd.[te] das Canunheiras o dia 21.

Con estafecha noticio aVS. q.[e] en el momento q.[e] me reuní con el comandante D. Pantaleon Sotelo para pasar su tropa delotro lado lo verificamos con los corsarios por el arroyo del vicuy el dia veinte del q.[e] gira y en virtud de no haver concluido depasar un corto trozo de Cavallada, tubimos q.[e] aguardar el dia Siguiente, luego q.[e] se concluyo dicho trabajo y q.[e] nos pusimos en franquia se nos presentaron los Enemigos en el mismo paso con dos piezas de Tren del Calibre de a 4, luego q.[e] estos tomaron el monte principiaron a dirijir sus fuegos de

cañon a los Buques y tropa q.e sehallaban destelado; inmediatamente determiné se hiciera safarrancho abordo y rompi el fuego con los corsarios asta tirarles nuebe cañonasos contestandome ellos con seis deBala raza; en nuestra Gente no se esperimento ninguna desgracia y al ber el fuego de los Enemigos no sehoia mas voz q.e era el de mueran los tiranos q.e nos intentan oprimir.

Seguidamente determiné salieran los Buques fuera del arroyo del Bicuy para lo qual nos habian preparado nuebamente una Embozcada de Cavalleria a esperar nos aproximaramos a la Costa paralograrnos, esta intencion nuncales surtió Efecto alguno pues con motivo de hir siempre una canoa armada con un cañon a labanguardia fueron descubiertos pues rompieron un fuego vivo afucileria y la canoa les correspondió con un cañonazo ametralla; bisto esto trate de entrar por un pequeño
[F. 1 v.]/ arroyo q.e está citua/do enla misma arroyo delaBicuy por donde pude conseguir el salir con los Buques ybolber a reunirme con D. Pantaleon Sotelo.

Yo he llegado ayer veinte y dos al Pueblo dela Cruz a las tres menos quarto a la mañana en donde mehallo componiendo el falucho q.e enteramente esta haciendo agua luego q.e se componga q.e sera muy brebe Sigo mi precipitado Biage a DondeVS. se halla.

Saludo a VS. contodo mi afecto Pueblo dela Cruz 23, deSepbre de 1816.

Justo Yegros

Sor D. And.s Artig.s Gov.r Comand.te Gran.l de Tod.s los Pueb.s de Micio.es

---

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 2. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 218 mm.; interlínea de 6 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 517 [Andrés Artigas al General de las tropas de San Borja, Francisco das Chagas Santos. Intima la rendición de la plaza en el término de tres horas.]

[Cuartel sitiador, setiembre 24 de 1816.]

[F. 1]/ /Hallandose mis tropàs con decidido animo de asaltar la plasa: Tengo à bien de poner á la consideración de V.S. su rendicion dentro de tres horas, pues entrando baxo de fuego se pasará á deguello todo enemigo, y aun caeran tantos inocentes, y para evitar esta gran efusion de sangre q.[e] amenasa, será mejor q.[e] rinda V.S. las armas, y entregue los Pueblos á sus dueños q.[e] vienen á rescatarlos: pues no es otro el fin q.[e] nos anima a derramar la ultima gota de sangre, sino lo nuestro nativo quitado con ignominia el año 1801. Como á V.S.debe ser notorio.

Este Officio estava fixado p.[a] mandar ao Brigadr.[o] Fran.[co] das Chagas Santos.

Saludo a V.S. desde este mi Quart.[l] sitiador en 24 de sepbre de 1816,,

Andres Artigas

Sor Gen.[l] de las tropas de S.[n] Borja.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Carpeta 4. N° 32. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 310 x 218 mm.; interlínea de 8 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 518 [Andrés Artigas al General de las tropas de San Borja. Le exige la rendición de la plaza en el término de dos horas y la entrega del último pueblo que le falta, pues pertenece a los naturales de Misiones, que les fue arrebatado en el año 1801 y a ellos corresponde el derecho de gobernarlo.]

[Cuartel sitiador, setiembre 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Hallandose mis tropas con decidido animo de asaltar la plasa: Tengo á bien de poner á la consideracion de V.S. su rendicion dentro de dos horas, termino perentorio, porque entrando baxo de fuego se pasara á cuchillo todo enemigo, y aun caeran tantos inocentes, y p.[a] evitar esta gran efusion de sangre q.[e] amenasa será mejor q.[e] rinda V.S: las armas,y entregue el unico Pueblo q.[e] me falta, pues vengo á rescatarlo, no habiendo otro fin q.[e] me mueva á derramar la ultima gota de sangre, sino lo nuestro nativo quitado con toda ignominia el año 1801, como á V.S. deber ser notorio, ni se le ocultará q.[e] estos territorios son de los Naturales Misioneros á quienes corresponde de dro el gobernarlos, siendo tan libres como las demas Naciones. Es quanto debo decirle.

[De otra letra:] Este Officio estava fixado p.[a] mandar ao Brigadr.[o] Fran.[co] das Chagas Santos.

Saludo á V.S. desde este mi Quart.[l] sitiador en 25,, de setbre de 1816,,

Andres Artigas

Sor Gen.[l] de las tropas de S.[n] Borja.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Carpeta 4. Nº 33. Manuscrito original: fojas 1; papel sin filigrana; formato de la hoja 312 x 216 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 519 [Justo Yegros a Andrés Artigas. Manifiesta haberse enterado por Pantaleón Sotelo, que sus "bichadores" han encontrado dos piezas de artillería, las que ha dispuesto sean pasadas al pueblo de la Cruz con los corsarios. Las transportará consigo cuando se incorpore a sus fuerzas no bien quede listo un falucho que está carenándose.]

[Pueblo de la Cruz, setiembre 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Con estafha noticio aVS. como como ayer medio parte D Pantaleon Sotelo, q.[e] sus Bichadores, habian encontrado en una Picada dos Piezas de Artill.[a] del calibre de ã 6. con Sus armones, atacadores, y demas utiles correspondientes ã otras Piezas; porlo q.[e] inmediatamente dispuse pasarlos con los Corsarios al Pueblo de la Cruz y ya quedan montadas para q.[e] marchen por esta Costa a efecto de que pueda yo pasarlos luego que me reuna a las fuerzas deVS.

El falucho esta Carenandose y porhoy quedalisto, luego q.[e] se concluya de componerlo inmediatamente dare las mas vivas diligencias p.[a] llegar ã ese destino igualmente remito aVS. Ciento y Cincuenta y tiros defucil, por aora no tengo mas pues a Sotelo le he auxiliado con algunas municiones, y me hayo desprobisto p.[a] lo qual yahe oficiado a D. Jose Antonio Berdum p.[a] q.[e] me remita municiones.

Saludo a VS. con todo mi afecto Pueblo dela Cruz 25 de Sepbre de 1816 Justo Yegros.

Sor D And.[s] Artig.[s] Govr. y Com.[te] Gran.[l] de tod.[s] los Pueb.[s] deMiciones.

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 2. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 520 [José Antonio Berdún a Andrés Artigas. Comunica que ha seguido rumbo a Toro Paso con el objeto de atacar allí al enemigo o seguir hasta Ñanduy con alguna gente, dejando partidas para guardar la costa hasta el Yarao.]

[Campo Volante en Toro Paso, setiembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /Con fha 25. Tengo escrito áV. comunicandole mi estado: hesavido anduvieron en busca mia vnos chasques dirijidos por V. y no encontrandome se han buelto: igualmente hállegado a mi noticia se halla ya del otro lado sitiando áS.n Borja, yo espero un feliz exito en esta empresa, pues peleamos conjusto derecho: hesavido por unos vesinos que se han agarrado enlas Estancias de estas inmediaciones que el martes ála noche pasaron el Arroyo de Quiraocay Abreu con toda sugente y algunas dos piesas de Artilleria, con direccion á auxiliar a Misiones: nosotros seguimos nuestras Marchas hasta Toro/paso con [F. 1 v.]/ el objeto de encontrarnos y atacarlos, y de no seguir nuestro Rumbo á Nanduy con unos trescientos hombres y la demas gente aguardar la costa hasta el Yarao: tengo noticias hápasado el otro lado del Uruguay la fuerza deSotelo con direccion áel Biquiy, hasta la fha nada sé de ellos: V. puede segun su estado imponerme de todo ello yde lo que ocurra por hay para mi govierno.

Saluda áV.con todo mi cariño. Campo Volante en Toro paso Sep.re 28. 1816.

Jose A Berdún

S.r D. Andres Artig.s Com.te Mil.r delos Pueblos de misiones

[Cubierta]

L. y V.
Al Ciu.no Andres Artigas
Com.te militar delos
Pueblos de Misiones
D.l Gefe de
la Isq.da Donde se halle

Archivo General de la Nación. Montevideo. Fondo ex-Archivo y Museo Histórico Nacional. Año 1816. Caja 11. Legajo 2. Manuscrito original: fojas 1; formato de la hoja 233 x 175 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra irregular, inclinada; conservación buena.

N° 521 [El Teniente Coronel José de Abreu al Brigadier Tomás da Costa Correa Rabelo e Silva. Remite parte oficial relativo a la toma de San Borja y otras acciones en la margen izquierda del Río Uruguay.]

[San Borja, octubre 8 de 1816.]

[F. 1]//Copia Illmo Sñr= Agora que tenho concluido a total Evaquação dos Insurgentes em toda a margen do Uruguai, desde a Estancia do Capitão Francisco Soares em frente do Povo de Yapejú athé este cumpre ao meu dever participar a V.S.ª o complemento desta Comissão em que V.S.ª tão justamente se empenhava, e aonde cahia o maior pezo das forças inimigas. Tendo no dia 26 do que espirou passado o Ibicuy (aonde se empregarão dous dias por faltarem todos os recursos, e pelas muitas agoas que inundavão) e sabendo que na sua margem direita andava huma Partida de Indios em saque, e ja possaidora de duas Carretas de effeitos, de hum Estanciero, fiz avançar a guarda que flanqueava o lado direito da Divizão Comandada pelo Tenente Floriano dos Santos do Esquadrão d'Entre Rios, e este encontrandoa a destruirão matando oito aprezionando dez mulheres, e somente fugindo hum. No mesmo dia vindose reunir a Divizão o Cabo Ribeiro com huma Partida de quarenta Milicianos, e Paizanos encontrou outra dos Inimigos superior em n.º entre as pontas do Arroio Yacuhy destinada a conduzir gado para os que cercavão S. Borja, e batendoa a pos em completa fuga com perda de cinco. No dia 27 havendo os flanqueadores aprendido hum Bombeiro nas immediaçoens, do Tuparahy, deste soube que infestavão aqueles lugares 200 Insurgentes, os mais avançados de Sotel Comandante do reforço do Sitio (a quem dezorganizei a marcha no Passo de Santa Maria no Ibiquy) e destinando o Esquadrão de Dragoens para os bater, este medindo de mais perto, as suas forças os entreteve athé que foi reforçado, com mais cavalaria, e as purezão em derrota matando veinte quatro e despersando o resto sem o menor prejuizo dos nossos. Finalmente no dia 3 do que corre aproximandome em distancia de meia legoa ao sitiado assomou o Inimigo n'huma altura que fica por detraz do mesmo em N.º de 800 homens, e chamandonos para aquella parte com huma continuada fuzilaria dispuz a Divizão em Ordem de Ataque em quanto avançava hum Esquadrão d'Entre

Rios Comandada pelo Tenente Romão da Souza a reprimilo, e corta lhe a comunicação que tinha pelo flanco esquerdo com o resto do Exercito, composto de 700 Insurgentes, porem notando que quanto mais nos aproximavamos mais se despersava, e que com marchas retrogadas ora compunha pequenas massas óra debandara, e com pequenas escramussas pertendendo pe-
[F. 1 v.]/ netrar os nossos flancos / flancos; ordenei em detalhe os differentes Corpos apropriando os ao terreno que nos offerecião= A Infantaria da Legião de São Paulo dividida em duas partes, e Comandadas pelo Capitaens Silveira e Machado avançou a occupar dous pomares que servião de apoio aos Insurgentes e que na sua retirada parecião limpos. Noventa e huma Callas d'aquela Arma fizerão o mais prompto effeito, e que éra de esperar de hum Corpo que com bravura e intrepidez entranhouse náquelles lugares que servião de embuscada aos Inimigos que em numero de 91 esperavão occazião propria de operarem. A Artilharia e Cavalaria do mesmo Corpo Comandadas pelos Tenentes Luz e Castro, depois de terem protegido a marcha da Infantaria, e depois de acolocarem nos Pomares; a primeira em lugar oportuno começou as suas cargas de metralha dirigidas as pequenas Massas quando se formarão, e varrendoas decididamente e em muito prejuizo dos contrarios, deo pronta occazião a segunda para com todo o pezo, e com mais pronta velocidade tomar hua boca de fogo, e concluir a derrota total dos inimigos. O Esquadrão de Dragoens do Comando do Capitão Prestes disposto por sua ordem no centro tive pouco que avançar porem teve occazião de repremir o Choque de huma Escramuça com que intentava o inimigo baternos pela retagoarda. O Corpo dos Naturaes Lanceiros formando sempre a vangoarda da Divizão nesta acção teve de occupar o terreno em frente do flanco direito, e na sua Orden dispersa de ataque , e em correrias singelas destruio os mais dispersos do Inimigo, e servio de apoio aquelle flanco. Não quiz empenhar todas as forças da Divizão neste Choque, e ficou como de reserva, e observacão o Esquadrão de Milicias do Rio Pardo, e a Guarda da retaguarda composta de cincoenta homes alem da que guardava a municão e bagagem tudo debaixo das dispoziçoens do Capitão Corte Real para em cazo de percizão aplicalos as circunstancias que occorressem. He incrivel que hum Inimigo indisciplinado se bem que feroz sem ordem, e posto em confuzão se arrostasse por espacio de duas horas na persuacão de fazer balancear as nossas Armas: elle pertendeo em vão huma arrebatada fuga para todos os lados, foi a concluzão da victoria. Os poucos que restavão dos que atacamos unindose aquella parte do Exercito que acaba de Si-

tiar o Povo, passandoo com tanta rapidez, e dezordem que deixarão nos huma boca de fogo e huma Carreta com alguma munição. Esta retirada praticada com tanta violencia, e em

[F. 2]/ tem -/ tempo que ainda se aplicarão os Corpos que atacavão a total extinção de alguns disperços, só foi observada pelo Corpo de reserva que nada podia operar pela sensivel desproporção de forças, por em quando as circunstancias o permitirão destaquei os Esquadroens de Dragoens, e D'Entre Rios com toda a reserva, e logo apoz o resto da Divizão para picarlhe a retaguarda, o que foi sem fruto por cauza da grande distancia que avião ganhado na nossa vanguarda, e porque o supradito banhado impidio a velocidade que se devia praticar naquelle cazo. Tendo marchado para o Povo sube que outra parte dos Inimigos em n.º de 700 se encaminhava para o Paço do Uruguai no intento de o passar, immediatamente dirigi para aquelle lugar a Infantaria protegida pelo Esquadrão de Milicias do Rio Pardo com as duas bocas de fogo; foi muito a tempo esta avançada pois encontrando ainda o inimigo que principiava a passar pelo fogo de Artilharia assestada d'outro lado, e por huma das barcas Canhoneiras que em Yapejú serviolhes para igual effeito; bateo os completamente, e os apertou contra o Rio de tal forma que aquelles que não erão alvos do fuzil hião perecer nas suas agoas= A Artilharia dirigindo as suas pontarias com tanto acerto meteo ao fundo hua canôa com Armamento, e gente, e rompeo a bandeira da Canhoneira. O resto dos Inimigos que ficou deste lado procurando salvar se no mato foi batido pela Infantaria, e obrigado com mais rapidez a lançar se ao Rio, aquelles que não estavão ao alcance do seu pezo. Havendose retirado esta gente, e depois de estar mas descançada fiz marchar os Esquadroens de Dragoens, e de Milicias do Rio Pardo, e com alguns Milicianos desta Provincia Comandados pelo Capitão Prestes em seguimento da Colluna Inimiga que se avia retirado pelo banhado depois de acossada pelo primeiro Ataque.= No dia 4 a encontrou em distancia de cinco legoas deste Povo, e dirigindose para o Uruguai no lugar onde este conflue o Arroio Buthuy; ahy atacoua, e com muita vantagem a pezar da desproporção das forças, pois opondo a mais de 700 a su gente composta de duzentos matou quarenta e tantos atropelouos, e os fez retirar por grande espaço e com muita velocidade, mas aproximandose a noite, e receando a exposição da gente, e alem disto muito distante do grosso da Divizão retrogradou a sua marcha para este Povo com a Perda de cinco Milicianos desta Provincia= No dia 5 marchei com toda a Divizão, e o 6 chegando aquelle lugar

[F. 2 v.]/ nada mais encontrei senão 620 ca-/ cavallos, que ainda

pertendião passar, e os recentes signaes de hua dezesperada fuga pelo Uruguai; Tendo, assim ultimado a Comissão de que por V S.ª fui encarregado, não só de romper o assedio que apertava este Povo como de limpar esta Provincia dos Insurgentes que a infestavão, e que com ligeiros passos pertendião escravizalla em titulo de liberdade, tendo em primeiro lugar de render as Graças, ao Altissimo como primeiro movel de todo o bem, e em segundo a valentia, e habil Officialidade, e mais individuos desta Divizão que com a mais heroica intrepidez, e coragem repelivão o Inimigo, e o fizerão conhecer em poucos momentos que o pezo das Armas Portuguesas não fraquea. Sim Ill.mo Sñr não teve a prezença de 2Ø Inimigos força bastante para facer vacilar a sua valentia e patriotismo. Elles forão batidos constantemente, e de certo mitade daquelle numero pagou com a vida os seus insultos,e devastaçoens. Dous mil e tantos cavallos ficarão em nosso poder assim como huma grande quantidade de Armamentos duas bocas de fogo de Cal-3, e 6 alguna monição de guerra, todas as montarias da Colluna que passando o Uruguai no Paço deste Povo, toda a grande e interessante correspondencia entre os dous Artigas, daqual parte ja enviei a S. Ex.ª, e 74 Prezioneiros de ambos os Sexos incluxos hum Capitão hum Alferes, e 4 Negros. Vejome na triste precizão, e com toda a sensibilidade de acrescentar a esta Expozicão a perda de 2 Soldados da Legião de S. Paulo, os 2 dignos Portuguezes que hum no conflito, e outro no seguinte dia derão a vida ao Creador, tem sido ella bem lamentavel, e ja mais se apagará da nossa ideia a lembrança de duas victimas imoladas a Patria pelas maons de hums barbaros que estão bem longe de apreciar as qualidades de hum Soldado Portugues e que naquelles bem se distinguião= O N.º somente 15 feridos 8 levemente, e o resto com mais gravidade= Nada mais me resta dizer a V. S.ª aquem dezejo completa saude e felicidades. Deos Guarde a V.S.ª Povo de S. Borja 8 de Outubro de 1816= Ill.mo Sñr Brigadeiro Thomaz da Costa Correa Rabelo e Silva= Jose de Abreu.

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Río de Janeiro. Brasil. Año 1816. Lata 58. M.ss 1133. Manuscrito copia: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 211 mm.; conservación buena.

Nº 522 [Juan de Dios Menna Barreto al Teniente General Comandante del Ejército Portugués. Remite el parte oficial de la acción de Ibiraocay, victoria de los portugueses sobre "los insurgentes".]

[Campo de Ibirapuitá, octubre 24 de 1816.]

Nº 6

[F. 1 v.]/ / Parte Official do Brigr.º João de Deos Menna Barreto, sobre a Acção de Ibiraocay, ao Ten.te Gen.al Com.de do Exercito Portuguez.

Ill.mo e Ex.mo S.or Como me não foi possivel dar parte á V.E. da Acção travada com o inimigo no dia 19 de Outubro corrente, em consequencia de ter sido baleado no braço esquerdo, que não só me atenuou com immenças dores, como me cazou algum desfalicim.to, pela muita efuzão de Sangue, foi o meo Tenente Coronel, e meo emediáto á quem encarreguei de fazer esta participação á V.E., e como ella foi feita emediatam.te, que se concluio a Acção, e no meio do barulho, impossivel foi tão bem em tal ocazião o entrár em detalhes, e miudos exames. Torno pôr tanto a por na prezença de V.E., a mesma acção com todas as circonstancias desta Batalha tão terrivèl ao inimigo, e de tanta gloria p.a as nossas armas.

No dia

[F. 2]/ /No dia 18 se me a prezentarão dous Dezertores do inimigo,e tendo-me acompanhádo nas emediaçoês de Paipasso, estes me informarão, que as suas forças estavão acampádas na Costa de Ibiraocaÿ em numero de 700 homens, e mais comandados pelo Coronel Verdum. Nessa mesma noite marchei, aproximando-me á quella pozição, e consegui chegar pouco depois de sahir o Sól no dia 19 á hua legoa de distancia dos Insurgentes. Eu marcháva em tres Colunas, duas de Cavalaria nos dois flancos, e a de Infantr.a no centro, fazendo a avançáda 80 homens de Cavallaria, Com.dos pelo Ten.te Bento Manoel. Então se me apresentarão 200 do inimigo sobre a Coxilha, os quáes a minha avançada repelio com m.to valor, e vendo eu a dezigualdade de forças, e conhecendo o estratagema do inimigo mandei a reforçar com dois meios Esquadroês da direita, e esquerda, pondo a testa deste Corpo avançado o Sarg.to Mor Francisco Barreto Per.a Pinto, o qual atacando o inimigo, lhe matou 18 homens, e ferio perto de 50, fugiendo estes com o resto á unir-se ao grosso de suas forças, que se achávão em pouca distancia. Os feridos ganhárão o Matto, e he provável, que muitos perecessem. Mandei que a minha avançáda não perseguisse os debandádos, e eu continuei a mesma ordem de marcha de coluna. Dezenvolvi sobre o centro, en esta ocazião a Arthelharia atirou contra o inimigo con muita vantagem,

[F. 2 v.]/ e a Infantr.[a] / e. a Infanteria soube responder a Infatr.[a] do Inimigo com hum vivissimo, e bom derigido fogo. Entre tanto observei o apoio, que tinha a Infantr.[a] inimiga, e portanto retrogradei a minha linha para os chamar a terreno perfeitam.[te] plano e unido. Então o inimigo atribuindo á medo a minha marcha para a rectaguarda, avançou sobre a frente, e perdeo a vantagem, que eu lhe observáva. Em quanto durou o fogo, o inimigo fez deferente tentativas de voltear os nossos flancos, porem todas lhe forão repelidas pelos nossos vigorozos, e atrevidos flanqueadores o Capitão João Machado de Bitancourt, e o Ten.[te] Bento M.[el] De repente e quando o inimigo, vendo no chão para avanguarda as moxillas da Infanteria, se persuadio, que herão mortos, e estáva com esta iluzão muito animada aquella desgraçada gente, ataquei toda a Sua linha com a Cavallaria, e Infanteria. Ao ataque vigoroso dos nossos valentes Soldados, seguio-se a mais deciziva, e glorioza victoria. A sua Cavalleria dezordenou-se efugio debanda(*da*), sendo perseguida na distancia de hua legoa pelo Sarg.[to] Mõr Francisco Barreto, e a Sua Infanteria foi feita em postas. Finalm.[te] a Sua gritaria, e enthuziasmo se tornárão com espanto, e medo, e o Seo toque de degolar se verificou contra elles mesmos. Onze dos seos Officiaes forão mortos, entrando neste numero quatro Capitaens.

Perdérão

[F. 3]/ /Perderão quaze todo o armamento, e perderião a Cavalhada, se d'antemao a não tivessem mandado para a Costa de Quaraim, com as familias, e mais roubos feitos com todo o Destricto de Entre-Rios. O numero dos mortos, contádos no Campo da Batalha chega á 238, alem, dos que morérão na debandada, e dos muitos gravemente feridos, q.[e] deverião nos mattos, e no Campo tão bem morrer.

Estes Insurgentes pelejão como dezesperados: a Sua Infanteria he constante; porem a Sua Cavalleria de pouca força. Devo notar, q.[e] en apenas tive emlinha 450 homens, entrando os flanqueadores; pois que o resto das minhas forças apoiáva, e fazia aguarda da Cavalhada.

Sou obrigádo a fazer justiça geralmente ao vallor, e bizarria dos Officiáes, Officiáes Inferiores, e Soldados dos differentes Corpos, que fórmão ésta Devizão: todos querião ser dos Primeiros em atacar o inimigo, sem lhe fazer o mais pequeno remorço, ou terror a obstinação, a Superioridade das forças inimigas. Devo comtudo un obzequio da verdade recommendar o valor, eboas dipoziçoens do Tenente Coronel Antonio Pinto da Fontoura, e do Sarg.[to] Mõr Francisco Barreto, que não só dirigirão com muito denodo, e ordem a állas direita,

e esquerda, como athe geralmente se empenharão no ataque
[F. 3 v.]/ de toda a linha. São dignos de maior / de maior atenção o Capitão João Maxado de Bitancourt, e o Tenente Bento Manuel. Estes Officiaes cumprirão com discripção, e valor os Seos deveres.

São igualmente dignos de louvor o Ten.te de Arthelharia de S. Paulo Bento Joze de Moraes, e o Alferez do Regimento de S.ta Catherina Zeferino Antonio, que comandando cada hu huâ pessa de Arthelharia, derigirão os seos tiros com muita habilidade, e fizerão m.to horror ao inimigo.

Estimo ésta ocazião de dirigir a prezença de V.E. aparte de huâ acção tão glorioza; e a o mesmo tempo tão necessaria para o Socego do Paiz de Entre-Rios inteiramente assolado pelos barbaros insurgentes.

Dos nossos morrérão unicamente hum do Regim.to de Santa Catharina, e hum Milicianno: e forão feridos 19.

Em tudo o mais me reporto aparte dáda pelo meo Tenente Coronel, recommendado novam.te á V.E. a fedelidade, e o valor do Capelão do meu Regim.to o Reverendo Feliciano Joze Roiz Prates.

O Feliz resultado desta acção taõ renhida, e com tão pequena perda da nossa parte, he mais hua prova sem réplica, de que o Grande Deos , o Senhor dos Exercitos cóbre com a Sua Onipotente mão direita as Armas dos fieis Portuguezes, para gloria do mais justo de todos os Soberanos. Deos Gd.e & Campo de Ibirapuitam 24 de 8b.o de 1816.- (Assignado) João de Deos Menna Barreto.

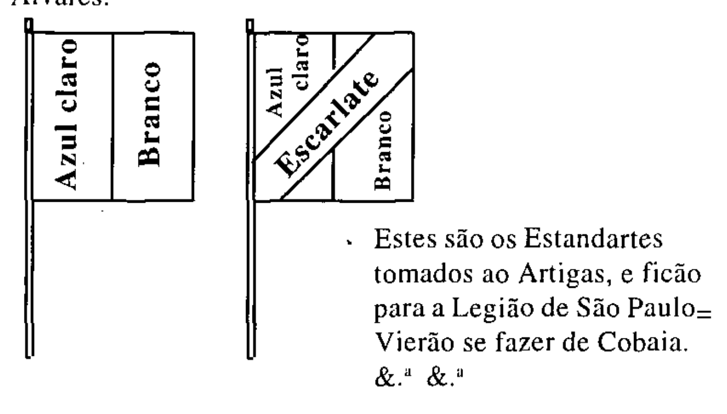
Archivo Público de Río Grande del Sur. Museo Julio Castilhos . Porto Alegre. Brasil. 2.a Sección. Autoridades Militares. Caja 177. Documento 445 A. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 3; papel con filigrana; letra inclinada; conservación buena.

Nº 523 [Orden del día relativa a la actuación de la Legión de San Pablo, en San Borja, Ibiraocay y Cerros de Carumbé y diseños de estandartes tomados a Artigas.]

[Noviembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ / Orden do dia 5 de Novembro de 1816.
Paulistas, houverão homens perverços, e injustos que tiverão a ouzadia de manchar a fidelidade da Legião de São Paulo.

Houverão homens credulos, e assas estupidos que acreditarão, ou fingirão acreditalo.
Para os desmentir não folhearei os anaes da vossa Capitania, não recordarei as vossas acçoens nas Campanhas de 1811 e de 1812.
Sobejame o que acabais de practicar em São Borjas, Ibuhirocai, e Serros de Carumbé.
Taes são os argumentos invenciveis com que os Paulistas se defendem dos Inimigos da sua Gloria, e o modo por que honrão a sua Patria, e o seu agradecido Coronel Joaquim d'Oliveira Alvares.



Estes são os Estandartes tomados ao Artigas, e ficão para a Legião de São Paulo= Vierão se fazer de Cobaia. &.ª &.ª

Instituto Histórico y Geográfico Brasileño. Brasil. Año 1816. Lata 58. M.ss 1133. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 211 mm.; conservación buena.

Nº 524 [Joaquín de Oliveira Alvares al Conde de Palma. Manifiesta que tiene noticias de que Artigas pretende atacar Misiones y todos los puntos de la frontera. Informa que Andrés Artigas ha invadido esa provincia, sublevado a los indios y ocupado el pueblo de San Borja. Da cuenta de que se le proporcionaron fuerzas a Abreu para combatirlo. Se refiere a la derrota portuguesa en Santa Ana y agrega que por la copia remitida a Curado, se podrá enterar del encuentro del 27 de octubre en Carumbé.]

[Ibirapuitá, 5 de noviembre de 1816.]

[F. 1]/ /Ill.mo eEx.mo Snr.

As circunstancias inerentes auma marcha percipitada, meobrigão a rogar a V Ex.ª adisculpa domeu silencio.

Ja VEx.ª foi inteirado das transsasoens politicas, emelitares desta Capitania até a saida domeu Tenente Coronel Joaquim Mariano Galvão com o destino de comandar alinha da Fronteira do Rio-pardo doque motivou esta resolusão, e dos motivos comque seprotextou o seu movimento, ede 140

prasas de Cavallaria da Legião de São Paulo, com 32 de Artilharia do mesmo Corpo. que guarnesião duas pésas de 3, el Carro manxigo. O Tenente Coronel Galvão (que saira de Porto Alegre ao1.º de Marzo, apostara no Rio-pardo a 3, donde saio al5, por falta detransportes echegou ao Acampam.to do Rozario a 28,) recebio logo parte do Major Graduado Leal de Dragoes das intensoens que tinha oInimigo deatacar as nosas Guardas em detalhe antes que podese-mos reunir as nosas forsas ás que se esperavão da Europa. Esta parte vereficou ovegilante Tenente Coronel por todos os meios que tinha ao seu alcanse. O Tenente Areguate, que selhe aprezentou , já deu noticias daspretensoens deArtigas deatacar Misiones, ededevidir as suas forsas depois deconseguida aquela empreza, até se reunirem naboca do monte-grande. Mas ás partes do Tenente Coronel nem hum credito sedeo emPorto-Alegre, porque persuadirão ao Snr Marquez General que os Gauchos nunca sedeliberarião atacar Portuguezes.

O Tenente Coronel previneo comtudo ao Brigadeiro Chagas Comandante de Misiones, que lhe agradeseo. Mas pidiendo reforsos não foi deferido, porque Galvão não ospodia dispensar.

Entre tanto descobrirão-se maiores movim.tos ecomesarão-se amover algumas prasas da Legião que se reunirão na Villa do Rio-pardo até on.º de 300 onde ficarão estasionadas.

Novas partes da Fronteira produzerão a estos impulsos. O Tenente Coronel dava no entanto as suas providencias multiplicava os recursos que tinhão, e fazia reproduzir as forsas que avião asua despozisão.

Finalmente tem noticias do ataque geral projetado por Artigas sobre Misoens, e sobre todos ospontos danosa Fronteira, sêm que sepossa ademetir duvida alguma. Dá parte ao Snr Tenente General Curado que se achava então no Rio: pardo, encarregado defazer adiantar as Tropas, ededár as pro-
[F. 1 v.]/ videncias nessesarias para a /a marcha do Exercito, aqual senão julgava tér ali tão esencial aseguransa da Capitania, que marchava apique de perder-se.

O Snr Tenente General recebe no dia 13 de Agosto esta parte pelas 11 oras danoite e dá as suas providencias e marcha nodia 14 pelo meio dia, acompanhado pelo seu Ajud.te deCampo, e seguido de úm simple cargueiro, onde seaprezentou nodia 21 do referido mez.

Dali dá as suas despozisoens: manda sair o Major Sebastião Barreto de Drag.s para São Diogo com 300 prásas deCavallaria; elogo o Brigadeiro Thómaz daCosta com úm n.º mais avultado de Infantaria, Cavalharia, e4,, pésas de 3 da

Legião, aoqual sedevia reunir o Tenente Coronel Abreu com asua partida, tendo acoragem deficar só com 100 prásas da Legião de São Paulo, equazi sem munisoens no Paso das Pedras, erodeado delnimigos.

Entre tanto onosso General sabe que uma partida de 300 ómens ocupa os Serros brancos: manda os atacar por Sebastião Barreto; que se recolhe sem encontralos. Recebe tão bem noticias deque Andre Artigas Sobrenho deJozé Artigas tem invadido Misoens, sublevado os nósos Indios, intrado o Povo de São Borja. Ordena ao Brigadeiro Thomaz daCosta que complete ao Tenente Coronel Abreu 700 omens (Infantaria eCavallaria com 2pesas de 3,, da Legião) oqual deve logo ir bater em Misoens os Insurgentes, eque este Brigadeiro se recolha ao seu Acampamento.

No intanto á noticias de uma partida em Santa Anna, eo Snr Tenente General manda atacala por 300,, omens.

Depois dehuma açãorenhida auma legua destante daquela Guarda; eos nósos são obregados adeixar oCampo do ataque, por falta de Cartuxos mas dele senão aproveitão os Insurgentes, esão tao bem constrangidos aretirar-se deixando mais de 100 ómens mortos, como depois se vereficou. Dos nósos ficarão 13 mortos (entre osquais o Capitão Leoto, eo Ten.[e] Valentin de Dragões), el9 feridos. Esta asão foi nodia 22,, de setembro.

O Tenente Coronel Abreu foi mais bem fundido em Misoens onde achou sitiado o Brigadeiro Chagas no Paso de São Borja, por perto de 2000 ómens. No dia 30 8 h.[s] se deo oprimeiro ataque esove tudo oque sofreo anosa espada, eespesialmente a formidavel bayoneta da Legião de São Paulo. Distinguio-se agente deste Corpo, ea partida do Tenente Coronel Abreu: os mais comprerão com o seu dever. He encrivel o distroso que fizerão os nósos neste dia enos seguintes de 4,,
[F. 2]/ e 5,, acomparan-/ acomparandoo com oprejuizo q' sofremos de 7,, ómens que pereserão na asão, estou quazi dando credito as hasanhas dos doze Pares de Franza.

Apenas tinha chegado a notisia desta Vitoria q' sedeclarou ter-se levantado uma nova Cabesa da Jára. Alem do ataque primario de Misoens devia seguir um Corpo por entre Río de 600 a 800 ómens, comandados por Verdun eo 3.[o] debaixo das ordens domesmo Artigas tinha de avansar pela Guarda do Rozario até se reunir náboca do monte gro.[o] com os Corpos presedentes, depois deterem franqueados os obstáculos que supunhão incontrarião até ali desta pozesão Artigas devia decretar as ultimas ordens para anossa total extinsão.

Logo que o Snr Tenente General soube da partida de Verdun mandou o Brigadeiro João de Deos, atacala com 500,, ómens, Milisianos, Infantaria de Santa Catarina, e 2pésas de Artilharia de Legião competintemente guarnesidas. Foi incontrada em Ibuyrocai. Doszentos etrinta Insurgentes ficarão mortos noCampo, e 27 prezioneiros. Dos nosos forão mortos 2,, eferidos 19 nesta acão (de 19 dé 8br.º).

Os insultos que esta Canalha fazia departe da Guarda de Santa Anna obregarão ao noso General consideralos sereamente. Escolho-me para guiar perto de 700 ómens avitoria; em que nos lémbra-semos é alcansaremos sobre o mesmo Artigas, esobre asuas Trópas escolhidas. Dacopia da parte incluza, dada aS.Ex.ª o Snr Tenente General Curado verá VEx.ª oque sepasou nodia 27 de Outubro.

Non.º de papeis que sirvem dedocumentos amesma parte verá V.Ex.ª arelasão dos Officiais que meacompanharão con ás notas caráteristicas dos que adistinguirão na asáo posto que todos desempenharão o seu dever. Não recomendo tanto aprotesão de V.Ex.ª os Officiaes dos Corpos pêrtensentes aesta Capitania. Más os Paulistas tem direito de sacar sobre V.Ex.ª uma letra deCambio que só sabem págar no Campo da Victoria.

Remeto a V.Ex.ª incluza acopia da Ordem do dia 5,, do corrente que motivarão rumores que nunca tiverão origem senáo na anulásão que cauza agloria da Legião de Sáo Paulo, apezar da desuazão que para isso tive de nosso Tenente General Comandante.

Recomendo novamente a VEx.ª amas Tenente Coronel, é
[F. 2 v.]/ os mais / os mais Officiaes que sedistinguirão, emeacompanharão nesta ação.

Os mais Paulistas sabem que de V. Ex.ª depende a sua felisedade, eu como devo omostro nesta persuasão, e V,Ex.ª não permitirá que omais insigneficante deles mepossa dismentir. D.ˢ G.ᵉ a VEx.ª muitos anos.

Acampamento em Ibuyrapitam 5 de Novembro de 1816.

Ill.ᵐᵒ eEx.ᵐᵒ Snr Conde de Palma.

Joaquím d'Oliveîra Alvares
Coronel

Departamento del Archivo del Estado. Sección Historia. San Pablo. Brasil. Manuscrito original: fojas 2 papel con filigrana; letra inclinada; conservación buena.

Nº 525 [Relaciones en que se enumeran los ornamentos, imágenes, piezas de plata y objetos destinados al culto, pertenecientes a las iglesias de los pueblos de San Carlos, Santa María, San Javier, Concepción, San José, Apóstoles, Mártires, Yapeyú, la Cruz, San Nicolás y San Borja, así como de los bienes muebles de dichos pueblos que fueron saqueados y animales que se hallaban en los alrededores de los mismos. En una de las relaciones, se hace constar que las piezas de plata pertenecientes al fuerte de San Borja, saqueado en 1801 por los españoles, habían sido tomados por los portugueses a las fuerzas artiguistas el 16 de febrero de 1817.]

[San Nicolás, marzo 18 - San Borja, marzo 24 de 1817.]

[F. 1]/ /Relação da prata, e Alfaias que se Saqueou pertencentes a Igreja do Povo de S. Carlos do outro lado do Rio Uruguay.

1.º

Quatro Calix deprata
4 Patenas de prata
6 Castiçaes de prata de 2½ palmos com varoens de ferro
6 d.tos de d.as de 2 palmos com varoens de ferro
2 d.tos de d.a com peças de menos
2 Barriszinhos de prata de palmo de comprido
6 Vazos de flores de prata de palmo de alto
4 pratos de 2 palmos de diametro de prata destes 3 lavrados, e hum lizo
2 d.tos de dita retangulares lavrados
Duas Estantes de Altar todo de prata

3 Sacras de prata lavrada
2 Turibulos de prata
2 Navetas de prata
1 Cruz Parroquial deprata
3 Pares de galhetas
1 Bulle de prata
1 Lampeda de prata
1 Serpentina p.a 6 Vellas de palmo e meio toda de prata
3 Campainhas de prata
16 Canudos de prata de Seriaes
1 Caldeirinha Velha
1 Exzope de prata
1 Perfumador pequeno de prata
2 Perfumadores com seus pratos de prata
6 Palmas ou ramos de prata de barqueta de 2 palmos de alto
1 Nixo com 2 Collunas, e Pianha tudo chapeado de prata de 8 palmos de alto.

Continua

[F. 1 v.]/ /1 Prato de prata com seu Saleiro

Peza a prata assima com varoens de ferro = 8@ e 6 lb.[s]

Ormamentos

29 Cazullas de Seda, e Fisso de varios cores agaloadas
10 Capas d'Asperges ded.[o] dito agaloadas
= Capitão Ellias Antonio d'Oliveira = Recebi tudo o que consta da rellação retro pela qual me obrigo a dar conta quando me for pedido; e por verdade passei o prezente como depositario por mim feito e assignado.- Povo de São Nicoláo 18 de março de 1817 = João do Povo Faria e Souza = Esta conforme = João Barbosa de Almeida

---

Copia

2.° Relação da prata e Alfaias que se saquearão das Igrejas dos dous Povos de Santa Maria, e S. Xavier que p.[r] vir tudo misturado se não pode fazer separação, e por isso vai só nista.

6 Castiçaes de banqueta de prata de 4 palmos de alto com varoens de ferro
8 ditos de prata lizos com seus varoens de ferro p.[r] dentro
1 lampeda de prata
4 Seriaes de prata desmanxados
4 Castiçaes de prata pequenos de palmo de alto compáo p.[r] dentro, e varoens de ferro
2 Caldeirinhas de prata com seus
2 Estantes de Altar todas de prata
1 Custodia de prata lavrada, e doirada de 4½ palmos de alto; e outra mais pequena menos o pé

Huma Lampada Velha de prata quebrada com faltas de peças
Segue

[F. 2]/ /6 Sacras de páo chapiadas de prata
2 Ambolas de prata
1 Cruz de prata com páo p.[r] dentro de 4 palmos de alto
2 Toribulas de prata
2 Navetas de prata
4 Castiçaes de prata de 2½ palmos de alto com varoens de ferro
7 Pares de galhetas
11 Calix de prata
5 Pratos de Galhetas de prata
1 Cruz de prata com vidro embutido de 1 palmo de alto
1 Campainha de prata
2 Vazos de purificar com seus pratos e tampas
1 Copão de prata
1 Relicario de prata

1 Estante de Altar de páo chapiada de prata
1 Salva de prata
4 Placas de páo chapiadas de prata de 2 palmos de alto
3 Palmas de páo chapiadas de prata do m.mo tamanho
1 Cruz de páo chapiada de prata de 3½ palmo de comprido
2 Coroas de prata pequenas
2 Calix de prata
2 Cruzinhas pequenas de dar a Paz
1 Prato de prata de palmo de diametro com molduras
2 Patenas de prata
2 Castiçaes velhos de prata em forma de ésses de 2 palmos de alto
1 Copão sobre dourado de prata
1 Relicario de prata
13 moedas de dous Reales Hespanhoes q dizem são Arras
1 Campainha de prata

Segue

[F. 2 v.]/ /1 Ostiario de prata
1 Chapa de prata com calados de 4 palmos de comprido
1 Vazo de páo com 3 frasquinhos de prata dos S.tos Oleos
1 Relogio de parede desmanxado
2 pedaços de prata Velha

Ornamentos

9 Cazulas de seda e Tisa agaloadas
4 Dalmaticas d.a dita agaloadas
1 Capa d'Asperges d.a d.a

Pezou a prata pertencentes a estas Igrejas = 11 @ 10½ lb.s

=Capitão Ellias Antonio d'Oliveira = Recebi tudo o que consta da prezente relação pela qual me obrigo a dar conta quando me for pedida, E por verdade passei o prezente como depositario por mim feito, e assignado, Povo de S. Nicoláo 18 de Março de 1817 = João do Cabo de Faria e Souza = Esta conforme = João Barbosa de Almeida.

Copia 3.° Relação da prata e mais Alfaias que se saqueou pertencente a Igreja do povo da Conceicão do lado Occidental do Rio Uruguay

1 Lampada de prata
2 Seriaes de prata
1 Cruz de prata de 4 palmos de comprido com 1 crucificio pequeno de prata doirado

1 Cruz de páo chapeada de prata de 3 palmos de comprido sem pé
6 Castiçaes de chapa lavrada de 4 palmos de comprido com varoens de ferro por dentro

Segue

[F. 3]/ /1 Chave de prata de Sacrario
1 Custodia de prata dourada com seu pé
2 Turibulos de prata
2 Navetas
7 Calix de prata
7 Patenas
3 Sacras de páo chapeadas de prata
1 Ambula de prata
2 Salvas de prata
5 Pares de galhetas de prata
4 Pratos das ditas ditas
2 Frasquinhos de prata humidos, dos S.tos Oleos
1 Ostiario de prata
2 Porificadores de prata, 1 destes com tampa da m.ma

1 Saleiro de prata
2 Cruzes de prata de palmo de comprido de dar a Paz
2 Laminas pequenas de páo chapeadas de prata p.a o m.mo
1 Vazo de páo com 1 frasquinho de prata com oleo dos Catecumenos
Dous páos de dous palmos de comprido chapiados de prata, e cada hum trez caximbos de d.a para Vellas
5 Missaes
1 Campainha de prata

Ornamentos

69 Cazulas de varias cores de seda e Tisso agaloadas
4 Dalmaticas do m.mo agaloadas
18 Capas d'Asperges de seda e Tisso agaloadas
5 Frontais
1 Palio de seda
1 Manga de Cruz

Segue

[F. 3 v.]/ /2 Cobertas de Estante
9 Alvas velhas
6 Toalhas velhas
6 Sobrepelizes velhas
12 Sanguinhos velhos
7 Manosteres Velhos
5 Corporaes
10 Cadeiras de Jacarandá com asento de sola lavrada

1 Frasqueirinho cuberto de solla com 3 garrafas de S.[tos] Olleos, cujas se entregarão ao Vigario do Povo de S. Nicoláo

Pezou a prata pertencente a d.[a] Igreja....4 @ 16 lb.[s] ½

= Capitão Elias Antonio d'Oliveira = Recebi tudo o que consta da prezente relação pela qual me obrigo dar conta quando me for pedida. E por verdade passei o prezente como depozitario por mim feito e assignado. Povo de Sao Nicoláo 18 de Março de 1817 = João do Cabo Faria e Souza = Esta conforme = João Barbosa de Almeida

---

Copia

4.° Relação dos bens moveis que se achavão nos seis Povos Occidentaes abaixo mencionados, depois destes terem sido saqueados pelas Partidas que mandou o Cap.[m] Command.[te] da Fronteira de S. Nicoláo Elias Antonio d'Oliv.[a]

Povo de S. José

7 Cazulas
2 Capas d'Asperges
29 Bolças Corporaes
10 Estollas
1 Veo de hombros
37 Manipulos

Segue

[F. 4]/ /1 Veo de Calix
1 Relicario de prata de levar o Snr fora
4 Ramos de prata de banqueta de Altar
3 Ambulas de prata dos Santos Oleos
1 Par de Cortinas de Sacrario
2 Marretas de ferro
1 Cruz grande do dito
6 Folhas de Serra braçaes
3 Serrotes
2 Martellos

1 Torno de Ferraria
2 Balanças Romanas
4 Almofarizes grandes e pequenos
6 Balanças
1 Bigorna
1 Safra
2 Ferros de Ostias
1 Tenáz de Ferraria
2 Martellos da dita
2 Balanças com Conxas de metal

1 Marco de metal incompleto
4 Sininhos pequenos
3 Sinos grandes
1 Sineta

Povo de Apostolos
1 Calix de prata com P[.......] e Colher
1 Par de Galhetas
2 Missaès com Capa de Veludo
1 Palio com suas Sanefas

Segue

[F. 4 v.]/ /1 Veo de hombros de Damasco guarnecido de galão de prata
2 Mangas de Cruzes guarnecidas de galão de Oiro
6 Cazulas com seus manipulos, e Estollas
2 Tunicas de seda de Imagem destas hua guarnecida de galão
1 Dalmatica com Estola de galão e manipulo
1 Pedra d'Ara de Sacrario
1 Cortina do dito
6 Veos de Calix
4 Campainhas
12 Sinos grandes e pequenos

3 Balanças Romanas com dous pezas
1 Veo de ferro de Tafona
216 novellos de fio de algodão
625 Meadas do dito d.º
6 Surroens de Algodão
1 Bomba de broquear
1 Relogio de parede
2 Martelos de Ferraria
2 Marras de quebrar pedra
1 Bigorna
4 Serras braçaes
1 dita de desdobrar
1 Ferro de Ostia
3 Barras de Trilhos
5 Grilhetas com hua Corrente

Povo de Conceição
6 Grilhoens
1 dito incompleto
2 Grilhetes

Segue

[F. 5]/ /½ Corrente dod.º
4 Sinos

Povo de Martires

2 Frontaes
1 Veo de Ombros
1 Par de Cortinas do Sacrario
1 Pedra d'ara do mesmo
1 Campainha de prata
1 Chave de Sacrario de prata
3 Escapolas cobertas de prata
5 Missaes
2 Campainhas de metal

Povo de S.ta Maria

2 Pezos de ferro
4 Sinos

Povo de S. Xavier

14 Capas das Perges
5 Frontaes
38 Cazulas
40 Estollas
44 Manipulos
41 Bolça de Corporaes
33 Veos de Calix
2 Cazulas de hum pequeno Santo
2 Mitras de hum Santo
2 Pares de Cortinas de Sacrario
1 Pedra d'Ara do dito
3 Capas de Ambolas
1 Veo de hombros

Segue

[F. 5 v.]/ /2 Capas de Cruzes
5 Panos de Estante
1 Guiaõ
1 Docel
1 Palio
3 Ambolas de prata dos Santos Oleos
9 Sinos
2 Castiçaes de metal
3 Campainhas pequenas
2 Ferros de Ostia
1 Sineta de refeitorio
1 Naveta de metal
4 Grilhoens
2 Grilhetes
1 Veio e segulhera de ferro de Tafona
1 Torno de Serralheiro
1 Bigorna de Ferraria
1 Braço de balança de Madeira bem construido

4 Pezas de pezar
1 Almofariz com mão de metal
1 Surrão de Trigo
7 Terços de Erva Mate
8 Surroens de Algodão em rama
9 Tipas dod.º d.º
9 Taixos de Cobre
1 Porção como coiza de 1.ª de pedra úme p.r clarificar

Relação dos Animaes q seachavão nos Suburbios dos sobre d.os Povos

347 Cavallos
20 d.os Redomoens

Segue

[F. 6]/ /102 Potros
7 Mullas manças
60 d.as Chucras
1440 Egoas Xucras = Manoel Jose de Mello = Ajudante

Copia

5.º Relação da prata e Alfaias que se saquearão pertencente a Igreja de Povo de S. Joze do lado Occidental do Rio Uruguay

4 Sacras de páu chapeadas de prata com vidros, e ferro
1 Cruz Parroquial de prata
2 Calix de prata
2 Patenas de prata
2 Castiçaes deprata lizo com 2 palmos de alto e varoens de ferro
2 d.os de dt.a de folha lavrada de 2½ palmos com varoens de ferro
1 d.º de d.a desmanxado com peças de menos, e varoens de ferro
4 ditos de folha de prata desmanxados com peças de menos, e varoens de ferro
1 dito de folha de prata lavrada de palmo e meio de comprido com páo e ferro
3 Cruzes de prata pequenas de dar a Paz
2 Castiçaes de prata lavrada de ¾ de alto
1 Vazo de Lavatorio
1 Estante de Altar de páo chapeado de prata
1 Lampida Velha de prata desmanxada em pedaços com ferro

Pezou a prata assima com páo e ferro...

2@ 12 lb.s = Capitão Elias Antonio d'Oliveira = Recebi tudo o que consta da prezente relação pela qual me obrigo dar conta

quando me for pedida; E por verdade passei o prezente p.r min feito eassignado como Depozitario. Povo de S. Nicoláo 18 de Março de 1817 = João do Cabo Faria e Souza = Esta conforme = João Barboza de Almeida

[F. 6 v.]/ /Copia

6.° Relação da Prata e mais Alfaias que se saquiou pertencente a Igreja de Povo de Martires do lado Occidental do R.o Uruguai

6 Calix de prata
6 Patenas de dita
1 Copão de prata dourado p.r dentro

1 Ambola de prata
2 Custodias de prata com seus pez
1 Estante de Altar de páo chapeado de prata
1 Missal com Capa de Veludo Carmizim chapeado de prata
1 libra de prata velha

Ornamentos

23 Cazulas de seda e Tisso agaloadas
4 Capas d'Aspergues de seda e Tisso agaloadas
2 D'Almaticas de d.a d.a agaloadas
1 Coberta de Estante de seda
7 Aloas Vilhas

Pezou a prata pertencente a esta Igreja com páo das d.as Pessas 1-@ 13 lb.s = Capitão Ellias Antonio d'oliveira = Recebi tudo o que consta da relacão assima pela qual me obrigo a dar conta quando me for pedida e por verdade passei o prezente como Depozitario p.r mim feito e assignado. Povo de São Nicoláo 18 de Março de 1817 = João do Cabo Faria e Souza = Está conforme = João Barbosa de Almeida.

Copia

7.° Relação da Prata que se apreendeo no Povo de Yapejú em 22 de Janeiro do corrente anno inventariado pelo Cap.m Alexandre Jose de Campos na prezença do Snr Coronel Pedro da Silva Gomes

[F. 7]/ Pessas/

Pessas de prata

6 Castiçaes de banqueta
2 Toxeiros grandes

2 Palmas de banqueta
3 Sacras
1 Custodio doirado

1 Ambula e patena
1 Cruz com Imagens
3 Vazos para Santos Oleos
1 Coroa de Nossa Senhora
1 d.ta pequena do Menino Jezus
1 Sacra doirada

O que tudo pezou = 2 @ e 9 lb.s

Ornamentos

23 Cazulas de varias cores
1 porção de Estolas, bolças, Manipulos, e Véos de Calix
8 Capas d'Asperges de varias cores
9 Frontaes differentes
3 Paios differentes-velhos
4 Missaes
15 Alva uzadas
Varios Amitos e Cordoens uzados
14 Sobre pelizes uzadas
1 Toalha de Altar uzada
1 d.a de Volante uzada
1 Pedra d'Ara
1 Manga de Cruz
14 Cortinas de seda muito velhas
3 d.os de Chita uzadas

Segue

[F. 7 v.]/ /3 Guioens de seda velhos
Varias vestimentas de seda de Imagens
1 Tunica de Setim roxo velha do Sñr dos Passos
1 dita de Girgorão uzada
1 Pano de Seda de Estante

3 Campainhas pequenas de metal
1 Ferro de particulas
1 Cordão de Barretina de fio de oiro uzado
1 Bengala com seu castão doirado
1 Bahú velho

Ferragen, e mais miudezas

3 Balanças romanas
1 d.a mais pequena
3 Pezas de ferro pertencentes as ditas
3 Tornos de ferro
2 Bigornas
2 Malhos
3 Tanazes de ferraria
4 Paz de ferro com cabos
2 Sinos grandes

4 d.[os] mais pequenos
Huma porção de ferragem velha que se achou na Ferraria = Povo de São Borja 22 de Março de 1817 = Alexandre Jose de Campos

---

Copia

8.º Relação doq se apreendeo no Povo da Cruz em 25 de Janeiro do corrente anno Inventariado pelo Cap.[m] Alexandre Jose de Campos na prezença do Sñr Coronel Pedro da Silva Gomes.

Pessas

[F. 8]/ /Pessas de prata

1 Alampada
2 Toxeiros
1 Cruz grande
12 Castiçaes grandes
5 ditos mais pequenos

1 Bacia
2 Cruzes pequenas de dar a Paz
2 Estantes de Missal
4 Pares de Galhetas com Salvas
1 Custodia de prata doirada
5 Calix com Patenas, hum quebrado
1 Turibulo e Naveta
1 Saleira
3 Sacras
1 Vazo
1 Jarro e Bacia de prata
1 Caldeirinha de Izope
2 Porificadores
1 Caixa para Ostias
1 Conxa de Batisterio
1 Ambola de prata doirada
1 Coroa de N. Snr.[a] doirada

O que tudo pezou 11 @ e 22 lb.[s]

Ornamentos

15 Capas d'Asperges em bom estado de seda de matizes e veludo
11 d.[os] ditas Velhas
39 Cazulas defirentes em meio uzo e velhas

Segue

[F. 8 v.]/ /1 Palio de Damasco branco uzado
1 Pano de veludo agaloado
1 Cortina de damasco uzada
6 Dálmaticas

7 Alvas uzadas com alguns cordoens
9 Sobre pelizes ordinarias uzadas
2 Cortinas pequenas de Tisso
1 Veo de hombros velho
11 Toalhas de Altar ordinarias uzadas

1 Cortina de Setim azul forrada de Chita com 2 sanefas m.[to] uzadas
3 Guioens de seda velhas
2 Panos de Estante de seda
11 Cortinas de seda velhas
1 Saco de veludo uzado
1 Cortina de Damasco uzada
26 Frontaes de differentes Cores
4 Sotanas encarnadas de Sacristão
1 Bolça de coiro onde existem hua porção de Corporáes, ámitos, e sanguinhos
1 Boceta pequena com hum Rosario ordinario de N Snr.[a]
1 Imagem do Snr dos Passos
1 d.[ta] de N Snr.[a] das Dores
3 Ferros de Fazer Ostias
2 d.[to] de Particulas
1 Tapete Velho
6 Sinos

Ferragem, e mais miudezas

2 Tornos grandes
7 Safras grandes e pequenas
3 Martellos
1 Malho

Segue

[F. 9]/ /2 Alabancas
1 Picareta
5 Atanazes de ferraria
2 Correntes com Calcetas
3 Grilhoens
12 Eilos
5 Cavilhos de reparo
15 Ballas de Artilharia de differentes Calibres
Hua porção de ferragen velha q se achou na Ferraria = Povo de São Borja 23 de Março de 1817 = Alexandre Jose de Campos

---

Copia

9.° Relação do que se apreendeo no Povo de Santo Thomé em 10 de Fevreiro do corrente anno Inventariado pelo Capitão

Alexandre Jose de Campos na prezença do Snr Coronel Pedro da S.ª Gomes

Pessas de prata

1 Alampada velha com varias Peças faltas
8 Castiçaes grandes
1 Custodia doirada
2 Calix com Patenas doiradas
3 Sacras
1 Caldeira e Izope
2 Pares de Galhetas com Salvas
1 Ambula doirada
2 Coroas de N Snr.ª
1 Toribulo e Naveta
2 Frasquinhos p.ª S.tos Oleos
1 Relicario de Oiro
1 d.º de prata

Segue

[F. 9 v.]/ /1 Santo Christo de Marfim com suas Peças de prata
O que tudo pezou 3 @ 18 ½ lb.s

Ornamentos

15 Capas d'Asperges differentes
37 Cazulas d.as
6 Dálmaticas d.as
1 Cortina de Veludo

2 Veos de ombros
2 Palios
3 Mangas de Cruz
10 Frontaes
2 Cortinas grandes de Tafetá
4 Almofadas de Veludo
18 Sotainas de Sacristão
14 Sobre pelizes
11 Alvas
7 Toalhas de Altar
2 Missaes com Capas de veludo com chapas de prata
5 d.os com Capa de Coiro
1 Capa de veludo preto de Imagem
Varias Vestimentas de Imagens
1 Pedra d'Ara
6 Sinos
8 ditos de diferentes Capellas
3 Canastras com Livros
5 Campainhas amarellas
2 Ferros de fazer Ostias

1 d.º de cortar Particulas

Segue

[F. 10]/ /1 Imagem do Snr Ressucitado
1 d.ª de N Snr.ª da Conceicão
1 d.ª de Santo Thomé

Varias Imagens pequenas e grandes

Ferragem

3 Bigornas
3 Tornos
2 Malhos
1 Folle grande
1 Balança romana sem pezos

1 Caixão com Euxofre
63 Ballas d'Artilharia de Cal. 6
50 Tacos
12 Garroxas
1 Roda de Atafona
1 Pedra de dita = Povo de São Borja 24 de Março de 1817 = Alexandre Jose de Campos

---

Copia

10.° Relação da prata pertence ao Povo de S. Borja q'os Espanhóes havião saqueados em 1801, e na prezente ocazião foi retomada aos Insurgentes d'Artigas a 16 de Fevereiro de 1817 a qual tinhão oculto na Capella de Tarahiry sendo inventariada pelo Cap.m Alexandre Jose de Campos na prezença do Snr Coronel Pedro da Silva Gomes

1 Cruz Parroquial
2 Toxeiros grandes
1 Terno de Sacras

Segue/

[F. 10 v.]/ /2 Estantes
1 Santo Christo
2 Turibulos
1 Naveta
3 Calix com Patenas
1 Caldeirinha com Izope
1 Jarro
1 Vazo
1 Porificador com tampa e prato
1 Custodia doirada
1 Alampada pequena

1 Serpentina de sete luzes

1 Caixa para Ostias
12 Campainhas
4 Castiçaes grandes de Banqueta
1 Relicario de prata
1 Bordão de São José
2 Arandellas de Castiçaes
2 Coroas de Nossa Senhora sendo hua doirada
1 Par de Galhetas com salva doirada
1 Campainha doirada
1 Rosario de N. Snr.[a] de Oiro com Topazios

Tudo pezou 4 @ e 3 ½ lb.[s]
Povo de S. Borja 22 de Março de 1817 = Alexandre Jose de Campos

---

[F. 11]/ /Copia 11.° Relação da prata, e Alfaias que se Saqueou pertencente a Igreja do Povo de Apostolos de lado Ocidental do Rio Uruguay

6 Castiçaes de prata de 3½ palmos de alto com varoens de ferro por dentro
6 d.[os] de d.[o] de pouco mais de 2 palmos de alto com varoens de ferro
4 d.[os] de palmo
1 Alampada de prata
2 Toribulos de prata
1 Bacia pequena de prata
9 Calices de prata
7 Patenas de prata
5 Pratos de galheta de prata
7 Pares de galheta de prata

1 Porificador de prata
1 Jarro pequeno de prata
1 Cazuela de prata
1 Caldeirinha de prata
2 Navetas de prata
1 Copo de Lavatorio de prata
1 Jarro grande de prata
1 Saleiro de prata
1 Cruz Parroquial de Prata
2 d.[as] pequenas de dar a Paz
2 Aguias de Páo chapeadas de prata
2 Relicarios de prata
6 Sacras de páo chapeadas de prata
1 Custodia de prata doirada

1 Copão de prata

Segue

[F. 11 v.]/ /12 Canudos de prata de dous Seriaes
2 Copas de Sima de prata dos d.os Seriaes
2 Estantes de Altar de páo xapeadas de prata com veludo carmezim
3 Pratos de prata hum de 2 palmos outro pouco mais de palmo, e outro pequeno
1 Eizope de prata .

Pezou a prata desta relação incluzo o ferro e páo q' t.m as pecas 7, @ e 7 lb.s

Ornamentos

13 Capas d'Asperges
36 Cazulas
6 D'Almaticas
8 Frontaes

Ornamentos que não sei sepertencem a esta Igreja, ou a de São José

13 Cazuelas
8 Capas d'Asperges
2 D'Almaticas
= Capitão Ellias Antonio de Oliveira = Recebi tudo o que consta da prezente relação pela qual me obrigo dar conta quando me for pidida, e por verdade passei o prezente como depozitario por mim feito e assignado. Povo de S. Nicoláo 18 de Março de 1817 = = João do Cabo Faria e Souza = Esta conforme = João Barboza de Almeida.

Archivo Histórico y Geográfico Brasileiro. Río de Janeiro. Brasil. Año 1817. Manuscrito copia: fojas 11; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 209 mm.; conservación buena.

C) Corrientes

Nº 526 [Bando dirigido por el Gobernador de Corrientes Juan Bautista Méndez a los pueblos de su provincia, en el que se trascribe un oficio que le remitió José Artigas y una proclama del Cabildo de Montevideo a los habitantes de la Banda Oriental. Ambos documentos se refieren al movimiento de las fuerzas portuguesas con el propósito de tomar posesión de la Banda Oriental. Exhorta a los vecinos estantes y visitantes de la Provincia de Corrientes, que estén prontos a obedecer las órdenes que se impartan para resistir al invasor portugués y en el caso de negarse a ello, serán tratados como enemigos de la patria.]

[Montevideo, junio 22 - Corrientes, julio 9 de 1816.]

[F. 1]/ /El Governador Intendente de esta Provincia a los pueblos de su Comando.

Ciudadanos: Acabamos de recivir noticias oficiales de una nueva intriga que han discurrido para incomodarnos los Enemigos de nuestra Libertad. El siguiente oficio de nuestro General Protector y la Proclama del Exmo Cavildo de Montevideo os impondran a fondo de este acontecimiento .

"Acompaño á V.S. esa Proclama resultiva de las "ultimas noticias havidas del Janeyro, que Portugal "movía en el presente mes una expedición de Quatro "mil hombres a tomar posesión de toda esta Vanda "Oriental en resultado (segun se anuncia) del casamien-"to de la Infanta de Portugal con Fernando 7.º quien á "hecho esta Donacion á favor de aquella Potencia: Es "preciso mas que sangre fria, para mirar con indolencia "unos acontecimentos que irritan demasiado la "delicadesa de unos Pueblos que se han sacrificado por "sostener su Livertad y absoluta independencia. Está por "demas que yo anuncie á V.S. los preparativos que deven "hacerse para nuestro sostén. Es preciso q.e todo el Mun-"do se inflame, y q.e una alarma general escarmiente tal [F. 1 v.]/ "atre-/vimiento. Yo al efecto estoy activando todas mis "Providencias, y espero que V.S. por su parte coadyubará "mis esfuerzos dirigiendonos todos a contrarrestar estos "nuevos Enemigos q.e nos presentan que superar. Si lo "creyese necesario pasaré allá mis ordenes afin de "Reencontrarnos, y hacer una Resistencia vigorosa.= "Tengo el honor de saludar a V.S. con todo mi afecto. "Purificación (*veinte y*)nueve Junio mil ochocientos dies "y seis= José Artigas = Al Ciudadano Juan Bautista "Mendez Gov.or de Corrientes."————————

"Proclama. El Exmo Cavildo Governador Interi-"no de esta Provincia a sus Conciudadanos= Havitantes "de la Vanda Oriental. El Govierno de Montevideo em-"peñado en sostener nuestra Libertad e independencia, "tiene el placer de hablaros hoy, para anunciarnos los "los preparativos de una Expedición Portuguesa que por "cartas contestes del Rio Janeyro se destinaba para in-"vadirnos. Esta noticia que solo puede causar temores "en las almas déviles y apocadas, debe hacer renacer en "vosotros el amor a la Livertad, aquel ardor; y Santo "entusiasmo por su defensa, que siempre fue precursor "de vuestras Victorias. La acción Militar que se os pre-"para, apenas mereserá contarse entre los triunfos que

"ya habeis conseguido. Acostumbrados a presentaros, y "vencer tropas mercenarias, a despreciar los peligros, á "aborrecer la tiranía, á desplegar vuestro valor con los
[F. 2]/ "que / atentan á vuestros derechos Sagrados ¿Que "imprecion puede hacernos esa miserable Expedición "de extrangeros Esclavos? ellos ban aser víctimas de su "orgullo sios resolveis a empuñar las armas. La patria "os llama, y todos debeis correr á ella. En vuestras ma- "nos depocita hoy el bien estar de nuestros hijos; de "nuestras Familias, y de nosotros mismos. De ellas de- "pende nuestra Libertad, ó Esclavitud perpetua, corred "pues todos los que no os hallais alistados, y os sentis "heridos del fuego Santo dela Libertad, á recivid las or- "denes de este Gov.[no]; El os sera compañero en los peli- "gros, y participe de vuestros sucesos, prosperos y ad- "versos.= Sala Capitular de Gov.[no]. Montevideo Junio "veinte y dos de mil ochocientos dies y seis= Juan José "Durán= Juan de Medina= Felipe García= Agustin "Estrada= Joaquin Súarez= Santiago Sierra= Juan Fran.[co] "Giro= Lorenzo José Pérez= José Trapani= Gerónimo "Pio Bianqui= Pedro María Taveiro= Secretario." ———
——————————————————— Yo
haría una injuria irremisible a vuestro Patriotismo, si dudara un momento de vuestra energía y prontitud á sostener los Sagrados Dros que hemos Jurado al pie de los Altares. Estos no son, como baxo el tiranismo unos Juram.[tos] p.[a] sostener la causa de un Déspota, que nos
[F. 2 v.]/ mirava y tratava como un rebaño de Ovejas / de las cuales matava, vendia y disponia á su arbitrio; son sí unos Juramentos dirigidos á sostener la dignidad de hombres libres y capazes de disponer de sus vidas y propiedades; para sostener la causa del Género humano: Por tanto desde este punto mirese todo Vecino, Estante y Visitante de los territorios de mi Comando como Soldado dela patria, y esté pronto para poner en excecucion las ordenes que hubieremos ábien Comunicar por medio de los Comandantes y demás Gefes: En Inteligencia que qualquiera que sea el pretexto por el qual reusen obedecerles serán tratados como Enemigos dela Causa Común y de la Patria- y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, publíquese por Bando en la forma ordinaria, fixense Exemplares en los Parages de Estilo, y Circulese álos Com.[tes] Militares de Campaña, p.[a] q.[e] igualme.[te] lo hagan publicar en sus respectivos Distritos. Dado en esta Ciudad de San Juan [de las

Corrientes] Capital de Prov.ª alos 9 dias del Mes de Julio de 1816.-

Juan Bautista Mendez

Archivo General de la Provincia de Corrientes. República Argentina. Correspondencia Oficial. Nº 6. (1ª Serie) Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 7 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 527 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la guerra con los portugueses, espera le preste su ayuda y le encarga del gobierno intendencia de aquella provincia pues ha ordenado al titular Juan Bautista Méndez, que marche con un batallón a Curuzú Cuatiá.]

[Purificación, julio 16 de 1816.]

Recibida la confirmación de la guerra, que nos promueve de nuevo Portugal, ya están en marcha las divisiones que han de obrar sobre nuestra frontera y todo activado a fin de lograr un resultado favorable.

Es preciso que esa Provincia empeñada en lo mismo coadyuve con sus esfuerzos. Se nos presenta un enemigo a quien no hemos de convencer con palabras. Portugal sabe la injusticia de sus procedimientos, pero calcula igualmente que no es combinable con sus intereses nuestra existencia política. Por lo mismo es un empeño obstinado contra los intereses del sistema, y este se ha formalizado con las armas, con la guerra y con la destrucción de los tiranos. Sin ella son infructuosos nuestros sacrificios, y nunca deben sernos tan agradables que cuando marchamos a redoblarlos contra un extranjero siempre envidioso de nuestra felicidad, y empeñado siempre en nuestra ruina.

Yo espero que V. S. animado de las expresiones de su honorable del 10, no perdonará momento por realizar toda medida análoga a este fin. Por lo mismo y en consecuencia de mi plan he ordenado al señor Gobernador que con todo el batallón nuevamente creado salga inmeditamente a Curuzú Cuatiá a recibir allí la segunda orden. Entre tanto V. S. queda hecho cargo del Gobierno Intendencia de esa Provincia, y encargado de activar toda providencia análoga a mantener los intereses de la guerra, y conservar el orden en lo más critico de los momentos.

Tengo el honor de saludar a V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 16 de Julio de 1816.

José Artigas

Al muy Ilustre Cabildo de Corrientes.

Publicado en Hernán F. Gómez "El General Artigas y los Hombres de Corrientes" pag. 160. Corrientes, 1929.

Nº 528 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone se auxilie con fondos de la Tesorería a la Iglesia de Garzas.]

[Purificación, julio 22 de 1816.]

Informado por el cura y cacique de la reclusión de Garzas de las necesidades de aquella iglesia, ha excitado mi compasión, y en consecuencia es oportuno esponer a V. S. que de los fondos de esa Tesoreria se franqueen cien pesos para vino, cera y algunos otros útiles preciosos para aquella iglesia.

Tengo el honor de saludar a V. S. con todo mi afecto.

Purificación, 22 de Julio de 1816.

José Artigas

Al muy Ilustre Cabildo de Corrientes.

Publicado en Hernán F. Gómez "El General Artigas y los Hombres de Corrientes" pag. 161. Corrientes, 1929.

Nº 529 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que le ha sorprendido su resolución sobre el socorro que se ha destinado a las tropas. Expresa que ha resuelto que se le proporcione dos mil pesos debiendo el Cabildo auxiliar al batallón con yerba y tabaco. Espera que atienda su resolución para activar las marchas del batallón y se logre la destrucción del enemigo.]

[Purificación, agosto 1º de 1816.]

[F. 1]/ /Con estafecha escribo al S.or Gov.or q.e me ha Sosprehendido su resolucion Sobre el Socorro asignado ã las Tropas. Sobre este particular le digo lo conv.te. Dejo ã la consideracion deV S las reflexiones consig.tes Vna sola debe llenarnos deConfianza, y es q.e montado sobre ese principio el Batallon deCorr.tes p.a mantenerlo en campaña, no bastarian los fondos no digo deCorr.tes, pero ni los de todos los Pueblos orientales reunidos.

En consideracion ã ello, y los sacrificios, q.e demanda la Patria por su sosten, y defensa, he resuelto sele den solam.te dos mil p.s en plata de esa Tesoreria p.a el socorro delas Tro-

[F. 1 v.]/ pas cuidando / V S de Socorrer oportunam.[te] al dño Batallon con los vicios de Tabaco, Yerva.

Yo me penetro delos Sentimientos deV S al considerar, q.[e]la guerra puede durar, y q.[e] es preciso la mejor economia en los fondos p.[a] q.[e] en medio delos contrastes, haya siempre como sostenernos con decoro. Bajo de este principio se han prolongdo mis sacrificios, y los de mis tropas sin q.[e] hasta el pres.[te] hayan recibido mas q.[e] lo preciso p.[a] el sustento, y los Socorros, q.[e] han permitido la escases de nros. fondos. Es preciso, q.[e] nos penetremos, de q.[e] deseamos ser libres, y q.[e] nros trabajos no son como los de unos homb.[s] mercenarios, sino de unos voluntarios, q.[e] todo lo sacrifican por sotener sus dros, su honor. su decoro.

[F. 2]/ /Espero, q.[e] V S. Se penetrara de mis sentim.[tos] y de mi resolucion, y q.[e] conforme ã ella serán las provid.[as] daV S. relativas ã adelantar las marchas del mensionado Batallon, y activar todo lo preciso ã fin de q.[e] se logre la pronta destrucción de todos nros enemigos.

Tengo el honor de Saludar ã V S. con todo mi afecto.

Purificacion 1.° Agosto 1816

Jose Artigas

Al M. Il.[e]Cav.[do] deCorr.[tes]

Archivo General de la Provincia. Corrientes. Repúbica Argentina. Actas Capitulares. N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 215 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 530 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Remite el parte que recibió de Paraná por el que podrá apreciar que nada ha logrado Buenos Aires contra el pueblo de Santa Fe.]

[Purificación, agosto 1° de 1816.]

[F. 1]/ /Acompaño ã V S. ese parte, q.[e] acabo de recibir del Parana. Por el Verá V S. q.[e] nada ha podido adelantar B.[s] Ay.[s] contra el infeliz Pueblo de Sta Fe, aun apurandolo en los momentos mas criticos en q.[e] ni hemos podido Socorrerle oportunam.[te]. Tal es el caracter de un Pueblo, q.[e] ama su Libertad, y ansioso de Sostener sus dros. Esta es una leccion practica, y animante p.[a] los Pueblos energicos y desididos ã sostenerse______________________________

Tengo el honor de Saludar ã V S. con toda mi afeccion. Purificación 1. Agosto 1816,,

Jose Artigas

Al M. Il.ᵉCav.ᵈᵒ deCorr.ᵗᵉˢ

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo Nº 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 213 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 531 [El Cabildo de Corrientes al Ministro de Hacienda del Estado, Manuel Mantilla y los Ríos. Transcribe un oficio del Comandante en Jefe del Batallón de la provincia, Juan Bautista Méndez, en el que expresa que José Artigas dispone que no se extraigan del erario más de dos mil pesos para auxilio del ejército; que parte quede en su poder para las urgencias que pudieran presentarse, y el resto se lo remita por el Comisario de Guerra, Vicente Amarilla.]

[Corrientes, agosto 6 de 1816.]

[F. 1]/ /Ha recivido este Cavildo Gov.ᵒʳ en esta fha, un Oficio del Com.ᵗᵉen Gefe delBatallon de esta Provincia, cuyo tenor copiado ala letra es el sig.ᵗᵉ.

"Con fha primero de Agosto he recivido un oficio del Señor Gral. en que me ordena en repuesta de nuestros oficios pertenecientes al pago del Exercito, que no se extraigan del Erario mas que la cantidad de Dos mil pesos, p.ª su auxilio; conforme él, lo há executado: Vajo este supuesto hé determinado, que lo restante al complemento de este Dinero quede en mi poder, p.ª las urgencias necesarias, y lo sobrante remito á V.S. por mano del Comisario de guerra Don Vizente Amarilla, q.ⁿ dará cuenta de todo ello; pues vá no solo con el fin de cumplir esta orden, sino tambien de permanecer en ésa á exercer su Ministerio antiguo empleo.= Dios gue á V.S. muchos años- Campamento del Empedrado cinco de Agosto de mil ochocientos dies y seis.= Juan Bautista Mendez.=

[F. 1 v.]/ / Muy Ill.ᵉ Cavildo Gov.ᵒʳInterino."

Lo que transcribe á V. para su inteligencia, y afin de que se haga cargo del Dinero que entregase D.ⁿ Vizente Amarilla, quien dará cuenta de ello, pasando noticias á este Cav.ᵈᵒ Gov.ᵒʳ para su conocim.ᵗᵒy govierno.

Dios gue á V m.ˢ a.ˢ Corrientes, Agosto 6,, de 1816.

Bartolome Cabral

Juan Josef Nicolas de Lafu[ente]
Miguel Gramajo
Juan Placido Martinez
Jph. Vic.[te] Garcia
Cossio
S.[or] Ministro de Haz.[da] del Estado D. Man.[l] Mantilla

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Correspondencia oficial (1ª Sección) Nº 6. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 224 x 155 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación buena.

Nº 532 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Incluye copia de un parte de Santa Fe, relacionado con la prisión del General Irigoyen y otros. Remite también las gacetas conducidas por el enviado de Buenos Aires, Presbítero Domingo Antonio de Zapiola, cuya misión tenía como objeto el logro de la unión a quien le contestó que ése había sido su propósito, y que el Gobierno de Buenos Aires siempre había provocado la guerra. Agrega que se dirige a operar sobre la frontera, dejando en Purificación al Comandante Gorgonio Aguiar.]

[Purificación, agosto 21 de 1816.]

[F. 1]/ /Incluyo ã V S en copia ese ultimo parte de Sta. [Fe] expresivo dela prision del Gral de mar Irigoyen y otros.

Igualm.[te] adjunto ã V S. esas gazetas, q.[e] ha conducido un Embiado del Gov.[no] de B.[s] Ay.[s] el D.[r] Presbitero D.[n] Domingo Ant.[o] de Zapiola. EL regresa sin haber echo mas q.[e] invitar ã la union. Yo le respondi q.[e] siempre la habia apetecido, y q.[e] por parte de aq.[os] Gov.[nos] siempre se nos habia provocado ã la guerra.

Por conseq.[a] q.[e] mientras aq.[l] Gov.[no] no nos inspirase la [F. 1 v.]/ debida confianza, y dejase al / Pueblo de Sta Fe, y demas dela confederacion en su tranquilidad, y Sociego, jamas podriamos partir de un principio Solido en las ulteriores resoluciones. Tengo el honor de comunicarlo ã V S. p.[a] su conocim.[to]

Igualm.[te] q.[e] en esta Semana marcho ã operar sobre la Frontera. Queda en este destino el Com.[te] D.[n] Gorgonio Aguiar, encargado de dirigirme las comunic.[es] V S. puede continuar en las relaciones y participar todo aq.[o] q.[e] pueda contribuir ã fixar el orn. la tranquilidad, y el sociego.

[F. 2]/ /Me es bastante estraño no haber llegado dos Correos de esaCiudad y mucho mas q.[e]V S no me haya dado aviso de ese Batallon, q.[e] espero. Contesté ã la honorable deV S relativa ã estos Succesos, y el cilencio ha sido el resultado de mis ultimas dispocisiones.

Tengo el honor de Saludar ã V S. con todo mi afecto. Purific.[on] 21 Agto 1816.

Jose Artigas

Al M. Il.[e] Cav.[do] Gov.[or] deCorr.[tes]

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 214 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 533 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que ha pasado revista general y comprobado las múltiples deserciones producidas. Solicita la remisión de los desertores que puedan hallarse con los dragones Mongelos y Rufino Cabrera y también la de José Antonio Núñez, por su obstinada rebeldía.]

[Cuartel General en la Laguna de Abalos, agosto 22 de 1816.]

[F. 1]/ /He tenido la felicidad dehaver hecho la Revista Gral hoy dia dela fhā. no, sin contradicciones, y tropiesos, en q.[e] he hallado el numero de Quinientos veinte y quatro: Lo hago saber â V. S. p.[a] su intelig.[a] como tambien p.[a] q.[e] con toda la reserva posible pueda haver alas manos alos q.[e] se me han Decertado, despues de haver recivido el prē, q.[e] se les ha dado, como â todos los Individuos, q.[e] salieron de esa, aquienes como culpados y reos delas penas del Estado seles deve remitir con toda la seguridad, que merecen hasta mi alcanse con los Dos Dragones Mongelos, y Rufino Cabrera, fuera de los de la Escolta necesaria p.[a] su remision: Teniendo presente la Lista, q.[e] incluyo â V. S. p.[a] su desempeño enla q.[e] principlm.[te] obrarâ con toda eficacia, en aquellos q.[e] van nombrados del Pueblo, con su Barrio, p.[r] ser de mucho tpō. aca notados con la Infamia de Escandalosos, y perjudiciales a la Patria. Asi mismo encargo la conciencia de V. S. sobre la remicion indefectible de la persona de Jose Antonio Nuñez no solo p.[r] las causas
[F. 1 v.]/ poco antes enunciadas, mas tambien p.[r] / su obstinada reveldia, no solo en su escandalosa vida desde tiempo immemorial, como en su irresistible voluntad, el no querer obedecer â ningun superior p.[r] los informes innauditos de su Cap.[n] Com.[te]

Tambien incluyo a V. S. una segunda Lista en que con expresion clara delos partidos le hago saber los q.[e] se me han Decertado, y quedado, p.[a] q.[e] del mismo modo seles compela â caminar, multandoles al presente, y añadiendoles, q.[e] seran responsables â todo sino lo cumplieren exactam.[te], y q.[e]

quedarân sugetos, y alas resultas, como â todas las Leyes, contando entre estas la ultima p.r su pertinacia, obstinacion, y sospecha sobrela Causa presente. Por ultimo quieto y tranquilo mi corazon despues de estos trabagillos camino hacia mi destino con toda la Alegria posible apresentarnos ala variabilidad delas Armas, q.e creo desde âhora favorable p.r ntra. parte.

Dios gue â V. S. m.s a.s Quartel Gral dela Laguna de Abalos 22,, deAg.to de1816,,

Juan Bautista Mendez

M. I. Cav.do Gov.or Int.no

Archivo General de la Provincia . Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 213 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 534 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Informa que con fecha agosto 22, ofició al Gobernador y Comandante en Jefe de las fuerzas de la Provincia, Juan Bautista Méndez, para que se retirase con sus tropas. Dice que sabedor del disgusto con que marchan, no quiere en sus filas gente que tema el peligro. Lamenta que Corrientes no actúe con la diligencias mantenida por otras provincias no obstante lo cual, dice, seguirá protegiéndola. Le exhorta a colaborar en sus esfuerzos.]

[Purificación, agosto 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Con fecha de ayer escribi al S.or Govor y Com.te en Gefe delas Tropas de esa Prov.a D.n Juan Bautista Mendez, se retirase con toda sus tropas. Yo he presentido el disgusto con q.e marchan, y en mis filas no quiero hombres q.e teman el peligro. Los homb.s q.e tengo el honor de mandar pelean, por su Libertad, y prodigan sus sacrificios hasta asegurar los intereses de estas Provincias. En conseq.a los hombres, q.e me sigan deben ser voluntarios, y toda operacion, q.e no parta de este principio es para mi desagradable.

[F. 1 v.]/ /De qualq.r modo mis esfuerzos contra los enemigos siempre serán energicos, y sostenidos contra los tyranos. Las demas Prov.as, q.e tienen el gusto de acompañarme en la empresa contra los esfuerzos dePortugal, participarán delasglorias õ delos trabajos. Para mi es demasiado sensible, q.e la deCorrientes no se mueva con la rapidez, y energia q.e las demas. Ella sufrira, iguales contrastes, q.e las demas si nos desayra la suerte de las armas. Por lo mismo parecia obvio, q.e los esfuerzos fuesen reciprocos, y sellados con el denuedo correspondiente a las circunstancias.

[F. 2]/ /Sin embargo esto no obsta p.ª q.e Corrientes cuente siempre con mis esfuerzos, y proteccion. Yo tendré especial cuidado en manifestarle como siempre los triunfos, y las desgracias, y en todo tiempo V S debe contar con mis esfuerzos por su sosten, y defensa.

Espero q.e V S. penetrado de la Sanidad de mis intenciones propenda a realizarlas, y coadyuvar los esfuerzos, q.e harán ciertam.te la felicidad del Pais y asegurarán el triunfo dela Libertad delos Pueblos.

Tengo el honor de Saludar a V S. con toda mi afeccion. Purific.on 23 Agto 1816.

Jose Artigas

M. Il.e Cav.do deCorr.tes

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro III. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 212 mm.; interlínea de 11 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 535 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a las operaciones contra los portugueses, al posible auxilio de las tropas correntinas, y a la necesidad de que se le envíe las caballadas prometidas.]

[Campo volante en Mataojo, setiembre 13 de 1816.]

[F. 1]/ /Para mi es muy Satisfatorio, q.e VS Se penetre de la energia q.e demandan los momentos p.ª contrarrestar este nuevo enemigo, q.e se nos presenta. Mis Soldados de hoy ã mañana emprehenderan sus primeros ensayos contra Portugal: en esta virtud si las Tropas de esa Prov.ª marchan con brebedad nunca estarian demas, y participarian dela gloria consig.te al empeño gral.

Con esta fecha escribo al S.or Gov.or Mendes Sobre este particular como igualm.te Sobre la remision de alg.as Cavalladas, q.e me tiene prometidas. Es el recurso mas preciso de q.e necesitamos p.ª dirigir nuestros movim.tos con la rapidez, q.e es de desear. Las q.e tenemos no [F. 1 v.]/ bastan ã desempeñar tantas y tan continuadas fatigas. Espero q.e VS penetrado de esta importancia coadyuvará p.r Su parte ã q.e Se me franqueen los q.e Se puedan para un empeño tan digno como justo.

Tengo el honor de Saludar ã V S. y dedicarle mis mas cordiales afectos. Campo Volante en Mataojo ã 13 7bre1816,,

Jose Artigas

Al M. Il.eCav.do deCorr.tes

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo No. 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 311 x 216 mm.; interlínea de 8 a 14 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 536 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la correspondencia con el General Artigas y la necesidad que tiene de caballos en los movimientos sobre las tropas portuguesas.]

[Purificación, setiembre 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Tengo a la vista el oficio de V.S. fha 12 del corr.te contestacion al mio de tres, sin q.e en su contesto tenga mas nada que decir, sino q.e será un deber mio cuidar q.e tengan el mejor jiro las correspondencias de ese Govierno con mi Gral– de quien acabo de recibir un oficio fha 17,, en q.e me encarga haga áV.S. presente la necesidad q.e tiene el de Caballos, suplicandole al mismo tpo q.e si es asequible sin perjuicio auciliar con algunos seria muy del caso, por q.e los mobimientos sobre portugal se estan hasiendo casi ápie——— A mi me parece, en vista del ardor patrio con q.e despleganl sus sentimientos essa probincia, q.e es suficiente al anuncio para q.e si lo hay sean franqueados, y por lo mismo me escuso usar retoricas q.e no son propias de mi–

Saludo a V.S. con todo mi respecto Purific.on Sep.e 20,, de 1816,,

Gorgonio Aguiar

Al Muy Ilt.e Cabildo de la Ciudad de Corrientes.

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 215 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 537 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que ha recibido comunicaciones de Artigas por las que anuncia que sus vanguardias se hallaban sobre el Ibirapuitá; que Berdún se disponía también a sostener esas fuerzas y que Andrés Artigas se situaba en San Borja, lo que hace prever el triunfo sobre los portugueses.]

[Purificación, setiembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Setbre 23 de1816

Con fha 19 del corr.te he recibido comunicacion del Sor gral,en q.e me anuncia q.e con aquella fha se hayaban sus banguardias

sobre el Ibirapuita haviendo forsado todas (*las*) guardias de la linea, y q.[e] la Divicion mas inmediata a su Isquierda de mando del Com.[te] Berdun se hayaba ya tanvien en aptitud de sostener la Banguardia del Sor gral, y la de el Com.[te] D. Andres Artigas en el pueblo de San Borja—— Los partes de todos los Com.[s] pintan al vivo el terror con que huye el enemigo, y el entuciasmo con q.[e] ntras tropas lleban el terror y la muerte hasta las inmediaciones de su camp.[to] Gral esto nos hace creer con bastante certidumbre q.[e] el fin de esta gra será lo propio q.[e] el principio, yo por mi parte ya felicito atodos mis paisanos por el exterminio total de los esclavos de los Reyes– y lo comunico a ese Cab.[do] Gob.[r] de orn del gral para suinteligencia, y para q.[e] lo haga saber alos pueblos de su jurisdicion.

[F. 1 v.]/ Saludo aV.S. con / todo mi afecto Purific.[n] Sep.[e] 23,, de 1816.

Gorgonio Aguiar

Al muy Ill.[e] Cabildo Gobern.[r] de Corrien.[s]

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 218 x 155 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 538 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que José Artigas aprueba su empresa. Informa con detalle sobre las fuerzas que van a marchar con él, de lo cual dará parte a su llegada a Belén. Se refiere a las caballadas que deben ser conducidas a Purificación y que Gorgonio Aguiar, será por disposición de Artigas, el que disponga a quien debe auxiliar.]

[Curuzú Cuatiá, setiembre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /He recivido el oficio de V.S. fha. 19,, de Septiembre en el q.[e] sin embargo de mi inutilidad hé tenido el honor de q.[e] me honrre con las posiciones q.[e] hé hecho á esa noble corporacion segun doy las gracias una, y muy repetidas ocaciones.

Como al mismo tpo. ensu contenido hallo que me incinua no solo p.[a] mi satisfaccion, mas tambien para q.[e] quede, del todo enterado delos novilisimos sentimientos de ntro Protector hacia nuestra determinacion sobre ntra Empresa, manifiesto á V.S. que estoy lleno de Gloria al haver emprendido mi camino, sin haver dejado de demonstrar antes estas mismas inclinaciones en todo el decurso de ntra Empresa.

No puedo resolver cosa alg.^{na} â cerca dela Gente que camine junto con migo, pues hasta la fha nose hallan en este Punto, sino los Saladeros q.^{e} llegan al numero de ochenta y dos junto con el cuerpo de Dragones q.^{e} se compone de quarenta; de Sn Roque veinte y cinco, de Yaguarete Cora otros veinte y cinco, y los de Curuzuquatia q.^{e} son veinte y cinco
[F. 1 v.]/ quienes p.^{r} la necesidad presente, q.^{e} padecen / no se puede obligarlos â mas: Si, tengo noticia q.^{e} tras de mi caminan los galarceros, Empedraderos, Encenaderos, y de Sn Lorenso, mas yo no tengo abien el retardar mi viaje p.^{r} la actividad con q.^{e} nos habla ntro amable Protector, solo dare parte [a] V.S. luego q.^{e} llegue â Belen, donde me detendre alg.^{n} tanto a esperar las ordenes de ntro Gral como me lo avisa en su ultimo oficio.

Desde aquel Punto incinuarê â V.S. ([el. p. to]) los puntos, q.^{e} servirân de norma p.^{a} su intelig.^{a}: [....] as desde este en q.^{e} me hallo hago saber q.^{e} acerca de las Caballadas, q.^{e} del Rincon de Luna, como de este Punto de Curusuquatia se han llevado solo Docientos ochenta y nueve, p.^{r} q.^{e} las demas estan del todo inservibles de tal suerte q.^{e} yo me hé visto enla precisa obligacion de comprar con el Dinero q.^{e} se halla en mi poder Doscientos caballos, no tanto p.^{a} el transporte de este punto al de Belén, quanto p.^{a} el transporte de aquel â donde nos llama la voluntad de ntro. Gral.: Lo q.^{e} tambien executare acerca dela Boyada, si me fuere presiso caminar mas adelante desde Belen.

Conforme â sus deseos, y servir con energia alas intenciones de ntro Gefe advierto â V. S. q.^{e} en la casa de Dn Vrbano Araujo en el Batel se halla una caballada de provecho, y utilidad del finado Dn Ignacio Perez la q.^{e} puede rehacerse dando su justo precio, y con ella activar el desaogo oportuno de ntro Libertador, q.^{e} aunq.^{e} es de deuda puedenlos Dueños con sú
[F. 2]/ precio redimirlos, / y conducirlas â la Purificacion â dispocision de Dn Gorgonio Aguiar, q.^{e} es a q.^{n} me dice el Sor Gral dirija todos los auxilios Cabalgares.

Dios gue â V.S. m.^{s} a.^{s} Quartel Gral. en Curusuquatia 23,, de 7bre. de1816,,

JuanBautistaMendez

M. I. Cav.^{do} Gov.^{or} Interino.

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo Nº 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 215 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 539 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Informa que el 22 de setiembre se obtuvo en las puntas de Guirapuitá un triunfo sobre las fuerzas portuguesas. Remite los partes recibidos de Misiones y de Berdún, el cual ha logrado abrir la comunicación con Yapeyú y con Andrés Artigas. Agrega que éste marchó hacia San Borja, destrozando y dispersando a los portugueses.]

[Purificación, octubre 11 de 1816.]

[F. 1]/ /Octubre 11 de1816.

He resibido y remitido al Sor gral el onorable oficio de essa corporacion en q.e me anuncia haber comicionado un paisano para la recoleccion de caballos yo doy a V.S. las debidas gracias por su actibidad en probeer las necesidades de la Patria——Mi exprecion al Com.te de S.n Roque nunca debio entenderse tan general por q.e yo solo debi ablar con arreglo á los reyunos y no solo pudieran llegar a este punto sino q.e tanvien pudieran sufrir el pasage del Vruguay–

Tengo el plaser de trascribir á V.S. las noticias q.e con fha 9,, acabo de resibir de la frontera, q.e son las siguientes– ,, El 22 triunfamos sobre los Portugueses en las puntas de Guirapuita haviendo tenido los enemigos de perdida treinta y tantos muertos como setenta eridos por ntra parte fue muerto un oficial y dies Sold.s y eridos 12,,. Con este motibo tengo el gusto de trascribir aV. los partes q.e acabo de resibir de Misiones y de Berdun para q.e todo lo trascriba a los pueblos amigos– Berdun desp.s de la partida q.e destrosó en la costa de Quarey ha penetrado sin contradicion hasta el Ñandui haviendose retirado la fuerza q.e guarnecia aq.l punto al paso del Rosario con este motibo tiene abierta la comunicacion con Yapeyú y con Andres— Este con su Divicion repasó el [........] el 12 del pp.o este dia forsó la guardia portuguesa q.e estaba en [F. 1 v.]/ la costa bien atrincherada. A pesar de su for- / tificacion fue asaltada y pasados a Cuchillo 87,, hombres q.e havia, en este dia fue erido el Cap.n Miño un Then.te sinco sold.s y tres muertos por ntra parte– El 16,, se le presentaron 200 portugueses q.e destroso al momento haviendoles muerto catorse, y el resto disparado a S.n Borja el continua sus marchas sobre este pueblo y desde el 19 lo tenian sitiado hasta el 21,, en q.e esperaban 1000 hombres de Yapeyú q.e bajo el fuego de los Corsarios repasaron el Ibicui y al otro dia debian allegarse a S.n Borja— En el pasage de este rio hisieron los Portugueses su oposicion de aq.l lado con fuego de mosqueteria y cañon pero todo fue en vano. Ellos se vieron obligad.s a desamparar la costa dejando dos cañon.s de á 6,, bien montados y escondidos en el monte los q.e inmediatam.te fueron trasportados a los

corsarios y con ellos marchaban a Sn Borja q.^{e} hasta el 21,, se sostenia con mucho fuego de cañon, y con 400 hombres de guarnicion: pero And.^{s} solo aguardaba el refuerzo para abanzar, y a esta fha creo esta accion faborablem.^{te} desidida, por el terror q.^{e} se les ha inspirado en todas partes. Ellos todo lo han abandonado precipitadam.^{te} y sin hayar oposicion hemos penetrado mas de 20 leguas del interior de sus Poblaciones.
Saludo a V. S. con todo mi respeto Purif.^{n} y 8bre 11,, de 1816

Gorgonio Aguiar

M. Ill.^{e} Cavildo Gob.^{r} de Corrien.^{s}

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro III. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 215 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 540 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Da información detallada de las posiciones que ocupan las fuerzas artiguistas, entre las que él se encuentra, al frente de trescientos correntinos. Se refiere también al envío de caballos a través de Curuzú Cuatiá.]

[Belén, octubre 14 de 1816.]

[F. 1]/ /Despues que verifiqué mi llegada â Belen, q.^{e} fue el seis de Octubre p.^{r} la variable mutabilidad delos tpos. q.^{e} detubieron mis marchas aceleradas, en Curusuquatia, mi primer intento puse, en saludar detodas veras al Sor Gral. Ciudadano Jose Artigas, de q.^{n} no puedo explicar los sentimientos de gozo, que me manifesto en su ultima contextacion no solo p.^{r} hallarme tan cerca de el, como p.^{r} tener el beneplacito de querer hablarle cara á cara, en cuyas vistas me insinua instruirme de todos sus reglamentos p.^{a} la completa perfeccion de nuestra iniciada obra.

En su apreciable fha nueve de Octubre me determina q.^{e} los trecientos Individuos unicos, que tengo el honor de mandar, y en cuyo gremio asociarme, âbrevien sus marchas al Serro del Yarao, punto q.^{e} hade cubrir p.^{r} âhora esta Gente libre de todo Escollo, sito a la mano izquierda del Sor Gral, q.^{n} ocupa el centro en el Potrero del Arâpeî; sirviendo como de retaguardia tanto â ntro. Gral. p.^{r} la mano derecha, como p.^{r} la izquierda al Sor Coronel Berdun; De tal suerte q.^{e} podemos decir con verdad q.^{e} ocupamos el centro: pues enlas puntas del medio circulo formado p.^{r} todo el Exercito van el Sor Ciuda-
[F. 1 v.]/ dano Com.^{te} Gral. / de Miciones Andres Artigas, q.^{e} se halla

en Sn Borja, y en el otro extremo el Sor Coronel Ciudadano Otorgues situado en los campos de Sta Tecla; Despues de estos se siguen el Ciudadano Berdun, y el Ciudadano Rivero ubicado aquel p.^{r} la mano izquierda en Ñanduÿ, y este p.^{r} la mano derecha en las florestas de Sn Diego; Y en el medio va el Sor Gral. Protector delos Orientales punto Centrico del sobredho medio Circulo, cuya mano izquierda ocupamos nosotros.

Ved âhora M. I. Cav.^{do} Gov.^{or} Interino qual es el compromíso, en que nos hallamos, y qual deve ser el pulso, con q.^{e} nos devemos manejar en un asunto, en el que, y del q.^{e} no depende sino toda ntra. felicidad? Qual deve ser la viva actividad, y energiâ p.^{a} con los auxilios inaugurados y tantas veces repetidos en sus oficios p.^{r} ntro Gral, como recordados p.^{r} V.S. en su ultimo oficio [...] sin embargo de haverle ya íncinuado desde Curusuq.^{tia} el estado tanto de Gente, como de Caballada, en q.^{e} me hallaba, âhora nuevam.^{te} se lo hago saber, p.^{a} cumplir con mi palabra, y no dexar duda alguna en mis sanas intenciones: Digo pues que no es mas, ni menos la gente que me acompaña que la de trecientos Individuos de los Partidos dhos. en mi anterior Oficio; haviendome oficiado los de Caâcatí los que sin embargo de mi respuesta terminante en su replica hasta âqui parecen, y cuyo oficio reservo hasta su tpo, lo que pongo en su noticia p.^{a} su intelig.^{a}

Por las expresadas intenciones poco antes proferidas puede V.S. dirigirse en adelante tanto en lo uno, como en lo otro; mas con esta deferencia, que en lo segundo se servirâ remitir con toda eficacia las Caballadas al Com.^{te} de Curusuq.^{tia}, p.^{a}
[F. 2]/ q.^{e} este segun / las ordenes q.^{e} obtiene, las dirija al Paso de la Merced p.^{r} la cercania, y derezera, q.^{e} tiene alos Puntos que ocupamos, p.^{r} estar asi de acuerdo con el Sor Gral: En lo succecivo hare participante â V. S. de ntros. Progresos ô desdichas segun fueren acaeciendo.

Tengo el honor de saludar â V. S. de todas veras â quien Dios gue- m.^{s} a.^{s} Belen, y 8bre. 14,, de1816,,

Juan Bautista Mendez

M. I. Cav.^{do} Gov.^{or} Interino.

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 215 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 541 [El Cabildo Gobernador de Corrientes a Gorgonio Aguiar. Acusa recibo de sus comunicaciones del 23 de setiembre y 17 de octubre en las que, de orden de Artigas, le informa del éxito que han tenido las tropas orientales en sus primeras acciones en territorio enemigo.]

[Corrientes, octubre 23 de 1816.]

[F. 1]/ /Ha recivido este Ilt.e Cav.do (*Gov.or*) sus dos honorables Comunicaciones fechadas ([en 19]).23,, de Sep.re ultimo, y 17,, del corr.te y en ellos comunica la plausible noticia de haver triunfado nras tropas en los primeros movim.tos del Enemigo, y q.e han incurrido veinte y tantas leguas del territorio Enemigo, Sembrando delante de éllos el terror y la muerte hasta su campam.to gral.- Este Cav.do le da desu parte las mas devidas enhorabuenas por tan feliz exîto, Aunque no se esperaba menos del valor, y entusiasmo delos exforzados [...] orientales cuya plasenterafelicidad vajo el energico caracter de este Cav.do Gov.or se ha hecho notoria en esta ciudad el dia 20 del corr.te (*y circulado a los Partidos desu dependencia*) luego de recivido el Parte de V. que con orden del Exmo. S.or Gral. se ha servido comunicar ã este Gov.no [...] q.e y delo demas vlterior [...] espera complaserse y triunfar dela debilidad, y vaxesa de ([...]) (*esos*) Enemigos tiranos contra sus propios deberes q.e
[F. 1 v.]/ incognitos suprimen / el Dro. dela Libertad desus hogares y familias

Oct.re 23,,

Aguiar

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Copiador de Gobierno Nº 2. Año 1816. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 212 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 542 [Pedro Pascual Ferreyra al Cabildo de Corrientes. Comunica se ha publicado por bando el feliz éxito obtenido por Artigas.]

[Esquina, octubre 31 de1816.]

[F. 1]/ /Oy día dela fha, se ha publícado el Bando q.e se sírvieron VS. remitirme, referente al felíx exíto q.e ha tenído nro Comun Protector Gral en Xefe Cíud.no Jose Artigas, Cuyas not.s nos ha colmado de placer, y para su mejor notoríedad queda fíxado un exemplar en el paraje de estílo.

Dios gũe aV. S. m.s a.s Esquína 31, de Oct.re de1816,,

Pedro Pasq.l Ferreyra

Al M. Ill.e Cav.do Gov.or Int.no

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo Nº 32. Libro III. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 253 x 190 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación regular.

Nº 543 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Trasmite órdenes impartidas por José Artigas sobre movimientos de fuerzas para que se comuniquen a los Comandantes de las partidas con excepción de los de San Roque, Curuzú Cuatiá y Goya.]

[Puntas del Cuaró, noviembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /La apatíâ general, que hâ acompañado a ntras indiscreciones; La energica obscuridad de principios en q.e hemos vivido; La indiscreta versacion de ntra direccion irresolutiva, en que se hâ comprometido vivir esa mi spre, amada Provincia sin orden, unión, ni subordinacion, es el principio radical delas medidas presentes hacia la urgente necesidad de ntro Protector, y Gefe, tan rectas, y justificadas, como bien previstas de un continuado tpo de experiencias, e Insinuaciones hechas â sus Magistrados Municipales, p.a siempre valedera.

Los instantes son precíosos, si los perdemos, nos haremos reos de lesa Patria; para no caer en este Escollo, observad, o poned en execucíon con la mayor actividad posible todo lo que con diligencia, y cuidado, expongo en estas mis Letras, q.e le servirán denorma segun las instrucciones, que actualm.te tengo entre manos de nuestro Gral. No creâis que yo intente cosa alguna indiscreta â cerca de mis hermanos reunidos en mi corazon p.r un amor Fraternal, sino q.e deseoso, y ancioso de su Libertad tan Justa como Sagrada, y concurrír con las ideas rectas del Gefe Oriental, os hago esta expocision sin duda al- [F. 1 v.]/ guna p.a mi, ni menos excusa alg.na p.a vosotros.

Os dixe arríba, q.e las medidas eran rectas, y justas, p.r no haver querido observar las suaves, y beneficas p.r su mala interpretacion; en ellas no se os pide Responsable Cuerpo Municipal Gov.or Int.no, sino la energia, la actividad, y la eficacia en su execucíon, desechando la liberalidad, y benigna condescendencia, conq.e hemos observado las incinuaciones, q.e debiamos haver cumplido, como preceptos: los q.e â hora se dân, son tales, y de tal naturaleza, que sino los cumpliereis, quedareis p.a todo tpo. responsables en ultimo grado á sus resultas, q.e serân nada benignas.

En primer lugar se oficia â todos los Com.tes delos Partidos, exeptuando la Comandancia de S.n Roque y Curusuquatiá, p.a q.e luego al punto q.e recivan las ordenes, que se les impar-

ten, emprehendan el camino, abreviando sus marchas bajo las disposisíones del segundo Com.[te] en Gefe dela Division Oriental Correntina Ciudadano D.[n] Juan Bautista Fernandez, q.[n] va encargado de todo lo q.[e] â qui vâ expuesto, siempre q.[e] sus quehàceres les permitan su transporte, y deno vendran como se les tiene ordenado.

En segundo lugar: sin embargo, q.[e] creêmos firmemente, q.[e] las Comandancias cumpliran exactamente, lo q.[e] se les ordena sin perdida de tpo., no dexara V.S. de ímpartir sus ordenes energicas, como activas, y sin ningun apatismo, si se quiere ver inculpable en todo tiempo, y no aguardar, recaiga sobre
[F. 2]/ / esa Prov.[a] mia muy amable toda la rectitud de ntro.Gefe, ô de las Cadenas triplicadas del Enemigo

En tercer lugar: como la fogocidad de espiritu hâ impelido ntras Tropas, sin guardar el orden discreto, como bien reflexiónado de Ntro Director, y haya padecido algun tanto, pagando la Patria su indiscrecion: los ntros., que no necesitan mas, q.[e] una noveleria segun los principios de preocupacion q.[e] mantienen, p.[a] demostrar las suyas, han tenido la osadia, y atrevimiento de decertarse, sin mas conocimiento, ni fundamento, q.[e] su fantastica representacion; los q.[e] expongo â V.S. en estas breves Listas q.[e] incluyo, cuyos Individuos con todas sus Armas, de q.[e] se les harâ cargo, los remitirá, dandoles el trato, q.[e] Ntro. Protector les dâ de Profugos, y fugitivos, y quienes, si fuese posible, traerâ con=sigo el sobredho Com.[te] Seg.[do] en Gefe, abrigandole con todo lo necesario p.[a] su remision: y quando esto no se pudiere, âla mayor brevedad luego que se tomen, seles remitirân bajo escolta segura, dandoles el trato sobredho ârriba.

Estos son los puntos esenciales q.[e] me incluye Ntro Protector en su ultimo Oficio fho. 5,, de Noviembre corriente, y el q.[e] debereis tener p.[r] vuestro para su execucíon: sin dexar de advertiros al mismo tiempo, q.[e] no obstande la exepcion dela Comandancia de S.[n] Roque, y Curusuq.[tia], tambien queda
[F. 2 v.]/ exeptua- / da la de Goya, de donde sele hande venir el Cap.[n] Aranda con toda su gente conforme la tiene armada, y municionada, y el Cap.[n] Ortiz del mismo modo con toda su Gente, conforme esta Armada, y municionada. Tened p.[r] cierto, Respetable Cuerpo Municipal Gov.[or] Interino, q.[e] todos vuestros exfuerzos serân inutiles como hasta aqui, si dais entrada âlas novedades vi [...] ñas de ntros. Paysanos, y si solo tened presente el Superior orden, q.[e] se os imparte.

Saludo â V.S. â quien Dios gue m.[s] a.[s] Puntas del Quaro y Nbre. 7,, de1816.

Juan Bautista Mendez

M. I. Cav.[do] Gov.[or] Interino::

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 215 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 544 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Comunica la determinación de Artigas de concentrar en Purificación los mayores recursos para enfrentar la invasión portuguesa. Con ese fin ha dispuesto envíe, a la brevedad posible, la fuerza, con las armas y las caballadas que pueda reunir.]

[Purificación, noviembre 7 de 1816.]

[F. 1]/ /Es llegado el dia en q.e los americanos comprometidos a sostener los dros Libres se reunan a hacer el ultimo esfuerzo en obsequio del. Los Portugueses amenasan ygualm.te por todas partes, y aun q.e hasta el pres.te ninguna bentaja han conseguido sobre ntras armas, sin embargo es una nacion y si les damos tiempo tiene recursos q.e nosotros no tenemos por lo mismo ha determinado el Sor gral se reunan los pueblos todos en este punto para atender al punto q.e el determine, para lo qual me ordena escriba escriba aV.S. reuna á la mayor vrebedad la fuerza q.e pueda y la remita á este punto con las armas q.e se pueda, y caballadas— yo creo aV.S. penetrado de esta nesesidad-y por lo mismo seso de instar sobre la actibidad q.e requiere el caso seguro q.e será tomado con el ardor q.e debo esperar de unas personas q.e han jurado ser libres a pesar de los mayores contrastes

Saludo aV.S. con todo mi afecto Purificacion Nob.e 7,, de 1816.

Gorgonio Aguiar

Al Il.e Cabildo Gobernad.r de Corrien.s

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 31. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 212 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 545 [Circular del Cabildo de Corrientes a los Comandantes. Transcribe el oficio de Gorgonio Aguiar en que comunica la determinacion de Artigas de concentrar en Purificación los mayores recursos para enfrentar la invasión portuguesa. Ordena que en el término de ocho días, se presenten en la plaza de Curuzú Cuatiá todos los individuos capaces de portar armas que sean del distrito de sus respectivos partidos, con la caballada que puedan reunir y armas de chispa, para luego dirigirse hasta la villa de Purificación.]

[Corrientes, noviembre 13 de 1816.]

[F. 1]/ /En este instante acava de recivir este Ilt.[e] Cav.[do] Gov.[or] un oficio del Com.[te] de Armas de la Villa dela Purificasion, cuyo tenor es el sig.[te]

Es llegado el dia. &.[a]

Lo que transcrive a V este Cav.[do] Gov.[or] p.[a] q.[e] en el preciso termino de ocho dias sepresenten,, en la Plaza de Curuzuquat.[a] todos los individuos ([..]) (*capazes[...]*) [....] armas y q.[e] sean del Dis-/ [F. 1 v.]/ trito desu partido con vn cavallo de diestro q.[e] anteriorm.[te] sele tiene prevenido a mas dela Cavallada q.[e] V. pueda reunir de ese vecindario con las Armas de chispa, q.[e] se proporcione a consignacion de un Representante q.[e] este Gov.[no] destina a aquella Plaza p.[a] distribuirles vn Socorro Pecunario, p.[a] las vrg.[s] desu trancito, deviendo llevar un respectivo oficial a mas de los subalternos q.[e] continue ala cabeza de su Divicion hasta encargarse de ellos el Xefe q.[e] los regirá hasta la Villa dela Purificaz.[n] al cumplim.[to] delas superior.[s] ordenes de nro. comun Protector, acuyo efecto este Gov.[no], en concideraz.[n] del Estado de la causa, no espera menos desu actividad y constancia q.[e] un decidido cumplim.[to] haciendolo p.[r] el contrario responsable de todo defecto q.[e] p.[r] parte de V. resulte en grave perjuicio de nra Sagrada causa y deseada Libertad.

Circular [a] loscom.[tes] } Nov.[e] 13,,

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Libro Copiador de Gobierno. N.° 2. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 307 x 212 mm.; interlínea de 5 a 7 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 546 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Explica que cuando se dirigió directamente a los pueblos correntinos, fue porque las circunstancias apremiaban, que ello no puede interpretarse como un agravio a aquel Gobierno. Declara que puede estar seguro que nunca atacará la libertad de cada pueblo. Espera que contribuirá a la reunión de fuerzas que el General Artigas ha resuelto hacer en Purificación .]

[Purificación, noviembre 14 de 1816.]

[F. 1]/ /Nobre 14 de 1816. Acabo de recibir un oficio de ese Cabildo Gobernador de fha 8,, del corr.[te] á q.[e] contesto q.[e] yo quando me dirigí alos pueblos inmediatam.[te] fue p.[r] q.[e] el caso apuraba y no me parece oportuno demorar la cosa hasta el extremo de q.[e] fuera ala Costa del Parana, y de alli bolbiese aS.[n] Roque quando la cosa no embolbia en si mas q.[e] reunion la qual jamas podria agrabiar

al Gobierno mídiendo las circunstancias en q.[e] estamos, y en prueba de q.[e] solo en cosas tan tribiales me dirijo directam.[te] a los pueblos habra llegado ya á esse Gobierno mi oficio imbitando a la reunion dela fuerza el cual no ha sido dirigido alos pueblos– pero quando en la realidad hubiere sido un yerro creo no debiamos mirar en esso no oponiendose a lo intrinseco del sistema q.[e] es alo q.[e] yo y todos los americanos nos hemos comprometidos. yo puedo tener este y muchos errores muy mas crasos, p.[o] esse Gobierno puede estar seguro q.[e] nunca con ellos atacaré la Libertad de cada pueblo de por si— — Yo me separo de esto– y solo espero q.[e] esse Gobierno muestre nuebam.[te] su genio Libre contribuyendo en el modo posible a la reunion q.[e] el Sor gral. ha determinado hacer en

[F. 1 v.]/ este punto, para atender / con ella á donde lo exija el caso–

Saludo a V.S. con todo mi afecto Purific.[n] Nob.[e] 14,, de 1816.

Gorgonio Aguiar

Al Ill.[e] Cabildo Gobernad.[r] de Corrien.[s]

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 213 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 547 [El Cabildo de Corrientes a Gorgonio Aguiar. Acusa recibo de su oficio del día 7 de noviembre, en que comunicaba la determinación de Artigas de concentrar en Purificación los mayores recursos para enfrentar la invasión portuguesa. Asimismo, dicho Cabildo ordena que cada comandante militar se presente, con la caballada que pueda reunir, en la plaza de Curuzú Cuatiá para, desde aquel destino, continuar la marcha a Purificación al mando del Capitán León Esquivel.]

[Corrientes, noviembre 16 de 1816.]

[F. 1]/ /En fha 13,, del corr.[te] ha recivido este Cav.[do] Gov.[or] el oficio de V. datado á 7,, del mismo respectivo á una gral. reunion de todos los Pueblos de esta comprehencion en ese Punto, p.[a] la atencion á los q.[e] ([te]) determine nro. comun Protector, el q.[e] visto y conciderada la brevedad q.[e] exige tan Vrg.[te] acto há impartido en el mismo instante desu re[ci]vo este Gov.[no] sus circulares Providencia pa[ra] q.[e] con la mayor prestesa y aselera.[n] apro[n]ten vna posible expedicion cada Com.[te] Militar con la Cavallada q.[e] pueda igualm.[te] reunir ([y p]) há mas de un Caballo q.[e] cada indivi[duo] debera llevar de resago y presentarse en la Plaza de Curuzuquat.[a] para q.[e] desde aq.[l] des-

[F. 1 v.]/ tino continue [...] ligera marcha al mando del Cap.ⁿ Ciud.ⁿᵒ Leon Esquivel [......] / presentarse en ese Punto, como lo previene V. en su citado oficio, y de orn. del Exmo Señor Gral., sin embargo dela ([cura]) suma escazes de Armam.ᵗᵒ q.ᵉ tiene esta Prov.ᵃ, p.ˢ (*con*) la q.ᵉ havia fue socorrida la Exped.ⁿ del com.ᵗᵉ en Xefe Ciud.ⁿᵒ Juan Bautista Mendez, lo q.ᵉ servirá á V. de intelig.ᵃ y Gov.ⁿᵒ

Aguiar Nov.ʳᵉ 16,,

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Libro Copiador de Gobierno N° 2. Año 1816. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 212 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 548 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo de las caballadas que le remitió. Se refiere a la orden de cortar toda relación y comercio con Buenos Aires mientras aquel gobierno no cambie de actitud. Suspende la elección de nuevo gobierno en Corrientes y dispone siga ese Cabildo al frente del mismo, en tanto no cambien las circunstancias. Solicita le envíe los desertores y también más gente.]

[Campo volante frente a Lunarejo, noviembre 18 de 1816.]

[F. 1]/ /Se han recibido con presencia del Sor Gov.ᵒʳ Mendes los Cavallos, q.ᵉ V.S. indicó en su apreciable de 22 del ppasado venian de auxilio para este Exercito. Ellos llegaron en numero de quini.ᵗᵒˢ sesenta y siete viniendo de estos orejanos solos ciento treinta y cinco. Lo q.ᵉ comunico â V S p.ᵃ su debido conocimiento. Quedo reconocido ã este beneficio, y q.ᵉ de todos modos contribuirá V S. ã continuar nuestros sacrificios hasta sellar el triunfo de nra felicidad.

Al recibo de este supongo en mano de V S mi orn gral de serrar absolutam.ᵗᵉ los Puertos p.ᵃ Buenos Ay.ˢ y cortar toda [F. 1 v.]/ relacion y trafico con aq.ˡ Pueblo. En dha / orn van expresados los motivos q.ᵉ me han impulsado ã firmar esta resolucion, y continuar la guerra contra aq.ˡ Gov.ⁿᵒ mientras no corra el velo ã sus intenciones, y se desida con mas eficacia en favor de nros esfuerzos, y dela causa comun dela America. Espero q.ᵉ V S. llenará este deber sagrado, y q.ᵉ nada habrá increpable por su parte p.ᵃ no ser responsable delos resultados.

Igualm.ᵗᵉ comunico ã V S. no ser posible q.ᵉ se haga nueva eleccion de Gov.ⁿᵒ mientras duren las pres.ᵗᵉˢ circunst.ᵃˢ. V S. encargado dela Salud de esa Prov.ᵃ y enterado delo q.ᵉ mas pueda cooperar ã fixar su esplendor, continuará ã la Cabeza de ese Gov.ⁿᵒ hasta q.ᵉ mejoradas las circunstancias, y libres los [F. 2]/ Ciud.ⁿᵒˢ de otras / atenciones se reunan ã tan importante objeto.

Mientras solo la guerra debe llenar toda nra atencion. Creo q.e el Sor. Gov.or Mendez debe haber oficiado ã V S segun mi insinuacion de 2 del Corr.te tanto p.a la remision de mas gente como p.a el zelo y vigilancia de los desertores remitiendolos asegurados ã su Gefe p.a q.e el rigor y zelo delos Magistrados, escarmiente ã los Paisanos indolentes; ã q.es ni la moderacion, ni el amor, ni el convencim.to son capaces de arrastrarlos al servicio en obsequio de su Pais.

Tengo el honor de saludar ã V S. con mis mas cordiales afectos. Campo Volante frente ã Lunarejo 18 Nobre 1816

Jose Artigas

Al M. Il.e Cav.do Gov.or deCorr.tes

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 217 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 549 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Incluye la circular que le dirigió el General Artigas para que, informado de ella, la trasmita a los pueblos de su jurisdicción.]

[Purificación, noviembre 19 de 1816.]

[F. 1]/ /Novbre 19 de1816.

Incluyo á V.S. en copia certificada la circular q.e me dirije el Sor Gral. para q.e informado de ella y la justicia con q.e es expedida la Transcriba a todos los Pueblos desu Jurisdiccion hasiendo tenga el mas exacto cumplimiento.

Saludo aV.S. con todo mi afecto. Purif.on Nob.e 19,, de1816

Gorgonio Aguiar

Al Ilte Cabildo Gob.r de Corrien.s

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 215 x 176 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 550 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Se congratula respecto de las disposiciones tomadas para auxiliarle con más gente y caballada.]

[Puntas del Cuaró, noviembre 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Me ha sido de mucha complacencia satisfactoria las disposiciones, que se hân tomado V. S. â cerca delas Gentes, que hâ intentado mandar (sin embargo delas ordenes conducidas p.r el Ciudadano Juan Bautista Fernandez Com.te segundo dela Divicion de mi mando, y delas q.e le supongo suficientem.te instruido) y junta delas Caballadas, con q.e nos hâ querído socorrer; las que puntualm.te se han verificado condiciendo sus testimonios con sus remiciones; solo si se ha extraviado algun tanto el orden p.r una mera no advertencia, q.e he tenido, q.e sufrirla, p.r segregar de nosotros el bochorno, en q.e presisam.te nos hubiesemos visto delante del S.or Gral., â quien indefectiblem.te con acuerdo suyo y mio venian dirigidas todas las caballadas; y como entre ellas debian venir, â lo menos las compradas, orejanas, no haviendose recivido sino puros Reyunos, he tenido, q.e suplir con cien caballos orejanos comprados p.r mi p.a mi Tropa al S.or Gral. p.r las razones ârriba dhas. p.r hallarse quasi destituido de todo auxilio de caballos, y no quedar en descubierto: los que se hace preciso, q.e V. S. me remita âla mayor brevedad orejanos, por estar falto de es-
[F. 1 v.]/ tos, conforme / se compraron; advirtiendole, q.e en adelante no se reyunen las Caballadas, sino q.e los comprados como comprados se manden, sin reyunarlos, y los de auxilío del vecindario como de auxilio, y los Reyunos como Reyunos, todos con su diferencia p.a su conocimiento, y satisfaccion dela ciencia practica, q.e de todo ello tiene el S.or Gral., tanto de sus testimonios comprobantes, como de sus remisiones autorizadas.

Dios gũe â V. S. m.s a.s Puntas del Quaró y Noviembre 20,, de 1816,,

Juan Bautista Mendez

M. I. Cav.do Gov.or Interino.

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro III. Año 1816. Manuscrito original: papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservacion regular.

N° 551 [Bando del Cabildo de Corrientes en el que se publica un oficio del Comandante de armas de Purificación, Gorgonio Aguiar, y la circular a los Pueblos de la Convención de 16 de noviembre del General Artigas. En ella ordena que, dada la "conducta criminal" de Buenos Aires de no colaborar para repeler la invasión de Portugal y continuar manteniendo su comercio con esa potencia, se cierren todos los puertos de la Banda Oriental, y se corte el tráfico y comunicación con aquel pueblo.]

[Corrientes, noviembre 28 de 1816.]

[F. 1]/ /El Ill.e Cavildo, Justicia, y Regimiento Gov.or Int.o Politico y Militar de esta Provincia &.a

Por quanto este Ill.e Cavildo Gov.or acava de recivir un oficio del Comandante de Armas dela Villa dela Purificacion datado à19 del corriente, y acompañado de una orden Circular a los Pueblos de la Convencion con fha 16,, del mismo, dictada por nuestro comun Protector, y Xefe de los Orientales Ciu[da]dano Jose Artigas, para que luego de recivida se haga publica, y observada puntualmente su devido cumplim.to cuyo tenor de uno y otro Copiado àla letra ès el siguiente——

" Incluyo á V S. en Copia Certificada la Circular que me dirige el Señor Gral. para que informado de ella, y la Justicia con que es expedida, la transcriva à todos los Pueblos desu Jurisdiccion haciendo tenga el mas exacto cumplimiento.= Saludo à VS. con todo mi afecto. Purificacion Nov.re 19,, de1816,, = Gorgonio Aguiar = Al Ill.e Cavildo Governador de Corrientes.———

" Circular a los Pueblos de la Convencion. = El giro dela revolucion deve medirse por el de los sucesos. Yo al frente de vosotros en [F. 1 v.]/ seis años de trabajos he acreditado suficientemente mi amor al Pais, y à los Sagrados intereses de nuestra Livertad, por ella hemos convatido à los Enemigos exteriores è interiores, y en medio de las generales complicaciones del triunfo siempre se decidio por la Justicia. El Govierno de Buenos Ayres empeñado en nuestro aniquilamiento há contrastado nuestra época con los varios exfuerzos de la Guerra que ha mantenido por dos años consecutibos. Ni mi moderacion, ni los diversos contrastes, ni la resistencia que han encontrado en todas partes han bastado á contener ó su capricho, ó sus intrigas. Vltimam.te á presencia dela irrupcion de Portugal, apuró aquel Govierno sus movimientos sobre Santa Fee exîtando con Justicia nuestros fundados recelos. Yo haciendo alarde de mi prudencia corri con mis tropas à la Frontera por contener al Portugues que se nos aproxîmava. En medio de nuestros empeños contra esta Potencia, Buenos Ayres mantiene una conducta Criminal, manteniendo su Comercio, y relaciones abiertas con Portugal. Por conseqüencia y en razon delas varias complicaciones resultantes de esta indiferencia; hé deliberado con esta fha que los Puertos todos de la comprehencion de esta Vanda Oriental, queden absolutam.te serrados para Buenos Ayres, y cortado todo trafico, y comunicacion con aquel Pueblo, y los desu dependencia, quedando por el mismo hecho detenidos y asegurados [F. 2]/ todos los Buques pertenecientes à aquel Destino desde el recivo de esta mi orden, y para que ella tenga

" su mas puntual cumplimiento se transcribira a todos los Pue-
" blos por el conducto del Señor Comandante de Armas dela
" Purificaz.^{n} D. Gorgonio Aguiar, àquien serán responsables
" los Cavildos, Jueces, y Comandantes de los Pueblos qualquier
" omicion, ò indulgencia que haya sobre el particular, a quien
" corresponde velar y darme parte para tomar las providen-
" cias convenientes. Dada en este Exercito à Dies y seis de
" Nov.^{re} de Mil ochocientos dies y seis.= José Artigas.= Del
" Xefe de los Orientales, Protector de los Pueblos Libres = Es
" Copia-Aguiar."

Por tanto, se ordena y manda que para observar y guardarse en todas sus Partes, en obsequio de tan Suprema disposicion, se publique por Bando en la forma ordinaria, fixandose Exemplares en los Parages de estilo, y Circulandose otros à los Com.^{tes} de Frontera como à proxîmos xefes, para la privacion de la carrera y trafico ordenado; cuya observancia se reencarga mas en particular à los Capitanes de Puerto, à quienes como à los anteriores seles hase responsables en caso de omicion -Dado en esta Sala Capitular y de Gov.^{no} de Co-
[F. 2 v.]/ rrientes à los Veinte / y ocho dias del Mes de Nov.^{re} de Mil ochocientos y dies y seis año-

Bartolome Cabral — Fran.^{co} de Paula Perez
Chrisostomo Gramajo — Juan Placido Martinez
Jph Vic.^{te} Garcia — Fran.^{co} Quevedo
Cossio

Por mand.^{o} de S. S.
Man.^{l} Bonif.^{o} Diaz
Ess.^{no} pp.^{co} y de Cav.^{do}

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N°32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 215 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 552 [El Cabildo de Corrientes a José Artigas. Acusa recibo de su oficio del día 18 de noviembre en el que dice haber ordenado a todos los comandantes de los pueblos, que reúnan en sus respectivos partidos la caballada que les sea posible, para conducir las divisiones que marchan hacia la Plaza de Armas de Curuzú Cuatiá. Agrega que sin pérdida de tiempo se publicó y circuló a los comandantes de frontera la orden de cerrar los puertos para Buenos Aires y que se tomará medidas respecto a los desertores.]

[Corrientes, noviembre 29 de 1816.]

[F. 1]/ /Há recivido este Cav.^{do} Gov.^{or} su honorable comunicaz.^{n} defha 18,, del q.^{e} corre, en el q.^{e} expresa haver recivido los Cavallos q.^{e} sele remitieron de auxîlio, y q.^{e} solo llegaron en numero de 567,, y q.^{e} (*de estos*) solam.^{te} fueron 135,, orejanos, lo que le ha sido muy extraño á este Gov.^{no} el que VE. no hubiese recivido mas numero de Cavallada q.^{e} el expresado, haviendosele remitido el de 820,, exclusive los 289, que expresa el Sor Gov.^{or} haverle remitido anteriorm.^{te}, y si entre aquellos resultaron los ciento treinta y cinco orejanos, seria tal vez precaucion del com.^{te} de S. Roq.^{e} p.^{r} si resul[tan] perdidos: Por el mismo hecho y en concideraz.^{n} de que le sera a VE. de mas dura necesidad el auxilio de esta especie ha dispuesto este Gob.^{no} Circular a todos los Com.^{tes} de los Pueblos de esta Prov.^{a} con antelasion, p.^{a} q.^{e} con toda actividad reunan en [sus] respectivos Partidos la Cavallada q.^{e} les sea posible p.^{a} conducirla las Tropas q.^{e} estan en marcha al mando del sig.^{te} com.^{te} dela Division correntina D. Juan Baut.^{a} Fernz. q.^{e} al efecto se
[F. 1 v.]/ dirigio a esta, / cuyas Diviciones han marchado ya ala Plaza de Armas, de Curuzuquatia desde donde teniendo aviso este Gov.^{no} del num.^{o} de ([Plazas)] ellos como de Plazas, dará abiso á VE. p.^{a} su Sup.^{or} intelig.^{a} ——— Con esta ocasion logra comunicar á V E. el recivo de la orn.gral. de cerrar absolutam.^{te} los Puertos p.^{a} Buen.^{s} Ayr.^{s}, y cortar toda relacion y trafico con aquel Pueblo, la misma que sin perdida de tiempo se hiso publica en la forma ord.^{a}, y se circuló alos com.^{tes} de Frontera, haviendose suspendido los pocos Buques q.^{e} se hallan en esta, y ([alg]) aun algunos de éllos con sus respectivos Cargam.^{tos} de cuenta del comercio Ingles; como el de quedar Satisfho este Gov.^{no} dela suspencion de Elecciones por los justos fundam.^{tos} q.^{e} V. E propone, y el defixar sus miras al cuidado de los Desertores ó indolentes Paisanos, q.^{e} olvidados de sus deveres abandonan el amor con q.^{e} deven abrasar la justa concideracion en defenza de nra justa causa, irritando p.^{r} lo mismo la moderacion (*con*) q.^{e} los Magistrados podrian reparar sus servicios en obsequio de su Patria

Nov.^{re} 29,,

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Libro Copiador de Gobierno No.2. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 553 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Acusa recibo de su oficio fecha 29 de noviembre, dándose por enterado de lo que en él le informa. Comunica diversas disposiciones relacionadas con las operaciones militares y el trato a darse a los desertores. Insiste en el cumplimiento de la orden de cerrar los puertos al tráfico con Buenos Aires.]

[Campo volante frente a Lunarejo, diciembre 5 de 1816.]

[F. 1]/ /He recibido el honorable deV S. datado en 29 Nobre. Por el quedo enterado dela reunion de gentes, q.e se hara enCurusu Quatia y q.e de alli marcharan ã este destino al mando del Com.te D.n Juan Baut.a Ferndez, y de segundo de esa Division D.n Leon Escuivel, siendo Gefe de todos el S.or Gov.or D.n Juan Baut.a Mendez. A este he reconvenido sobre la muy justa solicitud deV S. p.a q.e ninguno delos Individuos, q.e han venido ã la Expedicion pueda regresar con licencia de ning.n subalterno. El me respondio, q.e no tenia un conocimiento de q.e tal caso hubiese succedido, y q.e en manera alg.a permitiria, q.e soldado, ni subalterno alg.o marchase, sin su correspond.te [F. 1 v.]/ permiso, y el / del Gefe de Division D.n Jose Ant.o Berdun.

Por conseq.a todo el q.e recayga p.r esos Partidos sin este requisito debe ser tratado como Desertor, e infame Hijo dela Patria. Al efecto he mandado publicar en todo el Exto la orn absoluta p.a q.e todo el q.e cometa semejante infamia por prim.a vez lleve seis carreras de Baquetas, y agregados a los Regim.tos de Linea y por la segunda fusilados irremisiblemente VS. la comunicarà igualm.te ã todos los Com.tes de esa Prov.a p.a q.e si algunos cayesen extraviados por esos destinos sean milicianos õ veteranos, sean aprehendidos , y remitidos con seguridad ã este Cuartel Gral p.a su castigo. Ya se han efectuado alg.os con los q.e quisieron desamparar ã su Com.te en Gefe y el remedio ha producido efectos saludables.

[F. 2]/ Espero q.eV S animado de sus / mejores sentim.tos coadyuvara ã realizar estas medidas relativas ã conservar el buen orn, y la salud publica, de q.e se halla encargado. Espero, q.e con la misma eficacia propendera ã la indicada reunion, y remision de Gentes y Cavalladas elementos precisos p.a activar nras operaciones y contrarrestar los esfuerzos del enemigo. Yo tengo la satisfaccion de anunciar ã V S. q.e me hallo ã la Frente de tres mil hombres disciplinandolos escrupulosam.te. Pienso q.e en brebe llegaran ã quatro mil y hacer con ellos un nuevo esfuerzo por este Costado. Creo q.e los resultados nos serán satisfactorios. El enemigo acobardado no ha dado un solo paso adelante. El ha conocido en nra resist.a la imposibilidad de su empresa; esta sera tanto mas dificultosa, qto mayor sea nra energia, y empeños. El furor delos Libres se ha

desplegado, y los Tyranos escarmentados no perturbarán nra
[F. 2 v.]/ co / mun felicidad.

Ya tengo suficientem.te indicados ã VS. los motivos, q.e me han impelido ã cerrar los Puertos y cortar absoluta.te todo trafico con B.s Ay.s. Los males delos Particulares son de menor trascendencia delos dela justa causa, q.e sostenemos. En su obsequio he pasado la orn absoluta y debe cumplirse no obstante qualq.a reclamacion delos Comerciantes.

Tengo el honor de saludar a VS. con mi mas cordiales afectos Campo Volante frente á Lunarejo 5 Dbre1816

Jose Artigas

Al M. Il.eCav.do Gov.or deCorr.tes

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 2; papel con filigrana; formato de la hoja 308 x 215 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 554 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Manifiesta que su orden para la reunión de gente fue absoluta y que la impartió al Gobernador Méndez y a Gorgonio Aguiar. Expresa la conveniencia de que permanezcan en sus puestos los Comandantes de San Roque y Curuzú Cuatiá, en previsión a circunstancias ulteriores.]

[Campo volante, diciembre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Acabo de recibir el estimable deV S datado en 4 del Corr.te incluyendome el del S.or Gov.or. Me son bastante sensibles los zelos exitados por una, y otra parte. Lo q.e nos interesa es defender el Pays, y no entorpecer las provid.as p.r este principio. Mi orn p.ala reunion de gentes fue absoluta, y en el tenor, q.e demandaban las circunstancias. La misma pase al S.or Gov.or Mendez, q.e al S.or D.n Gorgonio Aguiar. Yo recien he hablado con elS.or Gov.or sobre la import.a, de quedarse el Com.te de S.n Roque, y el deCurusu Quatia p.a la execucion de ulteriores provid.as. En lo demas V S ha llenado su deber, y espero q.e con el mismo empeño procederá hasta asegurar el triunfo de nra Libertad.

Tengo el honor de Saludar ã V S. con todo mi afto. Campo Vol.te 9 Dbre1816

Jose Artigas

Al M. Il.eCav.do Gov.or deCorr.tes

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 214 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 555 [José Artigas al Cabildo Gobernador de Corrientes. Dispone suspenda la orden de desalojo que ha dictado contra las familias que ocupan terrenos que Vedoya reclama como suyos. Expone los motivos que aconsejan dicha suspensión.]

[Potrero de Arapey, diciembre 9 de 1816.]

[F. 1]/ /Acaba de presentarseme el S.[or] Gov.[or] con un oficial reclamando sobre una providencia dada por V S. relativa al desalojo, q.[e] deben hacer algunos vecinos, q.[e] se hallan cituados en terrenos, q.[e]Vedoya reclama por suyos. Es preciso, q.[e] V S se penetre delas circunst.[as] p.[a] librar semejantes providencias. No es regular, q.[e] hallandose estos individuos prodigando sus servicios, se mire á sus familias con tan poca consideracion, y se les condene á abandonar sus hogares p.[a] mendigar.

En esta virtud sea q.[l] fuere el dro deVedoya á dhos terrenos, y los motivos q.[e] han impulsado á V S á tal providencia; ella quedara suspendida hasta q.[e] mejorados los momentos pueda resolverse con conocimiento delas partes. Nro objeto [F. 1 v.]/ principal por / ahora debe ser afianzar los resultados dela guerra pres.[te]: á ella deben dirigirse las principales provid.[as]. Las de otra especie deben dejarse hasta tiempo mas oportuno.

Tengo el honor de saludar á V S. con todo mi afto. Potrero de Arrapey 9 Dbre1816

Jose Artigas

Al M. Il.[e]Cav.[do] Gov.[or] deCorr.[tes]

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 213 mm.; interlínea de 7 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 556 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Pide le remita los cien caballos orejanos que debió suplir al General Artigas. El Coronel Berdún solicita que, a la brevedad posible, se le envíe los dos músicos que viven en esa ciudad, pues hacen mucha falta en el ejército.]

[Cuartel General en el Potrero del Arapey, diciembre 15 de 1816.]

[F. 1]/ /Desde el instante, que recivi la comunicacion de V. S. de 28,, del pasado, en q.e me insinûa me repondrâ en el Destino donde me halle, el retorno delos cien caballos orejanos, que supli al S.or Gral, hê estado anciando llegue el dia de tenerlos aqui p.a el socorro de mi Tropa, enlaq.e nose hallan 25,, caballos utiles de servicio, fuera de 50,, que hê hecho comprar recientemente; y la felicidad nuestra, para seguír las marchas fueron las cortas Parad.s, q.e hemos hêcho, ya de diez, y veinte diaz, en cuyo tiempo hâ pasteado nuestra Caballada algun tanto, p.a transportarnos: Confieso â V. S. en verdad, que â nohaver comprado unas Mulas, no pudehaver arrastrado la carretilla de Municion.s, y Armamento de q.e me encarguê, q.e afin de llegar a este Punto de reunion con el S.or Gral, hise atar caballos de mi cilla. En esta virtud trayendose aconcideracion tan urgente necesidad procure activar las marchas dela remicion de dhos. Caballos, p.a q.e quando no lleguen antes de marchar de este Punto, me den alcanze â sus inmediaciones.

El S.or Coronel Berdun me suplica ordene â V. S., que âla posible brevedad los remita â unos Dos Mucicos, q.e se hallan en esa (cuyos nombres ignoramos,) que quando yo sali, se hallaban viviendo enla Casa de los Pelados, â la media quadra de D.n Antonio Leon Martínez yendo p.r el Puerto de Santuchos, ellos son Pardos, uno es Sastre, y otro Barbero; Por lo q.e [F. 1 v.]/ deverâ V. S. / empeñarse âmandarlos acompañados de Dos Soldados de Comandancia â Com.a, hasta ponerlos â ntra. Disposcision al Destino donde nos hallemos, pues son unos hombres, q.e hacen mucha falta en este Exto. Espero dela actívidad de V. S. les franquearâ todos los auxilios q.e necesiten p.a su pronta reunion en esta.

Dios gue. â V. S. m.s a.s Quartel Gral. en el Potrero del Arapey 15,, de Dbre. de1816,,

Juan BautistaMendez

M. I. Cav.do Gov.or Interino.

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 215 mm.; interlínea de 6 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 557 [Bando del Cabildo de Corrientes relativo a la orden del General Artigas para que todo individuo que se dirija a esos partidos, tenga el correspondiente pase del Gobernador Juan Bautista Méndez y del jefe de División, José Antonio Berdún. El que no cumpla con ese requisito será tratado como desertor e "infame hijo de la Patria"; castigado severamente e incluso fusilado si reincide.]

[Corrientes, diciembre 17 de 1816.]

[F. 1]/ /El Ill.^e Cavildo, Justicia, y Regimiento Gov.^or Int.^o Politico y Militar de esta Prov.^a &.^a

Por quanto con fha 5,, del corriente ha dirigido à este Ill.^e Cavildo Gov.^or el Exmo. Señor Gral. una honorable comunicacion relativa à que ningun Individuo podrà constituirse à estos Destinos sin el correspondiente Pase del Señor Gov.^or D. Juan Bautista Mendez, y del Xefe de Divicion D. Jose Antonio Verdun, con incercion del subsequente Capitulo, cuyo tenor es el siguiente

"Por conseqüencia todo el que recaiga por esos Partidos "sin este requisito deve ser tratado como Desertor e infame "hijo dela Patria. Al efecto hè mandado publicar en todo el "Exercito la orden absoluta, p.^a q.^e todo el que cometa se "mejante infamia, por primera vez lle[ve] seis carreras de "Baquetas, y agregados à los Regimientos de Linea, y por la "segunda Fusilados irremisiblemente. V S. la comunicará "igualm.^te à todos los Com.^tes de esa Provincia para que si al "gunos cayesen extraviados por esos destinos sean Milicianos [F. 1 v.]/ "ò Veteranos / sean aprehendidos, y remitidos con seguridad "à este Quartel Gral. para su Castigo. Ya se han efectuado "algunos, con los que quicieron desamparar asu Com.^te en Xefe, "y el remedio há producido efectos Saludables."

Por tanto, y siendo estas medidas relativas à concerbar el buen orden y la Salud publica de que se halla encargado este Gov.^no que nada menos espera de los Individuos que con demasiada ignorancia hubiesen procedido de esta manera, que corran presurosos apresen[tar]se ante èl, dentro del termino de ocho dias despues de notoriarse esta Orden Superior à efecto de que sean reparados con la mas dulce y suave concideracion; publiquese por Bando en laforma ordinaria, fixense Exemplares, ([y]) en los Parages de Estilo, y remitanse otros a los Com.^tes Militares de Campaña, p.^a q.^e lo hagan notorio en sus respectivos Distritos, y cuiden desu puntual cumplim.^to Dado en esta Sala Capitular y de Gov.^no de Corrientes à los 17,, dias del Mes de Diz.^re de 1816,,

Bartolome Cabral   Fran.^co de Paula Perez

Chrisostomo Gramajo Juan Plasido Martinez
Jph Vic.te deCossio Fran.co Quevedo

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 313 x 217 mm.; interlínea de 6 a 8 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 558 [El Cabildo de Corrientes al General Artigas. Acusa recibo de su oficio del 5 de diciembre relativo al tratamiento de desertores que debe darse a los individuos que no tengan el correspondiente permiso del Gobernador Juan Bautista Méndez y del Comandante José Antonio Berdún. Así mismo, de su oficio del día 9 relativo a la orden de suspensión del desalojo de las familias que ocupan los terrenos que Vedoya reclama como suyos.]

[Corrientes, diciembre 20 de 1816.]

[F. 1]/ /El contenido de los dos honorables de V.e fhados el uno á 5,, del corr.te y el otro á 9,, del mismo há ([cons]) (*ins*)pirado á este Ilt.e Cav.do Gov.or referir su contestacion respectiva á uno y otro: en esta virtud y contestando al primero há conciderado muy del orn. la Superior resolucion de V E. respectiva al tratam.to de Desertores q.e deve darse á los Individios q.e aparescan sin el correspond.te permiso del Señor Gov.or y (*del*) Com.te en Xefe dela Divicion, la q.e inmediatam.te de su recivo se hiso publica, y se circulo á todos los Com.tes delos Partidos de esta comprehencion, quedando (*de*) su cumplim.to encargado con la mejor actividad este Cav.do Gov.or y en q.e podrá V E. reposar con toda confianza y contestando al segundo ha abrasado con la mas dulce concideracion la Subseq.te ([consideración]) (*resolucion*) de V E. respectiva a los Individuos pobladores delos Terrenos de Vedoya, á cuya conseq.a se libró por este Gov.no la Provid.a reclamada, la q.e [......] de su Sup.or dictamen queda recogida abolida y de ningun valor, hasta tanto q.e VE tenga a bien resolverla. Todo lo q.e servira a V E. de inteligencia y govierno

Diz.re 20,,

Gral ________

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Libro Copiador de Gobierno No.2. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 310 x 210 mm.; interlínea de 6 a 7 mm.; letra inclinada; conservación regular.

N° 559 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere al acta de unión celebrada entre Buenos Aires y Montevideo. Protesta su nulidad y ordena haga saber a los pueblos que ella es "írrrita y de ningún valor". Adjunta documentos que prueban la "mezquindad" de las ideas del gobierno porteño.]

[Campo volante, diciembre 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Es un insulto echo á mi honor, y el decoro delos Pueblos orientales la publicacion dela Acta impresa en B.[s] Ay.[s] y q.[e] tengo el honor de adjuntar á V S. su contesto evidencia la pobreza de aquel Govierno en su proyecto, y la mesquindad de todas sus ideas.

Tengo el honor de adjuntar á V S en copia todos los exemplares justificativos de esta verdad. Por ellos verá V S desifrados todos los mysterios de su iniquidad, y q.[e] poco interesado aq.[l] Gov.[no] en la defensa comun provoca los Pueblos dela alianza á resolver con desesperacion. En conseq.[a] V S hará entender á los Pueblos de su depend.[a] ser irrita, y de ningun valor semejante Acta pasando á todos ellos copias testimoniadas de los exemplares adjuntos.

[F. 1 v.]/ /Espero q.[e] V S penetrado de su importancia llenará sus deberes desterrando delos Pueblos el alucinamiento, q.[e] se pretende, y encareciendo la responsabilidad á q.[e] son acreedores los Perturbadores dela publica tranquilidad; y del orn hasta hoy establecido por la defensa comun.

Tengo el honor de comunicarlo á V S. y saludarle con lo mas ardiente de mis votos. Campo Volante 20 dbre1816,

Jose Artigas

Al M. Il.[e]Cav.[do] Gov.[or] deCorr.[tes]

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 303 x 214 mm.; interlínea de 9 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 560 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Dispone el reparto de cierta correspondencia detenida y comunica que marcha a librar otra acción contra los portugueses de cuyo resultado promete informarle.]

[Campo volante, diciembre 25 de 1816.]

[F. 1]/ /Supuesto q.[e]las Comunic.[es] q.[e]V S me indica en su apreciable de 16 son correspond.[as] deCorreos atrasados puede permitir V S q.[e] sean repartidas á los Interesados.

Aun no ha llegado la gente q.e marchaba de esa Prov.a al mando de D.n Juan Baut.a Fernandez. Ya me hallo de nuevo en marcha á librar otra accion con los Portug.s Del resultado prospero ó adverso de nras armas dare á V S oportuno aviso para su Sup.or conocim.to

Tengo el honor de Saludar á V S con toda consideracion. Campo Volante 25 Dbre 1816

Jose Artigas

Al M. Il.e Cav.do de Corr.tes

Archivo General de la Provincia. Corrientes. República Argentina. Actas Capitulares. Legajo N° 32. Libro 111. Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formanto de la hoja 300 x 215 mm.; interlínea de 9 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

D) Entre Ríos

N° 561 [Bando publicado por Juan Zapata, comandante militar de la villa de San José de Gualeguaychú y su jurisdicción, a sus habitantes. En el se transcribe una circular de José Artigas. Para dar cumplimiento a la misma ordena se cierren todos los puertos de su jurisdicción y no se permita salir a ningún buque sin la correspondiente licencia. Agrega que iguales disposiciones regirán para las embarcaciones que en el futuro lleguen a alguno de los puertos.]

[Gualeguaychú, noviembre 22 de 1816.]

[F. 1]/ /El Ciudadano Juan Zapata Com.te Militar de la Villa de S.n Josef del Gualeguaychu y su Jurisdicion, asus Vecinos, y Abitantes dice: Que abiendo recibido este dia vna Circular delGefe Principal delos orientales, y Protector delos Pueblos Libres D.n Jose Artigas cuio tenor es el que Sigue

"ElJiro dela Rebolucion debe medirse p.r el de "los sucesos Yo al frente de vosotros en Seis años de "trabajos he acordado suficientemente mi amor a el Pais, "y alos Sagrados ynstantes de nuestra Libertad. Por hella "hemos Peleado, y combatido alos Enemigos de nuestra "Causa, y en medio delas Complicaciones, él triunfo "siempre se desidia por la Justicia; En medio de nues-"tros enpeños Contra Portugal. Hé deliberado con esta "fha que los Puertos todos dela Comprension de esta "Banda oriental queden absolutamente cerrados para "todas Partes, y Cortado todo trafico, y Comunicacion "con todos los Pueblos quedando por el mismo hecho "Detenidos, y asegurados todos los Buques que se en-"cuentren en los Puertos de mi mando desde el recibo "de esta mi orden."

En su Puntual Cumplimiento, ordeno, y mando á todos mis Subalternos encargados al reparo, y cuidado delos Puertos comprendidos en esta mi Jurisdicion: que desde la Publicacion de este Bando no Permitan salir de ninguno de hellos Buque alguno, ni mayor, ni menor, y de ninguna clase que sea, para parte alguna, asegurando todos los que se allasen en hellos; y Consecutivamente debera suceder lo mismo con los que en adelante entrasen, teniendo entendido que los ago responsables de qualesquiera que fugase p.[r] algun descuido de dhos Comisionados; y si fuese tomado en este hecho defuga á alguno, Sufrirá el Castigo arbitrario q.[e] sele aplique, y para q.[e] llegue á noticia de todos, y no aleguen hignorancia mando que esta Superior Disposicion se Publique, y se fijen exemplares en los parages mas Publicos de esta Villa del Gualeguaychu fecha á 22 de Nov.[re] de1816

Juan Zapata

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S.X, C.9, A.2, N° 2. 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 430 x 310 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 562 [El Gobierno de Buenos Aires a José Eusebio Hereñú. Expresa que remite ejemplares del acta firmada con los comisionados Juan José Durán y Juan Francisco Giró, el 8 de diciembre de 1816.]

[Buenos Aires, diciembre 10 de 1816.]

[F. 1]/ /Dirijo áV. seis exemplares dela Acta celebrada en ésta Cap.[l] sobre la union del Territorio Oriental al sistema gubernativo delas demas Prov.[s], p.[a] q.[e] se instruya V. de un suceso tan plausible.

Este evento suspirado por todo pecho americano anuncia resultados de mas conseq.[a] todavia en la gran causa de éstos Pueblos. Los conflictos públicos hán reunido los espiritus q.[e] las pasiones separaban, y desde éste instante perdieron nros comunes enemigos el fundamento sobre q.[e] giraban sus operaciones hostiles, la discordia.

Yo congratulo aV. por tan distinguido motivo, y espero q.[e] haga interesar en este sentimiento el regocijo de los moradores sobre q.[nes] preside.

Dios gue ãV. m.s a.s Buenos Ayres Diziembre 10,, de1816.

A D.n Eusebio Hereñú Comand.te delaBajada del Paraná.

[De otra letra:]
Los conflictos publicos hán reunido los espiritus que las pasiones separaban, y ya no puede dudarse que la union seá el unico baluarte de nuestra libertad. Bien á su costa reconoce esta verdad el Pueblo oriental, y és de esperar q.e no sean esteriles para los restantes las lecciones desu infortunio. Yo espero por lo mismo que el amor de la Patria y la inminencia desus riesgos decidan el animo deV. á tener una parte activa en la grande obra de la reconciliacion, ([para]) dando esta prueba mas del ardiente zelo que consagra á la causa publica. ([Aparece [esto] invencible en el concepto de los enemigos de nuestra (*la*) libertad por nuestra union yá q.e]) Los orientales sehán cubierto de gloria y dado un dia de amargura á los tiranos ([con el exemplo insigne de patriotismo que acaban de dar hán presentado]) sacrificando en las aras de la amistad mas
[F. 1 v.]/ sincera sus antiguos resen- /timientos; quiera V. ([tener]) ser participe de la fama de una accion tan ([ilustre]) esclarecida comunicando los mismos sentimientos á los generosos moradores q.e preside, y ([...]) adquirir derechos ilustres á la gratitud de sus compatriotas delos demas Pueblos. Sea una misma nuestra causa, uno mismo el espiritu q.e nos aliente en la lucha; partamos los peligros y el honor dearrostrarlos, ó de perecer en ellos. Esté V. seguro que todos los pasos que diere para promover esta resolucion magnanima en el espiritu de esos habitantes, será ([n aceptadas por mi como el testimonio]) para mi la recomendacion mas distinguida desu merito, y el mas seguro garante demi reconocimiento, que le anticipo á nombre de laPatria.

Archivo General de La Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Guerra. S.X, C.8, A.4, N° 4. Año 1816. Manuscrito borrador: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 563 [Eusebio Hereñú a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta satisfacción por la unión que se anuncia, lograda con la firma del Convenio del 8 de diciembre, pero expresa no poder proceder a su ejecución hasta tanto no se le comunique por el "legítimo conducto" del General Protector.]

[Villa del Paraná, diciembre 18 de 1816]

[F. 1]/ /Instruydo este Gov.^{no} dela comunicacion deV. E. defha 10 del corr.^{te}; celebra la union q.^{e} se anunsia verificada entre la Prov.^{a} deMontevideo, y la deBuen.^{s} Ayr.^{s}; pero es de sentir no es de execucion inmediata el juramento de obediensia al Soberano Congreso, Autoridad suprema (q.^{e} se dise) delas Prov.^{s} vnidas de Sud America; eleccion deDiputado, y enarbolo del Pabellon deaquel Gov.^{no}: interin no se comuniq.^{e} este conbenio p.^{r} el legitimo conducto del Sor Gral Protector, respecto aq.^{e} este anuncio contradize asus ultimas comunicaciones.

Dios gue aV. E. m.^{s} a.^{s} Villa del Parana Dbre. 18/816.

Jose Eusevio Hereñu.

Exmo. Sor Direct.^{r} del Estado Dn J. Martin Pueyrredon

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. División Nacional. Banda Oriental. 1815 a 1816. Correspondencia de Artigas. Cabildo de Montevideo. Cabildo de Villa Guadalupe, etc. S.X, C.1, A.6, N° 2. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 300 x 210 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

E) Santa Fe

N° 564 [Estanislao López al Cabildo de Santa Fe. Remite la comunicación del Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, sobre la incorporación de la Provincia Oriental al Estado de las Provincias Unidas.]

[Santa Fe, diciembre 16 de 1816]

[F. 1]/ /Acompaño á V.S. original la comunicacion dirigida á este Gobierno p.^{r} el Sor Director Dn Juan Martin de Pueyrredon, relativa á la incorporacion del territorio oriental al Estado de las Provincias vnidas; esperando q.^{e} en su vista, y con precedente examen de la materia; se sirva V.S. proponer sus sentim.^{tos} á este Gob.^{no} con devolucion de dichos docum.^{tos}

[F. 1 v.]/ Dios g.^{e} / á V.S. m.^{s} a.^{s} Sta fe Dic.^{e} 16,, de 1816=

Estanislao Lopez

M.Iltre. Cav.^{do} de esta Ciudad.

Archivo Histórico de la Provincia. Santa Fe. República Argentina. Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones. Tomo III. (1791-1818). Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 301 x 207 mm.; interlínea de 11 a 13 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 565 [Acta de la sesión del Cabildo de Santa Fe en la que se trató el oficio del Director Pueyrredón relativo al Convenio del 8 de diciembre suscrito con los diputados de Montevideo Durán y Giró, solicitando en consecuencia, el reconocimiento del Congreso de Tucuman, de las Autoridades Superiores del Estado y se enarbole en la Provincia el pabellón de las Provincias Unidas. Se resolvió no proceder a su ejecución mientras el protector General Artigas no comunique el expresado Convenio a la Provincia de Santa Fe.]

[Santa Fe, diciembre 16 de 1816.]

[F. 1]/ /En Santafé a diez y seis de Diz.e de mil ochocientos diez y seis: haviendose combocado los SSres que componen el M.I.C. de ella en su Sala Capitular a tratar asuntos consernientes al bien pub.co: se tuvo presente vn oficio remitido por elS.or Gov.or a esta Corporación con fha de este dia, acompañando la comunicasión q.e le ha dirijido el S.or Director d.n Juan Martín de Pueyrredon relativa ala incorporacíon del territorio Oríental al Estado delas Prov.as Vnidas; esperando que en su vista, y con presedente examen dela materia sele propongan los sentimientos de este Ayuntam.to en el caso; sobre lo qual se acordó contextar, que es de sentir no se dé execucíon inmediata al juram.to de ovediencia al Soverano Congreso, y Autoridad Suprema (que se dice) delas Prov.as Vnidas del Sud America: eleccion de Diputado, y enarbolo del pavellon de aquel Gov.no, [F. 1 v.]/ interin no se comunique / este Convenío a esta prov.a por el S.or Gen.l Protector: cuíos puntos propone el Gov.no de Buen.s Ayres enlas cítadas comunícaciones, de que se mandó sacar copias, para documentar la presente acta.

Con lo qual, no ocurriendo otro punto que tratar, se mandó cerrar la presente acta q.e firmaron, de que, doy fé

Maziel Galisteo Roldan Cabal

Jose Gregorio
Bracamonte
Esc.no Pub.o

Archivo Histórico de Santa Fe. República Argentina. Actas del Cabildo de Santa Fe. Tomo XVII (1801-1816). Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 215 mm.; interlínea de 5 a 6 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 566 [El Cabildo de Santa Fe al Gobernador Estanislao López. Manifiesta que celebra la unión entre la Provincia Oriental y Buenos Aires firmada el 8 de diciembre, pero considera que sus disposiciones no pueden ser cumplidas en forma inmediata hasta que el Protector José Artigas no lo comunique a la Provincia de Santa Fe, pues se halla en contradicción con sus oficios anteriores.]

[Santa Fe, diciembre 16 de 1816.]

[F. 1]/ / Instruido este Cavildo de la comunicac.^on q.^e V.S. le há remitido con esta fha, celebra la vnion q.^e se anuncia verificada entre la Vanda Oriental, y la de Buen.^s Ayr.^s; p.^o es de sentir, no es de execuc.^on inmediata el juram.^to y obediencia al Soberano Congreso, y Autoridad Sup.^ma (q.^e se dice) de las Prov.^as Vnidas del Sud America; élecc.^on de Diputado, y enarbolo del pavellon de aquel Gob.^no, interin no se comunique este convenio á esta Prov.^a p.^r el Sor Gral Protector; p.^r hallarse este anuncio en contradicc.^on con las orns., y comunicacion fha. 18,, del pasado= Dios g.^e á V.S. m.^s a.^s Santa Fée Diz.^e 16 de 1816= Man.^l Fran.^co Maciel = Jose Elias Galisteo= Jose Viz.^te Roldan= Ramon Cabal= Sor Gob.^or Intend.^te -

Es Copia
M. Vera
Se.^e

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. S.X. C.5. A.9. N° 2. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 210 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 567 [Mariano Vera a Juan Martín de Pueyrredón. Manifiesta satisfacción por su comunicación sobre la reconciliación acordada con la Provincia Oriental el 8 de diciembre. Informa que por resolución del Cabildo la remite al Protector Artigas y que espera su contestación.]

[Santa Fe, diciembre 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Exmo. Sor.

La noticia q.^e V. E. se sirve comunicarme p.^r oficio de del corr.^te sobre la reconciliac.^on del Territorio oriental, ha sido de la mor satisfacc.^on p.^a los havitantes de esta Prov.^a, pues q.^e en ella vemos afianzada vna verdadera vnion, en q.^e se cifran los maiores bienes q.^e podemos apetecer: entre ellos no es el menor el de q.^e los enemigos comunes empiezen á sentír la fuerte resist.^a q.^e les prepara ntra gral federac.^on: Yo me lisongéo con

la idea q.e me presentan los sucessos anteriores, de q.e seguram.te desmayarán sus esperanzas al vernos en perfecta alianza con la energ.a oriental.

[F. 1 v.]/ Inmediatam.te al rezivo de / la comunicac.on de V.E. dispuse dirigirla, con la correspond.te gratulator.a, al Protector Gral, de q.n aguardo p.r momentos su contextac.on p.r parecerme este paso (acordado p.r este Cavildo segun enseña laCopia adjunta) muy conducente alos fines propuestos, de cuio resultado, y consiguiente cumplimiento de q.to V. E. me comunica, daré el mas pronto aviso.

Dios g.e á V. E. m.s a.s Santa Feé Diz.e 20,, de1816

Mar.o Vera

Calixto de Vera

Sec.o

S.or Director Sup.mo de Buen.s Ayr.s

[Carpeta]

S.ta Fé. Diciembre 20. de 1816.

El Gobernador.

Contesta á la circular sobre la union delos territorios oriental y occidental, y dice desp.s expresa su regocijo p.r este suceso, que espera contestacion del Gen.l Artigas sobre la materia, segun opinó el Cabildo en el oficio que en copia incluye.

En.o 4

Reserbese.

Archivo General de la Nación. Buenos Aires. República Argentina. Gobierno Nacional. Gobierno. Santa Fe. S.X, C.5, A.9, N° 2. Legajo N° 2. Año 1815. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 305 x 212 mm.; interlínea de 7 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 568 [José Artigas a Mariano Vera. Considera que la publicación del acta del 8 de diciembre, impresa en Buenos Aires, es un insulto para los orientales y evidencia la iniquidad del Gobierno Supremo al demostrar desinterés en la lucha contra Portugal. Le ordena que haga entender a los pueblos que esa acta carece de valor.]

[Campo volante, diciembre 20 de 1816.]

[F. 1]/ /Es un insulto con q.e se proveia mi delicadeza, y el honor de los Pueblos orientales la public.on del Acta impresa en Buenos

Ayr.[s], y q.[e] tengo el honor de adjuntar á V.S. en Copia, Su Contesto p.[r] un Delegado evidencia la pobreza de aq.[l] Govierno en su proyecto, y la mesquindad de todas sus ideas- Tengo el honor de adjuntar á V.S. en copia todos los docum.[tos] justificativos de esta verdad- p.[r] ellos verá V.S. decifrados todos los de su iniquidad, y q.[e] poco interezado aq.[l] G.[no] en la presente lucha, provoca justam.[te] á los demas pueblos de la alianza p.[r] el justo reclamo de sus dros. En conseq.[a] V.S. hará entender á los pueblos de su depend.[a] y demas á quienes Convenga ser irrita, y de ningun valor Semej.[te] acta: Circulando al efecto donde Convenga Copias testimoniadas de los exemplares adjuntos.= Tengo el honor de comunicarlo á V.S. y saludarle con lo mas ardiente de mis votos= Campo Volante 20,, de Diziemb.[e] de 1816= Jose Artigas= Al Sor D.[n] Mariano Vera Gov.[or] de Santafee-

Es copia

Vera
Sec.[o]

Archivo Histórico de Córdoba. República Argentina. Archivo de Gobierno. Libro 47. Año 1816. Manuscrito copia: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 304 x 210 mm.; interlínea de 8 a 9 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 569 [Mariano Vera al Gobernador Intendente Ambrosio Funes. Considera prematura la publicación que dispuso del acta del 8 de diciembre cuando aún pendía su ratificación, lo que puede inducir a error a los incautos. Le adjunta un oficio del Delegado Miguel Barreiro referente a este asunto.]

[Santa Fe, diciembre 22 de 1816.]

[F. 1]/ /Publicada solemnem.[te] p.[r] V.S. la acta acordada entre la Diputac.[on] de Montevideo, y el Sup.[mo] Director de las Provincias vnidas, q.[do] aún pendia el resultado de la ratificac.[on], q.[e] debe dar el vltimo sello á las estipulaciones reciprocas, era exponer el decoro del Gob.[no], si no se garantía en esta solemnidad. Yo al paso q.[e] siento tal medida como prematura, y capaz de infundir los animos de los incautos en error, me veo en la nececidad de adjuntarle el oficio del Sor. Delegado del Sor. D.[n] Jose Artigas referente á la acta de conciliacion. Su tenor impondra á V.S. de los solidisimos fundam.[tos] de su apoyo. Espero q.[e] la haga V.S. manifiesta al publico.

[F. 1 v.]/ Saludo á V.S. con / todo mi afecto. S.[ta] Fe Dic.[e] 22,, de 1816.

Mar.[n] Vera

Sor. Gob.[or] Intend.[te] D.[n] Ambrosio Funes—

Archivo Histórico de Córdoba. República Argentina. Archivo de Gobierno. Libro 47.A. 1816. Año 1816. Manuscrito original: fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 302 x 209 mm.; interlínea de 8 a 10 mm.; letra inclinada; conservación buena.

N° 570 [José Artigas al Cabildo de Santa Fe. Se refiere al oficio que le dirigió con fecha 21, al que agregaba documentos que prueban cómo el Gobierno de Buenos Aires se aprovechó de las circunstancias para asegurar sus ideas, engañando a los pueblos.]

[Campo Volante, diciembre 26 de 1816]

[F. 1]/ /Ya supongo en manos deVS mi ultimo de 21 del q.[e] gira explicativo delos documentos, q.[e] adjuntaba al Acta. Ellos convencen de su invalidez, y q.[e] el Gov.[no] de B.[s] Ay.[s] solo quiso aprovecharse de un momento, (q.[e] creyó aproposito) para garantir sus ideas, y alucinar á los Pueblos con frivolos pretestos. Al efecto dirigio á VS. los comprobantes q.[e] he recibido habiendolos dirigido con igual empeño á todas partes, sin otro contesto q.[e] el desprecio, q.[e] merecen todas sus insinuaciones.

Tengo el honor de dejar contestado su estimable de 19 y saludarle con toda consideracion. Campo Volante 26 Dbre 1816

Jose Artigas

Al M Il.[e] Cav.[do] de Sta Fe

Archivo Histórico de la Provincia. Santa Fe. República Argentina. Cabildo de Santa Fe. Notas y otras comunicaciones. Tomo III.(1791-1818). Año 1816. Manuscrito original: letra de José Monterroso; fojas 1; papel con filigrana; formato de la hoja 306 x 209 mm.; interlínea de 10 a 12 mm.; letra inclinada; conservación buena.

FIN DEL TOMO TRIGESIMOPRIMERO

INDICES

Indice Alfabético de Nombres

I. PERSONAS

II. LUGARES GEOGRÁFICOS

III. EMBARCACIONES

Indice General

Serie XLI

La Invasión Portuguesa
1816 - 1820
I
Desarrollo de las Operaciones Militares Portuguesas. 1816

N° 221 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere al Ayudante General Sebastián Pinto de Araújo Correa, quien en su ultima comunicación informa hará embarcar la tropa para San Miguel con el fin de guarnecer Santa Teresa y avanzar hacia Montevideo. Dice que hizo completar reservas de alimentos para las fuerzas que deben salir para Maldonado. Refiere la falta de dinero con que se cuenta, la desconformidad de Nicolás Herrera con la salida del Brigadier Antonio Escalada, y la situación en que se encuentra el Marqués de Alegrete.]

N° 222 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Informa que la última columna de la División partió de la Isla de Santa Catalina el 20 de agosto y que, por las gacetas y proclamas de Buenos Aires, parece que ese gobierno se une al de Montevideo contra las hostilidades portuguesas. Expresa que llegó una sumaca del Río de la Plata, informando que en Buenos Aires quedaron embargados tres navíos portugueses y en Montevideo dos. Como el resto de la división se puso en marcha, dice que parte a pesar de que no llegó el Conde Vianna con quien deseaba combinar las operaciones por mar y tierra. Agrega que espera reunirse con él en Maldonado y que en Santa Catalina ha dejado instrucciones por escrito.]

N° 223 [Extractos suscritos por Carlos Federico Lecor de dos comunicaciones recibidas: la primera del Brigadier Silveira de Porto Alegre, en la que se expresa que Artigas está informado de la expedición, impartiendo órdenes tendientes a la defensa de la frontera y a la preparación del ataque a las fuerzas portuguesas. Asi mismo, que circulan noticias de que ha habido acercamiento entre Artigas y el Gobierno de Buenos Aires, a raíz de la renuncia de Ignacio Alvarez, y que en virtud de los movimientos realizados por las fuerzas enemigas, el Capitán General Marqués de Alegrete ha mandado ocupar Cerro Largo y el Fuerte de Santa Teresa. La segunda, del Mariscal Pinto de Araújo Correa desde Río Grande, sobre la marcha y embarque de sus tropas en dirección a Pelotas y San Miguel. Remite correspondencia que indica que los insurgentes sólo han dejado los paisanos para la defensa, retirando las guardias y que Otorgués procura una combinación con Artigas.]

N° 224 [Versión en español y portugués del edicto de Sebastián Pinto de Araújo Correa dirigido a los habitantes de la Banda Oriental. Se refiere a la entrada de la vanguardia de los Voluntarios Reales comandados por el General Carlos Federico Lecor en cumplimiento de órdenes del Rey Juan VI, con el fin de hacer la guerra sólo a los malvados que los oprimen. Expresa que los habitantes pacíficos son sus hermanos, exhortándolos a unirse a ellos para poner fin a la devastación del país.]

N° 225 [Sebastián Pinto de Araujo Correa a Tomás Antonio Villanova Portugal. Participa su llegada al Fuerte de Santa Teresa donde se informó que en Rocha se hallaba Fructuoso Rivera con trescientos hombres

empeñado en obtener caballadas y en alistar a todos los habitantes para el servicio. Expresa que el pueblo de Rocha debe ser ocupado para aprovechar los recursos de los que debe privarse al enemigo; que no se moverá de Santa Teresa sin órdenes de Lecor cuya voluntad ignora. Agrega desconocer la situación de las fuerzas que marchan sobre Cerro Largo y las operaciones del General Curado.]

[Fuerte de Santa Teresa, agosto 31 de 1816.] Pág.44

No. 226 [Manuel José Cavalheiro a Félix José de Mattos. Refiere que recibió a dos enviados de Otorgués, con una carta que firma con sus oficiales, haciéndole ofrecimientos para que se una a sus fuerzas. Por uno de esos enviados se enteró de que Otorgués pasó el Río Negro, y debió acampar en Tupambaé. Agrega que tiene noticias que Artigas se dispone a entrar a territorio enemigo por Bagé, acompañado de un gran número de hombres.]

[Río Negro, setiembre 1º de 1816.] Pág.45

Nº 227 [Sebastián Pinto de Araújo Correa a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a su llegada a Santa Teresa donde se hallaba el Mayor Manuel Marques de Souza, y a la correspondencia que cambió con éste, con el General Lecor y con el Comandante de la frontera de Rio Grande, la que adjunta en copia: 1) Sebastián Pinto de Araújo Correa a Manuel Marques de Souza. Le expresa que al llegar a Santa Teresa, las fuerzas bajo su mando deben considerarse como parte del Cuerpo de Vanguardia de la División de Voluntarios Reales del Rey. (Cuartel General en Santa Teresa, setiembre 1º de 1816). 2) El Sargento Mayor Manuel Marques de Souza a Sebastián Pinto Araújo Correa. Expresa haber sido encargado por el Marqués de Alegrete Gobernador de la Capitanía de San Pedro, del comando de las fuerzas destinadas a ocupar el fuerte de Santa Teresa. Incluye copia del oficio que le dirigió el Teniente General Manuel Marques de Souza el 29 de agosto, en que le ordena regrese a la capital, en virtud de lo cual solicita su opinión sobre la actitud que debe asumir. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.). 3) Sebastián Pinto de Araújo Correa a Manuel Marques de Souza. Expresa que no obstante las órdenes recibidas para volver a la capital, debe permanecer al frente de sus tropas en aquel lugar. (Cuartel General en el fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816). 4) Sebastián Pinto de Araújo Correa al Marqués de Alegrete. Se refiere a las órdenes que tenía Marques de Souza para regresar a la Capital, y a las que él le ha impartido bajo su responsabilidad por ser necesarios sus servicios. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.) 5) Sebastián Pinto de Araújo Correa a Carlos Federico Lecor. Se refiere a la determinación adoptada respecto de las fuerzas de Marques de Souza, expresando que la permanencia de este oficial en aquel lugar será muy ventajosa. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.). 6) Sebastián Pinto de Araújo Correa informa de las razones que tuvo para demorar el regreso a la capital de Manuel Marques de Souza, cuyos servicios pondera. (Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816). 7) Joaquín José Bitancurt a Sebastián Pinto de Araújo Correa. Informa que salió de Rocha un Alcalde en dirección a India Muerta reclutando toda la caballada, carretas y todo el trigo encontrado. (Angostura, setiembre 2 de 1816).]

[Río Grande, agosto 29 - Fuerte de Santa Teresa, setiembre 2 de 1816.] Pág.46

N° 241 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Manifiesta que por oficio del 2 del corriente, le informó sobre el plan de operaciones que había acordado con el Capitán General Marqués de Alegrete y sobre la marcha de las tropas portuguesas contra Artigas. De acuerdo al mismo debía de hacerse en tres columnas: la de la Capitanía de Río Grande, desde la frontera de Río Pardo hasta Salto sobre el Uruguay; la del Brigadier Silveira se dirigirá a Cerro Largo por la margen derecha del Río Negro a Paysandú, y la última a su propio mando por la costa con destino a Montevideo. Expresa la imposibilidad de cumplir el referido plan por los inconvenientes que a continuación detalla.]

[Cuartel General en San Pedro del Sur, octubre 12 de 1816.]....Pág.76

N° 242 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a las circunstancias que dificultan sus marchas sobre Montevideo, a la falta de caballada y a su propósito de hacer avanzar la vanguardia de su ejército hasta Maldonado para abrir comunicaciones con el Conde de Vianna.]

[Río Grande, octubre 14 de 1816.] Pág.78

N° 243 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Se refiere a la falta de caballos de transporte, así como a las deficiencias que presentan los cartuchos y dificultades que ello crea al ejército a sus órdenes.]

[Río Grande, octubre 16 de 1816.] Pág.79

N° 244 [Joaquín de Oliveira Alvares, Jefe de la Legión de San Pablo a Joaquín Javier Curado. Da detalles pormenorizados sobre el desarrollo de la batalla de Carumbé en la que fue hecho prisionero el Comandante de Santa Ana, Domingo Ignacio Gatell. Informa que Artigas, que dirigía la acción en persona al frente de mil quinientos "insurgentes", fue completamente derrotado.]

[Campamento del Arroyo Elías, octubre 27 de 1816.] Pág.80

N° 245 [Relación de los prisioneros hechos en la acción de Carumbé en la que figura el Teniente Domingo Ignacio Gatell y el Alférez Manuel Lavalleja.]

[Campamento del Arroyo Elías, octubre 27 de 1816.] Pág.84

N° 246 [El Marqués de Alegrete al Marqués de Aguiar. Dice que a causa de las lluvias está demorado en Porto Alegre y que el General Lecor, por falta de caballos, se vio obligado a modificar el plan que habían concertado. Agrega que Artigas está en las puntas del Arapey y por noticias de los espías y desertores, sus fuerzas alcanzarían a cuatro mil hombres.]

[Río Pardo, octubre 28 de 1816.] Pág.86

N° 247 [Oficio suscrito por Juan Vieira de Carvalho. Incluye copia de un párrafo de la carta de Manuel Marques de Souza a su padre, en la que informa acerca de la sublevación de los partidarios de Fernando VII, que tuvo lugar en Montevideo. En la misma fue preso, entre otros, Miguel Barreiro, delegado de Artigas, pero luego, al entrar en la plaza

con el resultado adverso de casi doscientos muertos, más trescientos heridos, pérdida de material bélico y caballos.]

[Cuartel General en el Paso de Chafalote, noviembre 21- Cuartel General en el Paso de San Miguel, noviembre 23 de 1816.]..........Pág.99

N° 255 [Rodrigo José Ferreira Lobo al Marqués de Aguiar. Informa que el 22 de noviembre desembarcó en Maldonado con las tropas que transportaba reforzadas con la Brigada Real de Marina, que ascendían a un total de trescientos hombres. Relata las incidencias del desembarco hasta que se izó la bandera portuguesa en la torre, y se hicieron salvas de artillería y vivas al Rey de Portugal.]

[A bordo de la nave "Vasco da Gama", frente a Maldonado noviembre 23 de 1816.].. Pág.102

N° 256 [Carlos Federico Lecor al Marqués de Aguiar. Entre otras incidencias destaca la victoria sobre Fructuoso Rivera en India Muerta el 19 de noviembre, quién sufrió la pérdida de cerca de doscientos hombres.]

[Cuartel General en el Paso de San Miguel, noviembre 23 de 1816.] .. Pág.104

N° 257 [Carlos Federico Lecor al Conde da Barca. Se refiere a la victoria obtenida por las fuerzas portuguesas contra Fructuoso Rivera en India Muerta el 19 de noviembre. Informa sobre los planes de marcha de las divisiones portuguesas hacia la plaza de Montevideo. Manifiesta que el Coronel Vedia, comisionado por el Gobierno de Buenos Aires, le entregó un oficio en el que se expresa el temor de ese Gobierno, de que Portugal tenga el propósito de extender su dominio más allá de Montevideo o que sea un plan combinado con el Rey de España.]

[Cuartel General en el Paso de San Miguel, noviembre 25 de 1816.]. Pág.106

N° 258 [Información relativa al arribo de la escuadra portuguesa a Maldonado. Da cuenta de la detención de las fuerzas de tierra en Rocha durante seis días por causa de las lluvias, suponiéndose que a la fecha hayan ocupado la Plaza de Montevideo. Anuncia la próxima salida para Maldonado de nuevas fuerzas de la División de Lecor con pertrechos de guerra. Agrega que la escuadra está al mando del Conde de Vianna.]

[Río de Janeiro, noviembre 27 de 1816.] Pág.107

N° 259 [Carlos Infante de Lacerda, Ayudante de órdenes, al Alcalde de la Villa de San Carlos. Comunica de parte del Comandante de las Tropas de la Vanguardia de la División de los Voluntarios Reales, "que el Gobierno del Caudillo Artigas" queda enteramente abolido y que su jurisdicción de Alcalde continuará regulándose por las leyes del tiempo del dominio español.]

[Cuartel General en el Campo de San Carlos, noviembre 28 de 1816.] Pág.108

N° 260 [Carlos Federico Lecor a Tomás Antonio de Villanova Portugal. Informa que la vanguardia de la División de Voluntarios Reales, comandada por Sebastián Pinto de Araújo Correa, había derrotado a las fuerzas de Fructuoso Rivera en la batalla de India Muerta. Agrega habérsele presentado, comisionado por el Gobierno de Buenos Aires,

II

Plan concebido por el Jefe de los Orientales frente a la Invasión. La reacción en la Provincia Oriental, Misiones, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe. 1816.

N° 302 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Santo Domingo Soriano, en la que se procedió a abrir oficios del Jefe de los Orientales de 19 de julio, relativos al embargo de propiedades portuguesas y arreglo de milicias cívicas de ese departamento. Consta además, que se nombró Alcalde de segundo Voto al Regidor Juan José Gadea, por haberse encargado a su titular Juan Acosta, la conducción de la compañía de su mando a la frontera.]

[Santo Domingo Soriano, julio 30 de 1816.] Pág.157

N° 303 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Dice estar en movimiento con las viejas armas "p.r q.e ya no hay tiempo". Lo supone en Maldonado.]

[En marcha, julio 30 de 1816.] Pág.158

N° 304 [Fructuoso Rivera al Comandante Militar de San Carlos. En contestación a su oficio del día anterior, manifiesta que los individuos de milicias percibirán los veinte reales asignados a cada uno con el descuento correspondiente, a partir del momento en que se hallen acuartelados y en movimiento, debiendo al efecto presentarse las listas de revista a aquel Ministerio. Recomienda a los suministradores la más estrecha economía.]

[Maldonado, agosto 1° de 1816.] Pág.158

N° 305 [Faustino Texera a Fructuoso Rivera. Acusa recibo de su carta de 24 de julio. Comenta los esfuerzos que realizan en aquellos destinos para ser libres. En ese sentido están enviando fuerzas a la frontera. Calcula que entre el Río Negro y el Río Uruguay se reunirá un ejército de seis mil hombres, confía en su energía y en las medidas adoptadas por el general Artigas. Le exhorta a proclamar a sus paisanos para que no permitan que se tiranice al país.]

[Purificación, agosto 2 de 1816.] Pág.159

N° 306 [El Cabildo de Maldonado al Cabildo de Montevideo. Le informa que se reunió el Ayuntamiento proponiendo José Machado se eligiese un sujeto en su reemplazo, pues se veía obligado a dirigirse a la capital. Agrega que el Cabildo se negó a su petición, al enterarse de que no contaba con autorización del Gobierno. Como Machado se puso en marcha dejando en la Comandancia a Luis Andrés Ricalde, le consulta sobre la actitud a tomar.]

[Maldonado, agosto 2 de 1816.] Pág.160

N° 307 [Angel Francisco Núñez al Alcalde de San Carlos Francisco Antonio Bustamante. Le recomienda que en lo sucesivo cumpla cuantas órdenes le imparta el Comandante de Armas Fructuoso Rivera relativas al servicio de la provincia.]

[Rocha, agosto 2 de 1816.] Pág.161

N° 308 [Juan Benito Blanco al Cabildo Gobernador. Propone a Gabriel Pereira para la Capitanía de la segunda Compañía actualmente en manos de Zenón García, y para el empleo de Teniente Segundo de Cazadores, que ocupaba Pereira, a Felipe Blanco.]

[Montevideo, agosto 2 de 1816.] Pág.162

N° 347 [Circular dirigida por el Cabildo de Montevideo al de Maldonado. Por ella se dispone estimular a los vecinos para que, a la brevedad posible, conduzcan a la capital los trigos y demás productos de abasto que conserven.]

N° 348 [Miguel Barreiro al Cabildo de Maldonado. Comunica la necesidad de disponer de los fondos producidos por la Isla de Lobos que se habían destinados a obras de la iglesia. Le ordena enterar a la Caja Subalterna de Hacienda para que anote las mencionadas recaudaciones bajo cargo de oportuna devolución.]

N° 349 [Eugenio Siapato a Julián Muniz. Comunica que deberá avisar con prontitud a Fructuoso Rivera cualquier movimiento enemigo, dando cuenta del punto donde estos acometieren a fin de tomar las providencias del caso. Señala que por el mismo conducto espera la comunicación para ocupar su punto de destino en el Alférez.]

N° 350 [Bartolomé Hidalgo a Julián Muniz. Reclama información sobre la gente de Rocha cuya tardanza en llegar inquieta a Rivera. Solicita se envíe la gente a medida que se vaya reuniendo.]

N° 351 [Miguel Barreiro a Joaquín Suárez. Contesta su oficio de 23 de agosto relativo a la llegada de hombres armados al mando del Teniente Juan Esteban López. Refiere las medidas de reorganización militar tomadas y las que aconseja realizar. Trasmite la noticia de que los portugueses están en Santa Teresa, que a ellos se acerca Rivera. Refiere las providencias tomadas para la reunión general, la junta de ganados en la Estancia del Cerro y apresto de caballadas de Maldonado en el camino. Deja a su criterio la venida a la Plaza del Comandante de Armas e indica a Román Bauzá como posible conductor de los negros que se reunieren.]

N° 352 [José Artigas al Cabildo de Colonia. Informa que parte para la frontera con el propósito de impedir la acción de los portugueses. Manifiesta que ofició al Comandante de ese departamento para que proceda al arreglo de las tropas, y recomienda se mantenga el orden y la unión del vecindario.]

N° 353 [José Artigas al Cabildo de Soriano. Comunica su traslado a la frontera portuguesa y la orden impartida al Comandante de ese departamento para disciplinar las milicias.]

N° 354 [Tomás García de Zúñiga al Regidor Joaquín Suárez. Comunica que de acuerdo con las órdenes recibidas de Artigas , ha dispuesto

N° 390 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Informa del ataque de una partida portuguesa a la del Capitán Eusebio Gómez el día 5. El enemigo fue batido dejando en el campo diez muertos y tomándosele cuatro prisioneros que le remite. Pide refuerzos y manifiesta no perder tiempo en tomar las medidas necesarias para hacer respetar a los americanos. Le incluye un oficio de Artigas, una proclama portuguesa y le dice que en el encuentro tuvo sólo un soldado herido levemente. Agrega que se retira a Chafalote por la debilidad de sus fuerzas.]

N° 391 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que se acordó que, habiendo cesado los motivos que determinaron su actitud en los sucesos ocurridos el 3 de setiembre, el Ayuntamiento debía declarar "p.r nulo y De ningun valor ni efecto todo lo obrado en la mañana del dho dia". Agrega que cedió a la fuerza de las circunstancias por evitar desórdenes, y que por consiguiente, el Gobierno continuaba simplificado en las personas del Delegado Miguel Barreiro y Joaquín Suárez, todo lo cual se publicaría por bando por el que también se debía exhortar al vecindario a volver al reposo y orden.]

N° 392 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo en la que, enterado del arresto de José Trapani por considerárselo complicado en la revolución del tres de setiembre, se acordó encomendar las funciones de su ministerio al Alguacil Mayor.]

N° 393 [Julián Muniz a Fructuoso Rivera. Solicita armas para algunos individuos que menciona. Refiere que la guarnición de Santa Teresa cuenta con mil hombres y pocos armamentos. Expresa que Olivera no ha llegado y que por su parte ha debido retirarse y no ha podido tener sus partidas en Angostura.]

N° 394 [El Cabildo de Maldonado al Comisionado Martín José Garrido. Acusa recibo de su oficio que incluye la solicitud de los vecinos del partido de Solís Grande. Manifiesta que ha pedido informes al Alcalde de Minas, para que como Juez, dictamine si ese partido pertenece a los límites de su jurisdicción. En tal caso el Cabildo hará que ese partido no sea dominado por Canelones; de lo contrario podrá el vecindario solicitante elevar su recurso al Gobierno.]

N° 395 [El Cabildo de Maldonado al Alcalde de Minas. Le dice que enterado de la solicitud formulada por los vecinos de Solís Grande pide que se le informe sobre si los límites de la jurisdicción de esa villa son los mismos que citan los vecinos referidos.]

Nº 435 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Informa que se halla situado en Maldonado donde no recibió orden ninguna de Fructuoso Rivera, como se lo había anunciado Manuel·Artigas. Agrega que hay en el puerto catorce buques enemigos.]

Nº 436 [Joaquín de Oliveira Alvares al Conde de Palma. Entre otros asuntos expresa que tiene noticias de que aparecen nuevamente tropas de Artigas sobre las cuchillas de Santa Ana las que serán perseguidas hasta su extinción.]

Nº 437 [Fernando Otorgués a Fructuoso Rivera. Transcribe un oficio de Artigas en el que le encarece extremar esfuerzos en defensa del país. Le comunica que está a la espera de los enemigos para batirse y que en caso de retirada lo hará por "Rio Negro, á baxo".]

Nº 438 [El Cabildo de Colonia a José María Aguiar. Expresa que de acuerdo a su oficio del 1° del corriente, ha tomado todas las disposiciones para reunir a los desertores que se hallen en aquel departamento. Agrega que las fuerzas ya han marchado a las órdenes del Comandante de milicias Pedro Fuentes para reunirse con Fructuoso Rivera.]

Nº 439 [Andrés de Latorre a Fructuoso Rivera. Le informa detalladamente del fuerte ataque que sufrieron sus fuerzas el 27 de octubre en las puntas del Cuñapirú, donde los portugueses quedaron dueños del campo.]

Nº 440 [Fragmento del informe dirigido por William Bowles a John Wilson Croker. Da noticia sobre la invasión portuguesa a la Banda Oriental. Agrega que Artigas dejó el Hervidero y avanzó hacia Misiones, obteniendo algunos triunfos parciales contra los portugueses en las márgenes del Uruguay. Sus partidarios en Montevideo retomaron el control de la plaza. Se destaca que existen recelos en las provincias del Río de la Plata sobre la complicidad del Congreso con la Corte portuguesa.]

Nº 441 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Comunica que el enemigo ha desembarcado en Maldonado. Manifiesta permanecer en el punto que se le comisionó reuniendo gente y retirando haciendas.]

Nº 442 [El Cabildo de Montevideo a José Artigas. En vísperas de realizarse la elección del nuevo Cabildo, consulta sobre si debe verificarse siguiendo la norma aplicada a la anterior -o sea por diputados de los Cabildos de la Provincia o por los electores de los cuarteles de la ciudad y extramuros- y si una vez designados los Capitulares deberán

ponerse en marcha. Manifiesta ha recibido oficio de Cepeda quien reúne hombres para incorporársele y ambos unirse al mismo Rivera. Agrega que Julián Masanti parte con fuerzas a juntarse a Otorgués. Le ruega tome providencias para proveerlo de caballadas a su llegada.]

Nº 460 [Manuel de Figueredo a Miguel Barreiro. Comunica que el enemigo salió de Maldonado y continúa la marcha hacia Pan de Azúcar.]

Nº 461 [Nicolás Gadea a José Gordillo. Expresa que, por órdenes de Fructuoso Rivera, debe abandonar el mando de la Villa de Minas previniéndole deje en su lugar a un vecino de probidad, a cuyo efecto ha propuesto su nombre por lo cual le indica se apersone al sitio en que se encuentra.]

Nº 462 [Tomás Burgueño a Miguel Barreiro. Manifiesta, que un sargento de su partida le informó que el enemigo ha retrocedido en dirección a Maldonado.]

Nº 463 [Tomás García de Zúñiga a Fructuoso Rivera. Dice saber que se halla en su poder una proclama de la que le suponen autor y en la que se hace pública "la destrucción de nro Gral el debil estado de nros Extos y otros disparates de esta clase". Le ruega averigüe el conducto por el que ha llegado a sus manos dicha proclama para poder así esclarecer un hecho del que está pendiente su opinión.]

Nº 464 [Acta de la sesión celebrada por el Cabildo de Montevideo, en la que se procedió a abrir un pliego dirigido a ese Cuerpo por el jefe de los Orientales José Artigas, de 30 de noviembre. En él dispone el mantenimiento de todas las autoridades hasta que el estado general de la Provincia permita realizar nuevas elecciones. Se resuelve en consecuencia, enviar las correspondientes circulares a los demás cabildos y comandantes de los departamentos.]

Nº 465 [Tomás García de Zuñiga al Comandante de Pavón, Julián Laguna. Manifiesta que el soldado José Cepeda, del destacamento de Pando, queda preso por haber desertado el mismo día en que las tropas marchaban hacia la Plaza. Dice sería satisfactorio que el bergantín que pasó a Montevideo sea el que conduce auxilios por parte de Buenos Aires.]

Nº 466 [Manuel Figueredo a Miguel Barreiro. Informa que el enemigo que salió de Maldonado en dirección a Montevideo ha regresado. Agrega que comunica esta noticia al Capitán de Artillería Manuel Oribe y que

Nº 533 [Juan Bautista Méndez al Cabildo Gobernador de Corrientes. Informa que ha pasado revista general y comprobado las múltiples deserciones producidas. Solicita la remisión de los desertores que puedan hallarse con los dragones Mongelos y Rufino Cabrera y también la de José Antonio Núñez, por su obstinada rebeldía.]

[Cuartel General en la Laguna de Abalos, agosto 22 de 1816.] Pág.398

Nº 534 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Informa que con fecha agosto 22, ofició al Gobernador y Comandante en Jefe de las fuerzas de la Provincia, Juan Bautista Méndez, para que se retirase con sus tropas. Dice que sabedor del disgusto con que marchan, no quiere en sus filas gente que tema el peligro. Lamenta que Corrientes no actúe con la diligencias mantenida por otras provincias no obstante lo cual, dice, seguirá protegiéndola. Le exhorta a colaborar en sus esfuerzos.]

[Purificación, agosto 23 de 1816.] Pág.399

Nº 535 [José Artigas al Cabildo de Corrientes. Se refiere a las operaciones contra los portugueses, al posible auxilio de las tropas correntinas, y a la necesidad de que se le envíe las caballadas prometidas.]

[Campo volante en Mataojo, setiembre 13 de 1816.] Pág.400

Nº 536 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Se refiere a la correspondencia con el General Artigas y la necesidad que tiene de caballos en los movimientos sobre las tropas portuguesas.]

[Purificación, setiembre 20 de 1816.] Pág.401

Nº 537 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que ha recibido comunicaciones de Artigas por las que anuncia que sus vanguardias se hallaban sobre el Ibirapuitá; que Berdún se disponía también a sostener esas fuerzas y que Andrés Artigas se situaba en San Borja, lo que hace prever el triunfo sobre los portugueses.]

[Purificación, setiembre 23 de 1816.] Pág.401

Nº 538 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Manifiesta que José Artigas aprueba su empresa. Informa con detalle sobre las fuerzas que van a marchar con él, de lo cual dará parte a su llegada a Belén. Se refiere a las caballadas que deben ser conducidas a Purificación y que Gorgonio Aguiar, será por disposición de Artigas, el que disponga a quien debe auxiliar.]

[Curuzú Cuatiá, setiembre 23 de 1816.] Pág.402

Nº 539 [Gorgonio Aguiar al Cabildo de Corrientes. Informa que el 22 de setiembre se obtuvo en las puntas de Guirapuitá un triunfo sobre las fuerzas portuguesas. Remite los partes recibidos de Misiones y de Berdún, el cual ha logrado abrir la comunicación con Yapeyú y con Andrés Artigas. Agrega que éste marchó hacia San Borja, destrozando y dispersando a los portugueses.]

[Purificación, octubre 11 de 1816.] Pág.404

Nº 540 [Juan Bautista Méndez al Cabildo de Corrientes. Da información detallada de las posiciones que ocupan las fuerzas artiguistas, entre

---

INDICE ALFABETICO DE NOMBRES

Se terminó de imprimir en IMPRIMEX S.A.
instalada en la ciudad de Montevideo,
el día 15 de diciembre de 1998.
Del presente volumen se
editaron dos mil
ejemplares.

•

DISTRIBUIDO POR EL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
CENTRO DE DIFUSION DEL LIBRO

Depósito Legal N° 311296

ISBN: 9974 - 7517 - 3 X

Comisión del Papel. - Edición amparada en el Art. 79 de la Ley 13349.